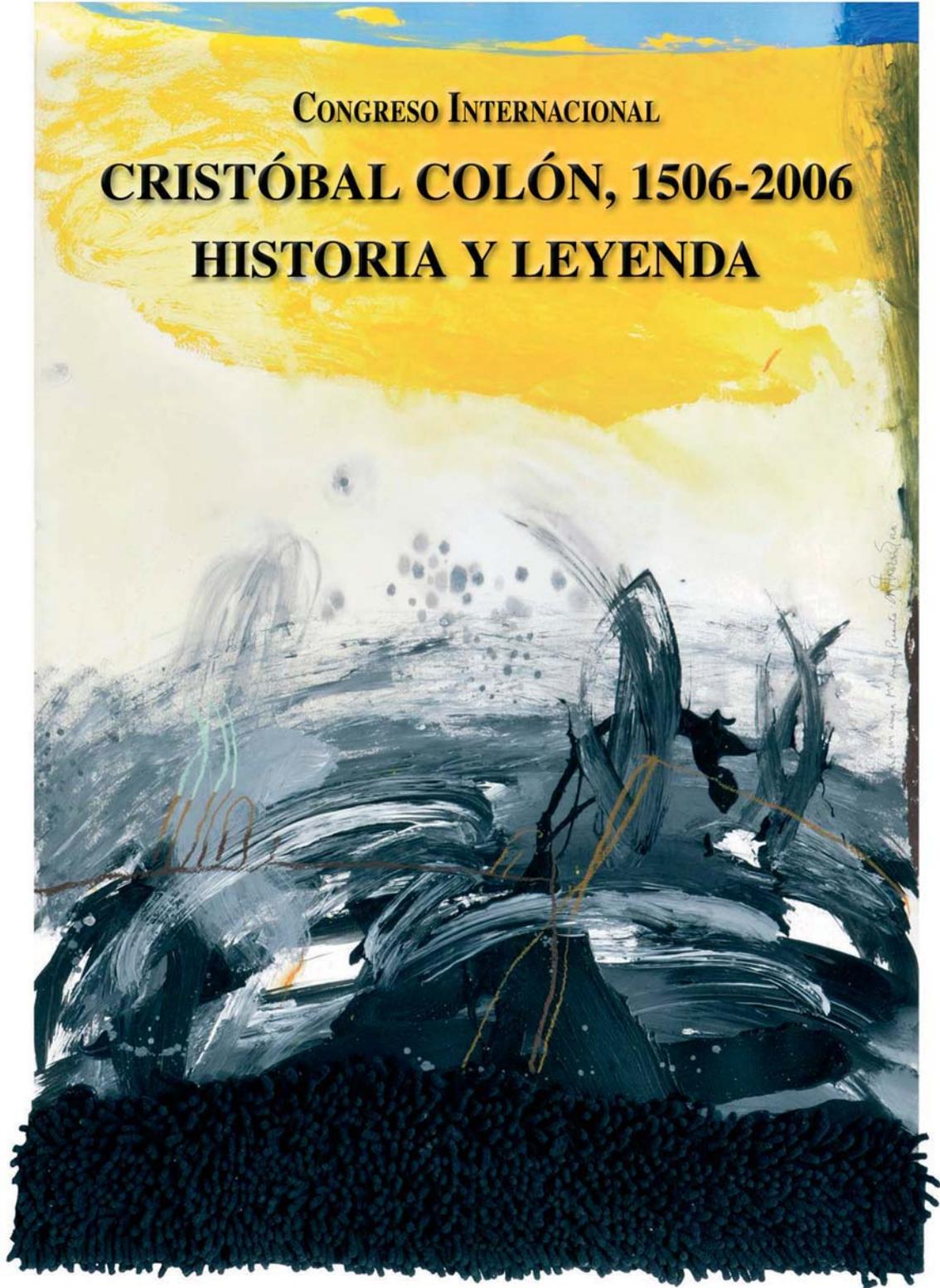


CONGRESO INTERNACIONAL
CRISTÓBAL COLÓN, 1506-2006
HISTORIA Y LEYENDA



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - EEHA

CONGRESO INTERNACIONAL
CRISTÓBAL COLÓN, 1506-2006
HISTORIA Y LEYENDA

Las noticias, asertos y opiniones contenidos en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor. La Universidad Internacional de Andalucía sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

CONSUELO VARELA
(Coord.)

CONGRESO INTERNACIONAL
CRISTÓBAL COLÓN, 1506-2006
HISTORIA Y LEYENDA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - EEHA

PALOS DE LA FRONTERA (Huelva)
2006

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y su distribución.

Portada: JUAN CARLOS CASTRO CRESPO

- © UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Sede Iberoamericana de Santa María de La Rábida
- © EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
- © CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - EEHA

ISBN: 84-7993-037-3
Depósito legal: SE-3924-06
Impreso en España
Impresión: El Adalid Seráfico S.L.L.
Maquetación: Juan Gallardo Blanco

ÍNDICE GENERAL

Presentación.....	9
CARMEN MENA GARCÍA Colón, por fin en Sevilla (Crónica del regreso de los restos colombinos a la capital hispalense en 1899).....	13
JORGE LUIS MATOS As viagens de Colombo e a náutica portuguesa de quinhentos.....	27
LUISA MARTIN-MERÁS Los mapamundis que inspiraron a Colón.....	51
STEFANO PITTALUGA Libri perduti di Cristoforo Colombo.....	77
MARÍA ISABEL VICENTE MAROTO La revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos.....	89
GUADALUPE CHOCANO Los Colón que descubrieron el Nuevo Mundo.....	113
GABRIELLA AIRALDI “...Porque las Indias no se pierdan...”. Gli italiani sulle navi di Colombo	147
RUI MANUEL LOUREIRO Portugueses nas viagens de Cristovão Colombo.....	171
JUAN GIL Nuevos documentos sobre Vicentíañez Pinzón y Cristóbal Guerra.....	183
ISTVÁN SZÁSZDI LEÓN-BORJA Colón, virrey. Una aproximación jurídica a la institución.....	215

ÍNDICE GENERAL

BERTA ARES QUEJIA	
Relaciones sexuales y afectivas en tiempos de conquista. La Española (1492-1516)	237
CONSUELO VARELA	
La vida en la colonia durante el virreinato colombino	257
MIGUEL LEÓN-PORTILLA	
Cristóbal Colón en la mira de cronistas amerindios	275
CARMEN M. RADULET	
La figura di Cristoforo Colombo nella letteratura italiana.....	285
SALVADOR BERNABÉU ALBERT	
De leyendas, tópicos e imágenes. Colón y los estudios colombinos en torno a 1892	299
CARMEN BERNAND	
Colón y la modernidad: de un centenario a otro.....	335
ANNIE MOLINIÉ	
Cristóbal Colón en Francia: los libros de texto de Historia (1920-1970).	345
CARLA RAHN PHILLIPS AND WILLIAM D. PHILLIPS	
Christopher Columbus in United States Historiography: Biography as Projection.....	357
WILLIAM D. PHILLIPS	
The Use of the Pleitos in United States Historiography from Washington Irving to the Present.....	375
TRINIDAD BARRERA	
Roa revisita a Colón	383
ANUNCIADA COLÓN DE CARVAJAL	
Los Pleitos Colombinos: Autos, memoriales y otros documentos. El Proyecto de edición electrónica.....	393

PRESENTACIÓN

Cristóbal Colón no fue el primer extranjero al servicio de la Corona española, ni sería el último. En la España de finales del siglo XV y comienzos del XVI abundan los extranjeros, muchos de ellos notables, que acudieron a la Corte de los Reyes Católicos. Los Cromberger, impresores alemanes, vinieron a instalarse en Sevilla, desde donde se trasladaron al Nuevo Mundo en la primera mitad del siglo XVI para fundar la primera imprenta en la Nueva España. Italianos fueron los maestros latinos que los reyes escogieron para sus hijos: Pedro Mártir de Anglería o Lucio Marineo Sículo. Extranjeros, también, fueron muchos de los grandes protagonistas de los Descubrimientos: el genovés Colón fue el primer almirante de las Indias; el portugués Fernando de Magallanes, el descubridor del Estrecho que aún lleva su nombre. Extranjeros fueron los tres primeros pilotos mayores de la Casa de la Contratación: el florentino naturalizado español Américo Vespucci, el portugués Juan Díaz de Solís y Sebastián Caboto, un inglés nacido de padre veneciano.

La nómina de extranjeros en torno a los Descubrimientos por mar, no presupone que en España no hubiera entonces marinos o cosmógrafos de prestigio, como lo eran Vicente Yañez Pinzón o Juan de la Cosa, sino que pura y simplemente los monarcas, o sus consejeros, supieron elegir a los que consideraron más convenientes, y así lo pusieron de relieve los embajadores coetáneos. Y esa amplitud de miras y apertura al exterior es uno de los timbres de gloria de la España renacentista, solo empañada por algún que otro error político como pudo ser la expulsión de los judíos en 1492.

Hoy, quinientos años después de su fallecimiento, es hora de que recordemos la figura de aquel primer almirante de las Indias. Un buen marino y un mal virrey, que logró para la Corona española el descubrimiento de la ruta del

Poniente y de un Nuevo Continente. Pero tampoco podemos olvidar que Colón no estaba solo: de no haber contado con el apoyo de los Pinzón y de buena parte de la marinería, el viaje habría fracasado. Aquellos 90 hombres se merecen el homenaje que una serie de instituciones onubenses han querido rendirles.

En efecto, la Universidad Internacional de Andalucía (Sede Iberoamericana de Santa María de la Rábida), el Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera la Comisión para la Conmemoración del V Centenario de la Muerte de Colón y la Escuela de Estudios Hispano Americanos (CSIC), con el apoyo de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales han organizado este Congreso Internacional Colombino que bajo el título general, *Cristóbal Colón. 1506-2006. Historia y Leyenda* se ha celebrado en la Sede Iberoamericana de Santa María de la Rábida en los días 6 al 8 de septiembre de este año y cuyas Actas se recogen en este volumen.

Durante esos días se han debatido los avances en la historiografía colombina en torno a cinco temas que, a nuestro entender, han recibido importantes aportaciones en estos últimos años: La ciencia del almirante, sus compañeros de viaje, el virreinato colombino, la imagen de Cristóbal Colón a través del tiempo y, por último, una sesión dedicada a los *Pleitos Colombianos*.

El volumen, como no podía ser de otra forma, aparece en varias lenguas. La labor de edición, engorrosa, ha sido llevada a cabo por Berta Ares Queija, Isabel Arenas Frutos, Salvador Bernabeu, Justina Sarabia. Nidia Bellinfonte ha corregido los textos italianos. Los errores que puedan haberseles escapado son de mi entera responsabilidad, pues yo me he ocupado de la última revisión.

Durante la preparación de este Congreso he trabajado codo con codo con muchas personas, empezando por doña María Antonia Peña Guerrero, la entonces Directora de la Sede de Santa María de la Rábida, que fue quien me llamó para proponerme la organización de este evento. Sin el apoyo decidido y entusiasta de Don Carmelo Romero, alcalde de Palos de la Frontera, y de los servicios del Ayuntamiento que preside, no hubiéramos podido celebrar el Congreso ni publicar las Actas. En todo momento me he sentido arropada por el padre Oterino, prior del convento de La Rábida. No hay palabras para agradecer a don Francisco Aragón su dedicación y apoyo logístico. Por último, he de mostrar mi reconocimiento a don Juan Manuel Suárez Japón,

INTRODUCCIÓN

Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, a doña Carmen Mena, Vicerrectora de dicha Universidad, y a don Luis Carlos Contreras, Director de la Sede Iberoamericana de Santa María de la Rábida, que desde la toma de posesión de sus cargos acogieron y apoyaron el Congreso con todo cariño.

Consuelo Varela

Colón, por fin en Sevilla (Crónica del regreso de los restos colombinos a la capital hispalense en 1899)

Conferencia inaugural

CARMEN MENA GARCÍA
Vicerrectora de Relaciones Internacionales
Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

El año 2006 nos ofrece una serie de aniversarios de acontecimientos históricos de primer orden, pero, sin duda, ninguno de tan singular relieve como el que conmemora la muerte de Cristóbal Colón –el gran marino de proyección universal– acaecida en Valladolid el 20 de mayo de 1506, hace ahora cinco siglos.

Por iniciativa de Consuelo Varela, la acreditada colombinista de todos ustedes conocida, se puso en marcha este Congreso internacional que organizan la Universidad Internacional de Andalucía, la Comisión para la Conmemoración del V Centenario de la muerte de Colón y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC); contamos, además, con los auspicios de dos Ayuntamientos estrechamente ligados a la gesta colombina –Palos y Moguer–, a los que desde aquí agradezco su inestimable ayuda y colaboración. Como vicerrectora de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), a la que me honro en representar en este acto por delegación expresa de nuestro rector Juan Manuel Suárez Japón, les doy la más calurosa bienvenida, en su nombre y en el mío propio. Espero y deseo que disfruten de su estancia en nuestra sede iberoamericana de Santa María de La Rábida, en este escenario tan hermoso y tan estrechamente vinculado al proyecto colombiano. Estoy segura de que este encuentro, al que han sido invitados historiadores de primerísima fila y de indudable proyección internacional, servirá, al tiempo que para conmemorar este acontecimiento histórico, para esclarecer la figura de un personaje adornado por toda suerte de luces y sombras, enigmático, controvertido y lleno de aristas como ningún otro protagonista de la historia.

Historia y fábula se confunden en nuestra percepción sobre Cristóbal Colón. Casi coincidiendo con el quinto centenario de su muerte, un equipo de la Universidad de Granada, dirigido por Juan Antonio Lorente, ha certificado a través de las pruebas de ADN que los restos guardados en la Catedral de Sevilla, reducidos ya a poco más de 150 gramos, bien pudieran ser los de Cristóbal Colón, con lo cual se habría desvelado el postrero y no menos intrigante enigma colombino, el de su verdadera sepultura. Y es que durante siglos casi todo lo que pertenece a la vida de Colón permanece enredado en una maraña de misterio y confusión, desde su verdadero lugar de nacimiento hasta sus peripecias de juventud y otros muchos hechos de su pasado; por no saber, ni siquiera sabemos su auténtico nombre, lo que resulta el colmo de la ignorancia biográfica: ¿Colombo, Collonne, Coullon, o quizás Peter Scott...? Y es que él mismo se encargó en vida de que así fuera, tendiendo a su alrededor una especie de tela de araña destinada a ocultar quién sabe qué hechos inconfesables o qué deshonrosas circunstancias.

Hoy por hoy, lo único que parece probado de la vida de Colón es que desde su más temprana juventud navegó sin cesar y no paró de hacerlo, no ya hasta su muerte, sino incluso después de ella pues desde su fallecimiento, acaecido en 1506 en tierras castellanas, sus restos emprendieron una azarosa peripecia allende los mares en una suerte de nomadismo fúnebre, propio de navegante eterno, hasta el extremo de que dos ciudades –Sevilla y Santo Domingo– han venido defendiendo a un mismo tiempo que custodian los restos colombinos, restos que fueron trasladados en un deambular sin fin para salvarlos de las garras de los piratas, de la ambición de Napoleón y del declive colonial español. ¿Acaso *la fuerza del destino*, de inspiración verdiana, implacable y vengadora como la vida misma, ha castigado a Colón a vagar por siempre?

Recordemos que los restos mortales del Descubridor fueron llevados desde Valladolid, lugar de su inesperado fallecimiento (mayo de 1506), hasta el monasterio de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla, en donde fueron depositados el 11 de abril de 1509, al igual que lo fueron años más tarde (1526) los de su hijo Diego Colón Muñiz, segundo almirante de las Indias¹. Como

¹ Mucho se ha discutido acerca de los deseos de Colón de ser enterrado en la isla de Santo Domingo, primer asentamiento español en tierras americanas. Hoy por hoy, se sabe que su hijo, Diego Colón, proponía, en su primer testamento de marzo de 1509, la capilla de Nuestra Señora de la Antigua

ha demostrado Guadalupe Chocano, fue doña María de Toledo, viuda del segundo almirante, quien en 1544 y luego de un interminable pleito, dispuso el traslado de los restos colombinos a la isla de Santo Domingo, concretamente a la capilla mayor de su iglesia catedral. Las adversas circunstancias por las que atravesaba en aquellos momentos la familia Colón en la isla obligaron a que esta inhumación se realizase de forma privada, casi ocultamente, añadiendo mayor misterio aún al verdadero traslado de estos restos, cuya autenticidad se ha venido cuestionando durante mucho tiempo².

Transcurridos varios siglos, las pugnas coloniales se intensificaron allende el Atlántico y España no pudo retener por más tiempo algunos de sus bastiones más preciados. A fines del siglo XVIII estalló una guerra abierta entre España y la joven República Francesa, siendo la isla de Santo Domingo uno de los escenarios del conflicto. La firma del Tratado de Basilea, acordado por los dos países beligerantes en 1795, dispuso entre otros puntos que Santo Domingo pasase a la soberanía francesa. Semejante novedad provocó un importante trauma en la parte española de la isla, cuya población se vio obligada a abandonarla y trasladarse a Cuba. La evacuación se realizó de forma progresiva hasta 1801, fecha límite en la que se produciría la cesión formal de la isla a manos de Francia. El mismo arzobispo de Santo Domingo, fray Fernando Portillo, quien venía ocupándose de adecentar la tumba de Colón, que había permanecido en un total descuido desde 1664, fue el encargado de promover la exhumación de sus cenizas para proceder a su traslado oficial a la catedral de La Habana, realizado con toda clase de cautelas el 20 y 21 de diciembre de 1795.

de la catedral hispalense, imagen a la que Colón profesó una gran devoción, justo en el lugar denominado "postigo de la Antigua", para ubicar la sepultura de su padre, si bien en su segundo y último testamento, de septiembre de 1523, aseguraba que su progenitor "especialmente encargó" que sus restos fueran depositados en Santo Domingo.

2 El hallazgo de una importante documentación, en gran parte desconocida hasta la fecha, lleva a Guadalupe Chocano a afirmar lo siguiente: "Considero definitiva esta documentación porque demuestra que desde la inhumación de los dos primeros almirantes de las Indias en 1544 hasta 1664 sólo hubo en el presbiterio antiguo de la catedral dominicana dos sepulturas conteniendo una caja de plomo cada una, lo cual constituye una condición ineludible a la hora de estudiar acontecimientos ocurridos siglos después en torno a la sepultura de Cristóbal Colón en la catedral de Santo Domingo". Véase Colón de Carvajal, Anunciada, y Chocano, Guadalupe, "Cristóbal Colón, incógnita de su muerte (1506-1902). Primeros Almirantes de las Indias", en *I Coloquio Internacional sobre Cristóbal Colón*. Sevilla, Fundación Cristóbal Colón, 1992.

Un siglo después, otra posesión española, la isla de Cuba, se pierde en manos de otra potencia enemiga: los Estados Unidos de América, y es entonces cuando las autoridades españolas deciden otro traslado oficial, esta vez y de nuevo a Sevilla, cerrando así, de manera definitiva, el círculo del “intenso peregrinar” de los restos de Colón.

Pero las enmarañadas vicisitudes de este largo periplo no acaban entonces. Un capuchino italiano, monseñor Rocco Cochia, quien desde 1874 ejerce como delegado apostólico en la sede dominicana, anuncia en 1877 solemnemente y a los cuatro vientos el hallazgo de “los verdaderos restos” de Cristóbal Colón. Las obras de readaptación llevadas a cabo en la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo pusieron al descubierto un nicho conteniendo una caja de plomo con huesos humanos y con inscripciones identificativas del gran almirante de las Indias. Estos sucesos sorprendieron sin duda a todos y muy especialmente a las autoridades que desde la salida de los restos de Colón a La Habana habían solicitado, por iniciativa de particulares e incluso por el propio gobierno, que aquéllos fueran devueltos al antiguo panteón dominicano. Se abre así un intenso debate, que ha durado más de un siglo, en el que se han visto involucrados no pocos historiadores con mayor o menor respaldo hermenéutico, interesados en defender las diversas tesis sobre el lugar exacto donde se ubican los restos del almirante.

Afortunadamente, ahora que el enigma colombino sobre la verdadera sepultura de Colón parece desentrañado y que la pugna entre las candidaturas más firmes de Santo Domingo y Sevilla, conocida por historiadores y antropólogos como “el dilema de los dos sepulcros”, se desvanece ante el empuje autorizado de los adelantos científicos y especialmente de la medicina nuclear, he considerado oportuno que mi conferencia inaugural bien podría versar sobre el regreso de los restos de Colón a Sevilla, unos sucesos que no por conocidos resultan menos relevantes para Sevilla y su candidatura, unos hechos que cobran ahora especial relieve cuando en los medios de comunicación las investigaciones sobre el ADN de la familia Colón, ocupan muchos de sus titulares.

Nos encontramos en 1898. España sufre la pérdida de sus últimas colonias en América y el Pacífico: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. A una prolongada guerra en suelo cubano, se añade luego un enfrentamiento abierto con los Estados Unidos, decididos ya a erigirse en potencia hegemónica. España, la metrópoli aislada, débil y decadente, acaba de sufrir una de las derrotas

más trágicas de toda su historia y se precipita, casi sin remedio, a una profunda crisis nacional, a una convulsión colectiva en la que se ve involucrada toda una generación: la del 98. Es entonces cuando, a requerimiento del duque de Veragua, su legítimo descendiente, el gobierno español decide poner a buen recaudo los últimos vestigios de aquel imperio, o más bien lo poco que queda de él: el cuerpo del gran almirante de las Indias que, como ya vimos, desde 1796, a raíz de la cesión de la mitad de la isla de Santo Domingo a Francia, reposaban en la catedral de La Habana.

Como no podía ser menos tratándose de Colón, la documentación que certifica aquella exhumación del panteón habanero deja al descubierto algunos misteriosos hechos sobre los que, a mi entender, los historiadores no han prestado demasiada atención³. Preguntas a las que tal vez nunca se darán respuestas, pero que, al menos, invitan a la reflexión. Veamos ... Antes del embarque de los restos mortales del almirante hacia Sevilla, el Gobierno general de Cuba designa una comisión que tiene por objeto “examinar el nicho que guarda los restos mortales de Cristóbal Colón y la adopción de las medidas necesarias al intento de llevar a efecto la remisión de dichos restos a la península”⁴. Reunida la citada comisión, el 26 de septiembre de 1898, se procedió a dar lectura al acta notarial extendida el 23 de octubre de 1822, con motivo del acuerdo adoptado poco tiempo atrás para ampliar el nicho de Colón que estaba ubicado en el lado del Evangelio “en la pared que divide el presbiterio de la capilla del Loreto” de la catedral habanera. En dicha acta certificada resultaban, entre otros puntos, los siguientes:

- “Que había de colocarse juntamente en la misma urna otra caja de caoba con el exterior de plomo conteniendo la edición grande del Código de la Constitución política de la monarquía española y promulgada en Cádiz, a diecinueve de marzo de 1912, la gran medalla de oro acuñada en Cádiz al mismo tiempo, con el busto e inscripción en el anverso de Fernando VII, rey consti-

3 Biblioteca Colombina de Sevilla (en adelante BCS), Sección IX, Fondo Histórico General, núm. 185, documento 1: “Restos de Cristóbal Colón en la catedral de Sevilla (1899)”. Véase: “Copia del acta certificada en la ciudad de La Habana, de veinte y seis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho”.

4 Esta comisión la integran el gobernador general de la isla, Ramón Blanco, el obispo, Manuel Santander y Frutos, el gobernador civil de La Habana, Rafael Fernández de Castro, el gobernador militar, Juan Arolas Espulgues, el deán de la catedral, Toribio Martín Belustegui, el alcalde, Pedro Esteban, marqués de Esteban, el médico Ramón Garganta, el arquitecto Adolfo Sáenz Suñer y el académico de la Historia, Antonio Pérez Rioja, así como el notario mayor de la isla.

tucional de España y en el reverso el libro de la misma Constitución, abierto, y otras medallas de plata de los reyes, sus antecesores, don Carlos IV y don Carlos III, con algunas otras.

- Que había de cerrarse la urna con una lápida del mejor mármol que había podido conseguirse, con el busto en bajo relieve de Colón y diferentes atributos marítimos.
- Que en la mañana del día cinco del precitado mes de octubre ... fue abierta la caja expresada en cuya tapa estaba escrito: *–Aquí yacen los huesos de don Cristóbal Colón, primer Almirante y Descubridor de las Américas–* e inspeccionados y vistos también el ejemplar de la Constitución, las medallas arriba indicadas y tres guías del año de mil novecientos veintidós, la civil y la eclesiástica, impresas en Madrid, y la de forasteros en La Habana, fueron cerradas las cajas y sus llaves quedaron en la urna, la cual fue herméticamente cerrada con la lápida del busto de Colón, con una inscripción en letras de oro y forma de terceto, concebida en estos términos: *¡Oh restos e imagen del gran Colón!. Mil siglos durad mudos en la urna. Al Código santo de nuestra nación”*.

La comisión de 1898, al exhumar los restos de Colón, pudo comprobar que en la lápida de mármol que cubría el nicho aparecía alterada la leyenda con esta otra: “¡Oh restos imagen del gran Colón! Mil siglos durad guardados en la urna. Y en la remembranza de nuestra nación”. Asimismo, una vez levantada la lápida y examinado el interior del nicho, pudo comprobarse que éste no contenía más que una llave y una caja de plomo dorado con la siguiente inscripción: “Aquí yacen los huesos de Cristóbal Colón, primer almirante y descubridor del Nuevo Mundo”, la cual difería sustancialmente de la certificación de 1822 en donde se empleaba la expresión de: “Primer Almirante y Descubridor de las Américas”.

La pequeña caja funeraria de plomo dorado, de “cuarenta y un centímetros de largo, veintiocho de ancho y veinticinco de alto fue abierta con la llave que se encontraba depositada en el propio nicho y, examinado su contenido, pudo comprobarse que se trataba de “restos de huesos largos, un fragmento de hueso innominado y otro, de dos centímetros de largo, que parece ser una porción de cúbito”. En lo que respecta a la existencia y destino de la otra caja de caoba con el exterior de plomo, a la que hacía mención el acta certificada de 1822, pudo comprobarse que “no hay indicio alguno”. ¿Qué había sucedido entre 1892 y 1898? Resulta imposible saberlo.

Pero volvamos a nuestro relato. Consta, en efecto, que el 13 de diciembre de 1898 zarpó del puerto habanero el crucero “Conde de Venadito” transportando hasta Cádiz, tras hacer escala en las Bermudas, los restos del marino ilustre, junto con los del capitán de navío Joaquín de Bustamante, muerto en la guerra de Cuba, quien seguramente nunca imaginó que tendría el honor de compartir su último viaje nada menos que con el mismísimo Cristóbal Colón. Ambos, como observa A. Colón de Carvajal, simbolizan el comienzo y el fin de la presencia española en el Nuevo Mundo⁵.

En un ejercicio de intrahistoria, esta es la crónica de los hechos, tal y como pudo haber sido recogida por cualquier reportero de un diario sevillano en aquellos días⁶.

El 16 de enero de 1899, el comandante del navío de aviso “Giralda” ha recibido en Cádiz los restos del famoso marino Cristóbal Colón, con la orden de conducirlos río arriba hasta la capital hispalense, en cuya catedral deben recibir sepultura por deseo expreso del duque de Veragua. En el puerto gaditano no se rinden honores al cuerpo de Colón, ni se organiza acto oficial alguno pues el duque considera más apropiado que todo el ceremonial se reserve para cuando lleguen los restos a Sevilla.

Un 19 de enero, a horas muy tempranas de la mañana, el puerto de Sevilla vive una inusitada actividad: hay un continuo ir y venir de mozos, estibadores, soldados que se aprestan, nerviosos, a dar los últimos toques a este escenario improvisado; unos reciben órdenes, otros charlan pausadamente. Hay, también, un continuo intercambio de miradas, y casi todas confluyen luego hacia el río y se pierden en el horizonte: ningún barco se acerca al puerto, al menos todavía. Con la solemnidad que caracteriza a esta sociedad deci-

5 Peña y Cámara, José de la, “Los restos de Colón divididos entre Sevilla y Santo Domingo”, en revista *Quinto Centenario*, Madrid, 1992.

6 BCS, Sección IX, Fondo Histórico General, núm. 185, documento 1: “Restos de Cristóbal Colón en la catedral de Sevilla (1899)”. Utilizamos para nuestro relato documentos originales de aquellos actos. En concreto las dos actas notariales de Sevilla de recepción e inhumación provisional: “Copia del Acta levantada de requerimiento del Excmo. Sr. Duque de Veragua y el Alcalde de Sevilla para hacer constar la llegada, recepción, entrega y sepelio de los restos mortales del Descubridor del Nuevo Mundo”, fechada en Sevilla el 19 de enero de 1899, el mismo día en que sucedieron los hechos, y de inhumación definitiva: “Copia simple del acta de requerimiento del Ilmo. Sr. Alcalde presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para hacer constar la traslación y sepelio definitivo en el mausoleo erigido en esta santa iglesia catedral de los restos mortales del Descubridor del Nuevo Mundo, Don Cristóbal Colón”, Sevilla, 17 de noviembre de 1902.

monónica, se ultiman los preparativos para rendir honores fúnebres “correspondientes a almirante que fallece a bordo con mando de escuadra, haciéndose por el comandante del “Giralda” solemne entrega de ellos y de los documentos que acreditan la autenticidad de los restos”. Por fin, todo está dispuesto para el gran acontecimiento.

A las nueve y media de la mañana, en el muelle del Guadalquivir, al pie de las escalinatas de San Telmo, las autoridades, con su alcalde al frente, aguardan la llegada de los restos mortales del “primer almirante de la Armada española, descubridor del Nuevo Mundo y virrey de las Indias, don Cristóbal Colón” que viajaban a bordo de una embarcación con nombre muy sevillano: el navío torpedero “Giralda”. Era, por entonces, alcalde de Sevilla un ilustre político quien, curiosamente, se apellida por parte materna igual que un famoso conquistador americano; se trata de don Alfredo Eraso y Pizarro. La familia de Colón, representada por el duque de Veragua, su legítimo descendiente, también está presente, así como una extensa comitiva civil, militar y eclesiástica que ocupa puestos destacados en la tribuna expresamente levantada delante del palacio de San Telmo, antaño semillero náutico de la Carrera de Indias.

Ya en las postrimerías del siglo XIX, el excelentísimo señor don Cristóbal Colón de la Cerda, a sus sesenta años de edad, ostentaba por legítima herencia algunos de los cargos y distinciones concedidos a su ilustre antepasado siglos atrás, a los que había ido añadiendo muchos otros títulos hasta conformar una interminable lista, tal como ésta: “Grande de España, Almirante y Adelantado mayor de las Indias, Duque de Veragua, Marqués de Jamaica, doctor en la Facultad de Derecho, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III y de la Concepción de Portugal, Senador del Reino por derecho propio, vicepresidente del Senado, ex ministro de Fomento, Gentilhombre de Cámara de S.M. el rey don Alfonso XIII, con ejercicio y servidumbre, Presidente de la Junta de Valoraciones y Aduanas, individuo del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y de la Comisión permanente de Asociación general de ganaderos del reino, Presidente del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid...”.

Junto a él y en lugar preferente se sitúa don Enrique de Albacete y Fuster, comandante de Marina de Sevilla, quien ostentando sobre su uniforme la gran cruz de San Hermenegildo y la placa del Mérito Naval se hacía acompañar por

Colón, por fin en Sevilla

su ayudante, el teniente de navío don Felipe Arias Salgado. Poco a poco han ido llegando los invitados al acto; el de mayor rango es don Juan Antonio Estrada y Cabeza de Vaca, marqués de Villapanés, de Casa Estrada y de Torreblanca del Aljarafe, Grande de España, caballero maestrante de la Real de Caballería de Sevilla, quien representa en este acto a S.M. la reina regente del Reino, en nombre de su hijo Alfonso XIII. La dignidad eclesiástica la ostentaba el arzobispo de Sevilla, don Marcelo de Espínola y Maestre; la militar, don Federico de Ochando y Chumillas, teniente general y comandante en jefe; la civil, don Guillermo de Lara y Rute, gobernador civil de la provincia.

Fuera del estrado, aunque muy cercano a éste, se alinean otros invitados: la Corporación municipal en pleno, senadores del Reino, diputados a Cortes, Audiencia territorial, Real Maestranza de Caballería, Diputación provincial, Cabildo eclesiástico, Universidad literaria, generales, jefes y oficiales del Estado Mayor y de todos los cuerpos de la guarnición, Cuerpo Consular, Escuela provincial de Medicina, Normal y del Comercio, Registrador de la propiedad, Colegio de Procuradores, Academia de Buenas Letras de Sevilla y Academias de la Historia, de Ciencias Exactas y de Bellas Artes de Madrid, junto a otras representaciones, así como un numeroso público que se agolpa expectante en las inmediaciones del muelle sevillano dispuesto a no perderse ningún detalle de este inusitado acontecimiento.

A la diez y media en punto, nada más avistarse el “Giralda” en las cercanías de San Telmo, se disparan salvas de ordenanza, rindiendo honores a los ilustres pasajeros y anunciando su llegada. Sólo el duque de Veragua, el comandante de Marina y el alcalde de Sevilla tienen el privilegio de ser invitados por el capitán del navío para subir a bordo, junto al notario que debe dar fe de aquel acto, mientras que el resto de las autoridades aguarda expectante. Con cierta desilusión, éstas observan no un féretro a la manera usual, sino tan sólo una pequeña caja, descrita como “de medio metro de largo y unos treinta centímetros de ancho y alto”, precintada con lacre y cubierta por la bandera española. Sobre su tapa, figura la siguiente inscripción:

“Aquí yacen los huesos de don Cristóbal Colón, primer almirante y descubridor del Nuevo Mundo. R.Y.P.A.”.

El duque de Veragua recibe solemnemente, de manos del comandante don Enrique de Albacete y Fuster, la caja de plomo sobredorada conteniendo

do los restos de su ilustre antepasado y éste, a su vez, hace entrega de la misma al alcalde de Sevilla manifestándole con sentidas palabras cómo depositaba en manos de la ciudad la custodia de sus cenizas. Don Alfredo responde con gratitud a este gesto “en nombre de la corporación municipal y del pueblo de Sevilla por la honra que a éste se le dispensaba haciéndosele guardador de tan preciado depósito”. A continuación, una vez intercambiadas las cortesías de rigor, cuatro marineros de la dotación proceden a transportar a hombros el pequeño féretro hacia la plataforma de autoridades, al tiempo que se rinden salvas de honores al descubridor del Nuevo Mundo. Una vez fuera del barco y en medio de un profundo silencio, el arzobispo reza un solemne responso y luego la caja, junto con las mazas de la ciudad, es colocada sobre un armón de artillería, dándose comienzo al solemne desfile.

Abre marcha de la comitiva una sección de la Guardia Civil montada, a la que le siguen una batería del primer regimiento montado de Artillería, el regimiento de Infantería de Granada en columna de honor, representación de las comunidades de frailes carmelitas y franciscanos, clero parroquial, Cabildo catedralicio y a continuación el armón conteniendo los restos de Colón del que salen varias cintas que son llevadas por los generales, los señores condes de Peñaflor e Iriarte, y los coroneles, señores Iriarte y Parra; detrás marcha el gobernador de la plaza con su cuartel general y la compañía de guardia de Colón; le siguen, a muy corta distancia, comisionados civiles y militares y la presidencia compuesta por el arzobispo, el duque de Veragua, el marqués de Villapanés, capitán general, gobernador civil, alcalde y comandante de Marina; por último, y dando escolta, el regimiento de Caballería de Alfonso XIII.

La comitiva se dirige a la iglesia catedral; el trayecto –cubierto todo él por fuerzas de la guarnición rindiendo honores– es muy corto: palacio de San Telmo, calles de Jerez, Maese Rodrigo, Santo Tomás, Cardenal González y Gran Capitán. Entran por la puerta del Baptisterio y una vez descendidos del armón, los restos del almirante son depositados en un magnífico túmulo levantado ante el altar mayor del Sagrario. Falta muy poco para las doce de la mañana cuando dan comienzo las honras fúnebres, cantándose misa solemne que es oficiada por el deán y una vez finalizada ésta, se realiza la entrega formal de los restos y de la llave que abre la caja al deán y Cabildo catedralicio. En muy breve intervalo de tiempo, autoridades e invitados asisten a un nuevo responso que es oficiado esta vez por el propio arzobispo de

Colón, por fin en Sevilla

Sevilla, quien eleva también sus preces por “las víctimas de nuestras últimas guerras coloniales”. Acto seguido se deposita la caja en la cripta de la iglesia del Sagrario de la Catedral metropolitana, en una sepultura vacía, que está inmediata a la del arzobispo de Sevilla, don Judas Tadeo José Romo y Gamboa, fallecido en 1855, dándose fin a esta ceremonia fúnebre cuando el reloj de la catedral de Sevilla marcaba las dos de la tarde.

Como era de rigor, una vez finalizados los actos públicos que acabamos de relatar, el notario procedió a levantar acta de los hechos con el fin de autenticarlos. En la misma se recoge una importante representación de las autoridades sevillanas de finales del XIX, cuyos nombres transcribimos textualmente. Dice así:

“Después extendí la presente acta que firmaron a más de los señores requirentes, el comandante del buque “Giralda”, el excelentísimo señor marqués de Villapanés, el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo, el canónigo deán, don Antonio Marcón, el excelentísimo señor comandante en jefe del segundo cuerpo del Ejército, el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, el excelentísimo señor comandante de marina de Sevilla y el ayudante de éste por la intervención y representaciones que respectivamente han tenido en los hechos consignados. Leída por mí el notario, ratifican y aprueban su contenido los señores que la suscriben y de todo lo expresado doy fe.

- El Duque de Veragua
- Alfredo Heraso y Pizarro
- El M. de Villapanés
- Marcelo, arzobispo de Sevilla
- Federico Ochando
- Guillermo Laá
- Enrique Albacete
- Rafael Rodríguez de Vera
- Antonio Marcón y Ariza
- Felipe Arias Salgado.
- Hay un signo, Adolfo Rodríguez de Palacios

Yo, el infrascrito notario, doy fe, extendido y firmado el presidente (sic) documento, fueron invitados a suscribirlo las más significadas personalidades que concurrieron a los actos a que el mismo se contrae y lo hicieron

- Manuel de Medina y Garvey, marqués de Esquivel

- Por la Real Academia de la Historia, Antonio Pirala
- El diputado por Sevilla, Pedro Rodríguez de la Borbolla
- El diputado de Sevilla Hilario del Camino
- Servando Arboli, dignidad del capellán mayor de San Fernando
- El teniente primero de alcalde Estanislao D´Angelo
- El presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Utrera Francisco Cuéllar y Linares.
- El ex alcalde de Sevilla, diputado a Cortes por Utrera, el marqués de Paradas
- El ex alcalde de Sevilla, y actualmente senador del Reino, Anselmo R. de Rivas
- El ex regidor síndico del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, don José Gregorio Rodríguez Jurado
- El rector de la Universidad de Sevilla Adolfo Moris y Fernández Vallín
- El ex alcalde de Sevilla y actualmente presidente de la Diputación Provincial, José Bermúdez Reina
- El registrador de la propiedad Federico Rodríguez Fajardo de Acuña
- El teniente de Hermano mayor por S.M. de la Excma. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Antonio de Valdecañas y Uclés
- El ex regidor síndico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, don Adolfo Rodríguez Jurado
- El presidente de la sala de lo civil de la Audiencia territorial, Carlos Bonet
- El magistrado de la Audiencia provincial Ignacio García Martín
- El fiscal de S.M. en la Audiencia de Sevilla, José Guerrero
- El agente consular de S.M. el rey de Italia en Sevilla Antonio Perea
- El oficial mayor del notario autorizante Carlos Maqueda y Pinto

Y para que conste, signo y firmo el presente testimonio haciendo constar que conozco a todas las personas que lo suscriben de que también doy fe. Hay un signo. Adolfo Rodríguez de Palacios.”

Faltaba muy poco ya para que lo que ha sido calificado como “el intenso peregrinar de los restos de Colón” llegase a su fin. En efecto, durante tres años el cuerpo del almirante descansó provisionalmente en el citado sepulcro de la catedral de Sevilla mientras se preparaba un panteón acorde a su rango. Tal y como consta en los documentos de la época, sabemos que el magnífico mausoleo que habría de levantarse en la catedral hispalense para albergar

definitivamente los restos mortales del descubridor del Nuevo Mundo fue costeadado por el Ayuntamiento de Sevilla y encargado al artista madrileño Arturo Mélida y Alinari⁷, quien lo finalizó en 1902⁸. El 17 de noviembre del citado año, llegado el momento de dar sepelio definitivo al difunto viajero en su nuevo emplazamiento catedralicio, se adoptaron de nuevo todas las precauciones de rigor, consignándose notarialmente que la caja, aunque con bastante humedad en su forro, se encontraba intacta y no presentaba señal de violencia para que no quedase duda alguna de que se trataba de los restos auténticos de Cristóbal Colón. Asimismo, volvieron a repetirse, como tres años atrás, con toda pompa y solemnidad, las ceremonias y honras fúnebres en honor del gran almirante y descubridor del Nuevo Mundo, aunque esta vez constreñidas al recinto catedralicio.

Llegado el momento, a eso de las once de la mañana, la caja de plomo con sus restos mortales, una vez extraída del nicho, fue depositada en unas andas sobre el presbiterio del Sagrario y cubierta con un rico paño de terciopelo negro bordado en oro. Acto seguido, cuatro marineros del crucero “Extremadura” transportaron las citadas andas hasta un gran túmulo “forrado de negro, adornado con escudos, guiones y banderas, pintados y bordados a imitación de los que usaron los Reyes Católicos, grupos de banderas de las repúblicas Hispanoamericanas y trofeos y emblemas de la navegación”, mientras que a los pies del citado catafalco, fue colocado el antiguo pendón de la ciudad de Sevilla. Rinden honores al almirante un cuerpo de guardia de honor formado por marineros del citado buque, fuerzas del regimiento de Infantería de Soria y los cuatro maceros del Ayuntamiento que ocupan los ángulos del féretro. Comienzan entonces las exequias, cantándose la misa de réquiem del maestro Hilarión Eslava y oficiándose un solemne responso. A continuación, después de bajar las andas del referido túmulo, da comienzo una procesión con ellas por el interior de la catedral hasta llegar a la Puerta

7 Este prestigioso arquitecto realizó también, entre otras muchas obras, el frente del pedestal del monumento a Colón en Madrid.

8 BCS, Sección IX, Fondo Histórico General, núm. 185, documento 1: “Restos de Cristóbal Colón en la catedral de Sevilla (1899)”. “Copia simple del Acta de requerimiento del Ilmo. Sr. Alcalde presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para hacer constar la traslación y sepelio definitivo en el mausoleo erigido en la Santa iglesia catedral de los restos mortales del Descubridor del Nuevo Mundo, don Cristóbal Colón. Ante el Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Palacios, jefe superior honorario de Administración Civil, notario público de esta capital..., en Sevilla, a 17 de noviembre de 1902”.

del Príncipe (ó de San Cristóbal), donde se había erigido el magnífico mausoleo que habría de albergar los restos mortales de Colón. Asisten todas las autoridades, pero sólo unos pocos son los elegidos para el momento final. Se ha colocado una escalera portátil que permite subir hasta lo alto del monumento. Por ella acceden, a los sones de la Marcha Real, el capitán general y el alcalde de Sevilla y abriendo una pequeña puerta lateral del féretro, depositan en su interior la caja con los restos de Colón y a continuación la cierran con tres llaves que quedan en poder del duque de Veragua, de arzobispo y del alcalde, respectivamente.

El catafalco es descrito por los documentos de la época con todo lujo de detalles dando muestras de su grandiosidad, tal y como puede contemplarse hoy día⁹: “Consta de una vara de piedra franca con adornos tallados al gusto ojival florido del siglo XV, sobre la cual se abren las figuras de tamaño colosal de cuatro reyes de armas cubiertos con blasonadas dalmáticas representativos de los cuatro reinos de Castilla, León, Aragón y Navarra, los cuales conducen sobre sus hombros ricas andas que figuran contener un féretro adornado todo ello con los escudos y empresas heráldicas que acostumbraron a usar los Reyes Católicos, siendo de bronce esmaltado en colores todo este conjunto, excepción hecha de las cabezas de las figuras que son de mármol, asimismo policromado”¹⁰. Dado que el mausoleo fue costeado por el municipio, se hizo grabar en el compartimento central del frente el NO&DO con la firma del autor, Arturo Mélida, y las fechas 1891-1902. Apuntes manuscritos de José Gestoso, testigo ocular de aquellos momentos¹¹, dan cuenta de que inicialmente su basamento de piedra presentaba una inscripción referida al traslado de los restos a Sevilla –“Cuando la ingrata América se emancipó de la madre España”– que en 1907 fue sustituida por esta otra: –“Cuando la isla de Cuba se emancipó”–.

Cristóbal Colón descansa por fin en Sevilla...

9 Precisamente en estos momentos una muestra denominada “El Almirante en la Catedral” conmemora en Sevilla, hasta el 12 de octubre del presente año, en el seno de los fastos del Quinto Centenario, la muerte de Cristóbal Colón y su sepultura en la catedral hispalense. Los comisarios de la exposición son Nuria Casquete del Prado, directora de la institución Colombina, y Alfonso Jiménez, maestro mayor del Templo Metropolitano.

10 BCS, Sección IX, Fondo Histórico General, núm. 185, documento 1: “Restos de Cristóbal Colón en la catedral de Sevilla (1899)”.

11 En la interminable lista de autoridades que suscriben el acta notarial del sepelio definitivo de los restos de Colón en Sevilla figura el académico secretario general de la de Bellas Artes, José Gestoso.

As viagens de Colombo e a náutica portuguesa de quinhentos

JORGE LUIS MATOS
Escuela Naval, Lisboa

Diz-nos a mais rigorosa e atenta historiografia tradicional que Cristóvão Colombo chegou a Portugal por via de um trágico acaso, que resultou num naufrágio em que miraculosamente salvou a vida nadando até à costa algarvia, por perto do Cabo S. Vicente. Fundamenta-se esta ideia no que nos descreve Las Casas¹ e que, aliás, repete o que consta na *História del Almirante* escrita pelo próprio filho, Hernando Colón. “el almirante navegava en compañía del mencionado Colón el Mozo, cosa que hizo durante mucho tiempo”,² encontrando quatro navios de Florença que decidiram atacar. O combate foi duro e prolongado, de que resultou um incêndio e um naufrágio, de que Colombo se salvou a nadar até à costa, descansando, de vez em quando, agarrado a um remo. E este é apenas mais um dos muitos episódios misteriosos que envolvem a vida do descobridor da América. Vários historiadores chamaram a atenção para a impossibilidade de que tivesse navegado com o corsário *Colón el Mozo*, que se sabe ter actuado muito depois da data apontada para estes eventos, e os factos narrados – a batalha, o incêndio e o próprio nome do corsário – sugerem um outro corsário, conhecido por *Colombo el Viejo*, na altura ao serviço do rei de França. Alonso de Palencia e Diego Valera referem um combate que teve lugar em 13 de Agosto de 1576 e Rui de Pina fala do mesmo corsário³, referindo que se encontrou com Afonso V em Lagos – quando este partia ao encontro de Luís XI, pedindo-lhe apoio, na sequência da batalha do Toro – e concertou de “andar d’armada em seu favor [...] Os quaes todos logo de hy a poucos dias [...] afferaram quatro carraças de Genoa, e sendo já per força entradas em

1 Casas, Bartolomé de las: *Historia de las Índias*, México, 1995, vol I, p. 34.

2 Colón, Hernando: *Historia del almirante*, Barcelona, 2006, p. 56.

3 “Cullam famoso cossairo Francês”, Cf. Rui de Pina, *Crônicas de [...]*, Porto, 1977, p. 851.

huma, se acendeo fogo em hum barril de pólvora...”. A história parece ser coincidente em várias fontes, apenas surgindo nova polémica quanto ao lugar que Colombo ocupava na contenda. Pareceria evidente que viria num dos navios genoveses, o que se confirmaria pelo socorro ou pela ligação que estabeleceu em Lisboa com as casas comerciais de Spínola e Di Negro, mas pode acontecer que andasse na própria armada do corsário francês há alguns anos, o que justificaria o seu saber náutico e muitas outras observações que surgem avulsas e, nalguns casos, inexplicáveis nas suas notas e nas afirmações de Hernando e Las Casas⁴. Em todo o caso, não é meu propósito aprofundar aqui essa questão –que, além do mais, se me afigura bastante turva– aceitando apenas o facto de que em 1476 se instalou em Portugal, onde terá chegado a nado. E por alguma razão aqui ficou.

Adivinha-se no Portugal de 1476 o despontar do plano joanino da Índia que tinha uma face visível na persistência das navegações ao Golfo da Guiné e na tentativa de continuar as explorações cada vez mais para sul. A guerra com Castela, encetada por D. Afonso V, com o intuito de colocar no trono vizinho a sua sobrinha D^a Joana, sofrera um revés importante na batalha do Toro que, por si só, poderia não ter sido decisiva. O monarca português tentava, por todos os meios fazer uma aliança com Luís XI de França e buscava os apoios necessários para continuar o conflito. Contudo, surge na altura um factor que me parece ter sido decisivo para o desenrolar dos acontecimentos. As explorações da Guiné davam os seus frutos e constituíam um monopólio quase absoluto para as caravelas portuguesas, mas a guerra com Castela tinha criado um grave problema a esse tráfico valioso: a aproximação a Lisboa tornara-se perigosa pela multiplicação de ataques corsários; e, pior do que isso, surgiam navios castelhanos nas costas da Guiné, ameaçando descobrir os caminhos de uma fonte que importava preservar. Estes foram, talvez os principais factores tidos em conta pelo príncipe D. João (herdeiro do trono) que formalmente tomara conta dos negócios ultramarinos em 1471, mas que só depois do Toro a eles se dedicava de corpo e alma, olhando-os como um desígnio nacional de primeiríssima ordem e a preservar a todo o custo.

É curioso notar, sobre este assunto, a ascensão da figura de Fernão Gomes, a quem o rei tinha arrendado, em 1469, e por cinco anos, a explo-

⁴ Cf. Pedrosa, Fernando: *Cristóvão Colombo corsário em Portugal (1469-1485)*, Lisboa, 1989, *passim*.

ração dos produtos da costa africana (com exceção do comércio de Arguim e da terra em frente às ilhas de Cabo Verde), mediante o pagamento de uma renda anual de 200 000 réis e o compromisso de explorar 100 léguas de costa por ano. Fernão Gomes cumpriu escrupulosamente o contrato (que viu prolongado por mais um ano) e foi nobilitado posteriormente, passando a integrar o Conselho Régio em 1478. Curiosamente, numa altura em que o governo estava na mão do Príncipe, na qualidade de regente. E realço este pormenor para salientar a importância que D. João deu às viagens marítimas, uma questão preterida pelo seu pai como secundária, nomeadamente, em relação às campanhas e conquistas em Marrocos. Neste caso específico, a nobilitação de Fernão Gomes e a sua integração no conselho régio, associada à ascensão do Príncipe, quer nos assuntos africanos quer no governo do próprio país, são alguns dos factos que se podem relacionar com um crescente interesse pela exploração ultramarina, agora ameaçada pela intrusão castelhana na sequência da guerra de sucessão. Quero com isto dizer que, o período que vai de 1476 (após o Toro) até à assinatura do Tratado das Alcáçovas, em 1479 (ratificado em Toledo em 1480), é um período de mudança na política portuguesa. E é inevitável que isso não tivesse uma expressão visível no movimento do porto de Lisboa, fosse pelo crescente número de navios, fosse pelo carácter exótico das mercadorias e gentes, fosse ainda (sobretudo) pelas conversas sobre o “mundo por descobrir”. A cidade, o porto e a corte, eram certamente paraísos de aventureiros, discutindo cada um ao nível da sua própria visão da descoberta. Havia homens simples do mar que procuravam impressionar os incautos com histórias mirabolantes de viagens, terras nunca vistas e ilhas encantadas; haveria homens de negócios que contactavam com mercadorias impensáveis alguns anos antes, e que realizavam negócios fabulosos; mas circulavam também cosmógrafos, cartógrafos, astrólogos, fabricantes de instrumentos, homens que sabiam latim e grego e que conheciam relatos e descrições fantásticas, gente que vendia livros, pessoas que frequentavam a corte e que, no rebuliço das tabernas, falava dos seus sonhos sem limites. E foi esta Lisboa que Colombo viu (pela primeira vez?) e que não pode ter deixado de o impressionar. A Ribeira, o Tejo, a Casa da Mina, as ruas de mercadores, as lojas de livros, as oficinas de cartógrafos e o convívio com eruditos clérigos ou laicos compuseram a “babilónica universidade” onde estudou, pensou e desenvolveu a ideia de

alcançar as Índias, navegando num sentido diferente daquele que seguiam as habituais viagens portuguesas.

Deve dizer-se que na sua essência o projecto colombino não era uma novidade absoluta, encontrando múltiplas inspirações em viagens ocasionais ou fantásticas, que decorreram (ou de que se falou) ao longo do século XV, e que faziam supor a existência de ilhas e terras a ocidente. Terras essas que aparecem na cartografia da época. O caso mais antigo –tanto quanto sei– está na carta atribuída a Zuane Pizzigano e estudada por Armando Cortesão, onde surge um grupo de ilhas (*antilia* e *satanases* são as de dimensões mais significativas) que o autor coloca no Golfo do México, pretendendo, dessa forma, documentar viagens portuguesas a essas longínquas paragens antes de 1424, data da feitura do mapa. Não importa agora qualificar a sua argumentação, mas apenas salientar o mito, a ideia e a conversa suscitada pelo assunto, que, pelos vistos, não se circunscrevia à Península Ibérica. Aliás, se quisermos ser mais rigorosos na consideração de relatos de viagens aos espaços oceânicos do Atlântico ocidental, mesmo passando por cima das fantásticas hipóteses de fenícios e gregos, que ali podem ter ido parar ao sabor das correntes (para não mais voltar), não devemos ignorar a *Descrição da África e de Espanha* feita por Edrisi, no século XII, onde nos diz: “Foi de Lisboa que partiram os aventureiros, para a expedição que tinha como objectivo saber o que encerra o Oceano e quais são os seus limites...”. Uma expressão que encerra toda a magia do oceano ocidental e a nostalgia de quem olha o sol poente e sente crescer o desejo de ir atrás dele, num impulso de negação da noite. E não faltaram a Colombo outras descrições como esta. Uma delas está relatada pelo filho, Hernando Colón, e por Las Casas referindo uma viagem de Diogo Teive, que “ocorrió cuarenta años antes de que se descubriesen las Indias”⁵, culminando com a descoberta das ilhas das Flores e do Corvo, as mais ocidentais do Arquipélago dos Açores. Mas há mais referências na História da Expansão Portuguesa, até aos anos oitenta do século XV, e que não passaram despercebidas a Colombo. Em 1462, João Vogado requereu a D. Afonso V os direitos de donatário de umas ilhas que tinha avistado numa outra viagem, propondo-se lá voltar. Fernão Rodrigues do Arco, Fernão Dulmo, João

5 Colón, H.: *Historia...*, p. 74. Esta afirmação datou a viagem de Diogo Teive e a descoberta das ilhas de Flores e Corvo de 1452 e, segundo o relato de Hernando, com Diogo Teive ia um “piloto” de Palos (“gallego” segundo Las Casas), chamado Pedro Velasco (ou Pedro Vasquez), que, em La Rábida falou com Colombo.

Afonso do Estreito, foram outros tantos a quem foram prometidas benesses sobre terras a descobrir, cumprindo, aliás, um ritual que servia os intentos do rei, estimulando iniciativas, sem despendar nada da sua própria fazenda.

Diremos, no entanto, que em nenhum destes exemplos se identificou as (imaginárias) terras ocidentais como sendo a Índia a que procurava chegar D. João II ou D. Manuel, e que Colombo dizia ser muito mais fácil de alcançar (mais perto) seguindo para ocidente. Entre um caso e outro parece-me haver uma diferença qualitativa substancial que –no caso do navegador italiano– implicava um raciocínio sobre a cosmografia clássica e obrigava a um conhecimento (mesmo que erróneo) de coisas que não estavam ao alcance dos comuns marinheiros sonhadores. Alguns anos depois de estar instalado em Portugal, tendo casado com Filipa Moniz, filha do primeiro capitão donatário de Porto Santo, o jovem corsário/comerciante genovês propôs ao rei D. João encontrar o caminho marítimo para a Índia, navegando na direcção do ocidente, onde esperava encontrar as ilhas de Cipango (Japão) e o grande império do Cataio (China), a partir de onde alcançaria a Índia, tal como o fizera Marco Pólo cerca de dois séculos antes. Fácil será de entender que a proposta parecia aliciante, uma vez que a exploração da costa africana, a sul do Equador, era trabalhosa, os navios lutavam contra correntes marítimas adversas, e não era possível saber-se com absoluta certeza se havia, efectivamente, uma passagem navegável para o Oceano Índico. Além disso, pelos cálculos de Colombo, a diferença de longitudes entre a Península Ibérica e a Índia, contada para ocidente, era menor do que sendo contada para oriente. A proposta tinha portanto uma componente de natureza científica que implicava uma compreensão geométrica da esfera terrestre, inacessível ao navegador ou comerciante comum. Ou seja, a par do ambiente próprio de um porto onde se cruzavam navios vindos de todas as partes, e onde viviam homens que tinham, efectivamente, avistado novas terras e novos mares –colocando nas suas conversas algo mais do que aquilo que se diria em qualquer porto do Mediterrâneo ou da Europa do Norte– Cristóvão Colombo tinha colhido em Lisboa um outro saber que não era acessível a toda a gente sobre o qual, pela certa, já trazia alguma preparação. Nas viagens que efectuara como corsário ou mercador e nas longas estadias que a vida do mar por vezes proporcionava, tivera oportunidade de contactar com quem sabia latim, e lhe fornecera alguns rudimentos de uma língua, que nunca escreveu com o requinte e a elegância de Cícero, mas que podia ler e entender. Sobretudo, podia servir-se

dela para aprender coisas, o que foi muito importante. Provavelmente, teve contacto com algumas das mais notáveis obras de geografia e cosmografia, quer da antiguidade, quer de tempos mais recentes. E com estes instrumentos foi construindo um saber que lhe permitia acompanhar algumas das especulações geográficas da época. Pode discutir-se se o adquiriu em Lisboa ou se já lhe vinha de uma juventude cujos pormenores desconhecemos, mas não creio que isso seja a questão mais importante a considerar. Como todos os espíritos dotados da ansiosa curiosidade que permite chegar ao saber, é provável que a sua aprendizagem tivesse sido contínua, com muita leitura e muita discussão especulativa. E fê-lo sempre com quem estava ao nível dos seus conhecimentos, não lhe faltando interlocutores em Itália ou em Lisboa, como não lhe faltaram depois em La Rábida ou em Sevilha.

Um caso, no entanto, importa recordar, porque teve uma particular importância na definição do seu ousado plano marítimo: o conhecimento que teve de uma carta e de um mapa elaborados por um matemático e cosmógrafo florentino chamado Paolo del Pozzo Toscanelli, enviados ao português Fernando Martins, na altura cónego da Sé de Lisboa e conselheiro do rei D. Afonso V. Como quase tudo o que diz respeito a Colombo, também este caso está envolto em névoas e suposições que resultam do desaparecimento dos documentos originais e de posteriores manipulações de toda a ordem. Mas alguns dos factos podem ter-se como certos, parecendo incontestável que esta carta teve uma influência determinante na estruturação do plano colombino. Em 1871, Henry Harrisse encontrou dentro de um livro que pertencera à biblioteca de Colombo a cópia de uma carta que lhe escrevera o matemático florentino⁶. Aparentemente trata-se da resposta a uma outra que lhe enviara o almirante, e do texto consta uma breve explicação da sua teoria sobre a estreita dimensão do Oceano Atlântico e a proximidade das terras visitadas por Marco Pólo. Como anexo, envia-lhe ainda uma cópia do escrevera ao cónego lisboeta em 1471, na altura, com o intuito de que fosse apresentado ao rei de Portugal um projecto de viagem até à Ásia, seguindo na direcção do Ocidente. Segundo o texto, as explicações eram ainda complementadas com um mapa (desaparecido) que evidenciava a sua teoria, e mostrava como as costas da China e do Japão estavam ao alcance de qualquer navio, em meia

6 Damião Peres, Damião: *História dos Descobrimentos Portugueses*, Porto, 1992, p. 252. Existem sérias reservas quanto à autenticidade do referido documento.

dúzia de dias. Ao que parece, Colombo soube da correspondência entre o prelado português e Toscanelli, resolvendo escrever a este último, apresentando-lhe as suas próprias ideias e pedindo-lhe o apoio do seu prestígio e autoridade científica. Como resposta recebeu, então, uma carta de que o documento encontrado é (aparentemente) uma transcrição feita pelo próprio Colombo ou por seu irmão Bartolomeu. Parece óbvia a forma como as ideias de Toscanelli caíram no espírito de Colombo como ouro sobre azul, e tudo surge relatado na *História de las Indias* e em Las Casas, apesar de que continuam a subsistir dúvidas sobre a autenticidade da correspondência entre o florentino e o almirante, dado que os documentos existentes não são originais e apresentam algumas incoerências. No que diz respeito à posição portuguesa sobre o “caso Toscanelli” —e tendo em conta que a primeira versão da carta datada de 1474— é importante observar que, nesse tempo, a exploração da costa africana estava por alturas do Cabo de Santa Catarina (1° 53’S; 9° 16’E) e que, posteriormente, ocorreram casos diversos de navegadores que se propuseram ir descobrir terras a ocidente, requerendo benefícios e privilégios sobre as mesmas. É possível que, durante algum tempo, a coroa portuguesa (leia-se a direcção política do Príncipe D. João) tenha jogado nas duas hipóteses, até tomar consciência de que a distância para ocidente era muito superior à que afirmava o florentino. Mas parece-me interessante seguir um conjunto de factos que podem ajudar a interpretar algumas das decisões tomadas.

Como já foi dito antes, em 1479, foi assinado o acordo das Alcáçovas, e uma das suas cláusulas estabelecia serem portuguesas todas as terras e ilhas descobertas a sul das Canárias “contra Guínea”, bem como o direito de navegação e comércio nessas paragens. Esta cláusula foi conseguida, sem sobra de dúvida, à custa de cedências, nalguns casos bastante humilhantes para D. Afonso V, e indicia uma clara opção no sentido de garantir o domínio dos mares do sul, mesmo que isso apenas tenha a ver com os tratos de comércio, que se revelavam bem lucrativos desde que foram atingidos os deltas do Volta e Níger. Entretanto, em 1481, morre D. Afonso V e sobe ao trono D. João II que, de imediato, manda construir a fortaleza de S. Jorge da Mina (5° 10’N; 1° 15’W). Ainda no ano de 14817, Diogo Cão sai para a sua primeira viagem

7 Radulet, Carmen: “As viagens de Descobrimento de Diogo Cão”, in *Mare Liberum*, nº 1, Lisboa, 1990, p. 188.

até à costa angolana e, a partir daí, são notórios os esforços para alcançar o extremo sul da África, em viagens sucessivas (três de Diogo Cão) que culminam com a de Bartolomeu Dias, em 1487/88, quando, finalmente, se dobrou o Cabo da Boa Esperança.

Não se sabe qual foi a data exacta em que Colombo apresentou o seu projecto a D. João II, mas supõe-se que terá ocorrido por fins de 1483 ou princípios de 1484. Na altura a casa da Mina funcionava em pleno, o ouro da Guiné chegava regularmente a Lisboa, e Diogo Cão já tinha regressado da sua primeira viagem, anunciando os contactos com o reino do Congo e preparando-se para partir de novo para o Hemisfério Austral. Parece-me claro que o soberano português não aceitaria inverter esforços, concedendo a uma iniciativa destas mais do que aquilo que aceitava sempre. Os “privilégios do costume”, direi eu. O governo das terras descobertas, com as limitações jurisdicionais habituais, e honras menores de nobilitação, que nunca eram definidas *a priori*. Não creio que Colombo se contentasse com isso, nem creio que D. João II estivesse disposto a inverter um processo que parecia dar passos seguros, que correspondia às opiniões científicas mais avançadas da época, e que seguia por um caminho onde os portugueses tinham de concentrar esforços para garantir o domínio efectivo de uma zona que, além do mais, já estava a dar lucro.

Pouco importam, no entanto, as razões ou os argumentos debatidos entre os representantes do rei e o navegador, uma vez que o projecto não foi aceite nem parece ter merecido a importância de uma referência numa crónica⁸. O que aqui interessa salientar é a forma como o Cristóvão Colombo, que chegou a Portugal em 1476, pode ter sido influenciado pelo ambiente de Lisboa para cimentar uma ideia que assumiu a força de uma obsessão. O facto de ouvir falar na existência de terras a ocidente –algumas delas com dimensões tão significativas que poderiam ser um dos países descritos por Marco Pólo– e de ter tomado conhecimento de uma teoria que colocava essas terras a uma distância acessível, numa viagem marítima directa, parece-me ter dado corpo apenas a uma parte do plano colombino. Outros factos com que contactou e que deve ter acompanhado com atenção deram ainda mais força às suas

⁸ Apenas João de Barros –que escreveu muitas décadas depois do sucedido– lhe dedica umas linhas para dizer que “todos houveram por vaidade as palavras de Colom”. *Apud* Peres, D.: *História dos...*, p. 257.

ideias, da mesma forma que a experiência das navegações realizadas naquela década lhe permitiu resolver alguns problemas náuticos e técnicos complexos, que a sua empresa comportava.

Contudo, antes de abordar as questões náuticas propriamente ditas, em que podem relacionar-se decisões tomadas pelo almirante, com práticas e saberes que estão presentes nas navegações portuguesas entre o Golfo da Guiné e Lisboa, parece-me importante falar de uma viagem que efectuou às Ilhas Britânicas, possivelmente em 1477⁹. Em relatos do próprio –registados numa nota à margem dum exemplar da *Historia* de Pio II¹⁰, e no fragmento de uma carta que, em Janeiro de 1495, escreveu aos Reis Católicos– diz o seguinte: “Yo navegué el año de quatrocientos y setenta y siete, en el mes de Hebrero, ultra Tile isla cien leguas, cuya parte austral dista del equinocial setenta y tres grados, y no sesenta y tres, como algunos dicen...”¹¹. Ou seja, navegou para além da Islândia (a Thule de Pytheas), cerca de 100 léguas, verificando que o mar não estava congelado e que “avia grandíssimas mareas, tanto que en lagunas partes dos vezes el día subia veinte y cinco braças”. Já vários autores repararam que a tentativa de corrigir a latitude da costa sul da Islândia de 63° para 73° é um erro inexplicável para quem afirma lá ter estado e demonstra saber bem como é que se calcula essa coordenada. E digo que demonstra saber bem como se calcula porque, apesar dos valores errados que, por vezes, surgem nos seus escritos –que nalguns casos tocam o absurdo–, a diligência e segurança com que dirige os navios que comanda mostra que sabe muito bem onde anda e como deve proceder. Estes erros têm, portanto, uma origem qualquer que desconheço e sobre a qual não me parece prudente especular. Neste caso, por exemplo, podem resultar apenas de ter recebido a informação de outrem, sem que a tenha verificado *in loco*. E em abono desta hipótese refiro que a passagem por tão frígidas regiões com dificuldade poderia ter ocorrido em Fevereiro (como diz o texto), quando os gelos vêm quase até à Islândia¹², os temporais são constantes e a as marés, que nalguns locais têm uma amplitude extraordinária, se comparada com o

9 É provável que esta viagem venha na sequência da que fora interrompida em 1476, pelo ataque corsário, mas isso é apenas uma conjectura.

10 *Historia Rerum ubique gestarum* de Eneas Sívio Piccolomini, eleito Papa Pio II

11 Cólón, Cristóbal: *Textos y documentos completos*, Alizana Editorial, Madrid, 2003, p. 285.

12 Em anos de extremo frio os gelos vêm até à ilha

Mediterrâneo, de maneira nenhuma alcançam as 25 braças¹³. Ponho a hipótese de que tenha saído de Portugal em Fevereiro, com destino ao porto de Bristol e tenha passado, eventualmente, por Galway, onde observou que as marés eram muito grandes (?), ouviu histórias dos pescadores que, há muitos anos, iam pescar até às ilhas Feroés e à Islândia, chegando-lhe aos ouvidos uma outra história da mais antiga saga viking, que hoje sabemos ter chegado à Groenlândia ou mesmo até à foz do rio S. Lourenço e Terra Nova¹⁴.

Pode ter acontecido que, ao sair de Lisboa, já levasse alguma informação sobre empreendimentos marítimos extraordinários, hoje difíceis de documentar. Existe, por exemplo, um conjunto de informações dispersas, de um modo geral de fundamentação frágil e espalhadas por obras escritas muito *a posteriori*, que registam relações políticas entre D. Afonso V e o rei da Dinamarca, envolvendo a realização de uma expedição conjunta aos mares da Terra Nova. De tal viagem se tem conhecimento através de um documento publicado em 1909 por Luís Bobé, consistindo numa carta enviada pelo burgo mestre de Kiel, a 3 de Março de 1551, ao rei Cristiano I da Dinamarca, anunciando que com ela segue um mapa onde está representada uma viagem até às costas da Groenlândia (natural para navegadores dinamarqueses) realizada a mando de seu avô Cristiano I e a pedido do rei de Portugal¹⁵. O documento é credível e sustenta a realização da empresa onde participaram portugueses; contudo, não fornece os dados suficientes para que se perceba quem foi e o que aconteceu. De qualquer forma foi assunto conhecido em Portugal (por um núcleo mais ou menos restrito?) e é muito possível que tenha chegado aos ouvidos de Cristóvão Colombo, acompanhando-o na viagem a Bristol e fazendo já parte do seu património onírico. E quando falo do património onírico de alguém que se aproxima de Bristol em 1477, creio não ficar muito longe da verdade ao pensar que seria muito parecido com o de

13 Esta afirmação de Colombo é, aliás, mais um problema para a análise da verdade do que ele próprio escreve. Por perto do Canal da Mancha e nalguns portos da costa ocidental da Grã Bretanha, as marés podem atingir 10 metros (cerca de cinco braças e meia), mas na Islândia e na costa leste da Groenlândia é bastante mais pequena, não alcançando sequer os dois metros.

14 Estava há algum tempo em escavações uma estação arqueológica do que supunha ser uma povoação viking na Terra Nova.

15 Jaime Cortesão, Jaime: *Os Descobrimentos Portugueses*, vol IV, 4ª Ed., Lisboa, 1985, p. 1146 e ss. Cristiano I tem um reinado quase coincidente com o de Afonso V.

Giovanni Caboto, alguns anos mais tarde¹⁶. O projecto deste último, apresentado na altura ao rei Henrique VII parece-me semelhante ao que o almirante apresentou a D. João II e depois aos Reis Católicos. Apenas com a nuance de pretender partir dos mares gelados da Islândia e Terra Nova, para o que requereu o saber dos marinheiros do Norte. Não deixa, contudo, de fazer sentido que as conversas ouvidas por Colombo em Bristol¹⁷ possam ter constituído mais um elemento importante na prossecução da sua ideia, que admito já estar em gestação. E admito já estar em gestação porque este sonho de alcançar o reino do Grande Can, Cipango ou a Índia, não era tanto uma ambição do norte como seria do mundo italiano ou, mais recentemente, português.

Pelo papel que os italianos tiveram no comércio com o Levante é natural que, desde sempre, tenham imaginado entrar no Mundo Índico, e obterem as mercadorias orientais livres das taxas inerentes ao transporte marítimo e a travessia pelo Médio Oriente. O que não tiveram foi solução fácil para esse problema. Foi a evolução dos conceitos geográficos (com e sem erros), e o desenvolvimento das navegações no Atlântico que lhes permitiu cismar sobre caminhos novos. Não é de espantar, portanto, que surjam dois homens, como Colombo e Caboto, sorvendo conceitos, técnicas e teorias por todo o lado (nem sempre de forma organizada e coerente) e a tentarem a sua sorte, no sentido de concretizarem o que a sua imaginação, de mercadores do Mediterrâneo, concebeu.

* * *

Pouco tempo depois de chegar a Portugal, Colombo casou com Filipa Moniz, filha de Bartolomeu Perestrelo, primeiro capitão donatário da ilha do Porto Santo, perto da Madeira. Hernando Colón, na sua *Historia*, relata que a sogra “le dio los escritos y cartas de marear que le habían quedado de su marido”, facto que foi contestado por Henry Harrisse afirmando que

16 Uma carta escrita pelo mercador veneziano, Lorenzo Pasqualigo, datada de 23 de Agosto de 1497 diz que “o nosso veneziano [Caboto] que partiu de Bristol num pequeno navio, para procurar novas ilhas, regressou e diz que descobriu terra firme a 700 léguas daqui, e que é o país do Grande Can [China]”. São palavras que demonstram bem o intuito da viagem de Caboto.

17 Apenas por intuição, e porque as informações que dá nos textos já citados não me parecem de quem conheceu a Islândia e muito menos os mares gelados que lhe estão a norte, estou a admitir que Colombo não passou de Bristol, reservando a possibilidade que tenha ido a Galway (Irlanda).

Perestrelo não era um navegador, sendo pouco provável que tivesse escritos, cartas e instrumentos náuticos. Na verdade Perestrelo era descendente de um comerciante italiano chegado a Portugal no final do século XIV e, como João Gonçalves Zarco e Tristão Vaz Teixeira, comandou um dos navios que alcançaram e reconheceram aquelas ilhas, já conhecidas mas nunca povoadas. Efectivamente nada há que nos diga que fosse um perito em navegação, mas era um criado do Infante D. Henrique, como muitos outros que navegaram para a costa ocidental africana, sobre quem –salvo raras excepções– desconhecemos se sabiam navegar e qual era a sua verdadeira experiência a dirigir navios ou o que sabiam sobre cartas de marear. Não é, aliás, muito importante sabê-lo com pormenor, mas pode deduzir-se que, na sua condição de capitão do Porto Santo e, sabendo-se que não viveu na ilha senão muito tardiamente (1428), para lá se desolando com frequência e pelo mar, não parece difícil imaginar que navegou até à sua morte, por alturas de 1457 ou 1458 (bastante antes da chegada de Colombo a Portugal). Num momento em que os navios do infante D. Henrique sulcavam todo o Atlântico Ocidental, quase até ao Equador, parece-me provável que Perestrelo alguma coisa soubesse de mar e de navegações. Contudo –deixando esta polémica de parte– deve dizer-se que, após o casamento com Filipa Moniz, Colombo fez da ilha um dos seus pousos habituais, talvez porque a empresa comercial para quem trabalhava tinha interesses no comércio do açúcar madeirense, e o local lhe convinha. Tem-se dito que foi durante essa estadia que tomou consciência do tráfico marítimo português com o Golfo da Guiné, mas não creio que isso tenha necessariamente acontecido porque os navios não tinham de passar por ali. Com mais facilidade colheria a experiência desses mares, estando em Lisboa, na proximidade da Casa da Mina. Há, porém, um conjunto de observações importantes que ele próprio descreve como tendo verificado no Porto Santo, e que serviram para lhe confirmar a ideia de que a ocidente daquelas ilhas, numa distância mais ou menos curta, existiam terras, de onde vinham restos de madeira e outros indícios. Aliás, o almirante tem mais notas sobre estes objectos flutuantes “vindos do ocidente”, que diz ter visto em Galway e que outras pessoas lhe disseram ter observado, também, na ilha das Flores (Açores). Nestes dois últimos exemplos, os vestígios em causa são corpos humanos que, segundo ele, apresentavam características físicas de rosto largo, tal como os habitantes do Cataio. Na minha opinião, o problema destes relatos está no facto de terem sido registados em notas muito posteriores

ao próprio acontecimento, parecendo-me que são criações da imaginação de Colombo numa altura em que precisa de provar aos Reis Católicos que as terras onde chegara, eram as terras do oriente que visitara Marco Pólo.

Na verdade, a chamada *Gulf Stream* é uma corrente marítima com uma circulação geral, no Atlântico Norte, no sentido dos ponteiros do relógio. Portanto, qualquer objecto lançado ao mar, poderá ser arrastado por essa corrente, vindo da costa americana até à Islândia, à Irlanda ou a qualquer outro ponto da Europa. É por causa dessa corrente que as algas do *Mar dos Sargaços* chegam à costa portuguesa, onde eram recolhidas na praia da Apúlia, e alcançam a Noruega. O que é, de todo, inverosímil é que um cadáver humano chegue de uma costa à outra, em condições de lhe ser identificada qualquer forma facial, mesmo que tenha sido colocado, de forma ritual, dentro de uma pequena embarcação. E há ainda outro problema que é importante referir: se a *Gulf Stream* corre de oeste para leste, pelo norte do Atlântico, e pode arrastar objectos vindos de ocidente até ao limite (aproximado) dos Açores, na região do Porto Santo a sua direcção é de norte para sul, tornando improvável o aparecimento de alguma coisa vinda dos sectores geográficos que interessavam a Colombo¹⁸. Quer isto dizer que o movimento geral das correntes marítimas, que o almirante parece conhecer bem quando efectua a sua primeira viagem, não resulta da observação de achados flutuantes que dariam à praia do Porto Santo, aos Açores ou a Galway. Estes casos (observados ou inventados) serviram-lhe para argumentar com um objectivo específico, ou ajudaram a fortalecer uma convicção já delineada, mas a aprendizagem do Atlântico, propriamente dita, deve tê-la feito noutras circunstâncias que me parece estarem mais ligadas a viagens que se supõe ter feito ao Golfo da Guiné, em navios portugueses.

18 Estas informações referem-se a uma direcção predominante da corrente que só poderá arrastar objectos para as praias do norte e leste da Ilha do Porto Santo. No entanto, ocorrem fenómenos locais e de pequena duração que se manifestam de outra forma. Sobre o caso específico do Porto Santo tive o cuidado de contactar com o Comandante Castro, meu amigo, que desempenhou o cargo de Capitão do Porto do Porto Santo, durante quatro anos e meio. É um cargo que obriga a uma particular atenção sobre os fenómenos marinhos, e o seu testemunho era particularmente importante. Disse-me não ter notícia de nenhum relato de objectos vindos de longe, sobretudo de ocidente, mas refere que, em circunstâncias particulares de vento dos quadrantes do sul, chegam às praias do Porto Santo objectos vindos da própria Ilha da Madeira. É insólito e invulgar, ocorre apenas numa área restrita, mas acontecia duas ou três vezes por ano. Esses objectos aparecidos na praia ocidental do Porto Santo podem ser identificados como vindos de longe, sobretudo, se é isso que se quer ver neles.

Colombo tem muitas notas que nos permitem inferir que, efectivamente, esteve na Guiné e, eventualmente, em S. Jorge da Mina. As que me parecem mais significativas são as assimilações de vocabulário e as comparações que faz quando chega a novas terras, tomando como referência objectos, pessoas, ambiente ou flora da região da Guiné¹⁹. Há, apesar de tudo, informações concretas dessa sua presença que, nalguns casos, nos suscitam apenas mais dúvidas e interrogações. Por exemplo, diz-nos a certa altura que “debajo de la línea equinoccial, en perpendicular, se encuentra la fortaleza de la Mina”. O referido lugar está afastado do Equador de 5° 10’ para norte, parecendo o erro demasiado grosseiro para se aceitar que efectivamente por ali andou e –como diz– “observé con diligencia la derrota, como suelen los capitanes y marineros, y después tomé la altura del sol con el cuadrante y otros instrumentos muchas veces”²⁰. O erro de mais de cinco graus pode dever-se ao facto de ter perdido a estrela Polar e de não saber, efectivamente, usar a altura do sol para determinar a latitude, apesar de o dizer. Hoje, a estrela deixa de ser observável abaixo da altitude de seis graus norte (depende da habilidade do observador), mas na época poderia sê-lo até um pouco mais a sul, dado que o seu afastamento polar era um pouco maior. Ponho a hipótese, portanto, de que ao ver a Polar muito baixa ou até de ter deixado de a ver, tenha inferido que estava sobre o Equador, estando ainda um pouco a norte dele. Em todo o caso esta é apenas uma hipótese plauzível para um erro que se afigura incompreensível em face do saber anunciado²¹. Numa outra nota, do género das anteriores, diz que “El Rey de Portugal envió a Guinea en el año del Señor 1485 al maestro José, su físico y astrólogo, para reconocer la altura del sol en toda Guinea. Este cumplió con todo y dio cuenta al dicho serenísimo rey, cuando yo me encontraba presente”. Esta afirmação (que não podemos esquecer ter sido escrita uma década depois dos factos) poderia entender-se como tendo Mestre Vizinho explicado a D. João II, quais as latitudes de diversos pontos de África, verificados por si próprio, sendo que isso “aconteceu” na presença de Colombo, talvez quando veio a Portugal na segunda metade da década de oitenta, já depois de daqui ter saído, em 1484.

19 Varela, Consuelo: *Cristobal Colom. Retrato de un hombre*, Alizana Editorial, Madrid, 1992, p. 56.

20 Colón, Cristobal: *Textos y documentos...*, ed. de Consuelo Varela, Madrid, 2003, p. 90

21 Há muitos erros absurdos de coordenadas em escritos de Colombo ou em textos supostamente copiados deles. Nalguns casos não encontro explicação, mas aqui atrevo-me a avançar esta hipótese.

Poderíamos aceitar que tal facto foi simultâneo com a descrição de Bartolomeu Dias dos lugares do sul e da posição do Cabo da Boa Esperança, que Colombo também diz ter ouvido contar ao rei pelo próprio, apesar de ter registado a latitude com um erro de cerca de 10°²². Um problema um pouco diferente surge numa das anteriores notas do seu punho, ao afirmar que tomou (o próprio) a altura do sol com o quadrante “y encontre que concordaba con Alfragano, es decir, que correspondian a cada grado 56 milhas y 2/3 [...] Lo mismo halló el maestro José, físico y astrólogo y otros muchos”²³. Não cabe no âmbito deste trabalho analisar com pormenor os valores do grau terrestre com que contou Colombo, Toscanelli ou, eventualmente, Ptolomeu, para deduzirem que o espaço da terra desconhecida, entre o extremo da Ásia e a Europa, era bastante curto e estava ao alcance de uma viagem marítima muito fácil. O que não levanta dúvidas é que o módulo do grau terrestre de Mestre Vizinho era de 17 ½ léguas, e presumia um perímetro equinocial que não permitia as interrogações (sonhos) que assaltavam Colombo. E isto quer dizer que não pode ser verdade que se tenham encontrado e partilhado experiências desta natureza na costa da Guiné.

Bem sei que, no emaranhado de medidas de comprimento, que povoaram o Mediterrâneo desde a Antiguidade, e respectivas correspondências com o grau terrestre, não é fácil saber com certezas, que valor tinha a milha de que falava Colombo. Que comprimento tem cada um dos estádios daqueles que quinhentos perfazem um grau de latitude, segundo Ptolomeu? Que tamanho exacto teria a milha das que considera Alfragano?... É muito difícil sabê-lo e os jogos de números, quando estes nos surgem nestas quantidades, permitem tudo. O que parece óbvio é que, atendendo à distância que permeia entre o extremo ocidental da Europa e o extremo oriental da Ásia (medida em estádios, em milhas, em léguas ou em côvados árabes, isso pouco importa), o

22 Colombo afirma ter ouvido Bartolomeu Dias dizer que o Cabo estava a cerca de 45° S, quando, na realidade está em 34° 30' S. Alguns historiadores quiseram interpretar esta informação de Colombo como o resultado de uma tentativa portuguesa de alongar distâncias e criar a sensação, em Castela, de que a volta do Cabo para a Índia era, de facto, muito longa. Sem querer afirmar nada em definitivo, porque me parece que o assunto necessita de mais estudo eu entendo todos estes erros de Colombo (Mina, Thule, Cabo da Boa Esperança, etc.) como uma tentativa do próprio de dar consistência à sua argumentação sobre as terras que descobrira a Ocidente.

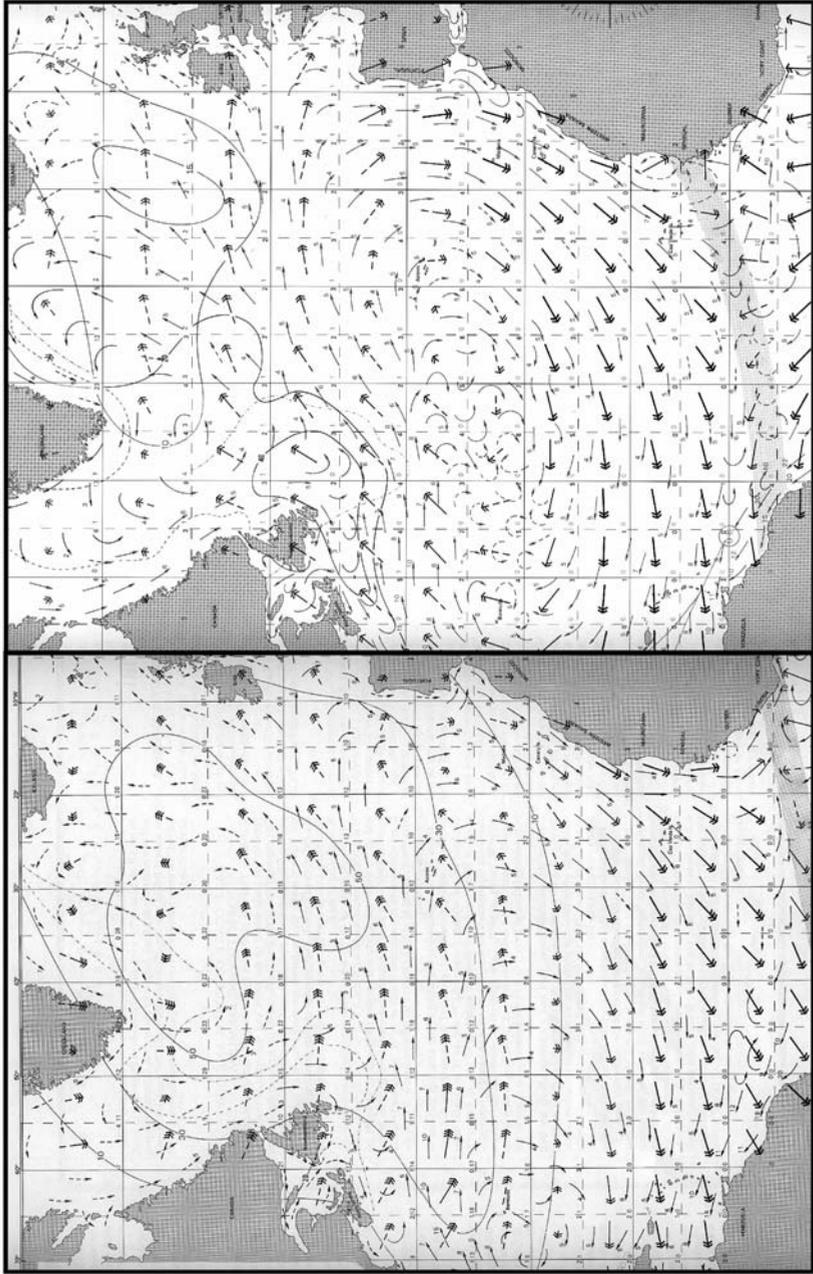
23 Sobre esta eventual presença de Mestre Vizinho na Guiné, que me parece bastante duvidosa, veja-se Luís Albuquerque, int. e notas, *Guia Náutico de Munique e Guia Náutico de Évora*, Lisboa, 1991, p. 78.

almirante acreditava que das Canárias a Cipango distavam apenas cerca de 45 ou 50 graus. Sendo evidente que esta ideia não era aceite nem pelos cosmógrafos portugueses nem pelos castelhanos. Não quer isto dizer isto dizer que Colombo não foi à Guiné. Significa apenas que não teve com Mestre Vizinho as conversas que afirma terem ocorrido, e que não estava a par dos mais avançados conceitos geográficos do seu tempo. A fabulosa biblioteca de Cristóvão Colombo só foi formada a partir do momento em que saiu de Portugal (talvez por razões de natureza económica), e é como anotações a alguns dos livros que adquiriu então, que surgem os comentários supracitados, com as afirmações acerca de factos e acontecimentos que, nalguns casos, me parece difícil que tenham ocorrido. Não quer isto dizer que o almirante desconhecesse as matérias sobre que lia. Na maioria das situações, os dados e os utensílios intelectuais da época, não permitiam uma explicação incontestável da maioria dos conceitos, e as suas ideias poderiam parecer tão legítimas como quaisquer outras. É muito fácil olhar para o que disse ou para o que acreditou e defendeu desesperadamente, e criticá-lo com o saber de hoje, mas não é legítimo fazê-lo. Entendo que estava no limiar de um saber de origem clássica, que avançava a passos largos, e que o deixou petrificado no patamar onde imaginou que podia fazer algo tão fabuloso como chegar à China e ao Japão navegando para ocidente. Terá falhado como renascentista erudito, mas não falhou como navegador, como veremos mais adiante.

As grandes navegações portuguesas que conduziram à exploração do Atlântico até ao Cabo da Boa Esperança, abrindo o caminho da Índia e do Extremo Oriente, começaram de forma sistemática a partir de 1415/18, após a conquista de Ceuta levada a cabo pelo rei D. João I, com a estreita colaboração dos seus três filhos mais velhos. É sabido como o infante D. Henrique ficou encarregado dos assuntos africanos, a partir de 1418, e como a concentração de meios navais no porto de Lagos permitiu o lançamento de sucessivas viagens de reconhecimento que, persistentemente, foram chegando mais e mais longe. Ao ler o *Diário da Primeira Viagem de Colombo*, e tomando consciência dos temores que afligiram as tripulações, ao ponto de viverem a eminência de motins e revoltas, entendemos a angústia daqueles que pela primeira vez seguiram ao longo das praias desertas da África Ocidental, caminhando para sul, mas sentindo o medo de não conseguirem regressar, e de não terem meios suficientes para sobreviver. Tinham herdado os portugueses as técnicas ancestrais de navegação praticadas no Mediterrâneo desde longa

As viagens de Colombo e a náutica portuguesa de quinhentos

Situação de ventos e correntes no Atlântico Norte



Julho

Fevereiro

data, e que eram do conhecimento de quase toda a Europa. Conheciam a bússola, sabiam manter um rumo no mar, estimavam a distância percorrida e esperavam alcançar uma costa em pouco tempo, acreditando que a chegada a um porto onde pudessem obter apoio não seria muito difícil. E foi com estas técnicas simples que se aventuraram pelo Atlântico, não ousando, porém, afastar-se muito de terra, confiando em sinais que a experiência tinha ensinado a ler e interpretar, como avisando de mau tempo, da proximidade de terra, da existência de baixos ou escolhos, etc. E defendiam-se com técnicas que observamos também nas viagens de Colombo, quando sabe que está na proximidade de ilhas e tem de navegar devagar, sempre de dia e com vigias nas vergas, etc.. São saberes ancestrais, nalguns casos milenares, transmitidos de geração em geração, com uma aplicabilidade que, nalguns casos, vem até aos dias de hoje, apesar do desenvolvimento técnico e da panóplia de ajudas à navegação disponíveis. Estou em crer que no primeiro reconhecimento da Madeira (1418) e nas viagens até às Ilhas Canárias nada mais se utilizou do que o velho saber marinho do Mediterrâneo, delineando as rotas com base em referências de terra e estimando os caminhos percorridos, quando das sempre pequenas travessias. Um problema grave se levantava, contudo, a estas viagens ao longo da costa africana. No caminho do sul –sobretudo durante as épocas de bom tempo, favoráveis à navegação– corre um ventinho favorável de norte ou noroeste, a que se soma uma corrente franca com o mesmo sentido, a ajudar à viagem. O problema é que, a constância desse tempo, faz com que o regresso se transforme num suplício, em que os navios tinham de fazer bordos alternados, demorando um tempo infindo para ganhar o mesmo caminho que para sul fora feito num instante. O que sentiria essa gente, quando olhava para a costa deserta das praias africanas, sem um local onde recolher alimentos ou água, sabendo que cada dia de viagem para sul, poderia significar vários dias para voltar ao ponto de partida?

Assim compreendemos como foi difícil o avanço e como apenas 16 anos depois do reconhecimento da Madeira, se conseguiu passar além do mítico Cabo Bojador. Por incrível que isso possa parecer, quando tal aconteceu, já há sete anos que tinham sido avistadas as primeiras ilhas dos Açores (1427). Gago Coutinho tem uma explicação lógica para esta precoce descoberta, imaginando que os navios que regressavam de África começaram a fazer um imenso bordo ao largo do Atlântico, com o vento na amura de estibordo, para depois virarem e demandarem a costa portuguesa, por alturas do Algarve ou

de Lisboa. Foi num desses bordos largos que foi avistada a primeira ilha açoriana. Contudo, essa navegação, mais ou menos larga, que constituía a solução mais fácil de regresso a Portugal, apresentava uma dificuldade que se veio a notar na forma titubeante e lenta como se colonizou este arquipélago. Os marinheiros embrenhados assim no mar alto, não tinham uma maneira de saber onde estavam, confiando em intuições que, de maneira nenhuma, se podiam revelar seguras. Impôs-se aos homens do mar alto a necessidade de utilizar um meio astronómico de orientação, semelhante, no fundo, aquele que já era conhecido dos cosmógrafos, mas que era difícil de aplicar por gente tosca e mal preparada em coisas de matemática, com dificuldade para contas complicadas. A primeira informação concreta da utilização de um quadrante para observar a altura da Estrela Polar, como forma de identificar o local onde se navegava, consta de um relato de Diogo Gomes, numa viagem ao largo das Ilhas de Cabo Verde, entre 1455 e 1460. Nessa altura já se sabia bem que a forma de contornar os ventos de norte e noroeste, para regressar a Lagos, era fazendo uma enorme volta pelo largo, passando, nalguns casos, para oeste dos Açores, e regressando a terra, num outro bordo, quando a altura da Estrela Polar indicasse que era tempo de o fazer. Foi assim que se fez a aprendizagem do Atlântico Norte, aperfeiçoando a técnica de observação astronómica, sabendo que a altura do Pólo Norte era igual à latitude do lugar, e analisando como se comportavam os ventos e as correntes. No tempo de D. João II, quando Colombo já estava em Portugal, as viagens já tinham entrado pelo Golfo da Guiné e já tinham revelado as voltas que o mar dá nas zonas equatoriais. Provavelmente, já existia uma nova forma de cálculo da latitude, por observação da altura do sol e realização de um cálculo simples, onde entra a declinação do astro, lida numa tabela própria.

Depois de que, em 1481, foi construída a fortaleza da Mina, as viagens eram frequentes porque o comércio era lucrativo. O caminho do sul era fácil porque, depois da “nortada portuguesa” associada à circulação de ar em torno do anticiclone dos Açores, surgem os ventos alísios de nordeste, que permitem fazer toda a viagem relativamente perto da costa. Passada que era a Serra Leoa e dobrado o Cabo das Palmas, os navios continuavam a ter uma contra corrente equatorial que os arrasta para dentro do golfo da Guiné e que continua a facilitar a viagem, mesmo em situações de calmaria. Para regressar era praticamente inútil tentar fazer o mesmo caminho, porque a corrente o impossibilitava. Navegava-se francamente a sul, procurando a corrente equa-

torial do sul, e entrava-se na tal volta larga que, muitas vezes, ia bastante para ocidente, e que pode estar na origem de avistamentos de ilhas a que não era possível regressar, mas que podem ter alimentado as lendas ouvidas por Colombo quando da sua estadia em Portugal. Com a sua ida à Mina –eventualmente pelos anos oitenta a oitenta e três do século XV– o almirante pode não ter falado com Mestre José Vizinho (como já se disse) e pode até nem se ter apercebido bem da latitude desse local, mas aprendeu que existia uma vento regular, soprando de NE, entre o paralelo das Canárias e o Golfo da Guiné²⁴, e numa extensão considerável para oeste. Era esse vento que tinha de ser contornado com uma volta larga, até que pela latitude dos Açores surgia um vento de oeste que permitia a aproximação à costa portuguesa com toda a facilidade²⁵. E é na conjugação destes dois ventos, conhecidos dos portugueses desde que se efectuavam as viagens à Mina, que reside o “segredo” náutico das viagens de Colombo. E a forma serena como ele conduz os seus navios parece demonstrar que sabe isso muito bem, embora compreenda que os outros não estão tão seguros quanto ele.

Observemos, portanto, alguns aspectos registados no chamado *Diário de Bordo da 1ª viagem* e que, infelizmente, não é mais do que uma cópia modificada e simplificada, provavelmente tirada de outras cópias de um original perdido. E é importante referi-lo porque o texto, apesar de ser o produto da consciência de Las Casas, apresenta erros grosseiros, que nos parece impossível constarem do documento primitivo, se o mesmo foi escrito por quem dirigiu a navegação e esteve atento aos fenómenos marinhos. A primeira questão que me parece pouco coerente é a constante referência ao facto de Colombo, na viagem de ida, estimar uma distância percorrida e registar um valor ligeiramente inferior, com o intuito explícito de dar a entender ao pessoal de bordo que não estavam a afastar-se tanto de terras de Espanha, quanto, na verdade, acontecia. Esta atitude ocorre logo no registo de 10 de Setembro, pouco depois de perderem de vista a terra das Canárias. Diz explicitamente: “Nesse dia e nessa noite fez sessenta léguas [...] Mas só contou quarenta e oito léguas a fim de que sua gente não se assustasse com a duração

24 Refiro-me aos alísios de NE que sopram no Hemisfério Norte e se sentem até regiões mais ou menos a sul, consoante a época do ano considerada e o deslocamento do chamado Equador Meteorológico.

25 A latitude dos chamados “gerais do oeste” varia também com a época do ano, como é compreensível.

da viagem”²⁶. Esta situação repete-se até à chegada às Bahamas, mas tem como contradição o facto de que, em determinadas alturas, se reunirem os pilotos dos diferentes navios, e acertarem entre si a estima, como aconteceu no dia 19 de Setembro. Na minha opinião, este género de descrições de “manobras” atribuídas a temerários comandantes, para ludibriar as tripulações ou mesmo forçá-las a ficar no mar sem revoltas ou protestos (porque entregues à competência daquele único homem), tem algo de mítico, que se repete em muitos outros relatos e, de um modo geral, são histórias construídas *a posteriori*²⁷. Não estou inclinado para valorizar o facto.

Não me parece serem de valorizar, igualmente, pequenas incongruências de registo como a que acontece no dia 17 de Setembro. “Continuou a navegar para oeste [...] A corrente ajudava-os” –e logo a seguir– “Viram muita erva e muitas vezes. Era erva de rocha e vinha do poente”. Ora se vento e corrente “empurravam” para oeste, a erva não podia vir desse mesmo lado. Trata-se, naturalmente, de uma interpretação que tem a ver com a ansiedade de encontrar terra daquele lado, presente na forma como se interpretavam todos os sinais.

Há, no entanto, um conjunto de registos referentes a variações nas agulhas magnéticas que é interessante comentar. O primeiro vem logo no dia 13 de Setembro, onde se lê: “Nesse mesmo dia, ao começo da noite, as bússolas marcaram o noroeste, e de manhã ligeiramente o nordeste.” O fenómeno tem hoje uma natural explicação na variação da declinação magnética em função do local, havendo linhas chamadas de agónicas, onde essa declinação é zero. A fazer fé no registo do *Diário* –que me parece perfeitamente verosímil– Colombo afastou-se para oeste ao encontro dessa linha agónica, que hoje é difícil saber onde passava exactamente, mas sobre a qual há alguns registos do princípio do século XVI que apontam para a região das Canárias (não é incompatível que fosse ligeiramente mais a oeste). O *Tratado da Agulha de Marear*, de João de Lisboa (1514), não só aponta a existência da mesma, como a identifica com um meridiano, e, com base nisso, aponta uma solução

26 Colombo, C.: *Diário de Bordo da 1ª viagem*, Mem Martins, 1990, p. 24.

27 Apenas como exemplos desta forma mítica de fazer o relato, no sentido de valorizar a coragem do capitão, em relação a uma turba de pessoal assustado, realço o relato da viagem de Vasco da Gama, feito por Gaspar Correia (que não é confirmado por nenhuma outra fonte). Na *Moby Dick*, de Melville, num gesto de arrojo que transformaria a aventura irreversível, o capitão destrói as agulhas de bordo à frente de toda a tripulação.

para determinação da longitude que logo se revelou errónea. As mais rigorosas informações que até nós chegaram foram-nos dadas por D. João de Castro, na sequência da sua primeira viagem à Índia (1538), e indicam que nas proximidades das Canárias as agulhas declinam 5° 30' para nordeste (nordesteiam, na linguagem da época). Mas, alguns anos antes destas observações, surge no extremo sul do continente africano o topónimo “Cabo das Agulhas”, referenciado nos roteiros portugueses como um sítio onde as agulhas não variavam. Quando os navios passavam demasiado ao largo, sem conseguirem avistar terra, sabiam que cruzavam o cabo, verificando este fenómeno, dizem-nos. O Cabo das Agulhas é uma designação relativamente tardia, mas tive ocasião de ver recentemente que o planisfério português anónimo, dito “Cantino”, refere a pequena baía, contígua a esse cabo, designada “Golfo das Agulhas”, revelando que no princípio do século XVI, os marinheiros portugueses conheciam o fenómeno da declinação, e sabiam que variava de local para local. Ora, em boa verdade, os registos do *Diário*, referem a variação das agulhas, mas não são muito claros quanto à interpretação dos mesmos. No entanto, não me parece possível que alguém possa andar no mar alto sem ter reparado nele. Se Colombo observava a Polar, para determinar a latitude do lugar e sabia até que havia um regimento para acertar os valores da altura, em função da posição da Ursa Menor, não me parece possível que nunca tivesse reparado na diferença (por pequena que fosse) entre a direcção do Pólo e a que é indicada pela agulha. E em abono da diligência e atenção com que observava as estrelas, faço notar o que consta no registo de 30 de Setembro, onde está escrito o seguinte: “Anotou que «as estrelas a que se chama guardas, quando cai a noite, estão perto do braço da porta do poente; e quando o dia nasce, estão alinhadas, sob o braço, na direcção nordeste...»”²⁸. Hoje esta disposição do céu é fácil de verificar como verdadeira e rigorosa com a ajuda de um computador e de um programa de astronomia, como tive ocasião de fazer. De certo modo, parece-me difícil que qualquer navegador que utilize correntemente a bússola e a altura da Polar, não tenha noção das variações da agulha. Deve dizer-se, no entanto, que a mais antiga referência escrita que conheço é a que consta no *Diário*. Estou em crer que

²⁸ A introdução é de Las Casas, mas a parte mais importante está assinalada como transcrição do que escreveu Colombo.

quem não o percebeu o fenómeno foi Las Casas, porque não tinha de o perceber, mas o almirante não podia deixar de o conhecer muito bem²⁹.

Por último saliento a rota que o almirante procurou realizar até ao seu destino (que para si seria Cataio ou Cipango) e como regressou à Europa. Do que se infere do *Diário*, partiu de Palos a 3 de Agosto, realizando um percurso simples e conhecido até às Canárias, onde reparou a *Pinta* que fizera uma avaria no leme. Só zarpou em direcção ao Atlântico ocidental a 6 de Setembro, partindo de La Gomera (28° N). Seguiu um rumo oeste, com um vento favorável, que suponho ter soprado de NE, fazendo-lhe orçar os navios e levando a que tivesse de chamar a atenção dos marinheiros do leme³⁰. Só mesmo no final da viagem cedeu em guinar para SW, porque avistou muitas aves que nesse sentido voavam. O *Diário* afirma “porque o almirante sabia que a maior parte das ilhas que são dos Portugueses foram descobertas seguindo o voo das aves”, mas eu julgo esta consideração irrelevante, por me parecer que esse saber era de todos os marinheiros e não só dos portugueses.. Alcançou a ilha de S. Salvador em 12 de Outubro de 1492, percorrendo toda a região das Bahamas. A 30 de Outubro, estando em Cuba, opinou que estaria “quarenta e dois graus norte da linha equinocial”, segundo o texto de Las Casas. Mas o copista acrescenta, “ se o manuscrito de onde copiei isto não estiver errado”, o que efectivamente acontecia. Estavam por cerca de 21°N. Aliás, no dia 2 de Novembro está escrito “Nesse local [não muito longe do anterior], nessa noite, o almirante fez o ponto com o auxílio de um quadrante e achou que estava a quarenta e dois graus da linha equinocial”. Volta a haver um erro, para o qual não tenho explicação coerente e não quero especular. Apenas não creio que seja falta de conhecimento de Colombo ou defeito do instrumento em causa, tanto mais que, noutros locais do *Diário*, se tecem considerações sobre que a latitude daquelas ilhas deve ser próxima das Canárias. Além do mais, era conhecida a latitude das Ilhas dos Açores, de Lisboa, de Cádiz e de Palos. Não seria, portanto, normal que achando-se a 42° de latitude, procurasse ganhar ainda mais norte para regressar a Espanha, como de facto aconteceu. A meados de Janeiro iniciou o regresso a Espanha

29 O que não quer dizer que o tenha estudado com rigor e atenção, procedendo a registos sistemáticos. Pelo menos, eles não são conhecidos e não é isso que se deduz do texto de Las Casas.

30 “Os marinheiros governavam mal, derivando para o quarto noroeste e mesmo para o meio quarto”. Cf. Colombo, C.: *Diário de...*, p. 24. É um fenómeno natural com o vento fresco.

e a 16 de Fevereiro estava em Santa Maria, nos Açores, precisamente no caminho que tinha de seguir.

À maneira de conclusão, resumo pois os pontos de vista que tenteie explanar ao longo do texto. Colombo era descendente de um mercador italiano (ele próprio ligado ao negócio), familiarizado com toda a riqueza inerente ao comércio com o Levante e com os produtos orientais, que não podia deixar de sonhar com uma forma de chegar a toda a riqueza que lhe passava diante dos olhos. Fascinou-o, por isso, o espaço português da segunda metade do século XV, quando se desenvolveu o comércio africano e Lisboa se tornou uma metrópole cosmopolita. Teve condições de acesso a um saber clássico, muito ao jeito do Renascimento. Aprendeu latim, leu livros que falavam de mundos distantes e prodigiosos e tomou conhecimento de conceitos geográficos que lhe suscitaram soluções alternativas à rede comercial que sempre conhecera. Pensou até que, se conseguisse abrir uma nova e revolucionária via para esse comércio, caber-lhe-ia o lugar que vira ser ocupado por gente que invejou durante a sua infância e juventude. Portugal foi, talvez, o local onde esta imaginação fértil e espírito aventureiro, mais se desenvolveram, fosse pelo momento que se vivia, fosse pelas viagens que teve oportunidade de efectuar. Imaginou que o Oriente, de onde vinham as mercadorias ricas que, desde miúdo via chegar à sua terra e com que se cruzara em Lisboa, podia estar ao alcance de meia dúzia de dias de viagem, caminhando atrás do sol poente. Foi um sonho de muitos outros, contudo, no caminho da Guiné e no contacto com as viagens portuguesas ele percebeu que no Atlântico Norte havia uma via de vento favorável ao caminho para o sul e ocidente (os alísios de NE) e outra de regresso, um pouco mas a norte. Digamos que ao juntar este saber prático, colhido no mar, com um conhecimento geográfico clássico e difuso, aprendido em leituras rápidas e em discussões literatas, elaborou o plano que seria a obsessão da sua vida. Apesar de não ter alcançado os objectivos que se propunha, as suas viagens são o espelho de um conhecimento náutico que não é possível negar, e que resultou de uma experiência múltipla onde teve um papel determinante o conhecimento do regime de ventos e correntes do Atlântico. A herança que levou de Portugal.

Los mapamundis que inspiraron a Colón

LUISA MARTÍN-MERÁS
Museo Naval. Madrid

En este trabajo pasaremos revista a las teorías cosmográficas en las que se fundó Colón para dotar a su proyecto de un aparato científico. Una vez identificadas estas, estudiaremos los mapas que circulaban en el entorno erudito de Portugal y España, en los que pudo apoyarse para trasladar su proyecto a sus interlocutores científicos, es decir las juntas portuguesas y las castellanas que lo confrontaron con las ideas cosmográficas del momento. Por último examinaremos cómo los geógrafos contemporáneos intentaron en los mapas inmediatamente posteriores a Colón, armonizar sus descubrimientos con las teorías cosmográficas imperantes.

No hemos hecho un estudio exhaustivo de todas las apostillas a sus libros de cosmografía ni tenemos una opinión definitiva sobre si son anteriores o posteriores a sus viajes¹, aunque creemos que es muy posible que los manejara antes de presentarse a las juntas de expertos². Sin embargo hemos examinado cuidadosamente los comentarios cosmográficos que están diseminados por sus textos, especialmente los que incluye en el diario de su tercer viaje y en la carta a los reyes, escrita desde Jamaica en 1503 donde relata su cuarto viaje.

Estamos de acuerdo con los estudiosos que consideran que Colón no era un hombre de ciencia, sino un marino práctico y observador que pasó buena parte de su vida adulta en el entorno de los descubrimientos, primero como marino mediterráneo, llegando en sus navegaciones a la isla de Chios, desde donde se comerciaba con las especias. En Portugal, un país volcado a los via-

1 Juan Gil considera que las apostillas son posteriores a 1498 y que en su primer viaje no conocía los autores que luego cita, excepto a Ptolomeo. Introducción al *Libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón*, Alianza Universidad, Madrid, 1987, pp. VII y sigs.

2 Fernando Colón va más allá y dice que para confirmarse más en este dictamen empezó de nuevo a ver los autores de Cosmografía que había leído antes, Colón, H.: *Historia del Almirante*, Historia 16, Madrid, 1984, p.61.

jes atlánticos, es probable que inventara su plan y buscara documentación en la que apoyarse. Por último en Andalucía estuvo en contacto con los franciscanos de la Rábida y con los experimentados marinos andaluces.

Nos resulta también difícil evaluar, por falta de documentación, la profundidad de los conocimientos cosmográficos que había adquirido Colón antes de iniciar su viaje y si efectivamente había medido personalmente un grado de meridiano en Guinea, si sabía navegar astronómicamente y si las confusiones en la medida de las millas que jalonan su diario son imputables a él o a los que trasladaron sus textos³. Nuestra impresión es que sus conocimientos náuticos no eran superiores a los marineros de su entorno, y su formación cosmográfica estaba exclusivamente dirigida a sustentar sus teorías sin ningún aparato crítico. A través de nuestros trabajos sobre el entorno cartográfico y científico de los pilotos de la Casa de la Contratación hemos llegado a la conclusión de que ni los pilotos mayores y mucho menos los simples pilotos tenían un bagaje intelectual y técnico suficiente para entender y aplicar las enseñanzas que se impartían en ese centro ni para abordar los complejos problemas de la navegación de altura, por lo menos en los primeros años de la institución; creemos que éste era también el caso de Colón⁴.

En oposición con los planes portugueses que pensaban llegar a la India costeando África, pues según Ptolomeo este continente no llegaba más que 15° al sur del ecuador y se extendía muy al este, Colón construyó otra teoría e intentó proveerla de un aparato científico para poderla vender a los gestores de los descubrimientos que se la debían financiar.

El plan de Colón tenía dos enunciados: Si la tierra es esférica, navegando hacia occidente se puede llegar a oriente. En pocos días y apoyándose en ciertas islas que hay por el mar, es posible llegar a la tierra de las especias antes que los portugueses. Este era entonces un pensamiento geográfico comúnmente aceptado, potenciado por la noción de la esfericidad terrestre. Sin

3 Parece que fue Vespuccio el único, en su época, capaz de determinar longitudes geográficas en el mar mediante la aplicación del método de las distancias lunares.

4 Martín-Merás, L.: "Fabricando la imagen del mundo: Los trabajos cartográficos de la Casa de la Contratación", *España y América. Un océano de negocios. Exposición con motivo del quinto centenario de la casa de la Contratación 1503-2003*, Sociedad Estatal para las Conmemoraciones Culturales, Sevilla, 2003 pp. 89-102; Martín-Merás, L.: "Las enseñanzas náuticas en la Casa de la Contratación de Sevilla", *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004, pp. 667-693.

embargo, no había producido inmediatas consecuencias prácticas por la fuerza de los prejuicios que negaban la posibilidad de navegar hacia occidente. El Atlántico seguía siendo el «mar Tenebroso», lo desconocido, sin caminos.

No vamos a entrar aquí en por qué vías llegó Colón a esta conclusión, ni cuando; lo que nos interesa es cómo Colón tuvo que fundamentar científicamente unas ideas que eran pura teoría o basadas en indicios y relatos de navegantes. Debía explicar a los círculos científicos, donde lo más importante era la verdad científica concebida teóricamente y apoyada en la ciencia de su tiempo, las medidas que él adjudicaba a:

La extensión de la ecúmene y sobre todo de Eurasia

La extensión del océano Atlántico

El tamaño de la tierra

Las dos primeras cuestiones estaban interconectadas y tenían que ver con la distribución de las tierras y los mares en el globo terrestre. Sobre el tema había dos teorías, paradójicamente basadas las dos en obras de Aristóteles.

- a) En la esfera terrestre la ecúmene (las tierras habitadas), era muy extensa por lo que la distancia entre la Península Ibérica y Asia por mar era muy pequeña. Teoría sostenida por Roger Bacon en el siglo XIII basándose en el texto de Aristóteles *De Caelo* que le había llegado a través del texto de Séneca, *Quaestiones Naturales*, el cual aseguraba que el mar entre España y la India podía ser cruzado en pocos días. Bacon se apoyaba también en Plinio y el profeta Esdras que sostenía que la tierra estaba formada por seis partes de tierra y una de agua. Esta teoría llegó a Colón a través de Pierre d'Ailly (Petrus Alliatus) en su *Imago Mundi* que Colón conoció y anotó. Colón se decantó por estas teorías, especialmente por la de Esdras.
- b) Pero estas ideas eran minoritarias en la época ya que la mayoría de los cosmógrafos pensaba, basándose también en Aristóteles y en *De Caelo*, que los cuatro elementos que forman la tierra están agrupados en círculos concéntricos en un centro común que es el centro del universo; lo que planteaba el problema de cómo las tierras pueden emerger de la esfera del agua, estando en círculos distintos. Aristóteles lo solucionaba diciendo que un elemento puede estar alojado en la esfera de otro que esté a su lado.

Esta última teoría fue un problema para los estudiosos medievales pues no podían explicar cómo la tierra puede estar fuera del agua en la esfera de ésta. Un converso español, Pablo de Burgo del siglo XIV, explicaba este problema en sus *Additiones a las Postillae super totam Bibliam* del francés Nicolás de Lyra del siglo XIII⁵, asegurando que en el momento de la creación, los elementos se colocaron en orden concéntrico, pero que al tercer día, Dios organizó la tierra y al agua para permanecer juntos, cambiando el lugar del agua para que no coincidiera con el centro de la tierra y esta pudiera emerger. La consecuencia era que la tierra ocupa menos de la mitad del globo y el agua el resto, y que la distancia por mar a la India debe ser muy grande, teniendo en cuenta que ya había mucha tierra conocida. Esta es la versión de Pablo de Burgos, contraria a Bacon y d'Ailly pero es la que los técnicos de la Junta de Salamanca y Sta Fe defienden contra la de Colón y d'Ailly⁶. Algunos de ellos pensaban incluso que la parte de la tierra es muy pequeña y que el resto de la esfera está cubierta de agua, por lo que solo se puede navegar alrededor de las costas como habían hecho los portugueses. Cuando se alcanzase por tierra el oriente y se supiera exactamente la extensión de la ecúmene, se podría calcular la extensión del océano o mar tenebroso y sopesar la viabilidad de los viajes a través de él. Basaban estas aseveraciones en otra anotación de Séneca que en *Suasoriae* decía que el Océano (que es uno y rodea a la tierra) no puede ser navegado ya que se cree que es infinito⁷.

Pero todo lo anterior eran elucubraciones teóricas y filosóficas que no tenían un correlato práctico y que a Colón no le servían a la hora de programar el viaje. Para evaluar la extensión de la ecúmene en grados, Colón tenía los mapas derivados de la *Geographia* de Ptolomeo y el mapamundi de Toscanelli, que seguía a Marco Polo en todo lo relativo al Gran Khan, a la tierra firme asiática (Catay, Mangi y Ciamba) y sobre todo el Cipango, isla distante 1500 millas

5 Estas teorías son expuestas y sopesadas por Colón en la Relación de su tercer viaje (1498), donde también cita a Nicolás de Lyra, Colón; C.: *Textos y documentos completos*. Prólogo y notas de Consuelo Varela, Alianza Universidad, Madrid, 1982, p. 219.

6 Jos, E.: *El plan y la génesis del descubrimiento colombino*, Cuadernos Colombinos, IX, Valladolid, 1979-1980, p. 61.

7 Randles, W.G.L.: "The evaluation of Columbus' India Project by Portuguese and Spanish Cosmographers in the Light of the Geographical Science of the period", *Imago Mundi*, Vol. 42, 1990, pp. 50-64.

de la tierra firme asiática y famosa por su riqueza. Polo había añadido 30° de longitud a la medida dada por Ptolomeo al extremo oriental de China. Por tanto Colón consultó muy pronto la *Geographia* de Ptolomeo para conocer las teorías de Marino de Tiro que creía que la parte habitada era de 225° y el mar muy pequeño. Esta idea estaba más acorde con el pensamiento de Colón que sin embargo añadió a la medida de Marino otros 45° de extensión, lo que le daba una ecúmene de 270° y un océano de 90° mientras Toscanelli. consideraba que la distancia de Lisboa a Cipango era de 130° de la esfera terrestre. Aunque el sabio florentino señalaba que había muchas islas en medio, la empresa resultaba muy difícil, por lo que los portugueses, tras estudiar el plan de Toscanelli, lo habían ya rechazado anteriormente.

Colón decidió que las primeras tierras estaban a 800 millas de distancia, pero para defender sus ideas tenía que entrar en terrenos que no dominaba como medir un grado del meridiano de la esfera terrestre. No sabemos si efectivamente en su viaje a Guinea llegó a medir un grado de meridiano, pero lo cierto es que se decantó por la medida que le había adjudicado Alfraganus, que le había llegado a través de la *Imago Mundi* de Pierre d'Ailly o del mapamundi de fra Mauro donde en una de sus leyendas expone los distintos valores de los grados⁸. Para el astrónomo árabe un grado de meridiano era igual a 56 y 2/3 leguas de 4 millas cada legua, mientras que para Toscanelli la medida del grado ecuatorial era de 66 leguas de 4 millas. Colón, y posiblemente también los transmisores de la noticia, desconocía que Alfragano utilizaba la milla árabe que mide casi 2000 metros lo que nos daría una circunferencia en el ecuador de 20.400 millas es decir 40.000 Km. Pero Colón estaba manejando la milla itálica, usada en el Mediterráneo que mide aproximadamente 1500 metros, lo que nos daría una circunferencia de 30.400 Km. Esto es lo que posiblemente defendió Colón ante los portugueses que lo rechazaron como antes habían rechazado las teorías de Toscanelli.

Los mapamundis que inspiraron a Colón

Aunque no nos han llegado los mapas sobre los que expuso sus planes a los Reyes Católicos, ni los que él mismo realizó, ni en la fuentes colombinas hay ninguna referencia a los mapas y globos concretos que consultó Colón

8 *Ibidem*, p. 55.

para plantear sus teorías⁹, excepto al mapa de Toscanelli que se ha perdido y la mención a un mapa que él construyó a la manera de Ptolomeo¹⁰, es seguro que conoció y consultó algunos mapas que estaban circulando entonces entre los científicos y descubridores en el entorno del rey de Portugal. Como ninguno de los mapas existentes en su época ofrecía a Colón solución definitiva a su problema, que era establecer la distancia por mar desde España a Asia¹¹, debió consultar varias clases de mapas, algunos donde aparecieran las islas del Océano Atlántico y otros mapamundis que mostraran la distribución y medida de la ecúmene y las costas orientales de Asia. En buena lógica no se descarta que con datos parciales de los mapas consultados construyera su propio mapa para ilustrar su plan. Examinaremos a continuación diversas piezas cartográficas que Colón posiblemente tuvo a su disposición, deteniéndonos en los aspectos significativos que estos mapamundis tienen en el contexto del plan colombino.

1. El mapamundi de fra Mauro, c. 1459

Se encuentra en la biblioteca Marciana de Venecia, y fue hecho, por encargo del rey de Portugal¹² en el taller de cartografía que regentaba el monje en la isla de Murano. Es un ejemplo emblemático de cómo a mitad del siglo XV el hombre del Renacimiento no tenía clara la percepción de sí mismo y del mundo que le rodeaba, mezclando elementos clásicos, bíblicos, medievales y de la realidad comercial y náutica, que ya había experimentado una gran mutación al inicio del siglo con las exploraciones de los portugueses por África. Estos mapas no están hechos como los de siglos anteriores para que los fieles localicen el Paraíso Terrenal, movidos por impulsos religiosos, sino para que los hombres renacentistas descubran el mundo que les rodea hasta las más remotas regiones. Este mapamundi circular con un diámetro de cerca de dos

9 “Cuba...es la isla de Cipango, de que se cuentan cosas maravillosas; y en las esperas que yo vi y en las pinturas de mapamundos es ella en esta comarca”, Diario del primer viaje, *Textos y documentos completos...Op.cit.*, p. 44

10 Gil, J.: *Mitos y utopías del descubrimiento. I Colón y su tiempo*, Alianza Universidad, Madrid, 1989, p. 129.

11 Vietor, A. O.: “A Pre-Columbian map of the world, circa 1489” *Imago Mundi*, Vol. 17, (1963), pp. 95-96.

12 El original para el rey de Portugal ha desaparecido pero se conserva la copia que las autoridades venecianas reclamaron al cartógrafo.

Los mapamundis que inspiraron a Colón



metros fue ideado para ser expuesto en la pared y es el último de los grandes mapamundis cuando la Edad Media está dejando paso al Renacimiento. Está orientado al sur, como los mapas hechos por cartógrafos árabes, presumiblemente para colocar a la Meca en la cima del mundo conocido, pero ya se ha desplazado el Paraíso Terrenal del centro del mapa hacia el este. Es de suponer que fra Mauro, que fue ayudado por el cartógrafo Andrea Bianco, tuvo en su poder multitud de mapas proporcionados por su patrón el rey de Portugal, además de los que hubiera en su taller de Venecia. El espíritu humanista está presente en la multitud de explicaciones que incluye en las que somete a revisión muchas de las doctrinas geográficas existentes entre ellas algunos axio-

mas de Ptolomeo sobre un océano cerrado¹³ y concede más crédito a su propia experiencia asegurando que lo que expone lo ha visto con sus propios ojos o lo ha recogido de viajeros a los que concede crédito. El contorno de África está basado en los descubrimientos portugueses pues nos informa que los súbditos del rey de Portugal han navegado por esa parte y que han hecho nuevas cartas que él ha consultado, nos muestra ya la posibilidad de navegar hacia oriente bordeando las costas africanas cuarenta años antes de que Vasco de Gama llegue a Calcuta. Las informaciones sobre Asia están basadas en el viaje de Marco Polo y de los franciscanos italianos que viajaron un poco después del veneciano. Las abundantes leyendas están a veces superpuestas al pergamino, las de contenido cosmográfico tratan: “del numero de los cielos según la autoridad de los sagrados teólogos”; “de la virtud atractiva de la luna que hace crecer y decrecer las aguas”; “de los elementos y de cuando un elemento excede al otro en cantidad”; “como la tierra debajo del ecuador y en la zona tórrida es habitable”, También hay una leyenda sobre el valor de los grados terrestres¹⁴. Vemos que se tocan aquí temas cosmográficos fundamentales para la época, que luego Colón tuvo que plantearse. En resumen nos encontramos ante un importante mapamundi, ubicado en Lisboa, donde se esbozan nuevos planteamientos geográficos en relación con el continente africano y las islas atlánticas, que Colón no podía desconocer.

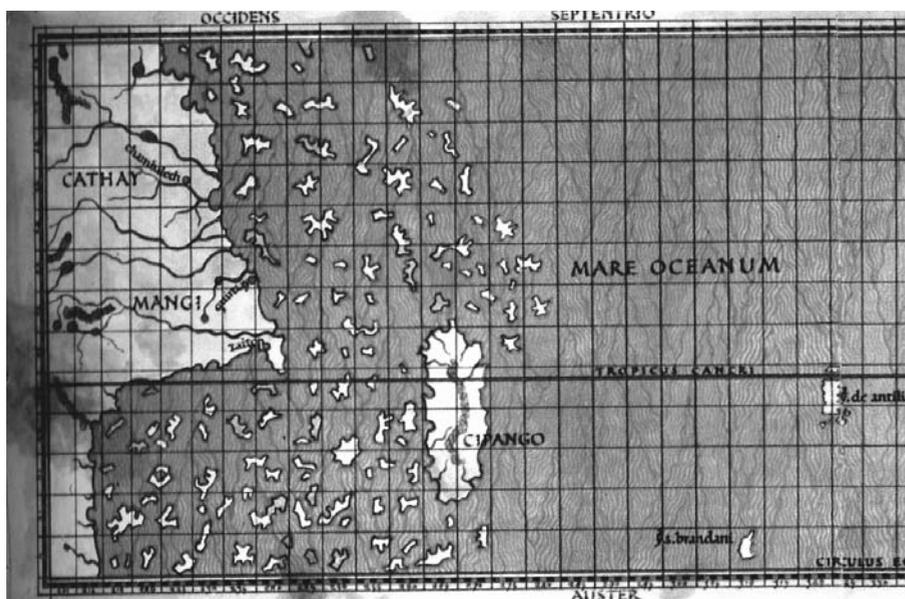
2. *Mapamundi de Toscanelli, c. 1474*

Hacia 1474 el rey Alfonso de Portugal, posiblemente por sugestión del entonces príncipe Juan y futuro rey, había solicitado la opinión del más famoso cosmógrafo del periodo, Paolo del Pozo Toscanelli, sobre la ruta a seguir para llegar a la India para restablecer el comercio europeo de las especias. Toscanelli envió una carta y un mapa a su amigo el canónigo Fernando Martins aconsejando el camino del Atlántico. Una copia de la carta ha llegado a nosotros, copiada por Colon en una pagina vacía de su copia personal de *Historia rerum ubique gestarum*, 1477, de Eneas S. Piccolomini; en dicha

13 “Algunos autores manifiestan del mar de la India que está cerrado como un lago, y que la mar oceána no penetra en él. Pero Solino sostiene que es océano, y que sus partes meridionales y sudoeste son navegables. Y yo afirmo que algunos barcos han navegado y retornado por esta ruta”, Crone, G. R.: *Historia de los mapas*, Madrid, 2000 (reimp.), p. 72 .

14 Gasparrini, T.: Estudio y facsímil *Il mappamondo di fra Mauro*, Istituto poligrafico e Zecca dello Stato, Roma, 2002.

Los mapamundis que inspiraron a Colón



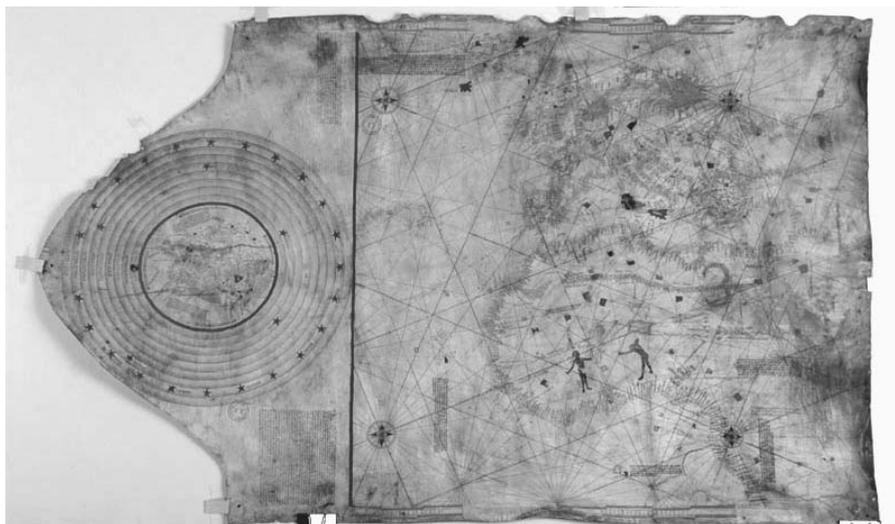
carta, pues el mapamundi que la acompañaba se ha perdido, establece que la distancia desde Lisboa a China es la tercera parte de la circunferencia de la tierra, y que de Lisboa y Cipango hay sólo de 130° longitud, mientras que la distancia real es de 210° . El florentino afirmaba, con este mapa que el camino por occidente era más corto que bordeando África y que el Océano que separaba Europa de Asia estaba salpicado de numerosas islas, que facilitarían su navegación. La carta de Toscanelli no representaba probablemente todo el mundo conocido sino sólo el espacio marítimo entre Europa y Asia.

En resumen, la ecúmene de Toscanelli era muy parecida a la de Marino que era de 225° mientras que Toscanelli le adjudicaba 230° . El mapa de Toscanelli debía estar en proyección de Marino de Tiro con paralelos y meridianos cortados en ángulos rectos y las distancias expresadas en millas náuticas. El ámbito geográfico representado sería la costa atlántica de Europa y África y el océano que la separa de una China, inspirada en los viajes de Marco Polo, donde la isla de Cipango aparecería 1500 millas antes, además de diversas islas intermedias, entre ellas la famosa isla de la Antilla¹⁵.

15 Reconstrucción de la carta por Kretschmer, K *Die Entdeckung Amerikas-Atlas*, Berlin, 1892, Tafel 1.

3. La carta llamada de Colón, c. 1492

Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia¹⁶, aunque anónima y sin datar, se considera de alrededor de 1492 porque está señalado el campamento de Sta Fe en Granada con la bandera castellana. Es una carta portulana clásica que mide 70 x110 cm. pero en la que se ha incluido el diseño de la costa occidental africana que muestra los descubrimientos portugueses hasta más allá del golfo de Guinea. En el océano Atlántico aparecen también las míticas islas atlánticas que formaban parte del plan de Colón, y sobre la isla de San Brandán se ha insertado la correspondiente leyenda. Algunas otras leyendas que aparecen en determinadas partes del mapa están tomadas de la *Imago mundi* de Pierre d'Ailly cuya obra fue publicada en Lovaina en 1483. En la parte izquierda del portulano aparece independiente y separado de él por una raya dorada, un pequeño mapamundi circular, rodeado de las nueve esferas celestes. En él, el contorno de África está completamente terminado haciéndose eco de los descubrimientos de Bartolomé Días, mientras que Asia le debe todo a Ptolomeo y, como residuo medieval, delante de Catai está señalado el Paraíso terrenal. Amplias anotaciones astrológicas a ambos



¹⁶ Estudiada por Comellas, J. L.: *La carta de Cristóbal Colón, mapamundi, circa 1492*, edición facsímil, M. Moleiro, Madrid, 1995.

lados del mapamundi indican, siguiendo a d'Ailly, que el mapamundi aunque está en plano debe ser considerado como esférico ya que la tierra es esférica. Esta carta nos ilustra del interés de los países ibéricos por unas hipotéticas islas occidentales que facilitarían el camino hacia oriente y del verdadero tamaño del continente africano que los portugueses habían contorneado hasta el sur¹⁷.

4. Mapamundi de Ptolomeo, 1485

La *Geographia* de Ptolomeo (siglo II a.C.) es una descripción geográfica de la tierra que incluye instrucciones para la preparación de mapas del mundo conocido por los griegos, aunque se desconoce si estaba efectivamente acompañada de mapas. Los primeros manuscritos de Ptolomeo con mapas, que han llegado hasta nosotros están en griego y datan de finales del siglo XIII y principios del XIV. La primera edición latina del texto de Ptolomeo apareció en 1475, y la primera que incorporaba mapas en 1485. A finales del XV y, sobre todo en el XVI, la *Geographia* impresa por diferentes editores, principalmente italianos y centroeuropeos, se había convertido en un libro ilustrado con mapas construidos según los conceptos griegos. Consistía básicamente en 26 mapas regionales y un mapa del mundo conocido (Europa, Asia y África), seguidos por un texto. A medida que los europeos fueron ampliando su expansión ultramarina, la concepción ptolemaica del mundo fue radicalmente modificada, obligando a los cartógrafos a incluir en las sucesivas ediciones de Ptolomeo mapas actualizados que se llamaron *tabulae novae*. Ptolomeo también incluía una serie de proyecciones de la esfera sobre un plano que habían utilizado los geógrafos griegos anteriores a él.

Ptolomeo recopiló con habilidad los trabajos de otros geógrafos griegos como Eratóstenes, Hiparco, Estrabón y sobre todo Marino de Tiro, bien para apoyar en ellos sus teorías o para rebatirlas. En concreto no tuvo en cuenta los datos de Marino de Tiro que consideraba que el continente euroasiático se extendía 225° sobre la esfera y no 180°, como postulaba Ptolomeo.

La *Geographia* de Ptolomeo tenía la ventaja de que por medio de sus mapas, que incluían la red de paralelos y meridianos, no había necesidad de

¹⁷ Existe otra carta portuguesa de la misma época donde aparece también la fachada atlántica africana y europea en la Biblioteca Universitaria de Módena con la sig. CGA5.

leer exhaustivamente los textos; las tablas de coordenadas ptolemaicas eran conocidas y utilizadas por todos los geógrafos y la mayoría de marinos de la época¹⁸. Colón no era ajeno a este conocimiento pues cuando los reyes le solicitaron en 1493 a la vuelta de su primer viaje, una carta de marear donde se pudiesen ver los descubrimientos, les envió al año siguiente, desde La Española una carta plana graduada indicando que la había hecho al modo ptolemaico¹⁹. Su mapa general de la ecúmene mostraba la China muy alejada hacia el este; África descendía 15° al sur del ecuador sugiriendo la posibilidad de tierras desconocidas que la prolongaban más al sur. Ptolomeo destierra la idea de considerar la ecúmene como una isla en medio del océano, como opinaban los filósofos escolásticos, teoría que según Las Casas, que cita a Ptolomeo, debió seguir Colon para navegar al E. por el O.

Su mapamundi está construido con una de las tres proyecciones ideadas por él, llamada cónica modificada o también de “manto modificada”. El mapamundi tiene una red de paralelos numerados de 1° a 180°, mientras que los límites norte y sur de la ecúmene están ceñidos al paralelo de Thule, aproximadamente 60° norte hasta el paralelo correspondiente a Meroe en África y muestra el mundo conocido por los antiguos griegos y por los europeos del siglo XV. En el margen occidental del mapa las latitudes están expresadas en horas del día mas largo del año²⁰. Su representación del mar occidental que baña las costas de Europa y África hasta el extremo oriental de Asia, cuya costa oriental no está finalizada, dejó la posibilidad a Colón de alargar ese extremo inacabado del continente asiático. Ptolomeo dibuja un océano Índico cerrado, y una India truncada con una isla de Ceilán (Traprobana) exageradamente grande. Los efectos de las opiniones de Ptolomeo y su crítica a

18 Martín Alonso Pinzón hizo un viaje comercial por mar a Roma en 1492 donde aprovechó para adquirir cartografía para el viaje de descubrimiento que iba a emprender con Colón. Se cree que adquirió una Geografía de Ptolomeo. Declaración de un testigo en los pleitos colombinos, citado en Varela; J.: *Colón y Pinzón, descubridores de América*, Valladolid, 2005, p. 99.

19 Gil, J.: *Mitos y utopias ...*, p. 129.

20 Eratóstenes había dividido la tierra en siete zonas o climas geográficos Los climas eran zonas terrestres paralelas al ecuador, referidas al paralelo de Rodas y al meridiano de Alejandría de anchura determinada por la duración del día sostiencial. Cada día se diferenciaba del contiguo en hora y media. Conforme esta noción la duración del día proporcionaba la latitud aproximada en que se encontraba el observador. El uso de los climas para conocer la latitud se generalizó en el Imperio Romano hasta el punto de erigir obeliscos para conocer la diferencia de los climas midiendo la longitud de la sombra proyectada en el suelo, según Cerezo, R.: *La cartografía náutica española en los siglos XIV, XV y XVI*, CSIC, Madrid, 1994, p. 2.

Eratóstenes que había calculado una circunferencia de la tierra más extensa y acertada que la suya con distancias menores en la parte no dibujada de la esfera terrestre, influyó en los planes de Colón en cuyos cálculos, siguiendo a Ptolomeo no tenía cabida un continente interpuesto. A medida que en la Edad Media se vayan incorporando nuevos pueblos e islas, como los visitados por Marco Polo, se produce un acercamiento de la costa oriental de Asia, estimulando un posible viaje en línea recta desde Europa hacia el oeste como sucedió con Colón. Esta imagen del mundo según Ptolomeo difiere sustancialmente de la expresada por otros geógrafos griegos como Estrabón, Eratóstenes y Marino de Tiro y nos induce a especular qué hubiera sucedido con las exploraciones geográficas de Renacimiento si en vez de difundirse la visión ptolemaica del mundo hubiera llegado antes la de cualquiera de los geógrafos mencionados.

La *Geographia* de Ptolomeo a lo largo del siglo XVI se convierte en testigo de excepción de los nuevos descubrimientos al hacerse eco en sucesivas ediciones de las nuevas tierras visitadas, que refutaban ciertas hipótesis sostenidas previamente en los círculos cultos de Europa.

5. Mapamundi de Henricus Martellus, c. 1489-1490

Henricus Martellus, alemán residente en Italia, fue el primer cartógrafo que puso a punto entre 1489 y 1490 un mapamundi manuscrito, sin las limitaciones medievales y basado en Ptolomeo, en el que se registra el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza en un océano abierto que ya fra Mauro en 1459 había anticipado. Poco sabemos de este cartógrafo, originario de Nuremberg que trabajó en Italia desde 1480 hasta 1493 y que produjo un número importante de mapas. El mapamundi, de 120 x 180 cm., fue concebido para ser exhibido en pared como el de fra Mauro y fue donado a la biblioteca de la Universidad de Yale (USA) en 1962; está construido en proyección cordiforme, como el de Waldseemüller de 1507. Lo más significativo de él es que está graduado en longitud hasta los 270° E. a diferencia de los 180° usados por Ptolomeo y los 225° de Marino de Tiro y que es una representación gráfica de la teoría de que Japón (Cipango) estaba solo a 3.500 millas (5635 Km.) o aproximadamente 90° al O. de las Canarias y que 1500 millas (2415 Km.) más allá se encontraban las tierras de Cathay. Cerca de

donde colocó Martellus el Cipango, encontró Colón tierra, lo que le afirmó en su idea de haber llegado a las Indias.

El mapamundi de Martellus está estrechamente relacionado con el globo de Behaim ya que se cree que una copia del mapamundi llegó a Nuremberg; ambos contienen algunos dogmas ptolemaicos como no dibujar la península indostánica, sustituyéndola por el Sinus Magnus y ambos se basan en las tierras descritas por Marco Polo para modificar el sureste de Asia. Presenta un África totalmente abierta y circunnavegable, según los viajes de los portugueses y es la única carta no ptolemaica del siglo XV donde se expresa la longitud y la latitud y donde se puede calcular la distancia entre Europa y el extremo oriente. La importancia de este mapa radica en que los geógrafos modernos, desde Almagiá, han supuesto que Colón debía llevar un mapamundi del tipo del de Martellus, aunque con las longitudes recalculadas por él²¹. Sin embargo tenemos que señalar que Colón cuando se presentó ante los reyes en Barcelona para comunicar los descubrimientos y establecer estrategias frente a los portugueses *no les presentó ninguna carta náutica, sino solamente el diario de navegación*. Esta sorprendente circunstancia motivó la carta de la reina del 5 de septiembre de 1493, solicitándole la dicha carta²². Martellus, como Behaim, prolonga desmesuradamente el extremo sur de África hacia el este no atreviéndose a llevar a sus últimas consecuencias el que el Índico sea un mar abierto porque contradecía las teorías de Ptolomeo.

Del mapa de Martellus existe otro ejemplar manuscrito, sin coordenadas y de menor tamaño en la British Library y una versión grabada en Florencia por Francesco Roselli que nos indica la popularidad que adquirió el mapamundi y nos afirma en la creencia de que Colón pudo haberlo consultado en Portugal.

6. *Globo de Martín Behaim. c. 1492*

Ya hemos mencionado la inexistencia en nuestros días de mapas que documenten fehacientemente las teorías de Colón. Solamente ha llegado a

21 Almagiá, R. "El mapamundi di Enrico Martello e alcuni concetti geografici di Cristoforo Colombo, *La Bibliofilia*, 42 (1940), pp. 288-311.

22 Reproducida por Varela, J, *La cartografía colombina*, Diputación de Valladolid, Salamanca, 2006, pp. 51-52.

nosotros un globo que ilustra con bastante exactitud las ideas del descubridor. Muestra la isla de Cipango (Japón), que Colón identificó con La Española, en una posición bastante aproximada a la que él había calculado. Este globo fue hecho en Nuremberg por Martín Behaim c. 1492 y está muy relacionado con el mapamundi de Martellus, cuya versión impresa debió gozar de gran popularidad en la época. No están documentadas las relaciones de Martín Behaim con los Colón a pesar de que el alemán vivió toda su vida en Portugal y formó parte de la Junta de Matemáticos que asesoraba al rey, y de la hipótesis de Antonio de Herrera que asegura que Colón fue aconsejado en su proyecto por Behaim²³. El cosmógrafo retornó a Nuremberg en 1487 donde permaneció hasta 1493 y recibió el encargo de los regidores de la ciudad de hacer un globo donde se resumiese la situación del globo terrestre a la luz del descubrimiento de África por Bartolomé Días. Basándose en las fuentes tradicionales de Ptolomeo, Marco Polo, Mandeville y los mapas que obtuvo en Portugal, construyó un globo terrestre de 53 cm. de diámetro, el más antiguo que ha pervivido, pero que Colón no tuvo tiempo de ver pues Behaim volvió a Lisboa en julio de 1493 cuando ya el descubridor había vuelto de su viaje. La isla de Cipango (Japón) siguiendo a Marco Polo está colocada delante de China dejando una distancia muy corta entre ella y las islas de Cabo Verde. Martín Behaim, aunque se inspira en Ptolomeo, coloca una inscripción al lado del Sinus Magnus en la India donde advierte:

Ptolomeo no ha descrito las tierras más allá del Ganges pero Marco Polo lo ha hecho, sin ninguna duda se puede afirmar que esta parte austral es navegable, y este mar Índico es océano y no es cerrado²⁴.

Lo reseñable del globo a la luz de los intereses de Colón es que representa las costas orientales de Asia en el lugar donde se encuentran las costas occidentales de América. Su idea de la ecúmene contradice la de Ptolomeo ya que da un valor en grados a las tierras habitadas de 270° que también adoptó Colón.

23 Herrera, A. de: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*, Madrid 1934, v. II, década I, cap. II, p. 17.

24 *Alla scoperta del mondo: l'arte della cartografia da Tolomeo a Mercatore*, Módena, 2002, p. 78.

7. *Mapamundis posteriores a Colón*

El impacto de los descubrimientos de Colón fue enorme en toda Europa. En el terreno intelectual los hombres de ciencia europeos, principalmente italianos y centroeuropeos, tuvieron un papel de divulgadores de esos nuevos descubrimientos, analizándolos y poniéndolos en relación con los conocimientos de la cosmografía clásica, a lo que contribuyó en grado máximo la imprenta

Aunque Ptolomeo era el geógrafo más respetado en el Renacimiento diversos autores habían cuestionado ya algunos de sus postulados a la luz de la experiencia, como la teoría de un “mare clausum” entre África y Asia. Como indica Baldacci ²⁵:

El problema con que se encontraron los eruditos del XVI era elaborar el conocimiento geográfico de las exploraciones con sus posiciones de latitud y longitud dentro de un reticulado de paralelos y meridianos, frente al reticulado náutico de rumbos de vientos que dejaba mucho margen a la inseguridad en la ubicación.

Los mapas que se imprimieron principalmente en Italia y Alemania, no participaban de los intereses geográficos de los países descubridores, que eran fundamentalmente náuticos y pragmáticos, orientados al control del territorio. Los intereses de los círculos intelectuales europeos eran científicos, los mapamundis resultantes podrían ser denominados mapas cosmográficos, y sus autores, además de relacionar los nuevos descubrimientos con las concepciones de Ptolomeo, tenían un gran interés por hallar el modo de representarlos, de aquí el gran número de proyecciones que utilizaron, unas basadas en las de Ptolomeo y otras completamente inéditas.

Los problemas cartográficos que interesaban a estos cartógrafos eran si verdaderamente Colón había llegado a las Indias y, en caso afirmativo cómo armonizar sus descubrimientos con la cosmografía clásica; si la isla de Cipango era La Española o no; si la isla de Cuba era el extremo oriental de Asia como creía Colón; y si existía o no un estrecho en el cabo Hatteras que conducía a la India como se deducía de la información del viaje de Verrazzano.

²⁵ Baldacci, O.: *Atlante Colombiano della grande scoperta*, Roma, 1993, p. 20.

En los años de 1506 a 1508 aparecieron casi simultáneamente los tres primeros mapamundis cosmográficos impresos que intentaron explicar a sus contemporáneos cultos los progresos geográficos generados por los descubrimientos de portugueses y españoles. Estos tres mapamundis se examinan a la luz de los recientes descubrimientos.

8. El mapamundi *Orbem terrarum in planam et maria [varia] omnia mappam Europam Lybiam: atque Asiam Antipodesque redegit...* es más conocido como Mapamundi de Contarini-Roselli, Florencia, 1506, y mide 42 x 63 cm

Es el mapa impreso más antiguo que se conoce, descubierto en 1922, fue adquirido por la British Library, donde se encuentra actualmente. Contarini utilizó una innovadora proyección polar cónica en forma de abanico para poder añadir la información de las nuevas tierras²⁶. Su mapa fue el primer intento teórico de poner en mutua conexión el extremo oriente con el occidente. No se conocen más obras del autor ni ninguna noticia, a pesar de que se llama a sí mismo en el mapa *famoso en el arte de Ptolomeo*.

El autor creyó, como Colón en quien se inspira, que las tierras descubiertas se encontraban dentro y alrededor del extremo este del continente asiático. En las Antillas, sobre la Española hay la siguiente inscripción en latín:

las islas que el señor Cristóbal Colón descubrió a instancias del muy serenísimo rey de España.

La isla de Cuba aparece totalmente perfilada y con un contorno parecido al que dibuja la carta de Cantino. Los perfiles de África, derivan de informaciones de los portugueses, lo mismo que la India, donde aparece por primera vez una península llamada Calicut, reflejando los viajes de Vasco de Gama y Cabral; incluso Ceilán está mucho mejor dimensionada y colocada, pero el resto de Asia proviene de Marco Polo.

Contarini debió hacer una síntesis de los mapas de Juan de la Cosa, Cantino y Caverio. También están reflejados los viajes por el norte de Sudamérica y la tierra de Santa Cruz con topónimos procedentes de los viajes de Colón y de otros navegantes.

La isla de Cipango antecede a la masa terrestre y, siguiendo a Colón, no se la identifica con las Antillas, allí hay una cartela que dice:

26 Nebenzhal, K.: *Atlas de Colón y los Grandes Descubrimientos*, Madrid, 1990, p. 44.

Cristóbal Colón, virrey de España, viajando hacia occidente, alcanzó las islas españolas tras muchos trabajos y peligros. Después de echar el ancla, navegó a la provincia llamada Ciamba (la Champa de Marco Polo, hoy Indochina). Después se trasladó a este lugar, cuyas tierras como asegura el mismo Cristóbal, el mayor y más diligente explorador de las cosas marítimas, contienen grandes cantidades de oro.

Donde hay que anotar el título de virrey dado a Colón que es en el único mapa donde aparece y que toda la información es plenamente colombina.

En un cartel sobre la misma isla se dice:

Esta isla dista 1500 millas de la costa de Mangi hacia el oriente. Posee abundancia de oro pero no se puede extraer con facilidad. Son idólatras.

En Sudamérica, cuya mayor parte permanece como la *terra incógnita* de Ptolomeo, hay una leyenda donde se habla de la existencia de abundantes perlas y de leones, estos últimos no habían sido mencionados por Vespucio en sus relatos por lo que no sabemos de donde procede.

Este mapa mantiene las tesis colombinas respecto a las tierras descubiertas y fue el primero que intentó mostrar a un público culto los descubrimientos que estaban teniendo lugar en el mundo.

9. El mapamundi *Universalis Cosmographia Secundum Ptholemaei Traditionem Et Americi Vesputii Aliorumque Lustrationes*, Estrasburgo, 1507 de 132 x 260 cm, hecho por Martín Waldseemüller, apareció en 1901 en el castillo Schloss Wolfegg, Württemberg en Alemania junto con otra obra suya, En cuanto al mapamundi cuyo título traducido sería: *El mundo según la tradición de Ptolomeo y los viajes de Americo Vesputio y otros*, pretendía relacionar el mundo antiguo y el mundo nuevo, representados por los retratos de Ptolomeo y Vespucio, respectivamente. Waldseemüller dice en la *Cosmographia*:

No hemos seguido a Ptolomeo en todos los casos, particularmente con respecto a las nuevas tierras, donde en las cartas marinas observamos que el ecuador está colocado en lugar distinto de donde lo representa Ptolomeo²⁷.

27 Para la descripción de la obra y del mapa de Waldseemüller hemos seguido el trabajo sobre el tema en la web de James Bell Library, University of Minnesota en 09/2003.

Parece pues probable que Waldseemüller se basase, en los planisferios de Nicolás Caveiro, Cantino y Juan de la Cosa.

El mapamundi de Waldseemüller es el primer mapa conocido, donde en una proyección cónica modificada, la segunda proyección descrita por Ptolomeo en su obra, se representan los 360° de la tierra. El mapa tiene mucha influencia del de Martellus, también mural, de c. 1490, que era muy conocido. Europa y Asia están basadas en Ptolomeo. África en fuentes portuguesas con muchos topónimos a lo largo de la costa.

Lo verdaderamente nuevo es que las Antillas aparecen flanqueadas por dos estrechas franjas de tierra, separadas entre sí por un estrecho y rodeadas por un océano que las separa de Asia. Al noroeste de Cuba, que tiene una posición extraña y casi unida al continente, aparece una tierra que sería la costa de China, según la idea de Colón, pero cuyos topónimos son españoles no ptolemaicos; al oeste de ella se rotula: *tierra ulterior incógnita*, junto con una bandera de Castilla y León. La representación de un estrecho entre América del norte y del sur en el mapamundi y su omisión en el planisferio pequeño nos vuelve a indicar las dudas del cartógrafo que no conocía aún el fracaso de las expediciones españolas en Centroamérica.

La leyenda del margen superior izquierdo del mapamundi dice así:

Muchos han pensado que fuese una invención cuanto fue escrito por el ilustre poeta, esto es que más allá del zodiaco y fuera del camino que recorre durante el año el sol, existe una tierra en la que Atlas soporta sobre sus hombros el eje precioso de las resplandecientes estrellas. Como ahora finalmente ha sido demostrado pues Colón, almirante del rey de Castilla y Amerigo Vespucci hombre de gran y excelente ingenio han descubierto una tierra que la mayor parte del año se sitúa en el camino del sol entre los trópicos y a menos de 21 grados se extiende por la mayor parte del año, mas allá de Capricornio hacia el polo Ártico, en la cual se ha descubierto mayor cantidad de oro que de cualquier otro metal.

En el interior de la franja sur aparece la frase:

Toda esta provincia fue descubierta por mandato de los reyes de Castilla y más al oeste *terra ulterior incógnita*. En la parte sur de la franja donde hay abundantes topónimos aparece la palabra América.

En la costa este del nuevo continente, que está poblada de banderas españolas, aparece la leyenda: estas islas han sido descubiertas por el almirante genovés Colón por mandato del rey de Castilla” y al lado “todo este mar

es de agua dulce” que alude al tercer viaje de Colón cuando navegaba por tierras venezolana y descubrió las bocas del Drago.

En la parte sur del continente los topónimos pertenecen al viaje de Vespucio de 1501-1502 como lo indica la bandera portuguesa que cierra el extremo sur de él; y un barco portugués que navega hacia el sur del continente.

La leyenda del margen inferior izquierdo nos dice que:

La descripción general de la tierra e islas diversas, también de aquellas que los antiguos autores no han recordado, descubiertas últimamente del año 1497 al 1504 durante cuatro expediciones por mar dos en nombre de Fernando de Castilla y las otras dos a través del mar austral en nombre del señor Manuel de Portugal, rey serenísimo, se refieren. Entre los capitanes y comandantes de las naves, debemos a Amerigo Vespucci la descripción de muchos lugares que eran desconocidos y que nosotros mismos en este dibujo con cuidado para el verdadero conocimiento de los lugares hemos colocado.

En el margen superior del mapamundi mural está dibujado un pequeño mapamundi en dos hemisferios flanqueadas por las figuras de Ptolomeo y Vespucio, el hemisferio al lado de Ptolomeo está centrado en Asia, el hemisferio al lado de Vespucio está centrado en Japón con la parte de Norteamérica unida a Sudamérica; el contorno de América del sur está más ajustado a la realidad y no aparece el nombre de América.

Al extremo este del mapamundi después del nuevo continente se ha colocado la isla de Cipango, bañada por un océano sin nombre ya que no se sabía si era el Índico o no.

Estos hemisferios no repiten la configuración del mapamundi pero evidencian el contraste entre el mundo antiguo y cuanto de nuevo se debía unir a él.

10. El mapamundi de Johannes Ruysch titulado *Universalior Cogniti orbis tabula ex recentibus confecta observationibus*, que mide 40,5 x 53,5 cm, se cree que apareció en algunos ejemplares de la edición de la *Geographia* de Ptolomeo, hecha en Roma por Marco Beneventano, de 1507.

Ruysch señala en su mapamundi una *Terrae de Sancta Crucis sive Mundus novus* y una nueva figura de África, inaugurando un segundo período de la cartografía ptolemaica del Renacimiento.

El mapamundi no tiene muchas similitudes con el de Contarini si exceptuamos la proyección; a pesar de que en el texto de la *Geographia* menciona al cartógrafo italiano. Está graduado en longitud partiendo, como Ptolomeo, del meridiano de las Canarias y los grados de latitud van desde los 90° de latitud norte hasta los 38° de lat. Sur, con una tabla donde están expresadas las zonas climáticas y las horas de sol en cada paralelo.

Los descubrimientos están despersonalizados, ya no se habla de Colón sino de españoles y lusitanos y uno de los pocos personajes citados es Marco Polo, aunque Asia está trazada a la luz de los últimos descubrimientos portugueses. El autor reconoce, como muchos otros en su tiempo, que no se puede aplicar la geografía de Ptolomeo más al este de la península de la India.

En la isla de Traprobana, además de indicar las riquezas que contiene dice. *Hasta aquí navegaron los portugueses el año de 1507*

Ceilán y Madagascar están mas cuidadas en su tamaño y mejor colocadas en su verdadera posición. La exagerada extensión dada por Ptolomeo al Mediterráneo se reduce aquí considerablemente, corrección que habían hecho siglos antes los autores de los portulanos.

En el océano Índico al lado de África se declara que los descubrimientos de los portugueses han probado ahora que el océano Indico no era como consideraba Ptolomeo un mar interior, rodeado de tierras sino parte del Océano.

Hay que anotar la perplejidad del cartógrafo que la representación del nuevo mundo sugiere. El océano Atlántico ha desaparecido ante un océano sin nombre que no sabe cómo llamar. Las tierras descubiertas son claramente la antesala de Asia, donde aparecen los topónimos del relato de Marco Polo. La isla de Cuba aparece considerablemente agrandada y su costa oeste interrumpida por un rótulo que dice: *hasta aquí llegaron las naves de Fernando rey de España* para evitar definirla como una isla (Contarini) o unida a Asia. En la parte de Sudamérica, que tiene más y mejor información que el mapa de Contarini, aparece por primera vez, en un mapa impreso, una inscripción con el nombre de *Mundus novus*²⁸.

Al O. de dicho continente, en una especie de pergamino enrollado se explica que:

²⁸ En un mapa manuscrito aparece en la carta universal de Pesaro, c. 1505 que se atribuye a Vesputio.

Hasta aquí han llegado los navegantes españoles y han llamado a esta tierra, a causa de su amplitud, nuevo mundo. Porque verdaderamente más lejos de aquí no han explorado hasta este momento, por lo que se ha dejado incompleta hasta que no se sepa hacia donde vuelve la costa²⁹.

Cipango, que en el mapa de Contarini estaba en medio del océano Atlántico, es omitido aquí y en su lugar hay otra leyenda que explica que:

Marco Polo dice que a 1500 millas del puerto de Zaiton está una gran isla llamada Cipango, cuyos habitantes son idólatras y tienen su propio rey ... abundan en oro y todo tipo de joyas. Pero como las islas descubiertas por los españoles ocupan este lugar, pensamos que la isla que los españoles llamaron la Española es en realidad Cipango, ya que las cosas que se describen sobre Cipango, también se pueden encontrar en la Española, excepto la idolatría³⁰.

Esta cita nos muestra claramente los problemas que tenían estos recopiladores para armonizar tanta información contradictoria como les llegaba.

La *Antilia Insula* también está señalada a 37 ó 40° al oeste de las Azores en el hemisferio norte con la leyenda medieval de que allí se había refugiado D. Rodrigo huyendo de los invasores Arabes de España sin que nadie la haya podido encontrar después; en la misma leyenda se menciona la isla de las 7 ciudades.

La parte norte de América aparece unida a Asia con varios topónimos en Terranova y las islas alrededor, llamadas Insulas Baccalauras que es una de las primeras referencias impresas a esta pesca.

En el polo norte muestra cuatro islas árticas rodeando el polo, una idea repetida sesenta años más tarde por Mercator en su mapamundi y que continuará hasta el siglo XVIII. No está dibujado sin embargo ningún estrecho en esas latitudes como en el mapa de Contarini. Aparece también una inscripción sobre el viaje del monje inglés Nicolás de Linna y sobre la extraña variación de la brújula en esas latitudes, siguiendo la idea de Ptolomeo de que hacia el polo norte había una montaña de hierro que atraía el imán y que fue luego elaborada por los Árabes. Muchos autores españoles, como Martín Cortés, compartían esta teoría.

29 Traducido del latín por la autora.

30 Leyenda tomada de Nebenthal, K., *Op. cit.* p. 50.

Conclusión

A modo de recapitulación, creemos, como otros autores, que el plan de Colón se gestó durante los años que estuvo en Portugal entre 1480 y 1485, y que presentó el proyecto a Juan II, siendo rechazado, lo que motivó su salida hacia España. Dicho proyecto pasó por varias fases a medida que se fue dotando de una cultura cosmográfica³¹. También creemos que los mapas y mapamundis existentes en su época y ampliamente difundidos, que aquí hemos revisado, fueron fundamentales en la concepción de su plan. Que Colón se apoyara más en información gráfica que textual para presentar su propósito, no es de extrañar de un marino acostumbrado a manejar cartografía en su trabajo diario y no libros que resultan más farragosos para gente no docta, ya que parece aceptado por sus contemporáneos y por la mayor parte de los estudiosos de su obra, que Colón no era un hombre culto. Si Colón no había leído, como sostiene Juan Gil, a los autores que cita antes del tercer viaje, bien pudo conocer sus planteamientos geográficos a través de los mapas donde estos se reflejan³². Este mismo autor sostiene que el libro de Marco Polo fue más divulgado por medio de los mapamundis donde se recogen las nuevas tierras que visitó, que por su permanencia en las bibliotecas³³. El mapamundi catalán de Abraham Cresques de c. 1375 inauguró la lista de mapamundis donde aparecen las tierras del Gran Khan. El mapamundi de fra Mauro, el de Toscanelli, el de Martellus y el globo de Behaim perfilan la costa oriental de Asia con las tierras e islas tomadas de Marco Polo y algunos de estos incluso lo citan en sus mapas. Así también algunas de las teorías cosmográficas recogidas en la enciclopedia *Imago Mundi* de d'Ailly están plasmadas en la carta llamada de Colón de c. 1492.

Dentro de los mapamundis que hemos examinado, el que más fácilmente y con más provecho pudo consultar es el incluido en la *Geographia* de Ptolomeo. Ninguna obra publicada en el Renacimiento revolucionó tanto la ciencia de la geografía matemática como la suya. Ampliamente divulgada, fue conocida en Portugal al menos desde 1484 y en España en los ambientes

31 Almagiá, R.: *Cristoforo Colombo...*, p. 585.

32 Gil, J.: *Mitos...*, pp. 123-126.

33 *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón. El libro de Marco Polo versión de Rodrigo de Santaella*, Alianza Universidad, Madrid, 1987, pp. III-VI.

universitarios³⁴, y entre los pilotos. No se ha repetido suficientemente la influencia que la obra de Ptolomeo tuvo en el plan de Colón. Su hijo Hernando dice que la primera razón para descubrir las Indias la encontró en: Ptolomeo, Marino de Tiro, Estrabon y Alfragrano; la segunda en los escritos de Aristóteles, Séneca, Estrabon, Plinio y Marco Polo y del maestro Paolo, físico, y la tercera los indicios de tierra más allá del Atlántico³⁵.

La *Geographia* de Ptolomeo tenía la ventaja de que por medio de sus mapas, que incluían la red de paralelos y meridianos, no había necesidad de leer exhaustivamente los textos. Las tablas de coordenadas ptolemaicas eran conocidas y utilizadas por todos los geógrafos y la mayoría de marinos de la época³⁶. Colón no era ajeno a este conocimiento pues cuando los reyes le solicitaron una carta de marear donde se pudiesen ver los descubrimientos, les envió, desde La Española en 1494, una carta plana graduada indicando que la había hecho al modo ptolemaico³⁷. Ptolomeo también incluía una serie de proyecciones de la esfera sobre un plano que habían utilizado los geógrafos griegos anteriores a él, entre ellas una plana de Marino de Tiro, de la que se sirvió Colón y antes Toscanelli. Ptolomeo, y a través de él los demás geógrafos griegos que él glosó, es el geógrafo más citado por Colón, y sus contemporáneos atestiguan la influencia que tuvo en él³⁸. En Ptolomeo se inspiró el navegante, bien para seguirle o para rectificarle; no podía ser de otra manera pues Ptolomeo era la autoridad geográfica y el referente cartográfico de la época. En la relación del tercer viaje cuando está examinando las distintas autoridades que han tratado el tema de la distribución de las tierras y las aguas en la esfera celeste señala: *el cual cardenal (d'Ailly) da a estos grande auctoridad, mas que a Ptolomeo, ni a otros griegos ni árabes*, dando la impresión de que el geógrafo es la medida para comparar las teorías geográficas ajenas.

34 Guy Beaujouan menciona su existencia de dos manuscritos de Ptolomeo en la Universidad de Salamanca, uno de los cuales fue copiado en 1456, nota 29 de Randles: *Op. cit.* p. 62.

35 Colón, H.: *Historia del Almirante...*, pp. 61-62.

36 Martín Alonso Pinzón hizo un viaje comercial por mar a Roma en 1492 donde aprovechó para adquirir cartografía para el viaje de descubrimiento que iba a emprender con Colón. Se cree que adquirió una geografía de Ptolomeo. Declaración de un testigo en los pleitos colombinos, citado en Varela; J.: *Colón y Pinzón, descubridores de América*, Valladolid, 2005, p. 99.

37 Gil, J.: *Mitos y utopías...*, Alianza Universidad, Madrid, 1989, p. 129.

38 Las Casas, Andrés Bernal, Miguel Cuneo y Hernando Colón, entre otros.

¿Qué otra cosa habían hecho fra Mauro, el autor de la carta de Colón, Martellus y Behaim sino basarse en el mapamundi de Ptolomeo para construir con mayor o menor acierto su propia concepción del mundo? Lo mismo sucedió a los humanistas centroeuropeos cuando quisieron plasmar los nuevos descubrimientos, intentando dibujar las nuevas tierras en el mapamundi de Ptolomeo, con la consiguiente perplejidad, como ya hemos visto. El famoso mapamundi de Juan de la Cosa de 1500 donde se insertan los descubrimientos de los castellanos, portugueses e ingleses, presenta una tierra al sur del ecuador basada en el extremo sur del Asia ptolemaica. Pero no sólo Colón tenía presente el mapamundi de Ptolomeo sino que los portugueses para planear sus viajes alrededor de África también partieron de sus propuestas geográficas. Efectivamente los portugueses consultaron la representación de África en el mapamundi de Ptolomeo y viendo un continente poco extendido hacia el sur y muy próximo al océano Etiópico donde estaban las especias³⁹, lo consideraron fácilmente navegable. El segundo viaje de Diego Cao en 1486, que llegó al golfo de Guinea, supuso una desilusión cuando vieron que la tierra que primero iba al E. luego seguía hacia el sur, resultando la distancia a navegar mas grande de lo calculado. Pero allí descubrieron el reino de Benin, donde habían conocido que 250 leguas al este había un rey muy rico llamado Ogané. Los cosmógrafos entonces volvieron a examinar el mapa de África de Ptolomeo y dedujeron que se trataba del Preste Juan, por lo que se animaron a seguir la costa para encontrar el Promontorium Prassum donde estaba el extremo del continente, según el mapa a 15 ° sur. Este hipotético promontorio en que terminaba África, reliquia de la *terra incognita* de Ptolomeo que bordea el oceano Índico, se puede ver en el mapa de Martellus de c 1490. La gran extension de Africa, después del viaje de Bartolomé Dias en 1498 había dado alas a los que pensaban que la tierra habitable era más extensa de lo que se creía y por lo tanto la distancia por el oeste era muy pequeña, entre ellos a Colón que en su carta del 7 de julio de 1503, desde Jamaica, dice: *Marino en Etiopia escribe aliende (allende) la linea equino-cial mas de 24 grados, y ahora que los portugueses la navegan le fallan cierto*, manifestando su concordancia con este geografo en lugar de Ptolomeo y

39 Esa era la meta de los portugueses y no China ni la tierra del Gran Khan.

añade: *el mundo es poco: el enjuto de ello es seis partes, la séptima solamente cubierta de agua; la experiencia ya está vista*⁴⁰.

Es posible que debido al crédito que Ptolomeo tenía, el proyecto de Colón saliese adelante, pues Fr. Antonio de Marchena, Diego de Deza y el cardenal Pedro González de Mendoza debieron utilizar la gran autoridad de Ptolomeo como una baza importante⁴¹, además de otros argumentos como los viajes que por uno y otro mar se habían realizado hasta entonces y las riquezas que se iban a alcanzar. Para terminar, Colón se basó para apoyar su idea en unos mapamundis suficientemente divulgados y acreditados en su época, basados en la autoridad de Ptolomeo, que posiblemente conoció en el entorno del rey de Portugal y que tuvieron más importancia en su proyecto de lo que hasta hoy se les ha concedido.

40 Colón: *Textos y documentos ...*, p. 295.

41 Jos, E.: *Op. cit.*, p. 64.

Libri perduti di Cristoforo Colombo

STEFANO PITTALUGA
Universidad de Génova

I libri che Cristoforo Colombo (oltre al fratello Bartolomeo e al figlio Fernando) postillava, e che sono conservati nella Biblioteca Colombina di Siviglia¹, costituiscono nel loro insieme una piccola biblioteca specializzata, nella quale l'*Almirante* cercava conferme alle proprie intuizioni cosmologiche, cercava certezze in merito alla Scoperta, certezze che le *autoritates* antiche gli potevano dare –ne era convinto– con non minore fondamento delle sue proprie esperienze di navigatore e di cosmografo.

Nei testi di quella piccola biblioteca, che gli offrivano un insieme coerente (anche se talvolta contraddittorio) di informazioni scientifiche, Colombo leggeva però anche notizie di carattere letterario, storico, filosofico, “antropologico”. E infatti fra le note marginali, che indicano il prevalente interesse di Colombo per le notizie “scientifiche”, non mancano quelle che si riferiscono a tematiche più genericamente culturali. E’ questo il caso, per esempio, delle due postille di natura biografica sulla data di nascita e di morte di Ovidio (C 761, C 766) o quella di interesse mitologico sulla morte di Ercole all’età di cinquantadue anni (C 742).

L’insieme delle postille, congiuntamente con il *Libro de las Profecias*, costituiscono in un certo senso un macrotesto fondamentale per studiare la cultura di Colombo, ma non è forse superfluo sottolineare che anche le parti non postillate dei suoi libri devono necessariamente essere prese in conside-

1 Sulle letture di Colombo cfr., ad es., Luzzana Caraci, I.: “La cultura di Colombo”, in *Atti del IV Convegno internazionale di Studi colombiani (Genova, 21-23 Ottobre 1985)*, Genova, 1987, vol. II, pp. 209-228; Gil, J.: *Miti e utopie della scoperta*. I. *Cristoforo Colombo e il suo tempo*, trad. ital. M. Finassi Parolo, Milano, 1991 (ed. orig. Madrid 1989), pp. 123-174. La datazione degli incunaboli postillati da Colombo è compresa fra il 1477, data dell’edizione veneziana dell’*Historia rerum* di Pio II, e il 1491, data dell’edizione sivigliana delle *Vite* di Plutarco in traduzione castigliana (le cui postille vanno però probabilmente attribuite al figlio Fernando). Oggi si tende a fissare nel 1493 il termine *post quem* per la stesura delle postille (forse databili a dopo il 1496 o il 1497): cfr. Gil, J.: *Miti e utopie* I, pp. 133 e 151, nota 20, con bibliografia.

razione al fine di delineare la sua formazione culturale. Di quei libri Colombo parlava con l'orgoglio dell'autodidatta:

En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras: cosmografía, historias, corónicas y filosofía y de otras artes, a que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable a que era hasedero navegar de aquí a las Indias, y me abrió la voluntad para la hexecución d'ello. Y con este fuego vine a Vuestras Altezas².

Le conoscenze enciclopediche di cui Colombo in questo passo si vanta di essere in possesso sembrano travalicare i limiti, ancorché ampi, dei testi riconosciuti come di sua personale proprietà, che costituivano la piccola biblioteca confluita nella Colombina: l'*Historia rerum ubique gestarum* di Pio II, la *Geographia* di Tolomeo nella traduzione di Iacopo di Angelo da Scarperia, l'*Imago mundi* di Pierre d'Ailly, il *Milione* di Marco Polo nella traduzione latina di Francesco Pipino, la *Naturalis historia* di Plinio nel volgarizzamento di Cristoforo Landino, le *Vite parallele* di Plutarco nella traduzione castigliana di Alonso de Palencia, l'*Almanach perpetuum* di Abramo Zacuto. Soprattutto nelle opere enciclopediche di Pio II e di Pierre d'Ailly, che iniziò a postillare fittamente probabilmente dopo il 1493, Colombo leggeva non solo notizie relative alle scienze storiografiche, geografiche e cosmologiche, ma traeva anche informazioni di seconda mano sulle opere di innumerevoli altri autori che vi trovava citati, come, ad esempio, Omero, Aristotele, Platone, Averroè, che difficilmente Colombo ebbe modo di leggere. E così, anche quando nella *Relazione del terzo viaggio* fa riferimento ai *sacros theologos* che collocano il Paradiso Terrestre in Oriente:

Sant Isidro y Beda y Strabo [Valafrido Strabone, presunto autore della *Glossa ordinaria*] y el Maestro de la *Historia Scolástica* [Pietro Comestore] y Sant Ambrosio y Scoto y todos los sacros théologos conçiertan qu'el Paraíso Terrenal es en el Oriente³,

è probabile che, almeno nel 1498, Colombo non avesse una conoscenza diretta di tutti gli autori che cita.

2 *Carta a los Reyes* (1501): cito da Varela, C. (ed.): *Cristóbal Colón, Textos y documentos completos*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, 2.^a, p. 277.

3 *Ibidem*, p. 215.

Una svolta decisiva nel processo di crescita culturale dell'*Almirante* si verificò grazie all'incontro con Fra Gaspar Gorricio, che gli fece conoscere non solo testi biblici, esegetici e profetici, ma anche *auctoritates*, come Seneca e Isidoro di Siviglia, che fino a quel momento aveva citato solo di seconda mano⁴.

Nel *Libro delle Profezie* è riportato⁵ un lungo passo dalle *Etymologiae* (VIII 7, 33-43) nel quale Isidoro espone i sette *prophetiae genera*: *extasis, visio, somnium, per nubem, vox de caelo, accepta parabola, repletio sancti Spiritus*; a questi si aggiungono altri tre *genera visionum*: *secundum oculos corporis, secundum spiritum, per intuitum mentis*. A parte la intenzionale omissione degli esempi con i quali Isidoro illustra i *genera visionum*, la trascrizione è estremamente accurata e scevra dagli errori che Colombo commette talvolta nelle postille. E infatti si possono segnalare solamente le lezioni *ad Saulum in via* in luogo di *apud Saulum in via* e *neque ulla parte anime* in luogo di *neque illa parte animae*: ma almeno un manoscritto (*K*) delle *Etymologiae* riporta *ulla* per *illa*, lezione che è verosimile si trovasse anche nell'antigrafo di Colombo (probabilmente un incunabolo). Non intendo affrontare qui lo spinoso e tuttora irrisolto problema dell'autografia di Colombo nelle postille e nel *Libro delle profezie*⁶, ma (anche se la mano che ha copiato il passo di Isidoro è probabilmente di Gorricio) questa accurata trascrizione attesta comunque una lettura diretta delle *Etymologiae* di Isidoro, in perfetto accordo con la crescita culturale di Colombo.

In tal senso la citazione diretta del passo di Isidoro appare significativa perché Colombo nel corso delle sue letture aveva già incontrato le *Etymologiae* e le aveva citate, seppure indirettamente e, in un caso, inconsapevolmente. Infatti nella postilla C 601⁷ Colombo annotava:

Ysidorus libro .6. quinque ciclos paschales inseruit.

Il riferimento è a *Etym.* VI 17 (*De cyclo Pascali*), che ai paragrafi 5-9 comprende appunto cinque tavole per il calcolo della Pasqua, ma la citazio-

4 Per la datazione del *Libro de las profecías* al 1501-1502, cfr., ad es., Cristóbal Colón, *Libro de las profecías*, a cura di J. Fernández Valverde, Madrid, 1992, pp. X-XIII.

5 Cito da De Lollis, C.: *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla Reale Commissione Colombiana pel quarto centenario della scoperta dell'America*, parte I, vol. II, Roma, 1894, pp. 93-94.

6 Sul problema dell'autografia cfr., fra gli altri, Gil, J. in Varela, C.: *Cristóbal Colón...*, pp. LVI-LXII, con bibliografia.

7 Cfr. De Lollis, C.: *Raccolta*, I, II, p. 417.

ne è in realtà una semplice ripresa delle parole di Pierre D'Ailly (*Ysidorus libro predicto quinque ciclos paschales inseruit*): appare chiaro che Colombo desumeva l'indicazione *libro .6.* dallo stesso D'Ailly e che la sua è una citazione di seconda mano.

Non ha invece nessun rapporto con il testo postillato, vale a dire con l'*Historia rerum* di Pio II, la postilla B 457⁸:

Iugerum iugeri, secundum quod comuniter accipitur, est spacium terre quod unum aratrum potest arare in die, & invenitur hoc iuger iugeri in eadem significatione Ysidorus in libro Ethimologiarum: iugerum constat longitudine pedum .240., latitudine .120.

E' questa una delle numerose postille nelle quali Colombo non si limita a riportare alla lettera, o con poche modifiche o riassumendola, una porzione più o meno ampia del testo che sta leggendo. Si tratta invece di una categoria di postille nelle quali Colombo aggiunge autonomamente qualcosa rispetto al testo di riferimento; una categoria che si può distinguere in due gruppi: le postille che non hanno nessun rapporto con il testo postillato e ne sono totalmente indipendenti, e quelle che in un certo senso dialogano con il testo di riferimento e da questo prendono le mosse. All'interno di tale categoria si possono ulteriormente distinguere le postille che dipendono da una fonte esterna, e quelle che riguardano osservazioni personali di Colombo derivate per lo più dalla sua esperienza di navigatore.

La postilla B 457, come si è detto, è priva di qualsiasi riferimento con il testo della *Historia rerum* e dipende da una fonte esterna; ma tale fonte non è Isidoro, nonostante l'apparentemente esplicita citazione *Ysidorus in libro Ethimologiarum*: si tratta invece di una citazione di seconda mano, e credo che Colombo non abbia conosciuto direttamente il testo di Isidoro prima del 1498 (cfr. il passo sul Paradiso Terrestre nella *Relazione del terzo viaggio*) o addirittura non prima della compilazione del *Libro delle profezie*. In realtà, come ho mostrato in altra sede⁹, Colombo ha trascritto l'intero passo direttamente e fedelmente dalla voce *iugerum* come lo leggeva in uno dei suoi principali testi

8 De Lollis, C.: *Raccolta*, I, II, p. 333. I fogli dell'esemplare dell'*Historia rerum* posseduti da Colombo non sono numerati: la postilla è annotata in corrispondenza di un passo del capitolo 45 relativo ai fiumi dell'Asia Minore.

9 Pittaluga, S.: "Il "Vocabulario" usato da Cristoforo Colombo (Una postilla all' "Historia rerum" di Pio II e la lessicografia medievale)", in *Columbeis I*, Genova, 1986, pp. 107-115.

di riferimento, vale a dire il *Catholicon* di Giovanni Balbi. Questo lessico enciclopedico, diffusissimo nell'insegnamento scolastico fino a tutto il Quattrocento, rappresentava per Colombo uno strumento di ricerca non meno importante dei libri che postillava, e dal *Catholicon* egli trascrisse infatti nelle postille (soprattutto quelle relative all'*Imago mundi*) numerose voci, quasi sempre tacendone l'origine. Oltre a *Iugerum* (B 457), si tratta delle definizioni di *Spera* (C 5), *Canopus* (C 320, contenente l'esametro *Barbara famoso non cedit turba Canopo*, che Giovanni Balbi attribuisce erroneamente a *Theodolus*, mentre è di Giovenale, 15, 46¹⁰), *Cosmographos* (C 653), *Geographus*, *Geomancia*, *Geometria*, *Polis* (C 654), *Pentapolis* (C 655), *Metropolis* (C 658), *Mechia* (C 659 [limitatamente alla prima parte]), *Sinus* (C 661), *Hibernia* e *Hispania* (C 666 [dalle voci *Hibernus* e *Hispanus*]), *Gallia* (C 667 [dalla voce *Gallus*]), *Germania* (C 668), *Hermenia* (C 669 [dalla voce *Hermene*])¹¹.

Nella postilla C 658, dopo aver trascritto da Giovanni Balbi la voce *Metropolis*, Colombo aggiunge il rinvio *vide Catholicon*, mentre nella relazione del terzo viaggio, accennando alla formazione delle perle, fa riferimento a Plinio e “al vocabolario que se llama *Catholicon*” (cioè alla voce *Margarita* del *Catholicon*). A proposito della postilla *Metropolis*, il cui testo è il seguente¹²:

Metropolis a metro, quod est mensura, & polis civitas, componitur hec metropolis .lis., civitas ad cuius mensuram alie civitates disponuntur, scilicet ubi est archiepiscopus illius civitatis sic ditus. Singulis enim provinciis metropolitani preminent, quorum autoritati & doctrine ceteri episcopi subiecti sunt, & sine quibus aliis episcopis agere licet. Vide Catholicon.

c'è ancora da osservare che la trascrizione di Colombo è viziata da due omissioni: la prima causata da un evidente “*saût du même au même*” (*ubi est archiepiscopus [unde metropolitani na num et hic metropolitani ni. Archiepiscopus] illius civitatis sic di(c)tus*); la seconda (omissione di *nil* nella frase *sine quibus nil aliis episcopis agere licet*) dovuta a una distrazione che stravolge completamente il senso del discorso¹³.

10 Tuttavia un riferimento a *Canopus* si trova effettivamente in *Egloga Theoduli* 132: *Et subduntur ei totius regna Canopi*. Colombo nella postilla omette il nome dell'autore.

11 Gil, J.: *Miti e utopie*, I, p. 145.

12 De Lollis, C.: *Raccolta*, I, II, p. 424.

13 Gil, J.: *Miti e utopie*, I, p. 145.

Come credo di aver mostrato in altra sede¹⁴, l'incunabolo in possesso di Colombo era probabilmente l'edizione veneziana del 1487, curata da Hermann Liechtenstein di Colonia¹⁵.

Ebbene, tornando alla conoscenza di Isidoro di Siviglia da parte di Colombo, si è detto che egli, almeno in un caso, lo cita inconsapevolmente: si tratta della lunga postilla C 5 (*Spera*), copiata anch'essa dal *Catholicon*, nella quale si trova la lezione, apparentemente corretta e forse riferita da Colombo ai *Greci* citati poco prima, *ut ipsi dicunt*. Ma tale lezione non ha nessun riscontro nel testo del *Catholicon*, dove invece si legge *ut dicit Ysid.* nell'*editio princeps*¹⁶, ma *ut Jsi.<dorus> dic* [=dicit] nell'edizione Liechtenstein del 1478: insomma, l'errato scioglimento dell'abbreviazione *Jsi.* in *ipsi* ha di fatto indotto Colombo nell'equivoco di attribuire ai *Greci* un passo riguardante la *spera celi* che Giovanni Balbi aveva invece derivato da Isidoro di Siviglia: ma quell'equivoco sembra ulteriormente confermare che l'incunabolo di Colombo fosse appunto l'edizione Liechtenstein.

L'esemplare del *Catholicon* posseduto da Colombo è andato perduto: l'edizione conservata nella Colombina è infatti quella stampata a Venezia nel 1506, dopo la morte di Colombo¹⁷. Nello stesso modo sono andati perduti tutti i libri dai quali egli, insieme con Padre Gorricio, ricopiò di prima mano nel *Libro delle profezie* passi di tono profetico, visionario ed esegetico: fra gli altri, le Sacre Scritture e l'apocrifo Esdra, Seneca (dalla cui *Medea* estrasse i vv. 375-379 che parevano profetizzare i tempi del grande viaggio attraverso l'Oceano di un nuovo Tifi, il mitico pilota degli Argonauti)¹⁸, Ambrogio, Agostino (*De civitate Dei*, *Soliloquia*, *Confessiones*, *De doctrina christiana*, *De consensu Evangelistarum*, *De divinatione demonum*, *De verbis evangeliste Iohannis*, *Sermo LXXVII*), Giovanni Crisostomo (in traduzione latina),

14 Pittaluga, S.: "Cristoforo Colombo amanuense (e il suo incunabolo del "Catholicon" di Giovanni Balbi", in *Columbeis* II, Genova, 1987, pp. 137-151 (in part. pp. 145-149).

15 Oppure una delle altre due edizioni del Liechtenstein (1483 e 1490), che non ho avuto la possibilità di collazionare. Cfr. a questo proposito la scheda relativa all'edizione Liechtenstein del 1487 curata da A. Pennacchi, in *Cristoforo Colombo e l'apertura degli spazi*, a cura di G. Cavallo, Roma, 1992, pp. 456-459 (in part. p. 458).

16 Balbi, Iohannes: *Catholicon*, Mogontiae, 1460, rist. anast. Meisenheim/Glan, 1971, pars V, s.v. *Spera*.

17 Gil, J.: *Miti e utopie*, I, pp. 145-6.

18 Moretti, G.: *Nec sit terris ultima Thule* (La profezia di Seneca sulla scoperta del Nuovo Mondo), in *Columbeis* I, pp. 95-106.

Libri perduti di Cristoforo Colombo

Gregorio Magno, Isidoro (*Etymologiae, De summo bono*), Nicolò de Lira, Pietro Comestore, Tommaso d'Aquino, Francesco de Maironis, Alfonso di Palencia.

Fra i libri perduti di Colombo ci sono anche le *Metamorfosi* di Ovidio: su un fascicolo aggiunto in fine del suo esemplare dell'*Historia rerum* Colombo trascrisse in questa forma i vv. 32-44 e 52-55 dal libro I delle *Metamorfosi* (B 858^A):

Ovidius

Sic ubi dispositan, quisquis fuit ille deorum
congerint secuit, setanque in menbra redegit.
principio terram, nec non equallis ab omni
35 parte foret, magni specien glomeravit in orbis.
tunc freta diffudit rapidisque tumescere ventis
iussit, & abite circumdare litora terre.
addidit & fontes, immensaque stagna lacusque,
fluminaque obliquis cinxit declivia ripis.
40 que diversa locis partim sorbentur ab ipsa,
in mare perveniunt partim, canpoque recepta
liberioris aque pro ripis litora pulsant.
iussit & extendi canpos, subsistere valles,
44 fronde tegi silvas, lapidosos surgent montes.
52 imminet his aer, qui, quanto est pondere terre,
pondere aque levior, tanto est honerosior igne.
illic & nebulas, illic consistent nubes
55 iusit.

L'apertura delle *Metamorfosi* in una chiave cosmogonica, che risente di motivi derivati da Posidonio e dallo stoicismo eclettico, non disgiunti da influssi lucreziani e forse pitagorici, dovette apparire a Colombo come uno dei fondamenti culturali delle concezioni antiche relative alle origini del cosmo dall'informe caos primordiale e alla genesi e alla sfericità della terra; inoltre nel riferimento a una entità divina ordinatrice della materia (v. 32 *quisquis fuit ille deorum*: forse il demiurgo platonico) Colombo poteva leggere non solo una non incompatibilità, ma addirittura una consonanza con l'idea biblica e cristiana di creazione (e non a caso i vv. 43-44 sono citati anche da Lattanzio, *Div. inst.* II 5,1).

I versi di Ovidio, che concentrava nell'*incipit* del suo poema tutta la scienza cosmologica dell'Antichità, si inseriscono perfettamente e trovano giustificazione nella serie coerente di passi trascritti da Colombo nei fogli aggiunti in fine dell'incunabolo dell'*Historia rerum* in suo possesso: nel loro insieme queste postille costituiscono una piccola antologia in linea con il complesso di interessi cosmologici, cartografici, cronologici e profetici dell'*Amirante*: si tratta della lettera di Paolo Toscanelli a Fernando Martins (B 854); tre passi biblici (B 855); Agostino, *Civ. Dei* XVII 24 (B 856); Flavio Giuseppe, *Antiquitates Iud.* VIII 3 (B 857: sulla collocazione geografica e le meraviglie della mitica Ophir); otto distici elegiaci sui pianeti (B 858^B); la “coenta de la criación del mondo segundo los Judíos” (B 858^C); un disegno astronomico (B 859); una postilla sulla spedizione portoghese in Guinea del 1485 (B 860); due ricette mediche e il riferimento a un salmo (B 861)¹⁹.

Mentre mi sono occupato altrove dei problemi relativi ai caratteristici aspetti grafici e agli errori – veri e presunti – della trascrizione del passo di Ovidio, che è evidentemente condizionata anche dalla qualità dell'antigrafo²⁰, interessa qui prendere in esame un curioso aspetto della trascrizione compiuta da Colombo²¹.

Se la scelta di citare quella particolare sezione della cosmologia di Ovidio ha una giustificazione nel percorso intellettuale di Colombo, apparentemente ingiustificata è invece l'omissione, all'interno del passo, dei vv. 45-51, omissione che non si può spiegare né come errore meccanico né come distrazione, e che non è segnalata in alcun modo: e infatti, nella trascrizione, al v. 44 segue il v. 52 senza apparente discontinuità. I versi omessi da Colombo sono i seguenti:

45 utque duae dextra caelum totidemque sinistra
 parte secant zonae, quinta est ardentior illis,
 sic onus inclusum numero distinxit eodem
 cura dei, totidemque plagae tellure premuntur.

19 Su questi temi, ma in particolare sulla postilla B 858C, cfr. Luzzana Caraci, I.: “La postilla colombiana B 858C e il suo significato cronologico”, in *Atti del II Convegno internazionale di Studi colombiani* (Genova, 6-7 Ottobre 1975), Genova, 1977, pp. 198-223.

20 Pittaluga, S.: *Cristoforo Colombo amanuense*, pp. 142-145.

21 Riporto qui i risultati di un'indagine sulla postilla B 858B, che ho già esposto in Pittaluga, S.: “Lettori umanistici di Ovidio”, in *La tradition vive. Mélanges d'histoire des textes en l'honneur de Louis Holtz* (Bibliologia 20), cur. P. Lardet, Turnhout, 2003, pp. 335-347 (in part. pp. 343-347).

Libri perduti di Cristoforo Colombo

quarum quae media est, non est habitabilis aestu;
50 nix tegit alta duas: totidem inter utrumque locavit
temperiemque dedit mixta cum frigore flamma.

La suddivisione del cosmo e della terra in cinque zone, che per Ovidio risaliva ad antiche concezioni empedoclee filtrate dal medio stoicismo pitagoreggiante, risultava in perfetto accordo con le cognizioni cosmologiche di Colombo, tanto più che egli ritrovava analoghe concezioni anche nella trattatistica recente. Ad esempio nel capitolo VI dell'*Imago mundi* di Pierre d'Ailly leggeva (vol. I, pág. 194 Buron):

Similiter terra proporcionaliter sicut celum dividitur per quatuor circulos minores in quinque partes inequales, scilicet per duos circulos articum et antarcticum et per duos tropicos. Et vocantur quinque zone proporcionaliter in terra sicut in celo quia illis zonis correspondent in terra certe plage seu regiones.

E in margine a questo passo Colombo annotava (C 14): *Quinque zone in terra sicut in celo*, quasi a conferma di una nozione universalmente accettata e diffusa.

Per contro, quello che l'Almirante non poteva accettare nei versi delle *Metamorfosi* che aveva ommesso di trascrivere era l'affermazione contenuta nel v. 49: *quarum quae media est, non est habitabilis aestu*. La presunta inabitabilità della zona torrida costituiva infatti un patente falso che ai suoi occhi non solo rischiava di mettere in dubbio i fondamenti teorici della scoperta, ma che era anche in palese contraddizione con le osservazioni autoptiche e con le esperienze concrete vissute dallo stesso Colombo e dai navigatori portoghesi, che avevano raggiunto le coste dell'Africa equatoriale dove si trovava la fortezza portoghese di La Mina²².

Così, ogni volta che durante la lettura dei suoi testi di riferimento si trovava di fronte ad affermazioni relative all'inabitabilità della zona torrida, Colombo reagiva con una postilla polemica.

Ancora nel capitolo VI dell'*Imago mundi*, Colombo leggeva (vol. I, págs. 194-196 Buron):

²² Sui viaggi commerciali e di esplorazione dei Portoghesi al tempo di Colombo cfr., ad es., Heers, J.: *Christophe Colomb*, Paris, 1981, pp. 68-76; Albuquerque, L. de: *Os descobrimentos portugueses*, Lisboa 1983-1985; García, J. M.: *Portugal and the discoveries. The meeting of civilizations. Catalogue*, a cura di F. Faria Paulino, Lisboa, 1992.

harum autem zonarum seu regionum terre prima et ultima secundum aliquos, quia sunt nimis longe a sole, sunt inhabitabiles propter nimium frigus. tertia vero que est media est sub via solis et nimium prope eum. ideo vocatur zona torrida et dicitur inhabitabilis propter nimium calorem.

E puntualmente, sulla base anche della propria esperienza, postillava (C 16):

zona torrida non est inhabitabilis, quia per eam hodie navigant Portugallenses, imo est populatissima; et sub linea equinoxialis est castrum Mine serenissimi regis Portugalie quem (*sic*) vidimus.

Nella zona torrida Colombo aveva navigato con i Portoghesi, e aveva constatato di persona l'erroneità della teoria relativa all'inabitabilità dei tropici, derivata dalla tradizione antica e accolta anche da Tolomeo. Colombo c'era stato, aveva visitato la fortezza di La Mina e poteva così opporre alla tradizione la sua propria esperienza.

A sua volta, nel capitolo I dell'*Historia rerum*, Pio II attribuiva a Parmenide l'idea della divisione del cielo e della terra in cinque zone e poi proseguiva in questi termini:

duas [*scil.* zonas] polis propinquiores nimio rigore frigoris, et tertiam, que cursui solis obiiceretur, excedenti estu inhabitabiles existimavit.

In margine Colombo commentava (B 2):

contrarium probatur in austro per Portugalenses et in septentrionem per Anglos et Suevos qui eas partes navigant.

La presunta inabitabilità non solo della zona torrida, ma anche di quella artica, era dunque contraddetta (*contrarium probatur*) dall'esperienza di chi quelle zone aveva raggiunto per mare: la forza condizionante della tradizione e dell'immaginario antico e medievale era per una volta sconfitta dalla realtà, anche perché in questo caso i dati dell'esperienza sembravano invece adattarsi ad altre tradizioni, ad altre suggestioni della geografia immaginaria di Colombo.

L'abitabilità dei tropici era infatti un elemento-cardine irrinunciabile nella sua concezione cosmologica-cartografica: ai tropici era situata l'isola di Taprobane (Ceylon) (C 35-39), che Colombo identificava non solo con le

bibliche isole di Ophir e Tarsis, ma anche con la Cipango di Marco Polo, e appunto con Taprobane egli probabilmente identificava l'Española, l'odierna Haiti, che aveva scoperto nel primo viaggio²³; inoltre al di là del tropico del Capricorno, che – a suo dire – era un *locus temperatus* (C 234) *optime habitacionis* (C 40), Colombo collocava addirittura il Paradiso Terrestre (C 40; C 673)²⁴.

Se queste erano le convinzioni di Colombo si comprende bene perché, nella trascrizione del passo delle *Metamorfosi*, egli abbia preferito omettere i vv. 45-51 nei quali l'affermazione riguardante l'inabitabilità della fascia tropicale (v. 49), era strettamente connessa con la teoria delle cinque zone (vv. 45-48) e con le conseguenti notazioni sulle differenti condizioni climatiche (vv. 50-51). Per Colombo trascrivere anche questi versi avrebbe significato contraddire se stesso, oppure lo avrebbe obbligato al paradosso di dover postillare una postilla; e allora, da uomo pratico ancorché non da filologo, scelse intenzionalmente di ometterli *in toto*: anche così sconciato, il passo della cosmogonia di Ovidio dava comunque un senso compiuto e soprattutto si adeguava perfettamente alle concezioni cosmologiche e all'esperienza vissuta dell'*Almirante*, che vi leggeva soltanto ciò che voleva leggervi.

23 Cfr. Gil, J.: *Miti e utopie*, I, pp. 134-137.

24 Cfr. Fasce, S.: "Colombo, il Paradiso Terrestre e Mircea Eliade", in *Columbeis* I, pp. 199-205.

La revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos

MARÍA ISABEL VICENTE MAROTO
Universidad de Valladolid

Los saberes cosmográficos a finales del siglo XV

El término cosmografía se usó en los siglos XV y XVI como sinónimo de geografía, debido en gran medida a la difusión de una obra del gran astrónomo alejandrino Claudio Ptolomeo¹, desconocida en el occidente medieval y traducida por primera vez al latín por Jacopo d'Angelo entre 1400 y 1406². D'Angelo advertía que traducía geografía por cosmografía, al llamar así a su obra, porque Ptolomeo había tratado de fundamentar la primera, particularmente la determinación de las coordenadas de los lugares por métodos astronómicos.

Pedro de Medina, en su un *Libro de Cosmographía*³, “en que se declara una muy provechosa descripción del Mundo, es a saber, de los Cielos y estrellas, Sol y Luna y elementos”, explica claramente su significado:

“Cosmografía es descripción del mundo. Dícese de Cosmos, nombre griego que quiere decir Mundo, y grapho, descripción. Así que cosmografía es una descrip-

1 Albuquerque, L.: “As palabras cosmografía e cosmógrafo”, en *Estudos e Ensayos*, 1988, pp. 127-132.

2 Una traducción al castellano de la versión latina de Jacopo d'Angelo puede consultarse en Ptolomeo, C.: *Cosmografía*, edición facsímil de un códice latino del siglo XV de la Biblioteca Universitaria de Valencia, con estudio preliminar de V. Navarro Brotóns, Valencia, 1983. Navarro Brotóns, V.: “La Cosmografía en la época de los Descubrimientos”, en Carabias Torres, A.M. (ed.): *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los Descubrimientos y la Expansión colonial*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994.

3 Lamb, U.: *A Navigator's Universe. The “Libro de Cosmographía” de 1538 by Pedro de Medina*. Ed. facsímil, traducción inglesa anotada y estudio preliminar, The University of Chicago Press, Chicago-London, 1972. Cuesta Domingo, M.: *La obra cosmográfica y náutica de Pedro de Medina*, BCH, Madrid, 1998. Incluye varios manuscritos de Medina: las *Sumas* de Sevilla y Madrid, *Coloquio de Cosmografía* de la Universidad de Yale y el *Libro de Cosmografía* de Oxford, además de los impresos *Arte de navegar y Regimiento de navegación*. De la *Suma de la Cosmographia*, manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, Luisa Martín-Merás ha hecho el estudio introductorio de la ed. facsímil de Ediciones Grial, Valencia, 1999.

ción del mundo. En esta descripción hay geografía e hidrografía. La geografía es descripción de la Tierra, y así se dice de Geos que es Tierra. La hidrografía es descripción de la mar, y dícese de hidros que es agua. Pues de esta descripción de Cielos y elementos de que el Mundo es compuesto, al presente, tratemos”.

Incluso a principios del siglo XVII, el Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa⁴ escribía:

“Los Geógrafos y Cosmógrafos son casi una misma cosa, si bien algunos tomando largamente este nombre Cosmos, que significa mundo, quieren sean los Cosmógrafos los que describen toda la máquina del universo, junta con el globo de los cielos...; y los Geógrafos solamente los que describen esta nuestra tierra habitable. Otros guiados del propio y estrecho significado de las palabras Cosmos, que propiamente significa ornamento, quieren sean los Cosmógrafos los que (sin cuidar de la particular cantidad, medida, o distancias de los lugares) cuentan y describen las naturalezas y propiedades de las provincias, las costumbres, los pueblos, las cosas notables sucedidas de tiempo en tiempo... queriendo sean los Geógrafos los que tratan de la tierra y del mundo, sólo en lo tocante a la disposición, medidas y sitio... Así será mejor juzgarlos una misma cosa, por tratar, como hazen, de lo mismo de común consentimiento. Tomando pues el nombre de Geógrafo y Cosmógrafo en un mismo significado”.

Tampoco es posible separar en la época cosmografía, geografía y astronomía. Los cosmógrafos se dedicaron no sólo a la descripción de las tierras y mares conocidos y a la confección de mapas y cartas, sino también al estudio del movimiento de los cuerpos celestes y a la elaboración de tablas astronómicas, pues ambos temas estaban íntimamente relacionados debido a que los datos astronómicos eran imprescindibles para el trazado de las cartas y padrones, tanto terrestres como marítimos. Sin olvidar que las tablas con las coordenadas geográficas eran también necesarias para la confección de los horóscopos.

Pero la ciencia medieval y renacentista, al igual que ocurre en los otros campos del saber, está muy ligada a la teología, y por ello todas sus cuestiones no pierden nunca de vista el elemento sobrenatural y la posible repercusión de los temas físicos en la cuestión teológica de la intervención divina en el mundo.

4 Suárez de Figueroa, C.: *Plaza Universal de todas ciencias y artes*, Madrid, 1615, p. 143.

La *Geografía* de Ptolomeo tuvo una gran influencia desde que fue conocida en Occidente a partir de la traducción latina de principios del siglo XV. Su objetivo es la descripción matemática del “orbe terrestre habitado” o ecumene, y ahí radica su gran importancia, en la matematización del espacio, tratando de situar los puntos por latitud-longitud, y en los distintos sistemas de proyección de la tierra sobre un plano⁵. Sus tres métodos pretenden proyectar las coordenadas de sistema latitud-longitud de cualquier lugar geográfico en el mundo, y compensar la distorsión de la superficie esférica al encajarla en un plano de dos dimensiones. En los dos primeros métodos ptolemaicos, la compensación se logra haciendo converger los meridianos, con lo cual la ecumene aparece en la forma de un trapecioide curvo, como puede verse en la variedad de representaciones de los mapas de la *Geografía*; en el tercero, con la aplicación de la óptica a la proyección cartográfica de la ecumene, a partir de la consideración de un punto de vista fijo⁶. En la primera edición latina de la *Geografía* ya citada no iban incluidos los famosos mapas coloreados, que fueron añadidos no antes de la década siguiente y que son fundamentales para estudiar lo que va a ser el método geométrico de Ptolomeo para delimitar con precisión cualquier lugar de la esfera terrestre, sea cual sea la que se considere como ecumene o espacio habitado de la tierra.

Otra obra clásica de la cultura latina de gran relevancia para la ciencia renacentista es la de Pomponio Mela (primer siglo de nuestra era), a quien Petrarca llamó “insigne cosmógrafo”. Mela es autor del primer compendio geográfico escrito en latín con el título *De situ orbis*. En líneas generales sigue la concepción de Estrabón. Tiene un breve capítulo en el que alude a la división del mundo, sinónimo de universo, y a la división de la tierra en hemisferios y zonas, para pasar en los siguientes a la descripción pormenorizada de cada una de las partes de la tierra: Asia, Europa y África, iniciando su descripción en las columnas de Hércules para ir desde ellas hacia Oriente. No sólo expone los accidentes geográficos, sino también la descripción de las principales culturas, tanto en sus aspectos históricos como mitológicos. La geografía de Mela es la que recoge el mayor número de mitos y leyendas referidos a los pueblos que va describiendo.

5 Flórez, C.; García, P. y Albares, R.: *El humanismo científico*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Salamanca, 1988.

6 V. Navarro, en su estudio introductorio a la edición de la *Cosmografía* de Ptolomeo, pp. 38-39, considera que el tercer método de proyección debe ser una adición posterior al texto de Ptolomeo.

Dentro de la saga de los cosmógrafos latinos hay que destacar también a Plinio, autor de la *Historia natural*, con sus 37 libros, en los que trata de geografía, antropología, zoología y botánica. El libro segundo lo dedica a la geografía, razonando la esfericidad de la tierra y deteniéndose en discutir la habitabilidad de la tierra junto con sus medidas.

El tratado cosmográfico medieval por excelencia es *La Esfera* de Sacrobosco, texto fundamental a través del cual los estudiantes de las universidades europeas aprendieron astronomía, con numerosas ediciones y reproducciones. Con las ideas de Ptolomeo y las de astrónomos árabes, Juan Halifax de Holiwood, Juan de Sacrobosco (1220-1266), elaboró un breve libro *De Sphera* que será el compendio más famoso hasta bien entrado el mundo moderno. El éxito del libro se debe a su brevedad, claridad y precisión. En cuatro breves capítulos ofrece los conceptos fundamentales de la astronomía y sus aplicaciones más significativas⁷.

Pero la experiencia de los navegantes españoles y portugueses va a suponer un cambio en las ideas cosmográficas y geográficas. Aunque ese cambio no se realiza inmediatamente, las exploraciones y descubrimientos geográficos ibéricos van a permitir la construcción de un nuevo concepto científico, el de globo terráqueo; es decir, la idea de la tierra como un sólido tridimensional con una superficie diversificada, compuesta de varias proporciones de tierra y mar⁸; y van a poner en cuestión la idea medieval de la inhabitabilidad de las zonas tórridas. Por tanto, la experiencia va a llevar a la modificación del paradigma de la cosmografía medieval, como puede documentarse con muchos y variados textos de la época⁹.

Esta nueva idea del globo terráqueo es, además, uno de los elementos fundamentales de la nueva teoría acerca del sistema del mundo propuesta por Copérnico. En la obra que dio a conocer su nueva teoría, *De revolutionibus orbium coelestium* (1543), dedicó un capítulo a demostrar “De cómo la tierra junto con el agua forma un globo”, y se basa en la nueva evidencia geográfica para apoyar sus ideas.

7 Flórez, C.; García, P. y Albares, R.: *El humanismo...*

8 La esfericidad de la tierra era ya una premisa básica de la cosmología aristotélica y de la astronomía ptolemaica.

9 Randles, W.G.L.: *De la tierra plana al globo terrestre. Una rápida mutación epistemológica 1480-1520*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990. (1.ª ed. en francés, 1980).

La unión de experiencia y razón lograrán articular la revolución científica en el campo de la cosmografía. Por tanto, antes de la llamada “revolución astronómica” tuvo lugar una “revolución cosmográfica” o revolución del espacio terrestre, fruto de los descubrimientos ibéricos, que rompió con la vieja imagen euroasiática, presente en los mitos de la cultura occidental y en los tratados geográficos antiguos, sustituyéndola por la pintura universal del globo terráqueo, como totalidad habitable.

La cosmografía en las aulas universitarias

Desde mediados del siglo XIV, con una primera sede en Oxford, los llamados nominalistas elaboran una ciencia cuyo objetivo fundamental no es la verificación empírica de las leyes de la naturaleza, sino la búsqueda de la coherencia lógica de las teorías especulativas que ellos construyen para explicar los fenómenos. Los grandes teóricos de esta ciencia lógico-lingüística son muy importantes después en la Universidad de París, donde van a estudiar muchos de los que luego serán profesores en la Universidad de Salamanca. Los principales portadores de esas ideas nominalistas son Juan Martínez Silíceo (1486-1557), Fernán Pérez de Oliva (1492-1531) y Pedro Margallo (1486-1557).

Como se ha dicho, la *Geografía* de Ptolomeo desempeñó un papel fundamental en las cátedras universitarias de toda Europa. Nos centraremos en la Universidad de Salamanca, pues en ella se produjo tempranamente una transformación en la imagen cosmográfica¹⁰.

Desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI, los cosmógrafos salmantinos se apoyan en la *Geografía* de Ptolomeo, pero poco a poco realizan una revisión crítica de su concepción matemática y de sus medidas, a la luz de los datos que van aportando los navegantes españoles y portugueses. Se romperá con el espacio cerrado y abarcable con la mirada de la vieja ecumene, abriendo el espacio global de la tierra para llegar a un nuevo espacio. El centro de referencia dejará de ser el “Medi-terráneo”, encontrando un marco más amplio, todo el globo terráqueo.

10 Flórez, C.; García, P. y Albares, R.; con trad. de Sanz, J.: *La ciencia de la Tierra. Cosmografía y cosmógrafos salmantinos del Renacimiento*, Salamanca, 1990. Es una obra imprescindible para conocer el papel desempeñado por la Universidad de Salamanca en la revolución cosmográfica de esa época. Incluye los textos fundamentales de Núñez de la Yerba, Nebrija y Margallo, además de un estudio biográfico.

Esa nueva imagen que sale de las aulas de la prestigiosa universidad castellana se inicia poco antes de 1498, año en que se publican la *Cosmographia Pomponii cum figuris* de Nuñez de la Yerba y el *In Cosmographiae libros Introductorium* de Nebrija. Estos dos autores, junto con el portugués Pedro Margallo, catedrático también de Salamanca, que publica en 1520 el *Phisices Compendium*, son figuras destacadas del “humanismo científico”¹¹ y protagonizan el temprano movimiento cosmográfico salmantino, una de cuyas notas distintivas es la perfecta síntesis de conocimientos retórico-humanísticos y astronómico-matemáticos. Los tratados a que nos hemos referido fueron elaborados y utilizados por gramáticos y retóricos, tratando de ofrecer una imagen completa de la tierra. Son por tanto fundamentalmente didácticos, destinados a conformar la mentalidad de los hombres cultos de su momento. Podríamos incluir a Pedro Ciruelo, estudiante en Salamanca, que escribió un Comentario, *Uberimum Sphere mundi*, publicado en París en 1498, en el que se recogen ya las experiencias de los navegantes españoles y portugueses, que obligan a revisar la imagen que del “orbe habitado” tenían los antiguos; en esta obra, Ciruelo admite la posibilidad de ampliar el número de zonas de la tierra para dar cabida a ciudades y provincias desconocidas por los antiguos y descubiertas por los navegantes ibéricos, que habían logrado demostrar con sus experiencias la habitabilidad de la zona tropical. Y por último a Fernán Pérez de Oliva, que en 1526 escribe una *Cosmografía nueva*.

Francisco Núñez de la Yerba es el gran comentador de Pomponio Mela. Su obra *Cosmographia Pomponii cum figuris*¹², publicada en Salamanca en 1498, es una edición del texto de Pomponio Mela con una introducción de Núñez, y se trata de una síntesis geográfica mezclando textos de la *Geografía* de Ptolomeo y de la *Historia natural* de Plinio. Flórez, García y Albares destacan dos aspectos relevantes de esta obra: su dimensión retórica, que se traduce en la necesidad de poner nombres a regiones, montes, ríos y mares, y su dimensión matemática, que tiene como centro la delimitación de las medidas de la tierra y el tratamiento de la longitud y latitud de las ciudades, de acuer-

11 Flórez, C.; García, P. y Albares, R.: *El humanismo...*

12 Gil, J.: “Humanismo y cosmografía”, en Maestre, J. M. y Pascual, J. (eds.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*. I, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1993. Edita un ejemplar de la obra de Núñez de la Yerba que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Sevilla, con algunas glosas marginales interesantes. Flórez, C.; García, P. y Albares, R.; con trad. de Sanz, J., también la incluyen en su libro *La ciencia de la Tierra...*

do con el método de Ptolomeo. En el prólogo Núñez de la Yerba alaba extraordinariamente la utilidad de la obra cosmográfica para los médicos, filósofos naturales y morales, astrónomos, y finalmente para los teólogos, porque “cabe la interpretación de las sagradas escrituras. En efecto, en uno y otro Testamento se encuentran muchísimos nombres, cuya situación y condición es, a veces, a algunos desconocida”.

La importancia del texto radica en que pinta una imagen geométrica de la “ecumene” siguiendo el método ptolemaico, fijando los límites terrestres entre dos líneas paralelas (meridianos), pasando la occidental por las Islas Afortunadas.

El célebre humanista Elio Antonio de Nebrija trabajó durante muchos años al servicio del gran maestro de la Orden de Alcántara Juan de Zúñiga, para quien Abraham Zacuto redactó el *Tratado breve de las influencias del cielo*. Nebrija le dedicó un *Isagogicum Cosmographiae*, compuesto entre 1487 y 1490, que con algunas variantes aparecerá en años posteriores con el título *In cosmographiae libros introductorium*¹³. Es una obra semejante a la de Núñez de la Yerba, siguiendo también los principios de Ptolomeo, y otro de los textos fundamentales de la cosmografía salmantina. Consta de nueve capítulos, a los que se añade un léxico cosmográfico. En ella defiende la “tierra de los astrónomos”, redonda y bien delimitada matemáticamente por una serie de círculos que configuran su forma geométrica y permiten entenderla como un globo terráqueo. Afirma que no hay zonas no habitables y apela a la experiencia de los navegantes para corregir la idea de Ptolomeo sobre la incomunicación del mar Índico con el Atlántico:

“Y no se ha de simular en este lugar la discrepancia entre los autores. En efecto, escribiendo los restantes cosmógrafos que el mar Índico, del que, como hemos dicho, el golfo Pérsico y el Arábigo penetran en las tierras, es una porción del océano, sólo Ptolomeo lo cierra con una tierra desconocida, lo que se ha averiguado que es falso bien por la autoridad de Pomponio, nieto de Plinio, bien por la navegación de los Lusitanos, quienes para comerciar llegan fácilmente desde el mar Atlántico por el Etiópico a la orilla de Persia”¹⁴.

13 Gil, J.: “Tres notas”, en *Habis*, XXXIII, 2002, p. 238 ss, da como fecha de su publicación 1503.

14 Gil, J.: *Mitos u utopías del descubrimiento. I. Colón y su tiempo*, Alianza Editorial, Madrid, 1989. El autor estudia también las ediciones de Núñez de la Yerba y Lebríja. Rico, F.: “El nuevo mundo de Nebrija y de Colón”, en García de la Concha, V.: *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983.

También confía en que pronto se haga una descripción de las islas y del continente del que se tenía noticia por los navegantes: “Del otro hemisferio, opuesto rectilíneamente a este nuestro, en el que moran los antípodas, nada cierto nos ha sido transmitido por nuestros antepasados. Pero, dada la audacia de los hombres de nuestro tiempo, es evidente que en breve nos darán la verdadera descripción de aquella tierra, bien de las islas, bien también de la tierra firme, cuya mayor parte del litoral nos han descrito los navegantes (me refiero a la española Isabela y las restantes adyacente). Pero de eso trataremos en otro tiempo y lugar”.

Nebrija supone un avance hacia la nueva imagen del mundo, pero sobre todo expone sus teorías con un lenguaje preciso y didáctico. Sobre el problema de las medidas escribirá el humanista en obras posteriores, en su *De mensuris* y en la *Tabla de la diversidad de los días y las horas*, utilizando en esta última las tablas de Zacuto.

Casi veinte años después se publica en Salamanca, en 1520, la ya citada obra de Pedro Margallo, *Phisices Compendium*, en la que puede decirse que aparece definitivamente trazada la nueva imagen del mundo, que se había iniciado en los textos de Núñez de la Yerba y Nebrija. El cosmógrafo portugués Margallo había sido estudiante en París¹⁵, colegial de Santa Cruz de Valladolid, en cuya universidad completó sus estudios de teología, y de San Bartolomé de Salamanca, como estudiante de derecho, llegando a ser profesor de filosofía en la Universidad charra.

Margallo dedica su obra cosmográfica al arzobispo de Braga don Diego de Sousa, que ocupó la sede entre 1505 y 1532. A la dedicatoria sigue un breve epigrama de alabanza al autor compuesto por Arias Barbosa, catedrático de griego de su misma universidad.

El *Phisices Compendium* es una enciclopedia que recoge las principales cuestiones físicas tratadas en las universidades de principios del siglo XVI. Su primera parte es una síntesis de la *Cosmografía* de Pomponio Mela que incluye el análisis de las medidas, que son la clave de la geometrización del espacio terrestre. Al asumir la idea de la esfericidad de la tierra, escribe Margallo:

15 Esteban Piñeiro, M.: “Pedro Margallo. Un humanista portugués en la Castilla del primer tercio del siglo XVI”, en Ventura, M.G. Mateus; Matos, L.J. Semedo de (eds.): *As novidades do Mundo. Conhecimento e representação na Época Moderna*, Edições Colibri, Lisboa, 2003.

Revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos

“Por lo cual consta que los dos elementos el agua y la tierra son mixtos y que como dicen éstos (los navegantes portugueses) no se da un grado en el agua al que, por oposición, no corresponda un grado en la tierra; y estos dos elementos son iguales...”

Por tanto, no puede haber dos esferas distintas, una la del agua y otra la de la tierra, porque si así fuera no sería posible establecer una única medida para calcular en millas los lugares de los dos hemisferios terrestres, ya que los grados del hemisferio austral (esfera del agua) serían mayores que los del hemisferio boreal (esfera de la tierra) y, como lo demuestra la experiencia de los navegantes, esto no es así.

Esta unificación de las dos esferas es decisiva para que pueda tener lugar en el ámbito de la cosmografía la revolución científica que va a permitir una aplicación de la matemática a la explicación de la configuración de la tierra, una vez considerada ésta como una esfera uniforme de la misma cualidad en todas sus partes componentes.

Pedro Margallo sigue las representaciones clásicas del momento, pero escribe un párrafo muy importante, en el que menciona expresamente América, aunque ignora a Colón: “Es muy celebrada entre los antiguos la división de la tierra en tres porciones, de las cuales con relación a su magnitud, la primera es Asia, la segunda África y la tercera Europa. Lo que demuestra fácilmente el mapa, ya lo divides por ríos, ya por mares. Ahora bien, hay que sumar América, desconocida de los antiguos descubierta por Vesputio, la cual se pinta hacia Occidente en el mapa”.

Critica por inexactos los símbolos de los portugueses y de los españoles que aparecen en el mapa de Waldseemüller, y adopta una postura clara en la discusión que en la época existía sobre si las nuevas tierras descubiertas eran o no la India, territorio situado al Oriente: “De aquí se colige la extravagancia de los que llaman India a América o a las Antillas y a otras islas que no distan mucho de ella. Y, lo que es más insensato, son denominadas por ellos islas de Ofír y Tarsis, lo que dejamos para impugnar en otro lugar”.

Como Margallo considera que los elementos agua y tierra son continuos sobre la esfera terrestre, concluye que América está unida por debajo del Océano con Cipango, la última tierra de Oriente: “...se sigue que todas las montañas e islas de la tierra se continúan. De aquí, que América es continua de la última tierra de oriente, que se llama Cipango. Ya dice Aristóteles que son continuas las cosas cuyos finales son una misma cosa”.

En general, los cosmógrafos salmantinos afirman claramente que el nuevo mundo no puede ser llamado India, a no ser de forma impropia. Y Margallo integra América como la cuarta parte del mundo. Pero además, trata de calcular la extensión de la superficie de la tierra que todavía faltaba por descubrir y de describir la nueva imagen cosmográfica del globo terráqueo, tal como aparece en los mapamundi y en los tratados geográficos de su momento. Hace referencia a Santo Tomás, Escoto, Buridan, Pedro de Aliaco, Alberto de Sajonia y otros muchos clásicos.

También se ocupa el cosmógrafo portugués de las medidas, y de la equivalencia entre las distintas unidades: pie, paso, estadio, milla. Adopta la correspondencia del grado con 16 leguas y $\frac{2}{3}$, la medida más aceptada por los navegantes portugueses durante el siglo XV y buena parte del XVI. Hace referencia a la línea del Tratado de Tordesillas, diferenciando claramente su cómputo del grado del utilizado por Ptolomeo (15 leguas y $\frac{1}{2}$) y del de Waldseemüller (16 leguas); Colón, siguiendo a Alfragano, aceptaba poco más de 14 leguas. Las tesis de Margallo tuvieron un protagonismo especial en las discusiones por la posición de la línea de demarcación.

El 16 de abril de 1524 el monarca portugués João III le llamó para que participase como cosmógrafo en la Comisión portuguesa en las Juntas de Badajoz y Elvás. En ellas coincidió con el Dr. Sancho Salaya, catedrático de Matemáticas y Astrología de Salamanca, y fray Tomás Durán, de la comisión española. Los castellanos utilizaron uno de los párrafos del *Phisices Compendium* de Margallo para defender los intereses del monarca español. Hernando Colón, de la Comisión española, redactó el *Parecer de los astrónomos y pilotos españoles de la Junta de Badajoz sobre la demarcación y propiedad de las islas del Maluco*, y relata: “Iten, e se tiene por muy notorio que los mesmos portugueses confesaban que los dichos Malucos estaban en tanta distancia por la parte de oriente que caían en el repartimiento de sus Majestades; y como cosa así manifiesta, uno de los diputados que agora son en esta causa por parte del dicho señor Rey, nombrado maestro Margallo, en un libro que compuso de filosofía, el qual ha pocos días que anda impreso, mostrando el repartimiento entre Castilla y Portugal, prueba que los dichos límites caen en los límites de sus Majestades”.

Pero Margallo había cometido un error: admitir que la distancia real entre Malaca y las islas del Maluco era la dada por el navegante portugués Francisco Serrão en 1514, muy aumentada. A partir de ese momento los

representantes portugueses plantearon que los argumentos cosmográficos debían utilizarse con prevención, mientras los españoles los defendían¹⁶.

La habitabilidad de la zona tropical o el descubrimiento de una nueva ecumene que aparece en el texto de Margallo, se expresan con toda claridad en la *Cosmografía nueva* de Fernán Pérez de Oliva¹⁷.

Pérez de Oliva fue discípulo de Martínez Silíceo en París y su sustituto en Salamanca. Durante su mandato como rector se elaboraron los estatutos de la universidad salmantina, en los que quedaba recogida la tradición nominalista en el terreno de la docencia¹⁸. Su manuscrito de *Cosmographia* se corresponde con las clases que Oliva impartió en la Universidad de Salamanca hacia el año 1526 o 1527. Asume la idea del orbe terrestre defendida por Margallo, y centra toda su explicación en la consideración de la tierra como una sola esfera que consta de agua y tierra, aduciendo una serie de razones apoyadas todas ellas en distintas experiencias: de los navegantes, de los eclipses lunares y de la propagación de la luz del sol. Una vez concluida la esfericidad de la tierra, pasa a considerar distintas medidas que permitan configurar matemáticamente la superficie de la tierra.

En el apartado sobre las zonas de la tierra, recoge las tres opiniones principales al respecto: la de los que sólo consideran habitables las zonas templadas; la de aquellos que admiten la posibilidad de su habitación, y la opinión que denomina “de los nuestros” y que apoyándose en la experiencia afirman su habitabilidad. En el libro segundo, “De los descubrimientos de los antiguos y los modernos”¹⁹, escribe:

“La antigüedad conoció con seguridad casi la cuarta parte del orbe que se extiende desde las islas afortunadas hasta oriente, al Norte del ecuador. Más allá de

16 La representación española abandonó las Juntas, que acabaron el 31 de mayo de 1524 sin que se llegara a ningún acuerdo importante sobre la pertenencia de las Molucas.

17 Pérez de Oliva, Fernán: *Cosmografía nueva*. Ed. bilingüe preparada por Flórez, C., García, P., Fuertes, J. L. y Sandoval, R. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985. Los autores estudian en profundidad la obra y la biografía del maestro salmantino.

18 *Las obras del Maestro Fernán Pérez de Oliva, natural de Córdoba, Rector que fue de la Universidad de Salamanca y Catedrático de Teología en ella; y juntamente quince discursos sobre diversas materias por su sobrino el célebre Ambrosio de Morales, Cronista del Católico Rey D. Felipe, Córdoba, 1586; 2.ª ed. Madrid, 1787.*

19 Fernán Pérez de Oliva es el autor de un manuscrito: *Historia de la invención de las Yndias*, en 33 folios, que contiene una elaboración y reestructuración en español de los informes contenidos en la primera década de la obra de Mártir de Anglería, Pedro: *De Orbe Novo decades*. Pérez de Oliva, Hernán: *Historia de la invención de las Yndias*. Estudio, edición y notas de J. J. Arrom, Bogotá, 1965.

estos límites pocas cosas y de modo incierto eran conocidas, ya porque la zona tórrida hizo desistir de la navegación a los gobernantes de aquella época, considerándola inaccesible a causa del excesivo calor, ya porque desdeñaron extender su dominio sobre las gentes bárbaras que habitan todas aquellas regiones con costumbres salvajes. Poco después que la fortuna se volvió propicia a los españoles, merced a las frecuentes navegaciones y triunfales victorias, consideraron que toda aquella parte desconocida del orbe era muy inferior a su poder, pues en breve tiempo y con una mínima pérdida de hombres, recorrieron y sometieron a la vez todas aquellas regiones desconocidas hasta entonces. Así pues, aún reconociendo sus propios méritos a unos y otros, en modo alguno confundiremos los hallazgos de la antigüedad con los descubrimientos de los modernos, aunque aquellos nos han sido transmitidos con la precisión del arte, éstos, en cambio, sólo por conjetura de la posición”.

La nueva imagen del mundo surgida de Salamanca recibió el impulso definitivo con la vuelta completa a la tierra de Magallanes-Elcano, que supuso una demostración experimental del concepto geométrico del orbe, reafirmando el concepto de espacio terrestre como un espacio abierto que los hombres explorarían en el futuro, y que quedaría definitivamente incorporada en las cosmografías salmantinas posteriores debidas especialmente a Sánchez de las Brozas y El Pinciano.

El proceso de renovación de la cosmografía, que se había iniciado con el descubrimiento y revisión de la *Geografía* de Ptolomeo, va a tener lugar a lo largo de unos cincuenta años (1480-1530), logrando dibujar una nueva imagen del mundo, compaginando la imagen geométrica con los relatos de los navegantes ibéricos.

La cosmografía sevillana

Como es bien sabido, la organización científica de la Casa de la Contratación se centra en la creación de las figuras de piloto mayor (1508), cosmógrafo de hacer cartas e instrumentos de navegación (1519) y catedrático del arte de navegar y cosmografía (1552). Su tarea fundamental se centraba en la enseñanza de los pilotos, la construcción de cartas e instrumentos náuticos y en la confección del padrón real²⁰.

²⁰ Vicente Maroto, M.I.: “El Arte de navegar”, en *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, López Piñero J. M. (dir.), Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002, vol III, pp.

La revisión del padrón real durante todo el siglo XVI fue uno de los principales problemas técnicos, y una fuente de continuos enfrentamientos y litigios entre los cosmógrafos, científicos más teóricos, y los pilotos, puramente técnicos. La dificultad de precisar las coordenadas geográficas de los lugares reflejados en el padrón, especialmente la longitud, obligó a recurrir para su confección y perfeccionamiento a los matemáticos y cosmógrafos de más prestigio, y la producción cartográfica de la Casa de la Contratación marcará el desarrollo de esta ciencia en los siglos venideros.

Además, los cosmógrafos más prestigiosos participaban en las diferentes Juntas, asesorando sobre cuestiones científicas, principalmente en las que se discutía sobre la línea de la demarcación entre Portugal y España. Con argumentos científicos, debían tratar de defender los intereses de los monarcas castellanos frente a los lusitanos.

Los tratados que salen de la pluma de los cosmógrafos hispalenses, como no podía ser de otra manera, tienen un carácter muy distinto de los tratados universitarios. Están escritos en lengua vulgar y no en latín, en un lenguaje mucho más sencillo y directo; son menos retóricos y mucho más prácticos, para que pudieran ser útiles a sus destinatarios, pilotos pocos instruidos. El marco cosmográfico-astronómico general solía ser una exposición sencilla, basada en la *Sphera* de Sacrobosco, con las rectificaciones pertinentes en lo relativo a la teoría de las zonas y los climas, y al nuevo concepto de globo terráqueo.

La primera obra impresa se debe a Martín Fernández de Enciso. Sevillano, después de estudiar leyes en su universidad se trasladó a las Indias, instalándose en La Española en 1509 e incorporándose a los negocios del descubrimiento. Al año siguiente financió la expedición de Alonso de Hojeda para ir a descubrir la parte de Tierra Firme que hay entre el cabo de la Vela y el golfo de Urabá, nombrándose a sí mismo alcalde mayor de las tierras que se descubrieran; su enemistad con Vasco Núñez de Balboa, que no reconoció su autoridad, hizo que volviera a España a pedir justicia.

346-381. Vicente Maroto, M.I.: "El arte de navegar y la construcción naval", en Silva Suárez, M., ed.: *Técnica e Ingeniería en España. T. I. El Renacimiento*, Real Academia de Ingeniería-Institución Fernando el Católico, Madrid, 2004, pp. 477-513.

Es autor de una obra importante, *Suma de Geographía*, “que trata de todas las partidas e provincias del mundo, en especial de las Indias. E trata largamente del arte de marear juntamente con la Esfera en romance, con el regimiento del sol y del norte, agora nuevamente emendada de algunos defectos que tenía en la impresión pasada” (1530). Esa primera edición a la que hace referencia fue impresa en Sevilla por Jacobo Cromberger, en 1519, y luego se hicieron dos ediciones más, con algunas correcciones, en 1530 y 1546, que alcanzaron una gran difusión; la parte de la geografía indiana apareció en Londres, en 1578, como *A briefe description of the portes*. El autor dice también que mandó hacer una figura en plano “en que puse todas las tierras y provincias del Universo de que hasta oy ha habido noticias por escrituras antiguas y por vista en nuestros tiempos”, pero ese mapa no se llegó a imprimir:

En el colofón, Fernández de Enciso explica que la finalidad que le movió a escribir su tratado, con la *Geografía* en romance, el *Regimiento del Sol y del Norte* y la *Cosmografía* por derrotas y alturas, era servir a los navegantes y pilotos en sus viajes “para ir a descubrir las tierras que ovieren de descubrir”, sacado de muchos autores. Y cita a Ptolomeo, Eratóstenes, Plinio, Estrabón, la *Biblia*, la *General Historia*, “e otros muchos; e la experiencia de nuestros tiempos, que es madre de todas las cosas”. En su dedicatoria a Carlos V insiste en los motivos que le llevaron a escribir su obra, que fuese provechosa a los navegantes en sus viajes de descubrimiento, pero también al monarca: “porque Vuestra Magestad pudiese en suma breve mejor oyr leer todas las provincias del universo de que fasta oy se han sabido de los de nuestra Europa, e saber lo que en cada una hay, y de qué cualidad es la gente, y de qué ley o seta...”, para que mejor pudiese gobernar y extender la fe cristiana.

Ciertamente, los monarcas debían hacerse una idea de unas tierras muy lejanas, que nunca visitarían pero debían gobernar²¹. La cosmografía y car-

21 Hernando Colón comenzó una *Descripción y cosmografía de España*, probablemente cuando Carlos V fue nombrado rey de España. En la primera página figura: “Comienza a escribirse el lunes 3 de agosto de 1517”. Es probable que fuese encargado por el príncipe o por sus consejeros, conscientes de la importancia de un mapa para el conocimiento y gestión de unos territorios desconocidos para el nuevo monarca. Es poco probable que fuese encargada por el rey Fernando en su última etapa a cargo del estado. Se trata de la primera referencia clara relativa a la confección de un mapa de España detallado.

En las primeras páginas, incluido entre varias descripciones existe un párrafo que explica el objetivo del trabajo: reunir los datos de todos los pueblos de España, ordenarlos alfabéticamente y hacer un dic-

tografía eran ciencias extremadamente útiles, y tanto Carlos V como su hijo Felipe mostraron un gran interés por conocerlas.

En la primera parte, Fernández de Enciso expone los principios básicos de la cosmografía-geografía, refutando la teoría clásica de la inhabilitabilidad de algunas zonas del globo terráqueo: “e por la experiencia parece lo contrario, porque las Indias –Tierra Firme– e Islas Ocidentales, que los muy Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel, de digna memoria, descubrieron, son muy pobladas, y están debajo de la zona tórrida...”.

Explica que la tierra es redonda, con 360° en los dos diámetros, refiriéndose a la parte ya descubierta y tratando de calcular lo que faltaría por descubrir. Y como no podía ser de otra manera, defiende los derechos del rey de Castilla frente a los de Portugal: “Assí que todas las mill y seyscientas e cinquenta leguas que están por descubrir del universo caen en la partición de Vuestra Majestad, y pues Vuestra Majestad es mayor, debe dar forma como mande descubrir lo que falta de su parte, pues que el rey de Portugal, siendo menor, ha descubierto tanto”.

Explica cómo calculaban los marineros la distancia navegada, por ampolletas: “e para seguridad del error, echan antes más leguas que menos”, causa como se ha dicho del error cometido por Margallo en sus cálculos. Como debían tomar la altura del polo con el astrolabio, incluye los Regimientos y explica cómo operar.

Dedica gran parte de su obra, como indica en su título, a describir detalladamente el mundo conocido, en especial las Indias, dando noticias de su historia, mitos y leyendas, pero también de sus costumbres, flora y fauna, alabando la mayor parte de las tierras españolas. Sitúa el origen de la línea del meridiano en la isla del Hierro, “que es la más occidental de las de Canaria, y que aquella divide todo el universo en dos partes”. Refleja su experiencia como navegante, con sus luchas conquistadoras en el golfo de Urabá y en el

cionario ordenado. Lo más sorprendente es el párrafo final en el que explica que iría acompañado de un mapa con una cuadrícula dividida en grados, tanto en latitud y longitud, y los pueblos se situarían mediante coordenadas. El trabajo se desarrolló durante casi seis años, hasta que el emperador Carlos I ordena su paralización mediante una real provisión el 13 de Julio de 1523, sin que se conozcan los motivos.

El manuscrito se conserva en la Biblioteca Colombina, y los originales se ampliaron con dos cuadernos más hallados en la Biblioteca Nacional de Madrid, pero los papeles están incompletos. Comenzó denominándose *Itinerario de Fernando Colón*, pero luego se publicó como *Descripción y cosmografía de España*, en tres tomos, por la Real Sociedad Geográfica entre 1908 y 1915, y reeditándose en Hernando Colón: *Descripción y cosmografía de España*, Padilla Libros, Sevilla, 1988.

Darién, y relata una anécdota curiosa: el rechazo de los caciques indígenas a que el Papa hubiera repartido una tierra que no era suya, tachándole de loco, y a que un Rey pudiera pretender que se le dieran territorios que no hubiera conquistado.

El cosmógrafo portugués Francisco Falero –que vino a España con Magallanes y en 1519 entró al servicio de Carlos I con un sueldo considerable para la época–, publicó un *Tratado del sphaera y del arte de marear, con el Regimiento de las alturas, con algunas reglas nuevamente escritas y muy necesarias*, en Sevilla, por Juan Cromberger, 1535. El privilegio de impresión se lo otorga la reina Juana en 1532, una vez examinado el texto por el doctor Salaya, protomédico y catedrático de astrología de la Universidad de Salamanca. Dedicó el tratado al presidente del Consejo de Indias, y lo escribe en lengua castellana, para que sea útil a los que como él no saben latín.

Es un tratado clásico, que acepta las tesis salmantinas y se apoya en la experiencia de quienes habitan o navegan por las diferentes zonas de la Tierra: “El agua y la tierra están juntos, y el agua por unas partes y la tierra por otras, ambos juntamente debaxo de una superficie hacen un cuerpo redondo a cuyo centro los filósofos llaman el centro del sphaera por estar en medio d’ella. Y a este centro y cuerpo cerca y rodea toda la región del ayre de todas partes”

Al contradecir a los clásicos sobre las zonas inhabitables escribe: “Más al presente, por estar tan afinada el arte de marear, y tan estendida la codicia, de todas las zonas tenemos noticia y de las más experiencia verdadera”, explicando que la zona tórrida es la más rica, por ser iguales los días y las noches. Expresamente se refiere a los viajes de portugueses y españoles: “E toda la parte que de la desierta es tierra, lo mismo es muy abitada e poblada, y muy sana, como la experiencia nos muestra en el cabo de Nueva Esperanza, que es en la derrota que siguen las naos que de Portugal van a las Indias Orientales que son del reyno de Portugal, la qual tierra es muy templada y poblada”.

También habla de Brasil, del Río de la Plata, y del extraordinario viaje de Magallanes en 1520 y 1521. Muchos historiadores han destacado que 1520 es la fecha a partir de la cual se toma plena conciencia del Nuevo Mundo en Europa.

El catedrático de cosmografía de la Casa de la Contratación Jerónimo de Chaves escribió un *Tratado de la sphaera*, que compuso el doctor Joannes de

Sacrobusto, “con muchas additiones. Agora nuevamente traducido de latín en lengua castellana, por el bachiller Hierónimo de Chaves, el qual añadió muchas figuras, tablas y claras demonstraciones, junctamente con unos breves scholios, necessarios a mayor ilucidación, ornato y perfección del dicho tratado”, que vio la luz en Sevilla, en 1545.

Años antes, su padre Alonso de Chaves, piloto mayor de la Casa de la Contratación durante más de sesenta años, no había logrado publicar su tratado *Quatri partitu en Cosmographía práctica*, más conocido como *Espejo de navegantes*²². Es una obra muy extensa, escrita entre 1520 y 1538, dividida en cuatro libros, cada uno de los cuales está subdividido en tratados, y éstos en capítulos. Discute el universo ptolemaico, incluye las tablas astronómicas más utilizadas, con instrucciones para su uso, y enseña a los navegantes la construcción y utilización de los instrumentos náuticos más comunes y cómo guiar un barco por el océano. El tercer tratado del libro tercero, de seis capítulos, es un verdadero texto sobre arquitectura naval poco conocido. El libro cuarto, que el propio autor considera como el principal, en donde se ocupa de los itinerarios para ir y venir a las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano y probablemente fue la causa de que la obra de Alonso de Chaves no llegara a publicarse, pues al tratarse un derrotero general de navegación a las Indias debía mantenerse en secreto.

Jerónimo de Chaves, en el prólogo de su *Tratado de la Sphera*, explica que ha querido “traducir este *Tractado de la Sphera* de latín en aquella lengua que a todos los de mi propia patria y tierra es muy commún, y para en testimonio de la que yo de mis padres aprendí, porque pudiesse en alguna manera aprovechar a los que pretenden y dessean saber tan sublimada ciencia y arte de la Astronomía y carecen de la lengua latina...”. También se dirige a los que saben latín, porque añade muchas figuras de las que la mayoría

22 *Quatri partitu en Cosmographía práctica i por otro nombre llamado Espejo de navegantes*: Obra mui utilíssima i compendiosa en toda la arte de marear i mui neccesaria i de grand provecho en todo el curso de la navegación, principalmente de España. Agora nuevamente ordenada y compuesta por Alonso de Chaves, cosmógrapho de la Magestad Cesárea del emperador y Rey de las Españas Carlo quinto Semper Augusto. Así reza en la portada del manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia, elogiado por Fernández Duro en *De algunas obras desconocidas de Cosmografía y de navegación y singularmente de la que escribió Alonso de Chaves a principios del siglo XVI*, Madrid, 1895, que reproduce el tercer tratado del libro tercero completo, por considerarle el de mayor interés desde el punto de vista histórico. El *Quatri partitu* ha sido publicado por el Museo Naval de Madrid en 1983, con estudio de Paulino Castañeda, Mariano Cuesta y Pilar Hernández. El manuscrito no tiene fecha, pero en el citado estudio lo sitúan entre 1520 y 1538.

de los libros suelen carecer. Pero, además, explicará el texto con numerosos comentarios para que pueda ser entendido con más facilidad. Se adelanta a todo tipo de críticas, admitiendo que no escribirá nada que no esté ya escrito, pero recogiendo de muy diversos autores; repite los mismos argumentos que ya hemos destacado en obras anteriores con relación a la nueva concepción del globo terráqueo y su completa habitabilidad, en función de la experiencia, y promete sacar a la luz una cosmografía suya. Pero su fama se la debe a otro tratado, *Chronographía o Repertorio de los tiempos*, Sevilla, Juan de León, 1545, que alcanzó siete ediciones en la capital hispalense y quince hasta el final de la centuria.

Por último, una breve referencia al trabajo cosmográfico realizado por Alonso de Santa Cruz²³, uno de los mejores científicos de mediados del siglo XVI. A su experiencia como navegante, unió una buena formación humanística en su Sevilla natal.

El joven Alonso participó como veedor de los armadores en la flota que, mandada por Caboto, salió de Sanlúcar de Barrameda en abril de 1526 para “Ir en demanda del Catayo Oriental y Tarsis y Ofir y Cipango y las islas del Maluco e otras tierras e islas para cargar allí oro, plata, piedras preciosas, perlas, especería, sedas, brocados y otras mercaderías de valor”. Pero Caboto se decidió a explorar el Río de la Plata, abandonando el objetivo pactado con Carlos V. A su regreso en 1530, Santa Cruz estudió cosmografía, y uno de sus maestros fue Hernando Colón.

Trabajó a las órdenes de Carlos V, a quien enseñó Astronomía, y después de Felipe II, asistiendo a numerosas Juntas de cosmógrafos. Pero su gran producción científica no vio la luz en su tiempo, por haberle negado el monarca vallisoletano la licencia de impresión. La relación de sus escritos aparece en el inventario que se hizo cuando se entregaron al cosmógrafo mayor del Consejo de Indias en 1572, cinco años después del fallecimiento de su autor. Santa Cruz se interesó evidentemente por el “nuevo mundo”. En su *Crónica de los Reyes Católicos (1550-1552)*²⁴ dedica 29 páginas, repartidas en diversos capítulos, a los viajes y descubrimientos de Colón. El *Islario general de*

23 Vicente Maroto, M.I.: “Alonso de Santa Cruz y el oficio de Cosmógrafo Mayor del Consejo de Indias”, en *Mare Liberum*, n.º 10, Comissao Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, Lisboa, 1995.

24 Para la vida y obras históricas, ver la Introducción realizada por Carriazo a la edición de la *Crónica de los Reyes Católicos de Alonso de Santa Cruz*, Sevilla, 1951.

todas las islas del mundo es un atlas con noventa y siete mapas, realizado por encargo de Felipe II, que van acompañados de numerosos datos sobre la situación, población y otras características de las islas y archipiélagos reflejados, trazados con un método geométrico que dice ideado por él, precedente del de Mercator, un cuarto de siglo después.

En su *Libro de las longitudes*²⁵ analiza detalladamente cada uno de los métodos conocidos en la época para determinar la longitud geográfica de un lugar, hasta doce procedimientos, algunos de ellos teóricamente correctos pero difíciles de llevar a la práctica. Son particularmente interesantes sus reflexiones sobre “el de los eclipses de sol y de luna” –veinte años más tarde López de Velasco llevaría a cabo un proyecto para obtener resultados útiles con este sistema–, y su exposición del llamado “de variación de la aguja magnética”. Pero, como mejor solución, propone la utilización de relojes que dieran medidas exactas del tiempo; esta idea, que ya había expresado Fernando Colón, era también difícil de llevar a la práctica, como señala Santa Cruz: “por manera que por vía de relojes será dificultosa cosa el saber la longitud con la precisión que requiere”²⁶. Por todo ello, incluso pilotos que poseían una buena formación teórica, fijaban la posición a estima con mayor precisión que por cualquier vía matemática. Pero Santa Cruz construyó nuevos instrumentos tratando de determinar la longitud, y realizó numerosas observaciones astronómicas para elaborar nuevas tablas con las posiciones del sol, la luna, las estrellas y los planetas, en sus movimientos.

En *El Libro de las longitudes* incluye muchos datos biográficos de gran interés. Se refiere a los viajes de Colón y a los suyos propios. Relata experiencias sobre cómo nordesteaba o noroestaba la aguja en las diferentes partes de las Indias conocidas. Pensaba experimentar sus métodos e instrumentos para hallar la longitud en un proyectado viaje, como capitán de una armada que preparaba el obispo de Plasencia, que debía pasar por el estrecho de Magallanes, “el qual camino me estorvó su Majestad teniendo por mejor que le sirviese en esta corte y le diese a entender algunas cosas de astrología y cosmographía que él deseava saber, lo qual yo hize, y assí no ovieron efec-

25 Publicados conjuntamente con el *Islario general* por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Inst. Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1983-1984, 2 vols., con estudio introductorio de Mariano Cuesta, “Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica”.

26 Este método no pudo ponerse en práctica hasta mediados del siglo XVIII, cuando se dispuso del reloj necesario.

to mis pensamientos acerca del probar los instrumentos que tenía hechos”. También explica lo tratado en la Junta de pilotos, cosmógrafos y maestros de hacer cartas de 1536, ordenada por el presidente del Consejo de Indias, para confeccionar una carta patrón muy precisa para ir a las Yndias Occidentales.

Cuenta Santa Cruz que para resolver el problema del noroeste y nordeste de la aguja, resolvió ir a Portugal en 1545, para averiguar de los pilotos portugueses las medidas en la India Oriental, consiguiendo que le informaran de lo que ocurría en el cabo de Buena Esperanza, Calicut y otras partes; llegó a hablar con Juan de Castro, “que había viajado a la Yndia en numerosas ocasiones, y hecho un buena descripción, que le dio copias con tal de que no se lo mostrase a ningún portugués”. Don Juan de Castro había experimentado con el instrumento propuesto por el sevillano Felipe Guillén, pero que con el balanceo no servía en el mar. Todas las observaciones experimentales le llevaron a desestimar por completo el instrumento de Guillén, como habían hecho los pilotos portugueses. Con las informaciones obtenidas sobre las cosas de África y Asia se propone dibujar mapas, poniendo todas las ciudades y cosas notables, “y lo mismo haré de las Yndias Occidentales, agora nuebamente descubiertas, en mucha parte de las quales yo tengo estado”... “todo lo qual saldrá puesto a luz, si dándome Dios vida para ello”.

Santa Cruz diseñó un instrumento que resultó ser idéntico al de Pedro Apiano, traído a España por don Antonio de Mendoza para que fuera examinado, para lo que se reunió una junta de cosmógrafos. Se trataba de un báculo o ballestilla para mirar la distancia de la luna a las estrellas fijas. Al cosmógrafo alemán le reprocha que no daba buenas explicaciones de sus métodos e instrumentos: “por no declarar del todo, vino a engendrar tanta confusión en los que vieron sus instrumentos y tablas por mandado de Su Majestad”, aunque muestra su satisfacción por haber llegado a las mismas conclusiones que un hombre tan docto. El cosmógrafo sevillano hace continuas referencias a Ptolomeo y su *Geografía*, así como a Marino de Tiro, Hiparco y Plinio, resaltando que “lo que más ayuda es la experiencia de aquellos que viajaron y anduvieron por las tierras que describen, pero con la ayuda de la Geometría y de los instrumentos matemáticos”.

Acerca de este *Libro de las longitudes*, y sobre si Santa Cruz había plagiado los trabajos de Pedro Nunes²⁷, uno de los matemáticos ibéricos más

27 Silva, L. Pereira da: “Pedro Nunes espoliado por Alonso de Santa Cruz”, rev. *Lusitania*, vol. V, Lisboa, 1925, pp. 191-210; reimpresso en el vol. III de sus *Obras completas*, Lisboa, 1949, pp. 161-184.

brillantes del siglo XVI, existió una polémica ya superada. Hemos de tener en cuenta que, durante el Renacimiento, los autores de textos científicos bebían de las mismas fuentes –traducciones de los clásicos griegos o latinos, o bien textos de autores anteriores a quien unos hacían referencia y otros no– y que casi todos se copiaban unos a otros sin citarse, siendo sucesivamente expoliadores y expoliados.

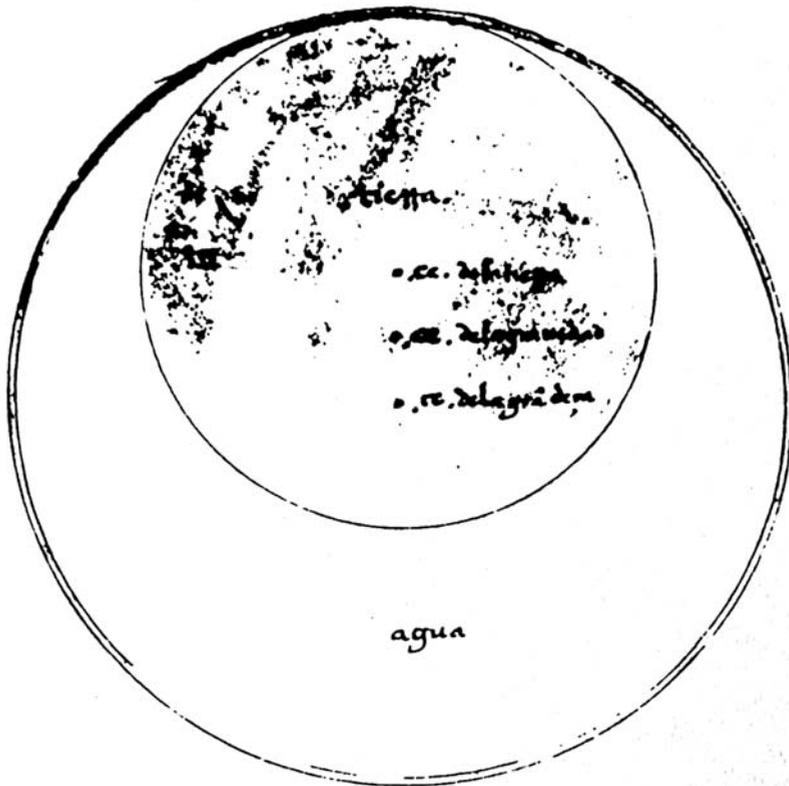
Alonso de Santa Cruz es también autor de otro excelente tratado científico, el *Astronómico Real*²⁸, que contiene unas traducciones propias, comentadas y glosadas, de tres tratados científicos fundamentales: *La Esfera* de Sacrobosco, las *Teóricas de los Planetas* de Peurbach y el *Astronomicum Caesareum*, de Pedro Apiano; añade además un *Reportorio de los tiempos*, compuesto por él mismo. Lo escribe por encargo del emperador, a partir de 1543, para que pudiese entender el tratado astronómico que el alemán Apiano le había dedicado.

A la traducción de cada capítulo, Santa Cruz añade un “Scholio, o breve declaración sobre el texto”, en los que a la luz de los nuevos descubrimientos da sus explicaciones, con las correcciones oportunas. Así, por ejemplo, en relación con la idea de globo terrestre incluye dos figuras con los dos modelos: el antiguo, con Europa, Asia, África, de las que no se conocía aún buena parte de ellas, por lo que pensaban que lo restante era agua, “y a esta causa ponían la tierra a un lado del agua en la pintura que hazían del mundo, y ponían los tres centros, uno que llamarían centro de la tierra, y otro centro de la grandeza de la tierra, y otro en medio destes”; y la nueva figura de globo terráqueo, “pero agora los que en este tiempo vivimos, pues tenemos entera noticia de la Asia, África y Europa, y casi de otra tanta tierra en el mar occidental de España a que llamamos Yndias Occidentales (descubiertas en dicha de V. Magestad y de los Reyes Católicos sus abuelos) entre las quales y la Yndia oriental, que es lo postrero de la Asia ay infinidad de yslas y un peda-

Señala evidentes paralelismos entre el *Tratado de la Sphera* de Pedro Nunes, impreso en 1537, y el *Libro de las longitudes* de Santa Cruz, posterior a 1545. Carriazo: *Crónica...*, indica que tanto Nunes como Santa Cruz dependen de Werner, o Vernerio, cuya traducción y *Comentarios sobre Ptolomeo*, Nüremberg, 1515, traducen por separado, Santa Cruz con más fidelidad y Nunes abreviadamente, y demuestra que el sevillano no copia al lusitano, sino que traduce y amplía el texto original.

28 Esteban Piñeiro, M.; Vicente Maroto M.I. y Gómez Crespo, F.: “La recuperación del gran tratado científico de Alonso de Santa Cruz: el *Astronómico Real*”, en *Asclepio*, XLIV-1, Madrid, 1992, y en Vicente Maroto, M.I.: “El arte de navegar...”, “Alonso de Santa Cruz y el oficio...”. El magnífico manuscrito, con figuras móviles coloreadas, se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

zo de tierra firme de más de 500 o 600 leguas pobladas de negros que a lo que podemos conjeturar se va a juntar con la tierra Meridional del Estrecho de Magallanes y da la vuelta sobre el cavo de Buena Esperanza y abaxa hazia las yslas de los malucos como la tienen así figurada en algunos mapas y descripciones de Geographía hechas en Francia y en Alemania y la llaman tierra aún no del todo sabida”, con un único centro, experiencia que además asegura concuerda el *Génesis*.



Globo terráqueo, según la imagen de las cosmografías antiguas
Manuscrito del *Astronómico Real* de Alonso de Santa Cruz. Biblioteca de la Universidad de Salamanca

Revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos



Globo terráqueo moderno. Manuscrito del *Astrónomico Real* de Alonso de Santa Cruz. Biblioteca de la Universidad de Salamanca

A modo de conclusión

Como muy bien se observa en los textos de la época, desde los años finales del siglo XV a 1522 se asiste a una gran ampliación del mundo habitado, como consecuencia de los viajes de los navegantes ibéricos. Esta transformación de la imagen del mundo se refleja en el saber del momento, y muy en concreto en la cosmografía-geografía.

Los descubrimientos de Colón –a quien el cosmógrafo Girava, en su tratado de *Cosmografía* de mediados del siglo XVI, llama “gran marinero y mediocre cosmógrafo”–, revelados en 1493 no habían producido sensación en Europa²⁹. Diez años después del regreso de Colón, no había conciencia de América, sólo la idea de una tierra nueva; y excepto en España, los viajes del Almirante no despertaron la menor pasión, aparte de las amargas reflexiones del monarca inglés a propósito del Tratado de Tordesillas entre España y Portugal. Pero aunque no existe un radical descubrimiento de la idea de América, se va produciendo un progresivo entendimiento y racionalización de los datos disponibles³⁰.

La interpretación del Nuevo Mundo, que conduce a la revolución cosmográfica, es el resultado de una tarea colectiva, en la que los cosmógrafos salmantinos tuvieron un destacado papel. Con sus discusiones de la *Geografía* de Ptolomeo y de otras obras clásicas, que van corrigiendo de acuerdo con las experiencias de los navegantes, tratan de argumentar combinando la razón y la experiencia. Los cosmógrafos ligados a la Casa de la Contratación, con su contacto directo con los viajeros de las Indias occidentales, incorporan en sus textos las novedades, que dan a conocer al mundo moderno.

La mirada del hombre de ciencia se dirige al suelo y al cielo, es decir, al conocimiento de la tierra (Geografía y Cosmografía) y al conocimiento de los astros (Astronomía), con otros ojos, consecuencia de la experiencia de los nuevos descubrimientos geográficos. En unos cincuenta años, período muy breve para esa época, tienen lugar dos de las revoluciones de gran trascendencia para la confección de la mentalidad científica moderna: la revolución cosmográfica y la revolución astronómica.

29 Bennassar, B. y L.: *1492. ¿Un mundo nuevo?*, Nerea, Madrid, 1991.

30 Gil, J.: *Mitos y utopías del Descubrimiento...*, p. 183.

Los Colón que descubrieron el Nuevo Mundo

GUADALUPE CHOCANO

Escuela de Guerra Naval. Madrid

Aunque la condición extranjera del Almirante no infiere en nada su gloria, el mérito de la gran hazaña descubridora patrocinada por la Monarquía española, son innumerables los estudios de personajes de una u otra nación, y en ellas procedentes de diferentes provincias, los que motivados fundamentalmente por intereses patrióticos o locales han pretendido hacerlo portugués, español o de otras naciones, olvidando, rechazando o simplemente desconociendo cuantos testimonios no interesan a la hipótesis que construyen.

Demostremos la naturaleza extranjera del Almirante, su nacionalidad y su ciudad de origen, a través de sus propios testimonios, de sus parientes y de sus más cercanos colaboradores, testimonios conservados en las fuentes documentales españolas¹.

Los escritos del Descubridor muestran que fue un personaje muy cercano a sus hermanos Bartolomé y Diego, que mantuvo siempre una importante atención por ellos y también por sus hijos Diego y Hernando; sin embargo, ningún otro miembro de su familia más allegada estuvo junto a él, ni lo mencionó, ni tan siquiera consignó el nombre de su padre, a quien, no obstante, siempre prestó su ayuda mientras vivió, según testimonio de Fernández de Oviedo: “E allí vivió (Colón) algún tiempo en la cibdad de Lisboa, desde la cual, e de donde quiera que estuvo siempre, como hijo grato socorría a su padre viejo con parte del fructo de sus sudores; viviendo en una vida asaz limitada, e non con tantos bienes de fortuna que pudiese estar sin asaz necesidad”².

Colón solamente hizo alusión a sus padres y a su mujer en el testamento, documento donde prima el vínculo familiar y en el que casi como fórmula

1 Para el presente trabajo nos hemos servido de las fuentes y opiniones que hemos expuesto en un reciente libro: *El Arcano de Colón*, Real Academia de la Mar, Madrid, 2006.

2 Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias*, lib. I, cap. II, p. 16.

obligada se anotan los nombres de los progenitores mientras que el Almirante se limitó a ordenar la fundación de unas misas “por mi ánima, e de mi padre e madre e muger”.

El primer dato atribuible a Bartolomé lo vemos en una apostilla manuscrita en el *Imago Mundi* del cardenal Pierre d’Ailly, donde su autor apunta que en diciembre de 1488 volvió Bartolomé Díaz a Lisboa³; de ser cierta esta noticia, Bartolomé ya estaría en la ciudad lisboeta después de haber ofrecido el proyecto de descubrimiento al monarca inglés, en un prolongado y dificultoso viaje a decir de fray Bartolomé de las Casas, habiendo salido al tiempo que partió don Cristóbal hacia la corte española, y, en esa línea, más adelante se tuvo que dirigir con el mismo objeto a Francia, pues sabemos que conoció la novedad del descubrimiento estando en la corte francesa y que, llegado a España, dejó a los dos hijos del Almirante en la corte de Valladolid a principios de 1494, embarcándose a continuación con destino a La Española. Desde entonces las noticias de su vida serán numerosas, dando cuenta de su pericia marinera, cartográfica y su empuje conquistador, sugiriendo Las Casas y Hernando que su hermano Cristóbal le enseñó a hacer cartas náuticas, circunstancia que apoyaría la idea de que Bartolomé era el menor de los dos. Respecto a esto último, representa el único de los Colón del que consta certeramente su edad, calculándose su nacimiento en torno a 1462 según su propia confesión en Santo Domingo el año de 1512, durante unas probanzas del segundo Almirante en los famosos pleitos con la Corona, en que declaró: “que puede aver çinquenta años o más”⁴. La circunstancia de ser el más joven de los dos hermanos coincide con la afirmación del canciller genovés Antonio Gallo que lo confirma y que, sin embargo, contradijo otro italiano, Agostino Giustiniani, cuyo testimonio rechazó Hernando transcribiéndolo en su *Historiae*, y que decía: “Cristóbal Colombo (...) después que fue de edad crecida se dio al arte de navegar y se fue a Lisboa, donde

3 Anotación en el ejemplar conservado en la Biblioteca Colombina de Sevilla, editado en Lovaina, ca. 1483, cap. VIII. La embajada de Bartolomé en las cortes inglesa y francesa la describen Hernando Colón y fray Bartolomé de las Casas (Colón, Hernando: *Historiae del S.D. Fernando Colombo... tradote nell’Italiana dal S.Alfonso Ulloa. In Venetia MDLXX*, cap. LXI. Una de las mejores ediciones en español: Serrano y Sanz, Manuel: *Historia del Almirante don Cristóbal Colón*. Madrid, 1932; sobre esta última hizo otra edición Luis Arranz, en 1984 y 2003, texto que utilizamos en el presente trabajo).

4 Primera probanza del almirante Diego en el pleito del Darién, 1512 (*Pleitos Colombianos*. Sevilla, 1984, t. III, p. 98).

enseñó la Cosmografía, y allí le fue enseñada de un hermano suyo que hacía cartas de marear”⁵.

Por lo que concierne al otro hermano del Almirante, Diego Colón, fue un personaje que pasó prácticamente desapercibido y del que, según se desprende del estudio que últimamente hemos desarrollado sobre sus restos mortales, se puede afirmar que su propia minusvalía física fue el condicionante que le impidió desarrollar o contribuir a las intensas actividades de sus hermanos⁶. Siempre se ha presumido que se trataba del menor de los tres hermanos, sin que en realidad tengamos confirmación al respecto, pues tan sólo nos consta como primer dato de su existencia que acompañó al Almirante en el segundo viaje. La ausencia de noticias hasta entonces inclinan a pensar que Diego no había estado junto a sus hermanos en Lisboa, ni tampoco cuando más adelante don Cristóbal llegó a tierras españolas. Otro tema sería entrar a valorar las actas notariales italianas que, sugiriendo el nacimiento de don Cristóbal en 1451, muestran que Diego era el hermano menor, nacido en torno a 1468, y que aún vivía en Savona y Génova en 1491 con su padre Domenico Colombo⁷.

Así como acabamos de aludir a unas actas notariales italianas, irremediablemente deberemos volver a citar en el curso de este trabajo algunas más de las dictadas en la ciudad de Génova y Savona, conservadas en sus archivos.

Las actas genovesas reflejan la existencia en el siglo XV de la familia de un genovés denominado Domenico Colombo, padre de cinco hijos, Bartolomeo, Cristoforo, Pellegrino, Bianchinetta y Jacobo, y considera la teo-

5 Giustiniani, escritor genovés, obispo de Nevvio, Córcega, que escribió el *Salterio* en Génova, 1516 (Colón: *Historiae...*, cap. II).

6 Estudio que ya adelantamos en Chocano, Guadalupe: “Los resultados de los análisis antropológicos corroboran la documentación histórica”, *I Simposio Internacional V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón*. Organizado por el Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, y la Universidad de Burgos, Área de Historia de América. Castillo de la Mota, Medina del Campo, julio, 2005.

7 En la primer acta notarial genovesa que se cita a Cristoforo Colombo, dictada el 3 de octubre de 1470, se dice que es mayor de 19 años, lo que induce a los genovistas a calcular la fecha de nacimiento en 1451. Según acta elaborada en Savona con fecha 10 de septiembre de 1484, Domenico Colombo dejaba como aprendiz en un taller de lana de aquella localidad a su hijo Jacobo, mayor de 16 años; de otra parte, otra acta notarial savonesa lo situaba en esa ciudad en 1491, con su padre Domingo Colombo. La última fecha que revela la existencia de Domenico Colombo, según las actas genovesas, es el 30 de septiembre de 1494 en la ciudad de Génova (actas notariales italianas transcritas en la última edición en: Agosto, Aldo: *I Documenti genovesi e liguri. Nuova Raccolta Colombiana*, 1992-1993, 2 vols.).

ría genovista que aquel Cristoforo era el futuro almirante. Dichas actas fueron descubiertas en su mayor parte en las últimas décadas del siglo XIX y constituyen el principal argumento de la tesis del origen genovés del Almirante que, propugnada esencialmente por italianos, es la teoría tradicionalmente más aceptada por los historiadores entre la multitud de hipótesis que se han elaborado sobre el origen colombino, esencialmente impulsadas por sentimientos patrióticos y pretendiendo un Colón español, de diferentes regiones, o un Colón de otras tierras italianas, un Colón portugués, francés, corso, etc. Decimos que necesariamente nos referiremos a algunas actas italianas porque de su contenido se han derivado correcciones o añadido noticias a las que nos proporcionan los testimonios del Almirante, su familia y por supuesto los cronistas de la época en España. De otra parte, algunas actas italianas, particularmente las genovesas, encierran otra circunstancia que se emplea para relacionar al Almirante con antiguos compatriotas: contienen éstas apellidos de ciudadanos genoveses que coinciden con algunos de los personajes con los que trató Colón, recordamos entre otros, Fieschi o del Porto (o lo que es lo mismo, Fiesco y del Puerto), además de los Espíndola, di Negro y Escoto que citó el Descubridor en su testamento.

Precisamente la naturaleza extranjera del nauta se convirtió en un gran obstáculo desde el principio de la hazaña descubridora española. Por no extendernos más del tiempo exigido, y refiriéndonos así a las tres principales fuentes de noticias del Almirante, señalamos las narraciones de fray Bartolomé de las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo y por supuesto Hernando Colón, biógrafo de su padre. Nos informan del arribo del nauta a Portugal y su integración en la colonia de compatriotas genoveses, siendo posiblemente reconocido por algunos de ellos, y que allí se casó con Felipa Muñiz, miembro de una distinguida familia lisboeta de origen italiano que nos parece que bien pudo ser el vehículo oportuno de la presentación del futuro almirante en la Corte lusitana. Nos dice Las Casas, entre otras cosas, que Colón se dirigió a Lisboa, “donde sabía que había de hallar personas de su nación; y así fue que siendo cognoscido por los de la nación ginovesa...le ayudaron a que pusiese casa, y hecha con él compañía, comenzó a acreditar-se y restaurarse”; a decir de Fernández de Oviedo: “era Colom casado en aquel reino, e se había hecho natural vasallo de aquella tierra por su matrimonio”; palabras que se corresponden con las que escribió fray Bartolomé: “Navegó algunas veces aquel camino [La Mina] en compañía de los porto-

gueses, como persona ya vecino y cuasi natural de Portugal, y porque algún tiempo vivió en la dicha isla de Puerto Sancto, donde dejó alguna hacienda y heredades su suegro Perestrello, según me quiero acordar que me dijo su hijo don Diego Colón... año de 1519 en la ciudad de Barcelona”. En ese orden, y a pesar de la cautela que exige la lectura de la *Historiae* de Hernando Colón, recordamos que dice al respecto: “Y porque no estaba [Colón] lejos de Lisboa, donde sabía que se hallaban muchos de su nación genovesa, lo más presto que pudo se fue allí, donde siendo conocido dellos, le hicieron tanta cortesía y tan buen acogimiento que puso casa en aquella ciudad y se casó”⁸.

Igualmente dan cuenta los cronistas colombinos de su posterior llegada a tierras españolas, en las que también se rodeó de italianos que tenían sus bases comerciales en Sevilla y que, como sucedía en Portugal, gozaban de gran influencia. Todos conocemos su estrecha amistad con fray Gaspar Gorrício, o a su reconocido colaborador también genovés Fiesco, “de los principales de su tierra”, como explicó don Cristóbal⁹. etc., y por supuesto sus frecuentes conciertos con mercaderes genoveses y florentinos fundamentalmente, costumbre esta que mantuvieron sus hermanos y sucesores.

Con independencia de las diferentes hipótesis que pretenden un Colón de nacionalidad portuguesa, que porque carecen de argumentos concluyentes no entramos a valorar, señalamos que los años pasados en Portugal le debieron granjear importantes adhesiones de parte de la nobleza lusitana, pues así se entiende la intervención favorable a Colón de Álvaro de Portugal ante el Rey Católico en las capitulaciones a celebrar en Burgos (posiblemente referentes al tercer viaje), como confesó don Cristóbal: “lo cual con el diezmo aclaró su Alteza en Burgos por intercesión de don Álvaro de Portugal”¹⁰. Era éste hermano del Duque de Braganza, noble portugués asesinado durante las represiones que se produjeron a la subida al trono de Juan II; don Alvaro quedó al servicio del Rey Católico y fue padre del primer conde de Gelves, Jorge de

8 Las Casas: *Historia de las Indias*, lib. Primero, cap. IV, pp. 26-27; Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia General y Natural...*, lib. I, cap. II, p. 16, y cap. IV, p. 21; Colón: *Historiae...*, cap. V.

9 Carta de Colón a Nicolás de Ovando. Jamaica, marzo de 1504: (...) *También os pido por merced que ayáis a Diego Méndez de Segura muy encomendado y a Flisco, que sale de los principales de su tierra, y por tener tando deudo conmigo*. Copia de Las Casas. Biblioteca Nacional, ms. Res. 22, fol. 98. (Varela, C.: *Cristóbal Colón. Textos y documentos*, Madrid, 1982, doc. n. LXVI).

10 En el mismo documento confiesa el Almirante que llevaba 17 años sirviendo a los Reyes, y más adelante dice que hacía seis que se mantenía en sus tareas en las Indias (*Memorial de agravios*, autógrafo, s/f, escrito en tercera persona, en Archivo ducal de Alba; Varela, C.: *Textos*, doc. LIII, p. 273).

Portugal, esposo de Isabel Colón, nieta del Almirante; otros personajes vinculados a la nobleza lusitana seguirán unidos a sucesores del Descubridor, nos referimos, por ejemplo, al tercer almirante, Luis Colón, en su intento de casarse por tercera vez con Ana de Castro, hija de la marquesa de Lemos, viuda que había sido de sus primera nupcias con Dionís de Portugal. Seguramente que la introducción en ese mundo lusitano estuvo a cargo de los Muñiz Perestrelo, y nos parece que la muestra más directa del favor dispensado por la familia de Felipa al famoso nauta la refleja la amistad que unió en Sevilla a Briolanja Muñiz, su cuñada, con la portuguesa Isabel Enríquez, marquesa de Montemayor.

Especialmente llaman la atención las críticas que sufrirá Colón entre los españoles por ser genovés, o más comúnmente llamado extranjero, condición que ya fue advertida en sus primeros contactos en La Rábida como hizo constar el físico de Palos, Garci Hernández, cuando años después declaró en los Pleitos colombinos: “estando allí este testigo, un frayle que se llamaba Juan Pérez, ques ya difunto, quiso fablar con el dicho don Cristóbal Colón e viéndole desposición de tyerra e Reino ageno a su lengua”. La misma condición quedó subrayada después de que Colón fue recibido en la corte de Alcalá para presentar su proyecto a los reyes Isabel y Fernando, concediéndole varias partidas de dinero en los años 1487 y 1488 para su mantenimiento, lo que se denominaba “ayudas de costa”, según aparece anotado en el registro de cuentas del tesorero sevillano Francisco González; concretamente en la primera entrega de 5 de mayo se dice: “este dicho día dí a Christóval de Colomo extranjero tres mill maravedis, que está aquí haciendo algunas cosas complideras a servicio de sus Altezas por cédula de Alonso de Quintanilla”. De nuevo se anota “Colomo extranjero” en otra cédula de 12 de mayo de 1489 por la que se ordena se le atienda y se le den mantenimientos en su camino hasta la corte¹¹.

Contra el navegante extranjero se multiplicaron las protestas de la tripulación durante el primer viaje de descubrimiento expuestas repetidamente por fray Bartolomé al describir la “animosidad de los españoles”, estando teme-

11 A.G.S., Contaduría Mayor, 1.ª Época: leg. 89 (cuentas del tesorero Francisco González de Sevilla, años 1485-1489); Fernández de Navarrete, Martín: *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los Españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos, concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en India*, Madrid, 1825-1837, 5 Vols., t. II, n. II, p. 4.

rosos de no poder volver a España y diciendo “que era gran locura y ser homicidas de sí mismos aventurar sus vidas por seguir la locura de un hombre extranjero, que por hacerse gran señor, se había puesto a morir”. Hasta tal punto les invadió el temor cuando llevaban cerca de tres semanas de travesía que, según las Casas, pensaron en “tirarle al mar y que como era extranjero, pocos o nadie había que pidiesen la cuenta”. En los mismos pasajes subrayaba Las Casas la extraordinaria pericia marinera del Almirante, su seguridad y temple: “Cristóbal Colón viéndose cercado de tantas amarguras que le angustiaban el corazón, más, por ventura, que si se viera dentro de las olas de la mar, extranjero y entre gente mal domada, suelta de palabras, y de obras más que otra insolentísima, como es por la mayor parte la que profesa el arte de marear, con muy dulces y amorosas palabras, gracioso y alegre rostro, como él lo tenía, y de autoridad, disimulando con gran paciencia y prudencia sus temerarios desacatos, los esforzaba y animaba etc...”.

Tiempo y ocasiones tuvo el Descubridor para expresar sus quejas a los reyes denominándose “invidiado extranjero”, y así se manifiesta en las cartas del Almirante copiadas por su hijo Hernando y/o Bartolomé de las Casas; claro ejemplo de ese sentimiento es la expresión que acuñó al notificar la rebelión de Roldán: “Yo he sido culpado de poblar, en el tratar de la gente, y en otras muchas, como pobre extranjero invidiado”¹². El eje de sus lamentaciones lo radicaba en su diferente nacionalidad, causa importante en la gestación de rebeldía entre sus primeros detractores pues, además del elemento subyacente de un clarísimo enfrentamiento de intereses en aquel primer monopolio estatal-colombino, y por supuesto la tan denunciada mala gestión gobernadora del Descubridor, los colonos españoles se resistían a ser gobernados en La Española por unos extranjeros, los hermanos Colón. La actitud anticolombina de los rebeldes la pone de relieve fray Bartolomé en un significativo párrafo: “Puesto que como el Almirante y sus hermanos eran extranjeros y solos, y gobernaban a gente española, que aunque a sus naturales señores es gente sujetísima, pero menos humilde y paciente y más dura de cerviz para tener sobre sí superiores de extraña nación que otra, mayormente hallándose fuera de sus tierras, donde más muestran su dureza”¹³.

12 Frase contenida en las cartas que enviaba a los Reyes en los navíos que salían de La Española en octubre de 1498, donde incluyó la relación del tercer viaje. Las Casas: *Historia...*, libro Primero, cap. CLIV y CLVI, pp. 406 y 410.

13 Las Casas: *Historia...*, lib. Primero, cap. CI, p. 282.

Está perfectamente dibujada su condición de extranjero, en su verdadero concepto, opuesto a la idea de los que así pretenden calificar a los naturales de los reinos no castellanos de la Monarquía hispánica, más concretamente a los que han querido considerar que un ciudadano catalán era llamado extranjero entre los castellanos. En esa línea, Fernández de Oviedo y Las Casas demuestran claramente la diferenciación que suponía ser extranjero en los reinos españoles; ambos hablan frecuentemente de España o de los españoles, indistintamente, y específicamente distinguen otras muchas veces a los castellanos, a los aragoneses y, de éstos, también a los catalanes, a los que en ningún caso confunden con la denominación de extranjeros. Así, Fernández de Oviedo, en el mismo pasaje en que cuenta la llegada de Colón a Barcelona, a la vuelta del descubrimiento, dice que el rey había sufrido en diciembre de 1492 una grave cuchillada inferida por “un villano, natural del lugar de Remensa, del principado de Cataluña”; en la misma línea, Las Casas, cuando cita por primera vez a dos de los primeros y principales detractores del Descubridor, Pedro Margarit y Francisco de Buil, dice textualmente del primero que “era un caballero muy principal aragonés”, y en cuanto al religioso Buil, dice que “era monje de San Benito, catalán de nación”¹⁴. Mientras que, por el contrario, en el caso de Colón, los dos cronistas afirmaron claramente que era genovés, si bien Las Casas reconocía no saber la localidad específica, y Fernández de Oviedo apuntaba Saona entre otras villas genovesas.

Por la misma razón, “por no ser natural ny vezino destos reinos”, frase que se repitió hasta la saciedad durante los pleitos colombinos con la Corona, Diego, el hermano menor del Almirante, tuvo que solicitar cédula de naturalización, especie de certificado de nacionalidad española en su época necesaria para poder optar a un estado religioso, que obtuvo por merced real de 8 de febrero de 1504 en Medina del Campo y por la que se le concedía: “de aquí adelante que vos ayan e tengan por natural destos nuestros Reynos así como si fuédeses nacido e criado en ellos”¹⁵.

14 Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia General y Natural...*, lib. II, cap. VII, p. 30; Las Casas: *Historia...*, lib. Primero, cap. LXXXII, p. 244 y cap. LXXXI, p. 241.

15 Medina del Campo, 8 de febrero de 1504. *Naturalización para don Diego Colón en los reinos españoles* otorgada por los Reyes. A.G.S., Registro General del Sello; Fernández de Navarrete: *Colección de Viajes y Descubrimientos*, II, p. 300, n. CLIV; *Colección Documental del Descubrimiento* (en adelante Co.do.des.), III, p. 1617-1618, n. 648.

Con respecto a Bartolomé, parece que no tuvo, o al menos no se ha conservado, dicha carta de naturaleza; es presumible que su nombramiento de Adelantado de las Indias, hecho por el Descubridor y sancionado años después por los reyes, en 1497, fuera suficiente para adquirir la condición de súbdito de la corona española; por otra parte, fray Bartolomé de las Casas revela su calidad de extranjero al registrar la existencia de una carta náutica de Bartolomé. Primeramente lo describe diciendo que “era latino y muy entendido en todas las cosas de hombres, señaladamente sabio y experimentado en las cosas de la mar, y creo que no mucho menos docto en cosmografía y lo a ella tocante, y en hacer o pintar cartas de navegar...Era más alto que mediano de cuerpo, tenía autorizada y honrada persona, aunque no tanto como el Almirante”; y continúa diciendo que fue a Inglaterra para informar al monarca Enrique VII sobre el proyecto descubridor, mostrándole “un mapamundi donde iban pintadas las tierras que pensaba descubrir con su hermano (...)”. Traduce el fraile dominico la leyenda que aparecía inserta en el mapa: “El autor de aquella pintura dice ser de patria ginovés, y que tiene por nombre Bartolomé Colón de Tierra Rubia; hizo la obra en Londres, año de 1488, a 10 del mes de hebrero: alabanzas se canten a Cristo en mucha abundancia”¹⁶. El sentido de este testimonio, como la carta de naturaleza de Diego, identifican de forma indirecta la nacionalidad extranjera del Descubridor, y más concretamente genovesa en lo concerniente a Bartolomé.

En cuanto al Almirante, no consta que solicitara la carta de naturaleza, ni parece probable que lo hiciera pues muchos años después de su muerte, en 1535, durante los pleitos con la corona, Juan Martín Pinzón (hijo de Martín Alonso Pinzón, codescubridor y compañero de Colón), declaró en una probanza del fiscal de S.M. con la virreina que Cristóbal Colón era “extranjero destes reinos”. Pero, además, durante estos pleitos, abundando en este alegato y corroborándolo, se produjo lo que podríamos considerar la confirmación de carácter oficial del origen extranjero de don Cristóbal.

Se trata de la declaración del fiscal quien dijo que Colón “no era vasallo ni natural de los reinos españoles”, afirmación firme y definitiva que anula cualquier pretensión de un Cristóbal Colón natural de un reino español, asunto que en modo alguno intentaron rebatir su hijo Diego o su esposa la virrei-

16 Las Casas: *Historia...*, lib. primero, cap. XXIX, p. 109; Colón: *Historiae...*, cap. XI.

na, ni su otro hijo Hernando. Resulta obvio que sus herederos habrían procurado invalidarla si hubiera sido incierta o presentara la menor sombra de duda, pues con ello se habrían beneficiado de la colosal herencia que ofrecía lo estipulado en Santa Fe.

Apenas nos detendremos en la lengua empleada por el Almirante, objeto también de justificación para muchos de los que han pretendido atribuirle diferentes orígenes. Apuntamos que, a excepción de contadas ocasiones en que recurrió a un defectuoso latín en anotaciones a los libros que poseyó (aunque normalmente copiaba las mismas frases que señalaba), y dos apostillas en también defectuoso italiano, o más correctamente dicho dialecto genovés, Colón siempre se expresó en castellano, incluso en los escritos que dirigió a italianos¹⁷.

Su español aparece frecuentemente salpicado de portuguesismos, sobre todo en vocales, algún italianismo y posiblemente ciertos catalanismos, características que aparentemente sorprenden en una persona ajena a la lengua española pero que corresponden perfectamente a la de un navegante de la época. El mundo de la navegación significaba vivir en un ámbito variopinto de gentes de diferentes procedencias, con sus propios idiomas, que destinados a entenderse tenían que servir de un lenguaje en el que cabían términos marítimos gestados por el uso en las costas atlánticas y mediterráneas; era en definitiva lo que el almirante Guillén denominó “parla marinera” cuando anotó: “Colón escribe según la parla navaresca u oceánica; la de las naos, que nuestros marineros de Cantabria, Galicia y saco de Cádiz ya hablaban por lo menos un siglo antes”¹⁸. Las mismas circunstancias vividas por el futuro almirante desarrollarían favorablemente su capacidad de absorción de nuevos idiomas.

Ese español impregnado de extranjerismos que siempre utilizó Colón ya fue subrayado por fray Bartolomé, buen conocedor de los papeles colombinos y transmisor de muchas de sus cartas autógrafas, cuando señalaba la dificultad que muchas veces le entrañaba leer sus escritos, los nombres que puso

17 Empleó un italiano insertando palabras castellanas, en dos ocasiones, una en el *Libro de las Profecías*, y la otra en el ejemplar que consultó de la *Historia Natural* de Plinio el Viejo.

18 Guillén Tato, Julio F.: *La parla marinera en el Diario del primer viaje de Cristóbal Colón*. Comitato cittadino per le celebrazioni Colombiane. V Centenario della nascita di Cristoforo Colombo. *Convegno Internazionale di Studi Colombiani*. Genova, 1951.

en las nuevas tierras, o su propios giros, de manera que se vio obligado a advertir: “En esto y en otras cosas que hay en sus itinerarios parece ser natural de otra lengua, porque no se penetra del todo la significación de los vocablos de la lengua castellana, ni del modo de hablar de ella”; o también: “Todas estas son palabras formales, aunque algunas de ellas no del perfecto romance castellano, como no fuese de su lengua materna del Almirante”; y en la misma línea, ante el mal empleo de las conjugaciones, de algunas partículas y el escaso conocimiento del género neutro, apuntó: “Estas son sus palabras y no muy polidas en nuestro romance, pero cierto no por eso dignas de despreciar”¹⁹.

Colón no conocía a la perfección el castellano, ni tampoco el latín, lengua ésta que utilizó en sus notas siguiendo la moda de entonces, coincidiendo así con lo que escribió Bernáldez al observar que el Almirante era de mucho ingenio “y pocas palabras”, si bien “muy docto en cosmografía”, aserto que se corresponde con las propias vivencias de tan insigne nauta.

La nación genovesa del Almirante también la reflejan, aunque indirectamente, los dos únicos parientes que revela la documentación española, los genoveses llamados Juan Antonio y Andrea Colombo; al primero, “hombre muy capaz y prudente y de autoridad”, lo nombró el Descubridor capitán de una de las naves del tercer viaje, circunstancia y parentesco que hacen constar Las Casas y Hernando pues el Almirante se limitó a mencionar que envió unos navíos directamente a La Española. La iniciativa de estos nombramientos formaba parte del cambio de actitud de don Cristóbal que, a la vuelta del segundo viaje, decidió rodearse de personas de su máxima confianza para evitar conflictos, según escribió a los Monarcas en abril de 1497, y así seleccionó para mandar la avanzadilla de tres naves a su pariente y a Pedro de Arana además de a su gestor de confianza Alonso Sánchez de Carvajal²⁰. Quizá para entonces ya había llegado a España Juan Antonio pues unos

19 Las Casas: *Historia...*, lib. Primero, cap. XXXVII.

20 *Abril de 1497. Reclamación del Almirante para los preparativos del tercer viaje*. Co.do.des, t. II, doc. 346. Curiosamente, tampoco aludió Hernando a su parentesco con Pedro de Arana, siendo éste hermano de su madre Beatriz Enríquez de Arana, apuntando únicamente que Pedro era *primo del Arana que murió en la isla Española*, aunque, por otro lado, sí llama a Juan Antonio, *deudo del Almirante* (*Historiae...*, cap. LXI).

meses después lo vemos recibiendo en nombre del Descubridor la cantidad de 12.000 maravedís de Bernardo Pinelo²¹.

Parece que Juan Antonio volvió en la flota que envió Colón a la Península, cercana la Navidad de 1498, estando ya en Sevilla el 10 de diciembre²². La circunstancia de que Juan Antonio aparezca asociado al nombre de Sánchez de Carvajal en diferentes gestiones colombinas durante los últimos años de vida de don Cristóbal, y que éste no llegó de vuelta a la Península hasta noviembre de 1500, nos sugiere que el pariente genovés permaneció en tierras españolas desde su vuelta de Indias para ocuparse de los intereses del Almirante. En los documentos figura como su mayordomo, genovés, o incluso como “mercader estante en Sevilla”²³; por otra parte, su nombre aparece en documentos de carácter particular y no en los correspondientes a las recaudaciones derivadas de las capitulaciones colombinas, y es que los Reyes imponían que los factores del Almirante no fueran extranjeros sino ciudadanos naturales de los reinos españoles (de Castilla y Aragón)²⁴.

Juan Antonio Colombo, que probablemente acompañó en Valladolid al Almirante en sus últimos momentos, fue el encargado de trasladar los restos mortales del Descubridor desde Valladolid al monasterio de las Cuevas de Sevilla el año de 1509.

Por lo que concierne a Andrea, estuvo junto a don Cristóbal en su lecho de muerte, siendo testigo de su testamento, y también ocupó cargos de su

21 Aquel libramiento, de 30 de diciembre, le fue reclamado posteriormente a Juan Antonio, aduciendo éste que lo había entregado a don Cristóbal (A.G.I., Contratación, 3249, fol. 193r.; Gil, Juan: “Las cuentas de Cristóbal Colón”. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1894, t. XLI, p. 426).

22 Las Casas dice que Colón envió cinco carabelas desde Santo Domingo en octubre, llegando a la Península por Navidad (Las Casas: *Historia...*, lib. II, cap. II); la presencia de Juan Antonio en diciembre la señala Juan Gil, 1984, p. 427; A.G.I., Contratación, 3429, fol. 200v.

23 En Sevilla, 2 de julio de 1504, en testamento de Miguel Díaz. AHPSe, Ofic.. VII, fols. 358r-v.; como *mercader...* en escritura de 7 de enero de 1506, Sevilla. AHPSe, Ofic.. XV, año de 1506, fols. 59r. y ss.; en otra de 19 de junio de 1505, Sevilla, actúa Juan Antonio *ginovés* (AHPSe, Ofic.. I, año de 1505, v. II, fol. 384 v. (los tres documentos citados los recoge J. Gil, 1984, p. 38, n. 104).

24 En carta de la Reina al comendador Ovando sobre provisión real para las cosas tocantes al Almirante, ordena se pague a las personas que lo reclamen en nombre del Almirante *con tanto que la tal persona e personas sean naturales d'estos mis reinos* (A.G.I., Indiferente General 418, v. I, fols. 118r-v.; *Colección Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. T. XXXIX, p. 65). La normativa se extendió a todos los mercaderes extranjeros, y así, con fecha 5 de marzo de 1505, se autorizaba a los extranjeros moradores en los reinos españoles a llevar mercaderías a las Indias, *con tanto que las envíen e traten en compañía de naturales d'estos mis reinos e que los factores e personasovieren de entender sean asimismo d'estos dichos reinos* (A.G.I., Indiferente, 418, v. I, fols. 150r-v.).

confianza relacionados con la tesorería y contabilidad, al menos desde que tenemos constancia de su existencia, en el cuarto viaje, según registró Hernando en una información de los gastos realizados en esa última expedición²⁵. Como Juan Antonio, siempre quedó al servicio de los Colón, pues aún en 1515, siendo vecino de Cuba, representaba al segundo Almirante²⁶.

Los dos genoveses, Juan Antonio y Andrea, no se alejaron de la familia Colón tras la muerte del Descubridor, así lo demuestra una carta del Rey, dada en El Realejo, a 13 de diciembre de 1508, que autorizaba al segundo almirante Diego Colón a llevar a las Indias a “Juan Antonio e Andrea que fueron criados del Almirante vuestro padre mucho tiempo e después que falleció vos los aveys tenido a cabsa de ser extranjeros e no naturales destos Reynos non los podeys llevar con vos a las dichas yndias syn nuestra licencia...”. En ninguno de los manuscritos citados se hace mención al parentesco de los dos Colombos con el Descubridor, y tan sólo se refleja que son sus servidores. En el caso de Juan Antonio abundan las actas notariales de los años 1508-1509, del Archivo de Protocolos de Sevilla, señalando que era criado o mayordomo del Almirante, además de que era genovés, mediante las cuales Juan Antonio (firmando Johan Antonio), representó en otros tantos negocios al segundo Almirante. Precisamente, una de las actas notariales hispalenses, datada en Sevilla, 6 de marzo de 1508, se ha pretendido esgrimir en los últimos años como prueba de que Juan Antonio era hijo de Diego, el hermano del Almirante; sin embargo, observamos que en dicho escrito comparcen Diego, “tío del señor almirante Diego Colón”, y Juan Antonio, “criado del señor almirante...”, ambos respondiendo de forma mancomunada a una deuda contraída por el Almirante con el también genovés Jerónimo Salvago, sin que en parte alguna del acta se haga la menor referencia al pretendido vínculo filial²⁷; de otra parte, el asunto no ofrecía dudas a la vista del testamento del año 1515 de Diego, hermano del Descubridor, en el que ordenó

25 Información de don Fernando sobre los gastos hechos en Jamaica por su padre. 1506-1507 (Archivo de Alba, c-183-1, fol. único; en Duquesa de Berwick: *Autógrafos de Colón*. Madrid, 1892, pp. 44-46; Co.do.des., III, n. 812, pp. 2109-2110).

26 El 16 de febrero de 1515, Andrea Colón, *vecino de Cuba*, presentaba en los pleitos colombinos con la Corona un poder del segundo Almirante, con el interrogatorio de preguntas, para que se hicieran sus probanzas en San Salvador (*Pleitos Colombinos*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, t. III, pp. 327 y ss.).

27 Sevilla, 6 de marzo de 1508 (AHPSe., leg. 9106, fol. 551r^o-v^o; *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*. Sevilla, 1930, v. I, n. 274, ap. III, pp. 453-545)

disponer un legado de cien castellanos de oro a Juan Antonio Colón, a la vez que nombraba heredera universal a su sobrina María Colón. ¿Cómo entender esta disposición de haber sido Juan Antonio hijo suyo? En ese caso tendría que ser nombrado su legítimo heredero.

En cuanto a la relación existente entre Juan Antonio y Andrea, únicamente consta la noticia que ofrece el propio Almirante en carta que dirigió a Gorrício desde Sevilla, 4 de enero de 1505, en la que identificaba a Andrea, portador de la misiva, como “hermano de Juan Antonio”²⁸.

Se pretende que la frase de don Cristóbal fue un descuido, pretensión que propugna la tesis genovista al identificar a Juan Antonio con Giovanni Colombo. Aluden los genovistas al Giovanni Colombo, hermano de Amighetto y Matteo, que aparece reflejado en las actas notariales genovesas, como hijo de Antonio, hermano menor de Domenico Colombo, al que cifra la tesis genovista padre de don Cristóbal. Suponen que dicho Giovanni adoptó en España como segundo nombre el de su padre, y que sería así el mismo Giovanni de catorce años que, según acta notarial de 4 de junio de 1460, en Génova, había sido confiado por su padre, Antonio Colombo, a un taller de lanas genovés en calidad de aprendiz; y que, a la vista de otro acta posterior (igualmente conservada en los archivos genoveses), fechada en 10 de febrero de 1500, que registra la presencia en Génova de Giovanni Colombo, habría que suponer que Juan Antonio volvió a Génova después de desembarcar de uno de los cinco navíos que envió el Descubridor a la Península el 18 de octubre de 1498²⁹. La opinión expresada por los genovistas obligaría a aceptar ese cambio de nombre y, además, teniendo en cuenta que Juan Antonio siempre estuvo junto a la familia del Descubridor, habría que aceptar que abandonó a su esposa e hijos, familia de Giovanni citada en las actas genovesas, y era bastante mayor que el Almirante pues, aún en 1515 vivía Juan Antonio Colombo (posiblemente en Cuba donde entonces estaba Andrea), lo que llevaría a alcanzar unos 70 años, esto es, más de 10 años

28 Licencia para pasar a Indias (A.G.I., Indiferente, 418, libro II; copia en R.A.H., *Colección Vargas Ponce*, LIV, p. 477; Co.do.des., III, n. 814, p. 2112). Acta de inhumación de los restos de Cristóbal Colón. Sevilla, 19 de abril de 1509 (A.P.S., oficio XV, escribanía de Bernal González Vallesillo, lib. de 1509, primer tercio del leg.; Colón de Carvajal, y Chocano: *Cristóbal Colón. Incógnitas de su muerte*, I, p. 17). Carta del Almirante a Gorrício (A.G.I., Patronato 295, fol. 57; Varela, C.: *Textos...*, n. LXXXI, p. 326).

29 A. del Estado de Génova, notario Giovanni Valdettaro, filza 1, n. 53; y notario Coronato, 5, 42.

mayor que don Cristóbal según el cómputo de nacimiento calculado para éste por los genovistas.

Con tan sólo un mínimo recuento de noticias coetáneas al Almirante podemos advertir que siempre se le consideró genovés, sugiriéndose en escasas ocasiones diferentes localidades de aquella antigua República, aunque, con la excepción del obispo Geraldini, nunca esas primeras fuentes señalaron específicamente la ciudad de Génova.

La idea de la nacionalidad extranjera del Descubridor, y los efectos que le infringió, la siguieron recogiendo los historiadores dentro y fuera de España, acentuando incluso sus consecuencias, diríamos que escenificando al máximo sus relatos.

Conviene recordar que había sido el propio don Cristóbal el primer interesado en no desvelar su ascendencia y su patria, actitud que confirma su hijo Hernando escribiendo al comienzo de su “*Historiae*: De manera cuan apta fue su persona dotada de todo aquello que para cosa tan grande convenía, tanto más quiso que su patria y origen fuesen menos ciertos y conocidos”. No obstante, y pese a la ambigüedad que encierra la *Historiae* hernandina cuando se refiere la ascendencia del Descubridor, sugiriéndose diferentes localidades italianas, incluso fuera de la antigua República de Génova, Hernando llega a expresarse excepcionalmente en su testamento al afirmar que su padre era genovés, declaración firme en documento de tanta importancia que no puede ofrecer dudas.

Ni en documentos públicos o privados hizo Colón declaraciones sobre sus ascendientes, y solo ocasionalmente, en carta al aya del príncipe don Juan, copiada en la *Historiae* hernandina (de la que nada apunta Las Casas), escribió: “Yo no soy el primer almirante de mi familia”, frase aparentemente infundada que más parece guiada por una intención premeditada y que en todo caso ha dificultado más el conocimiento de su origen. Esa famosa frase, y el relato de Hernando, tomado de Sabelico, acerca de la arribada de su padre a las costas portuguesas después del combate disputado por uno de los corsarios Colombo, se ha utilizado en múltiples ocasiones para argüir el parentesco del Almirante y/o su ascendencia noble, como pretendió Hernando y defendió el historiador Peragallo en el siglo XIX; la hipótesis fue rechazada por el especialista Henry HARRISSE, insigne investigador al que Carlos Sanz denominó el “príncipe de los americanistas”, que demostró que

los dos corsarios, llamados el Viejo y el Mozo, no se llamaban Colombo sino Casenove, que eran franceses y eran apodados Coullon.

En esa línea de incógnitas colombinas, también la firma y signos del Descubridor ha dado lugar a un sinfín de elucubraciones sobre su origen, interpretándolos muchas veces como símbolos cabalísticos, pese a que ese misterioso anagrama, iniciado desde el memorial a los reyes en abril de 1493 cuando el Almirante Viejo estaba en plena apoteosis, más parece representar un intento por aparentar ilustre genealogía o, como también se ha sugerido, un carácter místico. Respecto a ese aspecto misterioso de la firma del Almirante, su fórmula nunca la imitaron sus herederos, sin embargo, subrayamos la singularidad que encierran las rúbricas de los primeros Colón, esto es, del segundo almirante, del adelantado y de Diego, pues en todas ellas observamos algo ciertamente curioso, que nos parece no ha sido advertido con anterioridad, y es que los dos primeros presentan en los extremos laterales de la firma unos signos donde el número tres está de alguna manera representado, circunstancia que no acertamos a descifrar pero que nos sugiere que también recurrieron, como el Descubridor, a adornar su rúbrica quizá de forma misteriosa.

Contemplamos cómo la firma del segundo almirante, Diego Colón Muñoz, contiene en su rúbrica una especie de dos lazadas que albergan el número tres, cifra que con otra disposición introduce la rúbrica de Bartolomé Colón, en las dos firmas que de éste hemos localizado, una de ellas en el Archivo de Protocolos de Sevilla y otra en el Archivo General de Simancas. Únicamente Diego, el hermano del Descubridor, simplifica lo que nos parece simbólico en los otros Colón, limitándose a esbozar unas rayas verticales en ambos extremos de la firma; más sofisticada, y carente de ese simbolismo, es la rúbrica de Hernando Colón, con diversas espirales dibujadas en los laterales de la firma³⁰.

Independientemente de la ambigüedad de Hernando en la *Historiae* acerca de la ascendencia colombina, ya hemos subrayado el valor incuestionable de la afirmación de la genovesidad de su padre declarada en el testamento,

30 Sevilla, 29 de enero de 1509. El almirante Diego, y sus tíos el adelantado Bartolomé y Diego Colón se obligan a pagar cierta cantidad al mercader genovés Jerónimo Salvago; aparecen las firmas y rúbricas de los tres Colón (A.H.P.Se., leg. 9108, fol. 313^o-v^o.); Sevilla, 2 de marzo de 1509 (A.H.P.Se., leg. 3228 s/f.); Sevilla, 12 de abril de 1509 (A.H.P.Se.; leg. 9108, fol. 91^o-v^o.); Sevilla, 9 de marzo de 1509 (A.H.P.Se.; leg. 9108, fol. 455^o-v^o.).

pero, además, damos singular importancia al testimonio de Oviedo porque estuvo presente cuando Cristóbal Colón firmó las Capitulaciones con los Reyes Católicos y, a su vuelta del viaje de descubrimiento, fue paje del príncipe don Juan junto con los dos hijos del Descubridor y, sobre todo, porque conoció *in situ* las referencias de su procedencia, pues el cronista vivió varios meses en la ciudad de Génova durante los años de mayor difusión de la hazaña descubridora. A lo largo de sus vivencias, Fernández de Oviedo se ocupó de recopilar los conocimientos que iba adquiriendo, memorizándolos por escrito para verterlos más adelante en su *Historia General de Indias*, como confesó al inicio de su obra: “no hablo de oídas, sino de vista; aunque las escriba desde aquí (en Indias) o, mejor diciendo, ocurriendo a mis memoriales, desde el mismo tiempo escriptas en ellos”. De esta forma, pudo afirmar con seguridad que el Almirante nació en algún lugar de la República, en la costa ligur, apuntando localidades como Saona o Cogoleto, pero no la capital, Génova, porque así se lo habían informado los compatriotas del Almirante. El tiempo pasado en tierras italianas, y más exactamente en la capital del estado genovés, resultaría más que suficiente para oír lo que en aquella tierra italiana se decía del Almirante, ilustre compatriota; parece obvio que, de haber nacido don Cristóbal en la capital genovesa, de sobra lo habrían pregonado sus propios conciudadanos y Oviedo lo habría sabido.

En cuanto a la circunstancia de mencionar seguidamente los nombres de algunas villas de la ribera occidental ligur, nos parece que podía obedecer a las dudas más o menos intencionadas a que le indujera el hijo del Descubridor, Hernando, su compañero en la corte cuando ambos eran pajes del príncipe heredero: “Cristóbal Colom, según yo he sabido de hombres de su nación, fue natural de la provincia de Liguria, que es en Italia, en la cual cae la cibdad e señoría de Génova: unos dicen que de Saona, e otros que de un pequeño lugar o villaje, dicho Nervi, que es a la parte del Levante y en la costa de la mar, a dos leguas de la misma cibdad de Génova; y por más cierto se tiene que fue natural de un lugar dicho Cugureo, cerca de la misma cibdad de Génova”.

En la misma línea se expresaron unánimemente todos los cronistas de la época al declarar que el Almirante era de nación genovesa, o que era genovés, teniendo en cuenta que el vocablo genovés encerraba el mismo significado.

A la tradicional creencia en la nacionalidad genovesa, o ligur, del Almirante, se sumarán los efectos de la ambigüedad de la *Historie* hernandina, cuya publicación en 1571 supuso, sobre todo para los italianos, un elemento de valor inexcusable en el desarrollo del segundo pleito de mayorazgo iniciado muy pocos años después.

La publicación en Venecia en 1571 de la biografía que hizo Hernando Colón de su padre, con gran difusión en tierras italianas, constituyó, a nuestro parecer, el elemento de información, y así de justificación, para impulsar la presencia en la corte española de dos italianos. Los dos candidatos italianos estaban obligados a demostrar la existencia de parentesco con el Almirante por lo que las confusas palabras de Hernando, sugiriendo diferentes localidades italianas, les servía de fundamento para sus requerimientos. De otro lado, los aspirantes españoles, descendientes de don Cristóbal, en su cuarta generación, afirmaron unánimemente que era de nación genovesa, sin especificar la localidad, aduciendo el testimonio del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo al que todos ellos se remitieron durante el proceso judicial.

En ese segundo pleito por la posesión del mayorazgo se presentó un manuscrito por el que aparentemente el secretismo del Descubridor quedaba roto; se trataba de una minuta fechada en el año 1497, o según otros 1498, que fue descubierta por uno de los candidatos italianos, y en ella presuntamente Colón había confesado: “siendo yo nacido en Génova les vine a servir aquí en Castilla (...) Ítem mando al dicho don Diego my hyjo, o la persona, que heredare el dicho mayorazgo, que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linaje, que tenga allí casa, y mujer, y le ordene renta con que pueda vivir honestamente, como persona tan llegada a nuestro linaje, y haga pie y rayz en la dicha ciudad como natural della, porque podrá haver de la dicha ciudad ayuda, y favor en las cosas del menester suyo, pues que della salí y en ella nazí”.

El hecho de ser una minuta el documento de 1498, carente de autorización legal, y a decir de algunos de los litigantes sin fecha ni firma, o que éstas aparecían borradas por la acción del tiempo transcurrido de pleito según depusieron sus propios valedores, además de ser un documento del que nadie había conocido anteriormente su existencia, fueron las causas por las que la mayor parte de los litigantes lo rechazaron negando que fuera auténtico. La misma posición de rechazo fue tomada siglos después a raíz de su publicación por el gran recopilador de documentos de descubrimientos, Fernández

de Navarrete, que lo transcribió de una copia del siglo XVII, convirtiéndose en objetivo de controversia entre los especialistas, pretendiendo sus detractores que se trataba de un documento apócrifo inventado por los litigantes del pleito colombino por conseguir la fabulosa herencia, o quizá elaborado sobre el testamento nunca encontrado del Almirante del año 1502. En su edición anotó Navarrete: “Aunque no tenemos motivo fundado para desconfiar de la legitimidad de este documento que ha sido varias veces y desde antiguo presentado en juicio ante los tribunales, y nunca convencido de apócrifo, supuesto, sin embargo, carecemos de la satisfacción de haber encontrado en los archivos que hemos recorrido y citamos siempre, un original de letra del Almirante, o firmado por él, o una copia legalizada en toda forma, como lo está la facultad real, para instituir el mayorazgo y el codicilo otorgado el 19 de mayo de 1506”³¹.

La polémica surgida en el XIX se centró fundamentalmente en la pretendida afirmación colombina de ser nacido en la ciudad de Génova, frase que en realidad ha servido como punto de partida ineludible para la tesis oficial genovesa y que, sin embargo, durante el pleito no tuvo crédito alguno entre los defensores de la minuta, ni tan siquiera para su *descubridor* el aspirante italiano Baltasar Colombo, de Cucaro.

Autores como Fernández Duro, Ángel Altolaquirre y Ballesteros Beretta, o el italiano de Lollis, defendieron la autenticidad del texto; por el contrario, el conocido americanista Harrisse, que analizó exhaustivamente los documentos colombinos referentes a su origen, afirmó que era un documento falso y de época posterior; tampoco lo consideró auténtico Madariaga, quien creyó que se debió redactar sobre el desaparecido testamento del año 1502 durante el pleito de mayorazgo; incluso entre los propios genovistas, el más representativo de los contemporáneos, el senador Paolo Emilio Taviani, dijo al res-

31 *Institución de Mayorazgo de Cristóbal Colón*, copia manuscrita en seis folios, de principios del XVII, en A.G.I., Patronato, 295, n. 101 (publicada en numerosas obras, la primera vez por Fernández de Navarrete: *Colección de Viajes*, II, n. CXXVI, pp. 226-235) En la nota añadía Navarrete: *En este estado, acabamos de ver en unos apuntes que en el archivo real de Simancas existe la aprobación del mayorazgo de Colón, despachada en septiembre de 1501*. La última parte de la anotación de Navarrete se está refiriendo al documento de la confirmación real de 1501, cédula real que conocemos porque años después la encontró la investigadora americana Gould, sin embargo, Navarrete nada más añadió a lo publicado en su *Colección* aunque vivió hasta 1844 ¿Quizá le pareció que nada podría aportar dicha cédula a la fiabilidad de la minuta?

pecto: “aún considerando el documento totalmente auténtico, no se puede excluir la sospecha de que hubiera interpolaciones”³².

A nuestro juicio, la minuta carece de carácter probatorio pues, independientemente de las objeciones que desde el siglo XIX se interpusieron a su autenticidad en torno a la alusión al Príncipe don Juan –cuando era de sobra conocido que ya hacía meses que había fallecido–, no es posible probar que la minuta de mayorazgo presentada en el pleito corresponda literalmente en parte o íntegramente a un escrito de don Cristóbal, pues ni tan siquiera aquella minuta se ha conservado en la forma en que se descubrió, sino las copias hechas durante el proceso, circunstancia muy al contrario de lo sucedido con las muchas escrituras que nos han llegado gracias a ese pleito; pero, además, nuestra opinión está afianzada por la lectura de los numerosos legajos originales del pleito de mayorazgo colombino. Sus memoriales y sumarios revelan el sospechoso galimatías en que se vieron envueltos los documentos de testamento y mayorazgo del Descubridor, repitiéndose las irregularidades, contradicciones e incluso falsificaciones y, sobre todo, declarando algunos de los testigos que la minuta no estaba firmada, y parece que tampoco fechada, aduciendo los mismos aspirantes que la presentaron que éstas *se* “habían borrado” a causa del tiempo transcurrido en el curso del pleito (sic) y señalando la existencia de nuevos aportes en el texto con tinta reciente. Además, tampoco el Consejo sancionó su autenticidad, limitándose a incluirla bastantes años después en las relaciones sumariales, y por otra parte, resulta sorprendente que sus defensores nunca cesaron en sus pesquisas por hallar lo que denominaban auténtico testamento mayorazgo del Almirante Viejo³³.

Y para mayor abundamiento, que quizá corrobora que Colón no hizo un documento de testamento mayorazgo en 1498, sino muy pocos meses antes de la concesión de mayorazgo que le otorgaron los Reyes en 1501, apuntamos una carta del Almirante dirigida a su gran confidente, colaborador y encargado de guardar sus documentos, el fraile Gaspar Gorricio, desde Granada, el 24 de mayo de 1501, en que le escribe que necesita una copia de la provisión real

32 Taviani, Paolo Emilio: *Cristóbal Colón, génesis del gran descubrimiento*. Novara, 1982; ed. española, Barcelona, 1983, p. 207.

33 Acerca de la carencia de fiabilidad de la minuta de mayorazgo colombino nos remitimos al estudio sobre el origen del Almirante que presentamos con el título de *El arcano de Colón*, mencionado al principio de este trabajo, en el que, mediante un exhaustivo repaso a los pleitos de mayorazgo, fundamentamos nuestra opinión al respecto.

que le autorizaba a fundar mayorazgo (de 1497), para así hacer la correspondiente escritura de fundación: “Mucho he menester un traslado abtorizado de escrivano publico de una provisión que allá está, porque pueda yo hazer Mayorazgo y querría que fuese en pergamino. Marco de Bargali portador desta lo hará o Gonzalo Camacho; y después de sacado vuelvan el original a vos Señor, para que quede adonde está...”³⁴. Las palabras del Almirante muestran claramente su intención de fundar mayorazgo, revelando que no tenía en su poder la facultad (provisión) que para ello le otorgaron los Reyes en 1497, e inferimos de sus palabras que se disponía a instituirlo por primera vez, pues si no, ¿cómo no pedirle a Gorricio la supuesta fundación de 1498, esto es, la minuta presentada en el Consejo durante el pleito de mayorazgo en la que además debía estar inserta dicha provisión real?

Por otra parte, los litigantes españoles e italianos no hicieron uso de la famosa frase de la minuta, limitándose a apuntar el origen italiano del Descubridor que los escritos de Mártir de Anglería y Fernández de Oviedo señalaban al afirmar que fue de nación genovesa. La cuestión del lugar de nacimiento del Almirante no fue objetivo de los pleitos y todos aceptaron como hecho probatorio las crónicas que lo presentaban con el término genérico de genovés, o de la Liguria.

En esa misma línea, de aquel litigio se desprenden dos aspectos de valor esencial: la aceptación unánime por parte de todos los candidatos del origen italiano del Almirante al haberse admitido la oposición al pleito de los dos aspirantes italianos con el consentimiento de todas las partes pretensoras, a la vez que era el argumento de reclamo para los dos litigantes.

Además, el desarrollo del pleito confirma el significado que entonces se tenía del término genovés. En España la extensión del concepto de genovés era muy amplia, aplicándolo habitualmente a cualquier ciudadano italiano, esto es, ya fueran milaneses, sicilianos, lombardos etc.; así, la idea genérica que implicaba el término genovés en la época colombina la podemos constatar en la carta del embajador Ayala a los Reyes Católicos informándoles sobre el mapa de Caboto al que llama genovés, a pesar de que éste era veneciano; el mismo concepto lo vemos confirmado de manera específica a través de las numerosas declaraciones de las probanzas de Baltasar Colombo en el pleito de mayorazgo, en las que testificaron españoles e italianos.

³⁴ A. de Alba; en Duquesa de Berwick: *Nuevos Autógrafos*, p. 15; Varela, C.: *Textos...*, n. XLVI, p. 258.

Expuso el candidato italiano, en petición hecha en Madrid, 29 de noviembre de 1594: “es común cosa y manera de hablar en esta Corte, y en toda España, quando se trata y habla de qualesquier italianos, decirles y llamarles genoveses, aunque las tales personas de quien se habla y trata sean sicilianos, milaneses y lombardos o de otras provincias de Italia, y no naturales de Génova ni de su distrito y república”. Sobre el tema se pronunciaron algunos españoles, un siciliano y un milanés: Antonio Frasca, de Sicilia, notario en Madrid que dio fe de numerosas declaraciones realizadas durante el proceso, dijo que a todos los extranjeros les llamaban en España genoveses aunque procedieran de otras naciones; Dorico Vescoyo, apuntó que él era milanés pero que era tenido por genovés; Juan Romano señaló: “por esta razón este testigo tiene por cierto (tachado: *save*) que si el dicho don Cristóbal Colón almirante, tuvo nombre de ginovés, fue por ser de hacia la parte de Italia, aunque no fuese ginovés como lo tienen los demás extranjeros que bienen de aquellas provincias”³⁵. Existiendo tal costumbre en tierras españolas nada extraña que casi siempre se aludiera al Almirante llamándole genovés, o solo en ocasiones ligur o de La Liguria, es decir, la ribera de la República, señalando su patria que no su ciudad de nacimiento.

El origen del Almirante nunca se había puesto en duda por sus coetáneos, ni mucho menos se debatió el lugar de su cuna, tampoco por las primeras generaciones que le siguieron, siendo comúnmente aceptado que se trataba de un extranjero, un genovés como normalmente se le denominó por los cronistas de la época.

No obstante, siglos después, la contemplación de los numerosos testimonios, citas manuscritas y crónicas que apuntaban normalmente la patria genovesa del Descubridor, y la manifiesta ambigüedad de los Colón, esto es, el aparente ocultismo que practicaron el Descubridor y su hijo Hernando, pero sobre todo el proceso de los pleitos de mayorazgo con la presencia de dos aspirantes italianos, se utilizarán para elaborar la imparable disparidad de teorías sobre el origen colombino que hoy conocemos.

Prácticamente hasta el siglo XVIII se siguió reconociendo de forma generalizada la patria genovesa de don Cristóbal, realizándose solamente esporádicas anotaciones locales favorables a Cucaro y Cogoletto por autores

³⁵ *Probanzas de Baltasar. Pruebas de revista* (Chocano Higuera, G.: *El arcano de Colón*, Madrid, 2006).

de estas tierras. Eran tímidos intentos por parte de algunos ciudadanos italianos reclamando la cuna del Almirante para su ciudad.

Bien entrado el siglo XVIII, otras defensas más prolijas y fundamentadas reivindicaron el origen en Savona que matizaban, siquiera mínimamente, la tradicional creencia en la nación genovesa de don Cristóbal.

En los comienzos del siglo XIX, cuando aún no se había abordado realmente la campaña de estudio y difusión de la que se conoce como tradicional tesis genovesa, se produjeron duros enfrentamientos en torno al origen del Almirante, teniendo entonces especial repercusión la defensa de Savona como cuna del Descubridor, esencialmente liderada por un importante investigador, Giambattista Belloro, quien afirmó que historiadores y poetas de diferentes países habían señalado que Colón era de Savona y que así se había considerado siempre por muchas familias de esta villa.

El argumento principal de Giambattista Belloro lo constituyeron las actas notariales que había publicado en 1602 Giulio Salinerio en sus *Annotationes, Julii Salinerii ieroconsulti savonensis ad Cornelium Tacitum*, cuyos originales posiblemente fueran consultados en los archivos savoneses por el ilustre genealogista del XVII de aquella localidad, Pavesi, para argumentar su afirmación sobre el origen savonés del Almirante. Otro de los mayores valedores de la cuna savonesa de Colón fue el escribano savonés del XVII, Filippo Alberto Pollero, que también utilizó los documentos notariales de Savona, y el también savonés, y escribano de la misma centuria, Agostino Monti³⁶.

36 *Annotationes Julii Salinerii ieroconsul Savonensis. Ad Cornelium Tacitum*. Genovae, apud Iosephum Pavonem, MDCII, pp. 333 y ss. (en Biblioteca Cívica Beriana, de Génova). Reprodujo Salinerio unas actas de tipo privado referidas a unas compras de partidas de lanas en las que figuraba *Domenico Colombo, civis Ianuae quondam Iohannis de Quinto, textor pannorum et tabernarius* (Domenico Colombo, ciudadano de Génova, hijo del difunto Giovanni de Quinto, tejedor de lana y tabernero), datadas en Savona, 2 de marzo y 25 de octubre de 1470. De éstas se encontró copia en las minutas del notario Giovanni Gallo, circunstancia que muchos juzgan como una prueba de autenticidad para el resto de las publicadas por Salinerio. Pero el acta más llamativa es la dictada en Savona, el 10 de septiembre de 1484, mediante la que queda determinada la edad de Diego, hermano menor del Almirante: comparecía Domenico Colombo para dejar a su hijo Diego, mayor de 16 años, como aprendiz en un taller de tejedores de lana por un periodo de 22 meses.

También incluyó Salinerio las actas de un expediente judicial incoado en aquella localidad. Otras dos actas copiadas por Salinerio constituían la primera causa del citado procedimiento dando refrendo al expediente judicial. Ambas, del año 1474, las atribuyeron los Belloro al notario savonés Giovanni Rogero: Las actas publicadas por Salinerio fueron reconocidas por muchos escribanos: Odoardo Ganduccio, Michele Giustiniani... y también por Giambattista Spotorno, el patriarca de la tesis genovista.

El académico español Angel Altolaquirre, aceptando la autenticidad de las actas genovesas, rechazó gran parte de las actas publicadas por Salinerio, al no conservarse nada más que el original de una de ellas, opinión que en cierta forma nos recuerda la postura de muchos de los teóricos genovistas cuando no siempre asumen en sus obras la totalidad de las actas savonesas.

En cuanto a las actas genovesas, descubiertas y exhibidas por los genovistas, contienen unas condiciones, a nuestro juicio, difíciles de justificar, nos referimos a que representan una numerosa familia de Domenico Colombo, padre de cinco hijos, entre ellos dos supuestos hermanos del futuro almirante, Pellegrino y Bianchinetta, de los que nada informó el propio Descubridor o su familia, ni existen noticias al respecto en cualquier otro tipo de documentación; por el contrario, las actas savonesas, y algunas de las genovesas halladas por los estudiosos defensores del origen savonés del Almirante, únicamente señalan la presencia de Domenico y sus tres hijos conocidos tradicionalmente en España, es decir, Cristoforo, Bartolomé y Diego. Pero, además, advertimos otras discordancias en el contenido de las actas genovesas con respecto al de las de Savona que, pese a la reiterada defensa genovista, no dejan de sorprendernos: así, los repetidos contratos de compraventa de la casa genovesa de Domenico Colombo, en un marco aproximado de diez años, circunstancia que los genovistas justifican como acuerdos no cerrados; y aún más extraños nos parecen los cambios de vivienda y ciudad, entre Genova y Savona, reflejados en el conjunto de las actas, pues resultan difíciles de encajar con la realidad de una familia artesana, en el marco reducido, geográfico y económico que una familia así podía ocupar en el siglo XV³⁷.

La variedad de localidades apuntadas por los cronistas y el concepto de patria que implicó el llamarle genovés, quizá coadyuvó a que la escuela genovesa tradicional de los últimos años, o al menos su más ilustre representante, el profesor Taviani, llegara a admitir la posibilidad de que el Descubridor no hubiera nacido en la ciudad de Génova, sino en un lugar cercano como Mocònesi, siguiendo la costumbre –dijo el Senador– de dar a luz en el campo o junto a los familiares de los progenitores.

La absoluta falta de seguridad en cuanto al lugar de nacimiento del Almirante, nos lleva a otro elemento de importancia.

37 Entre otras diferencias, los escribanos no mantienen el mismo criterio en cuanto a la citación puntual de la ciudadanía, denominando a los Colombo indistintamente como ciudadano genovés o savonés, equívoco cometido por el supuesto amigo de la familia Colombo, el notario Antonio Gallo.

Hemos recogido unas declaraciones efectuadas durante el segundo pleito de mayorazgo colombino que encierran gran valor y que, además, se ajustan a las narraciones de Hernando, Las Casas o Fernández de Oviedo, quienes eludieron abiertamente nombrar la capital genovesa. Y decimos que revisten gran importancia porque, cercanos en el tiempo, y cuando aún podían vivir individuos no muy lejanos a los hermanos Colón, confirman plenamente que don Cristóbal no había nacido en la ciudad de Génova y que en dicha ciudad nunca hubo, ni había, individuos apellidados Colom o Colombo, ni tan siquiera memoria escrita o indicios de que hubieran existido.

Testificaron personajes relevantes y conocedores de los anales de Génova que se vieron obligados a pronunciarse reclamados por un manifiesto público que, dictado por el Duque de Mantua, había sido refrendado por la autoridad del Monarca español Felipe II.

Gabriel de Sandoval, procurador del aspirante Baltasar Colombo, presentó en el Consejo de Indias un pliego de alegaciones donde se señalaba que jamás hubo en la ciudad de Génova “naturales que se llamasen Colombo; porque en la ciudad de Génova no a avido ni ay personas naturales della que se ayan llamado ni llamen del apellido Colombo o Colón, ni han sido tenidos por vecinos ni naturales de la dicha ciudad hombres algunos de tal apellido; lo otro, porque en la dicha ciudad de Génova ay annales donde se ponen y asientan los nombres y hechos notables de los naturales de la dicha ciudad, assí nobles como de populares, y a los que los han hecho más señalados les firman y ponen estatuas, por no ser el almirante don Christóval Colom natural de la dicha ciudad ni se asentó ni se hizo memoria dél ni de sus hechos en los dichos annales, ni se le formó ni puso estatua como la han hecho y hazen a otros hombres de menos fama y nombre que él”. Declararon lo mismo once testigos, en su mayoría personas procedentes del Monferrato que vivían en la Corte española, algunos en las casas de los representantes diplomáticos de repúblicas italianas, como el doctor Annibal, en la del embajador de Mantua, o Juan Bela en la del embajador de Saboya, o Bartolomé Peggio en la del embajador de Venecia; y otros que eran naturales y vecinos de la ciudad de Génova, siendo el más destacado de ellos el príncipe de Palermo Nicolao Grimaldi, de 83 años.

Se podría replicar a estas testificaciones que, por tratarse de la parte de Baltasar que pretendía el origen del Almirante en Cucaro (Monferrato), procuraron acallar otros posibles orígenes, pero debe observarse que los testigos

tuvieron que acudir a prestar declaración reclamados por un pregón dictado por las instituciones oficiales, y que cualquier ciudadano, habitante y/o posible pariente del Almirante, tuvo la oportunidad de responder al manifiesto público y darse a conocer en ésta u otras tribunas. La ocasión se presentaba claramente favorable, pues, además de la amplia difusión que el pleito tuvo en tierras italianas y el interés manifestado incluso desde las esferas gubernamentales genovesas, la también famosa y entonces reciente publicación de la *Historiae* hernandina propiciaba a todas luces la presentación de aspirantes italianos a la herencia del Almirante. Sin embargo, ninguna reacción se produjo en la ciudad de Génova que advirtiese el origen del Almirante en esa capital, y ningún individuo intentó revelar su parentesco o la existencia de familiares del Almirante en la misma capital de la antigua República.

Nos consta que en el siglo XV era de uso corriente el apellido Colombo en tierras italianas, y también es comúnmente aceptado que Hernando escribió la *Historiae* con la intención de devolver a su padre la gloria de su fama y ensalzar su figura tan criticada en sus últimos años. Él mismo, que debía conocer con exactitud el lugar de nacimiento de su padre, nos cuenta que en sus viajes a Italia intentó, sin éxito, contactar con los parientes de su progenitor. Ese interés de Hernando, quien viajó varias veces a tierras italianas y hablaba correctamente su lengua, le movió a indagar personalmente, y probablemente también mediante sus numerosos contactos de libreros y mercaderes italianos, acerca de los Colombo, buscando aparentemente personas ilustres que se apellidaran Colombo y tuvieran un origen común con la familia de su padre, razón por la que solo citó sus pesquisas en Cugureo, porque allí radicaban Colombos de cierta importancia y que, sin embargo, negaron cualquier parentesco. Sería un despropósito creer que, de haber existido consanguinidad con aquellos notables, no nos la hubiera revelado Hernando, pues su empeño en insinuar un linaje de Colón es perfectamente manifiesto en su obra. Por otra parte, no existiendo en otras localidades huella de personajes Colombo de renombre, no puede sorprender que una familia corriente, relacionada con “mercadería de la mar” y posición desahogada como dice Las Casas, una vez desaparecida no dejara memoria alguna de su existencia, anonimato que no convendría a las pretensiones del hijo del Descubridor reseñar, escudándose en que su padre quiso dejar oculto su origen.

Testimonios de la cuna savonesa del Almirante

Se han multiplicado, y continúan, los intentos de españoles y extranjeros, algunos de extraordinaria fama como Luis de Ulloa o Salvador de Madariaga, buscando para el Descubridor las más diversas patrias, resultando de todos ellos un atractivo rompecabezas de argumentos, indicios, suposiciones, interpretaciones etc. que en cada caso se pretenden acomodar a unas circunstancias históricas determinadas. Sin embargo, la objetividad y el rigor histórico no pueden permitir el fundamento de los hechos reales en conjeturas o en paralelismos, sino que debe contar con pruebas que certifiquen su realidad.

Únicamente Génova y Savona, ciudades de la antigua República de Génova, son las que ofrecen refrendo documental en torno al origen del Almirante.

La autenticidad de la patria genovesa de Colón, comúnmente aceptada por la mayoría de los especialistas y por los historiadores en general, la sostienen la totalidad de los testimonios coetáneos al Descubridor. En esa dirección, la escuela genovesa defiende que don Cristóbal nació en la ciudad de Génova, aportando para ello la ingente cantidad de actas notariales que nos acerca aparentemente a su familia, sin embargo, no demuestran la localidad específica del nacimiento, cuestión que los investigadores y también muchos genoveses reconocen.

De otra parte, Savona, localidad en la ribera occidental ligure, también aparece relacionada con el Almirante en todos los estudios colombinos que tocan a su origen. Las referencias que nos han llegado de la cuna savonesa del Almirante se ajustan perfectamente a las citas históricas, literarias, y notas cartográficas, que determinaron su patria genovesa, de acuerdo al sentido genérico del término que se le aplicó. No obstante, a la vista de los testimonios tradicionalmente conocidos, y aceptando la autenticidad de las actas publicadas por Salinerio en 1602 según las pruebas aportadas por HARRISSE, entendemos que, ni las actas de Salinerio o su intencionalidad manifiesta por demostrar el origen savonés del Almirante, ni las afirmaciones de los diferentes notarios savoneses que lo corroboraron, constituyen por sí argumentos probatorios del nacimiento de Cristóbal Colón en la ciudad de Savona, pues únicamente prueban que vivía allí con su padre y sus dos hermanos.

Existen otros documentos que corroboran su patria y demuestran la localidad específica de la ribera ligure donde nació. Los testimonios que demues-

tran su lugar de nacimiento son muy escasos si los comparamos con los muy numerosos que aluden a su nacionalidad genovesa denominándole genovés o ligur, y la razón reside a nuestro juicio en el secretismo practicado por el Descubridor y su familia, de manera que, además de algunos testimonios representativos, la certeza de la localidad de origen solo nos ha podido llegar a través de documentos de carácter secreto, que bajo ningún concepto podían salir a la luz.

Como ejemplos significativos de los documentos de la primera época del Descubrimiento, señalamos dos de ellos que nos parecen de extraordinario significado: en primer lugar, vemos un testimonio que, aunque él solo no resulta de un valor definitivo, sí ostenta importancia probatoria por la calidad de su autor y el tiempo en que lo emitió; nos referimos a Lorenzo Galíndez de Carvajal, oidor y uno de los primeros consejeros de los Reyes Católicos designados para entender en los asuntos de Indias. Continuando el *Memorial* y *Registro* de la Corte de los Reyes Católicos, anotó: “Año 1491. Y este año tomaron los Reyes asiento con Cristóbal Colón, ginovés, natural de Saona, sobre el descubrimiento de las Indias e Islas del Mar Océano, de que tanta honra y provecho se ha seguido a estos reinos”³⁸.

Aunque en el curso del presente trabajo venimos empleando fundamentalmente las fuentes documentales españolas, recordamos la afirmación de un italiano por ser también de época muy temprana y provenir de alguien que lo pudo constatar personalmente en tierras españolas; la hizo Giambattista Strozzi dando cuenta por carta de la llegada a Cádiz del Almirante, en 1494 a la vuelta del segundo viaje, llamando a *Colón savonés*, testimonio recogido en la monumental *Raccolta* que, sin embargo, no vemos reflejado en la *Nuova Raccolta*.

Pasamos ahora a unos testimonios irrefutables acerca de la cuna del Almirante, y decimos irrefutables porque fueron proferidos por personas que le conocieron profundamente, confesados en forma de solemne juramento y bajo secreto, circunstancia ésta que les permitía testimoniar sin miedo a que saliera a la luz y, por tanto, no violar el secretismo del Descubridor del que

38 *Anales Breves del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel que dejó manuscritos el Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, de su Consejo y Cámara, de los Reyes Doña Juana y Don Carlos, su hija y nieto, Correo Mayor de los reinos del Perú etc.*, edit. por el erudito del XVIII, don Rafael Floranes Robles y Encinas, señor de Tavaneros... año 1787. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, 1851, t. XVIII, pp. 276-277.

debieron ser conscientes durante sus largos años pasados junto a don Cristóbal y su familia.

Nos referimos a las pruebas de ingreso en la Orden de Santiago presentadas en 1535 para la investidura como caballero de Diego Colón de Toledo, nieto del Almirante Viejo, que fue hermano del tercer almirante Luis Colón e hijo del segundo almirante, Diego Colón Muñiz, y la virreina doña María de Toledo. Fue paje del príncipe Felipe, y murió en el año 1546 en Tierra Firme durante su participación en la jornada que el almirante Luis envió al Perú, a petición de Pedro La Gasca, para el allanamiento de Gonzalo Pizarro.

Se trata del documento que de manera precisa marca el lugar donde nació Cristóbal Colon.

El procedimiento de las peticiones de investiduras que seguía la Orden, su recibimiento y dictamen, como en las otras grandes Órdenes Militares españolas (Calatrava, Montesa y Alcántara), por la importancia que requerían, exigía extraordinario secreto y seriedad en su tramitación, condiciones que convierten sus expedientes en fuente de investigación de indudable valor probatorio para el conocimiento de muchas ilustres familias españolas.

Los expedientes de pruebas de ingreso en las Órdenes Militares españolas, las cuatro grandes, se iniciaron en el siglo XVI. Casi al tiempo de producirse la anexión de los Maestrazgos a la Corona se creó el Consejo de Órdenes, constituido desde sus orígenes en Tribunal de Honor y Privilegio³⁹. El mediador entre el Consejo y el Rey era el Secretario.

El Secretario controlaba todo el proceso de concesión a partir de la provisión del Consejo que ordenaba el inicio de la información para el hábito, nombrando a los informantes que debían jurar ante el Consejo fidelidad y secreto; a éstos se les entregaba el interrogatorio y se les exigía obediencia y exacto cumplimiento. Una vez cumplimentadas las probanzas, se entregaban al Presidente, quien solamente las podía abrir en el Consejo en presencia del Secretario y de los que le asistían al dictamen. El conjunto de pruebas se repartía entre los consejeros, tomando el extracto, relación y parecer de los

39 El Tribunal de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, se suprimió por decreto de 29 de abril de 1931; actualmente, desde 1980, las Órdenes están constituidas como Federación de Asociaciones de carácter civil con personalidad jurídica, con la denominación de *Real Consejo de las Órdenes de Caballería de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*.

informantes (más adelante también examinaban: uno, el árbol genealógico jurado y presentado por el pretendiente, otro las diligencias originales, y otro los documentos exhibidos), y sobre todo ello se inspeccionaba y decidía, parte por parte, en función de los requisitos de estatuto. Si el expediente ofrecía alguna duda, o la albergaba cualquiera de los consejeros actuantes, se volvía a replantear la petición. Acabado el proceso y resuelta la concesión se devolvían las pruebas al archivo secreto del Consejo.

El Consejo de Órdenes contemplaba una singularidad con respecto a los demás Consejos de la monarquía, y es que, debido al secretismo en que debían mantener sus probanzas, éstas no se enviaban a los archivos reales. Los expedientes los debía guardar el Presidente en el archivo secreto del Consejo y periódicamente remitirlos sellados a los archivos de los conventos respectivos, en el caso de Santiago al de Uclés; una vez recibidos en los conventos, se guardaban en unos cofres, independientemente de los archivos generales de cada orden, quedando las llaves en poder del Consejo.

En los inicios del siglo XVI se empezaron a realizar las pruebas mediante informaciones, declaraciones por escrito, sin que en un principio se aportaran documentos, cuya presentación vino más tarde, tras el Concilio de Trento que obligó a componer libros parroquiales de bautismo y matrimonio; los expedientes de investidura se enriquecieron desde entonces con la documentación parroquial y, más adelante, en el XVII, con la compulsa de padrones municipales, distinciones de hidalgos y pecheros, capillas y enterramientos de nobles, ejecutorias, escrituras, etc...

Así pues, las declaraciones testificales de los expedientes de investiduras, prueba verificada desde los primeros años del XVI, constituye la documentación autógrafa más completa e interesante de muchos célebres personajes. Su estudio resulta obligado para la elaboración de biografías, monografías históricas y libros de genealogía, de descendientes de españoles y también de extranjeros que participaron en campañas de Italia, Flandes, Portugal y América que fueron investidos como los naturales españoles; y en ese orden tenemos la fortuna de contar con la información que acreditó el lugar de nacimiento del Descubridor.

El expediente de investidura de un nieto del Almirante Viejo aparece reseñado en el *Indice de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago*

Los Colón que descubrieron el Nuevo Mundo

con sus genealogías correspondientes, conservado en el archivo secreto de la Orden y que, comenzando en el año de 1500, dice:

AÑO 1535

*Genealogía de don Diego Colón,
natural de Santo Domingo.*

PADRES

*D. Diego Colón, virrey de las Indias del mar
Océano, y doña María de Toledo.*

ABUELOS PATERNOS

*Christóbal Colón, natural de Saona cerca de Génova, y doña Felipa Moniz,
natural de Lisboa.*

Las confesiones de los informantes constituyen pruebas irrevocables. En su calidad de testimonios jurados, y por tanto de superior valor a las crónicas, albergan la particularidad de provenir de personas seleccionadas y autorizadas por el Tribunal del Consejo de las Órdenes para demostrar la legitimidad y nobleza, lo que habitualmente se conoce como “pruebas de sangre”, que fueron presentados por la familia más próxima al Descubridor y, por tanto, autorizados por los Colón para probar la legítima ascendencia del aspirante a caballero.

Cuando se dispusieron las informaciones no eran en absoluto previsibles las luchas por el origen colombino desarrolladas cincuenta años después, de manera que no caben sospechas o intereses partidarios de ninguna índole.

No caben testimonios más claros ni contundentes, proferidos uno de ellos por un testigo excepcional, Diego Méndez de Segura, que conoció profundamente al Almirante Viejo, y los otros dos, Pedro de Arana y el licenciado Diego Barreda, fueron individuos cercanos a la familia, si bien por la edad que confiesan eran muy niños cuando falleció don Cristóbal:

Diego Méndez de Segura reunía magníficas cualidades, era, a juicio de Las Casas, “persona bien prudente y honrada y muy bien hablada, la cual yo muy bien cognoscí”⁴⁰; pero, además, representa un hombre de la mayor confianza del Almirante. Lo acompañó en el cuarto viaje de descubrimiento,

40 Las Casas: *Historia de las Indias*, lib. II, cap. XXX, p. 76.

como escribano mayor de la flota, y le auxilió entonces en los momentos más difíciles y trágicos, mostrándole su fidelidad y heroicidad al cruzar el mar desde Jamaica a La Española mientras el Almirante, al que le estaba prohibido permanecer en La Española, se vio obligado a quedarse durante un año en Jamaica, enfermo y casi ciego, desprovisto de alimentos y con los navíos encallados. Consiguió Méndez navegar en una canoa india hasta La Española, donde tras muchos meses logró que el gobernador Ovando enviara una carabela para auxiliar a don Cristóbal, debiendo después, según las órdenes del Almirante, dirigirse a la Corte para llevar sus cartas al Monarca. De mano de Méndez disponemos del diario del cuarto viaje colombino correspondiente a 1503-1504, perdidos los del propio Descubridor del que se conserva únicamente la *Relación* a los Reyes que les envió con Méndez.

Méndez continuó como factor de don Cristóbal hasta que éste falleció, ocupándose primeramente de recuperar los gastos del viaje ante la Casa de Contratación... y posteriormente defendiendo en la Corte la gestión y derechos colombinos. El afecto y la confianza depositada en él las expresa el mismo Almirante en sus cartas: “A Diego Méndez dá mis encomiendas. Creo yo que valdrá tanto su verdad y diligencia como las maniobras de los Porres”⁴¹. A la muerte del Descubridor, continuó Méndez hasta el fin de sus días junto a los Colón, como factor del segundo almirante Diego, de la viuda de éste, María de Toledo, y del tercer almirante Luis. Todavía en su codicilo, la Virreina recuerda la deuda que tenía contraída con Méndez y ordena que se le paguen a sus hijo 200 pesos *por el tiempo que ha que los tengo en mi poder*.

En su testamento expuso Méndez la completa dedicación que había dedicado siempre a don Cristóbal, a su hijo Diego y a su nieto Luis y a la Virreina, y añadía: “*especialmente servy al gran Almyrante don Christóval andando con su señoría descubryendo yslas y tierra firme en que puse muchas vezes mi persona en peligro de muerte por salvar su vyda y de los que con él yban y estaban...*”⁴².

41 Jamaica, marzo de 1504. Carta del Almirante a Ovando (BN., ms. Res. 22, fol 98 y 103v, copia de Las Casas; Varela, C.: *Textos...*, n. LXVI, pp. 306-307); Sevilla, 28 de noviembre de 1504. Carta del Almirante a su hijo Diego (AGI., Patronato 295, fol.51; Varela, C.: *Textos...*, n. LXXII, pp. 312-313).

42 Valladolid, 26 de junio de 1536 (Fernández de Navarrete: *Colección de Viajes...*, t. I, pp. 314-329).

Los Colón que descubrieron el Nuevo Mundo

Pedro de Arana, natural de Córdoba, que se declara de 38 a 40 años, debió ser hijo de Pedro de Arana, el hermano de Beatriz Enriquez de Arana (madre de Hernando Colón) que acompañó al Descubridor en el tercer viaje como capitán de una de las tres naves que partieron directamente a las Antillas, y primo del Diego de Arana que quedó en la fortaleza de Navidad con 38 hombres a los que el Almirante halló muertos cuando retornó por segunda vez a Indias. De aquel Pedro escribía Las Casas que lo conoció muy bien y que era “hombre muy honrado y bien cuerdo”. El testigo Pedro de Arana que declara en estas probanzas también se mantuvo muy próximo a la familia Colón pues aparece citado en varias escrituras actuando como factor y poderdante, y más ligado quizá a la figura de Hernando puesto que, no sólo fue testigo en su testamento, además le acompañó en sus últimos momentos.

Aún vivía en 1549, pues en ese año otorgó su codicilo la Virreina y en él, dejándole una suma de 100 pesos de oro como a otros criados, le ordenaba que se ocupara del cuidado de su casa, como venía haciendo, mientras durara la ausencia de su hijo Luis, el tercer almirante⁴³. El testimonio de Pedro coincide con la confesión que hizo Hernando en su testamento, afirmando que era de patria genovesa, añadiendo que desconocía la localidad específica de nacimiento en aquella República. De la declaración de Arana es importante señalar que, además de la información recibida directamente por el ambiguo Hernando Colón, sin embargo, no pudiendo cometer perjurio en su testimonio, no hizo mención expresa a la localidad de origen pero sí señaló expresamente la República de Génova, lo cual implica el rechazo de cualquier lugar, ciudad... perteneciente a alguna otra de las varias repúblicas que ocupaban el resto de tierras italianas.

Respecto al tercer testigo, el licenciado Diego Barreda, no nos consta qué tipo de relación pudo tener con la familia Colón, sin embargo su aserción sobre el nacimiento savonés de don Cristóbal no le ofreció dudas.

Las declaraciones se produjeron en Madrid, el día ocho de marzo de 1535. Diego Méndez y Diego Barreda aseguraron de forma clara y precisa que: “se llamava don Christóval Colón ginovés e que hera natural de la Saona ques una villa cerca de Génova”, confesión que no admite duda alguna sobre la cuna del Almirante.

⁴³ Santo Domingo, 12 de octubre de 1548, y 10 de mayo de 1549, testamento y codicilo de María de Toledo (Colón de Carvajal, A. y Chocano, G.: 1991, II, n. XX, pp. 69-80).

“...Porque le Indias no se pierdan...”.

Gli italiani sulle navi di Colombo

GABRIELLA AIRALDI
Universidad de Génova

Come è stato giustamente detto, solo il dominio del mare consente il dominio del mondo. Servono a poco, infatti, cavalieri ed eserciti se non ci sono navi e uomini di mare capaci di portarli dappertutto. Tuttavia il mare ha un posto singolare nella storiografia sul medioevo. Le sue vicende sono un luogo battuto solo da specialisti che hanno finito per dissolvere nell'astrazione di ricerche di settore la potenza evocativa della storia e delle storie che lo riguardano, affidando al mito tutte le suggestioni che potevano venirne. Solo la cultura anglosassone (ovviamente solo per l'età moderna) ha recuperato questa essenziale dimensione dell'esperienza umana. Espansione europea e globalizzazione si avviano nel cuore del medioevo, ma ciò ancora ci è ignoto perché non conosciamo quasi nulla di chi va per mare in quel tempo lontano e, in realtà, poco sappiamo di Colombo e degli uomini che lo accompagnano nei suoi viaggi.

Ancora una volta siamo caduti nella trappola tesa dagli uomini del medioevo. Anche la storiografia più recente, infatti, continua a seguire la tradizione codificata dagli studi d'impianto continentale e preferisce indagare separatamente sulla figura del cavaliere e su quella dell'uomo d'affari. Dimentica però che, proprio nel medioevo, appare precocemente nel mondo mediterraneo una figura peculiare, che racchiude in sé la doppia natura del guerriero e dell'uomo d'affari. La si incontra, tuttavia, con caratteristiche analoghe, solo in due ambiti culturali, quello genovese e quello catalano; tra le due, la prima e più durevole è la genovese, in cui l'intreccio tra business della guerra e della finanza s'innesta profondamente nella storia internazionale fino a diventare, tra la fine del Quattrocento e le prime decadi del Seicento, la colonna portante della “repubblica internazionale del denaro” e il braccio armato dell'Impero asburgico. D'altra parte, nell'età di Colombo il duello tra genovesi e catalani s'identifica perfettamente ancora nella giostra

delle vicende del Regno napoletano e investe comunque la stessa biografia dell'Ammiraglio, anche se sarà proprio il suo viaggio a segnare la conclusione

Tuttavia la ricerca di nuovi mercati, praticata con forza in età medievale, é condotta con l'apporto determinante degli uomini di pochissime città libere della penisola italiana e, con qualche ritardo dai catalani, più vincolati dal dirigismo monarchico. Essi sono gli unici però in grado di operare, in ambito politico ed economico, marittimo e mercantile, nel Mediterraneo e nel Meridione italiano, sicché loro soltanto rappresentano per genovesi e liguri l'altra voce forte dell'età medievale fino a fare del regno napoletano ancora per Andrea Doria (ma, come vedremo, anche per Colombo) un elemento dirimente nell'ambito delle scelte politiche.

A favore dei genovesi gioca anche il fatto che Barcellona attraverso un lungo periodo critico proprio mentre essi rafforzano ulteriormente il loro asse con i castigliani, perseguendo con sempre maggior tenacia la loro tradizionale politica di infiltrazione mediante l'offerta di servizi guerreschi e finanziari in cambio di privilegi, monopoli, feudi. La salda intesa consente loro di giocare contemporaneamente (e come d'abitudine) pure sul fronte islamico, come attesta l'esistenza del *Liber damnificatorum in regno Granate*. La confermata viene peraltro dal castigliano *Libro dei privilegi concessi ai mercanti genovesi stabiliti in Siviglia*, un unicum per ciò che riguarda i rapporti con stranieri, che ha come data d'inizio il 1251 e cioè l'anno della presa di Siviglia¹.

In ogni caso la Corona aragonese, certamente fino al trattato franco-spagnolo di Granada del 1500, continua a svolgere un ruolo importante. In questo senso la vicenda di Colombo e i suoi stessi movimenti assumono, prima e dopo il grande viaggio, una rilevanza notevole. La grande finanza genovese e ligure –la più potente in termini di ricchezza e, da secoli, la più ramificata sul piano internazionale ad alto livello– schiera in quest'età tre papi e un numero considerevole di cardinali, che controllano in parte anche la nomina di Alessandro VI Borgia. Il mercato e la finanza hanno le loro regole e il gioco aperto sull'Atlantico non esclude che si operi per difendere

¹ Sui temi analizzati in questa parte cfr. Airdi, G.: *Guerrieri e mercanti*, Torino, 2004 e id. *Cercando l'Oriente si trova l'Occidente*, in Airdi, G.- Parma, E.: *L'avventura di Colombo, Storia, immagini, mito*, Genova, 2005, pp.13-39 e la bibliografia ivi citata.

il più grande porto del Mediterraneo. A quel tempo la battaglia è aperta su molti fronti e si sa che, fino al decisivo revirement di Andrea Doria, e nonostante i suoi cospicui interessi iberici e oceanici, i genovesi non desistono dal guardare alla Francia. Solo dopo il 1528 e dopo la fallita congiura dei Fieschi del 1547, la decisa opzione filospagnola di un'élite genovese ormai unita segnerà l'avvio del predominio spagnolo in Italia e in Europa, ma anche quello genovese nell'Impero.

L'intreccio di questi elementi si legge perfettamente nella biografia di Colombo, se la si libera dall'imprinting genovese-castigliano, nella quale è stata avvolta fin dai primi momenti, che ha ridotto altri aspetti della sua vicenda a semplici questioni di dinieghi portoghesi o di antipatie fernandine e alessandrine. Ma nel momento in cui i capitalisti genovesi sanciscono definitivamente la loro alleanza con la Corona castigliana, con la quale si garantiscono il passaggio dall'Europa all'America, l'accoglienza a Barcellona dell'ammiraglio reduce dal primo viaggio assume un sapore simbolico: i giochi non sono ancora chiusi e tutti lo sanno, compreso Colombo.

In qualche misura l'ostinazione con la quale ancora oggi si persegue l'ipotesi di un Colombo catalano a fronte di un Colombo genovese affonda le radici nell'affinità di fondo che lega queste due culture discordi e ostili, eppure legate da profonde analogie. Fortunatamente per i genovesi la loro costante incapacità e la loro caparbia volontà di mantenersi sempre "senza stato" (l'unico vero stato per loro è l'unione delle "Compere di san Giorgio" confluita nel Banco di San Giorgio, che ratifica il primato dei loro "alberghi"-azienda), che li spinge perfino a preferire temporanee signorie straniere a un signore o un principe locale, ne consolida l'azione e li favorisce enormemente nella corsa al controllo dei mercati prima in Eurasia e poi sull'Atlantico rispetto ad altre forze europee, soprattutto a quelle italiane possibili concorrenti. Anche fare dei "mercanti italiani" una categoria sui generis, buona per tutti gli usi è incongruo; le loro storie, i loro metodi e l'incidenza sul piano internazionale sono completamente diversi.

* * *

Secondo la *Cronaca Compostelana* i genovesi compaiono sulle coste dell'Atlantico come costruttori di galee e marinai già nei primissimi anni del XII secolo. Essi certamente combattono contro i saraceni per conto del vescovo di Santiago, ma è indubbio che certamente non fanno solo quello. Nello

stesso momento però vediamo che la figura del “capo missione” Ogerio corrisponde perfettamente a quella di Guglielmo Embriaco, a sua volta “capo” genovese in Oltremare, console del nascente Comune, guerriero e uomo d'affari capace di distruggere le sue galee per farne torri da guerra da portare sotto le mura di Gerusalemme, di contribuire alla conquista di Cesarea e di altre località sul litorale siro-palestinese e, infine, di diventare il capostipite di una signoria che, ramificata al di qua e al di là del Mediterraneo, si apre, insieme con altre grandi famiglie genovesi, al contatto col mondo².

Esattamente due secoli dopo –il primo febbraio 1317– dom Dinis, re di Portogallo, sceglie, come *almirante moor* il genovese Manuele Pessagno. I privilegi mercantili del genovese, ma ben presto naturalizzato Pessagno (oltre ai feudi e alle esazioni impositive anche l'esercizio della libera attività mercantile e marittima e cioè piratesca e corsara), assomigliano non poco a quelle che Colombo concorda con la Corona castigliana nelle capitolazioni di Santa Fe. È fondamentale ricordare in questa sede che Manuele deve anche impegnarsi ad avere sempre presso di sé venti uomini “sabedores de mar”, espressione di per sé abbastanza rivelatrice. In quegli stessi anni il genovese Benedetto Zaccaria, che ha a disposizione una sua flotta ed è il famoso vincitore della battaglia della Meloria (1284), dopo aver pirateggiato nel mare greco per conto del *basileus* bizantino ottenendone in monopolio l'allume di Focea e aiutato la Corona aragonese in funzione antiangioina in Sicilia nella vicenda del Vespro nonché difeso fino alla fine le morenti colonie levantine a Tripoli (per tacere del resto), diventa *almirante mayor* castigliano. Tuttavia, dopo la vittoriosa battaglia di Tarifa, passa ad offrire i suoi servizi a Filippo IV di Francia, per il quale stende anche un interessante progetto di “blocco continentale” antinglese. Più tardi gli imperatori della casa d'Asburgo, che si accordano con Andrea Doria e i suoi alleati per il controllo del Mediterraneo e per gli “asientos” navali e finanziari, non fanno nulla di diverso da quanto già hanno fatto gli Hohenstaufen tre secoli prima. Perfino il grande Federico II si è scelto ammiragli genovesi tra gli Spinola e i de Mari nel momento in cui ha deciso di scatenare la sua offensiva contro gli imbattibili genovesi. Benchè gli storici francesi non amino ricordarlo, Luigi IX di Francia si serve

2 Airaldi, G.: *Guglielmo e la saga degli Embriaci*, Genova, 2005 e Lopez, R.: *Benedetto Zaccaria*, Genova, 2003 (ma 1938).

di due ammiragli genovesi (ma anche dei denari genovesi) nel momento in cui decide di andare in crociata. La prima citazione dell'uso di una carta marina si incontra proprio sulla nave genovese "Paradiso"; la prima citazione di navi mediterranee costantemente in movimento tra il Mediterraneo e le Fiandre nel 1277 è ancora oggi quella che riguarda il già ricordato Benedetto Zaccaria; e sempre a quegli anni, tra il 1297 e il 1298, risale il viaggio *ad partes Indie* tentato da Ugolino e Vadino Vivaldi.

La storia non cambia neppure con i cambiamenti di regime genovesi. Mentre la dinastia dei Pessagno prospera, s'inquarta con le famiglie locali e funziona da richiamo, la gente "nuova" di Genova, salita al potere nel 1339 con la nascita del dogato genovese, –i cosiddetti *populares*– aggiunge soltanto altri nomi ad un sistema che resta immutato. Ecco, infatti, comparire sulla scena occidentale, tra la Manica e l'area spagnola, Egidio Boccanegra, il *Blackbeard* cantato da Laurence Minot, uomo di mare odiato e temuto dagli inglesi. D'altra parte da sempre anche sul côté islamico i genovesi mettono in atto comportamenti analoghi.

Alle spalle di Colombo c'è dunque una storia lunga degli ammiragli genovesi. Dopo di lui Andrea Doria dimostrerà che la storia non si è certamente conclusa.

A questo punto è evidente che non si tratta né di azioni individuali né di fatti casuali, ma di una catena di fatti analogici, leggibili in una spazialità ampia e in una cronologia di lunga durata. Siamo dunque in presenza di un "fenomeno di struttura", che va esaminato come tale. Solo su questa base si può affrontare con qualche coerenza il tema di Colombo in relazione alla presenza di italiani nei suoi viaggi. Occorre farsi qualche domanda in più su questi ammiragli genovesi e chiedersi chi siano gli "stranieri" che occupano quelle posizioni, come e perché ciò avvenga e perché anche Colombo sia della partita.

Conviene innanzitutto non farsi troppo distrarre dalla tipologia dei documenti che li riguardano. Come si è detto, di solito chi ne parla risolve la questione un po' sbrigativamente, inquadrandoli come gente che va "a servire". Quest' espressione richiama però solo la parte formale del documento, essenziale ma non determinante alla verifica del dispositivo dell'atto. Per muoversi correttamente, basta prendere in esame l'analogia terminologia impiegata in precedenza nelle concessioni di quartieri e attracchi portuali in area colo-

niale mediterranea. Anche in questi casi si parla di privilegi rilasciati in cambio di una “fedeltà”, che si articola in base ai canoni del tempo. Ma non bisogna fermarsi al piano formale. Quando la proprietà e la gestione dei capitali, del naviglio e del commercio stanno da una parte, il contratto tra i baroni oltremarini e i cosiddetti mercanti “italiani”, vale a dire genovesi e, ma con sfumature diverse, veneziani e pisani, è certamente steso su base paritaria, anche se si tratta da una parte di istituzioni e dall’altra di privati, come capita quasi sempre nel caso genovese. Senza capitali e senza tecnici in grado di gestirli, senza tecnici del mare, si finisce per pagare i propri debiti con concessioni di entrate, terre e monopoli. Ciò significa che inevitabilmente si è oggetto di pressioni. Ovviamente al tempo di Colombo ci si può bilanciare ancora un po’ tra capitali ebraico- conversi e cristiani, come capita alla Corona castigliana, ai “grandi” del regno e ad altre Corone europee, ma la convergenza d’interessi in apparenti condizioni di equilibrio è solo apparente. La storiografia, infatti, ha dimostrato che si opera in ogni momento e da secoli sotto la pressione delle lobbies che controllano uomini, capitali e almeno una parte degli strumenti. È infatti quello che accade a Colombo e all’intervento finanziario nel suo primo viaggio da parte del duo formato dal converso Santángel e dal cristiano genovese Pinelli, tesoriere della Santa Hermandad e “depositari” in diverse aree spagnole della “cruzada”. L’azione della potente combinazione tra capitale converso e cattolico è ancora fortissima in quel momento e, per fare un esempio, non è certo casuale il matrimonio del Pinelli con la figlia del converso Alfonso de Caballeria, al quale il messinese Niccolò Scillacio dedica la sua operetta latina sulla scoperta.

Più tardi, nel corso degli altri viaggi, si assisterà ad un progressivo rafforzamento e a un più radicale intervento della lobby genovese, che indubbiamente si è rafforzata a seguito della grande diaspora ebraica del 1492. Quest’azione vede in prima linea alcuni dei maggiori “alberghi” genovesi, alcuni tra i più antichi nomi, una nutrita serie di loro “dipendenti”, e, indirettamente, anche i papi liguri, che vi sono collegati per le parentele che li coinvolgono. Ci sono tutti i nomi, che s’incontrano in ogni fase della vita di Colombo a Genova, a Lisbona, a Madera e in Castiglia e poi in America (dove Grimaldi e Cattaneo vanno già con lui). Ci sono i nomi degli Spinola, dei Doria, dei Fieschi, dei di Negro, degli Usodimare, dei Centurione, e dei loro parenti Pinelli, dei Cibo e dei della Rovere. Gli forniscono aiuto e capitali, ma con prudenza e segretezza almeno fino al terzo viaggio e insieme con

quei fiorentini che rappresentano un elemento collaborativo, come dimostra Colombo stesso con le sue amicizie (compresi Berardi e Vespucci) e con la parentela acquisita con la nota e antica casata fiorentina dei Bardi. Si tratta di una collaborazione, che si realizza anche al di fuori della Penisola iberica e di cui si vedranno gli effetti anche al momento dell'elezione di Carlo V³.

La sottile e non facilmente individuabile azione della lobby genovese ha però anche altre radici e soprattutto ben altre finalità che non quelle assistenziali nei confronti dell'uomo Colombo. Balza immediatamente agli occhi una questione fondamentale a quell'epoca, in cui il ricambio sociale non esiste, ed è questione di grande importanza per capire come va la vicenda colombiana e come funziona, al di là della casualità, la partecipazione italiana agli equipaggi delle sue navi. Si tratta della varietà di componenti sociali che si raccolgono sotto l'etichetta della parola "ammiraglio", temporaneo o ereditario che sia quest'ufficio. È evidente allora che si è in presenza di quell'"aristocrazia della vela", che si forma solo in base ad un duro apprendistato condotto direttamente sul mare, qualunque sia l'origine sociale dell'uomo che lo pratica. Lo fa e lo racconta Giannadrea Doria, che naviga con Andrea; ma anche Colombo ne parla come di una via privilegiata per arrivare alla conoscenza e non restare "un povero marinaio ignorante", come dice lui stesso ai Re.

La famiglia di Domenico Colombo muove dalla Fontanabuona, e cioè dalla banlieue genovese sotto il controllo dei Fieschi, prima verso Quinto e poi verso il centro cittadino, dove va ad abitare in case di pertinenza dell'abbazia di Santo Stefano, allora patrocinata dai Fieschi. Vive anche una puntata savonese utile per capire quanto il termine "migrante" si adatti ai liguri e quanto poi i Colombo saranno sempre favoriti dagli appoggi che vi trovano, compresi quello dei della Rovere, due volte papi. Apparentemente immerso nell'esercizio di un'attività artigianale –quella laniera– per nulla legata al mare, il clan dei Colombo (in questo caso il ramo di Domenico) esprime infine un individuo in grado di sviluppare grandi capacità marinare. Ma la storia

3 Cfr. Grendi, E.: "Profilo storico degli Alberghi genovesi", in id. *La repubblica aristocratica dei genovesi*, Bologna, 1987, pp. 49-104; Doria, G.: "Conoscenza del mercato e sistema informativo: il know-how dei mercanti-finanziari genovesi nei secoli XVI e XVII", in id. *Nobiltà e investimenti a Genova in Età moderna*, Genova, 1995, pp. 91-156; Airaldi, G.: *Guerrieri e mercanti* cit. , pp. 179-200; Airaldi, G.: "El ingenioso capitalista y su contribucion a la idea de Europa", in *La Mediterrània i la idea d'Europa*, Valencia, 1995, pp. 43-52.

di Cristoforo e di suo fratello Bartolomeo non ha nulla di originale, dice Jacques Heers, segnalando la vicenda di Colombo come esemplare. Al di là di altri fattori, la riuscita dell'operazione americana è il risultato di componenti specifiche, proprie dell'ambito in cui l' Ammiraglio è nato e si è formato, a cominciare dal duro apprendistato maturato in condizioni dettate dalla natura e dalle particolari circostanze socioeconomiche. Nulla di strano dunque nel passaggio compiuto dai due fratelli dall' esercizio dell' "arte" laniera al mare. Lo conferma gli storici genovesi dell'epoca, i quali descrivono questa origine e questa origine come perfettamente normale.

Genova, città totalmente *jetée à la mer*, ha ben poco in comune con altre città marittime, anche con le sue più accanite concorrenti. Innanzitutto, diversamente da Pisa, Napoli, Marsiglia, Venezia o Barcellona, i genovesi debbono cercare ogni cosa lontano da sé. Tutto è condizionato dalla navigazione più o meno lontana, tanto per gli scambi, quanto per la pesca e per gli incontri. La città si affaccia su un golfo poco riparato, che getta subito il marinaio su un mare aperto e ostile. Nel 1470, proprio negli anni di Colombo, Anselmo Adorno, membro di una famosa stirpe genovese ormai radicata in un network mondiale ai più alti livelli, passando da Genova nel corso di un viaggio dalle Fiandre –ove ormai risiede da generazioni– alla Terrasanta, sottolinea i meriti e le peculiarità della navigazione genovese e le ragioni dei suoi successi: "Le navi dei genovesi sono condotte con abilità e prudenza da marinai che provengono dalle loro Riviere, sobri e contenti di poco, rotti all'arte marittima. Le altre nazioni marittime permettono che le loro navi siano montate da marinai stranieri e venuti da fuori. Costoro non sono per nulla solidali quando bisogna far fronte ai pericoli, nè così rapidi nell'azione, perchè non sono stati nutriti nella loro arte dalla loro giovinezza e non hanno l'esperienza dei marinai genovesi". Bisogna qui tornare a ricordare le parole di Colombo: "Cominciai a navigare in giovanissima età..." per capire quale ruolo determinante egli attribuisca alla navigazione, che induce l'uomo alla curiosità per il mondo, lo spinge alla conoscenza e alla comprensione del mondo.

A Genova, come è noto, la navigazione non ha nulla a che vedere con lo stato, che non ha neppure flotta. Il capitano-*patronus* ("master and commander") della nave è quasi sempre costruttore, armatore, imprenditore dei trasporti e comandante in mare. Conosce la sua nave fin dal momento della costruzione, dal contratto con il maestro d'ascia a quello steso per l'eventua-

le formazione della società a carati sulla proprietà del natante (un'altra specialità genovese); tratta con negozianti e sensali e, infine, decide il carico, l'itinerario, i porti di scalo e i tempi di sosta. Lo spirito di avventura e di scoperta, caratteristico dei genovesi, unito alla loro perizia marinara, che consente di costruire un nuovo sistema insulare nell'Atlantico, mettendo ancora una volta assieme la guerra, il commercio e l'esercizio di cariche locali con il concetto di investimento, si costruisce però anche su altri elementi⁴.

Il loro noto istinto guerresco cresce in misura maggiore e con più pervicacia che in ogni altra città italiana, forse perché ogni clan familiare rappresenta con i suoi alleati un partito, sfociando in perenni guerre di fazione e facendo degli esiliati politici preziosi ammiragli di flotte nemiche o pericolosi pirati. La storia di Monaco, Chio o del mar Nero lo dimostra. Il naviglio genovese si muove dalle Fiandre fino al mare d'Azov in totale libertà, senza rotte prefissate dallo stato, diversamente da quel che capita a Venezia. La libertà individuale del *patronus*, che viaggia *per costeriam* anche sei mesi senza riguadagnare Genova, ne fa una figura forte e polivalente. Lo rende padrone del mare e dei tempi marittimi. Il primo viaggio di Colombo, durato all'andata cinque settimane scarse, è nulla di fronte agli anni trascorsi in mare da lui stesso e dalla sua gente. È così che i genovesi si abituano ad incontrare ad ogni sosta gente diversa, un tirocinio che li prepara a non stupirsi mai di fronte alla "scoperta". D'altra parte tenere il mare per tanto tempo e incontrare gente sempre diversa, senza intaccare la solidarietà di fondo dell'esperienza comune, conferisce al comandante una capacità di gestione degli uomini tale da impedire ammutinamenti. La somma di questi dati spiega le componenti della formazione di Colombo, ma anche di Andrea o Giannandrea Doria, e giustifica la fama delle genti marinare liguri e la trasversalità della figure di ammiragli.

Ma bisogna andare oltre. L'intersezione, che mescola nomi di grande famiglia con quelli di gente ignota in un'età che di per sé non la consentirebbe, va spiegata anche con altre ragioni. A questo punto è necessario entrare nel sistema complesso, che è alla radice della presenza di Colombo in Portogallo e in Castiglia e prima di lui di quella di Pessagno e di altri nel

⁴ Cfr. Heers, J.: "Colombo: perché un genovese?", in *'Cominciai a navigare in giovanissima età...'* Genova e Cristoforo Colombo, a cura di G. Airaldi, Genova, 2004, pp. 3-12.

mondo. Infatti, senza l'elastico, esatto e inesorabile funzionamento del network genovese, le loro "fortune" sarebbero inspiegabili.

Occorre sgombrare il campo da alcuni equivoci. Giustamente qualcuno si domanda come abbia fatto Colombo dal nulla ad arrivare dove è arrivato prima in Portogallo e poi in Castiglia. La domanda è fondata. In quel mondo e in quell'epoca nessuno si muove di sua spontanea iniziativa, nonostante la formulazione del documento medievale abbia tratto in inganno fino al punto che, ancora una volta si è costruito su Colombo il solito romanzo cavalleresco tipico del canone europeo. Abbiamo tutti negli occhi l'immagine della regina che concede l'assenso a Colombo. Nulla di più vero e nulla di più falso ad un tempo. Manca in questa immagine il convitato di pietra, la lobby con la quale Isabella, come già è capitato nel 1251 e come poi capiterà nel 1528, davvero contratta. Senza questa presenza e questa pressione –lo abbiamo detto– non si capirebbe il ruolo paritario di Santángel e di Pinelli.

Anche se il fascino dell' "aventure" cavalleresca permea le radici della nostra cultura, siamo richiamati all'ordine dalla stretta e concatenata griglia degli "alberghi" genovesi, che genera schemi rigidi, strutture piramidali attraverso le quali uomini, terre e attività sono ben controllati nell'esercizio di tutele solidali, che ne costituiscono tuttavia il vincolo essenziale. Gli *asientos* di navi, uomini o denaro fanno parte della storia genovese in tutti i tempi e in tutti i luoghi e tutto il mondo conosciuto è avvolto dal grande network genovese, unico per antichità, ampiezza e solidità. Quando Colombo comincia la sua avventura tra Portogallo e Spagna, da secoli ormai portoghesi, spagnoli, inglesi, francesi e genovesi incrociano uomini, tecniche e interessi nel vicino Atlantico e nel Mediterraneo. Il binomio guerra-commercio fa del capitano della nave prima di tutto un guerriero. La grande espansione, che si accompagna ad una costante guerriglia marittima mediterranea e atlantica e il progressivo accentuarsi degli interessi internazionali a Occidente sono la chiave di volta per capire come Colombo non rappresenti un'eccezione della storia, ma segni il punto critico di un lungo percorso, in cui gli uomini del l'Europa mediterranea hanno fatto la loro parte.

Colombo proviene da una cultura di città –Comune e per di più da un ambiente collegato da secoli all'economia– mondo. Ma è sulle modalità con le quali questo collegamento avviene che bisogna tornare a ragionare. Senza conoscere approfonditamente modi e strumenti non si capisce certo perchè Colombo stia lì, nè perchè potrebbe stare con uguale logica in Portogallo, in

Inghilterra o in Francia (dove in effetti, nelle more della decisione, si reca suo fratello Bartolomeo). L'ammiraglio stesso ricorda in una lettera del 1495 indirizzata ai Re il "servizio" prestato per l'angioino roi René (come corsaro o come pirata per qualche gruppo genovese?). Ciò significa che evidentemente è normale mettere la propria professionalità (o meglio vederla mettere) a disposizione anche di forze concorrenti o addirittura ostili, come accade in questo caso riguardante la solita questione napoletano-aragonese. Dunque non è Colombo a condurre il gioco, a decidere per sé e per il fratello, pur essendone la sua perizia elemento decisivo. Le scelte spettano solo a coloro che sanno quando e dove mettere a profitto i capitali e le competenze che controllano. Colombo e altri come lui, prima o dopo di lui, sono solo strumenti. In ogni caso l'uomo – strumento usato, come i capitali investiti o prestati sono solo l'anello di una rete più ampia, che può anche decidere d'investire in un'impresa incerta e piccola come è il fatale viaggio, se lo si legge nelle molte prospettive indicate e non solo come l' "unicum" come poi è diventato. A questa rete rispondono i genovesi. Colombo stesso lo dimostra scrivendo al Banco di san Giorgio e poi, in difetto di risposta, mugugnando, con un atteggiamento rivelatore della sua "nazionalità", che "chi serve al Comun non serve a nesun".

Da una parte ci sono questi "ammiragli", che derivano la loro funzione da un termine di origine araba di contenuto complesso come la figura che ne deriva, pastiche oscillante tra un *titulus* vincolato ad un'alta origine sociale (non necessariamente legato all'operatività concreta) oppure risultato finale di un itinerario di formazione complessa aperta a molte, diverse possibilità e utilizzabile, come il "mestiere delle armi" in una varietà di sistemi politici economici e sociali. Dall'altra parte ci sono Genova e la Liguria delle città e ora dei dogi e delle signorie straniere di fine Quattrocento, dove però resta inalterato il potere ombra delle grandi famiglie che ne hanno fatto la storia e che hanno enormi territori nella regione, come (citiamo quest'esempio perchè tornerà ripetutamente e marcatamente nella vicenda di Colombo) nel caso dei Fieschi, padroni di uomini, navi e di decine di castelli che controllano il territorio della Liguria di Levante e l'Appennino alle spalle di Genova fino al parmense; stirpe di pontefici intrecciata con le principali famiglie liguri (comprese quelle dei papi dell'età di Colombo), ramificata in tutto l'Occidente da più di due secoli con cardinalati e prebende, costante nel controllo della Curia romana e nelle elezioni pontificie, inquantata con le princi-

pali famiglie internazionali. I Fieschi, alleati di tutta la più antica, potente aristocrazia, dominante sul piano economico internazionale nonostante il cosiddetto dogato “popolare” fatto dalla nuova gente (a cui peraltro le vecchie famiglie si alleano), tendenzialmente filofrancesi, coltivano, sia in ambito laico sia in quello religioso, nei molti rami minori della loro famiglia e nel loro entourage formato dalla minore aristocrazia afferente o da giurisperiti e notai, da gente che opera nell’artigianato o in mare, una “manovalanza” da usare in vari ruoli, fungibile in sede locale o in giro per il mondo. Abati e vescovi, cancellieri a Genova e ambasciatori all’estero, amministratori di dogane o contabili di grandi signori andalusi, collaboratori dei grandi *arrendatarios* di imposte, agenti di affari dei grandi monopolisti dello zucchero, del grano, dell’allume, della seta, del sapone, dell’oricello, della frutta secca, impegnati in controlli minerari e in manifatture, “factores” ad ogni livello, guerrieri, ammiragli, cavalieri negli ordini militare di Santiago, dove s’incontrano anche le loro donne, la moglie di un ammiraglio Pessagno o quella del giovane Colombo; tutte queste persone lavorano in realtà non per il padrone del momento ma sempre e solo per la grande rete, attraverso il loro referente diretto.

Nelle varie attività esplicate da Colombo nel corso della vita, lanaiolo, mediatore d’affari, pirata o corsaro, comandante di mare e ammiraglio si rispecchia perfettamente questo sistema. D’altra parte è questo a fornirgli –come a tutti gli altri– il grande bagaglio culturale cosmopolita, di cui sono palestra il fondaco, i paesi nuovi e gli uomini incontrati; un bagaglio prezioso, testimoniato dalla serie di lettere e relazioni lasciate da lui e da altri, che rappresentano la vera base del ricchissimo know how dei genovesi. Altrettanto capita ad Andrea Doria, che viene da uno dei rami più oscuri del più famoso clan familiare della storia genovese. Nel 1604, quando il principe Giannandrea Doria, grande di Spagna e membro del Consejo de Estado di Sua Maestà cattolica, ordina a Giannantonio Marini, navigatore impegnato negli appalti di galere, di lasciare la propria attività per accettare un incarico nel governo genovese, egli abbandona subito la navigazione per 4 anni “para mejor servir a su maiestad en muchas cosas” non più privatamente come marinaio, ma in veste pubblica come uomo di governo.

Questo sistema elastico, mobile e dinamico nelle sue componenti (ma non nei suoi principi costitutivi) per sopravvivere deve continuamente ampliare i suoi spazi d’azione, proiettandosi in zone sempre più lontane. Si è

ragionato molto sulle ragioni della potenza del sistema economico che ne è derivato e che ha condotto alla formazione del “secolo dei genovesi” senza tener conto però della qualità formativa della formula di sostegno. Abbiamo segnalato innanzitutto che la duttilità degli uomini che decidono e quella degli uomini che obbediscono sono fondamentali. Ricordiamo anche che non c’è competizione all’interno e all’esterno. Eccetto i veneziani, sempre proiettati a Oriente e vincolati ad un loro sistema fisso, fiorentini, milanesi, piacentini commerciano e prestano quattrini (seppure mai nella misura dei grandi capitalisti genovesi, ai quali tengono veramente testa solo alcune grandi famiglie); navigano e sono pure “piloti”, che studiano rotte o le creano come Toscanelli o Vespucci. Eppure, salvo qualche rarissima eccezione, tutta l’operazione atlantica di “scoperta” e colonizzazione, trova uno dei suoi punti di forza nella continuità sistematica rappresentata dai genovesi e dal loro saldo rapporto con portoghesi e castigliani. A questi marinai, che sono all’occorrenza anche soldati, a questi “capitani di ventura”, che si trasformano da corsari in pirati e viceversa e sanno sfruttare ogni angolo di mare in mille modi, appartengono tanto i cadetti delle grandi famiglie che fanno la storia genovese quanto i loro “sudditi”. Colombo è uno di questi esempi. Ma è solo l’epigono di una serie di contatti e scambi che modificano progressivamente anche il profilo dell’uomo di mare, piccolo o grande che sia il suo ruolo.

E infine occorre sottolineare che la funzione lobbistica dei genovesi non compare solo nella penisola iberica, ma contemporaneamente in molti altri luoghi e cioè nei centri strategici dell’economia – mondo, dove per via matrimoniale e per incarichi civili e religiose i genovesi si piazzano ai vertici del gioco. All’inizio del Trecento, non appena l’Atlantico comincia ad essere battuto con continuità e regolarità, le loro pedine sono piazzate nelle posizioni chiave. L’esempio più alto è costituito dalla formazione della dinastia dei Pessagno, che s’innesta definitivamente in Portogallo, peraltro su un tessuto genovese già esistente, nella posizione di controllo marittimo, militare, mercantile più significativa ed importante; seguita però dai nomi disseminati nella rinnovata geografia del potere isolano, come quello di Antonio da Noli nella “capitanìa” di Santiago al Capo Verde. D’altra parte proprio l’inquartamento con le maggiori famiglie portoghesi consentirà ai Pessagno di arrivare fino alle Indie orientali.

L’ascesa di Manuele Pessagno, che appare subito da un punto di vista “operativo” il fulcro dell’azione genovese, segna sul piano simbolico una

svolta epocale, ancor più forse che il viaggio di Colombo. Se è vero che i genovesi stanno dall'XI secolo in Portogallo e Castiglia, è altrettanto vero però che questo contratto segna l'esordio della grande espansione portoghese e l'apertura delle vie oceaniche⁵.

Manuele Pessagno arriva in Portogallo seguendo un itinerario che per molti versi assomiglia a quello di Colombo. Innanzitutto proviene dalla stessa zona e cioè da un'area da tempo entrata a far parte del controllo fliscano, da quando i da Passano e le loro terre sono entrati a far parte del più ampio e potente contesto, dal quale provengono anche i da Levanto, i de Rivarola, i da Recco, i de Castiglione, i de Cassana, i Gallo, il Gerolamo di Santo Stefano più volte ricordato da Colombo. In qualche misura i fratelli Pessagno assomigliano ai fratelli Colombo. Hanno però una collocazione sociale superiore che li avvantaggia: infatti sono "affini" dei Fieschi. Già in pieno Duecento navigano e commerciano nelle zone che si affacciano sull'Atlantico. Antonio, fratello di Manuele, è imparentato con Doria, De Mari e Spinola, ha sposato una Fieschi e sta in Inghilterra dove i Fieschi operano, tra prebende e canonicati, fin dai tempi di Ottobuono Fieschi, futuro Adriano VI, che vi soggiorna a lungo e poi del potentissimo cardinale Luca. Nel 1312 Antonio, peraltro anche protetto dalla Corona francese e dal papato avignonese, diventato king's merchant, riceve in pegno i gioielli della Corona in cambio di altissimi prestiti. Ma dato che i prestiti non vengono onorati ottiene le entrate provenienti dalle miniere di Cornovaglia e delle dogane portuali di Londra e Boston nonché le decime irlandesi; successivamente le entrate doganali e le rendite del vacante arcivescovado di Canterbury. Nel 1314 è *yeoman* del re e tesoriere della Corona; l'anno dopo è fatto cavaliere con una rendita di tremila sterline sulle entrate in Guascogna e riceve il maniero di Kennington. Naturalmente ha i suoi traffici: nei momenti di carestia importa grano e, insieme con altri, oltre a fare un enorme prestito alla Corona per operazioni militari in Scozia, ne garantisce personalmente gli approvvigionamenti. Il 1317 è fondamentale per i due fratelli Pessagno: il primo febbraio, Manuele ottiene la prestigiosa carica di ammiraglio del regno di Portogallo; nel novembre successivo, Antonio il più fiero concorrente dei Frescobaldi nel ruolo di banchiere della Corona inglese,

⁵ Su tutte le vicende dei fratelli Pessagno cfr. ora Airdi, G.: *Due fratelli genovesi*, in corso di stampa.

diventa siniscalco di Guascogna, signore di Créon e dell'isola di Oléron. Proprio il giorno prima un terzo fratello, Leonardo, anche lui attivo in zona inglese, ha ricevuto da Edoardo II una lettera commendatizia onde recarsi a Genova e là provvedere al noleggio per tre mesi di cinque galee corredate da duecento uomini da impiegare nella guerra di Scozia.

Ma il vero uomo che qui interessa è Manuele, in posizione inizialmente più elevata dei Colombo, anche se non al livello delle grandi famiglie, ma che gli assomiglia nell'itinerario disegnato dal network genovese. Certo le qualità dell'uomo contano. Ma contano pure le decine di nomi importanti di genovesi che formano le lobbies che lo sostengono e che sono ormai naturalizzati da secoli nelle varie sedi.

Doria, Fieschi, Grimaldi, Spinola, Cattaneo, Gentile, de Marini, di Negro, Lomellini, Pinelli, Salvago, Centurione, Grillo, Imperiale, Cibo, Vivaldi, Giustiniani, Negrone, de Mari, Calvi, Cigala, Pallavicino, Usodimare, Sopranis, Sauli, de Fornari e la gente che fa parte dei loro "alberghi" o traffica con loro sono presenti in molte parti del mondo. A Chio (di cui Colombo ricorda il profumo di lentisco), dove l'"albergo" dei Giustiniani si confonde con la "maona" che controlla l'isola; e, nonostante le perdite coloniali, sul mar Nero islamico, a Istanbul, ad Alessandria d'Egitto, a Corfù, a Famagosta, a Negroponte, a Creta, a Tripoli, Tiro, Beirut, Aleppo, Orano, Tunisi. La Sicilia, a Palermo e per tutta l'isola, è controllata con feudi e tonnare, con cariche civili e religiose; lo stesso vale per la Sardegna e soprattutto per il Mezzogiorno italiano, sul quale piove una nuova immigrazione in età dorianica con decine e decine di baronie, cariche civili ed ecclesiastiche e l'esercizio di una estesa attività mercantile e bancaria. A Roma la calata dei liguri avviene già prima dei papi savonesi e genovesi, fin dall'età dei papi Fieschi, che da allora in poi fondano una loro rete prima in Oriente, poi in Occidente. In quel momento oltre a condizionare almeno un terzo della trentina di cardinali del Sacro Collegio, i genovesi e liguri controllano anche la prefettura, le guardie pontificie e la flotta. Nobili genovesi sono a capo della Depositeria generale per oltre la metà degli anni compresi tra il 1484 e il 1605 e pure –eccetto qualche breve periodo "fiorentino"– delle miniere di allume di Tolfa. Controllano cioè la lavorazione dei tessuti in Occidente. I papi infine controllano i grandi ordini religiosi –compresi quelli militari– essenziali nell'espansione. Anche a Milano la direzione pubblica e le finanze private sono in mano a genovesi. Altrettanto avviene a Lione, Marsiglia,

Avignone, nella Franca Contea, a Bruges e poi Anversa, nell'Artois, in tutta la Germania e nel cuore di Europa, da Amburgo a Basilea, da Norimberga a Ginevra, a Danzica, a Colonia. L'area britannica li vede a Southampton e Londra. Ma la vera "seconda patria" dei liguri è la penisola iberica, dove si naturalizzano in epoche lontane e dove sono attivi già in età islamica, operando sui due fronti (come ancora avviene nel 1492). Qui resta però aperto e conflittuale lo scontro con la Corona d'Aragona. Abbiamo già segnalato che è Colombo stesso a raccontare della sua fase giovanile "filoangioina". Un atteggiamento "filofrancese" che, come vedremo più avanti, sembra riproporsi con forza, seppure subdolamente, ad un certo punto della sua vita. Il suo amico Antonio Gallo, di cui parleremo più avanti, vi è sempre impegnato, come ha già dimostrato la sua partecipazione alla spedizione a Napoli fatta con Lazzaro Doria nel 1466 (non troppo diversa da quella condotta da Gianluigi Fieschi nel 1454 e da altre del tempo). Si è già segnalata la presenza genovese a Lisbona e negli arcipelaghi isolani; si è detto del monopolio dello zucchero di Madera nonché delle Azzorre, dove, a Terceira, sta uno dei Cassana legato allo stesso gruppo di origine di Colombo; nonché del Capo Verde. Il grande amico di Colombo, Francisco de Riberol (Rivarola) partecipa alla conquista delle Canarie, peraltro già battute da Lanzarotto Malocello e poi da Nicoloso da Recco (con il fiorentino Tegghia de' Corbizzi): il primo appartenente alla grande elite genovese alleata dei Fieschi tramite l'albergo de Marini (al quale sono legati anche i Cassana, gli Usodimare, i Rivarola). Il Riberol, che ad un certo punto vediamo attivissimo nell'appoggio a Colombo, è, come i precedenti, un altro "jolly" proveniente dall'area fliscana che viene a "servire" la Corona castigliana ricavandone, tra l'altro, il monopolio dell'oricello. In effetti per quel che riguarda la Castiglia, soprattutto nell'area andalusa, siamo in presenza di un'emigrazione di massa, che tocca anche i centri minori. Almeno 21 su 28 nomi degli "alberghi" presenti a Siviglia (il che vale almeno da 5 a 10 nomi di famiglie inserite) sono presenti nella sola Siviglia, ma il discorso vale per Cadice, Malaga, Granada, Alicante, Valenza, Jerez. Nel Cinquecento circa trecento patrizi avranno beni e cariche prestigiose, civili ed ecclesiastiche. Certo la corte ha anche altri fornitori, ma il ruolo dei genovesi è complesso e diverso. Perché mai Pietro Martire o il Geraldini dovrebbero interessarsi tanto del viaggio di Colombo (come del resto fanno gli uomini d'affari e diplomatici) e parlarne con i loro amici cardinali aragonesi o milanesi? Sono

loro a confermare che Colombo appartiene alla lobby dei genovesi, né potrebbero dire il contrario stante la situazione descritta.

Colombo presta la sua opera per la Corona castigliana, ma resta prima di tutto un uomo dell'entourage dei Fieschi e dei loro alleati. Resta dunque nel fondo disponibile a qualsiasi cambiamento, se i Fieschi o i loro alleati lo vogliono. Infatti i genovesi che parlano di lui a Genova –come Bartolomeo Senarega, Antonio Gallo o il Giustiniani– lo fanno tranquillamente in età di signoria francese. Colombo non è mai un uomo solo, perché appartiene a una rete a cui nessuno, neppure Luigi XII, può obiettare nulla.

Bisogna dunque leggere il “grande progetto” colombiano alla luce di un discorso più ampio. In questa sede conta ora parlare non dei dinieghi, ma degli aiuti che Colombo riceve in Portogallo –compreso il matrimonio e la possibilità di colloquiare direttamente con re Giovanni– che gli vengono ambedue dal network, che dispone di lui prima a Genova, poi con l'Angiò e nei traffici con Di Negro, Centurione e compagni. A Lisbona entrano certamente in gioco anche i Pessagno e i grandi nomi con cui sono imparentati. Tutti sono collegati con i Fieschi, che sono i grandi protettori della famiglia Colombo.

Per lui la rete funziona splendidamente, dato che, da almeno duecento anni, le grandi famiglie genovesi e i loro alleati hanno deciso di puntare di spostare l'ago della bussola economica a Occidente e sull'Oceano. In realtà l'affondo genovese viene tentato prima con Giovanni II, ma l'operazione non va, forse per le vicende interne, in cui Colombo stesso o qualcuno più potente di lui è coinvolto. Certo Colombo ha un rapporto quasi “paritario” con re Giovanni (o qualcuno glielo fa avere), con il quale si incontrerà anche al ritorno dal primo viaggio; sua cognata Briolanja è protetta della marchesa di Montemayor, cognata di Giovanni, e Colombo è anche aiutato da don Alvaro de Portugal fratello del re nel 1497 a difendere i suoi privilegi. Colombo dice che vuole “*buscar el Levante por el Poniente*” e cioè vuole arrivare alle Indie seguendo una nuova rotta. È naturale che gli si risponda con un rifiuto e, come si sa, l'operazione non sarà facile neppure in Castiglia. Ma nessuno si è mai chiesto se Colombo dice la verità. La domanda sarebbe legittima dato che i genovesi, quando parlano di destinazioni di affari, non la dicono mai. La dicono solo parzialmente anche i notai genovesi nelle *acomendaciones* o in altri atti, in cui si parla di merci in viaggio (e cioè praticamente sempre); non la dicono i Vivaldi, prima di partire verso una generica destinazione

seguendo una non chiaramente definita, generica rotta “ad partes Indie”. Probabilmente non la dice la rete dei genovesi che stanno dietro Colombo e perciò non la dice neppure lui; che, anzi, si intestardisce a mantenere in piedi la sua versione anche quando gli altri esprimono dubbi (mentre i genovesi si danno subito da fare a Santo Domingo). È lo stesso Colombo a dire che racconta falsità ai suoi marinai (come ha già fatto peraltro, per sua dichiarazione, ai tempi del roi René) e a inserire nel suo *Diario*, peraltro ampiamente manipolato da altri, una serie di citazioni oscillanti tra il mito e l’utopia, che sembrano fatte apposta per depistare chiunque. D’altra parte sappiamo che riceve il testo di Marco Polo solo per la cortesia di John Day solo dopo il primo viaggio. È vero che poi studierà molto e si farà aiutare a raccogliere prove del suo assunto; ma, in verità è solo il suo progetto personale a venir meno o comunque a subire tagli e aggiustamenti. La rete genovese si impegna nei suoi confronti, ma con il fare di chi ancora una volta sa come servirsi di lui solo come di uno strumento. Il disegno iniziale dei genovesi è quello di sempre, applicato nel Levante, nelle isole oceaniche e nella stessa Castiglia: la ricerca di monopoli e la collocazione di uomini in posizioni chiave. Dicono forse la verità coloro che, ad un certo punto, sostengono che Colombo vuole dare le Indie ai genovesi?

Di fatto è chiaro che fin dall’inizio dell’itinerario colombiano, la rete si muove su più fronti, tutti occidentali e tutti possibili. Mentre Bartolomeo parte per le corti inglese e francese, dove pure la lobby genovese è forte, ma la situazione non ancora matura (anche se lo sarà di lì a poco), Cristoforo viene introdotto in Castiglia, dove peraltro già vivono, in ottime posizioni, le sorelle della moglie e dove anche la presenza di Francescani conta pure qualcosa in relazione a Roma. Il problema del circolo degli amici di Colombo negli anni che precedono il viaggio è stato già in parte analizzato, ma può essere ulteriormente approfondito in questa direzione. Nelle relazioni ch’egli intesse si devono leggere in filigrana quelle dei personaggi genovesi che lo proteggono (soprattutto quelle con la grande nobiltà andalusa o con Santángel e Sánchez e così via), mentre toccano certamente a lui i rapporti più consoni al suo contesto sociale di appartenenza, con mercanti fiorentini con i quali infatti si organizza per la raccolta di fondi relativi alla sua partecipazione finanziaria, in armonia con la tradizione collaborativi tra fiorentini e genovesi di cui si è detto. L’elaborazione del primo viaggio, che mescola i nomi di Santángel e Pinelli è rivelatrice, così come lo è la partecipazione alla vicenda di importanti

e meno importanti uomini di chiesa. È chiaro però che la politica dei genovesi è sempre quella delle mani libere. Mentre questa linea “occidentale” è seguita dai rami esteri, a Genova altri membri dei clan si bilanciano tra la Francia e Milano anche in relazione ai problemi peninsulari. Colombo ora “serve” la Castiglia; ma il suo destino non è poi così definito.

Scatta comunque l’operazione –primo viaggio, che, al di là della mitografia successiva, altro non è che una delle tante piccole esperienze che si fanno a quel tempo. Colombo, che ha posto sul tavolo richieste analoghe a quelle fatte dal Pessagno quasi due secoli prima, dichiara di voler andare alle Indie. C’è un moderato interesse, i genovesi non fanno apparenti azioni di pressione; abbiamo detto come procedono gli investimenti. Dall’alto si muove l’accoppiata Santángel-Pinelli; dal basso, Colombo con Berardi e compagni. Tutto regolare. Compagno ciurme raccogliticce –una novantina di uomini– tra cui pochi genovesi o italiani. In base a quello che si è detto all’inizio sui ruoli ufficialmente svolti a bordo di una nave e la scarsa corrispondenza con quelli socialmente rivestiti, oltre alla segnalazione di un certo calabrés, che poco ci dice, ci piacerebbe sapere a che famiglia appartiene Jácome el Rico, mozzo che muore alla Navidad (evidentemente già intenzionato a rimanere alla Indie), mentre estremamente interessante è il Juan de Vezano, probabilmente membro di un’antica famiglia lunigianese di tradizione marinara, ormai inserita nell’ambito fliscano e parte dell’ “albergo” Cibo⁶.

Il primo viaggio ha grande pubblicità, alla quale contribuisce lo stesso Colombo con la lettera che scrive a Santángel, Sanchez e ai Re, stampata e diffusa dappertutto. Molti parlano di lui e del viaggio, compreso l’entourage catalano del nuovo papa, Alessandro VI, al quale, Colombo scrive immediatamente per ottenere un cardinalato per il figlio Fernando, come quello concesso a un piccolo Medici. I soli a usare una certa nonchalance, dato che non si gloriano mai di nulla, saranno proprio i genovesi, che tratteranno l’uomo e il fatto senza eccessivo entusiasmo. Tra essi il più primo e più preciso sarà uno dei protettori della famiglia Colombo, Antonio Gallo, anche lui come Rivarola e Cassana appartenente all’ambito amico. Antonio conosce bene

6 Le indicazioni fondamentali sui viaggi sono in Gould, A.B.: *Nueva lista documentada de los trpulantes de Colon en 1492*, Madrid, 1984; Gil, J.: *El rol del tercer viaje colombinos*, in J. Gil-C. Varela, “Temas Colombinos”, Sevilla, 1986, pp. 1-28; Varela, C.: “El rol del cuarto viaje colombino”, in *Anuario de Estudios Americanos*, XLII, 1985, pp. 243-295.

tutta la famiglia Colombo. Tanto a Quinto come alla porta di Sant'Andrea le sue case sono prossime a quelle di Domenico Colombo. Mercante di lane e panni cointeressato coi Doria nelle al lumiere di Tolfa, armatore, notaio, diplomatico e cancelliere del banco di san Giorgio, autore di piccole opere storiche, il Gallo racconta esattamente la vicenda dei fratelli Colombo, segnalando la loro modesta origine di lanaioli, mandati per mare in giovanissima età e poi, prima Bartolomeo e poi Cristoforo, arrivati a Lisbona.

Nel secondo viaggio, nonostante le scarse informazioni, sappiamo però che, oltre a un Estefano veneziano e a un marinaio "vicino de Moguer", che porta il nome molto genovese (e importante) di Francesco Calvo, compaiono diversi genovesi. Alcuni non sono identificabili, come Domingo, Fenerín (contremaestre della caravella "Cardera"), Francesco "vecino" di Cordova (dove pure esiste una forte colonia genovese), Johan griego, "vecino" di Genova e marinaio. Compaiono però due figure più interessanti: Giovanni de Porto (parente del cancelliere genovese e dell'ambasciatore in Castiglia, con cui Colombo e suo padre sono debitori insolventi da anni, come appare nel codicillo testamentario dell'Ammiraglio. I de Porto appartengono all'"albergo" Gentile, come il cancelliere-cronista genovese di quel tempo, Ambrogio Senarega (che racconta di Colombo) e l'ambasciatore Nicolò Oderico, che troveremo più avanti. Fa la sua comparsa pure un altro nome di rilievo, quello di Rafael Cataño (Cattaneo), con il quale inizia la forte presenza dei Cattaneo (amici e finanziatori di Colombo) nel mondo americano. Più tardi -nel 1502- incontreremo il mozzo Diego Cataño. Ma il personaggio più significativo è certamente Michele de Cuneo, una presenza importantissima e non solo per la lettera-relazione che scrive all'Aimari (ambedue i nomi fanno parte dell'"albergo" di Negro, legatissimo a Colombo).

Le famiglie di Michele e di Cristoforo si conoscono benissimo fin dai tempi della lunga residenza savonese della famiglia Colombo. Corrado, il padre di Michele, le cui navi muovono costantemente tra Chio e le coste spagnole, mercante e proprietario di immobili, è tra i probabili protettori di lavoro di Domenico Colombo⁷.

7 Su questo personaggio come su tutti gli altri dell'entourage genovese e ligure di Colombo cfr. Airaldi, G.: "...Siendo yo nacido in Génova". Ritorno alle origini, in corso di stampa. Un quadro generale in Varela, C.: *Colon y los florentinos*, Madrid, 1988 e Varela, C.: *Cristobal Colon. Retrato de un hombre*, Madrid, 1992.

Come è noto, cominciano però in questa fase le difficoltà per Colombo. In qualche misura ciò potrebbe significare anche che ci sono difficoltà per il network, che comunque ha messo le sue postazioni ormai anche a Santo Domingo e sorveglia attentamente la situazione. In ogni caso dopo il secondo viaggio –qualsiasi siano le ragioni– comincia un vero assalto al nuovo mondo. Colombo si difende. Nel 1498 fa stendere il “maggiorasco”⁸, dove compaiono preziosi riferimenti a Genova e alla sua famiglia; nello stesso anno arrivano anche due suoi parenti (rimasti sempre in corrispondenza con lui e di cui resta memoria in molti atti notarili genovesi). Si tratta di Giovanni e Andrea, cugini dell’Ammiraglio e figli dell’Antonio del ramo dei setaioli di Quinto, anche loro emigranti disponibili all’avventura. Li vediamo infatti navigare con Colombo. Giovanni, noto in Spagna come Giovanni Antonio, che finirà anche lui a Santo Domingo con un altro protettore e finanziatore dei viaggi colombini, Bernardo Grimaldi, è un protetto particolare dell’ammiraglio Gianluigi Fieschi, il patriarca della famiglia, che lo ha difeso in alcuni momenti difficili della sua vita.

Intanto la Corona concede altri permessi di navigazione alle Indie e comincia a emettere divieti di viaggio nei confronti degli stranieri. Se i primi intaccano i privilegi colombini, i secondi non danneggiano certo i genovesi, che da tempo, almeno sul piano formale, non sono più stranieri. D’altra parte i grandi gruppi d’affari non pensano certo a un dominio diretto; la loro storia dimostra che preferiscono altri sistemi: gestire cioè monopoli: come capita a Chio per il mastice; per l’allume di Tolfa; per lo zucchero di Cipro e ora delle isole atlantiche o per il sughero portoghese. Da parte sua Colombo vorrebbe pure lui (come già Pessagno o il da Noli) esserne il tramite privilegiato, gestire le sue cariche e farsi i suoi affari.

Per il terzo viaggio si manifesta l’intervento massiccio e decisivo di Martino Centurione e di Pantaleone Italiano, mentre Bernardo Grimaldi interviene con due caravelle⁹. Tra i capitani del terzo viaggio c’è anche il cugino Giovanni Antonio, mentre sulla “Castilla” con l’Ammiraglio c’è un certo Bartolomeo Garcia genovese. Il mozzo Giacomo genovese, “vecino” di Palos, appare con gli altri legato finanziariamente a Bernardo Grimaldo. In

8 Cfr. Colon, C.: *Textos y documentos completos* ed.C. Varela. *Nuevas cartas* ed. J.Gil, Madrid, 1992, n. XXV. Tutte le indicazioni dei documenti colombini sono tratte da questa edizione.

9 Docc. XXII, XXV, XXVI, LVI.

funzione di scudiero c' anche Marco de Bargalio (Bargagli), che poi vediamo tra i fedeli collaboratori di Colombo ancora nel 1501. Anche lui appartiene a una buona famiglia che ruota nell'orbita fliscana. Oltre a un Luís de Saona e all'incerta presenza di Andrea Colombo, si registrano i nomi di altri italiani, però sempre legati a genovesi, in questo caso a Bernardo Pinelli: si tratta di un certo Giovanni di Bologna, di Simone del Piemonte, di Giovanni Mayo (?). Torna il nome del già ricordato Giovanni griego, marinero al soldo di Bernardo Grimaldi. Nonostante le difficoltà di Colombo evidentemente l'operazione è riuscita: la presenza italiana e soprattutto quella genovese sono più alte che in precedenza.

Però, ai primi d' ottobre dell'anno 1500, Colombo e i suoi fratelli sbarcano a Cadice in catene. Contro di loro ci sono le tremende accuse di Bobadilla e le lettere dei francescani, che imputano all'Ammiraglio di volere consegnare le Indie ai genovesi e scrivono a Cisneros, implorando che, da allora in poi, né lui né altri “de su nación venga en estas islas”¹⁰.

Colombo si difende con energia, con memoriali e lettere, con il “Libro de las profecías”; cerca l'appoggio dei molti amici, laici e religiosi. Ora comincia attorno a lui un più sostanzioso fluttuare di nomi genovesi. Copie del “Libro dei privilegi” finiscono nelle mani amiche di Niccolò Oderigo e di Francisco Riberol, che interviene ripetutamente a sostegno di Colombo, insieme con nomi assai più importanti come quelli di Francesco Cattaneo, Gaspare Spinola, Francesco Doria, che compaiono tutti nei documenti con il loro nome declinato alla castigliana. In una lettera del 21 marzo 1502 Colombo fa un nome interessante. Dice infatti che sta per scrivere al “señor micer Juan Luis e a madona Catalina” (si tratta ovviamente dei Fieschi). Fa anche il nome di Gerolamo di Santo Stefano, un altro del gruppo fliscano che è appena ritornato dall'India dopo un viaggio compiuto con Gerolamo Adorno (che là è morto). Quando arriverà in Spagna, Gerolamo deve aspettarlo prima di incontrare i sovrani e non imbarcarsi con nessun altro perchè –dice Colombo– prenderanno da lui quello che potranno e poi lo lasceranno in bianco... Infine decide di scrivere anche al Banco di san Giorgio (è la famosa lettera in cui offre un lascito a redenzione del debito pubblico, come fanno di solito i più ricchi genovesi). Qui c' è, in veste di segretario, il fido

¹⁰ *Cartas de particulares a Colon y Relaciones coetaneas*, ed. de J.Gil y C. Varela, Madrid, 1984, docc. XXVI-XXIX.

Antonio Gallo. Siamo però in signoria francese e la risposta –che pure esiste– non arriva mai a destinazione. Per fortuna sale però al soglio pontificio, dopo un lungo cardinalato dovuto al nepotismo dello zio Sisto IV (generale di quei francescani a cui Colombo deve molto), Giuliano della Rovere, uomo legatissimo ai Fieschi. Un uomo potente, che Colombo conosce e per il quale forse ha anche lavorato¹¹.

Oltre al figlio quattordicenne Fernando accompagnano Colombo nel quarto viaggio Pedro Gentil (Gentile) scudiero della Santiago de Palos e scrivano dell'armata, Andrea ginovés (probabilmente il cugino), Juan jacome, fray Alixandre, Juan Pasán (Pessagno ?), legato ad Antonio Sopranis. Tra i mozzi ci sono Battista ginovés e Francesco di Levanto (legato agli Interiano e che poi resta a Santo Domingo), Marco Suriano, Marco Duran genovese cirujano, Bartolomeo, il contremaestre Antonio Donato (dell'albergo Cibo). Tra gli scudieri della nave capitana c'è un altro nome importante, quello di Guillermo Sopranis. Poi ci sono i mozzi Antonio Chavarin (forse un Clavarino?), Grigorio ginovés. C'è un Battista ginovés, "tintorero" e scudiero della Santiago de Palos; un altro Battista ginovés, mozzo nella Vizcayna, legato a Bartolomeo Fieschi e a Giuliano Calvo. C'è il già ricordato Diego Cataño, mozzo nella Santiago de Palos. C'è anche Giangiacomo de Carminatis, scudiero nel Santiago de Palos, un vicino di Palos legato al fiorentino Giovanni Rondinelli. Ci sono Matteo "lombardero" della nave capitana e un altro lombardero, Bartolomeo di Milano. I milanesi sono buoni fabbricatori di armi e sanno come usarle.

Nel corso di questa lunga e tormentata vicenda Colombo, sbattuto sulla costa della Giamaica, con le teredini che gli divorano le navi, in difficoltà di fronte ad una sollevazione, mentre attende il ritorno dei due coraggiosi che, in canoa, hanno raggiunto Santo Domingo (a lui vietata) in cerca di aiuto, scrive a Nicolò de Ovando queste parole: "También os pido por merced que ayáis a Diego Méndez de Segura muy encomendado y a Flisco que sale de los principales de su tierra"¹². Questo Bartolomeo è una figura chiave del discorso colombiano. E la chiave forse sta proprio nel termine *deudo*, inteso qui non nel senso parentale stretto, ma nel senso più sfumato di riferimento, appoggio, protezione: Bartolomeo, infatti, appartiene "a los principales de su

11 Docc. LXVIII, LXX, LXXI.

12 Doc. LXXVI.

tierra”. Sappiamo ormai quanto i Fieschi contino nella vita di Colombo e della sua famiglia. Dal canto suo Bartolomeo, nipote di Santa Caterina Fieschi Adorno e noto a Genova come “Bartolomeo delle Indie”, sarà al fianco dell’Ammiraglio fino alla morte –quando, insieme con il suo nome, compariranno ancora una volta quelli di altri genovesi e liguri, amici e protettori di Colombo– Spinola, di Negro, Centurione, da Porto e quello di Antonio Basso della Rovere.

Colombo torna in Spagna. Comincia allora attorno a lui una rinnovata danza di nomi genovesi e liguri, prima di tutto quello del papa Giulio II, a cui scrive “perchè si lamenta di non avere sue notizie”; poi quello di Francesco Pinelli, di Bernardo Grimaldi dell’Oderigo e di Riberol, di Agostino e Pantaleone Italiano e di Francesco Doria. Infine ecco ricomparire il nome di Gianluigi Fieschi, al quale devono andare –dice Colombo– notizie riservate anche tramite Franco Cattaneo. Infine Colombo scrive direttamente, e in modo un po’ enigmatico, al grande patriarca della famiglia¹³. Che cosa vuol fare l’Ammiraglio? Non lo sappiamo. Sappiamo solo che il fedele Bartolomeo Fieschi è ancora una volta al suo fianco nei momenti ultimi della sua vita, come lo è stato in altre occasioni, per esempio il 25 agosto del 1505 quando è stato steso il primo testamento; come lo è stato sulla Vizcayna o sulla canoa in viaggio per lui tra la Giamaica e Santo Domingo. Forse ha ragione Andrés Bernaldez quando scrive, come i francescani di Cisneros, che l’ammiraglio “querria dar la isla a los genoveses”. Anzi, dirà addirittura Aspa, “la scopri per gli accordi che aveva con i genovesi”. Tuttavia siamo certi di un fatto: che la storia di Colombo è soprattutto una storia di uomini di mare e che l’“aristocrazia della vela”, che sbarca con lui nel Nuovo Mondo, è il lo specchio in cui meglio si riflette il sistema di vita dei genovesi.

13 Docc. LXXXIII, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XC, XCI.

Portugueses nas viagens de Cristóvão Colombo

RUI MANUEL LOUREIRO
Câmara Municipal de Lagos

É possível estabelecer inúmeras ligações entre Cristóvão Colombo e Portugal, algumas mais seguras, outras mais polémicas. Decerto não valerá a pena invocar a hipótese da naturalidade portuguesa de Colombo, que continua a ser regularmente retomada por historiógrafos amadores (ainda em 2006), mas que já foi repetida e convincentemente refutada por historiadores portugueses de elevado calibre¹. Outras ligações merecerão decerto mais atenção e maior crédito. Como, por exemplo, a origem lusitana do projecto colombino de descobrimento de uma rota ocidental para as Índias².

Nos anos finais da década de 1470, quando o futuro Almirante chegou a Portugal em circunstâncias ainda não totalmente esclarecidas, a empresa ultramarina lusitana começava a ser controlada pelo Príncipe Perfeito (mais tarde Dom João II). As viagens para os arquipélagos atlânticos da Madeira, dos Açores e de Cabo Verde eram já rotineiras; os navios portugueses faziam regulares explorações ao longo da costa ocidental de África, tendo atingido a região do Golfo da Guiné, onde em breve seria construída a fortaleza da Mina; e a Coroa portuguesa apostava decididamente na busca de uma passagem oriental para as Índias, contornando o continente africano. Tinham-se mesmo organizado diversas viagens de exploração na parte ocidental do

1 Vd. Albuquerque, Luís de: *Dúvidas e certezas na história dos Descobrimentos Portugueses*, 2 vols., Vega, Lisboa, 1990-1991, vol.1, pp. 105-175; Pinheiro Marques, Alfredo: *As Teorias Fantásticas do Colombo "Português"*, Quetzal, Lisboa, 1991, e Graça Moura, Vasco: *Cristóvão Colombo e a Floresta das Asneiras*, Quetzal, Lisboa, 1991.

2 Vd. Luzzana Caracci, Ilaria: "Columbus and the Portuguese voyages in the Columbian sources". *Revista da Universidade de Coimbra*, Coimbra, vol.34, 1988, pp. 561-570; Randles, W.G.L.: "Le projet asiatique de Christophe Colomb devant la science cosmographique portugaise et espagnole de son temps". *Isleña*, Funchal, 1989, n. 5, pp. 73-88; Varela, Consuelo: "A Influência Portuguesa", *Oceanos*. Lisboa, 1992, n. 10, pp. 36-37; e Teixeira da Mota, Avelino: "Cristóvão Colombo e os portugueses". In Michel Chandeigne & Carlos Araújo (eds.), *Lisboa e os Descobrimentos*, Terramar, Lisboa, 1992, pp. 141-159.

Atlântico, em demanda de ilhas ou de terras desconhecidas, mas sempre realizadas por empresários particulares, sem qualquer apoio estatal³.

De qualquer forma, os meios náuticos portugueses fervilhavam de iniciativas e de projectos relacionados com o comércio de produtos exóticos, com o descobrimento de novas rotas marítimas, e com a exploração de terras anteriormente desconhecidas. Desenhavam-se cartas inovadoras, experimentavam-se e aperfeiçoavam-se instrumentos náuticos, circulavam relatos mais ou menos verídicos de viagens aventurosas, o saber geográfico tradicional era questionado, e a construção naval sofria transformações revolucionárias. A visão europeia do mundo alargava-se de forma verdadeiramente impressionante. E Cristóvão Colombo, graças ao seu casamento por volta de 1479 com Filipa Moniz, filha do capitão-donatário da Madeira Bartolomeu Perestrelo, ganharia acesso privilegiado aos círculos marítimos portugueses⁴.

Quando abandonou Portugal, em 1485, Colombo concebera já o projecto de atingir as Índias –essas terras fabulosas que se perfilavam no horizonte dos descobrimentos portugueses– seguindo um caminho ocidental, ao revés daquele que os navios lusitanos estavam a construir na sequência das extensas viagens realizadas por Diogo Cão ao longo do litoral de África. E, para além desse projecto inédito, é provável que o arrojado genovês transportasse consigo materiais cartográficos e textuais diversos, que consubstanciariam as suas ideias cosmográficas, como a célebre carta de Paolo del Pozzo Toscanelli, onde o físico florentino propunha precisamente à Coroa portuguesa a adopção de uma rota ocidental no caminho para as Índias. A única cópia actualmente conhecida desse documento, é bem sabido, está registada por letra do próprio Colombo nas últimas páginas de um dos livros que pertenceu à sua biblioteca pessoal⁵.

Logo depois, em Março de 1488, el-Rei Dom João II redigiria uma curiosa missiva, assegurando ao genovês que podia regressar a Portugal sem temor: “E porque por ventura teeres alguu rreço de nossas justiças por

3 A melhor síntese da expansão lusitana quatrocentista deve-se a Albuquerque, Luís de: *Os Descobrimientos Portugueses*, Publicações Alfa, Lisboa, 1989, pp. 45-74.

4 Para a biografia de Colombo, vd. a elegante síntese de Varela, Consuelo: *Cristóbal Colón. Retrato de un hombre*, Alianza, Madrid, 1992, que remete para a bibliografia fundamental.

5 Cf. Gil, Juan & Varela, Consuelo (eds.): *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Alianza, Madrid, 1984, pp. 129-140.

Razã dalguuas cousas a que sejaaes obrigado Nos per esta nossa carta vos seguramos polla vjnda stada e tornada que nom sejaas preso, rreuteudo acusa-do çitado nem demandado por nhuua cousa”⁶. Parece evidente que Colombo teria receio de regressar a território português por motivo de qualquer crime ou ofensa cometida. E duas explicações se perfilam de imediato, ambas, em separado ou em conjunto, perfeitamente pertinentes. Por um lado, poderia ter desviado segredos estatais relacionados com as navegações portuguesas, nomeadamente materiais do género daqueles que haviam sido produzidos por Toscanelli. Por outro lado, também poderia ter mantido relações demasiado próximas com determinados sectores da nobreza portuguesa que a partir de meados da década de 1480 começaram a ser duramente reprimidos pelo Príncipe Perfeito, sob a gravíssima acusação de conspiração. E de facto, mais tarde, em Sevilha, o futuro Almirante conviveria assiduamente com gente aparentada ao defunto duque de Bragança, que em Junho de 1483 perecera tragicamente em Évora, às ordens de Dom João II⁷.

O projecto colombino daria eventualmente lugar à primeira grande viagem de descobrimento, realizada em 1492-1493, durante a qual Colombo, depois de navegar rumo a ocidente a partir das Canárias, encontrou ao fim de pouco mais de um mês de navegação um conjunto de ilhas anteriormente desconhecidas dos europeus. Nos anos seguintes, e até à sua morte em Maio de 1506, o Almirante das Índias do Mar Oceano rumaria mais três vezes para ocidente, revisitando as ilhas inicialmente contactadas e realizando novas expedições de exploração nos vastíssimos territórios insulares e continentais que pouco a pouco seriam percebidos (mas não, ao que parece, pelo próprio navegador genovês) como um Novo Mundo. Considerando que o projecto indiano de Colombo nascera em Portugal, sobretudo em contacto com os meios náuticos lisboetas, será legítimo perguntar até que ponto estiveram os portugueses envolvidos nas sucessivas viagens colombinas.

6 Martins da Silva Marques, João (ed.): *Descobrimientos Portugueses. Documentos para a sua História*. 3 vols., Instituto de Investigação Científica Tropical, Lisboa, 1988, vol. 3, pp. 341-342.

7 Vd. Braamcamp Freire, Anselmo: “As conspirações do reinado de D. João II”. *Archivo Historico Portuguez*, Lisboa, 1903, vol. 1, pp. 389-442. Entretanto, no domínio das relações portuguesas, pode ainda sublinhar-se que Colombo, ao abandonar Portugal, levava consigo um português que fazia parte da sua família, o filho Diogo, nascido por volta de 1480 em Porto Santo ou em Lisboa (vd. Bedini, Silvio A. [ed.]: *The Christopher Columbus Encyclopedia*, 2 vols. Simon & Schuster, Nova Iorque, 1992, vol. 1, pp. 133-135.

E uma questão relevante, mas que não mereceu até hoje resposta sistemática e desenvolvida, talvez pela excessiva carência de fontes documentais que a possam esclarecer. Efectivamente, as listas de tripulantes das várias expedições colombinas apenas são conhecidas de forma lacunar, circunstância que impede o rigoroso estabelecimento de todos aqueles que embarcaram sob as ordens do Almirante: “De los cuatro viajes que el Almirante realizo al Nuevo Mundo solo conocemos las listas de los tripulantes del primero y del cuarto, com algunas dudas. Del tercero solo se nos ha conservado la nómina de cinco de las seis naos que componían el convoy”; e “del segundo, compuesto por al menos 1.200 tripulantes, solo sabemos los nombres de unos pocos”⁸. Contudo, é evidente a uma primeira aproximação que as tripulações colombinas se caracterizavam por uma enorme diversidade no que toca às respectivas origens geográficas, compondo um verdadeiro mosaico internacional. Assim, não é de todo impossível que entre os vários milhares de pessoas que, em diversas ocasiões, embarcaram para as Índias com Colombo houvesse um significativo número de portugueses, sobretudo oriundos do Algarve, já que as relações entre este território português e a Andaluzia, de onde largaram as expedições colombinas, eram muito antigas e muito intensas⁹.

A expedição inaugural de descobrimento largaria de Palos em Agosto de 1492, a bordo de 3 navios tripulados por cerca de 100 homens. A lista de uma parte dos participantes é bem conhecida, através da “Relación de la gente que fue com Cristóbal Colón”, documento do Archivo de la Casa de Alba, em Madrid¹⁰. Mas de todos os nomeados apenas um é identificado como português, um tal “Juan Arias” (decerto ‘Aires’), grumete originário de Tavira¹¹. Entretanto, outros nomes de homens que acompanharam Colombo na primeira travessia do Atlântico poderiam designar cidadãos portugueses, como “Luis de Torres”, intérprete, e como os marinheiros “Diogo Pérez”, “Álvaro” e “Gil Pérez”, e “Rodrigo Monge”. O mesmo se poderia dizer do piloto

8 Varela, Consuelo: *Cristóbal Colón*, p. 109.

9 Vd. Gil, Juan: “El Algarve y Sevilla al filo de Quinientos”. *Cadernos Históricos*, Lagos, 1993, vol. 5, pp. 130-152.

10 Cf. Varela, Consuelo & Gil, Juan: *Cristóbal Colón Textos y documentos completos*, Alianza, Madrid, 1992, pp. 414-418.

11 *Ibidem*, p. 416.

“Sancho Ruiz de Gama”, nome de sabor bem lusitano¹². O que significaria que o Almirante, na sua jornada inaugural, tentara levar consigo pelo menos alguns marítimos de origem portuguesa. Esta intenção é absolutamente compreensível, uma vez que por volta 1492 os homens do mar portugueses seriam aqueles que maior experiência possuiriam de navegações nas regiões centrais do Atlântico, aquelas mesmas que Colombo pretendia atravessar.

Aliás, dificilmente se compreenderia que o Almirante não tentasse assegurar a colaboração de marinheiros, e mesmo pilotos, de origem portuguesa e com experiência oceânica. Os seus contactos em Portugal facilitariam sobremaneira esta tarefa. O único argumento contrário à participação de um elevado número de portugueses na viagem inaugural parece ser a referência encontrada em algumas fontes sobre o facto de, à passagem de Colombo por Lisboa na jornada de regresso da primeira viagem de descobrimento, em Março de 1493, el-Rei Dom João II ter mandado “sacar de los nauíos por fuerza dos marineros portugueses que auían ido com el Almirante”¹³. Um deles seria João Aires, enquanto o segundo homem poderia ser um tal “negro Juan português”, grumete que também terá participado na expedição¹⁴. Uma vez que os navios colombinos estiveram ancorados vários dias no rio Tejo, sendo recebidos –pormenor curioso– por Bartolomeu Dias, o navegador português que em 1488 ultrapassara o Cabo da Boa Esperança¹⁵, dificilmente poderiam encontrar-se outros portugueses a bordo sem que tal notícia circulasse rapidamente. De resto, existem demasiados apelidos comuns em Portugal e em Espanha para que a simples semelhança de sonoridade possa servir de argumento comprovativo, sem o confronto com outros indícios documentais.

O inesperado sucesso da primeira viagem colombina, rapidamente conhecido por toda a Europa, motivou a imediata organização de uma segunda expedição, desta vez com propósitos claramente colonizadores. A armada colombina, composta por 17 navios, largaria de Cadiz em Setembro de 1493,

12 Ibidem, pp. 414-418; Bache Gould, Alicia: *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2006, pp. 58-59 e p. 157.

13 Ibidem, p. 58.

14 Gil, Juan: “El Algarve y Sevilla”, p. 133.

15 Varela, Consuelo & Gil, Juan: *Cristóbal Colón*, p. 215. Poucos anos antes, em finais de 1488, Colombo assistira em Lisboa à chegada de Bartolomeu Dias no regresso da sua histórica viagem de descobrimento. Ibidem, p. 92.

levando a bordo um número indeterminado de pessoas, de 1200 a 1500, entre tripulantes e passageiros. Não fora difícil aos patrocinadores da viagem recrutarem um tão elevado número de gente, pois, sobretudo graças aos esforços propagandísticos do Almirante, enormes expectativas haviam despertado um pouco por toda a Península Ibérica relativamente às Índias Orientais. Conhece-se uma listagem muito parcial da “Gente del segundo viaje de Colón”, que se conserva em Sevilha, no Archivo General de Índias¹⁶. Porém, mais uma vez, apenas um português aparece explicitamente referenciado, um tal “pedro portogues grumete”, embarcado numa das caravelas da expedição¹⁷. Nada de especial se pode apurar sobre este homem. Contudo, ao longo desta relação surgem outros nomes que poderiam apontar gente portuguesa: “martjn de canpos espadero”; “gil de berlanga espadero”, talvez oriundo de Peniche; “Ruy lopez calafate”; “iohan Rodrigues cardero carpintero”; “miguel de azevedo”, embarcado como “maestro mayor de fortalezas e de navíos”; “gomez de Rolin escudero”; “anton martjn marinero”; “Juan perez caravallo escudero”; “Anton de Paredes espadero”; “ihoan de ernanj marinero”; “Pedro de Villaviçiosa onbre de pie”, decerto originário de Vila Viçosa; “pedro camacho grumete de la nao Gallega”; “anton sanches valles-tero”; “iohan franco tronpeta”; “iohan bermudes”; “fernando grumete”; “diego leal grumete”; “iohan de alegria espadero”; “pero gregorio” grumete; “francisco de camara bonbardero”; “gonçalo de torres”; “juan alvares carpintero”; “bernardino pacheco”¹⁸. Todos estes nomes se ligam a um leque restrito de profissões, sobretudo ligadas ao mar (marinheiros, grumetes, carpinteiros) e à carreira de armas (espadeiros e besteiros). Mas a semelhança de nomes, de novo, é um argumento algo débil para confirmar uma definitiva origem lusitana. Em outra fonte, entretanto, relativa à tripulação de três das caravelas da armada, é positivamente identificado um outro português, “Pedro de Salas”, um grumete originário de Lisboa¹⁹. Convenhamos que, num conjunto total de mais de 1000 embarcações, um par de portugueses soa a muito pouco. Mas a escassez de fontes proíbe quaisquer especulações.

16 Cf. León Guerrero, María Monserrat: *El segundo viaje colombino*, 2 vols., Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000, vol. 2, pp. 112-163.

17 Ibidem, vol. 2, p. 127.

18 Ibidem, pp. 128-155.

19 Bedini, Silvio A. (ed.): *The Christopher Columbus Encyclopedia*, vol. 2, p. 624.

O recrutamento para a terceira viagem de Cristóvão Colombo, que haveria de largar de Sanlúcar entre Janeiro e Maio de 1498, tornou-se mais complicado, forçando inclusivamente à utilização de condenados indultados. Tal como sucedeu com tantas outras colónias europeias, “la tierra de promisión colombina se había convertido en un penal”²⁰. Após os complicados eventos que se seguiram à segunda expedição colombina, as Índias terão perdido uma parte significativa do seu poder de atracção, e o Almirante só com dificuldades conseguiu alistar 226 pessoas, entre as quais cerca de um terço eram besteiros, numa demonstração expressiva das necessidades sentidas de prover a armada, e os estabelecimentos colonizadores no Novo Mundo, de pessoal de natureza militar.

A documentação existente e publicada fornece dados esparsos sobre um grande número de participantes da terceira viagem. Mas, de novo, a eventual participação portuguesa permanece obscura, já que, como nas anteriores expedições, os portugueses vão “camuflados por lo general entre extremeños, andaluces y gallegos”²¹. O rol conservado num manuscrito “Libro de armadas”, do hispalense Archivo General de Índias²², identifica desta vez meia dúzia de portugueses: um homem de armas, “Diego de Evora, ballestero, vecino de Evora”; um “Juan Castaño portugués”, também besteiro; um ferreiro, “Lope Alfonso, portugués”; e dois peões, um “Fernando portugués” e um “Alvaro portugués”. Os portugueses, tal como parece ter sucedido na segunda viagem, surgem sobretudo representados nas profissões guerreiras do pessoal embarcado na armada colombina. O nome de “Juan Portugués”, que é apresentado como originário das Canárias, suscita alguma atenção, pois poderia tratar-se de algum emigrante português fixado naquele arquipélago atlântico²³.

Tal como sucede em outras listas de participantes nas viagens de Cristóvão Colombo, também nesta é possível entrever alguns nomes de inequívoca origem portuguesa, mas que não aparecem declaradamente como tais: um “Gil Delgadillo” ou Delgado, “escudero, vecino de Jerez de Ba-

20 Gil, Juan: “El rol del tercer viaje colombino”. In Gil, Juan & Varela, Consuelo: *Temas Colombinos*. Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla, 1986, pp. 1-28, p. 3.

21 Gil, Juan: “El rol del tercer viaje”, p. 9.

22 Ibidem, pp. 12-28.

23 Ibidem, pp. 16-19.

dajoz”; um “Francisco Delgado, labrador, vecino de Jerez de Badajoz”; um “Martín Sanchez, labrador, vecino de Jerez de la Frontera”; um “Antón Suárez, vecino de Jerez de la Frontera”. Todos estes, como se pode verificar, originários de lugares fronteiriços, que poderiam recorrer ao expediente de não se declararem portugueses. Depois, um “Alvaro de Castro, ballestero”; um “Juan de Terranova, ballestero”; um “Juan Ramos, ballestero”; um “Domingo de Albuquerque”; um “Luis de Castañeda, peón”; e um “Alfonso de Paredes”, também peão. Enfim, vários nomes de sonoridade lusitana são dados como casados com “mujer de Castilla”, o que poderia indicar origem estrangeira, como é o caso de “Fernando Pacheco”, “Cristóbal de Barros”, “maestre Diego, cirujano”, e “Fernando Pérez”²⁴.

Enfim, a quarta viagem colombina volta a suscitar largo entusiasmo público, apesar de todas as polémicas que despontavam em Espanha relativamente à jurisdição e aos proventos dos novos territórios localizados por Cristóvão Colombo. Em Maio de 1502 –na sequência da largada de Cadiz, alguns meses antes, de Nicolás de Ovando com uma gigantesca armada de trinta velas, levando a bordo cerca de 2500 pessoas, entre tripulantes, pessoal militar e colonos destinados ao Novo Mundo– Cristóvão Colombo partia do mesmo porto andaluz para a sua quarta e última viagem de exploração, com quatro caravelas e uma tripulação de 140 homens. Mais uma vez, é complicado encontrar vestígios de portugueses nos diversos documentos que listam de forma parcial a gente embarcada, nomeadamente na “Relación de la gente e navios que llevó a descubrir el Almirante Cristóval Colón”, que se conserva no Archivo General de Simancas²⁵. O nome mais evidente parece ser um grumete chamado “Diego de Portogalete”, se encararmos o apelido como um designativo de origem nacional. E depois, como em outras ocasiões, surgem diversos indivíduos cujo nome, pela sonoridade, poderia remeter para uma origem portuguesa, como: “Francisco de Estrada”, grumete; Pedro Gómez”, contramestre; “Francisco de Farias”, escudeiro; “Pedro Gentil”, escudeiro e escrivão da armada; “Francisco Domingo”, marinheiro; “Pedro Mateos”, marinheiro; “Diego Cabezudo”, marinheiro; “Diego Delgado”, marinheiro; “Pedro Barranco”, grumete; e “Gonzalo Díaz”, marin-

24 Gil, Juan: “El rol del tercer viaje”, pp. 11-27.

25 Gil, Juan & Varela, Consuelo: *Cartas de particulares*, pp. 307-317.

heiro²⁶. Enfim, é difícil decidir, na base de tão leves indícios, tanto mais que se tratava de personagens de escasso relevo social, que não deixaram grandes vestígios documentais.

Talvez o mais conhecido ‘português’ que navegou com Colombo na sua quarta viagem tenha sido Diogo Mendes, ou Diego Méndez, como é conhecido nas fontes espanholas. Embora filho de pais castelhanos, este homem seria natural de Segura, povoação portuguesa situada na raia entre a Beira Baixa e a Extremadura espanhola. O seu pai adoptivo fora Dom Lopo de Albuquerque, conde de Penamacor, um dos nobres portugueses implicados na conjura contra D. João II, que tinha sido obrigado a refugiar-se em Castela, “porque se nam quis poer a dereyto como el-rey queria”²⁷. Após o desaparecimento do conde de Penamacor em 1494, Diego Mendéz passara ao serviço de Cristóvão Colombo, rapidamente se tornando num dos seus homens de confiança. Desempenhou um papel de extraordinário relevo no decorrer da desastrosa quarta expedição colombina, servindo fielmente o Almirante em todas as horas. Após a morte do Descobridor, continuaria por longos anos ao serviço da família Colombo, quer em Espanha, quer no Novo Mundo²⁸.

Diego Méndez configura mais um exemplo do estreito relacionamento que Cristóvão Colombo manteve com a larga comunidade de portugueses estabelecida em Castela na sequência da feroz repressão desencadeada por Dom João II de Portugal contra determinados sectores da aristocracia lusitana. Alguns destes nobres, e sobretudo os que se estabeleceram em Sevilha, fizeram parte em algum momento do círculo mais próximo do Almirante²⁹. Como Dom Álvaro de Portugal, “pessoa de grande siso, saber e conselho”³⁰,

26 Varela, Consuelo: “El rol del cuarto viaje colombino”. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilha, 1985, vol. 42, pp. 248-285.

27 Garcia de Resende: *Livro das Obras de Garcia de Resende*, Ed. Evelina Verdelho, Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa, 1994, p. 239.

28 Vd. Bedini, Silvio A. (ed.): *The Christopher Columbus Encyclopedia*, vol.2, pp. 461-462; Varela, Consuelo & Gil, Juan (eds.): *Cartas de particulares*, pp. 333-345; e Vigneras, Louis-Andre: “Diego Méndez secrétaire de Christoph Colomb et le comte de Penamacor”. *Bulletin des Études Portugaises*, Lisboa, 1969, vol. 30, pp. 39-47. Diogo Mendes mereceria decerto um estudo monográfico, tanto mais que nas fontes portuguesas surge um homem do mesmo nome, desempenhando serviços para a Coroa lusitana na costa ocidental da Índia em 1515. Cortesão, Jaime: *O Império Português no Oriente*. Portugália Editora, Lisboa, 1968, p. 117.

29 Varela, Consuelo & Gil, Juan (eds.): *Cristóbal Colón*, pp. 465-468.

30 Garcia de Resende: *Livro das Obras*, p. 214.

irmão daquele Dom Fernando duque de Bragança que fora executado a ordens do Príncipe Perfeito; ou como Dona Isabel Henriques, marquesa de Montemor e casada com outro irmão do duque de Bragança³¹; ou como o já citado conde de Penamacor, que era casado com Dona Leonor de Noronha, prima-irmã da marquesa de Montemor. Com este grupo de nobres, estabeleceu-se também em Sevilha “un enjambre de criados” oriundos de Portugal, entre os quais se destacavam Diego Méndez, ligado ao conde de Penamacor, e Briolanja Moniz, a cunhada do Almirante e um dos seus mais seguros e mais constantes apoios, que estava ligada à marquesa de Montemor.

Curiosamente, como foi já notado, a partida de Colombo para Castela parece ter coincidido com o êxodo nobiliárquico motivado pelas perseguições do monarca lusitano Dom João II, o que poderia sugerir algumas ligações prévias entre os presumíveis conspiradores e o visionário genovês. Não está apurado se alguns dos fugitivos portugueses teriam participado nas viagens colombinas; mas as hipóteses são decerto escassas, uma vez que entre os aristocratas portugueses e os seus criados não deveriam abundar especialistas de assuntos marítimos, aqueles que poderiam de alguma forma contribuir para o sucesso das jornadas de descobrimento dinamizadas pelo Almirante. Assim, haverá que procurar noutra quadrante uma eventual participação lusitana nas quatro viagens colombinas, difícil de descortinar nas fontes actualmente disponíveis. O que não deixa de ser surpreendente, pois seria de esperar que Colombo recrutasse para as suas expedições um significativo número de marítimos portugueses, que poderiam trazer uma preciosa mais-valia em termos de eficácia e de segurança da navegação oceânica.

Esta brevíssima sondagem permite concluir que, através da documentação conhecida, não é possível identificar mais que meia dúzia de portugueses nas várias tripulações colombinas. A contribuição dos portugueses para as viagens de descobrimento do Almirante veio de dois outros quadrantes: por um lado, a participação lusitana em termos de saber geográfico e de arte de navegar foi essencial para a génese do projecto colombino de rumar às Índias pela via ocidental, já que foi sobretudo durante a sua longa estada em Portugal que o genovês reuniu o necessário cabedal de saber geográfico e a

31 Gil, Juan: “El entorno portugués de la marquesa de Montemayor en Sevilla”. In *Actas do III Colóquio Internacional de História da Madeira*, Centro de Estudos de História do Atlântico, Funchal, 1993, pp. 51-83.

indispensável experiência marítima; por outro lado, a comunidade portuguesa estabelecida em Sevilha actuou como uma espécie de rectaguarda estratégica do genovês, que nela encontrou em muitos momentos de necessidade apoio pessoal e material. Assim, embora sem uma visibilidade directa na composição das tripulações colombinas, ecos de Portugal podem ser presentidos quer nas relações pessoais que o Almirante manteve com a comunidade portuguesa de Sevilha, quer nas actividades náuticas que ao longo das suas quatro viagens desenvolveu. Neste contexto, e para concluir, valerá a pena chamar a atenção para o indiscutível saber português que perpassa por muitos dos escritos do navegador genovês, plasmado numa infindável sucessão de aportuguesados termos de marinharia³². A arte de navegar lusitana e a língua portuguesa também viajaram com Cristóvão Colombo a caminho do Novo Mundo.

³² Vd. uma superlativa análise dos problemas linguísticos colocados pelos escritos de Colombo em Gil, Juan & Varela, Consuelo (eds.): *Cristóbal Colón*, pp. 31-75.

Nuevos documentos sobre Vicentiáñez Pinzón y Cristóbal Guerra

JUAN GIL
Universidad de Sevilla

Salvando el caso de Cristóbal Colón, los conocimientos que tenemos acerca de los navegantes españoles de finales del siglo XV y principios del XVI son bastante escasos. La mayoría de los protagonistas de los mal llamados “viajes menores” y peor rebautizados como “viajes andaluces” no tiene todavía un perfil definido, sin que haya que descartar que, a falta de datos, no lo lleguen a tener nunca. Por eso hay que seguir arañando pacientemente en la masa documental con el fin de rescatar su vida y andanzas, cuando ello es posible. En las páginas que siguen ofrezco información inédita que considero de interés sobre dos de estos marinos.

I. Vicentiáñez Pinzón y la guerra con Francia

Vicentiáñez Pinzón es una figura simpática y amable. Mientras su hermano Martín se suele llevar todos los laureles –o recibir todas las críticas– por el triunfo del primer viaje, Vicentiáñez, el hermano pequeño, permanece siempre en un discreto segundo plano. En su *Diario* Cristóbal Colón lo citó cuatro veces, las dos primeras de pasada: el 12 de octubre, en la toma de posesión a bandera desplegada¹, y el 30 de diciembre, por su pretensión de haber descubierto ruibarbo². Las dos últimas, ya en el viaje de vuelta, lo trajo a colación para censurarlo abiertamente, bien por pertenecer a la chusma marinera que se le desmandaba con Martín Alonso a la cabeza³, bien por no saber puntear bien en la carta náutica⁴. Y esto lo escribía el almirante cuando, después de haber perdido su propia nave, se había visto obligado a embar-

1 *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, ed. de C. Varela; *Nuevas cartas*, ed. de J. Gil, Alianza, Madrid, 1992, p. 110. En adelante, *Textos*.

2 *Textos*, doc. II, p. 183.

3 *Textos*, doc. II, p. 190.

4 *Textos*, doc. II, p. 204.

car en la *Niña*, la carabela que capitaneaba el benjamín de los Pinzones. Paciencia grande hubo de tener Vicentiáñez para no arrojar al impertinente genovés por la borda, y se comprende desde luego que no quisiera volver a navegar con un jefe tan soberbio y desagradecido, con quien debió de acabar peleado a muerte. Después de 1493 el almirante sólo volvió a acordarse de Vicentiáñez una sola vez, y de nuevo para mal: cuando comenzaron a escogerlo las nuevas licencias de descubrimiento que había dado Juan de Fonseca: “Sus Altezas dan a Hojeda y a Vicente Eañes y a otros de seis partes de lo que ovieren en las Indias las cinco, y la gobernación de las tierras”⁵.

Si algún marino español de aquella época se sabe ganar nuestro respeto y admiración, ése es sin duda Vicentiáñez. Sus viajes así lo acreditan: a él se debe el descubrimiento del Marañón o Amazonas (1500) y el reconocimiento definitivo de la insularidad de Cuba junto con la costa del Yucatán (1508), dos navegaciones realmente extraordinarias. Sin embargo, el menor de los Pinzones no tuvo suerte. Los galardones que se le dieron –la gobernación del Marañón (1501) y la capitanía de Puerto Rico (1505)– no llegaron jamás a tener efecto. Nunca parece que se pensara en él como piloto mayor de la Casa de la Contratación, y eso que se presentaron dos ocasiones para nombrarlo. Finalmente, enfermó de muerte antes de poder ir como piloto de la armada de Pedrarias Dávila (1514). A pesar de estos percances y contratiempos, Vicentiáñez no se lamentó jamás de su fortuna, ni se quejó de verse preterido una y otra vez. Fue un hombre modesto, consciente de sus limitaciones, rudo, no muy leído –su letra muy tosca indica sus pocas letras– y poco amigo del relumbrón. En suma, una “buena persona”, como dijo de él Fernando el Católico⁶. Y, por encima de todo, un marino excepcional.

Y, ¿qué es lo que hace un lobo de mar como Pinzón? Pues no intrigar, ni pedir la luna, sino dedicarse a lo único que verdaderamente sabe hacer como nadie: navegar. Por tanto, los documentos que tenemos de Pinzón nos lo muestran entregado siempre a asuntos de marinería. Y en estos mismos menesteres lo vamos a descubrir en las escrituras que seguidamente daré a conocer.

Los palermos habían surcado las aguas tanto del Atlántico como del Mediterráneo. No habían pasado muchos años desde que, en una incursión

5 *Textos*, doc. LXIII, p. 468.

6 En la cédula concediendo a Vespuche y a Pinzón sus peticiones para el viaje a la Especiería, dada en Segovia el 11 de agosto de 1505. AGI, Indif. 418, vol. I, f. 172r.

pirática, habían hecho prisioneros a varios principales de Guinea. Pero también hacía poco que, según se decía, Martín Alonso Pinzón había encontrado en la Biblioteca Vaticana un manuscrito donde se daba la situación exacta de Cipango. Pues bien, después del gran viaje de 1492 fue el Mediterráneo el mar en el que se desarrolló parte de la actividad de Vicentiáñez Pinzón.

En 1495 y 1496 la enconada rivalidad entre España y Francia se desarrolló en dos escenarios: el reino de Nápoles y el Rosellón. Los Reyes Católicos hicieron un gigantesco esfuerzo para hacer frente al desafío bélico. En esta ocasión la armada del reino de Aragón no llevó en solitario el peso de la guerra; también participaron en la contienda las naves castellanas⁷, así como castellanos fueron los generales en jefe, en Nápoles el Gran Capitán por antonomasia y en el Rosellón D. Enrique Enríquez de Guzmán, “capitán general en la frontera de Perpiñán”, como es llamado en la contaduría del tesorero Alonso de Morales. Don Juan de Fonseca, que tan pronto atendía al frente atlántico como a las empresas mediterráneas, quiso contar en aquel momento crucial con los marinos de Palos. Fue él quien llamó a Vicentiáñez y requirió sus servicios, firmando con él una capitulación en diciembre de 1495. Ya M. Fernández de Navarrete publicó “el asiento de las dos carabelas que el muy reverendo señor don Juan de Fonseca, obispo de Badajoz, del Consejo del rey e de la reina, nuestros señores, envió a Levante por mandado de Sus Altezas con Vicente Yáñez Pinzón, vecino de Moguer, capitán de ellas”⁸. Se desconocía, sin embargo, la causa de su despacho, aunque J. Manzano y Manzano conjeturó en su monumental obra, muy sagazmente, que “se trataba al parecer de cumplir un servicio especial en Italia; servicio que le asignarían especialmente los reyes, ante los cuales tendría que presentarse para recibir las oportunas instrucciones. Sin embargo, –sigue diciendo Manzano– “ignoramos el contenido específico de tal comisión real, pues éste es un punto que deliberadamente se omite en el asiento de Fonseca”⁹. Los

7 Notable es la expresión que usa Andrés Bernal: “el armada de España, catalanes, españoles y viscaínos”. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, CXLVIII, p. 369.

8 *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, II, p. 54-55. Lo volvieron a editar J. Manzano y Manzano, *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*, ICI, Madrid, 1988, III, pp. 19-20 y la *Colección documental del Descubrimiento*, n.º 321, Madrid, 1944, II, pp. 875 y sigs.

9 *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*, I, pp. 193-94.

documentos que ahora saco a la luz colman ese vacío en la vida de Vicentíañez. Tomemos, pues, la cuestión desde el principio.

Por el acuerdo de Fonseca con Pinzón se decidió el envío a Levante de dos carabelas, la *Vicente Yáñez*, de 47 toneles, y la *Freila*, de 50, las dos bajo el mando de Vicentíañez, éste con un sueldo de 20.000 maravedís al año. Cada carabela habría de tener la siguiente tripulación: un piloto, con salario de 15.000 maravedís al año, y 40 hombres –entre marineros y soldados–, pagados a razón de diez maravedís diarios más otros diez maravedís al día para su mantenimiento. En cuanto a las naves, habrían de llevar de flete 110 maravedís cada mes por tonel, además de 1.500 maravedís “para sebo y averías” cada tres meses. “El qual dicho capitán ha de ir con las dichas caravelas e gente a Tortosa e se presentar ante el rey e la reyna, nuestros señores, e de allí ir a servir do Sus Altezas lo mandaren. E si por caso Sus Altezas no estovieren en Tortosa, ir a Barcelona y se presentar ante Casafranca, hazedor del tesorero Gabriel Sánchez, que allí está, e hazer lo qu’él les dijere que hagan”. Fonseca le entregó 169.187 maravedís en cuenta de pago de cuatro meses.

De aquí en adelante empiezan a suministrar información los nuevos documentos. Es probable que Pinzón encontrase a los reyes en Tortosa, donde residieron del 8 al 12 de diciembre de 1495 y del 4 de enero al 7 de abril de 1497. En cualquier caso, una cédula regia, dada en esa ciudad el 11 de enero de 1496, ratificó el asiento hecho por Fonseca y estipuló que el servicio de las dos carabelas durase los cuatro meses previstos, que empezaron a correr desde el primero de enero de 1496. El 13 de enero el benjamín de los Pinzones recibió, también en Tortosa, otros 130.895 maravedís para la paga de las dos carabelas, destinadas ya oficialmente a la “armada de Nápoles”.

El 26 de mayo, casi al término de su primer contrato, Pinzón se hallaba de vuelta en Barcelona; allí se le llevó una suma de 75.820 maravedís, el sueldo de un mes de las dos carabelas. Todo hace suponer, por tanto, que se había prorrogado el término tanto de sus servicios como de los de su gente. La duración de la guerra hizo que Vicentíañez siguiera trabajando indefinidamente para la Corona. Aunque un documento ya no habla de dos, sino de una sola carabela –para la paga de un mes de la nave y su tripulación se le dieron 300 ducados (112.500 maravedís) en octubre de 1496 y otros 100.000 maravedís en julio de 1497–, otras escrituras atestiguan que Vicentíañez siguió estando al mando de dos naves.

El 23 de marzo de ¿1498? los contadores regios y el marino hicieron finiquito, del que resultó que se le debían a Pinzón 281.716 maravedís, suma total de la que se le descontaron 31.616 maravedís “por ciertas armas” (¿lanzas? ¿espadas? ¿falconetes? ¿versos?), que se habían partido (de ser cañones, quizá por haber reventado a consecuencia del uso). Esas armas fueron tasadas en 17.220 maravedís, de suerte que la Hacienda regia se vio obligada a devolverle el resto hasta 31.700 (cifra que experimenta un redondeo curioso: antes se había dicho 31.616 maravedís), esto es, 14.480 maravedís Pero el pago, con lentitud exasperante, no se efectuó sino hasta el 7 de marzo de 1505.

¿Cuál fue la misión que se encomendó a Vicentiáñez? Al menos consta su cometido durante algunos meses de 1496: “anduvo a pasar los arreos con dos caravelas desde Barcelona a Génova quando los franceses derribaron a Salsas”. Efectivamente, el 8 de octubre de 1496 la guarnición de Salsas, “la principal defensa de Rossellón” al decir de J. Zurita, capituló ante un ataque por sorpresa de las tropas de Carlos Albonio. Como escribe el mismo Zurita¹⁰, “estava este lugar de Salsas muy flaco, y la cerca d’él era vieja y muy delgada, y sin cavas ni reparos algunos, por estar asentado en peña biva... Mas el portillo por donde entraron los franceses estava de tal manera que, al parecer de don Enrique [Enríquez de Guzmán], pudieran los de dentro defenderlo dos o tres días”. Este descalabro inesperado obligó a D. Enrique a concertar una tregua de dos meses con los franceses, y la fama de la derrota, “con no ser de tanto momento, pudo dar, tan en breve, crédito en Italia al rey de Francia”¹¹ que hizo fracasar la campaña del emperador Maximiliano. En los meses posteriores a la toma de Salsas el partido profrancés de Génova, capitaneado por los Fregoso, intentó por todos los medios que se levantara la ciudad contra el duque de Milán, Ludovico Sforza, y las familias de los Adorno y los Spínola. “Para remediar esto, el duque [de Milán] se favoreció de la armada de España, que era ya partida de Gaeta, y mandó poner en orden las naves que él tenía en el puerto de Génova”¹². El

10 *Historia del rey don Hernando*, Zaragoza, 1580, f. 104v. Salas fue fortificada en 1497, *ibidem*, f. 120r. Según Andrés Bernal, la toma tuvo lugar el 30 de octubre de 1496, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, CXLV, p. 366; CLIII, p. 375.

11 Zurita, *Historia*, f. 106v.

12 Zurita, *Historia*, f. 111v.

peligro se conjuró de momento, si bien la facción de los Fregoso acabó por triunfar en 1499: un éxito también efímero. Es, pues, en estos meses dramáticos cuando las carabelas de Pinzón fueron una y otra vez de Barcelona a Génova. En los *Annali della Repubblica di Genova* de Agustín Giustiniani no se menciona la presencia de las naves castellanas en el puerto de Génova: sí aparece, curiosamente, “una nave Buscaina” (i.e., al parecer, Vizcaína) en la flota del rey de Francia¹³.

Otro miembro de la familia Pinzón participó activamente en la guerra: Francisco Pinzón. Como Vicentíañez, también se encontraba este Pinzón en Tortosa en febrero de 1496, al frente asimismo de una carabela y su gente. Por sus servicios desde el 1 de enero hasta el 1 de junio se le pagaron 73.500 maravedís. Un documento sevillano arroja luz sobre su actividad. En efecto, el marinero Bartolomé García fue como grumete en dos viajes de Francisco Pinzón, “el uno a Seçilia e el otro a Colibre”¹⁴. Sabemos por el testamento de García que Pinzón le debía 1.100 maravedís, luego estos dos viajes debieron de durar largo tiempo (cuando menos, 110 días) si, como era costumbre, el grumete recibió diez maravedís diarios como paga. García prestó su último servicio en la construcción de la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, levantada en 1500, de suerte que esas navegaciones por el Mediterráneo, forzosamente anteriores, casan bien con la cronología que conocemos de los desplazamientos de Pinzón.

Un palermo más puso su carabela a disposición de los reyes en 1496: Bernardo Quintero; así lo prueban los pagos de 56.250 y 112.500 maravedís que se le hicieron en febrero y junio de ese año. Más tarde, ya en la segunda fase de la guerra en Italia, encontramos en aquel país a otro miembro de la ilustre familia Quintero. En efecto, Cristóbal Quintero, el copropietario –con Gómez Rascón– de la famosa *Pinta*, sirvió con su nave por tres largos períodos de tiempo con una nao (a veces llamada carabela): desde una data no determinada hasta el 30 de junio de 1500, desde el 1 de junio de 1501 hasta el 30 de abril de 1502 (424. 932 maravedís) y desde el 10 de marzo de 1503

13 *Castigatissimi Annali della Eccelsa e Illustrissima Republica de Genoa*, Génova, 1537 (reimpr. fotográfica, 1981), f. 252v.

14 Fernando el Católico consideraba peligroso que la armada estuviera en Colibre, “por no ser aquel puerto muy seguro y no poder estar en él sino navíos muy pequeños”, según escribe Zurita (*Historia*, f. 130r).

hasta el 10 de marzo de 1503. Se encontró al parecer en la victoriosa jornada de Chefalonia (dio de comer “a los lacayos de Françisco de Vallejo desde Meçina a Chefalonia e a Çaragoça [= Siracusa], segund paresçe por una carta de librança firmada de Luis Petrón, thesorero que fue de la armada del Levante..., fecha en Barleta a xxj de agosto de dij años”). Murió el 10 de marzo de 1503, según consta por los libramientos que se hicieron a su viuda, Leonor Benítez, como tutora de sus tres hijas (211.326, 86.437 y 212.466 maravedís). Otra carabela perteneció a Juan Rodríguez Lucero (pariente del famoso inquisidor) y probablemente vecino de Moguer.

La guerra con Francia incidió de alguna manera en los asuntos de las Indias. En 1496 se hizo una saca de 5.000 cahíces de trigo para Génova, la potencia aliada –por poco tiempo– de España. El pago de esta sustanciosa exportación de grano –dos millones de maravedís– fue destinado a sufragar los gastos del tercer viaje colombino¹⁵. En ese mismo año, significativamente, acudieron a España dos genoveses, los parientes pobres del almirante: Juan Antonio y Andrea Colombo. En 1498, por fin, la presencia de una escuadra francesa en el cabo de San Vicente obligó a Colón a tomar otro rumbo más meridional, para evitar un encuentro indeseado con el enemigo¹⁶.

Una última observación. Las crónicas del Gran Capitán silencian por lo general la actividad de los marinos que participaron en las operaciones bélicas. Las fuentes escritas normalmente sólo tienen ojos para las hazañas terrestres del héroe o de sus capitanes. La marinería sale a relucir en muy contadas ocasiones: cuando se produce algún conato de rebelión¹⁷, se vence a un corsario¹⁸ o llegan provisiones por mar¹⁹. Por ello, es inútil buscar en sus páginas nombres de palermos.

¹⁵ AGI, Contratación 3.249, f. 140v.

¹⁶ *Textos*, doc. XXIX, p. 365; XXX, pp. 369, 384.

¹⁷ En enero de 1501 “se amotinaron y alzaron con la armada los vizcaínos y guipuzcoanos, que la tenían toda en su poder, porque tan presto no venía la paga”, antes de que el Gran Capitán partiese de Zaragoza (=Siracusa) para Mesina (*Crónica manuscrita del Gran Capitán*, III 18 [NBAE 10, p 313 b; un soldado vizcaíno, Isciar, tomó parte en otro motín: III 30 [p. 323 b]). De nuevo se amotinaron en 1506 (XI 16 [p. 446]).

¹⁸ Juan de Lazcano, capitán de dos galeras, forzó el puerto de Ótranto buscando al corsario Peti Juan (*Crónica manuscrita del Gran Capitán*, V 3 [p. 347ss.]). Juan de Lezcano vuelve a ser mencionado en V 9 (p. 352 b), VII 13 (p. 365 a) y 19 (p. 370 b), VIII 9 (p. 391 b), X 16 (p. 434ss.).

¹⁹ En 1503, en una gran necesidad, “arribaron a Barletta siete navíos cargados de trigo, con la venida de los cuales abajaron las vituallas su valor, que valía todo la mitad menos que antes” (*Crónica manuscrita del Gran Capitán*, V10 [p. 353 b]).

DOCUMENTOS (AGS, Contaduría mayor de cuentas. Primera época, legajos 98 y 195).

VICENTE YÁÑEZ PINZÓN

98, pliego 6]

A Viçente Yáñez Pinçón en Tortosa, en treze de enero de xcvi años, çiento e treinta mill e ochoçientos e noventa e çinco mrs. que ha de aver para conplimiento de la paga de quatro meses de sueldo para dos caravellas que ha de traer armadas sobre çiento e sesenta e nueve mill e çiento e ochenta e siete mrs. que le dio el obispo de Badajoz, los quales dichos quatro meses comiençan desde primero día d'este dicho mes de henero, por çédula de Sus Altezas fecha a xj de henero de noventa e seis años.

98, pliego 13]

A Viçente Yáñez Pinçón, capitán de dos caravelas, e por él a Fernand Sedeño para que gelos lieve a Barçelona, setenta e çinco mill e ochoçientos e veinte mrs., que ha de aver de flete e sueldo e mantenimiento de las dichas dos caravelas que trae de armada de Nápoles en serviçio de Sus Altezas, de un mes de sueldo, por çédula de Sus Altezas fecha en Almacán a xxvij de mayo de noventa e seis años.

98, pliego 28]

A Viçentiáñez Pinçón, capitán de una caravela que trae en serviçio de Sus Altezas en el armada del reino de Nápoles, para en cuenta de lo que ha de aver de flete e sueldo e mantenimiento de la dicha caravela e de la gente que trae en ella, trezientos ducados de oro, que montan çiento e doze mill e quinientos mrs., por çédula de Sus Altezas fecha en la çibdad de Burgos a xxvij días del mes de octubre de noventa e seis años.

98, pliego 60]

A Viçentiáñez Pinçón, capitán de una caravela, çient mill mrs., los quales ovo de aver para en cuenta del sueldo e flete de la gente de la dicha caravela e gente que en ella a traído e trae en serviçio de Sus Altezas e para quarenta onbres que en ella le mandaron acreçentar agora, por çédula de Sus Altezas fecha a xxij de jullio del dicho año de xcvi años.

98, pliego 88]

A Viçentiáñez Pinçón dozientas e ochenta e un mill e seteçientos e diez e seis mrs. e medio, los quales ovo de aver de fenesçimiento de quenta que con él se hizo del tienpo que sirvió con sus caravelas en el armada de Nápoles, de los quales dichos mrs. el dicho thesorero le dio e pagó en dineros contados quarenta mill mrs. e las restantes dozientas e quarenta e un mill e seteçientos e diez e seis mrs.

Nuevos documentos sobre Vicentiáñez y Cristóbal Guerra

e medio le libró en Ferrand Gómez de Almonaçir, thesorero de la cruzada del obispado de Córdoba, de los quales en este libro se haze cargo, con çédula e fenesçimiento de quenta de Sus Altezas, fecha en xxiiij de março del dicho año [1498]. *Al margen*: Abaxáronse d'este capítulo xxx jUdc xv j que le dieron menos los reçeptores de Sevilla y él ovo de aver menos por çiertas armas que devía.

98, pliego 369]

A Bicientiáñez Pinçón, vezino de la villa de Palos, diez mill mrs. de qu'el rey nuestro señor le fizo merçed, por çédula de Su Alteza fecha a treze de noviembre de quinientos e quatro años.

195, pliego 4]

A Biçente Yáñez Pinçón, vezino de la villa de Palos, diez mill mrs. de qu'el rey, nuestro señor, le hizo merçed por çédula de su Alteza fecha en Toro a veinte e ocho de febrero de quinientos e çinco [cf. J. Manzano, *Los Pinzones*, III, pp. 29-30].

195, pliego 5]

A Viçente Yáñez Pinçón quatorze mill e quatroçientos e ochenta mrs. que le son devidos de los treinta e un mill e seteçientos mrs. que le fueron descontados de las dozientas e ochenta e un mill e seteçientas e quinze mrs. que en vos le fueron librados del tiempo que anduvo a pasar los arreos con dos caravelas desde Barçelona a Génova quando los françeses derribaron a Salsas, por çiertas armas que reçibió en los dichos [*sic*] caravelas e se partieron, las quales fueron tasadas en diez e siete mill e dozientas e veinte mrs., por çédula del señor rey, fecha en Toro a siete de março de quinientos e çinco años.

FRANCISCO PINZÓN

98, pliego 8]

A Françisco Pinçón en Tortosa, en xxviiijº de febrero del dicho año [1496], seteçientos e setenta e ocho ducados e trezientos e çinquenta mrs., que montan dozientas e noventa e dos mill e çiento mrs., los quales son para qu'él los lleve a Girona a don Juan Manuel, por çedula de Sus Altezas fecha en Taraçona el dicho día.

98, pliego 18]

A Françisco Pinçón, capitán de una caravela, de fenesçimiento de cuenta que con él se hizo de seis meses de sueldo e flete e mantenimiento del dicho navío e

gente que truxo en serviçio de Sus Altezas, que començaron dende primero día d'enero d'este año e se cunplieron a primero de junio d'este dicho año, setenta e tres mill e quinientos mrs., por çédula de Sus Altezas, fecha en la villa de Almagán a diez de jullio del dicho año [1496].

Testamento de Bartolomé García, marinero (Santa María en la Cestería), hijo de Cristóbal García y de Mayor López, otorgado el 6 de febrero de 1501 (APS III 1501 [=1499], f. 7v). “Dévele Francisco Pinçón, marinero, vezino de la villa de Palos, mill e çient mrs. de dos viajes que con él fizó, el uno a Seçilia e el otro a Colibre por grumete: e que le deven los herederos de Alonso Garçía Viejo, que Dios aya, vezino que fue de Triana... dos mill mrs. de la moneda de Castilla que ganó por paje en la Mar Pequeña quando se fizó la torre de Santa Cruz de la dicha Mar Pequeña”. Mandó que lo enterrasen en San Francisco. Dejó por here-dera a su abuela materna, Beatriz Fernández. Nombró albaceas a su abuela y a su tío, Antón de Cuéllar.

CRISTÓBAL QUINTERO

98, pliego 145]

A Christóbal Quintero, vezino de Palos, veinte mill mrs. los quales son para que los lleve a Juan Rodríguez Luzero para en cuenta de lo que oviere de aver con la caravela del dicho Juan Rodríguez que está fletada para el armada de Sus Altezas, por çédula de los dichos obispo e Fernando de Çafra en Málaga a xj de mayo de jU d años.

Al dicho Christóval Quintero, vezino de Palos, veinte mill mrs. para en cuenta de lo que oviere de aver con su caravela que tiene fletada para el serviçio e arma-da de Sus Altezas, por çédula fecha en Málaga a doze de mayo de jU d años.

98, pliego 146]

Al dicho Christóbal Quintero sesenta e çinco mill e quatroçientos e noventa e siete mrs., que los ovo de aver de fenescimiento de cuenta que con él se hizo de su caravela hasta en fin del dicho mes de junio [1500].

98, pliego 264]

A Christóval Quintero, vezino de la villa de Palos, dozientas e doze mill e qua-troçientos e sesenta e seis mrs., que es la mitad de cccc° xx iiij°U dcccc° xxx ij qu'el dicho Christóval Quintero ovo de aver de sueldo e flete de una su nao desde primero de junio de dj fasta en fin del mes de abril de dij; e porque la librança que d'ellos troxo del despensero mayor Françisco Sánchez, fecha en Barleta a xxij de agosto del dicho año de quinientos e dos, no viniendo firmada del capitán e veedor e contador de la dicha armada dubdóse ser çierta la dicha debda,

e en tanto que la çertinidad d'ello viene, mandó la reina, nuestra señora, pagarle los dichos cc x ijU cccc l lx vj por su çédula, fecha en Alcalá de Henares a xiiij de março de diij años, e el dicho thesorero los libró al dicho Christóval Guerra en Miguel de Pedrosa, reçeptor de la Santa Cruzada del arçobispado de Sevilla e obispado de Cáliz; e pónelos aquí el dicho thesorero por data, porque asimismo los pone por cargo juntamente con otros x viij^oU de lx viij^o que asimismo le libró en Alcalá de Henares a xxiiij de março de diij años.

Al dicho Christóval Quintero diez e ocho mill e seisçientos e sesenta e ocho mrs. que le heran devidos a complimiento de los ocho mrs. e medio de la comida que dio a los lacayos de Françisco de Vallejo desde Meçina a Chefalonia e a Çaragoça, segund pareçe por una carta de librança firmada de Luis Petró, thesorero que fue de la armada del Levante, dirigida al dicho thesorero, fecha en Barleta a xxj de agosto de dij años, por çédula de la reina, nuestra señora, fecha en Alcalá de Henares a xiiij de março de diij años; e librógelos el dicho thesorero en la Cruzada de Sevilla e Cádiz juntamente con las cc x ijU cccc^o lx vj mrs. de suso²⁰ escritas; e pónelas aquí por data porque asimismo selos carga en xxiiij de março de diij años.

98, pliego 276]

A Christóval Quintero en nonbre de mosén Françin Puche, mallorquí, en quien lo traspasó el dicho Christóval Quintero, e por virtud de su poder a Juan de Çeberio, vezino de Bilbao, çiento e ochenta e siete mill e quinientos mrs. para complimiento de trezientas e setenta e çinco mill mrs. que ovo de aver el dicho Quintero por una çédula de cambio de Françisco Sánchez, despensero mayor del rey, nuestro señor, fecha en Barleta a veinte e tres de agosto de quinientos e dos años de una librança del duque Gonçalo Ferrández e del veedor e contadores, del sueldo de su nao desde primero de junio de dj fasta en fin de abril de quinientos e dos, por quanto los otros c lxxx^o vijU d restantes gelos pagó el dicho thesorero por otra çédula de Su Alteza, fecha a xiiij de setiembre de diij, e se asentaron por pagados en la dicha çédula de cambio por çédula de la reina, nuestra señora, fecha en Madrid a xxvij de jullio de quinientos e tres años, los quales dichos mrs. el dicho thesorero libró al dicho Juan de Çeberio en Fernán López de la Fuente, reçeptor de la Cruzada de Burgos; e pónelos aquí por data, porque asimismo selos cargó en Segovia a xij de agosto de quinientos e tres años.

98, pliego 313]

A los herederos de Christóval Quintero, capitán de su nao, e por virtud del poder de Leonor Benítez, muger que fue del dicho Christóval Quintero, e como tutora

20 de suso] parece escrito d'esto.

de tres fijas suyas e del dicho su marido, dozientas e honze mill e trezientos e veinte e seis mrs., que los ovieron de aver para conplimiento del sueldo e flete e armazón de la dicha su nao e del salario de su persona, piloto, e sebo e mantenimiento de gente con qu'ella ha servido e por todas las otras cosas que le deven ser pagadas desde diez de novienbre del año pasado de quinientos e dos fasta x de março de quinientos e tres que murió el dicho Christóval Quintero e la dicha su nao fue despedida, que son quatro meses, segund paresçió por libramiento de Juan Pujol, thesorero de la dicha armada, e veedor e contadores d'ella, dirigida al dicho thesorero, fecha a xij de setienbre de diij años por çédula de la reina, nuestra señora, fecha en Segovia a veinte e çinco de novienbre de diij años; los quales dichos mrs. juntamente con otros ochenta e seis mill e quatroçientos e treinta e siete mrs., que por otra çédula ovieron de aver los dichos herederos, libró el dicho thesorero al dicho Juan Benítez en esta manera: çient mill mrs. en la Cruzada de Sigüenza e Osma e los otros xc vijU de lx ij en la Cruzada de Ávila e Segovia; e pónelo aquí el thesorero por data, porque asimismo se ha fecho cargo de lo que le libró en Medina del Campo a xv de enero de diiiijº años. A los dichos herederos del dicho Christóval Quintero e por virtud del poder de la dicha Leonor Benítez, su muger que fue, como tutora de sus tres fijas dozientos e treinta ducados e medio, que montan ochenta e seis mill e quatroçientos e treinta e siete mrs. e medio, que los ovieron de aver por mosén Françín Puche, los quales fueron descontados al dicho mosén Françín Puche por Juan Pujol, thesorero del armada de Nápoles, de lo que ovo de aver del flete e armazón de su nao de lo que sirvió en la dicha armada, como paresçió por una çédula de librança firmada del dicho Juan Pujol, fecha en Nápoles a xv de setienbre de quinientos e tres años, por çédula de la reina, nuestra señora, fecha en Segovia a veinte e çinco de novienbre de diij años, los quales dichos mrs., juntamente con las cc xjU ccc xx vj de suso que ovo de aver por otra çédula, libró el dicho thesorero al dicho Juan Benítez en el dicho nonbre en las dichas Cruzadas de Salamanca e Palençia e Avila e Segovia e Osma e Sigüenza, segund que en el capítulo de suso más largamente va relatado; e pónelos aquí por data porque se ha fecho cargo de lo que libró en Medina del Campo a xv de enero de quinientos e quatro años. *Al margen:* Estas cc xc vijU dcc lx iij d que montan estas dos partidas se cargan el thesorero en Cruzada de Ávila e Segovia xc vijU dcc lx iij d, e Osma e Sigüenza cU, e en Salamanca e Palençia otros cU.

98, pliego 318]

A Christóval Quintero, e por su fin a Leonor Benítez, su muger e tutora de sus fijos, dozientas e doze mill e quatroçientos e sesenta e seis mrs. para conplimiento de ccccº xx iiiijºU dccccº xxx ij que ovo de aver por una çédula de librança de Françisco Sánchez, dispensero del rey, nuestro señor, dirigida al the-

sorero, fecha en Barleta a xxiiij de agosto de diij años, de una librança del duque Gonçalo Ferrández e del veedor e contador, del sueldo de su nao desde primero de junio de dj fasta en fin de abril de diij años, porque las otras cc lx ijU cccc° lx vj restantes gelos pagó el dicho thesorero por otra çédula fecha a xiiij de março de diij años por çédula de la reina, nuestra señora, fecha en Segovia a xx de octubre de diij años, los quales dichos mrs. el thesorero le libró por poder de la dicha Leonor Benítez en conpuçiones de Carmona çiento e veinte mill mrs. e en conpuçiones de Madrid IU e en conpuçiones de Sigüença xxx ijU cccc° lx vj; pónelos por data porque se ha fecho cargo d'ellos en primero de novienbre de diij años. *Al margen:* Al thesorero están cargados los mrs. que libró en conpuçiones en los partidos aquí contenidos, e los lxU que dize que libró en Madrid no fueron más de xx viij°U dccc° ij, porque lo demás se baxó de la librança e lo pagó el thesorero en contado.

BERNARDO QUINTERO

98, pliego 8]

A Bernaldo Quintero, vezino de Palos, en Tortosa en xxvij de hebrero de xcviij años, çiento e çinquenta ducados de oro, que montan çinquenta e seis mill e dozientos e çinquenta mrs., los quales son para en cuenta de lo que ha de aver de sueldo e flete de una caravela que ha traído en serviçio de Sus Altezas en el armada de Nápoles, en la qual él buelve a servir a Sus Altezas en la dicha armada, por çédula de Sus Altezas fecha el dicho día.

98, pliego 15]

A Bernal Quintero, maestre de una caravela, para en cuenta de lo que ha de aver de sueldo e flete de la dicha caravela que trae en serviçio de Sus Altezas en el armada del reino de Nápoles, trezientos ducados de oro, que montan çiento e doze mill e quinientos mrs., por çédula de Sus Altezas fecha en Almagán a xj de junio de noventa e seis años.

II. Los hombres del segundo viaje de Cristóbal Guerra

La importancia de Cristóbal Guerra como marino radica en haber sabido aprovechar de manera insistente el gran hallazgo de Colón en 1498: la costa de las Perlas. Todas las navegaciones de Guerra, hasta su muerte, tuvieron como objetivo la mítica región perlífera. Los suyos, que propiamente no fueron viajes de descubrimiento, influyeron sin embargo y no poco en las explo-

raciones de su tiempo, incluso en el último periplo del otro y más famoso Cristóbal, el almirante de las Indias.

Las mismas cuentas del tesorero Morales que nos proporcionaron noticias sobre Vicentiáñez Pinzón nos dan a conocer importantes detalles sobre el segundo viaje de Guerra a la costa de las Perlas²¹. Se trata de un texto que conoció miss Gould, pero que la investigadora americana, cautamente, no llegó nunca a citar por su signatura precisa, sin duda por miedo justificado a que los bucaneros científicos, que proliferan en las procelosas aguas de la Americanística, le robaran el tesoro hallado con tanto esfuerzo.

Pero antes de empezar a hablar del segundo viaje de Cristóbal Guerra, parece oportuno presentar otro documento inédito en el que por primera vez se relaciona a Guerra con el Nuevo Mundo. Se trata de un poder que el escudero Pedro de Palma, vecino de Sevilla en la colación de la Magdalena, otorgó a Cristóbal Guerra (antes se había escrito para tacharlo después: “Lope de Ayala”) a fin de que éste pudiera cobrar “del rey e de la reyna, nuestros señores, e de los sus contadores mayores o de quien con derecho deva e de sus bienes todos los mrs. que me deven e son obligados a dar e pagar e yo gané en las Yndias del mar Océano en servicio de Sus Altezas de todo el tiempo que en ellas estove, segund paresçerá por los libros de la gente que fue a las Yndias”²². La fecha presenta dos correcciones importantes: “Fecha la carta en Sevilla, *diez e siete días del mes de novienbre* (tachado lo puesto en cursiva, y escrito encima: tres días del mes de enero), año del nascimien-to del nuestro Salvador Jhesuchristo de mill e quatroçientos e noventa e *siete* (encima de siete escrito: ocho) años”. La data indica que Palma no sirvió a las órdenes de Cristóbal Guerra, sino de Cristóbal Colón: es decir, Palma fue uno de los hombres del segundo viaje; y efectivamente, aparece su nombre en la nómina correspondiente del tesorero Alonso de Morales (n.º 124 de mi edición). La escritura indica que, allá por 1498, ya andaba Guerra zascandileando en la Corte, sin duda en demanda de una capitulación para ir a descubrir a la costa de las Perlas. Sobre el primer viaje reuní todo el material que pude hallar en los archivos sevillanos en mi trabajo *Marinos y mercaderes en Indias*.

21 AGS, Contaduría. Primera época, 98, pliegos 213-214.

22 Institución Colombina, Colección de J. Gestoso, volumen XXVII, f. 225r.

Las cuentas revelan ahora que su segundo viaje a la costa de las perlas se realizó en tres carabelas, dos de ellas pertenecientes a los cómitres Diego Rodríguez de Grajeda, vecino de Triana, y a Juan de Sevilla. La primera se llamaba *San Francisco*, como consta por un documento que tendremos ocasión de citar más adelante. La tercera, la *Santa María la Bolla* (probable yerro del escribano por *Bella*), que parece haberse fletado más tarde, fue propiedad de un mercader genovés estante en Cádiz e interesado sobre todo en el atún de las almadrabas, Francisco Espíndola. En 1985, basado en el testimonio del propio Cristóbal Guerra, lancé la hipótesis de que sólo se hubiese utilizado la carabela de Grajeda²³; ahora el documento que publico me obliga a rectificar aquella conclusión precipitada. Pero tampoco tenía razón miss A. B. Gould²⁴ cuando redujo las naves a dos y dio por sentado que una de ellas se había perdido en el curso de la navegación. El viaje duró unos trece meses: desde agosto o setiembre de 1500 (el 25 de agosto fue contratado como maestre Francisco de Gálvez) hasta el 15 de octubre de 1501, día en que arribó a Cádiz la carabela de Grajeda: otra vez me equivoqué al acortar su singladura, realmente muy larga, así como no anduve acertado al identificar a Cristóbal Guerra con el albañil homónimo, avecindado asimismo en la colación de Santa María²⁵. En cambio, subsiste inconcuso el hecho de que Cristóbal Guerra y Luis Guerra (el trianero) no eran hermanos, como creo haber demostrado en su momento.

La nómina de pago que doy a la luz nos presenta a la tripulación, si no al completo, cuando menos con razonable precisión, dándonos a conocer un total de 48 hombres. Uno al menos era ya veterano del Atlántico, pues había pasado al Nuevo Mundo en 1493, en el segundo viaje colombino: el marinero Juan de España (n.º 6=n.º 145). Otras posibles identificaciones con tripulantes de 1493 son más inseguras: no parece que el grumete Juan Gallego (n.º 4) fuera el ballestero homónimo de 1493 (n.º 2), ni Alonso Martínez (n.º 21) el escudero del segundo viaje (n.º 39).

23 "Marinos y mercaderes en Indias", *Anuario de Estudios Americanos*, XLII (1985) 360-61.

24 *Nueva lista documentada de los viajes de Colón*, p. 342 nota; así también J. Manzano, *Los Pinzones*, III, p. 22, n. 34). Otro tropiezo da en las carabelas D. Ramos, al suponer que Guerra llevó una carabela de cincuenta toneladas, "como la otra que llevó con él Diego de Grajeda" (*Audacia, negocios y política en los viajes españoles de "descubrimiento y rescate*, Valladolid, 1981, p. 115): Guerra fue en la nave de Grajeda, quien no hizo el viaje.

25 "Marinos y mercaderes en Indias", p. 307 y 359.

De los marineros del tercer viaje sólo se alistó con absoluta certeza un hombre, el grumete Juan Farfán (n.º 44), que sirvió a las órdenes de Colón en 1498 (n.º 125). Quizá Juan Portugués (n.º 38) sea el canario (n.º 82) del tercer viaje. En cambio, no me parece aconsejable identificar al grumete Juan Gallego (n.º) con el peón de 1498 (n.º 195).

El panorama cambia con el cuarto viaje: once hombres (cinco seguros y seis probables) se volvieron a enrollar con el almirante en 1502. El contraste es significativo. He aquí sus nombres:

Francisco de Porras (n.º 26), capitán de la *Santiago*.

Juan de Noya (n.º 27), tonelero de la *Santiago*.

Bautista Genovés (n.º 28), escudero de la *Santiago*.

Bartolomé de Milán (n.º 30), lombardero de la *Santiago*.

Antón Donato (n.º 19), contraestre de la capitana.

¿Alonso Martínez (Martín en el cuarto viaje [n.º 21]), marinero de la *Santiago*?

¿Juan Gallego (n.º 4), marinero de la capitana?

¿Domingo Vizcaíno (n.º 9), calafate de la capitana?

¿Dieguillo (n.º 24), paje=Diego el Negro, grumete?

¿Diego Vizcaíno (n.º 16)=Diego de Portugaleta?

¿Antón de Çea (n.º 32)=Alonso de Çea?

No es casual que, en el cuarto viaje colombino, el mayor número de marineros veteranos de la expedición de Guerra procediera de la carabela que capitaneó Francisco de Porras. Como es sabido, Alonso de Morales impuso al almirante la presencia de Porras para que éste, a fuer de hombre avisado y conocedor del derrotero a la costa de las Perlas, controlara los movimientos de Colón. Es de suponer que Porras se llevara consigo a los más fieles de sus subordinados, aunque no sabemos el papel que jugaron estos hombres en los motines que estallaron en Jamaica y si, como parece previsible, se pusieron del lado del sevillano y en contra el almirante: Juan de Noya es citado una vez como único superviviente de un ataque de los indios²⁶ y lo mismo cabe decir de Bartolomé de Milán, si es el lombardo a quien Hernando Colón²⁷ da el nombre de Bastiano. En cualquier caso, Cristóbal Colón se quejó amargamente del proceder de Francisco y su hermano Diego de Porras, concluyen-

26 H. Colón, *Historie*, XCVIII (II, pp. 248-49).

27 *Historie*, XCVIII (II, p. 247).

do con una frase lapidaria: “las banidades de los dos Porres... me desmancharon el viaje”²⁸.

De los demás marineros quedan pocas noticias. Francisco de Estrada (n.º 22), avecindado en Puerto Real en 1512, declaró como testigo del almirante en Santo Domingo que, cuando “fue con Christóval Guerra a la provincia de Paria, oyó dezir a los indios de la dicha provincia que avía pasado por allí el almirante don Christóval Colón”²⁹. Cómo el grumete pudo entender la lengua aruaca es un misterio. Parece razonable identificar con marineros de aquel viaje a otras personas que testificaron en la misma probanza del almirante: al grumete Juan Farfán (n.º 44) con el vecino de Higüey del mismo nombre³⁰, a Cristóbal Suárez (n.º 20) con el maestre Cristóbal Ruiz, vecino de Sevilla³¹, al marinero Alonso Martínez con el vecino homónimo de Palos³² y al marinero Alonso Ruiz (n.º 3) con el carpintero Alonso Ruiz, que “vino con Christóval Guerra”³³.

Un año después depuso en Sevilla, pero como testigo del fiscal, el tonelero Juan de Noya (n.º 27). Sus secas palabras constituyen hoy por hoy nuestra fuente principal para el conocimiento del viaje³⁴: “vido qu’el dicho Christóval Guerra partió d’esta ciudad de Sevilla por la mar fasta la isla de Canaria, e de allí fue a dar al resgate de las perlas, qu’es la provincia de Cumaná, e de allí saltó en tierra él e los que con él ivan, e allí resgataron con los indios muchas perlas e alxófar, e traxeron para Sus Altezas cinquenta marcos de perlas e alxófar, e truxeron cañafistola veinte pipas, que la avía en aquella tierra, e de otra isla junto truxeron mucho brasil y esclavos indios”. Fue asimismo testigo del fiscal Francisco de Porrás (n.º 26)³⁵. En 1515 depuso testimonio por don Diego Cristóbal Gómez, vecino de Palos (n.º 15)³⁶.

La orden de pago (en total 491.496 maravedís) del segundo viaje de Guerra la dieron los reyes el 16 de enero de 1502, casi al término de una prolongada

28 *Textos*, doc. LXXIV (p. 502).

29 *Pleitos de Colón*, Madrid, 1892, I, p. 165.

30 *Pleitos de Colón*, I, pp. 155-57.

31 *Pleitos de Colón*, I, p. 163.

32 *Pleitos de Colón*, I, p. 172ss.

33 *Pleitos de Colón*, I, p. 180ss.

34 *Pleitos de Colón*, I, pp. 255-56.

35 *Pleitos de Colón*, I, p. 280ss.

36 *Pleitos de Colón*, II, p. 54ss.

estancia en Sevilla. En cambio, no se dice ni quién ni cuándo los efectuó. Un documento de los protocolos hispalenses permite contestar a las dos preguntas: el 28 de enero de 1502 Juan Enero, el hombre de confianza de Morales, como “pagador de los mrs. del armada de la isla de las perlas”, entregó al batihoja Alonso de Beas, primo de Gonzalo de Beas, los 7.070 maravedís que se le debían a este último (nuestro n.º 45)³⁷. En esta ocasión, por tanto, la Corona satisfizo sus deudas con más prontitud que en otras ocasiones.

Como suele suceder, no todos quedaron satisfechos. En efecto, el 30 de setiembre de 1502 el cómitre Diego Rodríguez de Grajeda dio poder a Diego de Canelas, vecino de Jerez de la Frontera, y a Rodrigo de Marchena, criado del duque de Medina Sidonia, para reclamar al tesorero Morales 29.930 maravedís que le debían los reyes “por razon del serviçio qu’él fizo con una caravela en el viaje que fue a las islas de las Yndias a la isla de las Perlas, de la qual dicha caravela fue por capitán Christóval Guerra, vezino d’esta cibdad, el año pasado de mill y quinientos e uno años”, de los cuales le quedaban por pagar los dichos 29.930 maravedís³⁸. Y todavía seguía pendiente la deuda dos años después, pues el 16 de abril de 1504 Grajeda dio poder a Bartolomé Rodríguez, vecino de Gran Canaria, para cobrar de Morales “todos los mrs. que me son devidos e se me restan deviendo por razón del sueldo que mi caravela, nonbrada *San Françisco*, ganó e ovo de aver por el viaje que fizo a las islas de las Perlas quando fue por capitán Christóval Guerra”³⁹.

En la presente edición añado la numeración y pongo tres titulillos para distinguir la tripulación de las diversas carabelas y las cuentas misceláneas.

Que han de ser reçebidos e pasados en cuenta al dicho thesorero [Alonso de Morales] quatroçientas e noventa⁴⁰ e un mill e quatroçientas e noventa e seis mrs. que dio e pagó a çiertas personas que fueron con Christóval Guerra a las

37 APS IV, 1502 (=2161), f. 151v. El documento está mal redactado, pues dice “cobró por él de Gonçalo de Veas e de Johán Enero”, cuando tendría que haber dicho “cobró por Gonçalo de Veas de Johán Enero” (la falsa construcción se repite en “Marinos y mercaderes”, p. 435). Gonzalo de Veas estaba avecindado en San Vicente, su primo Alonso en Santa María.

38 APS V 1502 (=3221), f. 57v. Dio otro poder igual a su compañero Francisco de Gálvez, vecino de Triana (*ibidem*, f. 58r).

39 APS VII 1504-1505 (=4886), f. 98r.

40 *Tachado*: e seis mrs.

Nuevos documentos sobre Vicentiáñez y Cristóbal Guerra

Yndias al rescate de las perlas por cédula del rey nuestro señor, fecha en Sevilla a xvj de enero de quinientos e dos años, en esta guisa:

[I. CARABELA DE DIEGO RODRIGUEZ DE GRAJEDA]

1. a Françisco de Gálvez, maestre de caravela de Diego Rodríguez de Grajeda, a complimiento de lo quel' quedava deviendo de lo que ovo de aver por su maestraje, x jxU cc lx desde xxv de agosto de jU d años fasta xv de octubre de jUdj.
2. a Françisco Gallego, cómitre⁴¹ de la dicha caravela, x iiiij^oU cccc^o xl v.
3. a Alonso Ruiz, marinero de la dicha caravela, jxU dc xxx.
4. a Juan Gallego, grumete, vU d xx.
5. a Martín Díaz, marinero, jxU dc xxx.
6. a Juan d'España, marinero, jU dc xxx.
7. a Sancho Vizcaíno, grumete, vjU cccc^o xx.
8. a Pedro de Córdova, grumete, vjU cccc^o xx.
9. a Domingo Vizcaíno, grumete, vjU cccc^o xx.
10. a Alonso de la Puebla, grumete, vjU cccc^o xx.
11. a Batista de Génova, paje, iijU cc x.
12. a Juan de Torres, marinero, ijU d x.

[II. CARABELA DE JUAN DE SEVILLA]

13. a Juan Rodríguez de Cáliz, piloto de la caravela de Juan de Sevilla, x viij^oU ccc.
14. a Miguel Sánchez, contra maestre, x iijU dcc lxx.
15. a Christóval Gómez, marinero, vjU cccc^o lxxx^o.
16. a Diego Rodríguez, marinero, jxU c lxxx^o.
17. a Pedro de Cor<r>ales, marinero, jxU ccc.
18. a Estevan Sánchez, marinero, jxU ccc.
19. a Antón Donate, marinero, jxU ccc.
20. a Christóval Suárez, marinero, jxU c⁴² lxxx^o.
al dicho Christóval Suárez, por razón de lo que sirvió en la dicha caravela de despensero, iiiij^oU dc lxx v.
21. a Alonso Martínez, marinero, jxU c lxxx^o.
22. a Françisco d'Estrada, grumete, vjU c xx.

41 comitre] *así, al parecer, por* contra maestre.

42 *c corregido sobre* ccc.

23. a Domingo de Sevilla, grumete, vjU cc.
24. a Diaguillo, paje, iijU lx.
25. a Christóval de Stapedro (¿San Pedro?), marinero, viij°U cc xx.
26. a Françisco de Porras, escrivano, x vU cc.
27. a Juan de Noya, tonelero, x iijU dccc° x ij.
28. a Batista Ginovés, tintorero, viij° dcc.
29. a Garçía de Toledo, lonbardero, x jU lx ij.
30. a Bartolomé de Milán, vi jU lxx v.
31. a Diego Fernández, escudero, vijU ccc lx.

[III. CUENTAS MISCELÁNEAS]

32. a Antón de Çea, fijo de Rodrigo de Çea, que sirvió en la caravela de Françisco de Gálvez, vjU cccc° xx.
33. a Rodrigo de Çea, tavernero, por lo que sirvió de grumete Rodrigo de Ribadeo en la caravela de Françisco de Gálvez, seis mill e quatroçientos e veinte mrs.
34. al dicho Rodrigo de Çea, en nonbre de Diego Vizcaíno, grumete, vjU.
35. al dicho Rodrigo de Çea, en nonbre de Sancho Esturiano, grumete, vijU cc lxxx°.
36. a Christóval Guerra, capitán, en nonbre de Françisco de Biveros, marinero, xU dccc° lxxx° iij.
al dicho Christóval Guerra, en nonbre de Françisco Espíndola, mercader ginovés estante en Caliz, lxx vU cccc° x, los quales el dicho Françisco d’Espíndola ovo de aver de flete de la caravela que dizen de *Santa María la Bolla*.
37. a Antón Rodríguez, çapatero, en nonbre de Juan Xuárez, marinero, jxU d x.
38. al dicho Antón Rodríguez, çapatero, en nonbre de Juan Portugués, vU xl v.
39. al dicho Antón Rodríguez, çapatero, en nonbre de Sancho Vizcaíno, grumete, iijU d l.
40. al dicho Antón Rodríguez, çapatero, en nonbre de Alberto, grumete, jU dccc lxx ij.
41. al dicho Antón Rodríguez, çapatero, en nonbre de Juan de Vaena, grumete, jU dccc° lxx ij.
42. a Françisco Vélez, barbero, en nonbre de Christóval Delgado, grumete, iiiij°U c xxx.
43. a Juan Garçía de Grajeda, en nonbre de Antón de Grajeda, su hermano, marino, jxU dc xxx.

44. a Ana Ruiz, muger de Françisco Farfán, en nonbre de Juan Farfán, su nieto, grumete, vjU c xx.

45. a Alonso de Veas, en nonbre de Gonçalo de Veas, texedor de terçiopelo, que sirvió por escudero, siete mill e setenta e çinco.

46. a Agostín Rodríguez de Aroche, tonelero, e a Juan Pérez de Artiaga, tonele-ros, vezinos de Sevilla, testamentarios de Martín Sánchez de Santararén (=Santarén), difunto, a conplimiento de lo que sirvió por calafate en el dicho viaje de las perlas con el dicho Christóval Guerra, x ijU ccc xxx.

47. a Christóval Serrano, hijo de Luis Ser<r>ano, vezino de Sevilla, x jxU cccc°.

48. a Niculás Martín, hijo de Antón Martín de la Parrilla, labrador, seis mill e quatroçientos e veinte mrs. por lo que sirvió por grumete en la caravela del dicho Grajeda.

que son conplidas las dichas quatroçientas e noventa e un mill e quatroçientos e noventa e seis mrs. que las personas ya dichas ovieron de aver a conplimiento de lo que sirvieron en el dicho viaje de las Yndias que vinieron de descubrir las perlas.

III. La preparación del tercer viaje de Cristóbal Guerra

Al preparar mi artículo sobre “Marinos y mercaderes en Indias” me pasaron desapercibidos, quizá por andar entonces entresacados con los documentos considerados de importancia, los primeros folios de un legajo del Archivo de Protocolos de Sevilla que tienen interés para ilustrar el tercer viaje de Cristóbal Guerra (APS III 1503 [=1501])⁴³. Aprovecho esta ocasión para subsanar esa laguna, publicando ahora los veintiún documentos relativos a este viaje, todos ellos fechados en los primeros días de 1504 (del 28 de diciembre de 1503 al 9 de enero de 1504) según el cómputo de los escribanos sevillanos, que empezaban el año nuevo a partir de Navidad.

Los que más madrugan son quienes piensan hacer negocio. Todos ellos son vecinos de Sevilla salvo el gaditano Juan Rodríguez, que se obliga a entregarle su carabela y a servirle como piloto (n.º 1-2): como que ya lo fue en el segundo viaje de Guerra en la carabela de Juan de Sevilla (cf. n.º 13). El cómitre Juan de la Puebla le fleta el *Santo Domingo*, que está de viaje a

⁴³ Cité, en efecto, el legajo, pero sólo a partir del 9 de enero (cf. “Marinos y mercaderes”, p. 443). Había entonces la costumbre de separar y guardar aparte los documentos considerados más importantes.

Portugal, y lo provee de vino en un número de arrobas que no se puede determinar por un roto del manuscrito (n.º 3-4). Luis Rodríguez de la Mezquita y Diego Rodríguez de Grajeda le fletan asimismo sus naos, la *Santa Ana* y el *Santo Domingo* respectivamente (n.º 16). Francisco Uclés le vende cinco cahíces de garbanzos (n.º 1), Alonso de Monroy, otro de los socios, le surte de 500 arrobas de vino (n.º 5) y Rodrigo de Gallegos le suministra otras 300 (n.º 6). Como se ve, la flor y nata de Triana volvió a volcarse en apoyar a Guerra –la nao de Diego Rodríguez de Grajeda había ido ya en el segundo viaje– y lo mismo hizo el piloto Juan Rodríguez: prueba de que los beneficios obtenidos en las expediciones anteriores habían sido muy satisfactorios.

Otros infelices, necesitados de dinero, ofrecen su trabajo: Antonio Genovés, que a pesar de su apodo es un portugués de Chaves, se compromete a servirle como grumete (n.º 7), recibiendo un ducado de préstamo (n.º 8). El mismo contrato de grumetaje firman Íñigo Ramos (n.º 9) y Fernando de Palos (n.º 13), percibiendo ambos idéntica suma: un ducado (n.º 10 y n.º 14). Cristóbal García, que va por marinero (11), recibe dos ducados (n.º 12) y quizá con ese dinero se permite contratar los servicios del citado Fernando de Palos (n.º 15). También va por marinero o despensero Alfonso Muñoz (n.º 19), y también recibe dos ducados (n.º 20).

¿Jueves, 28 de diciembre de 1503?

1. [Vende Françisco Uclés, vezino d' esta çibdad de Sevilla en la co]llaçión de [* * *, a Christóval Gu]erra, cap]itán de la costa de la[s Perlas, vezino d' esta çibdad de Sevilla en la collaçión de Santa María, qu' está presente], çinco cahíces de g[a]rb[anço ***] de los que el [d]icho Françisco Uclés se [***], los quales se [obl]iga de gelos dar pu[estos a la lengua del] agua del río de Guadalquivir d' esta çibdad [junto a los navíos] que tiene fletados el dicho capitán en tod[o] el [mes de ¿enero?] que verná d' este presente año; e véndegelos a[l preçio] de mill e quinientos mrs. d' esta moneda que se ago[ra usa; e los] mrs. que monta el dicho garbanço al dicho preçio que gelos de[ve pagar] luego en dándogelos e entregándogelos so pena del dob[lo]; e que si el dicho capitán Christóval Guerra quisier al dicho tiempo c[on]prar otros] dos cahíces del dicho garbanço al dicho preçio, qu' el dicho [Françisco Uclés] sea obligado a gelos dar, dándole e pagándole [lue]go el dich[o] capitán los mrs. que montare al dicho preçio; e que si el dicho [***] non gelos diere segund dicho es, qu' el dicho capitán los pueda conpr[ar] e aver a su costa al preçio que los pudiere aver; e lo que más le cos[tare], que gelo pagará, e el daño que se le recresçiere, e más la pena d' esta

carta; e otorga e promete de gelos non quitar por más ni por menos etc.; e él que los non dexa etc. Pena de las partes: çinco mill mrs. con las costas. E la pena pagada etc. Fiador de gelos hazer sanos etc. E el dicho capitán estando presente otorgó que resçibió en sí conprados del dicho Françisco Uclés los dichos çinco cahízes del dicho garbanço por el dicho preççio e todos los otros otorgamientos etc. Obligóse de pagar etc. Amas las dichas partes dieron [poder] a las justiçias. Obligaron a sí e a sus bienes. Testigos: los [dichos].

2. Fe de Juan Ruiz de Porras de cómo el piloto Juan Rodríguez se obliga con Guerra y con ***, vecino de Cádiz, a tener preparada su nave en un plazo de quince o veinte días. Testigos: García de Ribera y Gonzalo Matute, escribanos de Sevilla. El documento está muy estragado: falta la parte superior derecha, por lo que la reconstrucción es imposible.

3. Otorga el dicho Juan Rodríguez que faze pleyto e p[ostura] e convenençia aso-segada con el capitán Christóval G[uerra], qu'está presente, en tal manera, qu'él sea thenudo e ob[ligado] e se obliga de le servir en este viaje que agora el dicho capitán faze con la graçia de Dios a la isla de las Perlas o a qualquier parte{s} d'ellas, e qu'estará presto para fazer el dicho viaje cada e quando qu'el dicho capitán se partiere, e que irá con él todo el dicho viaje, e que lo servirá por piloto fasta que buelva de tornaviaje al puerto d'esta çibdad; e que él le dé todo el dicho viaje⁴⁴, ida e venida e estada, comer e beber segund costunbre de marinerro, e más que aya por razón del dicho serviçio que ha de hazer en el dicho viaje tres soldadas de marineros, que le deve dar e pagar aquí en Sevilla, seyendo venido de tornaviaje al dicho puerto d'esta çibdad, aviendo echo sus partes segund costunbre de semejantes viajes so pena del doblo; e si no fuere al dicho viaje, [se obliga a darle] otro piloto; [e lo que más] costare, que gelo [él dará,] más la pena. [E se obliga de t]ener e guardar e co[n]plir e aver por firme este pleyto e postura etc. E el que [no lo guardare, que pague v]eynte mill mrs. etc. con las [costas] etc. E la pena] pagada etc. E el dicho [capitán Christóval Guerra, prese]nte, otorgó que resçibía e [resçibió por piloto] a Rodríguez por el dicho tiempo [* * *] obligóse de pagar etc. Amas las [dichas partes dieron poder] a las justiçias etc. Obligó a sí e a [sus bienes etc. Testigos:] los dichos.

4. Otorga Juan de la Puebla, cómitre del rey, nuestro señor, vezino de Triana, guarda e collaçión de Sevilla, a Christóval Guerra, capitán del rey e de la reina, nuestros señores, de la costa de las Perlas, vezino de Sevilla en la collaçión de Santa María, qu'está presente, que por quanto el dicho capitán Christóval Guerra tiene fletados çiertos navíos para este viaje que agora quiere hazer con la graçia

44 *Tachado: e.*

de Dios a la costa de las Perlas, por ende él otorga e se obliga de le dar para que lleve en compañía de las dichas naos que así tiene fletadas para el dicho viaje, para que la pueda llevar cargada de las mercaderías que quisiere, un su navío que ha nonbre *Santo Domingo*, que agora es ido a Portugal, que es de porto de quarenta e siete toneladas, e que gelo dará presto e aparejado con su mástel e velas e xarçia e anclas e con su barca para serviçio del dicho navío en todo el mes de enero primero que verná d'este presente año en que estamos de la fecha d'esta carta, so la pena en esta⁴⁵ carta contenida; e que de todo el pro e ganancia que Dios le diere aver en el dicho viaje, qu'el dicho capitán le dé por razón del dicho su navío su parte, segund ovieren de aver los otros navíos qu'el dicho capitán lleva fleta[dos * * *] por el cuerpo [* * *] forra, la qual dicha [* * *] dicho navío; e más [el dicho] capitán sea obligado [de le acudir aviendo] venido de tornaviaje [al puerto d'esta çiudad, aviendo] echo sus partes, so pena de v[eynte mill mrs. * * * car]gare el dicho navío para [la costa de las Perlas, se]gund dicho es, que él sea obligado [* * *] dar e pagar en pena, si así no lo conp[liere, * * *] mrs. d'esta moneda etc. con las costas etc. [E la pena pagada] e no pagada etc. e el dicho capitán Ch[ristóval Guerra], presente, otorgó que resçibió en sí todos los [otorgamientos,] e otorga que resçibe en sí el dicho navío que [ha nonbre *Santo Domingo*, de] quarenta e siete toneladas, e otorga e se o[bliga de] le acudir con la dicha su parte segund ovieren de [aver los] otros navíos sueldo por libra por tonelada, [e de le acu]dir con la dicha soldada luego como fueren venidos [de] tornaviaje e de tener e guardar e conplir e aver por firm[e] todo quanto en esta carta diz e cada una cosa e parte dello, segund [e] en la manera que dicha es e so la dicha pena en esta carta contenida. E amas las dichas partes dieron poder a las justiçias etc. Obligarón a sí e a sus bienes etc. Testigos los dichos.

5. Otorga el dicho Juan de la Puebla al dicho capitán, presente, que por quanto él tiene fletados çiertos navíos para este viaje que agora con la graçia de Dios quiere fazer a la costa de las Perlas, en el qual dicho viaje él ha de llevar el dicho su navío, porqu'él se obligó de gelo dar presto e aparejado a çierto plazo e en çierta forma e manera, segund se contiene en el contrabto que sobr'ello le fizo, que pasó ante Johan Ruyz de Porras, escrivano publico de Sevilla, oy en este día de la fecha d'esta carta, por ende [promete de le poner en la l]engua del agua [***]entas arrovas de [vino] [las qua]les él se obliga de [dar antes de la primera Pasc]ua d'este presente año [* * * l]as quales él da e mete [* * * l]as quales él ha de aver todo [* * * se]gund que entr'ellos está capitu[lado * * *] que así a de aver el dicho [Juan de la Puebla e promete] de le acudir, aviendo venido [de tor]naviaje al p[uerto desta ç]iudad, aviendo echo sus [partes * * *] en esta manera.

45 En esta s.v., corrigiendo: desta.

El dicho Luys Guerra, capitán, que [ende estava presente], otorgó que resçibió en sí todos los otorgamientos [* * *] e se obliga de le acudir con la dicha parte que así [oviere de] aver por razón del dicho vino que así mete en la dicha [arm]azón luego como fuere venido de tornaviaje al dicho [p]uerto d'esta çibdad, so pena del doblo etc. E amas las dichas partes otorgan e prometen de lo tener e guardar e conplir e aver etc. Pena de las partes: çinco mill mrs. etc. con las costas etc. E la pena pagada o no pagada dieron poder a las justiçias etc. Obligaron a sí e a sus bienes. Testigos: los dichos.

6. Otro tal contrabto fizo Alonso de Monroe, vezino de Triana, guarda e collaçión de Sevilla, de dar quinientas arrovas de vino, las çiento e çinquenta de vino tinto alicato e las çiento e çinquenta de aloque e las dozientas de vino blanco bueno e sano, como el de suso, e al dicho plazo de la forma del de suso. Háse de fazer como el de suso.

7. Otro tal contrabto fizo Rodrigo de Gallegos, vezino de Sevilla en la collaçión de Santa María, de dar trezientas arro[vas de vino] de la forma de [susos declarada]. Testigos:] los dichos.

8. Otorga Anto[nio Ginovés], vezino de Chaves, que [es en el reyno de Portugal, estante] en esta çibdad de Sevilla, [que faze pleyto e postura] con el dicho capitán, presente, [para le servir] en este viaje etc. E que le dé un grumete [* * * con]trabtos. Áse de fazer como los otro[s contrabtos]. Testigos: los] dichos. Fiadores: Miguel Sánchez, vezino a Omnium sanctorum, e Yñigo Ramos, vezino de Salteras, grumetes, presentes, con él de mancomún. Testigos: los dichos.

9. Deve el dicho Antonio Ginovés al dicho capitán, presente, etc., un ducado de oro de préstamo que le prestó por le fazer amor e buena obra, e lo d'él resçibió e es en su poder, de qu'es pagado etc. Renunçia la esebçión etc. Pagar aquí en Sevilla etc. en fin del mes de enero primero que verná d'este presente año en qu'estamos etc. so pena del doblo etc. Carta e pena etc. obliga a sí e a sus bienes. [F]iadores: los dichos Miguel Sánchez e Yñigo Ramos, grumetes, presentes, con él de mancomún. Testigos: los dichos.

10. Otro tal contrabto fizo el dicho Yñigo Ramos con el dicho capitán, presente, de le servir por [grumete* * *] como los [otros. Háse de] fazer conforme [los otros contrabtos]. Fiadores: [* * *] e el dicho Antonio Ginovés. [Testig]os: los dichos.

11. [Deve Yñigo] Ramos al dicho capitán [Christóbal Guerra] un ducado de oro de préstamo que le [prestó por le] fazer amor e buena obra e lo d'él resçibió, [qu'es en su] poder, de qu'es pagado etc. Renunçia la [esebçión]. Pagar aquí en Sevilla etc. en fin del mes de enero [próximo que ve]rná d'este presente año en

que estamos de la fecha d'esta [carta, so] pena del doblo etc. Carta e pena etc. Obligó a sí e a sus bienes. Fiadores: los dichos Miguel Sánchez e Antonio Ginovés, presentes, con él de mancomún, renunciando la abtentica etc. Testigos: los dichos.

Martes, 2 de enero de 1504

12. Otorga Christóval Garçía, marinero, vezino de la villa de Palos, que haze pleyto e postura etc. con Christóval Guerra, capitán del rey e de la reyna, nuestros señores, de la costa de las Perlas, vezino de Sevilla en la collaçion de Santa María, qu'está absente, etc., e con Luys Guerra, vezino de Triana, guarda etc., en su nonbre, presente, de le servir por marinero como los otros etc., e que le dé una soldada de marinero e comer e beber. Háse de fazer como los otros. E el dicho Luys Guerra, qu'estava presente, en nonbre del dicho Christóval Guerra, por el qual fizo boz e cabçion etc. E por manera de [fian]ça e cabçion obligó a sí e a sus bienes etc. Otorgó que rescibía en sí el dicho pleyto e postura e todos los otorgamientos etc. E obligóse en el dicho nonbre de pagar etc. E amas las dichas partes dieron poder a las justiçias etc. Obligó⁴⁶ a sí e a sus bienes etc. el dicho Christóval Garçía e el dicho Luys Guerra obligó la persona e bienes del dicho Christóval Guerra etc. Sometióse el dicho Christóval Garçía al fuero e jurisdiccion de Sevilla etc.⁴⁷ Fiador del dicho Christóval Guerra: Lázaro Rodríguez, barvero, vezino de la dicha Triana, presente, con él de mancomún. Testigos: los dichos.

13. Deve el dicho Christóval Garçía al dicho Christóval Guerra, absente etc., dos ducados de oro, los quales son de préstamo que le prestó por le fazer amor e buena obra e los d'él rescibió e son en su poder, de que es pagado etc. Pagar aquí en Sevilla etc. en fin del mes de enero en qu'estamos etc. so pena del doblo etc. Carta e pena etc. Obligó a sí e a sus bienes e sometióse al fuero e jurisdiccion de Sevilla etc. Fiador: el dicho Lázaro Rodríguez, presente, con él de mancomún, renunciando la abtentica etc.

14. Otro tal pleyto e postura fizo Fernando de Palos, fijo de Juan Fernández, difunto, que Dios aya, vezino de la villa de Palos, con el dicho capitán, absente, e con el dicho Luys Guerra en su nonbre, presente, de le servir por grumete etc. como los otros etc. Háse de fazer como los otros contrabtos. Juró por mayor de diez e ocho años e menor de veinte e çinco años. Fiólo el dicho Christóval

46 *Corregido de:* Obligarón.

47 *Tachado:* Testigos.

Garçía, presente, con él de mancomún. Testigos: los dichos. Sometiéronse a las etc. Testigos: los dichos.

Al margen derecho: Lo que gana este Fernando de Palos ha de ser para el dicho Christóval Garçía.

15. Deve el dicho Fernando de Palos al dicho capitán, qu'está absente etc., un ducado de oro de préstamo que le prestó por le fazer amor e buena obra, e lo d'él resçibió e es en su poder, de que es pagado etc. Renunçia a la esibción etc. Pagar aquí en Sevilla etc. en fin del mes de enero en qu'estamos etc. so pena del doblo etc. Carta e pena etc. Obligó a sí e a sus bienes etc. Juró por mayor de diez e ocho años e menor de veinte e çinco años. Fiador: el dicho Christóval Garçía, qu'estava presente, con él de mancomún e a boz de uno etc. renunçiendo el abtentica etc. Sometiéronse ambos al fuero e jurisdicción de Sevilla. Testigos: los dichos.

16. Entra a servir el dicho Fernando de Palos con el dicho Christóval Garçía, presente, desde primero d'este mes de enero en qu'estamos de la fecha d'esta carta fasta un año primero siguiente, para que en este dicho tienpo lo sirva por grumete e en todas las otras cosas que le dixere e mandare fazer así por mar como por tierra que razonable e posible e onesto le sea de fazer; e qu'él que le dé en todo este dicho tienpo comer e beber e el vestido que oviere menester en este tienpo para andar en la mar, e más por gualardón del dicho serviçio nueve ducados de oro, que gelos dé e pague en fin del dicho año, so pena del doblo etc. E donde supiere su pro, que gelo llegue, e su daño, que gelo riedre. Si redrar non pudiere etc. E los días etc. E si de su poder se fuere etc. E otorga e promete de lo tener e guardar e conplir así e de no se partir d'él por más etc. E él que lo non dexa etc. Pena: çinco mill mrs. etc. con las costas etc. E la pena pagada e non pagada etc. El dicho Christóval Garçía, estando presente, otorgó que resçibió en sí al dicho serviçio al dicho Fernando de Palos por el tienpo e presçio e condiciones etc. E obligóse de pagar e conplir etc. Amas las partes dieron poder a las justiçias etc. Obligaron a sí e a sus bienes etc. Sometiéronse al fuero e jurisdicción de Sevilla etc. Juró el dicho Fernando de Palos por mayor de diez e ocho años e menor de veynte e çinco por el nonbre de Dios. Testigos: los dichos.

Jueves, 4 de enero de 1504

17. En este dicho día, a ora de las nueve oras antes de mediodía poco más o menos, estando dentro en la Yglesia mayor d'esta çibdad de Sevilla, estando ý presente⁴⁸ Christóval Guerra, capitán del rey e de la reyna, nuestros señores, de

48 *Corregido sobre:* presentes.

la costa de las Perlas, vezino de Sevilla en la collaçión de Santa María, e otrosí estando ý presentes Luys Rodríguez de la Mezquita, señor de la nao que Dios salve que ha nonbre *Santa Ana*, e Diego Rodríguez de Grajeda, señor de la nao que Dios salve que ha nonbre *Santo Domingo*, vezinos de Triana, guarda e collaçión de Sevilla e en presençia etc., luego los dichos Luys Rodríguez de la Mezquita e Diego Rodríguez de Grajeda dixeron al dicho Christóval Guerra, capitán, que bien sabía en cómo ellos le ovieron fletado e fletaron las dichas sus naos para este viaje que quiere hazer a la costa de las Perlas por presçio de çierto<s> sueldos; e al tiempo que gelas fletaron, se puso e asentó que las dichas naos ganasen los dichos sueldos desd'el día que saliesen de monte despalmada<s>, requiriéndogelo qu'el dicho capitán fuese obligado a dar carga, segund e como dixeron qu'está asentado en el contrabto del dicho fletamiento que sobre la dicha razón pasó ante mí, el dicho Juan Ruyz de Porras, escrivano público de Sevilla. Por ende qu'ellos le requerían cargar las dichas naos, pues que las dichas naos están prestas e aparejadas para rescibir la dicha carga; e si así lo fiziere, que faría bien; en otra manera, dixeron que protestavan e protestaron qu'ellos avían satisfecho e conplido lo que son obligados por el dicho contrabto de fletamiento, e dixeron que lo pidían por testimonio etc. E el dicho Christóval Guerra, en respondienddo, dixo que con su respuesta. Testigos: Ribera e Matute.

E después de lo sobredicho en este dicho día, jueves, el dicho capitán Christóval Guerra paresçió ante nos, los dichos escrivanos, e respondió al dicho requerimiento que le fue fecho por los sobredichos en absençia d'ellos, e dixo qu'él no es obligado a les dar carga fasta en fin d'este mes, e que los navíos no los tienen aparejados así como se obligaron de dallos a vista de sus pilotos, así como están obligados de lo fazer; e porqu'el dicho requerimiento non avía de ser fecho fasta que sus pilotos <dixessen> el navío ser pertenesçiente con todos sus aparejos, lo qual non tienen, así que non le obliga el requerimiento, e se refiere a la carta de fletamiento que con ellos tiene fecha; e qu'esto dava por su respuesta al dicho requerimiento. A lo qual fueron testigos⁴⁹ Pedro Donayre e Gonçalo Matute.

18. Otorga el dicho Diego Rodríguez de Grajeda al dicho capitán Christóval Guerra, presente, que, por quanto él tiene fletados çiertos navíos para este viaje que agora con la graçia de Dios quiere fazer a la costa de las Perlas, en el qual dicho viaje él ha de llevar la dicha su nao, porqu'él se obligó de gela dar presta e aparejada a çierto plazo e en çierta forma e manera, segund se contiene en el contrabto de fletamiento que d'ella le tiene fecho, que pasó ante Juan Ruyz de Porras, escrivano público de Sevilla, por ende él otorga e se obliga de le dar puestas a la lengua del agua del río de Guadalquivir d'esta çibdad trezientas arrovas de vino

49 *Tachado*: los dichos vezinos de Sevilla.

blanco bueno, tal que sea de resçebir, las cuales él se obliga de le dar en todo este mes de enero en qu'estamos de la fecha d'esta carta; las cuales él le da e mete en el dicho viaje por armazón, por las cuales él ha de aver todo lo que montare sueldo por libra, segund que entr'ellos está asentado e capitulado; lo qual que así montare lo que así ha de aver, el dicho capitán sea obligado de le acudir con ello aviendo venido de tornaviaje al puerto d'esta çibdad aviendo echo sus partes, so la pena que en esta carta será contenida. E el dicho Luys Guerra, capitán, qu'estava presente, otorgó que resçibió en sí todos los otorgamientos etc. E otorga e se obliga de le acudir con la dicha parte que así oviere de aver por razón del dicho vino que así mete en la dicha armazón, luego como fuere venido de tornaviaje al dicho puerto d'esta çibdad so pena del doblo etc. e amas las partes otorgan e prometen de lo tener e guardar e conplir así etc. Pena de las partes çinco mill mrs etc. con las costas etc. E la pena pagada o no pagada etc. Dieron poder a las justiçias etc. Obligaron a sí e a sus bienes etc. Testigos: los dichos.

19. Otorga el dicho capitán Christóval Guerra: por quanto él está de partida para la Corte del rey e de la reyna, nuestros señores, e, seyendo de buelta de la dicha Corte, él ha de ir con la graçia de Dios su viaje para la dicha costa de las Perlas, para lo qual él tiene fletadas çiertas naos e tomada çierta gente, por ende él otorga que da su poder conplido etc. a Luys Guerra e a Alonso de Monroe e a Diego Rodríguez de Grajeda, vezinos de Triana, guarda e collaçión de Sevilla, a todos tres juntamente e a cada uno d'ellos por sí *in solidum*, espeçialmente para que por él e en su nonbre puedan cargar las dichas naos e despachallas para qu'estén prestas para el dicho viaje, e puedan cojer e tomar qualquier gente para el dicho viaje por el presçio o presçios que a ellos paresçiere e bien visto les fuere; e que puedan fazer qualquier capitulaçión e asiento con qualesquier personas sobre razón del despacho del dicho viaje de la forma qu'ellos lo conçertaren e asentaren; e que puedan fazer e otorgar en su nonbre qualesquier escripturas e capitulaciones que para ello convengan e les fueren pididas e demandadas; e que lo puedan obligar en ellas que pagará e cunplirá todo lo que ellos así asentaren e capitularen e se obligaren en razón del dicho viaje; e ellos o qualquier d'ellos obligándose en qualquier de las maneras que dichas son, él promete e se obliga de pagar e conplir e aver por firme todo lo qu'ellos o qualquier d'ellos se obligaren e lo obligaren, a los mismos plazos e so las mismas penas e posturas e condiciones e obligaciones a qu'ellos o qualquier d'ellos se obligaren e lo obligaren e en las cartas e contrabtos e capitulaciones que sobr'ello fizieren e otorgaren se contuviere; e otrosí les⁵⁰ da más poder conplido a ellos o qualquier d'ellos para que puedan demandar etc. todos los mrs. e otras cosas qualesquier que quales-

50 *Corregido sobre: le.*

quier persona o personas le deven e han a dar por contrabtos e alvaláes o cuentas o en otra manera qualquier o por qualquier razón que sea; e que lo pueda<n> todo o cada cosa d'ello reŝibir e reŝiban en sí e dar e otorgar ende carta o cartas de pagos; e que puedan ellos o qualquier d'ellos sacar qualesquier recabdos e obligaciones que a él están fechos de poder de qualesquier escrivanos públicos en cuyo poder estovieren e fueren fallados, e los mandar chançellar e dar por ningunos; e si sobre razón de lo que dicho es o de qualquier cosa d'ello o de otras qualesquier a él tocantes e conçernientes a pleyto o a contienda de juyzio ovieren de venir con qualesquier personas, dales [to]do su poder conplidamente para ante el rey e la reyna, nuestros señores etc. e para oyr sentençias etc. e para que puedan en quanto a andar en juyzio sustituyr un procurador etc. e quand conplido etc. e relevolos etc. Otorgó de lo aver por firme etc. Obligó a sí e a sus bienes etc. Testigos: Pedro de Noya e Gonçalo Matute, escrivanos.

9 de enero

20. Otorga Alfonso Muñoz, vezino de Palomares, lugar del Axarafe de Sevilla, que faze pleyto e postura etc. con Cristóbal Guerra, capitán del rey e de la reyna, nuestros señores, de la costa de las Perlas, vezino de Sevilla en la collación de Santa María, qu'está absente etc., e con Diego Rodríguez de Grajeda, cómitre del rey, nuestro señor, vezino de Triana, en su nonbre, presente, en esta manera, qu'él sea tenuto e obligado e se obliga de ir con el dicho capitán Christóval Guerra en este viaje que quiere fazer a la costa de las Perlas, e que lo servirá en la nao que lleva fletada del dicho⁵¹ Diego Rodríguez de Grajeda por despensero o marinero desde que del puerto d'esta çibdad partiere e fasta que buelva de tornaviaje al río de Guadalquivir d'esta çibdad; e qu'el dicho Alfón Muñoz aya e gane por el dicho serviçio de grumete un grumetaje e por el dicho serviçio de marinero una soldada de marinero⁵², e comer e beber, segund costunbre de semejantes viaje<s>. El qual dicho grumetaje e soldada le deve dar e pagar el dicho capitán en aviendo venido de tornaviaje al dicho puerto d'esta çibdad aviendo echo sus partes, segund costunbre de semejantes viajes, so pena del doblo etc. E⁵³ otorga e promete de lo tener e guardar e conplir así e de no se partir d'este serviçio por más ni por menos etc. E él que lo non dexa etc. Pena de las partes: çinco mil mrs. etc. E el dicho Diego Rodríguez de Grajeda, qu'estava presente, en nonbre e en boz del dicho capitán Christóval Guerra e por virtud del poder que del dicho Christóval Guerra tiene, que pasó ante Juan Ruyz de Porras, escri-

51 *Tachado*: Ch.

52 *Tachado*: que le deve.

53 *Tachado*: si.

Nuevos documentos sobre Vicentiáñez y Cristóbal Guerra

vano público de Sevilla, otorgó que rescibió en sí al dicho servicio al dicho Alfón Muñoz para el dicho viaje por el dicho presçio e condiçiones etc. Obligóse en el dicho nonbre de pagar etc. Amás las partes dieron poder a las justiçias etc. E el dicho Alfón Muñoz obligó a sí e a sus bienes etc. E el dicho Diego Rodríguez obligó la persona e bienes del dicho Christóval Guerra. Testigos: Garçía de Ribera e Gonçalo Matute, escrivanos.

21. Deve el dicho Alfonso Muñoz al dicho Christóval Guerra, absente, etc., dos ducados de oro, los quales son de préstamo que le prestó el dicho Diego Rodríguez en su nombre por le fazer amor e buena obra, e es en su poder, de que es pagado etc. Renunçia la esebçión etc. Pagar aquí en Sevilla etc. en fin d'este mes de enero en qu'estamos de la fecha d'esta carta, so pena del doblo etc. Carta e pena etc. Obligóse a sí e a sus bienes. Testigos: los dichos.

Colón, virrey.

Una aproximación jurídica a la institución

ISTVÁN SZÁSZDI LEÓN-BORJA
Universidad de Valladolid

La institución virreinal indiana, en vida de don Cristóbal Colón, tiene una triple naturaleza. Por un lado está la institución contenida en la Capitulación de Santa Fe y sus posteriores confirmaciones por los Reyes Católicos, por el otro, está la interpretación que el propio Colón hacía de las competencias institucionales de su oficio y de la naturaleza del mismo. Dos interpretaciones que fueron antagónicas y enfrentadas desde su nacimiento. Y finalmente hay una tercera interpretación del oficio virreinal colombino, la restrictiva del Rey don Fernando, que fue la de la Corona, y que quiso enderezar los privilegios concedidos en Granada al descubridor.

Nuestra aproximación al tema se fundamenta desde la cercana perspectiva que nos ofrecen las fuentes contemporáneas. Tanto el propio primer virrey de las Indias como don Fernando el Católico nos han dejado una abundante documentación, a veces dispersa, en que se recogen los distintos matices de interpretación del oficio virreinal indiano. Nos alejaremos adrede de las disputas de los tratadistas actuales todo lo que podamos para centrar la atención en los distintos pareceres contemporáneos a don Cristóbal Colón y a su heredero don Diego. Es práctica común el desconocer fuentes de primerísima importancia a la hora de juzgar la naturaleza del poder delegado en el almirante, siendo insuficiente la cita de los capítulos concedidos en Santa Fe, no sólo por la naturaleza de las dichas Capitulaciones, las cuales fueron confirmadas al regreso de Colón de su primer viaje, sino por la evolución que la Corona tuvo en su actitud a la hora de interpretar aquel insólito escrito.

En la primera parte de este trabajo hablaremos sobre la naturaleza del Poder, y en la segunda sobre el ejercicio del Poder del primer virrey y gobernador de las Indias.

Colón, príncipe

El comendador de Auñón, de la Orden Militar de Calatrava, Francisco de Bobadilla, recibió la Real Provisión de 21 de septiembre de 1499 por la cual sus Altezas mandaban que “tenga por Nos la gobernación e oficio del Juzgado desas dichas islas e tierra firme por todo el tiempo que nuestra merced e voluntad fuere”. El mismo día los reyes ordenaron al virrey y gobernador de las Indias, don Cristóbal Colón, y a sus hermanos y a otros, que entregaren al nuevo gobernador, es decir a Bobadilla, todas las fortalezas, casas, armas, navíos, pertrechos y mantenimientos que tuvieran en su poder¹. Consecuencia lógica del nuevo nombramiento gubernamental. Cuando el almirante se lamentaba en la Carta del Ama por haberse aposentado el comendador en su casa (su modesto palacio de madera y tierra en Santo Domingo), no tenía razón vista la voluntad regia y dado que su “*casa*” en realidad pertenecía a la Corona. Aquí se transparenta el problema de la diferencia de criterios en la interpretación de las Capitulaciones de Santa Fe y del significado del oficio virreinal. Los cargos de virrey y gobernador corresponden a una sola realidad gubernativa indivisible. Mientras el almirante gobernaba en la mar, en tierra lo hacía el Virrey.

Colón se quejaba al ama del príncipe de forma literal: “El Comendador, en llegándose a Santo Domingo, se aposentó en mi casa; así como la falló así dio todo por suyo: vaya en buena hora quizá lo había menester cosario nunca tal usó con mercader”. Y para explicar el que compare a Bobadilla con el peor corsario se justificaba el Visorrey en la misma carta dando cuenta que recién llegado “la primera medida que hizo fue a tomar el oro, el cual ovo sin medida noi peso, e yo absente dijo que quería él pagar dello a la gente...”².

Años después, en relación con las quejas de los Colón por lo que les había despojado el gobernador Bobadilla, el Consejo, en 21 de febrero de 1505, otorgó en Toro un oficio por el cual se ordenaba a Gaspar de Gricio, Secretario Real encargado de las Indias, que:

1 Fernández de Navarrete, Martín: *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Carlos Seco Serrano (Ed.), Biblioteca de Autores Españoles (BAE.) Vol. 75, Madrid, pp. 444-445.

2 *Ibidem*, pp. 221-222.

haga que pongan aquí el traslado del capítulo que hace a este caso... Item por quanto el comendador Bouadilla tomó a los hermanos del dicho Almirante çierta cantidad de oro e joyas porque aquello fue adquirido por ellos como por quien tenía gouernación de las dichas Yndias, de todo aquello se hagan diez partes e la dèzima parte aya el Almirante e las nueve queden e finquen para Nos e que en quanto a los atauíos e mantenimientos e conucos e casa que tenía e el oro que ovieron de cosas que avian vendido suyas propias provando lo que fue desta condiçión, que aunque aquello tengamos algund de hecho, Nos les facemos merçed de todo ello para que fagan dello como de cosa suya propia. Gaspar de Grizio³.

Estaba claro que tales propiedades pertenecían al rey y no eran particulares de los Colón. Igualmente sufrieron los rebaños de ovejas, y otros ganados que se le incautó a Bartolomé Colón por entonces. Bobadilla veía en éste al lugarteniente del virrey, oficio de que gozaba nombramiento don Bartolomé desde 17 de febrero de 1496, y por tanto tales propiedades eran también de la Corona, por poseerlas en calidad del citado cargo⁴. Colón fue destituido formalmente por el gobernador Bobadilla, y dadas las dudas que éste tuvo sobre su acatamiento y obediencia pacífica, puso en cadenas a los hermanos Colón y los envió a Castilla para ser residenciados. Su autoridad sólo quedaba reducida al mar y a ello se debe atribuir el que el piloto Andrés Martín quiera quitarle los grilletes a don Cristóbal en la travesía⁵. En la dicha carta al ama del príncipe, escrita por Colón, éste reclamaba con amargura:

allí me juzgan como gobernador que fue a Secilia o ciudad o villa puesta en regimiento y a donde las leyes se pueden guardar por entero sin temor de que se pierda todo y rescibo grande agravio⁶.

Era un reconocimiento de los cargos contra él por haber ignorado el derecho castellano y obrar según su albedrío y voluntad. Nos parece que el virrey había querido emular a las factorías africanas portuguesas, aunque tomándo-

3 Archivo General de Simancas (AGS.), Estado 11, 398.

4 Szászdi León-Borja, István: "Virreyes de Aragón y virreyes de Indias. El desarrollo institucional de la potestad de gobierno obra del Rey y del Almirante de las Indias", *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de América*, 4 vols., Institución Fernando el Católico, Zaragoza. 1998. pp. 711-724.

5 Colón, Hernando: *Historia del Almirante*. Ed. de Luis Arranz, Historia 16, Madrid. 1984, pp. 285-286.

6 Fernández de Navarrete: *Colección de los viajes...*, (n. 1), pp. 221-222.

se una gran libertad en el ejercicio de gobierno y de justicia. Quizás como la capitanía de Nollí en la isla de Santiago de Cabo Verde, pero la Antilla era distinta y sus circunstancias más complejas como prometedoras de grandes beneficios. Su desgobierno, saltándose las leyes en nombre de la peculiaridad de circunstancias de su gobernación Indiana, le llevó a su remoción por los reyes del oficio virreinal. Pero lo que resulta inapreciable para entender lo que don Cristóbal Colón entendía por ser virrey es el pasaje de la cita anterior que dice:

me juzgan como gobernador que fue a Secilia o ciudad o villa puesta en regimiento...

Si bien Colón despreciaba a los virreyes de Sicilia, éstos, los nombrados por la Corona de Aragón, eran quienes gozaban del más amplio poder comparado con aquéllos de Castilla. Daba a entender que su oficio virreinal era diferente, incluso a los del Mediterráneo aragonés, más “*alter ego*” de los reyes que ningún otro. Sus ideas de una casi monarquía omnimoda compartida teóricamente con los Reyes Católicos, a los que le unía un elástico vasallaje, se completaba con determinadas instituciones tomadas de la Corte castellana como era el tener un Consejo, compuesto por una presidencia doble, en la que figuraba un prelado –el vicario apostólico en las Indias fray Bernal Boyl– y su hermano Diego Colón, como presidentes a la vez, quizás recogiendo los virreinos de Sicilia, donde dos individuos gobernaban mancomunadamente, o el caso parecido de Cerdeña⁷. Era un órgano consultivo del virrey, quien en una carta a los reyes de finales de abril de 1494 lo describía como: “este Consejo era para el gobierno de aquí”. Pero pronto tal organismo resultó un inconveniente, un estorbo para el primer gobernante de las Indias. La disolución del Consejo fue un golpe contra el prestigio del propio Colón y causó que los Reyes Católicos instruyeran a Juan Aguado, comisario real que partía al Nuevo Mundo:

Lo principal quel señor almirante a de mandar remediar es que tenga vna persona o dos prinçypales, y que sean muy buenas personas cryados de Sus Altezas,

7 Vicens Vives, José: “Precedentes mediterráneos del virreinato colombino”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1948, T. V, pp. 585-588. Szászdi: “Virreyes de Aragón y virreyes de Indias...”, p. 719. Szászdi León-Borja, István: “Gobierno e inicio de la recaudación áurea en el Nuevo Mundo”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1997, LV-2, pp. 617-638.

que tengan cargo de los bastimentos y del repartimento dellos, para que a cada vno den lo que a de aver y ninguno non aya lugar de se quejar...⁸.

Ello nos permite suponer que el virrey de las Indias delegó facultades en su Consejo durante su ausencia de la villa de La Isabela, periodo durante el cual el dicho organismo más imitaba a un Cabildo municipal que al Consejo Real.

Pero ante esta libre interpretación de qué hacía Colón de sus poderes existía la realidad del derecho reconocido por los reyes, que era el castellano y, a veces se refería al de Aragón. En esa Corona el virrey era un comisario real al que se le había concedido la tenencia de un reino y el ejercicio de la representación regia para pacificar todo o parte de su territorio, como lugarteniente general del Reino. Para ello este gobernante había recibido el ejercicio de toda la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio con "*gladii potestate*", aunque sin ser una jurisdicción inapelable. Estos virreyes adquirieron mayores atribuciones y competencias, además de un carácter permanente cuando se trataba de los reinos itálicos de Aragón, lo que se puede explicar por la necesidad de solventar la distancia que entorpecía la comunicación con el rey. Siciñia gozó de virreyes desde 1415 de forma permanente y los gobernadores de Cagliari consiguieron la dignidad de virreyes de Cerdeña, ampliando sus poderes al igual que se les reconocía ser irresponsables ante la ley por la "*purga taula*". A mediados del siglo XV los reyes de Aragón nombraron también virreyes para Albania y para Morea⁹. Fueron éstos los que sirvieron de piedra de arranque para el virreinato de Indias. Buena prueba de esta afirmación resulta el siguiente pasaje de una carta del Rey Católico a don Diego Colón, su virrey de Indias, con fecha en Sevilla a 6 de junio de 1511:

Vi lo que escribís agraviándoos porque algunas cosas que toquen sólomente a la buena gobernación desas partes las he mandado escrebir en una misma carta juntamente a vos e a los nuestros oficiales que allá residen; si aquello se hiciese por alguna otra cabsa, sino porque acostumbro escrebir así a los visorreyes de Nápoles e Sicilia e Cerdeña e Mallorca teníades razón de os agraviar; pero Yo

8 Duquesa de Berwick: *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*, Madrid, 1892, p. 2.

9 Lalinde Abadía, Jesús: *La institución virreinal en Cataluña (1471-1716)*, Instituto Español de Estudios Mediterráneos, Barcelona, 1974. pp. 48-49.

les escribo de aquella manera, y demás desto, aunque se hable con vos e con ellos juntamente en la misma carta está claro que a vos se escribe lo que toca a la gobernación para que lo proveáis con parecer dellos...¹⁰.

Pero si esta explicación encaja perfectamente no es menos cierto que los privilegios otorgados por don Fernando y doña Isabel en Santa Fe a Cristóbal Colón, fueron el resultado de la fatalidad y de los caminos misteriosos de la Providencia divina puesto que el monarca jamás confió en la viabilidad del proyecto y todo parece apuntar a que el soberano aragonés hubiera firmado aquella capitulación para evitar un enfrentamiento con su cónyuge. En una carta del Rey Católico a los oficiales reales de La Española, fechada en Burgos, el 23 de febrero de 1512, al comentar las condiciones exigidas por Juan Ponce para la capitulación de Biminí, escribía don Fernando:

La capitulación que él nos envió sobre ello va con esta y cierto es muy desonesta y apartada de razón porque todo lo que agora se puede descubrir es muy fácil de descubrir y no mirando estando todos los que hablan en descubrir quieren tener fin a la capitulación que se hizo con el almyrante Colón y no piensan como entonces nynguna esperança avía de lo que se descubrió ny se pensaba que aquéllo pudiese ser la merced que yo le hago e otorgarle la capitulación que yo le hago...¹¹.

Se preguntaba García-Gallo, si los reyes de España tenían el derecho a someter a su dominio a las Indias. Este problema provocó una viva polémica. En las Capitulaciones de Santa Fe con Colón, y preparativos para el viaje de descubrimiento, se dan a Colón dos cartas para los soberanos de las tierras que va a descubrir. Eso muestra que no se trataba de conquistar, por lo menos en 1492, sino de buscar la amistad de los Príncipes legítimos de aquellas tierras. Pero en las propias capitulaciones Colón es hecho virrey y gobernador de las tierras e islas a descubrir, ello contradice nuestra anterior observación.

10 Szászdi León Borja: "Virreyes de Aragón y virreyes de Indias...", p. 722.

11 Murga Sanz, Vicente: *Juan Ponce de León fundador y primer gobernador del pueblo puertorriqueño descubridor de la Florida y del Estrecho de Bahamas*. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1971, 2ª ed., doc. XV, pp. 298-299. Murga nunca dio relieve a este importante pasaje, fue Ballesteros Gaibrois quien reconoció en esta carta los motivos de su comportamiento en Santa Fe. [Ballesteros Gaibrois, Manuel: *Ponce de León*. Historia 16, Madrid, 1987.]

En realidad este extraño virreinato toma cuerpo y solidez sólo después de regresado Colón de su viaje de descubrimiento. Para algunos él era virrey desde la firma de las Capitulaciones de Santa Fe, pero esto es una extendida falacia pues sin la condición del “Descubrimiento”, o llegada a Asia, éstas carecían de valor y de sentido. Sólo al regresar a Europa, triunfante de su viaje antillano, Colón es virrey gobernador. Y muy especialmente sólo a partir de la confirmación que hacen los reyes de sus privilegios por la Real Provisión de 28 de mayo de 1493, firmada en Barcelona. No sólo se le confirman los dichos capítulos granadinos otorgados en 30 de abril de 1492, sino algo fundamental que constituye una quiebra con los humildes virreyes castellanos del pasado, y es la entrega del Sello Real a su persona. Con éste podía firmar Reales Provisiones, y se convertía en equiparable a la Real Chancillería que lo poseía. Ello anuncia el conflicto de jurisdicción entre virreyes y reales Audiencias en el Nuevo Mundo, pues ambas instituciones tenían el venerado Sello Real. El Sello de los Reyes era el poder personificado. Tenemos la obligación de citar la dicha Real Provisión de 28 de mayo de 1493:

porque los pobladores de todo ello sean mejor gouernados vos damos poder e facultad para que podades como nuestro visorrey e gouernador vsar por vos e por vuestros logarestenientes e alcaldes e alguaciles e otros oficiales que para ello pusyeredes la juredición ceuil e criminal, alta e baxa, mero e misto ynperio, los quales dichos ofiçiales podades amover e quitar e poner otros en su lugar cada e quando quisiéredes e viéredes que cunple a nuestro servicio, los quales pueden oyr, librar e determinar todos los pleytos e causas çeviles e criminales que en las dichas islas e tierra firme acaecieron e se mouieren e aver e lleuarlos derechos e salarios acostumbrados en nuestros Reynos de Castilla e de León a los dichos oficios anexos, e pertençentes, e vos el dicho nuestro bisrey e gouernador podades oyr e conocer de toda las dichas causas e de cada vna dellas cada que vos quisierdes de primera instancia o por vía de apelación o por simple querella e las ver e determinar e librar como nuestro visorrey e gouernador e podades fazer e fagades vos e los dichos ofiçiales qualesquier pesquisas en los casos de derecho premisas e todas las otras cosas a los dichos oficios de visorrey e gouernador pertençientes e que a vos e vuestros logarestenientes e ofiçiales que para ello pusyéredes e entendiéredes que cunplen a nuestro servicio e execución de la nuestra justicia; lo qual todo podáys e puedan fazer e executar e llevar a devida execución con efecto bien asy como lo farían e podrían faser sy por Nos mesmos fuesen los dichos ofiçiales puestos. Pero es nuestra merced e voluntad que las

cartas e prouisiones que diédes sean e se expidan e libren en nuestro nonbre diciendo don Fernando e doña Isabel por la graçia de Dios Rey e Reyna de Castilla e de León atcetera, e que sean selladas con nuestros sello que Nos vos mandamos dar para las dichas islas e tierra firme; e mandamos a todos los vesinos e moradores e otras personas que estan e estouieren en las dichas yslas e tierra firme que vos obedezcan como a nuestro visorrey e gouernador dellas...¹².

Después de la lectura de esta Real Provisión se pueden comprender los amplios poderes en materia de justicia y de gobierno de don Cristóbal Colón. Otro tanto ocurría en el mar en calidad de almirante del Mar Océano.

Otro tema muy importante es la relación que tuvo Colón con el Papado en la configuración de la autoridad virreinal. Ya en la Bula *Inter Cetera* de 3 de mayo de 1493, el papa llama a Colón “*prefatus Cristoforus in una ex principalis Insulis predictis*”¹³. Curiosamente a partir de 1497 Colón fundamentará su territorio en ls Bula *Dudum siquidem* otorgada por Alejandro VI a los reyes don Fernando y doña Ysabel.

Decía don Alfonso García-Gallo que el Tratado de Tordesillas tuvo la sanción del papa, y así el mundo quedó dividido en tres partes. Yo añadiría que ello es exacto pero en un momento posterior a la firma del Tratado, puesto que las negociaciones para la puesta al día del acuerdo de las Alçaçovas después de la grave infracción de Colón en 1493 con su viaje de descubrimiento. El rey de Portugal, João II, se negaba a acudir al papa para que sirviera de árbitro como los reyes de Castilla le habían ofrecido. En 1494, poco antes de la firma del acuerdo tordesillano, el nuncio des Prats escribía a Alejandro VI que no había logrado averiguar las condiciones de las Paces entre Portugal y Castilla e incluso uno de sus informantes, y participantes en las negociaciones finales, Enríquez, mayordomo y tío de don Fernando, evitó compartir la información con Su Santidad¹⁴. Todo se negoció en secreto entre los monarcas ibéricos, por expreso deseo del rey de Portugal, de espaldas a la Santa Sede. Finalmente don João habría aceptado la precondition castellana para negociar ese ajuste del Tratado de 1479, que consistía en considerar el derecho derivado de Descubrimiento. Derecho que alegaba Colón

12 *Colección de Documentos del Descubrimiento (CDD.)* Dirigida por Juan Pérez de Tudela. I, Mapfre – Real Academia de la Historia, Madrid, 1994. pp. 397-398.

13 *Ibidem*, p. 291.

14 Batllori S.I., Miguel: *Humanismo y Renacimiento*, Editorial Ariel, Barcelona, 1987.

como primer derecho sobre aquellas islas, superior incluso a las mismas bulas alejandrinas. El monarca portugués se había adelantado en esto a don Fernando y doña Isabel, desde el momento en que el sábado 9 de marzo de 1493, ya de noche, el propio João II le dijera a Colón que estaba seguro de que para llegar a un acuerdo no se necesitarían terceros, entiéndase el arbitraje papal. Sólo después de conseguido el acuerdo se acudiría al papa para que en una Bula confirme lo ya asentado, entre las dos naciones marineras competidoras en el Atlántico. El caso es, no obstante, que ninguna de las bulas castellanas o portuguesas fueron mencionadas en el Tratado de Tordesillas, ni tampoco en las instrucciones o poderes de los negociadores, como Ádám Szászdi ha observado¹⁵.

Fue Colón quien indujo a los reyes en 1492 –con su expedición– a violar el Tratado de Paz de 1479 con sus fantasías de alcanzar el Catayo –contra todo pronóstico– y por tanto fabulosas riquezas y el dominio universal. Para el genovés el Tratado de las Alcáçovas limitaba exclusivamente el dominio portugués a la costa africana al sur de las Canarias. Antes de partir para su Segundo viaje los monarcas consiguieron que Colón diera su aprobación a pedir una modificación de las *Inter ceteras*, pues, dada la familiaridad y buen ánimo del papa nada había más sencillo. Así se pide a los embajadores castellanos en Roma que intercedan ante el pontífice por una nueva Bula, lo cual fue el motivo para la *Dudum siquidem*, bula que, como expliqué en mi tesis doctoral y en el trabajo que presenté en el X Congreso del Instituto Internacional de Derecho Indiano, celebrado en Veracruz, era un resumen aclaratorio de las anteriores, así se explica que sea ésta, y no las otras, la bula alejandrina sobre las Indias con una traducción al castellano más repetida en la documentación de Simancas de Estado. La bula estaba antefechada para que coincidiera con la partida del almirante de las Indias al Nuevo Mundo en su segundo viaje. Este documento papal reduce la acción portuguesa a lo ya descubierto, por tanto les prohíbe pasar del Cabo de Buena Esperanza. Así se protegían los derechos que Colón reclamaba sobre no sólo el Índico sino sobre todas las tierras de Oriente hasta alcanzar el Mediterráneo en un virreinato vasallático de los reyes de Castilla. Eso explica lo que recoge el *Memorial de la Mejorada* de Colón, entregado a los reyes en 1497, en el cual

15 Szászdi, Ádám: “La partición del Mar Océano (1479-1495) y los principios del Derecho Internacional Europeo Extracontinental”, *Ciências Históricas*, Oporto, 1998. XIII, pp. 75-77.

brilla por su ausencia el Tratado de Tordesillas y la única bula es la *Dudum siquidem*. Sin embargo, abstracción hecha de lo que luego acordarían los negociadores de ambas partes en Tordesillas, la tesis castellano-colombina de que por el hecho de haber llegado el genovés con las tres carabelas al atolón de Guanahaní, el planeta Tierra de Polo a Polo y hasta Siria y Africa Oriental, les pertenecía a los reyes de Castilla y a su virrey hereditario, se desintegró de golpe. La citada bula de 15 de septiembre de 1493 exige la posesión corporal por los príncipes cristianos en el Oriente, y todo el resto pertenecía a los Reyes Católicos. Pero los portugueses llegaron a la India antes que los castellanos. La solución lógica se presentó con trazar la raya 180 grados de la anterior fijada en Tordesillas. Las autoridades no se pusieron de acuerdo sobre la longitud de cada grado. Los castellanos reclamaron el meridiano 88 o 98, y los portugueses el 125. Hernando Colón pretendió que no se podía fijar un antimeridiano, puesto que los portugueses habían perdido sus derechos a la India por la *Dudum siquidem*. Sin duda los Colón vieron desde el comienzo en el papa Alejandro VI un poderoso aliado. Cuando el almirante –virrey de las Indias se vio desprovisto de todos sus poderes de gobierno y justicia sobre su territorio recurrió al papa. En una carta escrita por el genovés al sumo pontífice en febrero de 1502, se quejaba con amargura de su expolio:

la gobernación de todo esto me habían dado perpetua, ahora con furor fui sacado de ella: por muy cierto se ve que fue malicia del enemigo, y porque non vengan a luz tan santo propósito

En la misma carta el genovés, con mala conciencia seguramente por haberse olvidado hasta entonces del papa “y de no haber cooperado con Boyl en la evangelización de los indios cuando pudo”, añadía:

Luego que yo tomé esta empresa, y fui a descubrir las Indias, prepuse en mi voluntad de venir personalmente a Vuestra Santidad con la relación de todo: nació a ese tiempo diferencia entre el señor Rey de Portugal y el Rey e la Reina mis señores., diciendo el Rey de Portugal que también quería ir a descubrir y ganar tierras en aquel camino hacia aquellas partes, y se refería a la justicia. El Rey e la Reina mis señores, me reenviaron a prisa a la empresa para descubrir y ganar todo; y ansí non pudo haber efecto mi venida e Vuestra Santidad¹⁶.

16 Fernández de Navarrete: *Colección de viajes...*, pp. 469-471.

Y para acabar y justificar nuestro epígrafe sensacionalista recordaremos como en 1493, el pensamiento del flamante almirante del Mar Océano y virrey de las Indias, efectivamente, se alzaba hacia la Cátedra de Pedro. En el apogeo de su gloria, Colón se veía como el paladín de la cristiandad, digno de todos los premios y honores, el escogido por Dios para una empresa universal de salvación. Por ello él no debía ser menos que el famoso Lorenzo de Médicis... Cito la versión de la Carta del Descubrimiento dirigida a los reyes, recogida en el *Libro Copiador*:

También la Iglesia de Dios deve entenderen esto: a proveer perlados y devotos y savios religiosos; y porque la cosa es tan grande y de tal calidad, ques razón que provea el Sancto Padre de perlados que sean mui fuera de codicia de bienes temporales y mui propios al servicio de Dios y de Vuestras Altezas; y, por tanto, a ella suplico que en la carta que escriban desta victoria, que le demanden un cardenaladgo para mi hijo y que puesto no sea e hedad ydónea se le dé, que poca diferencia ay en el tiempo dél y del hijo de Lorençio de Médizis de Florencia¹⁷ a quien se le dio el capelo., sin que aya servido ni tenga propósito de tanta honrra de la Christiandad, y que me fagan merced de la carta desto porque yo lo embíe a procurar¹⁸.

Gil, en su edición de este texto, anotó algunos datos sobre el cardenal florentino –tomados de Pastor– que era el modelo citado por Colón a la hora de pedir un capelo para su hijo mayor, don Diego. Se trataba de Juan, hijo de Lorenzo el Magnífico, quien alcanzó el cardenalato en 1489 con catorce años, y que pasado el tiempo se convertiría en el papa León X¹⁹. Cuando en 1524 Hernando Colón presentó su Parecer en Badajoz al Rey sobre sus derechos a las Indias, frente a Portugal, copió de su puño y letra el llamado *Memorial de la Mejorada* de su padre, fechado en 1497, con ligeros retoques. En tal Parecer, se reclamaba para Castilla y el virreinato colombino toda

17 He modificado la version del Libro Copiador por ser evidente el error de transcripción, pues en lugar de Lorençio se lee “*del ofiçio*”, igualmente he acentuado el texto.

18 Colón, Cristóbal: *Manuscrito del Libro Copiador*. Transcripción y ed. de Antonio Rumeu de Armas. Testimonio Compañía Editorial, Torrejón de Ardoz, 1989, pp. 441. Szászdi, “Virreyes de Aragón y virreyes de Indias...”, pp. 717-718, n. 20.

19 Colón, Cristóbal: *Textos y documentos completos*. Edición de Consuelo Varela. *Nuevas cartas*, Edición de Juan Gil. Alianza Editorial, Madrid, 1992. p. 233, n. 14.

Asia, pues los portugueses sólo tenían derecho a la costa de Africa hasta el Cabo de la Buena Esperanza²⁰.

Este modelo desmedido del virrey-gobernador de las Indias sirvió para que a raíz de la exploración y conquista de Nueva España, el almirante de Flandes Laurent Gorrevod, quisiera emular al primer almirante de las Indias y él desarrollar un señorío hereditario en aquellas tierras después que el rey se las concediera así, además de la gobernación temporal de Cuba, la gobernación mexicana era un feudo según palabras de fray Bartolomé de las Casas, que lo escuchó de boca del propio caballero del Toisón, Gorrevod. La fascinación del oro de las Indias y de la posibilidad de enormes privilegios y riquezas como ya no se concedía en Europa hizo desatar la codicia del borgoñón. Gorrevod quería ser almirante-*virrey* igual que lo había sido el Almirante Viejo, como era conocido Cristóbal Colón²¹.

Colón gobernador de los indios

Muchos grandes temas polémicos de la conquista hispana del Nuevo Mundo quedarían sin una explicación respecto de su nacimiento si no fuera por el propio don Cristóbal Colón. Este es el caso de la guerra a los indios, iniciada con el escarmiento a los indígenas rebeldes desde 1493, al igual que el gran tema de la esclavitud indígena, o su repartimiento, siendo el genovés el autor del primero en la Isla Española. Esta aproximación a esa faceta poco agradable del gobierno del gran genovés rompe con su descripción idílica de los indios como buenos salvajes que vivían en el estado de inocencia en una tierra generosa, en una fase muy cercana a la que gozó la humanidad en el paraíso antes del pecado original.

Colón, gobernador de las Indias, lo era de todos los vasallos cristianos y paganos de los Reyes Católicos en su territorio. Hemos referido cómo él inició la aplicación de la justicia y de las leyes de Castilla entre los indios, pero

20 Szászdi, István: "El perdido Pareçer de Badajoz escrito por Hernando Colón en 1524 (La opinión colombina del tratado de Tordesillas y dos escritos inéditos)", *Homenaje al Profesor García-Gallo*, III, Editorial Complutense, Universidad Complutense, Madrid, 1996, pp. 241-266.

21 Szászdi León-Borja, István: "La merced de la isla de Cozumel al Almirante de Flandes por parte del Rey don Carlos: las gobernaciones de Cuba y de Yucatán en 1518", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 2001, LVIII-1, pp. 13-32.

hasta ahora no hemos relatado como se inició la esclavitud de éstos, ni cómo se fomentó la trata negrera en Indias desde las élites hispanas.

Según el derecho medieval castellano, recogido en las *Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio y cuyo origen se encuentra en el derecho romano, una forma de convertirse en esclavo era por el cautiverio durante la guerra. Mas la esclavitud de los indígenas de las islas atlánticas fue contestada por teólogos y letrados castellanos ya antes del descubrimiento del Nuevo Mundo. La obligación de los cristianos después de someterlos era la de hacerlos cristianos, no siervos. El problema de conciencia de los españoles ya se vio primero en las islas Canarias, allí donde encontraron indígenas que “no tenían secta”, es decir que no eran ni musulmanes ni judíos. Estas gentes blancas no eran etíopes, o sea negros, raza que desde la Antigüedad se consideraba condenada a la esclavitud. Pero allí también se dieron abusos y el obispo de Canarias tuvo que intervenir diversas veces ante la reina para la liberación y repatriación de los esclavos guanches que eran vendidos en los mercados de Andalucía.

Tanto en la conquista de las Islas Canarias, como durante el segundo viaje de Colón, se requirió a los indígenas a someterse a don Fernando y doña Isabel. Así cuenta el Cura de Los Palacios que los guanches de Tenerife le manifestaron a Alonso de Lugo en 1494: “E ellos dixieron que querían ser cristianos e libres, que no querían guerra, que les dexasen en sus casas e tierras por vasallos del Rey e de la Reyna de Castilla. Lo qual no les fue acogido, por muchas cabsas: Lo primero por los grandes gastos que ya estavan echos de la gente que sobre ellos iba. E lo segundo, porque ellos avían sido requeridos muchas vezes que se diesen al Rey e a la Reyna, e fuesen cristianos e libres, e non lo avían querido hazer”²².

Cristóbal Colón, en su famosa Carta de Descubrimiento, dirigida a los reyes, escrita el 4 de marzo de 1493, señalaba el futuro del negocio esclavista en las Antillas menores, capturando caribes²³. Era no sólo parte de la tradición castellana respecto de lo que había que hacer con vasallos rebeldes

22 Bernáldez, Andrés: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, Edición y estudio por Manuel Gómez-Moreno y Juan de Mata Carriazo, Real Academia de la Historia, Madrid, 1962, p. 340. Morales ha señalado que en 1503 los reyes ordenaron enviar a las Antillas capitanes y religiosos que requiriesen a los taínos a aceptar la soberanía hispana y el Cristianismo. [Morales Padrón, Francisco: *Teoría y leyes de la Conquista*, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1979, p. 333.]

23 Colón: *Textos y documentos completos. Nuevas cartas*, p. 234.

infieles, y por tanto reos de traición, además de enemigos de la Ley Natural, sino una opción para hacer rentable y lucrativo el negocio de las Indias recurriendo al mismo que habían iniciado los portugueses en la costa del África Occidental cincuenta años antes, aprovechando circuitos del comercio esclavista ya desarrollados desde la Antigüedad²⁴. En el Derecho de Gentes del siglo XV europeo se aceptaban únicamente dos posiciones: enemigos y amigos de la cristiandad. El Islam, como recordara García-Gallo, era el enemigo tradicional. El papa había autorizado años antes a los portugueses a someter África y a esclavizar a los pueblos, considerándolos todos musulmanes, por una visión simplista de la geografía. Autorización hecha por medio de las bulas pontificias.

Ello constituía el precedente cognoscitivo de Colón en el tráfico esclavista en el Mar Océano. Al fin y al cabo él mismo nos confesó haber navegado en naos portuguesas por las costas africanas occidentales, donde la trata era cosa habitual y esa experiencia, el Reino del Mani Congo, el castillo de San Jorge da Mina, los rescates de oro, especiería y esclavos eran su referencia y experiencia, cosa que se nota en la versión lascasiana del *Diario de Descubrimiento*²⁵.

Pero tampoco los indios taínos, es decir los indígenas no antropófagos de las Antillas Mayores, se salvaron de la codicia esclavista del virrey. Este plan se remonta a épocas muy tempranas como 1493, a partir de la masacre del Fuerte Navidad don Cristóbal Colón fue cambiando de actitud respecto de los indígenas. El virrey fue responsable de las primeras cargas de esclavos taínos enviados a Castilla, como de los primeros repartimientos.

En octubre de 1498 Colón había escrito a los Reyes Católicos, justificando el fracaso económico de la empresa indiana, y a la vez enviaba cinco navíos con un cargamento humano de 600 indios esclavos con cuyo precio se pagaría su fletamiento. Prometía el virrey gobernador que enviaría una carga

24 Aunque la mayoría de los autores coinciden en señalar el inicio del comercio esclavista portugués en la costa africana en 1444, parece que hasta finales de siglo los beneficios provenían más del rescate de oro y otros bienes que de la dicha trata. [Aaron Sheehan-Dean: 'Slave Trade' s.v. *Iberia and the Americas. Culture, Politics and History*, J. Michael Francis (Ed.), Vol. III, ABC-Clío Inc., Santa Bárbara (California), 2006. pp. 976-977.]

25 En la Bula *Romanus Pontifex* de 1455 el papa otorgó la navegación exclusiva a los portugueses al sur del Cabo Bojador, hasta la India. El comercio con los infieles estaba prohibido: pero en esta Bula el papa dispensó a los portugueses de esta prohibición salvo en materiales de guerra, entendiéndose armamento.

con el valor de veinte cuentos de palo de brasil y otros veinte millones por la venta de cuatro mil esclavos indios. Colón les mostraba su vocación empresarial aconsejándoles:

Y cierto, la razón que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla y Portugal y Aragón y Italia, y Cecilia y las islas de Portugal y de Aragón y las Canarias gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos; y que veniesen, uno destes vale por tres, según se ve. E yo estos días que fui a las Islas de Cabo Verde, de donde la gente dellas tienen gran trato en los esclavos y de continuo envían navíos a los resgatar y están a la puerta, yo vi que por el más roín demandaban ocho mil maravedís, y éstos, como dije, para tener en cuenta, y aquéllos no para se vean... Así que aquí hay esclavos y brasil, que parece cosa viva, y aun oro, si place... Acá no falta para haber la renta que encima dije, salvo que vengan navíos muchos para llevar estas cosas que dije, y yo creo que presto será la gente de la mar cebados en ello, que agora los maestros y marineros de los cinco navíos, habrían de decir van ricos y con intención de volver luego y llevar los esclavos a mil y quinientos maravedís la pieza, y darles de comer, y la paga sea dellos mismos, de los primeros dineros que dellos salieren. Y bien que mueran agora así, no será siempre desta manera que así hacían los negros y los canarios a la primera, y aun ventaja en éstos (quiere decir que los indios hacen ventaja a los negros), que uno que escape no le venderá su dueño por dinero que le den...²⁶.

Como se puede observar el virrey hace referencia a la alta mortandad de los esclavos indios en la mar, llama la atención su ausencia de caridad cristiana, de pronto los indios se han convertido solo en *res*, es decir cosas²⁷.

A raíz de los primeros robos, hechos por los taínos a los españoles, en la zona del río Mao de la Isla Española, el almirante y virrey decidió aplicar con severidad el derecho castellano a los indios, como a cualquier vasallo de los reyes de Castilla, olvidando toda caridad y prudencia dada la distancia de Europa, así como las abismales diferencias entre el derecho indígena y el de los cristianos²⁸. Precisamente las Instrucciones despachadas por don Cris-

26 Las Casas, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, Ed. de Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto. Libro I, cap. CL, BAE. Madrid, 1957, p. 97.

27 Szászdi León-Borja, István: *Los viajes de rescate de Ojeda y las rutas comerciales indias. El valor económico del señorío del mar de los Reyes Católicos*. Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 2001, pp. 33-36.

28 Szászdi León-Borja, István: "La justicia colombina en el Nuevo Mundo y el Libro Copiador", *III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. La Administración de Justicia en la*

tóbal Colón en La Isabela el 9 de abril de 1494, en calidad de máximo gobernante de las Indias, a Pedro Margarit para el regimiento de la fortaleza de Santo Tomás en el Cibao, incide en esa valoración negativa hacia los indios. Llama la atención un capítulo de éstas por el cual le ordenaba al contino real –Margarit– que si algún indio hurtaba se le cortaran las orejas y las narices²⁹.

En otra carta que encontré en el Archivo General de Simancas dirigida por la reina Católica a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, con fecha en Segovia el 27 de septiembre de 1503, y que por su redacción debió escribirse pocos días antes de la muerte del presidente del Consejo Real, don Álvaro de Portugal, la noche del 24 de septiembre de ese año, trata sobre las capitulaciones de Guerra y de Juan de la Cosa –a quien llama por su habitual gentilicio: “Juan Vizcayno”– y añade la reina Isabel un párrafo

Historia de España, I. Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha 4. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha – ANABAD. Castilla-La Mancha, Guadalajara. 1999, pp. 103-117. La primera llamada de atención que conozco a este delicado episodio se debe a Ádám Szászdi en su libro *Los guías de Guanahani y la llegada de Pinzón a Puerto Rico*. Cuadernos Colombinos, Agencia Española de Cooperación Internacional – Casa Museo Colón – Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, Valladolid. 1995, pp. 162,163, 201 – nn. 165 y 166. También cabe mencionar otro estudio sobre los sucesos del río Mao, aunque desde una perspectiva narrativa en que los sucesos descritos sirven para apoyar diversas especulaciones, se trata del artículo de Ramos Pérez, Demetrio y Ramos Gómez, Luis J.: “La implantación de los criterios castellanos de propiedad y fidelidad en el poblado del río Mao (La Española) en abril de 1494”, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*. Editorial Complutense, Madrid, 1996, T. III, pp. 379-398.

29 Fernández de Navarrete: *Colección de Viajes...*, Biblioteca de Autores Españoles (BAE.), Madrid, 1998, I, pp. 365-368. La pena que provenía de las *Siete Partidas* de Alfonso X de Castilla se siguió aplicando tanto a cristianos como indios en el Nuevo Mundo. La Real “Instrucción para Cubagua de Su Majestad”, del 1 de julio de 1531, dada en Ávila, firmada por la reina y rubricada por el secretario Juan de Sámano y los miembros del Consejo, conde don García Manrique, doctor Beltrán, licenciado Carvajal, doctor Bernal y refrendada por Blas de Saavedra y Martín Ortiz por chanciller: “Iten ordenamos y mandamos que al tiempo que vinieren de la dicha pesquería de las perlas las canoas que las van a pescar el dicho nuestro Tesorero, Veedor y Alcalde sean obligados de estar en la playa para las recibir y visitar y registrar en los tiempos que buenamente lo pudieren hacer y que estando allí los dichos oficiales todas las personas que en ellas vinieren así españoles como indios libres y esclavos sean obligados luego allí a se presentar ante los dichos nuestros Oficiales y Alcalde y manifestar cada uno de ellos las perlas que any trujeren declarando con juramento cuyas son sin yncubrir ni ocultar cosa alguna de ellas so pena que si fuere indio o esclavo por la primera vez que los hiciere le den cien azotes públicamente y por la segunda le corten las orejas y le echen de la tierra porque no pueda entrar más a ella y que las perlas que así se tomaren o se supiere que las saca sin manifestarlas aya perdido e pierda y se aplique y por la presente las aplicamos a nuestra Cámara e Fisco y si fuere libre la persona que incurra en lo susodicho pierda las dichas perlas como dicho es y mas incurra en pena de veinte mil marvedís para la nuestra Cámara y luego sea echado de la dicha yslla...” [Archivo General de Indias (AGI), Patronato Real, 185, ramo 2 , ff. XI-XIII.]

muy luminoso para comprender el papel de don Alvaro en el nacimiento de la Casa sevillana:

Y a lo que dezís que enbíe a mandar que se vos desenbaraçase en el Alcáçar Viejo el cuerpo que se dize de los Almirantes asy para començar a labrar la Casa que avéis de hazer como para poner alli las cosas que se an de enbiar de las Yndias don Alvaro de Portugal escribe a su alcaýde para que lo faga como veredes por su carta³⁰.

Al día siguiente, 28 de septiembre, Cristóbal Guerra, creyendo con vida al señor don Álvaro, le escribió en relación con la capitulación “que V.S. me mandó que ysiese para yr a la costa de las perlas” y que el secretario Castañeda le comunicó que “la mostró a Vuestra Señoría”.

Guerra, en la misma carta al presidente del Consejo Real, le mencionaba: “Y tambien mescribió Castañeda que lo de los carybes está despachado...”³¹.

Precisamente es en esta correspondencia cuando Guerra nos descubre que don Álvaro había autorizado la toma de caribes como esclavos. Por una Real Cédula de 30 de octubre de 1503, la reina, desde Segovia, autorizó a prender a caníbales de las islas de San Bernardo, Isla Fuerte, puerto de Cartagena e Isla de Barú que se resistieran. Isabel I mandaba que: “los puedan captivar e captiven para los llevar a las tierras e yslas donde fueren e para que los puedan traer e traygan a estos mis Reinos...”³². Así se volvería a echar

30 AGS, Cámara de Castilla, Libros de Cédulas, 6, ff. 177v, doc. 820.

31 CDD. (n. 12), III, doc. 630, p. 1577.

32 Ramos, Demetrio: *Audacia, Negocios y Política en los Viajes de Descubrimiento y rescate*, Casas Museo de Colón – Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1981, pp. 200-201. CDD, III, pp.1579-1581. Años más tarde, como veremos más adelante en este trabajo, el rey don Carlos otorgaría a don Jorge de Portugal, hijo de don Álvaro, 400 licencias para comerciar con esclavos negros en el Nuevo Mundo. También debo dejar constancia de que ya Cristóbal Colón en su famosa Carta de Descubrimiento, dirigida a los reyes, escrita el 4 de marzo de 1493, señalaba el futuro del negocio esclavista en las Antillas menores, capturando caribes. [Colón, Cristóbal: *Textos y documentos completos*, p. 234.] Sobre los indios de las islas y costa cartagenera, que don Álvaro aprobó su esclavitud, hay un capítulo de la “Ynstrucción para el Gobernador de Tierra Firme”, de 4 de agosto de 1513, en cuyo texto se anotó en el título “la qual se la entregó”. En el capítulo segundo dice: “Demás desto, yendo vuestra derrota derecha para la provincia del Darien, si sin estorvo ni tardança del viaje lo pudierdes facer, avéys de tocar en las yslas de los Caníbales, que son Ysla Fuerte, Barú, San Bernaldo, Santa Crux, Gayra, Cartagena, Caramar e Codego, que estan dados por esclavos por razón que comen carne humana, y por el mal y dapno que han fecho a nuestra gente, y por el que fazen a los otros indios de las otras islas y a los otros vasallos y a la gente que destos Reynos avemos enviado a poblar en aquellas partes, y por mas jus-

mano del modelo portugués de la Casa de Guinea y del tráfico negrero que hacían los portugueses en la costa atlántica africana. La trata negrera serviría de modelo para la captura y venta de esclavos “indios de guerra” y caníbales. La *ratio iuris* era que por ser enemigos de la Ley Natural podrían ser vendidos como siervos para así ser civilizados y cristianizados, limpiando las islas de enemigos de los cristianos y sacando provecho para la Corona. Parece que las tesis tradicionales, y la práctica de don Cristóbal Colón, se conjugaban con la necesidad de hacer rentable la colonización de las Indias.

Lo cierto es que don Álvaro de Portugal seguía muy de cerca la gestión de las capitulaciones indianas, como hemos visto y como esa carta de Guerra de 28 de octubre claramente expone. No olvidemos que la esclavitud se justificaba por Derecho de guerra, a causa de la resistencia de los indios a someterse, cometer actos contra el Derecho natural y a resistirse a aceptar la ley cristiana.

El hijo menor de don Álvaro, don Jorge de Portugal, conde de Gelves, el cual permaneció en Sevilla y heredó los oficios sevillanos de su padre, casó años después, en segundas nupcias, con doña Isabel Colón, nieta del primer visorrey de las Indias, don Cristóbal Colón.³³ Personaje éste último, a quien

tificación nuestra, si hallardes manera de poderles requirir, los requirid que vengan a obediencia de la Iglesia y sean nuestros vasallos, y sy no lo quisieren fazer o no lo[s] pudiéredes requirir avéys de tomar todos los que pudierdes y invarlos en un navío a la ysla Española y allí se entreguen a Miguel de Pasamonte, nuestro Thesorero, y a los otros nuestros Oficiales para que se vendan, y el navío que con ellos fuere os ha de llebar lo que de la dicha ysla Española se oviere de llebar a la dicha Castilla Avrífera, y por todas las otras partes que pasardes, especialmente en qualquier parte que tocardes en la costa de dicha tierra, aveys de escusar que en ninguna manera se faga dapno a los yndios porque no se escandalizen ni alboroten de los xpianos antes les hazed muy buena compañía y buen tratamiento porque corra la nueva la tierra adentro, y con ella vos resciban y vengan a comunicaros y en conocimiento de las cosas de nuestra Santa Fee Católica, que es a lo que principalmente os enviamos y deseamos que se acierte.” [Serrano y Sanz, Manuel: *Orígenes de la dominación española en América. Estudios históricos*. Madrid, 1918, I, pp. CCLXXIX-CCLXXX].

33 Don Jorge había sido paje del príncipe don Juan. [Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan e offiços de su Casa e serviçio ordinario*. Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1870, p. 19, nota 3.] En primeras nupcias casó con la noble doña Guiomar de Atayde, perteneciente a otra ilustre casa portuguesa huída a Castilla. Doña Guiomar era dama de “madama Leonor”, hermana del emperador, que fue reina de Portugal y de Francia, de cuyo matrimonio no tuvo sucesión. [Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y Quinquagenas*. I, Transcripción de José Amador de los Ríos. Edición y notas de Juan Pérez de Tudela y Bueso. Real Academia de la Historia, Madrid, 1983, pp. 437-438.] La reina Católica le puso en la posesión de los oficios que había ocupado su padre hasta su muerte de alcaide, tenedor y obrero mayor de los Alcázares de Sevilla y de las Atarazanas de la dicha ciudad por una carta fechada en Segovia el 7 de octubre de 1503. La Reina justificaba tal concesión “aca-

don Alvaro conocería ya en Portugal antes de su exilio a Castilla. El “Magnífico Señor Don Alvaro” había nacido en Ceuta poco después de su conquista, como recuerda el Memorial Portugués³⁴.

El mismo día de la concesión de licencias negreras a Gorrevod, el 10 de agosto de 1518, fiesta de San Lorenzo, el rey había otorgado otra concesión similar a don Jorge de Portugal. Éste había recibido autorización para introducir 400 esclavos africanos en el Nuevo Mundo. El alcaide de los Reales Alcázares sevillanos había recibido 400 licencias para “piezas” africanas, libres de todo derecho³⁵.

Podemos sacar una poderosa conclusión: la nobleza cortesana y muy en especial el grupo familiar de don Álvaro de Portugal, y su hijo don Jorge³⁶, sirvieron de estímulo al comercio negrero y esclavista. Linaje al que una generación más tarde se incorporó el Ducado de Veragua.

tando los muchos e buenos e leales e continuos servicios quel dicho vuestro padre me hizo e vos me faréis”, concediéndolos de forma vitalicia. [AGS, Cámara de Castilla, Libros de Cédulas 6, ff. 185r-186r.] En cambio, debido a su edad y a la naturaleza tan capital de los oficios, no le dio posesión a los de contador mayor, ni lógicamente de presidente del Consejo.

34 *Memorial Portugués de 1494. Una alternativa al Tratado de Tordesillas*. Estudio crítico y transcripción de István Szászdi y Katalin Klimes-Szmik, Ediciones Testimonio, Torrejón de Ardoz, 1994. pp 145-146. Szászdi, István: “Los portugueses y el nacimiento de la Casa de la Contratación de Sevilla en el año de 1503”, en *O Tempo Histórico de D. João II nos 550 anos do seu nascimento*. Academia Portuguesa da História, Lisboa, 2005, pp. 285-324.

35 Brau, Salvador: *La colonización de Puerto Rico. Desde el descubrimiento de la Isla hasta la reversion a la corona española de los privilegios de Colón*. Quinta edición anotada por Isabel Gutiérrez del Arroyo. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1981, p. 292. Para el Almirante de Flandes, Lorenzo Gorrevod, véase, de Szászdi León-Borja: “La merced de la isla de Cozumel al Almirante de Flandes...”, pp. 13-32.

36 Don Jorge Alberto de Portugal, desde 1529 conde de Gelves, primero del título, era el hijo menor de don Álvaro y de doña Felipa de Melo. El mayor, don Rodrigo, ocupó en Portugal los estados de la familia mientras, don Jorge permaneció en Sevilla. [Fernández de Oviedo: *Batallas...*, pp. 437-438.] Don Jorge era camarero del rey, y era la séptima fortuna de Sevilla durante el inicio del reinado de Carlos V. Según Lucio Maríneo Sículo don Jorge gozaba de una renta anual de 10.000 ducados, siendo el marqués del Valle (Hernán Cortés) quien tenía la renta más acrecentada –de 60.000 ducados–, seguido por el duque de Medina Sidonia con 55.000 ducados anuales. El hijo de don Jorge, que le sucedió en el título de conde de Gelves, se llamó Álvaro Colón –en honor a su abuelo Álvaro de Portugal–, quien llevaba el apellido de su madre doña Isabel Colón, y por tanto biznieto del primer almirante de las Indias; el cual fue conocido en la Sevilla de su tiempo por ser el generoso patrón de los poetas de la ciudad. Don Álvaro Colón fue también duque de Veragua, y dejó fama de manirroto. Despilfarró su fortuna en 1548 cuando acompañó al príncipe don Felipe en su viaje por Europa. [Pike, Ruth: *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Ariel, Barcelona, 1978, pp. 38-39. Zúñiga, Francesillo de: *Crónica Burlesca del Emperador Carlos V*. Edición, introducción y notas de Diane Pamp de Arce, Madrid, 1981, p. 214, nota 323. Fernández Martín, Luis: *El Almirante don Luis Colón y su familia en Valladolid (1554-1611)*, Casa Museo Colón, Valladolid, 1986, p. 11].

Sobre los indios de las islas y costa cartagenera, cuya esclavitud aprobó don Álvaro, hay un capítulo de la “Ynstrucción para el Gobernador de Tierra Firme”, de 4 de agosto de 1513, en cuyo texto se anotó en el título “la qual se la entregó”. En el capítulo segundo dice:

Demas desto, yendo vuestra derrota derecha para la provincia del Darien, si sin estorvo ni tardança del viaje lo pudierdes facer, aveys de tocar en las yslas de los Caníbales, que son Ysla Fuerte, Baru, San Bernaldo, Santa Cruz, Gayra, Cartagena, Caramar e Codego, que estan dados por esclavos por razon que comen carne humana, y por el mal y dapno que han fecho a nuestra gente, y por el que fazen a los otros indios de las otras islas y a los otros vasallos y a la gente que destos Reynos avemos enviado a poblar en aquellas partes, y por mas justificacion nuestra, si hallardes manera de poderles requirir, los requirid que vengan a obidiençia de la Iglesia y sean nuestros vasallos, y sy no lo quisieren fazer o no lo[s] pudierdes requirir aveys de tomar todos los que pudierdes y invarlos en un navio a la ysla Española y alli se entreguen a Miguel de Pasamonte, nuestro Thesorero, y a los otros nuestros Oficiales para que se vendan, y el navio que con ellos fuere os ha de llebar lo que de la dicha ysla Española se oviere de llebar a la dicha Castilla Avrifera, y por todas las otras partes que pasardes, especialmente en qualquier parte que tocardes en la costa de dicha tierra, aveys de escusar que en ninguna manera se faga dapno a los yndios porque no se escandalizen ni alboroten de los xpianos antes les hazed muy buena compañía y buen tratamiento porque corra la nueva la tierra adentro, y con ella vos resciban y vengan a comunicaros y en conoscimiento de las cosas de nuestra Santa Fee Catolica, que es a lo que principalmente os enviamos y deseamos que se acierte³⁷.

37 Serrano y Sanz, Manuel: *Orígenes de la dominación española...*, pp. CCLXXIX- CCLXXX. Meses antes, el 28 de febrero de 1512 en las Gradass de Sevilla se pregonó una Real Cédula del 24 de diciembre de 1511, según la cual “Los jueces e ofiçiales de la Reina nuestra señora de la Casa de la Contratación de las Yndias, que residen en esta çibdad de Sevilla, fazen saber a todas e cualesquier personas que Su Alteza en virtud desta probisión da liçençia a todos los que quisieren armar e fazer guerra contras los caribes de las islas de San Bernaldo, e Isla Fuerte e de los puertos de Cartagena e islas de Barú e Dominica e Matinínó e Santa Luzía e San Biçente e la Asençión e la isla de los Barbudos e Tabaco e Mayo, dond’ están rebelados los dichos caribes están faziendo guerra a los indios de paz de las otras islas; e como quiera que se an fecho muchas diligençias, no an querido venir en conoscimiento de nuestra Santa Fee cathólica ni reducirse a la obidiençia de Sus Altezas, e por estas razones e por otras los puedan captivar e tomallos por esclavos libremente, sin que ayan de pagar ningund quinto ni derecho a Sus Altezas, e para que los puedan vender e servirse d’ellos en las Yndias como de esclavos propios con tanto que no los puedan traer a Castilla. E porque venga a notiçia de todos mándanlo apregonar publicamente”. [Gil, Juan: *Mitos y utopias del Descubrimiento 1, Colón y su tiempo*. Alianza Universidad, Madrid, 1989, pp. 254-255.] Véase el texto inmediato.

Según Manzano, por una Real Provisión fechada en Burgos el 24 de diciembre de 1511, la reina doña Juana ordenó la esclavitud de aquellos naturales que:

se resistiesen o no quisieren recibir e acoger en sus tierras a los capitanes e gentes que por mi mandado fueren a fazer los dichos viajes e oírlos para ser doctri-nados en las cosas de nuestra santa fee católica, e estar a mi servicio e so mi obediencia³⁸.

Hace pocos años se dio a conocer un parecer escrito en lengua latina sobre la naturaleza de los indios y las obligaciones con ellos. Se trata de un escrito presentado a la reina Juana por Diego Colón a comienzos de 1511, cuando reclamó el cumplimiento de lo capitulado por su padre con los Reyes Católicos en Santa Fe el 17 de abril de 1492, que fue sucesivamente confirmado posteriormente en Granada, Barcelona y Burgos. Para Teresa Vila Vilar, estas treinta páginas escritas son el primer tratado que se dedica a la actuación de los españoles en el Nuevo Mundo. Este parecer carece de firma y de fecha. A mi entender, debe ser obra de un personaje cercano a la Corte, y posiblemente a la familia Colón. Me atrevo a sugerir que se puede tratar de un escrito desconocido del propio doctor López de los Palacios Rubios. A pesar de la ausencia de autoría la erudición del anónimo autor nos impulsan a esa atribución³⁹. Vila resume el contenido de los treinta capítulos contenidos en el dicho parecer en los siguientes términos:

Los indios son locos o ignorantes o malvados. Por tanto, los hombres buenos tienen el deber de tomar su jurisdicción para curarlos, enseñarlos o conducirlos al buen camino. Los indios son infieles, por tanto los fieles cristianos tienen el deber de tomar su jurisdicción, no para compelerles a la fe, puesto que ésta sólo se consigue por medio de la gracia, sino para imponerles, como brazo secular de la Iglesia, todo lo necesario para que lleguen a ella⁴⁰.

38 Sánchez Bella, Ismael; Hera, Alberto de la y Díaz Rementería, Carlos: *Historia del Derecho Indiano*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, p. 147.

39 Según la autora de la noticia de su hallazgo en treinta y un páginas se encuentran más de trescientas citas.

40 Vila Vilar, Teresa: *Humanismo Latino y Descubrimiento*. Juan Gil y José María Maestre (Editores), Universidad de Cádiz-Universidad de Sevilla, Sevilla, 1992, pp. 37-40.

Esta escritura, en mi opinión, tiene una importancia radical si se entiende como el primer soporte jurídico para las acciones de guerra y de encomienda de los naturales del Nuevo Mundo; además recoge la opinión que los dos primeros almirantes de las Indias tuvieron de la capacidad de los indios, así como del trato que había que darles para hacer buenos cristianos y vasallos de ellos. Opinión que era compartida por muchos vecinos de la Isla Española. Fijémosnos también que en la fecha que sugiere Teresa Vila para su datación, es anterior “pero por muy poco” a la fórmula del Requerimiento del Doctor, como a las llamadas Leyes de Burgos.

Relaciones sexuales y afectivas en tiempos de conquista. La Española (1492-1516)

BERTA ARES QUEJIA
EEHA-CSIC

La idea de este trabajo surgió a raíz de una conversación con Consuelo Varela¹, en la que ella se refirió al castigo impuesto a Cristóbal Rodríguez, la Lengua, por haber intervenido –presumiblemente debido a sus capacidades como intérprete– en la concertación del enlace entre un español llamado Juan Garcés y una mujer indígena, sin que tuvieran licencia del gobernador Nicolás de Ovando para casarse. Este hecho despertó mi curiosidad, pues hasta donde yo sabía por mis trabajos sobre el Perú en fechas más tardías la Corona no había mantenido una política contraria a los matrimonios mixtos. Aunque en más de un trabajo histórico se puede encontrar la afirmación de que no fue partidaria de tales uniones, personalmente nunca pude confirmar este extremo con documento alguno. De lo que sí tenía constancia en aquel momento era de la publicación por parte de Richard Konetzke de algunas reales cédulas e instrucciones dirigidas a las autoridades de La Española y a las de Tierra Firme para que favoreciesen este tipo de uniones. Fue la referencia a la necesidad de un permiso del gobernador la que me hizo pensar que tal vez aquellas reales órdenes habían sido emitidas respondiendo a alguna norma o práctica en uso. Me propuse, pues, indagar acerca de las relaciones de las indígenas con aquellos primeros varones europeos llegados a tierras americanas, sobre las actitudes y posibles medidas adoptadas al respecto por las autoridades y por la Corona, así como sobre la consecuencia más natural de aquellas relaciones, esto es: sus hijos, los primeros mestizos indo-hispanos.

1 Agradezco a Consuelo Varela haber puesto gentilmente a mi disposición, antes de publicarlo, la transcripción del manuscrito de la Pesquisa de Bobadilla contra Cristóbal Colón.

Mancebas a las que llaman “criadas”

Aunque todos tenemos una idea formada, más o menos “terrorífica”, sobre el comportamiento frente a las indígenas por parte de los hombres que llegaron con Colón, hay que señalar que la información concreta acerca de los primeros años es prácticamente nula, y lo mismo se puede decir sobre la actitud del propio Cristóbal Colón al respecto. El padre Las Casas, que reiteradamente acusará a los españoles de apropiarse de las mujeres y de vivir amancebados con ellas bajo el gobierno de Bobadilla o de Ovando, pasa como de puntillas sobre el tema en esta primera etapa y en todo caso parece que quisiera, también en esto, salvaguardar la figura del Almirante. Así, a la hora de enumerar las instrucciones dadas a los 39 hombres que quedaron en la fortaleza de La Navidad, menciona en segundo lugar la de que no forzasen ni agraviasen a los indios, y sobre todo que “se guardasen y huyesen de hacer injuria o violencia a las mujeres, por donde causasen materia de escándalo y mal ejemplo para los indios e infamia de los cristianos”². Si esto fue cierto, que no lo sabemos, ¿intentaba de este modo Colón atajar conductas por él reprobadas, o simplemente trataba de justificar a posteriori el trágico final de aquellos hombres? En su *Relación del Segundo Viaje* se lamenta de que no hubieran actuado de acuerdo a su instrucción, que sobre todo los constreñía a que “dexasen las mugeres ajenas y todas las de los indios” y a no salir de la fortaleza sino de seis en seis. Y añade a continuación:

...mas como se viesen tan seguros y superiores de los indios y según eran todos ellos de poca criança, tirados dos u tres criados míos y este Pedro repostero, se darían al comer y plazer de las mugeres; y así se perdieron y se destruyeron a sí, y a mí han dado y dan tanta pena³.

Colón basaba esta suposición en las explicaciones que le había dado Guacanagarí sobre lo ocurrido tras su partida. Según este cacique, cada uno de los que allí quedaron “tomó cuatro mugeres, allende de las cuales tomaban en la villa las moças que querían”, e incluso ellos mismos habían atri-

2 Las Casas, Fray Bartolomé de: *Historia de las Indias*, edición de Juan Pérez de Tudela, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1957, t. I, lib. I, cap. LXIII, p. 203.

3 “Relación del segundo viaje”, p. 244, en Varela, Consuelo y Gil, Juan: *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, Alianza Universidad, Madrid, 1995, pp. 235-254.

buido la muerte de tres compañeros al “gran tracto de las mugeres”. No hay por parte de Colón en este pasaje ni el más mínimo asomo de condena; se limita a lamentar que sus hombres hubieran buscado su propia ruina con esa actividad sexual desbordada⁴. Que la conducta seguida con la población femenina fue una de las principales causas del desastre de La Navidad lo afirma también el doctor Diego Álvarez Chanca, en su *Carta al Cabildo de Sevilla*, donde se hace eco de que entre los indios “asomavan quejas que los cristianos, uno tenía tres mugeres, otro cuatro; donde creemos que el mal que les vino fue de çelos”. Algo semejante opina Guillermo Coma, en su *Relación*⁵. Tampoco ninguno de ellos censura la actitud de sus compatriotas, a la vez que admiten con toda naturalidad el que los hombres indígenas les hubieran matado por celos. Por su parte, el padre Las Casas va un poco más lejos, considerando que si “no exacerbaran los vecinos tomándoles sus mujeres y hijas, que es con lo que más se injurian y agravian, como dondequiera, nunca ellos perecieran”⁶.

“Tomarles sus mujeres e hijas”, estas son las palabras más frecuentemente utilizadas cuando se trata de denunciar el comportamiento de los españoles respecto a las indígenas, considerándolo en realidad como una violencia ejercida contra la población masculina, como un acto de desposesión. Por el contrario, sobre la violencia sexual sufrida por las propias mujeres se guarda silencio, y pocas veces encontraremos un testimonio tan despiadado y cínico como el que nos ofrece el italiano Miguel de Cuneo en su *Relación*, donde sin empacho alguno describe cómo violó a una mujer caribe que le había obsequiado el propio Colón:

Estando yo en la barca tomé una cambala bellísima, la cual me regaló el señor Almirante; y teniéndola en mi camarote, al estar desnuda según su usanza, me vino deseo de solazarme con ella; y al querer poner en obra mi deseo, ella, resistiéndose, me arañó de tal modo con sus uñas que yo no hubiese querido enton-

4 *Ibidem*, pp. 243 y 245. Más adelante, Colón también atribuirá la enfermedad de muchos de los que habían ido con él en este segundo viaje al “tracto de las mugeres, que acá hallan abondoso; y si son deshonestos y deshordenados, no es maravilla que ayan pena” (*Ibidem*, p. 250).

5 “Carta del doctor Diego Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla”, p. 169, inserta en Gil, Juan y Varela, Consuelo: *Cartas de Particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, pp. 152-176. “Relación de Guillermo Coma, traducida por Nicolás Esquilache”, cfr. pp. 194-195, inserta en *Ibidem*, pp. 177-203.

6 Las Casas: *Historia...*, t. I, lib. I, cap. LXXXVI, p. 251.

ces haber comenzado; (...) agarré una correa y le di una buena tunda de azotes, de modo que lanzaba gritos inauditos (...). Por último, nos pusimos de acuerdo de tal manera que os puedo decir que de hecho parecía amaestrada en la escuela de ramerás⁷.

Del mismo modo que sabemos que este no fue el único caso de violación, también sabemos que sería un enorme simplismo meter todas las relaciones bajo el rubro de la violencia o del uso de la fuerza, sobre todo si se tiene en cuenta el papel fundamental que dichas relaciones tuvieron para la supervivencia y el asentamiento de los españoles en estas primeras etapas, como bien ha subrayado el historiador Luis Arranz Márquez⁸. En efecto, hay indicios suficientes como para poder afirmar que las uniones que un número indeterminado de colonos estableció con cacicas e hijas o parientas de caciques fueron esenciales para disponer de alimentos en épocas de hambruna (y algunas de éstas pasaron los pobladores de La Isabela), para tener acceso fácil a sirvientes y a mano de obra agrícola y minera entre toda la parentela de la mujer o mujeres, para hacerse tratar como auténticos caciques y para aspirar incluso a ser “señores de tierras y vasallos”. Esto sería imposible si no hubieran existido entre unos y otros relaciones de alianza, de colaboración, de dependencia, acuerdos, intereses mutuos, lazos afectivos, etc., en definitiva, toda la compleja diversidad de interacciones que se pueden producir entre grupos humanos en contacto y en conflicto.

El surgimiento de uniones de carácter más estable se vio, sin duda, favorecido por el cambio en la vida de la colonia que provocaron dos hechos casi coetáneos, ocurridos ambos tras el regreso a España en 1496 de Cristóbal Colón, y que trataré de forma somera y sólo en relación al tema aquí planteado. Me refiero, en primer lugar, a la decisión tomada por el Adelantado Bartolomé Colón, a la vista de la carencia de alimentos y de innumerables hombres enfermos en La Isabela, de reunir a los más debilitados en pequeños grupos de 8 ó 10 individuos para distribuirlos por las otras fortalezas de la Vega, pero también por los poblados indígenas cercanos a ellas, para que al menos fueran alimentados por los indios y pudieran tal vez así superar la

7 “Relación de Miguel de Cuneo” [1495], p. 242, inserta en Gil, Juan y Varela, Consuelo: *Cartas...*, 1984, pp. 235-260.

8 Arranz Márquez, Luis: *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española (El repartimiento de Alburquerque de 1514)*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1991, cfr. pp. 66, 83-84.

enfermedad⁹. El segundo de los hechos fue la rebelión de Francisco Roldán contra la autoridad del Adelantado en el verano de 1497, quien en compañía de unos 70 hombres que le siguieron, abandonando La Isabela, se fueron a la provincia de Xaraguá, territorio del conocido rey Behechio y de su hermana Anacaona, y allí se asentaron.

Así pues, ambos sucesos tuvieron como consecuencia el que una parte de los colonos comenzara a vivir en los poblados indios, fuera del rígido sistema de la factoría colombina¹⁰ y sin control de autoridad alguna. A todos estos hombres les atribuyen las fuentes de la época, empezando por Las Casas, mil y un desmanes contra la población indígena en general; a tal punto que el fraile dominico pone en la cuenta de los instalados en los pueblos de la Vega por Bartolomé Colón la conspiración para matar a los cristianos de quince caciques de la zona, encabezada por Guarionex y abortada a tiempo por el propio Adelantado¹¹. De los partidarios de Roldán dice también Las Casas que llevaban una vida

nefanda y espurcísima y tiránica, teniendo cada uno las mujeres que quería, tomadas por fuerza o por grado a sus maridos y a los padres sus hijas para camareras, lavanderas, cocineras y cuantos indios les parecía para servirse y traer consigo, que le acompañasen, como si hubieran nacido de ilustres padres...¹²

En otro lugar añade que los roldanistas eran cada día más numerosos por ser su manera de vivir “tan ancha, gozando de todos los vicios que querían, y sobre todo libertad y señorío”¹³, libertad para tener cuantas mujeres desearan y señorío para disponer de cuantos sirvientes quisieran.

De la información desgranada a lo largo de varios capítulos de su *Historia*, fuente principal para conocer algunos detalles sobre la rebelión de

9 Cfr. Las Casas: *Historia...*, t. I, lib. I, cap. CXV, p. 311; Arranz Márquez: *Repartimientos...*, 1991, p. 66.

10 Juan Pérez de Tudela sostiene, precisamente, que la rebelión de Francisco Roldán supuso el fin del sistema de factoría colombina y dio lugar a la implantación de un sistema totalmente diferente, que fue el que luego se impuso. Véase, p.ej., *Las Armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1956, pp. 159-174, y t. I, pp. CCXVIII-CCXIX de su Introducción a la *Colección documental del Descubrimiento (1470-1506)*, Real Academia de la Historia / CSIC / Fundación Mapfre América, Madrid, 1994, 3 vols.

11 Cfr. Las Casas: *Historia...*, t. I, lib. I, cap. CXV, pp. 311-312.

12 *Ibidem*, cap. CXIX, p. 318.

13 *Ibidem*, cap. CXLVII, p. 392.

Roldán, se puede deducir que aquellos hombres y otros que se les fueron uniendo se adaptaron a convivir con la población indígena, fundaron hogares con una o más indias, particularmente con señoras o hijas y parientes de señores naturales, se rodearon de criados y *naborías* tomados en sus correrías por el territorio y se las arreglaron para vivir a costa del trabajo del indio tanto en la agricultura como en las minas. No sabemos hasta qué grado, pero indudablemente se vieron obligados a adoptar al menos parte de la cultura autóctona, empezando por la dieta alimenticia, el uso de hamacas, vestido y calzado, etc. Aspiraron a vivir como señores “a la española” y presumiblemente algunos lograron vivir como señores “a lo indio”. Veamos si no algunos detalles del cuadro que nos dibuja el dominico:

Ya no curaban de andar a pie camino alguno, aunque no tenían mulas ni caballos, sino a cuestras de los hombros de los desventurados, si iban de priesa, o como en literas, metidos en hamacas, si iban despacio...Iban junto con él indios que les llevasen unas hojas grandes de árboles para hacelles sombra, y otros unas alas de ánsar para hacelles aire...

Donde quiera que llegaban... el cacique y todos los del pueblo habían de traer lo que tuviesen y andar bailando delante.

...Y era cosa de reír ver su presunción...no tenían una camisa de lienzo de Castilla..., ni capa, ni sayo, ni calzas, sino solamente una camisa de algodón encima de otra de Castilla,...y si no la de algodón sola y las piernas de fuera, y en lugar de borceguíes y zapatos unas alpargatas y unas antiparas¹⁴.

Hacia el año 1500 quedaban en La Española, según las fuentes, unos 300 colonos. La llegada del pesquisidor Francisco Bobadilla y su breve período de gobierno no parece haber supuesto ningún tipo de moderación en las prácticas imperantes. Las Casas le acusa de haber solventado en poco tiempo los procesos contra Roldán y sus partidarios, a los que él mismo vio vivir como si nada hubieran hecho, y de haber actuado con una gran permisividad para evitar el descontento y los conflictos. No sabemos cuántas mujeres de origen europeo podía haber allí en esas fechas, aunque algunas sí había¹⁵, ni tampoco cuantos de aquellos 300 hombres estaban casados en la Península. Pero el dominico no duda en afirmar que todos ellos estuvieron amancebados con

14 *Ibidem*, t. II, lib. II, cap. I, p. 6.

15 En el juicio de Bobadilla a Colón, recientemente publicado por Consuelo Varela e Isabel Aguirre, figuran algunas de esas mujeres.

indias principales durante años, a las cuales se referían llamándolas “sus criadas”, y añade que lo hacían tan sin vergüenza que “...delante unos de otros, decían mi criada fulana y la criada de fulano, como si dijieran mi mujer o la mujer de fulano”¹⁶.

Como se puede ver, a los ojos de Las Casas, y presumiblemente a los de los españoles en general, aquellas uniones eran consideradas como un simple amancebamiento o incluso como barraganía (“con ellas eran abarraganados” –dirá en alguna ocasión el fraile–), prácticas bien conocidas por estar muy arraigadas entre la población peninsular al menos hasta finales del siglo XV¹⁷. De hecho, el matrimonio eclesiástico tardó en imponerse entre la gente del común. Recordemos que el propio Colón nunca llegó a casarse con Beatriz de Arana, madre de su hijo Hernando. Cabe pensar, por lo tanto, que la existencia generalizada de relaciones extraconyugales en aquella incipiente y todavía inestable sociedad era vivida con gran naturalidad por los colonos, y seguramente a nadie le pareció descabellado el que Francisco Roldán tratara, en sus negociaciones con el Almirante a finales de 1498, del destino de algunas de las mujeres implicadas en aquellas relaciones y de los hijos de ellas nacidos. En efecto, entre las condiciones que puso el caudillo rebelde para deponer su actitud y obedecer el ultimátum dado por Colón para que se fuera con todos sus partidarios a Castilla, figuraba la siguiente:

...y porque algunos de la compañía tienen mujeres preñadas, o paridas, si éstas quisieren irse con ellos, sean [sic] en lugar de los esclavos que habían de llevar, y los hijos sean libres y los lleven consigo¹⁸.

Dos cosas llaman la atención de este breve pasaje: que se pida que los hijos sean libres, extremo sobre el que volveré más adelante, y que se aluda a la voluntariedad de las mujeres para irse o no con ellos. En cuanto a esto

16 Las Casas: *Historia...*, t. II, lib. II, cap. I, p. 5.

17 Las relaciones de barraganía llegaban incluso a registrarse ante un escribano como “compañías de mesa y cama”, quedando así sujetas a una legislación determinada que regía el destino de los bienes comunes en caso de separación. Se trataba de uniones de mutuo acuerdo que se podían romper también por mutuo acuerdo. Véase p.e. Córdoba de la Llave, Ricardo: “Las relaciones extraconyugales en la sociedad castellana bajomedieval”, *Anuario de Estudios Medievales*, 16, 1986, pp. 571-619.

18 Colón, Hernando: *Historia del Almirante*, vol. 2, cap. LXXXI, p. 269, edición de Luis Arranz, Historia 16, Madrid, 1991. También Las Casas refiere que acordaron “...que les diese el Almirante dos navíos en el puerto de Xaraguá... y que les dejase a cada uno un esclavo y las mancebas que tenían preñadas y paridas, en lugar de los esclavos que se les habían de dar” (*Historia...*, t. I, lib. I, cap. CLVII, p. 412).

último, hay que señalar que no sabemos nada sobre cómo eran percibidas aquellas uniones por parte de la sociedad indígena. Si hemos de creer a Las Casas, los caciques entregaban a sus parientes femeninas a los españoles en calidad de legítimas esposas, una afirmación que repite varias veces en su obra y que más que a una realidad conocida parece responder a su empeño por presentar al indio como víctima ingenua. De todos modos, siempre cabría preguntarse si dichas uniones no se formalizarían en algún caso mediante ceremonias autóctonas que desconocemos, a semejanza de lo que ocurría con el “ritual de hermanamiento” denominado *guaitiao* en las fuentes.

Esposas que transmiten derechos

El gobierno de frey Nicolás de Ovando introdujo numerosos y profundos cambios en La Española; baste mencionar a modo de ejemplo la implantación definitiva del sistema de repartimiento y encomienda de indios. Respecto al tema que aquí nos interesa, tanto Ursula Lamb como Esteban Mira Caballos, en sus respectivos estudios sobre el comendador, coinciden en afirmar que “fomentó el matrimonio entre españoles e indias”¹⁹; aunque ninguno de ellos sustenta esta afirmación con documentación alguna. Habida cuenta de que las cartas y demás informes que Ovando escribió a la Corona parecen no conservarse, tenemos que basarnos en la información indirecta que nos ofrecen las respuestas de la Corona a dichas cartas y una vez más –¡cómo no!– en lo que nos dice Las Casas en su *Historia*.

Lo primero que hay que señalar es que en las instrucciones de gobierno dadas a Ovando, tanto en la de 1501 como en la de 1503, se hace alusión a los matrimonios mixtos. El sentido es, sin embargo, diferente en ambas. En la de 1501 aparece en un contexto en el que se ordena tratar bien a los indios, y en el que la Corona se hace eco de los abusos cometidos en los siguientes términos:

Ytem, porque somos ynformados que algunos christianos de las dichas yslas, especialmente de la española, tienen tomadas a los dichos yndios sus mugeres e

19 Lamb, Úrsula: *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias (1501-1509)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1956, p. 182; Mira Caballos, Esteban: *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español, 1502-1509*, Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, 2000, pp. 150-1.

fijas e otras cosas contra su voluntad, luego como llegardes dareys horden como se les vuelva todo lo que les tienen tomado contra su voluntad e defendereys so graves penas que de ay adelante ninguno sea osado de hazer lo semejante, e sy con las yndias se quisieren casar, sea de voluntad de las partes e no por fuerça²⁰.

Por el contrario, en la instrucción de 1503, cuyo eje central es la evangelización e “hispanización” del indígena, se ordena directamente al gobernador y demás autoridades civiles y religiosas que, además de tratar de implantar el matrimonio católico entre los indios, procuren que se realicen casamientos mixtos ya que de ese modo se favorecerá la propia evangelización:

Otrosy, mandamos que el dicho nuestro gobernador e las personas que por él fueren nombrados para tener cargo de las dichas poblaciones, e asy mismo los dichos capellanes, procuren como los dichos yndios se casen con sus mujeres en fas de la santa madre yglesia; e que asy mismo procuren que algunos christianos se casen con algunas mugeres yndias, e las mugeres christianas con algunos yndios, porque los unos e los otros se comuniquen y enseñen para ser doctrinados en las cosas de nuestra sancta fee catolica...²¹

Hay que sospechar que esta súbita irrupción de los matrimonios mixtos en los documentos emanados de la Corona se debe a informes y denuncias posiblemente realizados por los franciscanos que habían ido con el pesquisidor Bobadilla, entre los que figuraba fray Juan de Trasierra. De hecho, en una relación que mandaron dichos frailes al cardenal Cisneros, y en la que se anota que se dio una semejante al rey, se preguntaban qué se podría hacer con los colonos que, estando ya casados en la Península, la mayoría tenían también mujeres e hijos en la isla²².

20 Instrucción de los reyes al comendador de Lares, sobre lo que ha de hacer como gobernador en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano (Granada, 19 de septiembre de 1501), en *Colección documental del descubrimiento...*, t. II, p. 1289-90. Énfasis añadido.

21 Real Instrucción al gobernador y oficiales de las Indias para la población y regimiento de las mismas (Alcalá de Henares y Zaragoza, 20 y 29 de marzo de 1503), *Ibidem*, t. III, p. 1492.

22 Relación enviada al Cardenal Cisneros por los frailes de la orden de San Francisco de las cosas necesarias al provecho de la conversión de las ánimas (Santo Domingo, 12 de octubre de 1500), *Ibidem*, t. II, p. 1221. El pasaje al que me refiero dice concretamente: “Que modo se terná con los casados que estan en esta yslla, los quales tienen aca mugeres, e hijos, por que estos son muchos, o los más”. Juan Gil hace una interpretación diferente a la mía: según él, el término “casados” no estaría refiriéndose a los que tienen esposa en España y están amancebados y con hijos en la Española, sino que simplemente estaría expresando la inquietud de los frailes ante el gran número de amancebados que allí había, y por lo tanto

Volviendo la mirada hacia atrás, no parece que a Colón durante su periodo de gobierno le inquietara este asunto de los casados ni mucho menos que intentara que los solteros formalizaran la unión con sus mancebas indias. En todo caso, si algunos de los que testifican en el juicio que contra él hizo Bobadilla declaran la verdad, se podría decir que su actitud renuente a que se bautizara a los indios suponía más bien un obstáculo ante un posible matrimonio, al ser el sacramento del bautismo condición indispensable para recibir cualquier otro. He aquí, a modo de ejemplo, un pasaje del testimonio de Rodrigo Pérez:

...algunos christianos que tenían yndias por mançebas las querían tornar christianas porque ellas lo demandaban, e no lo osaban fazer syn liçençia del Almirante, espeçialmente Fernando de Alcántara e Alonso Barbero e Luis de Castilla e Miguel de Salamanca, que tenían sendas mujeres, las quatro dellas preñadas. E este testigo e otros recabaron la liçençia e las babtizaron...²³

Al respecto resulta cuando menos sorprendente lo que declara fray Ramón Pané, quien entre otras cosas dice que habiéndole rogado que le diera licencia para bautizar a una india de Bartolomé Herrador, el Almirante le contestó "...que, sy no se casase con ella, que no lo hiziese porque vivirían en pecado, e por entonces se quedase que otro día se haría"²⁴. Tal parece que Colón no consideraba pecado vivir amancebado con una no cristiana.

Esta es la única alusión que he encontrado a la posibilidad de que se hubiera efectuado algún matrimonio mixto durante el gobierno colombino, pero en realidad no sabemos si algunos de los antiguos colonos estaban ya casados con sus mujeres indias antes de la llegada de Ovando, o si –como

"casados" habría que leerlo como "amancebados", (Juan Gil, "Los primeros mestizos indios en España: una voz ausente", Ares Queija, Berta y Gruzinski, Serge: *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, CSIC, Sevilla, 1997, p. 16, nota 5). En apoyo de mi interpretación diría que me resulta difícil pensar que los franciscanos utilicen "casados" para referirse a "amancebados". Pero además, todos sabemos que el asunto de los casados en España y amancebados en América fue una preocupación constante de las autoridades civiles y religiosas durante, al menos, todo el siglo XVI. De hecho, por un capítulo de una carta del rey dirigida precisamente a Nicolás de Ovando conocemos que envió a la Península a algunos de estos casados con la condición de que si querían regresar lo hicieran con sus esposas. El rey aprobó esta medida. Véase Carta del rey al comendador de Lares, en respuesta a varias cuestiones (Toro, 8 de febrero de 1505), *Colección documental del descubrimiento...*, t. III, p. 1721.

²³ Varela, Consuelo, Aguirre, Isabel: *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*, Marcial Pons, Madrid, 2006, p. 230.

²⁴ *Ibidem*, pág. 203.

indica Las Casas— fue bajo su gobierno cuando se llevaron a cabo tales matrimonios. Ya fuera siguiendo las instrucciones recibidas o impulsado por la presión que —según el dominico— ejercieron los franciscanos, en especial fray Antonio de los Mártires, conminándole a que pusiera fin a aquel “pecado”, Ovando les dio al parecer un plazo de tiempo para que o se casaran o se separaran de sus mancebas. Añade además que, debido al menosprecio que sentían hacia los indios, aquella orden causó entre los afectados una gran pesadumbre al considerarla como un “grandísimo deshonor y afrenta”, aunque a pesar de ello se casaron “por no perder el servicio y abundancia y señorío que con ellas poseían”²⁵.

Lamentablemente, la carencia de una información más directa nos impide conocer el alcance real de las disposiciones ovandinas. Las Casas, en su *Apologética*, hablando de la hermosura de las indígenas, cuenta que él conoció a algunos de estos matrimonios en La Vega, en Santiago y en la Vera Paz, villa fundada por Ovando y en la que la mayoría de sus sesenta vecinos estaban casados con mujeres indígenas. No sabemos hasta dónde puede ser fiable cuando más adelante, refiriéndose de nuevo a la Vera Paz, afirma:

Yo conocí e vide, algunos años después que a esta isla venimos, una villa, en el mismo asiento que el rey Behechio tuvo su casa real, de sesenta o setenta españoles vecinos, casados todos con de aquellas señoras o mujeres de los señores o hijas, que eran tan hermosas cuanto podían ser las más hermosas damas que hobiese en nuestra Castilla²⁶.

Por otro lado, el repartimiento de Alburquerque prueba que en 1514 un respetable número de los colonos que recibieron indios en encomienda estaban casados con mujeres autóctonas. En efecto, de los 215 encomenderos que figuran como casados 121 lo estaban con mujeres de Castilla, 65 con “mujeres de la isla” (lo que supone más de un 30%) y en los 29 casos restantes no se especifica su origen. Pero, como muy bien señala Luis Arranz, estas cifras no recogen en absoluto todos los casos de matrimonios mixtos. Para empe-

25 Las Casas: *Historia...*, t. II, lib. II, cap. XLI, p. 103.

26 Las Casas, Fray Bartolomé de: *Apologética Historia Sumaria*, edición de V. Abril Castelló, J. A. Barreda, B. Ares Queija y M. J. Abril Stoffels, *Obras Completas*, Alizanza Editorial, Madrid, 1992, t. 6, cap. 34, pp. 437-438, y t. 8, cap. 197, p. 1280. Según la Relación del Repartimiento de Alburquerque, de los 48 encomenderos que había en la Vera Paz en 1514 seis de ellos estaban casados con indias (Arranz Márquez: *Repartimientos...*, 1991, p. 100).

zar, habría que sumarle las seis indígenas que figuran en el documento como viudas de españoles; en segundo lugar, entre los 29 casos sin especificar y sobre todo entre los muchos encomenderos de los que no consta su estado civil seguramente había otros también casados con indias; por último, dado que la Relación del Repartimiento no es un censo –como dice Arranz–, no constan en ella aquellos individuos que no recibieron indios en encomienda²⁷. Precisamente sobre esto hay un testimonio muy significativo en la carta que en 1516 escribieron dominicos y franciscanos a Mr. de Xèvres, donde mencionan como, cada vez que las autoridades hacían un nuevo repartimiento, se despojaba de los suyos a hombres pobres casados con indias para favorecer a otros:

É cuando este nuevo repartimiento venia, siempre echaban de fuera a los menudos pobres, casados con mujeres de la tierra, que tenía cada uno diez ó doce indios, con los cuales pensaba vivir toda su vida, tratándolos harto mejor que esos grandes trataban á los suyos...²⁸

En definitiva, aunque no podemos establecer cifras ni siquiera aproximadas de matrimonios mixtos, la información reunida arroja unos resultados que llaman la atención, sobre todo si los comparamos, por ejemplo, con el área peruana –que es la que conozco– durante las dos primeras décadas de presencia española, donde el amancebamiento fue así mismo una práctica muy extendida entre los conquistadores y primeros pobladores, pero donde sólo unos cuantos terminaron casándose con mujeres indígenas²⁹.

Sin embargo, contrariamente a lo que afirman Ursula Lamb y Esteban Mira Caballos en sus respectivas biografías, no se puede decir que la política del gobernador Nicolás de Ovando favoreciera realmente los matrimonios mixtos. Aunque es imposible precisar a partir de cuándo, el hecho es que para casarse con una india era necesario contar con su autorización. Las penas impuestas a los transgresores debieron ser rigurosas, si tenemos en cuenta

27 Cfr. Arranz Márquez: *Repartimientos...*, 1991, pp. 223-229.

28 Carta que escribieron varios Padres de la orden de Santo Domingo, residentes en la isla española a Mr. de Xèvres (Santo Domingo, 4 de junio de 1516), *Colección de documentos inéditos de Indias [CODOIN]*, Imprenta de Frías y Cía., Madrid, 1867, t. 7, p. 420.

29 Cfr. Ares Queija, Berta: “Mancebas de españoles, madres de mestizos. Imágenes de la mujer indígena en el Perú colonial temprano”, Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Ares Queija, Berta: *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, CSIC/Colegio de México, Sevilla/México, 2005, pp. 15-39.

que Cristóbal Rodríguez, la Lengua, al que mencioné al principio de este trabajo, fue condenado al destierro y a pagar 10.000 maravedís simplemente por haber mediado en el matrimonio de Juan Garcés³⁰ con una autóctona. Una vez en España, Cristóbal Rodríguez obtuvo el perdón del monarca, documento que nos permite situar la disposición de Ovando sobre la necesidad de la licencia matrimonial en una fecha bastante anterior al 30 de septiembre de 1504³¹.

Las razones que le impulsaron a adoptar tal medida guardan, sin duda, relación con lo que, años más tarde, se dice en un capítulo de la Instrucción real dada a Diego Colón, cuando se le nombró gobernador de La Española en sustitución de Ovando:

Ansy mismo, el dicho comendador mayor de Alcantara, gouernador que fue desas dichas yslas, me ha fecho saber que de *algunos de los casados con mugeres de la tierra se ha conoçido que dan a entender que les pertenesçen y heredan sus mujeres e hijos las tierras que poseyan sus padres y madres* e que no embargante que algunas veces han sido sobrello rreprehendidos no se les mueven los pensamientos que sobrello tienen³².

Como se puede ver, para algunos de los antiguos colonos, entre los que seguramente había roldanistas, el vínculo matrimonial confería una legitimidad a sus aspiraciones y conductas señoriales, lo que muy bien pudo constituir un aliciente para casarse. Para cortar de raíz estas pretensiones, Ovando actuó con el rigor que le caracterizaba. Según se recoge en el citado capítulo

30 Seguramente este Juan Garcés es el mismo que, según cuenta Las Casas, llegó una noche al convento de los dominicos y rogó ser acogido como fraile lego. Allí narró su vida: unos años antes había matado a su esposa, una importante cacica de la provincia de la Vega, por sospechar que cometía adulterio; después, por miedo a ser juzgado, se había refugiado durante bastante tiempo en la montaña. Añade Las Casas que Garcés informó a los dominicos de los grandes desmanes que se habían cometido contra los indios en todos aquellos años, en los que él mismo había participado. Paradójicamente, el fraile lego Juan Garcés terminó perdiendo la vida a manos de los indios de la zona de Paria, a donde había ido en misión con otro compañero. Véase Las Casas: *Historia...*, t. II, lib. III, cap. III, pp. 174-175; cap. XXXIII, p. 254; cap. XXXIV, p. 256.

31 Sobre Cristóbal Rodríguez la Lengua véase Pérez de Tudela: *Las Armadas...*, pp. 234-237, y Gil, Juan: "Fray Ramón Pané, testigo del ocaso de un mundo", Frei, Ramón Pané: *Relação das Antiguidades dos Índios*, Comissão Municipal dos Descobrimentos, Lagos, 2006, pp. 30-37.

32 Instrucción real a Don Diego Colón, gobernador y almirante de la Española (Valladolid, 3 de mayo de 1509), en Arranz, Luis: *Don Diego Colón*, Madrid, CSIC, 1982, t. I, pp. 216-217; cfr. Pérez de Tudela, Juan: *Estudio crítico preliminar*, Madrid, Ed. Atlas, BAE, t. I, p. XIV. Énfasis añadido.

y en ello coincide también Las Casas³³, a los tales les despojaba de los indios y tierras donde sus esposas eran cacicas o hijas de caciques, cuya herencia podían reclamar, y les concedía otros en una zona distinta.

Tal y como muestra la instrucción a Diego Colón, Ovando informó de este asunto al monarca, quien tiempo después consideró oportuno llamar la atención sobre ello al nuevo gobernador, indicándole que para evitar males mayores debía seguir la misma política que su antecesor e intentar erradicar aquella idea, recurriendo incluso a la ayuda de los confesores:

...e porque yo quiero que a los tales se les quitase toda cabsa para que las tales personas no tuiesen el pensamiento que sobresto tienen; por ende vos, por los escusar de mayor peligro, tened mucho cuydado y poned mucha diligencia en continuar todo lo suso dicho, segund quel dicho comendador mayor lo hazia, y tambien tened manera con los rreliгиозos que confesaren a las tales personas como les desuien el pensamiento y voluntad que sobresto tienen, diciendoles que fuera de rrazon estan en querer lo suso dicho³⁴.

Quizás nos pareciera lógico si, ante la advertencia de Ovando, la Corona hubiera adoptado una postura renuente, e incluso contraria, a los matrimonios mixtos³⁵. Sin embargo, no sucedió así. Es más, en 1514 el rey dirigía una cédula a las autoridades de la isla autorizando a los españoles a casarse libremente con indias, esto es, “sin caer ni incurrir por ello en pena alguna, sin embargo de cualquier prohibición e vedamiento que en contrario sea, que en cuanto a esto toca, yo le alço e quito e dispenso en todo ello”³⁶. Esta cédula fue emitida en respuesta a un informe del obispo de La Concepción que des-

33 Cfr. Las Casas: *Historia...*, t. II, lib. II, cap. XLII, p. 103.

34 Instrucción real a Don Diego Colón, gobernador y almirante de la Española (Valladolid, 3 de mayo de 1509), en Arranz: *Repartimientos...*, 1982, t. I, p. 217.

35 Bien es cierto que Diego Colón restó importancia a la información suministrada por Ovando, explicando que lo hizo movido por otros intereses: “Lo que dice el Comendador que los casados se querian atener a que las tierras de sus mujeres les pertenecían, es burla, mas hizo esta informacion porque Cristobal Guillen, a quien el destruyo con este achaque, y parece que ellos no son tantos ni tales personas para que tales ubiesen de poner por obra: aca en los dedos se contarían los que ay” (Memorial por el Almirante, (finales de 1509), en Arranz: *Repartimientos...*, p. 267). Sin embargo, en contra estaría lo que cuenta Las Casas, cuya información va en el mismo sentido de la de Ovando.

36 Cédula Real para que los naturales de Castilla se puedan casar libremente con mujeres naturales de la Española (Monasterio de Valbuena, 19 de octubre de 1514), Archivo General de Indias [AGI], Indiferente General, 419, 5, 98r. Publicada por Konetzke, Richard: *Colección de Documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica (1493-1810)*, CSIC, madrid, 1953, vol. I (1493-1592), pp. 61-62.

conocemos³⁷, pero en el que debía denunciar trabas semejantes a la licencia ovandina. A este respecto, los autores de la carta a Mr. de Xevres refieren precisamente que, habiendo el obispo casado en la ciudad de La Vega a una india con un castellano, las justicias de la ciudad, alegando como razón la disposición de Ovando, condenaron al marido a recibir 100 azotes públicamente por no haber solicitado licencia, y que a consecuencia de ello la mujer se mató. Añaden además que hubo otros muchos casos semejantes a éste³⁸.

Pero las trabas para ejercer libremente el derecho al matrimonio no sólo afectaban a las uniones mixtas, sobre las cuales parece ser que las autoridades locales siguieron una política de control semejante a la de Ovando, sino al matrimonio de la población indígena en general. Así al menos se deduce de una cédula emitida en Valladolid, con fecha de 5 de febrero de 1515, por la cual la Corona ordenaba, esta vez, que no se pusiera impedimento alguno a las indias para casarse tanto con indios como con españoles, como deja entrever por su contenido que estaba ocurriendo:

...porque mi voluntad es que las dichas indias e indios tengan entera libertad para se casar con quien quisieren, así con indios como con naturales destas partes y que en ello no se les ponga ningún impedimento³⁹.

Así pues, hasta donde yo sé y según lo que he podido constatar tanto por las instrucciones dadas a Ovando en 1501 y 1503 como por las cédulas antes citadas de 1514 y 1515, la Corona no tomó medida alguna para impedir los matrimonios mixtos, sino todo lo contrario. Es más, ni siquiera el supuesto peligro político que pudieran entrañar las pretensiones de aquellos colonos que impulsaron a Ovando a imponer restricciones fueron argumento suficiente. A tal punto que en la Instrucción dada a los Jerónimos en 1516 se puede leer lo siguiente:

37 Sabemos que hubo este informe por una carta que le escribió el rey al obispo (Valladolid, 27 de septiembre de 1514), donde le aclaraba: "Lo que decís que se debe dar lugar a que los naturales de Castilla se puedan casar con mugeres desa tierra, porque aquellos serán buenos pobladores, me ha parecido bien y lo he mandado proveer como allá vereis" (AGI, Indiferente General, 419, 5, f. 35v).

38 CODOIN, 1867, t. 7, pp. 428-429.

39 Cédula Real para que las indias se puedan casar libremente (Valladolid, 5 de febrero de 1515), AGI, Indiferente General, 419, 5, fol. 156v. Publicada por Konetzke, Richard: *Colección de Documentos...*, CSIC, Madrid, 1953, vol. I (1493-1592), pp. 62-63.

Y si algún castellano o español de los que allá están o fueren a poblar se quisieren casar con alguna caciqua (sic) o hija de cacique a quien pertenece la sucesión por falta de varones, este casamiento se haga con acuerdo y consentimiento del religioso o clérigo o de la persona que fuere nombrada para la administración de aquel pueblo, y casándose desta manera éste sea cacique y sea tenido y obedecido y servido como el cacique a quien sucedió según y como abajo se dirá de los otros caciques, porque desta manera muy presto podrán ser todos los caciques españoles y se excusarán muchos gastos⁴⁰.

Seguramente hoy alguien podría tachar este capítulo de utópico o de ingenuo, pero de haberse puesto en práctica esta política, quizás alguno de aquellos viejos roldanistas que, años atrás, se hacían transportar a hombros de indios o en hamaca, mientras uno le tapaba el sol, el otro le abanicaba y otros danzaban delante de él, pensaría que por fin el rey les hacía justicia, reconociendo sus derechos a ejercer de señores de indios “a la española”.

¿Mestizos indios?

Sin duda, la parquedad de las fuentes disponibles hacen que muchas cuestiones sobre las relaciones sexuales y afectivas aquí abordadas queden en el aire. Entre ellas, hay una cuya trascendencia es innegable y a la que dedicaré las próximas páginas: se trata de los hijos nacidos de aquellas relaciones, a los que posteriormente se denominará *mestizos*. De ellos, se ocupó hace algunos años Juan Gil, en un artículo titulado –pienso que acertadamente– “Los primeros mestizos indios en España: una voz ausente”⁴¹, y en el que ponía de manifiesto las escasísimas referencias existentes al respecto. Aparte de una efímera mención a un niño muerto junto a su padre en el fuerte de La Navidad, la de los hijos que los partidarios de Roldán pretendían traer a España y otra de la relación de los franciscanos a Cisneros, estas dos últimas citadas también en este trabajo, Juan Gil recogía once casos de licencias, otorgadas por la Corona entre 1513 y 1518, autorizando a algún padre

40 Instrucción dada a los padres de la orden de San Jerónimo (Madrid, 13 de septiembre de 1516), *Ibíd.*, p. 64.

41 En Ares Queija y Gruzinski: *Entre dos mundos...*, pp. 15-36. Hay que señalar que el artículo de Mira Caballos, Esteban: “La educación de indios y mestizos antillanos en la primera mitad del siglo XVI”, *Revista Complutense de Historia de América*, nº 25, Madrid, 1999, pp. 51-66, apenas trata de los mestizos de las dos primeras décadas.

o familiar cercano a traer a la Península a sus descendientes mestizos. Personalmente, he encontrado alguna licencia más y alguna otra mención de interés, de las que trataré a continuación. Pero antes quiero señalar que el silencio que rodea a estos primeros mestizos indo-hispanos en las fuentes manejadas para este trabajo ha llamado poderosamente mi atención, tanto más cuanto que por mis estudios sobre el área peruana estoy en condiciones de poder afirmar que la problemática en torno a los hijos de españoles e indias es un tema recurrente en la documentación.

Sorprende, por ejemplo, que Las Casas, que tantos pasajes de su *Historia* dedicó a denunciar la apropiación de mujeres indias por parte de los españoles y a condenar su vida disoluta, no llamara a la vez la atención sobre los hijos fruto de aquellas relaciones. Únicamente se refiere a ellos en una ocasión. Así, al tratar de la política adoptada por Ovando para frenar las pretensiones señoriales de aquellos que se casaron con señoras principales, quitándoles sus indios y dándoles otros, condena esta práctica por los daños y agravios que –según él– se siguieron no sólo para los indios sino también para las cacicas, para sus maridos y en última instancia para sus hijos, al desposeerles de lo que por ley natural, humana e incluso divina les correspondía:

...privando a las señoras naturales de sus estados y vasallos y consiguientemente a los españoles, sus maridos, que sucedían en la administración del señorío, y también a los indios sus vasallos, que con servir a su natural señora, fueran mejor tractados, aunque los maridos fueran ruines. Y no menos agravio y privó a los hijos que dellas y dellos procedieron, de lo que de derecho natural y de las gentes, y aun por el divino, por la sucesión se les debía, los cuales yo vide desposeídos, y sin memoria ni vestigio de ser viva [sic] persona, de muchas gentes vasallos de sus madres⁴².

Tratando de encontrar una explicación sobre este silencio en las fuentes, lo primero constatable es que en ninguna de las referencias halladas aparece el término *mestizo*, una cuestión nada baladí porque, como todos sabemos, denominar algo o a alguien implica diferenciarlo de un conjunto. A este respecto quiero resaltar que es un lugar común entre los estudiosos afirmar –y yo misma lo he hecho siguiendo a esos autores– que el uso del término *mes-*

42 Las Casas: *Historia...*, t. II, lib. II, cap. XLI, p. 103. En la última parte de la cita hay, sin duda, alguna incorrección. Tratando de subsanarla he acudido a la edición posterior realizada en Alianza Editorial, pero no hay variación en el texto.

tizo para referirse al individuo nacido de español e india surgió precisamente en el área antillana, lo que –de ser así– debió producirse en épocas más tardías.

Por otra parte y en estrecha relación con lo dicho, al analizar las licencias antes mencionadas encontramos en varias de ellas que el término para referirse a estos niños es el de *indios*. Así, por ejemplo, el 17 de junio de 1513 se autoriza a Juan García Caballero a traer libremente a “dos yndios que uvo en una yndia de esa dicha ysla”. El 15 de noviembre de 1516 se da licencia para que Juana Sánchez pueda hacer lo mismo con una niña “india que un hijo suyo ovo en una india”⁴³. La obligación de contar con un permiso real ¿se debía, tal vez, a que eran considerados como indios? Varios son los indicios al respecto. En primer lugar, está el hecho de que por esos mismos años también se requiriera una autorización real para traer a cualquier indio; en segundo lugar, está el argumento esgrimido en todas estas licencias para justificar el deseo de traerlos, y es el de instruirlos en la fe católica; esa misma fórmula es la que utiliza la sevillana Clara Martín de la Peña para que se les permita venir con una niña lucaya que le regalaron en la Española⁴⁴. En ninguno de estos documentos encuentra cabida la expresión del más mínimo sentimiento de tipo afectivo, lo que evidentemente no quiere decir que no fuera esta la motivación que les impulsaba a solicitar dicha autorización. Hay que señalar, sin embargo, que las madres de esos niños apenas cuentan, únicamente son mencionadas como “una india” o con un simple nombre de pila, constando en varios casos que se trata de esclavas propias y solo en uno de ellos se pide también permiso para traer a dicha esclava. Entre las licencias revisadas, encontré un solo ejemplo de matrimonio mixto, el de Francisco

43 Cédula Real a Diego Colón para que dé licencia a Juan García Caballero para traer a Castilla a dos hijos suyos (Valladolid, 17 de junio de 1513), AGI, Indiferente General, 419, 4, fl. 70v. Cédula Real dando licencia a Juana Sánchez para traer a su nieta (Madrid, 15 de noviembre de 1516), AGI, Indiferente General, 419, 6, 79v. Citadas también por Juan Gil.

44 Cédula Real dando licencia a Clara Martín de la Peña para criar a una india lucaya (Logroño, 20 de julio de 1521), AGI, Indiferente General, 420, 8, fls. 297v-298r. Según recoge la licencia, Clara Martín de la Peña había presentado una relación en la que describía los siguientes hechos: que tuvo a su cargo en Sevilla a doña Elvira Mazorro, hija de Rodrigo Mazorro, vecino y regidor de Santiago de la Española, para enseñarla y adoctrinarla en la fe católica. Tras la muerte del padre, viajó con ella a la isla, la metió en posesión de los bienes paternos y la casó. A su regreso, doña Elvira y su marido le dieron a la pequeña lucaya para que la criase y la instruyese en la fe católica; añade que la niña quiso acompañarla voluntariamente y que los oidores de La Española le dieron su autorización para traerla, sabiendo que era mujér de buenas costumbres y que no la hacía por necesidad de servirse de ella.

Pérez, vecino de la villa de Santiago, quien sí solicita permiso para que pueda acompañarle su esposa, una cacica de la isla, y el hijo de ambos, un niño de 4 años llamado Alonso⁴⁵.

Frente a mi hipótesis de que posiblemente se requería el permiso regio por considerarlos como si fueran indios, se puede traer a colación un documento cuyo contenido introduce una duda sobre si realmente no existió una prohibición específica respecto a los hijos habidos con mujeres indias. Se trata de una cédula concediéndole el perdón a Tomé Gil por haber traído a un hijo suyo sin licencia, por lo cual fue condenado por los oficiales de la Casa de la Contratación a conseguirla en un plazo de cuarenta días o, de lo contrario, a devolverle a la isla, so pena de tener que pagar 50.000 maravedíes. Él aduce en su defensa desconocer el mandato de “que ninguna persona pudiese traer ningún hijo que oviese avido en mujer natural de las dichas Indias a estas partes sin licencia”. El problema de Tomé Gil era que no podía cumplir ninguno de los dos extremos al haber muerto su hijo, por lo que demandó el perdón real y lo obtuvo⁴⁶.

En todo caso y a falta de comprobar que existió dicha cédula y los posibles argumentos en ella utilizados, nada nos permite pensar que tal prohibición se debiera a su condición mestiza y no a la de estar englobados en la categoría de *indios*. A favor de esta segunda posibilidad, cabe recordar aquí la cláusula introducida por Roldán en su acuerdo con Colón respecto a que los hijos que pretendían traer con ellos fuesen libres, como si temiese que una vez en la Península pudiesen ser vendidos como indios esclavos. ¿Cuántos de estos hijos de españoles e indias no habrían sido vendidos como tales esclavos, sobre todo si sus madres lo eran? Desde un punto de vista legal no tenía por qué haber diferencia alguna entre ellos y los hijos mulatos de esclavas negras.

Ahora bien, si esto fue como pienso, algo debía estar cambiando en la forma de considerar al individuo mestizo en torno a 1514, cuando se llevó a cabo el repartimiento de Rodrigo de Alburquerque. Veamos si no la aclara-

45 Cédula Real a Rodrigo de Figueroa, juez de residencia, para que dé licencia a Francisco Pérez, vecino de la villa de Santiago, para venir a Castilla con su mujer e hijo (Barcelona, 19 de junio de 1519), AGI, Indiferente General, 420, 8, fl. 77r.

46 Cédula Real concediendo el perdón a Tomé Gil (Burgos, 12 de julio de 1515), AGI, Indiferente General, 419, 5, fl. 191r. Citado por Juan Gil.

ción que hacen constar los repartidores al final del listado de encomiendas de cada ciudad o villa:

E otro si dijeron, que mandaban e mandaron que si algunos hijos de cristianos fueron registrados en el dicho repartimiento, diciendo ser hijos de mujeres naturales de la dicha Isla, y en el dicho repartimiento han sido encomendados a algunos o algunas de las dichas personas, la tal encomienda sea en sí ninguna, e que los tales hijos de cristianos sean libres de toda sujecion e servidumbre, e que sus padres e parientes hagan de ellos libremente todo lo que quisieren⁴⁷.

Este pasaje, que creo que ha pasado desapercibido, es –en mi opinión– de suma importancia, porque desde un punto de vista legal hacía de ellos sujetos de los mismos derechos y condición de sus padres, independientemente de cuál fuera la de sus madres (salvo en el caso de los hijos de esclavas). Así va a ser a lo largo de todo el período colonial, como lo demuestra, entre otros, el hecho de que quedaran exentos del pago de tributos. Como ya he demostrado en mis trabajos sobre el virreinato del Perú, las restricciones legales que tuvieron que enfrentar vinieron derivadas de su condición de ilegítimos, lo cual afectaba a una gran mayoría, y no de su condición de *mixtos* o *mezclados*⁴⁸.

Algo muy distinto será la percepción que de ellos tenga la sociedad colonial, pero para conocer el proceso por el cual de hijos de cristianos e indias pasaron a ser *mestizos* sería necesario avanzar en el tiempo. De momento, eso queda pendiente para otra ocasión.

47 Rodríguez Demorizi, Emilio: *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1971, vol. XXX, p. 105.

48 Véase, por ejemplo, "...*Un borracho de chicha y vino*. La construcción social del mestizo (Perú, s. XVI)", Gregorio Salinero (ed.), *Mezclado y sopechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)*, Collection de la Casa de Velázquez, Madrid, 2005, vol. 90, pp. 111-144.

La vida en la colonia durante el virreinato colombino¹

CONSUELO VARELA
EEHA-CSIC

El descubrimiento de la pesquisa que Bobadilla efectuó a Colón en septiembre de 1500 nos ha permitido conocer muchos datos que ignorábamos acerca de la vida en la colonia durante el virreinato colombino. Aunque ésta tenía como objeto única y exclusivamente establecer la veracidad de los tres cargos que contra el almirante habían llegado a la Península: si había intentado levantarse contra el gobernador cuando supo que había llegado a la isla; si permitía el bautizo a los indígenas y, *last but not least*, recabar información sobre la forma y manera en la que él y sus hermanos habían aplicado la justicia, es evidente que los testigos se despacharon a gusto y añadieron de su cosecha una serie de testimonios sobre asuntos acerca de los cuales no habían sido preguntados. A veces de mala fe y otras simplemente como una aclaración a sus asertos, los testigos relataron un sinfín de referencias que nos obligan a replantearnos el estudio de la situación real en la colonia.

Para estos primeros años, quizá los más duros, apenas teníamos información de primera mano. Dejando a un lado las cartas de Colón a su hijo Diego o a su amigo fray Gaspar Gorricio, no nos ha llegado ni una sola carta de aquellos colonos a la metrópoli. Y, por supuesto, las de los religiosos franciscanos a Cisneros eran, además de tendenciosas, una suerte de correspondencia oficial. Nada sabemos de las necesidades de aquellos hombres, de sus angustias, de sus alegrías. Los documentos administrativos nos ayudan a sospechar algunas situaciones que no siempre podemos confirmar. Por otro lado, las cartas de los «cronistas menores», Guillermo Coma, Michele de Cúneo y Diego Álvarez Chanca, los tres participantes en el segundo viaje colombino,

1 Como no podía ser de otra forma, buena parte de lo que aquí se dice, acaba de ser publicado en Varela, C. y Aguirre, I.: *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*, Marcial Pons, Madrid, 2006. En adelante, *La caída*.

más interesados por narrar lo exótico o lo nuevo, sólo proporcionan noticias anecdóticas de la vida cotidiana. Además, los tres residieron tan poco tiempo en el Nuevo Mundo que apenas pudieron percatarse de la realidad. Un escenario que se iba haciendo día a día más duro y difícil. Baste un ejemplo: ninguno de los tres sufrió uno de esos terribles huracanes que de tiempo en tiempo destruían a su paso edificios y cultivos.

Sólo Las Casas nos ha transmitido una breve descripción de la vida en aquellos años, que hemos de ir entresacando a lo largo de la lectura de su *Historia* pues tanto Hernando Colón como Fernández de Oviedo dedicaron muy escasas páginas a narrar este aspecto de los seis primeros años de la colonización española.

La ciudad

En 1500, la población cristiana vivía repartida entre la ciudad de Santo Domingo, el fuerte de la Concepción, Xaraguá, la Magdalena en el Cibao y el Bonao².

La Isabela, la ciudad proyectada por Colón como una urbe ideal situada en la mejor bahía jamás vista, junto a una vega grandísima, rodeada de bosques sin fin y provista de un puerto «en el que jamás entra tormenta», y que había planeado «ençengir de muro, que en solo dos puertas quede la entrada, y en traer el agua con el açequia y todo el río al pie de la fortaleza, y todo muy ligero», había tenido una vida efímera³.

A imitación de la Península, todas las poblaciones cristianas de la isla contaban con concejo de notables, nombrado por el propio Colón, que era convocado cuando la situación lo requería⁴.

Los colonos debían de vivir en casas míseras, muy semejantes a los bohíos indígenas. Nada nos hace sospechar que durante el virreinato colombiano se construyeran casas de cantería de grandes dimensiones, pese a las

2 La pesquisa añade el nombre de otra población, Altamira, cuyo paradero desconozco.

3 Véase la descripción colombina en Varela, C. y Gil, Juan: *Cristóbal Colón. Textos y Documentos Completos. Nuevas Cartas*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, pp. 248-249. Más datos en mi artículo «La Isabela, vida y ocaso de una ciudad efímera», *Revista de Indias*, XLVII, Madrid, 1987, pp. 733 y ss.

4 Como se recordará el almirante constituyó un concejo para el fuerte de la Navidad cuando dejó en 1493 a sus hombres antes de emprender el tornaviaje.

alabanzas que en su *Relación* hiciera Coma. Eso sí, desde sus inicios, la ciudad de Santo Domingo contó con una cárcel de respetables dimensiones, muy probablemente una fortaleza, almenada, que al menos disponía de una cámara que albergaba a los presos más peligrosos. Quizá en esa misma cárcel-fortaleza residían don Cristóbal y sus hermanos cuando se acercaban a Santo Domingo y allí debió de alojarse el pesquisidor, si hemos de creer a Colón que se quejaba de que se hubiera aposentado en su casa. Según declaró su alcaide, Miguel Díaz, en una de sus habitaciones estaban guardadas las «dos arcas del almirante, que estaban çerradas y tenían algún oro»⁵. Sin duda también estas arcas custodiaban los documentos de la familia que Bobadilla les arrebató, entre ellos ese famoso *Libro de los privilegios* que Colón había empezado a colacionar en 1498.

Con anterioridad a fines de 1496 o comienzos de 1497, es decir, antes de que la ciudad de Santo Domingo fuese construida, los presos eran encarcelados en uno de los navíos anclados en el puerto, como lo estuvo Bernal de Pisa en 1495, o en pozos que se abrían al efecto. En uno de éstos estuvo encerrado el contador Lope de Olano, seguramente en La Isabela⁶. En Xaraguá el adelantado tuvo metidos en un pozo a los dieciséis presos que se disponía a ajusticiar cuando llegó Bobadilla⁷.

En todas las poblaciones se construyeron iglesias. Salvo la de Santo Domingo, las restantes debían de ser de reducidas dimensiones. Todas ellas contaban con gran cantidad de imágenes. Sólo así se comprende que fray Ramón Pané no tuviera inconveniente en dejarlas abandonadas cuando, tras enemistarse con Guarionex, abandonó el territorio del cacique⁸. Hemos de suponer que muchas de éstas fueron elaboradas por los indígenas, siguiendo las indicaciones de los frailes, aunque no faltaron otras que habían sido enviadas desde la Península, al igual que los cálices y los ornamentos para celebrar misa.

Las alhóndigas, bien eran de pequeñas dimensiones o bien se fueron construyendo lentamente. Así se explica que los hombres acudieran con frecuencia a los barcos para intentar comprar vituallas a sus guardianes. Una

5 *La caída*, p.183.

6 *Ibidem*, p. 234.

7 *Ibidem*, p. 153,

8 *Ibidem*, p. 154.

acción que era severamente castigada. En 1494, según declaró Francisco de Sesé, «el Almirante mandó açotar por las calles doze o treze onbres de pro, atados por los pescuezos, atrayllados a pie unos en pos de los otros, porque con menester e ambre, según que la tierra estaba entonçes, yban a los navíos e rescataban algund peso de oro por pedazos de toçino e por pan e por algund vino para comer, e que no uvo otra causa, e que el pregón dezía: “Porque rescataban e daban oro syn liçencia del Almirante”»⁹.

Junto a las villas había recintos cercados, donde se custodian los hatos de vacas, las manadas de caballos, los rebaños de ovejas y las piaras de los puercos. Colón llevó también perros como animales de presa que, en una ocasión, estando en el Bonaó, lo despertaron abruptamente con sus ladridos¹⁰. Todos los que podían tenían un corral junto a su casa, donde custodiaban sus animales domésticos. Contó Salaya que en el «corral del Almirante [había] pasadas quatroçientas e çinquenta aves e que vino una noche tan grande agua que vido aogadas dosçientas e sesenta aves»¹¹.

En la plaza se desarrollaba la vida social de la colonia. En el rollo se efectuaban los castigos y al rollo eran atados los penados. En la plaza, por último, también se realizaban las subastas de esclavos.

No tenemos noticias de la existencia de un hospital. Seguramente los doctores, barberos y cirujanos ejercían su profesión en alguna casa construida al efecto.

Los colonos

Todos los colonos eran blancos, a excepción de Juan Moreno, Juan Prieto, que podía ser un negro portugués. Un Juan Prieto, con esas características, acompañó a Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo. Desconozco si repitió la experiencia. Junto a la mayoría, como es lógico de origen peninsular, había algunos extranjeros. Entre estos, Miguel Muliart, el con-

⁹ *Ibidem*, p. 131.

¹⁰ *Ibidem*, p. 194.

¹¹ *Ibidem*, p. 154. Dicho sea de paso, esta es la única referencia a un posible huracán que se encuentra en la pesquisa de Bobadilla. Y no deja de resultar curioso que los testigos no mencionen para nada las catástrofes que asolaron La Española en aquellos años: el tifón que destruyó los barcos anclados en el puerto de La Isabela y el fuego que se siguió a continuación, que hubo de dar al traste una buena parte de aquel villorrio.

cuñado de Colón, quizá flamenco, y el francés fray Juan, que debía de hablar muy mal el castellano, ya que tuvo que recurrir a los oficios del flamenco para escribir correctamente una carta a los reyes. La ocurrencia le costó la vida a Miguel y al buen fraile ser calzado con grillos¹².

Muchos de estos hombres estaban casados y tenían hijos. Algunos, muy pocos, habían acudido con sus mujeres castellanas, aunque la mayoría prefirió llamarlas una vez que estuvieron afincados en la colonia. Así ocurrió con algunos de los llegados en 1498 como Cristóbal de Barros y, que sepamos, el balletero Juan de Bonilla, el escudero Fernando Pacheco, el cirujano maestro Diego, el marinero Fernando Pérez, el balletero García de Roales o Juan Guillén¹³. No podían faltar homosexuales en La Española. Por practicar el pecado nefando fue ahorcado Gaspar, el criado de Bernal de Pisa, y degollado Juan de Luján¹⁴.

No es de extrañar que los colonos encontraran pronto a una compañera. Así lo hicieron Fernando de Alcántara, Alonso Barbero, Luis de Castilla y Miguel de Salamanca, que en 1500 tenían sendas mujeres indígenas, las cuatro embarazadas. También estaban casados con indias el balletero Alonso Román y Diego López de Béjar, que habían llegado a La Española en 1498. Desconozco si un testigo de la pesquisa, Toribio Muñoz, tuvo hijos con su compañera, que murió sin poder recibir el bautismo¹⁵. A Adrián de Múxica no se le permitió despedirse de su hijo cuando fue ajusticiado.

Hasta hoy apenas se conocían los nombres de ocho mujeres blancas que residían allí en 1500. Sabíamos de una tal María Fernández que fue con Colón, como su criada, en el segundo viaje y tal vez continuaba entonces residiendo en la isla. Junto a ella viajaron María de Granada y dos Catalinas, la Vázquez y la Rodríguez, vecina de Sanlúcar. En el viaje de 1498, la nómina femenina asciende a cuatro participantes, la ya citada Catalina de Sevilla y otras tres, que iban sin derecho a sueldo: Gracia de Segovia y las dos homicidas Catalina de Egipto y María de Egipto, sin duda gitanas. Ahora conoce-

12 *Ibidem*, p.126.

13 Cf. Gil, J.: "El rol del tercer viaje colombiano", en Gil, J. y Varela, C.: *Temas Colombianos*, EEHA-CSIC, Sevilla, 1984, pp. 83-110.

14 *La caída*, p. 213.

15 *Ibidem*, p. 204.

mos a otras dos, Inés de Malaver y Teresa de Baeza, quienes, según Rodrigo Pérez, habían llegado en 1495¹⁶. Poca cosa.

No sabíamos, aunque ello no tenga nada de particular, que en La Española había por lo menos una casa de citas, que era regentada por Teresa de Baeza y su marido Pedro Daza. En aquel burdel debía de trabajar una mujer casada que había tenido «quehaceres» con el adelantado. Enterado don Bartolomé, ordenó castigar a la alcahueta cortándole la lengua¹⁷. Otras mujeres dedicaban sus favores a los principales, que tenían a sus propias prostitutas, al parecer muy bien alimentadas; pues, como dijo Rodrigo Pérez, mientras todos morían de hambre, en la tahona se molía primero «para los señores e después para Carvajal e Coronel e después para las putas que ellos tenían»¹⁸.

Conocemos los nombres de algunos de los oficiales que servían en La Española. Había, al menos cinco alcaides: Miguel Díaz, que tenía la fortaleza de Santo Domingo cuando llegó Bobadilla; Barrantes, Francisco Roldán, Rodrigo Pérez y Francisco Velázquez.

Algunos personajes desempeñaban varios cargos a la vez: Pedro Fernández Coronel era corregidor y alguacil. Rodrigo Pérez era también lugarteniente de justicia por el almirante. Velázquez tesorero de los reyes. Diego de Alvarado declaró que era contador del oro de don Cristóbal desde que arribó a las Indias en 1493 y que, como escribano, llevaba el registro de documentos¹⁹. Escribanos eran también Ochoa de Landa y Francisco de Luna. Juan de Oñate y Juan de Salaya eran los encargados de la casa de los bastimentos. Alguacil era Juan de Espinosa.

Don Bartolomé, como adelantado, llevaba el control de los hombres de armas y, según don Cristóbal, era el justicia mayor de la isla. Bobadilla dio el cargo de justicia a su criado Juan Pérez de Nájera.

La Corte del almirante contaba con un maestresala, Terreros; dos despenseros²⁰, un capellán, Pedro Ortiz, y al menos tres corregidores. Miguel Muliart fue su contador hasta 1495. Además de estos personajes, nos consta

16 *Ibidem*, p. 232.

17 *Ibidem*, p. 232.

18 *Ibidem*, p. 255.

19 *Ibidem*, p. 183.

20 Vanegas y Pedro Gallego.

que en 1493 había acudido al servicio del almirante un nutrido grupo de servidores. En la nómina de pagos de aquel viaje, doce figuran enrolados como hombres de a pie²¹, dos con la denominación de ballesteros y hombres de a pie»²²; nueve como escuderos²³, dos sastres, Antonio y Bernardino, y un repostero de nombre García.

Los religiosos

Con la flota de Bobadilla había llegado al Nuevo Mundo la segunda remesa de misioneros. Cinco franciscanos: fray Francisco Ruiz, mayordomo de Cisneros, fray Juan de Robles, fray Juan de Trasierra, fray Juan de Leudele o Bermejo y fray Juan Tisín; los dos últimos iban por segunda vez, ya que el año anterior habían regresado a la Península. Fray Alonso del Viso, benedictino calatravo, figuraba como capellán de la expedición.

¿Con qué compañeros se encontraron estos frailes al llegar a La Española? Nada sabemos de las actuaciones en las Indias de fray Juan Pérez, fray Rodrigo Pérez, fray Antonio de Marchena, si es que fue alguna vez, ni de las de los tres mercedarios fray Juan Solórzano, fray Jorge de Sevilla y fray Juan Infante, que, junto con fray Buil y fray Román Pané, habían participado en la primera misión evangelizadora. ¿Habían regresado todos ellos, menos Pané, junto a Buil en 1494?

El 5 de septiembre de 1514 se celebró en Santo Domingo una de las probanzas del pleito que sostenía don Diego Colón, virrey y gobernador de las Indias, con la Corona sobre la gobernación del Darién. Entre los testigos que presentó don Diego figura el fraile Rodrigo Pérez, que dijo de sí mismo que era de edad de 62 años, criado del almirante Viejo, esto es de don Cristóbal, y que había llegado con él en 1493. En su declaración da a entender que había permanecido desde entonces en la isla Española.

La pesquisa nada nos dice al respecto y nos introduce dos nuevos personajes que desconocíamos. En ella depuso un tal Pedro Ortiz, del que nunca

21 Juan de Andújar, Juan de Salamanca, Juan Chacón, Juan Vizcaíno, Gaspar Fernández, Cristóbal Torres, Sebastián de Salazar, Diego Tristán, Diego de Santa María, Fernando de Córdoba, Pedro Vizcaíno y Francisco de Barrasa.

22 Miguel de Toro y el vizcaíno Ortuño

23 Bartolomé de Morales, Juan Cerón, Fernando de Córdoba, Juan de Santo Domingo, García Troche, Francisco de Vargas, Pedro de Arroyal, Luis de Mayorga y Juan Pérez de Molina.

habíamos oído, y nos aparece un “abad gallego”, algo borrachín, que tampoco es mencionado en ninguna crónica.

Aunque el tratamiento dado a Pedro Ortiz induce a confusión pues tan pronto se dice que era fraile como que “clérigo de misa”, tan sólo sabemos lo que él mismo declaró y avalaron otros testigos: que era el capellán del almirante. Por su parte, Colón nunca le mencionó en sus escritos. A pesar de esta carencia de información no tenemos motivos para dudar pues tenemos constancia de que el almirante sí llevó un capellán en su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo. En 1502 se alistó un italiano, fray Alexandre, que en la nómina cobraba como escudero y que, sin embargo y como se advierte en alguno de los pagos que recibió por sus servicios, era el capellán de don Cristóbal. Hemos de suponer que con este Pedro Ortiz había pasado lo mismo: enrolado bajo un oficio que no era el suyo ejerció de capellán. Infortunadamente, al no disponer de las nóminas completas del segundo y tercer viaje del almirante, no podemos dar más detalles sobre su ministerio. Quizá dejó pronto las Indias, pues Las Casas, de haberle conocido, no hubiera dejado de mencionarle.

Del abad gallego, que es el segundo personaje “nuevo” que aparece mencionado en varias ocasiones en la pesquisa, nada sabemos y quizá haya que identificarlo con ese fray Juan de Caycedo, gallego, del que trataron varios testigos. Ya había fallecido cuando se realizó aquel interrogatorio.

Así las cosas, hemos de sospechar que cuando llegó Bobadilla tan sólo quedaban en las Indias tres eclesiásticos: fray Román Pané, fray Rodrigo Pérez y Pedro Ortiz. Los demás habían ido abandonándolas con diversas excusas: fray Buil por enemistad con el almirante o por enfermedad; los franciscanos, cuya orden estaba atravesando un momento difícil, habían regresado a Castilla para reclutar nuevos misioneros y volvieron con Bobadilla.

Varios de estos franciscanos enviaron a Cisneros, en octubre de 1500, unas cartas tan injuriosas contra el almirante como laudatorias para sus personas. Poco más sabemos de ellos ya que desconocemos cómo desarrollaron su misión evangélica. Tan sólo tenemos la versión de Las Casas, «Alcanqué a conocer dos religiosos de la orden de Sant Francisco, que fueron con él (fray Buil), frailes legos pero personas notables, naturales de Picardía o borgoñones, e que se movieron a venir acá por sólo celo de la conversión de estas ánimas, y, aunque frailes legos, eran muy bien sabidos y letrados, por lo cual se

cognoscía que por humildad no quisieron ser sacerdotes [...] Fueron bien cognoscidos míos y en amistad y conversación, al menos el uno muy conjuntos».

Fray Rodrigo Pérez no participó en la redacción de las cartas ni tampoco del informe y siguió siendo fiel a los Colón, como demuestra que el fiscal de D. Diego le eligiera como testigo en la probanza de la que tratamos más arriba. Fray Rodrigo no recibió ningún recuerdo del padre Las Casas, que no lo citó en sus escritos, como tampoco mencionó al benedictino fray Alonso del Viso o al padre Ortiz. Evidentemente no debían de ser de su cuerda.

El hambre, la mayor maldición

Todos estos hombres y mujeres malvivían en La Española. Ya nos había advertido Las Casas que la mayor maldición a la que estaba sometida tanto la población española como la indígena era el hambre. Y ahora poseemos varios testimonios esclarecedores. Un testigo de la pesquisa, Salinas, declaró que cuando una vez el almirante le dijo a un albañil que estaba trabajando en la fortaleza de la Concepción que por qué no hacía siete tapias como en Castilla, éste le contestó que «porque en Castilla le daban de comer e allí no le daban syno media torta de cazave»²⁴. Otro, Rodrigo Manzorro, aseguró que en La Isabela murieron más de cincuenta hombres de hambre, porque no les querían dar de comer del bastimento del rey, «que había harto, e lo echaban después en la mar podrido; y que sy yba al alóndiga a pedillo, Juan de Oñate les daba de palos e echábalos fuera»²⁵. Por un pedazo de tocino añejo, por un vaso de vino fueron azotados nueve hombres metidos en una traílla²⁶. Mayor castigo recibían los que traficaban con el hambre de sus compañeros, como Vanegas o Gallego, que fueron ahorcados por vender alimentos de la alhóndiga²⁷. Otros por la misma pena fueron desterrados, desorejados, desnariados e incluso esclavizados., como le ocurrió al pobre Luquitas²⁸.

24 *La caída*, p. 209.

25 *Ibidem*, p. 158.

26 *Ibidem*, p. 249.

27 *Ibidem*, p. 251.

28 *Ibidem*, p. 209.

El hambre también se cebó al menos en una ocasión con el almirante, quien, cuando se encontraba en el Bonaio, camino de Santo Domingo, para ir al encuentro de Bobadilla, se quejaba, agobiado, de la ausencia de su hermano: si el adelantado tardaba mucho en llegar, «no ternían qué comer»²⁹. En Xaraguá don Bartolomé sí podía conseguir alimentos.

El hambre provocó el encarecimiento de los precios. Todo aquel que conseguía hacerse con vituallas las revendía a importes abusivos. La pesquisa nos informa que la arroba de vino llegó a pagarse a 2000 mrs., la de aceite a 4000, la de miel a 6000³⁰.

Las crónicas y nuestra pesquisa nos hablan de enfermos, pero no de enfermedades que siempre se achacaba al hambre. Por no tener que comer los hombres enfermaban y, en consecuencia, morían. La medicina aplicada a los dolientes, según parece, estaba relacionada con la dieta y la ingesta de vino. Con el vino se curaban las mataduras de las bestias de los señores principales, mientras que un abad gallego falleció suspirando por un trago de un caldo de Ribadavia³¹.

Colón sabía muy bien que, cuando los peninsulares llegaban al Nuevo Mundo, pronto enfermaban y por eso no dudó en afirmar que la venida del pesquisador no le preocupaba en lo más mínimo, porque «dende a tres días eran todos caydos e dolientes en aquella tierra»³².

Constantes intentos de rebelión

Las rebeliones se fueron sucediendo en La Española. Para los Colón eran una amenaza constante y para los colonos su única esperanza. Sabíamos el intento de Bernal de Pisa, que nos contaron el propio almirante y Las Casas. En la pesquisa se menciona un conato de motín, perpetrado por Comillas, a la voz de «Viva el rey», el mismo grito que, según Juan Vallés, había lanzado Bernal de Pisa en 1494. Comillas fue mandado ahorcar por el adelantado³³. En buena lógica, y si ese era realmente el motivo, no tenía otra salida:

29 *Ibidem*, p. 158.

30 *Ibidem*, p. 218.

31 *Ibidem*, p. 219.

32 *Ibidem*, p. 189.

33 *Ibidem*, p. 207.

de no haber castigado al insolente, otros muchos podrían haberse puesto a su lado.

La población indígena

La mayoría de la población indígena vivía agrupada en torno a los grandes cacicazgos, los de Manicautex, el del llamado Doctor y los de Antón; Guarionex, señor de la Maguana; Alcavayo; Maguatigues; Beechío, cacique de Xaraguá que era el principal de la isla, y Macís.

En 1500 todos ellos mantenían unas relaciones cordiales con los cristianos, salvo, claro está, en algunas situaciones muy puntuales. Cada cacique y sus hombres conservaban sus armas, que pusieron al servicio de los conquistadores en varias ocasiones. Así Macís, que situó cien hombres a disposición de Velázquez para ayudar a don Cristóbal contra Bobadilla³⁴, o Beechío, que junto a su hermana Anacaona, que le sucedió al morir, mereció los elogios de fray Bartolomé: «estos dos hermanos», escribió el dominico, «hicieron grandes servicios a los reyes de Castilla, e inmensos beneficios a los cristianos, librándolos de la muerte». Ahora sabemos por boca de Lope Muñoz que, tras recibir una carta del almirante en la que le decía que había ahorcado a Múxica y que se apresurase a prender a los de su compañía que habían huido, él mismo «ayuntó al cacique Beechío con toda su gente» y juntos «prendieron onze cristianos dellos con favor y ayuda de los yndios»³⁵. De la buena disposición de Guacanagarí da fe el hecho de que permitiera, por ejemplo, que Cristóbal Rodríguez, La Lengua, adoctrinase a sus indios, quienes, al tañer de un bacín, acudían en tropel a aprender el Pater Noster³⁶. Guacanagarí fue el cacique que recibió a don Cristóbal cuando desembarcó por primera vez en La Española. Al decir de Las Casas, murió «huyendo de las matanzas y crueldades de los cristianos; destruido y privado de su estado, por los montes perdido». De Guarionex, de quien dijo fray Bartolomé de las Casas que «era muy obediente y virtuoso y naturalmente pacífico, y devoto de los reyes

34 *Ibidem*, p. 195.

35 Anacaona murió a manos del gobernador Ovando en 1503, como dejó dicho Diego Méndez en su testamento, que puede consultarse en J. Gil y C. Varela, *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, pp. 333-346. En aquella represalia murieron ahorcados o quemados nada menos que 84 caciques.

36 *La caída*, p. 202.

de Castilla», se sirvió Colón cuando quiso dar muerte a Jorge de Zamora. Guarionex había sido el cacique que se ofreció a servir al rey de Castilla con hacer una labranza que llegase desde La Isabela hasta Santo Domingo³⁷.

Quizá con objeto de perjudicar la imagen del almirante, varios testigos de la pesquisa declararon que Colón defendía a los indígenas maltratados por los cristianos. Así, cuando Giliberto y Antón mataron a un gozque para saciar su hambre, don Cristóbal no dudó en aplicar un castigo ejemplar, azotando a uno y ordenando la ejecución del otro³⁸. Y a Montoya mandó azotar por haber descalabrado a un indio que le ayudó a cruzar un río³⁹.

La lectura de la pesquisa nos permite observar diferencias entre los indios. En principio, podemos distinguir dos categorías. En primer lugar, los pertenecientes a los cacicazgos amigos que, a pesar de la dureza de la imposición del impuesto, mantenían con los cristianos unas relaciones aparentemente cordiales. En segundo término, los demás, los que se negaban a efectuar los pagos: eran los enemigos cuyos miembros huían a los montes para evitar ser sancionados. Contra éstos se cebaba don Bartolomé en atroces cacerías con sus perros. Los que se salvaban de la escabechina eran enviados a la Península como esclavos.

Tanto en Santo Domingo como en las otras poblaciones donde habitaban los españoles había también una clara frontera entre los indígenas. Algunos eran siervos, repartidos por los hermanos Colón entre sus adictos, o esclavos comprados por los propios colonos.

Ahora sabemos que de tanto en tanto se efectuaban en La Española subastas. Cristóbal de Barros contó que, al poco tiempo de su llegada, se había efectuado una almoneda en la que se había vendido una india⁴⁰. Este negocio no escapó a la avaricia de don Cristóbal, quien, tras quitarle una india a Rodrigo de Prado, «la puso a vender» obteniendo por ella nada menos que 60.000 maravedíes, que le pagó por ella Diego de Ávila⁴¹. Era esta una

37 Es curioso que ninguno de los testigos de la pesquisa que trataron de la muerte de Zamora recordara la del propio Guarionex, cuya mujer fue seducida por un capitán español, y que acabó sus días ahogado en el Caribe cuando una tormenta destruyó el barco que lo llevaba preso a Castilla. Como se ve, la memoria es muy a menudo selectiva.

38 *La caída*, p. 208.

39 *Ibidem*, pp. 209-210.

40 *Ibidem*, p. 200.

41 *Ibidem*, p. 201.

cantidad enorme dado que, como nos dicen algunos testigos, el precio habitual por la venta de un esclavo en La Española oscilaba entre 10.000 y 20.000 maravedís. Tal vez la infeliz estuviera embarazada. Por su parte, el valenciano Mateo declaró que, «teniendo qualquier persona de la ysla alguna moça hermosa o algund muchacho hermoso», el almirante «los tomaba e los tornaba a vender por quanto más preçio hallaba, e que lo sabe porque este testigo tenía dos muchachos bonitos, que había criado, e que se los tomó e enbió a Castilla»⁴². Don Cristóbal, según Manzorro, tenía muy claro que las mujeres que los cristianos tenían eran también suyas y del rey y que ello le daba derecho a venderlas a su antojo.

Una fórmula, o trampa, para evitar el castigo a un condenado era que éste fuera reclamado por alguien que se hiciera responsable de su buena conducta en el futuro. Así puede interpretarse en nuestra pesquisa el deseo de dos mujeres, de una de ellas se dice que «era mujer del mundo», que quisieron comprar a dos blancos condenados, a Luquitas y a Martín de Lucena, sin éxito⁴³.

Junto a estos siervos o esclavos, había otros que tenían un estatus especial. Eran éstos los que nuestra fuente llama «indios del rey», añadiendo que «estaban seguros» porque «el alcalde les había dado seguro real»: es decir, eran amigos y súbditos de los reyes españoles. Pese al salvoconducto, no se escaparon a la voracidad de don Cristóbal. Nos dice Manzorro que el almirante no dudó en 1499 en prender a «un cazique con todas sus naboryas, que fueron más (de) trescientos yndios que estaban seguros en nombre del Rey», para enviarlos a Castilla como esclavos⁴⁴.

Los hermanos Colón disponían de sus propios indios, que, junto con los del rey, debían de ser los que estaban directamente a su servicio: hacían las tareas domésticas, cultivaban las tierras y trabajaban en las minas, recién descubiertas cuando llegó Bobadilla a La Española. Quizá recibieran un trato mejor que el de sus compañeros.

Mientras que otras fuentes mencionan la dureza con la que los indios eran tratados en esa isla, en la pesquisa sólo Rodrigo Pérez recordó los «malos tratamientos e mala horden e malos regimientos en quanto a los yndios que no

42 *Ibidem*, p. 201.

43 *Ibidem*, p. 224.

44 *Ibidem*, p. 201.

tenía par, que su escaseza e desventura del Almirante e de sus hermanos hera tanta que no se podía dezir, que trayan los yndios de Xaraguá a la Ysabela, que son sesenta o ochenta leguas, e los despedían con el pan que en las manos trayan para todo el camino, e desta manera a otras muchas partes largos caminos, e se perdían e morían de hambre e de cansados e no tornaban los más dellos a sus tierras», para añadir a continuación «que los que trayan los otros christianos heran mejor curados»⁴⁵. Es probable que Pérez tuviera razón al decir que los indios eran maltratados; sin embargo, no parece creíble que los demás colonos no actuaran de idéntica manera. Las declaraciones de este personaje, paniaguado de Colón, que a la llegada de Bobadilla estaba tan unido a don Diego que se negó a obedecer al nuevo gobernador, que pidió una y mil veces que le mostrara las cédulas que lo acreditaban en el cargo, van cobrando tintes cada vez más oscuros conforme avanzaban los interrogatorios, hasta convertirse en uno de los testigos que con más inquina acusaron al virrey. «No le convenía fazer otra cosa» mas que obedecer al almirante, dijo disculpándose. ¿Quería congraciarse con el nuevo gobernador injuriando a los hermanos? Así parece.

Los hermanos Colón

No vivían los tres en la misma ciudad. Don Diego, el menor, ocupado en las labores administrativas, residía en la ciudad de Santo Domingo. Don Bartolomé habitaba en Xaraguá. Como hombre de armas, quizá se vio obligado a trasladarse a esa zona de la isla para ejercer sobre ella un férreo control, pues era en aquella comarca donde se habían refugiado los rebeldes de Roldán y donde aún muchos continuaban viviendo en las tierras que don Cristóbal les había concedido tras las Capitulaciones. Pero puede que también hubiera otros motivos: en Xaraguá vivía la cacique Anacaona, de quien otras fuentes nos dicen que se había prendado el adelantado, hombre muy mujeriego. En cambio, don Cristóbal residía casi siempre en la Concepción, esa fortaleza en construcción permanente donde el almirante podía sentirse seguro. Además, su emplazamiento resultaba ideal. Por un lado, estaba próxima a las minas de oro y además la Concepción de la Vega, como se denominó la villa más adelante, gozaba de un buen clima. Para el almirante, un

⁴⁵ *Ibidem*, p. 232.

hombre enfermo de gota y artritis, la humedad de Santo Domingo, o de La Isabela, acrecentaría sus dolores haciéndole la vida aún más difícil. En un lugar próximo al fuerte, había Colón ordenado amojonar unas tierras para que, en el futuro, su hijo primogénito, don Diego, se construyera una casa. Los deseos del padre, que quería tener cerca a su vástago, no pudieron cumplirse, pues nunca coincidieron vivos en el Nuevo Mundo. De esta villa guardó el almirante tan buenos recuerdos que en su testamento ordenó que, de tener dinero bastante su heredero, instituyese una «capilla honrosa» y la acrecentase en lo posible «por el honor de la Santa Trinidad» en el lugar donde Colón había invocado su ayuda con éxito, «que es en la Vega que se dize de la Conçepçión»⁴⁶.

Como era de esperar, los Colón se movían de una a otra población y en todas ellas debían de disponer de una casa: a su estancia del Bonao se dirigió Colón cuando se disponía a ir al encuentro de Bobadilla. En «su» casa de Santo Domingo se había aposentado el nuevo gobernador.

No hay duda de que los Colón implantaron un régimen férreo en la isla. Nada se escapaba a su control. Mas los tres hermanos eran muy diferentes. Diego, el menor, por quien don Cristóbal sentía un especial cariño, tanto que no dudó en pedir a su hijo que lo atendiera cuando él faltase, nos aparece como la figura más plana. Da la impresión de que nunca actuaba por su cuenta, pues siempre se le menciona con un acompañante, ya fuera uno de sus hermanos o Rodrigo Pérez.

La imagen de don Bartolomé es la de un hombre echado para adelante, fanfarrón y pendenciero, que cuando supo la llegada de Bobadilla se apresuró a decir «que, syendo con su gente en Santo Domingo, aría saltar al governador de unas peñas abaxo, como fazya saltar a çiertos yndios que se havían alzado»⁴⁷. Era, como adelantado, un hombre de armas que estaba siempre ocupado en su oficio, ya atrapando indios, ya controlando los actos de los colonos. Un hombre duro que, sin embargo, se contradecía en algunas ocasiones y daba muestras de debilidad: unas veces cambiando las sentencias que acababa de pronunciar y otra escapándose de la ciudad para no tener que presenciar una ejecución.

46 *Textos*, p. 535.

47 *La caída*, p. 195.

La figura de don Cristóbal es la que salió peor parada. En definitiva, él era el principal encausado en aquella información. Al igual que a don Bartolomé, le gustaba despreciar a la gente y lanzar bravuconadas: «que el gobernador no era syno un pesquisidorçillo e que no traía syno unas cartas que por un maravedí davan una espuerta dellas», llegando, incluso, a preguntarse si aquellas credenciales que el enviado de Bobadilla le presentaba estaban escritas por un escribano «o si se la escribió ahí quienquiera», o decir que Castilla estaba revuelta y que el comendador se iba a alzar con la isla, porque no iba por mandado del rey.⁴⁸

Los testigos le acusaron unánimemente de mentiroso, de lanzar rumores falsos y de infligir castigos por naderías, pero sobre todo, subyace la idea de que su peor cualidad era la avaricia, el ansia de hacerse rico a cualquier precio. Pedro Camacho no dudó en asegurar «que vio moryr muchas personas por no querer el almirante remediarlos con algunos bastimentos, que después vendía a las gentes por presçios demasyados»⁴⁹. De una u otra forma, la mayoría de los testigos aludió a su codicia por el dinero. Cuando pagaba sueldos, lo hacía con esclavos; exigía a los colonos que cogieran oro para él, con el consiguiente disgusto de la gente, que, como señaló Juan Vallés, se negaba con un argumento irrefutable: si no lo cogían para ellos, mucho menos lo harían para el almirante⁵⁰. Apremiados por las deudas, muchos se apartaron de su compañía: Alarcón y Moyano, en el colmo de la desesperación, se pasaron al bando de Múxica. Alarcón, porque no podía pagar en oro el caballo y la ropa que, contra su sueldo, le había vendido el almirante; y el alcahalero Moyano, porque el almirante le obligó a responder al pago con su sueldo y no con el producto de la alcabala: «avía sacado en los prometidos de las rentas de los diezmos un caballo, e [...] después se lo cargó el almirante en su sueldo, e [...] como se vido perdido en aquella deuda, [...] no supo qué fazer e [...] determinó de yrse a Xaraguá»⁵¹. El triste final de ambos fue la horca. Cristóbal Rodríguez no tuvo empacho en declarar que «a las personas que sabía el almirante que tenían dineros, por livianas cosas les

48 *Ibidem*, p. 197.

49 *Ibidem*, p. 226.

50 *Ibidem*, p.199.

51 *Ibidem*, p.216.

echaba dozyentos o tresçientos castellanos de pena; e que avía pasado cada día e hera notorio»⁵². Más ejemplos podrían señalarse.

Breve conclusión

La imagen del Nuevo Mundo que nos proporciona la pesquisa de Bobadilla contra Colón resulta estremecedora. Con toda crudeza se plantea un mundo de frontera, en el que nadie parecía estar a gusto y donde se sucedían continuos intentos de rebelión. Un lugar de hambre, de enfermedades, de penalidades sin fin, del que no se podía sacar provecho alguno.

La lejanía de la Península, la escasez y tardanza en la llegada de las flotas de avituallamiento y el control de la información por parte de los Colón favorecieron los rumores. Ya cuando llegó Juan Aguado en 1495 se dijo que Colón iba a ser depuesto; la llegada de Hojeda dio ánimos a los descontentos que, animados por el conquense, que sin duda conocía que Bobadilla estaba recibiendo los primeros despachos, se envalentonaron criticando abiertamente a los hermanos. A la llegada de Bobadilla se llenaron las casas de pasquines cuyos textos, infortunadamente, desconocemos. En *La Española* se dijo, por primera vez, que los Colón eran de baja estofa. El rumor, fuera el que fuera, aumentaba la crispación en una sociedad que apenas conseguía frutos.

Nada ni nadie resulta atractivo o simpático. Los colonos eran, en su mayoría, tramposos y rufianes a juicio del virrey, y los Colón, déspotas y sanguinarios, a juicio de los españoles. ¿Eran estas las Indias descritas y prometidas como un verdadero Paraíso en 1493? Mucho nos tememos que no.

52 *Ibidem*, p. 217.

Cristóbal Colón en la mira de cronistas amerindios

MIGUEL LEÓN-PORTILLA

Universidad Nacional Autónoma de México

Innumerables son los escritos que, a lo largo de más de cinco siglos, se han publicado acerca de Cristóbal Colón, sus viajes y otras actuaciones. A partir de lo que expresaron el propio Colón, su hijo Hernando y luego fray Bartolomé de las Casas, Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y tantos otros, hasta llegar a la reciente y muy valiosa presentación de cuanto él escribió, debida a Consuelo Varela y Juan Gil, es inmenso el corpus testimonial colombino.

Existen, sin embargo, algunos textos hasta ahora no tomados en cuenta. No se trata de testimonios que enriquezcan lo ya sabido acerca de la persona y la gesta del Almirante. Son expresiones que podrían tenerse como imprevisibles. Y, si nada nuevo aportan en cuanto a información, poseen otro género de interés. Son escritos en los que se reflejan puntos de vista y apreciaciones nada menos que de cronistas indígenas de México y Perú. En cierto sentido pertenecen ellos al corpus testimonial de la visión de los vencidos.

Si dichos cronistas no tuvieron contacto alguno con Colón ni aportaron nuevas noticias acerca de su persona y hechos, el interés de lo que escribieron se halla en otro orden de cosas. Se deriva de lo que llegaron a pensar y juzgar a propósito del personaje cuya actuación desencadenó acontecimientos que radicalmente afectaron a todos los habitantes del que iba a llamarse Nuevo Mundo.

Nunca imaginó Colón que hombres de tierras de ese Nuevo Mundo algún día iban a expresarse acerca de él por escrito y aun con algunos dibujos. Como anécdota recordaré que en una ocasión confió Colón al cuidado de algunos nativos, si no hablar acerca de sus realizaciones, sí al menos encaminar en principio una de sus cartas, la que versa sobre el cuarto de sus viajes, dirigida por cierto a su soberano. Sobre ese encargo escribió Colón.

Esta carta envió por vía y mano de indios. Grande maravilla será si allá llega¹.

1 *Cristóbal Colón, textos y documentos completos*, edición de Consuelo Varela y Juan Gil, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p. 494.

Quien así expresó su desconfianza, cayó años después en la mira de otros indios que dejaron dicho lo que pensaban acerca de él.

Lo que escribió Diego Francisco de San Antón Chimalpain Cuauhtlehuanitzin

Recordaré de modo sumario quién fue y cuáles fueron los trabajos de Chimalpain. Según lo hizo constar, nació en 1579 en el pueblo de Amecameca en la región central de México. De noble linaje, es probable que se educara en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, donde había enseñado e investigado el célebre fray Bernardino de Sahagún (1499-1590), citado varias veces por Chimalpain.

Siendo aún joven, hizo él entrega de su persona como “donado” al servicio de los religiosos de San Antonio Abad. Allí permaneció la mayor parte de su vida, reunió viejos códices y testimonios orales acerca del señorío indígena del que procedía y asimismo sobre acontecimientos de México Tenochtitlan. Escribió luego ocho relaciones en lengua náhuatl, que era la suya materna, así como un diario que abarca varias décadas. Trabajó en su obra hasta aproximadamente 1640, cerca ya de su muerte en fecha que se desconoce.

La aportación de Chimalpain ha atraído el interés de no pocos historiadores y ha sido traducida al español y, en parte, al alemán, inglés y francés².

Chimalpain consignó a lo largo de su obra acontecimientos no sólo del mundo indígena que lo precedió y en el que vivió sino también acerca de la historia universal, en particular la que tuvo relación con el Nuevo Mundo. Esto lo llevó a ocuparse de Cristóbal Colón en varios lugares de sus relaciones tercera, quinta y séptima.

Chimalpain conoció y citó varias crónicas e historias debidas a españoles e italianos. Hay una en particular que menciona y que, hasta donde parece, le sirvió de fuente principal para hablar acerca de Colón. Esa obra se debió a quien él llama “un conocedor de muchas tierras, que ha sido intérprete en la Inquisición de México, Henrico Martínez”³. Este, de origen alemán (Hein-

2 Véase la semblanza biográfica y el elenco de las publicaciones de los textos de Chimalpain en la edición y versión de Rafael Tena: *Las ocho relaciones y el Memorial de Culhuacán de Domingo Chimalpain*, 2 v., Conaculta, México, 1998.

3 Chimalpain, *op. cit.* I, p. 309.

rich Martin), nacido en Hamburgo hacia 1555, trabajó en México como impresor entre los años de 1599 y 1620.

Uno de los libros que sacó a luz había sido escrito precisamente por él: *Repertorio de los tiempos nuevos e historia natural de Nueva España*⁴. Analizando las noticias que incluyó allí acerca de Colón y sus viajes, se desprende que las tomó de la *Historia de las Indias*, de Francisco López de Gómara (1552) y de la *Historia natural y moral de las Indias*, del jesuita José de Acosta (1590). Eran éstas, no sólo las obras a su alcance, sino las que, al lado de otras pocas como las *Décadas del Nuevo Mundo*, de Pedro Mártir de Anglería y la *Historia* de Gonzalo Fernández de Oviedo, y algunos opúsculos menores, se habían publicado hasta entonces tocantes al descubrimiento por Colón del Nuevo Mundo.

Comparando lo expresado por Gómara y Acosta con lo escrito por Henrico Martínez y asimismo por Chimalpain, pueden identificarse varias coincidencias. Una es que Chimalpain, como lo habían consignado Gómara y Martínez, señala como procedencia de Colón que

no era español, aunque tenía su casa en España, que allí llegó de un pueblo que se llama Nervi, sujeto a la ciudad de Génova⁵.

Chimalpain caracteriza a Colón como “un gran sabio acerca de las tierras y los mares, por lo que se decía que era cosmógrafo y que enseñaba a todos los que andaban en el mar”⁶.

Coincide luego con Henrico Martínez, con Gómara y Acosta, al aseverar que buscó Colón el patrocinio de los Reyes Católicos y también de los de Portugal e Inglaterra, que no se lo concedieron. En ese contexto, muy a la manera indígena que recrea diálogos acerca de lo ocurrido, expresa que los reyes Fernando e Isabel le dijeron: “En cuanto acabe la Guerra de Granada, se verá tu preocupación porque hace falta mucho dinero”⁷.

El relato acerca del piloto desconocido lo hace suyo Chimalpain añadiendo de su cosecha detalles que le confieren mayor vivacidad. Dice, por ejemplo que, perdido en el mar ese piloto, había pasado hambre y muchas

4 Véase la edición publicada en México, Secretaría de Educación Pública, 1948.

5 Chimalpain, *op. cit.*, I, p. 275.

6 Chimalpain, *loc. cit.*

7 Chimalpain, *op. cit.*, II, p. 277.

otras carencias en su navegación y, desembarcado ya en la isla de Madera, fue recibido en su casa por quien, así lo reitera, “era muy sabio acerca de las cosas de las tierras y los mares” o sea Cristóbal Colón.

Nota luego que ese marino entregó a Colón un mapa en que había pintado “cómo eran aquellas tierras y todas las cosas que había visto”⁸. Y sobre la reacción que entonces tuvo Colón, añade que éste “se alegró mucho, pues como ya se dijo, ese era también su propio oficio”⁹.

Situando lo que ocurrió más tarde en términos de los cómputos calendáricos indígenas, expresa Chimalpain que fue en el año 13-Techcatl (13-Pederal, equivalente a 1492) cuando, concluida la guerra de Granada los Reyes Católicos autorizaron y apoyaron a Colón. Se explaya Chimalpain, no sin entrar en algunas confusiones, al hablar del primer viaje de Colón y las varias islas que visitó. Recalca que, en su regreso a España, tras dejar a algunos de sus hombres, llevó consigo “muestras de oro, diez indígenas y otras cosas propias de esas tierras”.

Se adhiere enseguida a lo que había escrito pocos años antes Henrico Martínez, adentrándose en el complejo asunto de la línea de demarcación de las tierras y mares que debían quedar bajo la jurisdicción de los soberanos de Castilla y León, por una parte, y de Portugal, por otra¹⁰.

El relato de Chimalpain se interrumpe varias veces para dar entrada a noticias tocantes a los pobladores del Nuevo Mundo. Por ejemplo, al referirse a los acontecimientos del año 4-Conejo, equivalente a 1499, nos dice que “los mexicas o aztecas derrotaron entonces a los de Miquitlan, Cuauhpilollan y Tzapotlan”¹¹.

Del año siguiente recuerda la rebelión de los que, según dice, fueron cien mil indios de la isla Española que marcharon en contra de los castellanos. En la Vega Real acaeció la derrota de los indios y, cual si se hiciera eco de textos referentes a la Conquista de México, expresa las palabras que a continuación traduzco del náhuatl y que casi parecen un poema:

Salieron todos los cien mil indios, se enfrentaron al Almirante que vino a su encuentro con 240 soldados. Estos destrozaron, hicieron perecer a los naturales.

8 Chimalpain, *op. cit.*, I, p. 279.

9 *Loc. cit.*

10 Chimalpain, *op. cit.*, I, p. 293.

11 Chimalpain, *op. cit.* t. I, p. 297.

Fueron vencidos los indios, murieron, otros quedaron cautivos y muchos más pasaron a ser esclavos.

A esta victoria, a esta conquista, se debió que luego todos los de la isla quedarán cautivos y obligados a tributar¹².

Una última alusión a Colón hizo Chimalpain. En ella relacionó con el gran señor Moctezuma la llegada de don Cristóbal al Nuevo Mundo.

Año 11-Caña (1503). En él aparecieron en el mar los barcos de Castilla. Entonces Cristóbal Colón vino a explorar las costas. Moctezuma llevaba dos años de gobernar¹³.

Efectivamente el huey tlahtoani, supremo gobernante, de México había comenzado su reinado dos años antes. Sólo que, si sabemos que Colón tocó muchas islas y aún la costa del continente por el rumbo de Honduras, jamás llegó a avistar tierras de lo que hoy es México. Con esta equívoca aseveración quiso tal vez Chimalpain acercar a Cristóbal Colón con el Anáhuac, el cerco del agua que corresponde a México.

Aparte de su expresión de dolor al hablar de la derrota de los indios en la Vega Real, no tuvo palabras de rechazo o animadversión respecto del Almirante. Este aparece en su relato –creo que ello es patente– como “hombre sabio en las cosas del mar y la tierra”, hombre que, para Chimalpain, indio ya cristianizado, había hecho posible el encuentro de dos mundos, con todas sus consecuencias, malas unas y otras buenas.

Lo que escribió y pintó Guamán Poma de Ayala

De origen quechua en el altiplano del Perú, Guamán Poma de Ayala había nacido bastantes años antes que Chimalpain, probablemente hacia 1534 y en la región de Huánuco. Aunque en tiempos recientes se han expresado dudas tocantes a su persona y obra, las fuentes documentales que acerca de él se conservan corroboran ampliamente la autenticidad y valor de su aportación principal.

¹² *Ibid.*, p. 299.

¹³ Chimalpain, *op. cit.*, I, p. 409.

Se conoce ella con el título de *Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*¹⁴ y fue escrita en un castellano retorcido lleno de errores gramaticales y con muchos vocablos y aun frases en quechua y en menor grado aymara. Concebida esta crónica para ser enviada a Felipe III, abarca desde los tiempos míticos anteriores al reinado de los Incas hasta la época que siguió a la conquista española. Crítico duro y burlón se muestra Guamán respecto de las autoridades virreinales y eclesiásticas.

Al parecer pudo consultar las obras de buen número de historiadores españoles, entre ellas la de Fernández de Oviedo. Como éste, llama Culum a don Cristóbal. Su *Corónica* de 1779 páginas y más de trescientos dibujos, estuvo olvidada por largo tiempo en la Biblioteca Real de Dinamarca. No incluyó Guamán un texto propiamente dicho acerca de Colón sino sólo alusiones aisladas, un tanto confusas pero agresivas.

En párrafos que anteceden y siguen a un dibujo de una embarcación (página 375), en cuya proa aparece un personaje designado como Culum (Colón), Guamán expresa algunas referencias a éste. Nota que va a tratar de la “Conquista que se hizo deste reino y descubrimiento y primer español de Castilla”. Tras hacer algunas confusas consideraciones acerca del nombre de las Indias o Nuevo Mundo, escribe:

De cómo lo descubrió dos hombres, el compañero de Culum y Candia. El compañero de Culum se murió y dejó los papeles a su compañero, al dicho Culum¹⁵.

De esta forma, un tanto oscura, parece aludir Guamán Poma al que se suele nombrar “piloto desconocido”, Describe luego a “los primeros hombres” –los españoles– que saltaron y traían largas barbas y que estaban amortajados como difuntos”. Refiriéndose a lo que ocurrió mucho después, añade que “esta dicha nueva [la llegada de los españoles] la dieron al dicho Guayna Capac Inca en el Cuzco”.

Un reproche burlón y duro aparece enseguida. Según Guamán, el Inca preguntó entonces por señas al que llama “chapelón”, es decir al español, qué es lo que comía, y éste le respondió “que comía oro y plata”. Otro dibujo en

14 Citaré la edición de John V. Murra y Rolena Adorno, 3 v., Siglo Veintiuno Editores, México, 1980.

15 Guamán Puma t. II, p. 342.

la página 369 ilustra esto. El relato prosigue diciendo que el nombrado Candía, o sea el compañero de Colón, regresó a España. Allí propaló que en ese Nuevo Mundo “la gente se vestía y se calzaba de todo oro y plata y que pisaba el suelo de oro y plata y que en la cabeza y en las manos traía oro y plata”. Tal noticia, continúa Guamán, provocó que “los capitanes y los soldados vinieron muy contentos; no tenía hora que deseaban llegar de la codicia de oro y plata”¹⁶.

Guamán olvida luego a Culum y habla de Francisco Pizarro y Diego de Almagro en cuyas bocas y las de sus hombres nos dice que sólo se oían estas palabras, “Indias, Indas, oro, plata, oro, plata del Perú”. Más allá de esta y otras digresiones, reaparece el nombre de Culum (Colón) y con él los de Juan Díaz de Solís, Almagro, Pizarro y otros. Reitera enseguida que el compañero de Colón “le dejó los papeles” y continúa hablando de la penetración de los españoles por Santo Domingo, Panamá, y luego Perú.

En esta serie de confusas referencias y otras que introduce más adelante, donde vuelve a relucir el nombre de Colón¹⁷, lo que por encima de todo enfatiza Guamán y lo que diríamos es su atronante mensaje, de manera sumaria lo enuncia así:

Así fue los primeros hombres. No terminó la muerte con el interés de oro y plata. Peor son los desta vida, los españoles corregidores, padres, comenderos. Con la codicia del oro y plata se van al infierno¹⁸.

En esto parece hallarse el meollo duro y condenatorio, de lo que pensó Guamán Poma de Ayala al poner bajo su mira a Cristóbal Colón.

¿Y el Inca Garcilaso de la Vega?

¿Debe incluirse a éste entre los cronistas indígenas que se expresaron acerca de Colón? Responderán algunos que no, puesto que fue un mestizo, hijo de un extremeño, el capitán Garcilaso de la Vega, y de la princesa incaica, ya cristiana, Isabel Chimpu Ocllo. Aunque esto es verdad también es cierto que el Inca Garcilaso se sintió indio de corazón. Se deja ya ver esto en el

16 *Loc. cit.*

17 *Ibid.*, I, p. 342.344.

18 Guamán, *op. cit.*, II, p. 347.

cambio que hizo de su nombre de Gómez Suárez de Peralta, que tuvieron algunos de sus antepasados, por el de Inca Garcilaso de la Vega. Haciendo suyo el apelativo de su padre, optó por anteponerle con orgullo el título de Inca.

Alude también a su ser de indígena en muchos de sus escritos, como en el primer libro que sacó a luz, su versión de una obra de gran valor, de León Hebreo, aparecida en 1590.

Coetáneo de Guamán Poma, tuvo una vida tan activa como fecunda. De niño y joven estuvo abierto a su doble herencia. Como lo refiere, sus parientes indígenas le hablaban de la antigua grandeza incaica, y su padre, aunque hubiera él nacido fuera de matrimonio, le refería, como otros conquistadores y descendientes de ellos, las que tenían por sus glorias. De cerca de veinte años fue enviado a estudiar a España. Litigó allí reclamando los derechos testamentarios de su padre recién fallecido. Fracasado en su intento, se alistó a las órdenes de don Juan de Austria y participó en varios enfrentamientos bélicos. Desengañado de las armas, se estableció luego en Córdoba, donde residió hasta el fin de sus días en 1616. Fue en esos años cuando, además de hacerse sacerdote, se dedicó a escribir. En sus *Comentarios reales* dio amplia prueba de un estilo luminoso con el que enaltece el pasado que era suyo por línea de su madre. Más tarde, en su *Historia General del Perú*¹⁹, en la que concede amplia atención a la conquista española, adopta también con frecuencia el punto de vista indígena.

A diferencia de Guamán Poma, fue un conocedor atildado de la lengua española, aunque se afamó siempre de conservar el quechua. En lo que toca al tema que aquí interesa, o sea si tuvo alguna vez en la mira a Cristóbal Colón, aunque es poco lo que sobre él escribió, tiene ello considerable interés. En el libro primero de sus *Comentarios reales* dedica un capítulo, el tercero, a hablar de “Cómo se descubrió el Nuevo Mundo”.

Allí presenta con cierta reiteración un hecho, supuesto o real, que según él, movió a Colón a salir en busca de tierras por el rumbo del poniente. Enunciando esto, escribe:

¹⁹ Sigo aquí la edición de ambas obras del Inca Garcilaso publicadas por José Durand, v., Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 1959-1962.

cerca del año de 1484, un piloto natural de la villa de Huelva en el Condado de Niebla, llamado Alonso Sánchez de Huelva, tenía un barco pequeño con el cual contratava por la mar y llevaba de España a las Canarias algunas mercaderías²⁰.

Garcilaso habla luego de una muy grande tormenta que azotó a ese pequeño barco y cómo el piloto Alonso Sánchez de Huelva pudo saltar a una tierra que le era desconocida y “escribió por menudo todo lo que vio y lo que le sucedió por la mar a ida y vuelta”²¹. Desenlace de esa travesía fue la llegada del navío a la isla llamada Tercera en las Azores, en donde se encontró con Colón, que lo recogió en su casa, al igual que a los otros náufragos.

Asunto central del relato es que el dicho Alonso Sánchez de Huelva, que murió poco después, hizo entrega a Colón de las noticias que tenía acerca de la existencia de islas y otras tierras más allá de lo que se conocía del gran océano.

Al decir de Garcilaso, esto lo alcanzó a conocer gracias a conversaciones que oyó de labios de su padre y de otros contemporáneos que “como alcanzaron a muchos de los primeros descubridores y conquistadores del Nuevo Mundo hubieron dellos la entera relación de semejantes cosas”²².

A modo de consideración final sostiene Garcilaso que “este fue el primer principio y origen del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la cual grandeza podía loarse la pequeña villa de Huelva que tal hijo crió”²³. Ello, a su parecer, fue providencia de Dios para hacer posible la evangelización de los nativos de las Indias.

Si lo expresado por Garcilaso fue mera fantasía o no, lo que aquí interesa no es la autenticidad del supuesto hecho referido, sino el que lo haya presentado cual si quisiera declarar que el origen del descubrimiento de Colón se debió a un español y precisamente a uno oriundo de Huelva, por cierto no muy alejada de Córdoba donde escribía sus *Comentarios reales*. Sea esta recordación un apuntamiento a la forma como Colón entró en la mira del Inca Garcilaso.

Concluyo aquí la presentación de lo que estos tres célebres cronistas de origen indígena dejaron dicho sobre la persona y los hechos del Almirante.

20 Inca Garcilaso, *Comentarios reales*, *op. cit.*, p. 69.

21 *Loc. cit.*

22 Garcilaso, *op. cit.*, I, p. 71.

23 *Ibid*, p. 72.

Uno de ellos, Chimalpain, fue ponderado y expresó bien su pensamiento; otro, Guamán Poma, fue duro crítico en exposición desordenada y, el tercero, el Inca Garcilaso, introdujo una hipótesis que si bien suena extraña, es de algún modo digna de atención. Considero que estos testimonios enriquecen el gran corpus en torno a Cristóbal Colón. Son muestras de que también hombres nativos del Nuevo Mundo manifestaron lo que pensaban acerca de ese encuentro que tan radicalmente afectó al mundo de sus padres y al suyo propio.

La figura di Cristoforo Colombo nella letteratura italiana

CARMEN M. RADULET
Università della Tuscia - Viterbo

Il tema non è affatto nuovo giacché vari studiosi italiani e di altre nazionalità hanno dedicato l'attenzione a questo aspetto particolare della storia di Cristoforo Colombo¹. Nel momento in cui utilizzo la parola storia mi riferisco non semplicemente alla vita e alle imprese effettivamente compiute dal navigatore ma anche alla storia (o meglio alle storie) che sono state successivamente costruite sulla base dei dati oggettivi. L'atteggiamento degli storici e degli uomini di cultura, come è ovvio, non è stato unisono poiché condizionato da fattori di carattere politico-diplomatico, da scuole di pensiero o da correnti e mode letterarie.

Per poter affrontare in modo razionale l'ingente quantità di materiali che hanno come oggetto la figura dell'*Almirante de las Indias* sarebbe forse opportuno procedere ad una valutazione tipologica delle fonti nel tentativo, non sempre facile, di dividere i materiali che hanno una ragionevole qualità documentale da quelli letterari, cioè da quelli in cui la trasfigurazione può o vuole prescindere dalla "verità storica". Il problema che si avverte fin dal primo momento in questo tipo di operazione è la coscienza che i confini fra una tipologia e l'altra (fra documento e opera letteraria) sono spesso molto labili e non poche volte lo stesso testo può cambiare registro grazie a interventi successivi. Inoltre, in diverse occasioni, un testo che nasce come opera non letteraria (si veda, ad esempio, il caso ben noto delle epistole o delle rela-

1 Spina, G.: *Cristoforo Colombo e la poesia*, Genova 1988; Martini, Dario G.: *Cristoforo Colombo, l'America e il teatro*, ECIG, Genova, 1988; Martini, Dario G.: *Cristoforo Colombo fra ragione e fantasia*, ECIG, Genova, 1988; Damonte, Mario: *Cristoforo Colombo nella narrativa*, ECIG, Genova, 1991; Giuseppe Bellini-Dario G. Martini: *Colombo nelle grandi opere letterarie*, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma, 1992, pp. 159-188; *Images of Columbus and the New World*, numero monografico della rivista "Annali d'Italianistica", University of North Carolina, n° 10, 1992 e Varela, Consuelo: "Algunas consideraciones sobre Cristóbal Colón en la poesía italiana del siglo XVI; Alcune considerazioni su Cristoforo Colombo nella poesia italiana del XVI secolo" in AAVV, *Descubrir el Levante por el Poniente*, Istituto sui rapporti italo-iberici del C.N.R., Cagliari, 2002, pp. 27-38.

zioni diplomatiche e di evangelizzazione), se inserita in un contesto più ampio e variato, può acquisire attraverso l'intertestualità delle potenzialità letterarie, assenti nella versione iniziale².

Fino alla seconda metà dell'Ottocento, inoltre, l'integrità dell'opera letteraria e ancora meno del testo avulso, non rappresentava una preoccupazione per gli intellettuali, ragion per cui si sentivano autorizzati a procedere a tagli, a interpolazioni, a miglioramenti stilistici o, perfino, a frantumare l'originale e a inserirlo in un nuovo contesto. Queste operazioni si riscontrano non solo nelle opere letterarie ma anche in molte opere storiografiche dove alle fonti documentali vere e proprie sono affiancate (senza distinzione) nuclei narrativi di pura invenzione che acquistano credibilità storica grazie al contesto. E' questo, ad esempio, il caso del famoso episodio dell'uovo di Cristoforo Colombo inserito da Girolamo Benzoni nella *Historia del Mondo Nuovo*³ sebbene la storiella circolasse in Italia molti decenni prima a proposito dell'architetto Filippo Brunelleschi.

Situazione ancora più singolare e pericolosa di creazione letteraria occulta si riscontra in alcune grandi biografie che hanno come obiettivo la "ricostruzione della vera vita e delle vere imprese" del navigatore ligure. A questo proposito mi limito a citare (solo perché l'ultimo in ordine cronologico) il libro di Ruggero Marino, molto suggestivamente intitolato, *Cristoforo Colombo l'ultimo dei templari. La storia tradita e i veri retroscena della scoperta dell'America*⁴. La struttura è quella di uno studio scientifico corredato da decine e decine di note che ostentano una grande erudizione su vari campi dello scibile, dalle crociate, alla cabala, alla cartografia, alla storia ebraica, ecc. Tuttavia, superando questa prima impressione, la lettura rivela che ci si trova di fronte ad un vero e proprio romanzo storico a tesi in cui compaiono tutti gli elementi della novella romantica: Colombo, figlio illegittimo del papa Innocenzo VIII⁵ che, insieme al consuocero Lorenzo de'

2 Cf. Radulet, Carmen M.: "Typologie et signification de la documentation italienne sur les découvertes portugaises", in *La Découverte, le Portugal et l'Europe*, Fundação Calouste Gulbenkian, Paris, 1988, pp. 279-294, e successivamente in Carmen M. Radulet, *Os Descobrimentos Portugueses e a Itália*, Vega, Lisboa, 1991, pp. 37-57.

3 Prima edizione Venezia, 1565.

4 Sperling & Kupfer Editori e Rai Eri, Milano, 2005.

5 Elemento importante di tutta la storia è che, al contrario di ciò che è successo con gli altri figli illegittimi (forse sedici!) di Giovanni Battista Cybo, l'identità di Colombo sarebbe stata abilmente nascosta.

Medici⁶ insignisce il navigatore, “una specie di *ayatollah*”⁷, della missione di scoprire il Mondo Nuovo, già parzialmente noto grazie alle conoscenze tramandate dai templari; il piano era italiano, la missione sarebbe stata finanziata esclusivamente dagli italiani e, pertanto, tutta questa impresa, concepita e realizzata prevalentemente grazie al genio italiano, sarebbe stata “scippata dalla Castiglia” solo a causa della morte del papa Innocenzo VIII, avvenuta mentre le caravelle di Colombo stavano navigando verso l’Europa con la notizia della grande scoperta. Indicativo dello spirito che soggiace all’elaborazione di questa opera è, senza dubbio, il brano conclusivo della “Premessa”:

In nome, ripetiamo, di quella giustizia e di quella verità che Colombo invocava, in una sua commovente lettera, inviata quando, durante il quarto viaggio, si trovava, abbandonato e ammalato, in Giamaica. Poiché giustizia non è stata fatta. Poiché la verità, per quanto possa sembrare inverosimile, è stata cancellata e oscurata per ben cinque secoli. Da quando Oriente ed Occidente, l’Islam e la Cristianità, si disputavano il dominio del mondo, né più né meno come oggi. In una vicenda che sembra riproporsi in maniera inquietante, perché il nostro presente ha radici più che mai vive in quel passato, che vide Cristoforo Colombo eroico protagonista. Allora, grazie a lui, l’Occidente prevalse. Il mondo si completò. E l’umanità cambiò rotta⁸.

Da questa parte introduttiva risulta abbastanza evidente il fatto che per affrontare il tema della figura e della presenza di Cristoforo Colombo nella letteratura italiana, si rendeva opportuno stabilire dei confini fra documentazione storica relativa alla storia del navigatore e opere letterarie in cui egli appare come personaggio di rilievo o come comparsa portatrice di messaggi già codificati dalla tradizione e da una certa “mitologia” sedimentata nella cultura europea sin dagli inizi del Cinquecento. Alla fine del Quattrocento e l’inizio del Cinquecento la questione investe prevalentemente l’epistolografia colombina giacché alcune delle sue lettere escono dall’ambito privato e ristretto, per il quale erano state redatte per raggiungere una circolazione molto ampia grazie alla stampa. In questo passaggio, dal privato al pubblico,

6 Lorenzo de’ Medici era suocero del papa, giacché sua figlia Maddalena aveva sposato Francesco Cybo, uno dei figli di Innocenzo VIII.

7 *Cristoforo Colombo l’ultimo dei templari...*, p. 31.

8 *Ibidem*, p. XII.

le epistole soffrono dei cambiamenti ai quali l'autore risulta del tutto estraneo: tagli, interpolazioni, rifacimenti, libere traduzioni, ecc.

La prima lettera in cui Colombo annunciava la sua grande scoperta è stata stampata a Barcellona, probabilmente nella prima metà del mese di aprile del 1493⁹ e subito tradotta in latino da Leander de Cosco, è proposta anche ai lettori italiani¹⁰. A breve distanza di tempo, il medico catalano Guillermo Coma faceva recapitare a Nicola Scillacio una lunga lettera-relazione che, tradotta in latino, veniva pubblicata nel 1497 a Pavia con il titolo suggestivo: *De insulis Meridiani atque Indici maris nuper inuentis*. All'inizio del Cinquecento, per soddisfare la curiosità degli ambienti intellettuali e politici veneti, Angelo Trevisan inviava, dalla Penisola Iberica, a Giovanni Malipiero alcune relazioni sulle scoperte basandosi su notizie provenienti dallo stesso Colombo e da brani dell'opera di Pietro Martire d'Anghiera.

Grazie all'interesse politico, economico e culturale che si era acceso in Italia verso le navigazioni sponsorizzate dai Re Cattolici, il racconto dei primi tre viaggi di Colombo fu pubblicato nel *Libretto De tutta La Navigatione De Re De Spagna De Le Isole e Terreni Nouamente Trovati*¹¹, mentre il volume *Copia de la Lettera per Colombo mandata ali serenissimo Re & Regina di Spagna*¹² presenta il quarto viaggio dell' *Almirante de las Indias*. L'ansia di conoscenza manifestata dagli intellettuali italiani trova una risposta più articolata nel volume *Paesi nouamente retrovati et Novo Mondo da Alberico Vesputio Florentino intitulado*, pubblicato nel 1507 da Fracanzio da Montalboddo¹³. Questa raccolta di testi di viaggio apre la strada ad altre antologie in cui confluisce parte del materiale già pubblicato e testimonianze inedite di vario carattere: alcune di queste opere sono rimaste in forma manoscritta¹⁴, mentre altre sono divenute celebri, come è il caso delle *Navigazioni e viaggi*, di Giovanni Battista Ramusio¹⁵.

9 P. Posa, Barcelona, 1493.

10 Prima edizione S. Planck, Roma, 1493, seguita, nello stesso anno da una ristampa dovuta allo stesso Planck e da un'altra, apparsa nella tipografia romana di Argenteus.

11 Edizione anonima, stampata nel 1504, o secondo alcuni studiosi nel 1502 o nel 1503.

12 Venezia, 1505. Questa è la lettera scritta da Colombo il 7 luglio 1503 dalla Giamaica.

13 Prima edizione Vicenza, 1507, seguita da qualche edizione pirata, da ristampe e da numerose traduzioni.

14 Esempi significativi sono le antologie manoscritte di Piero Vaglianti e di Alessandro Zorzi, sull'argomento cf. Carmen M. Radulet, "Typologie et signification de la documentation italienne...".

15 Il primo volume, Venezia, 1550, seguito da altri due nel 1556 e 1559.

Nei casi fin qui citati non è possibile parlare di vere e proprie opere letterarie, bensì, come si è detto, di testimonianze di varia natura che acquistano una certa dimensione "letteraria" grazie a rimaneggiamenti spontanei e all'intertestualità creata attraverso il montaggio di determinati testi in delle strutture che obbediscono ad un programma filosofico e pedagogico prestabilito. E' probabilmente questa caratteristica che induce Giuseppe Bellini ad affermare a proposito della raccolta *Navigazioni e Viaggi*: "per quanto riguarda Cristoforo Colombo e la Scoperta, nell'editoria di cui sopra non vi sono certamente cose nuove: tutto è riportato dalle relazioni di viaggio colombiane, vale a dire dal Diario e dalle lettere, da quanto trasmesso da Pietro Martire d'Anghiera nelle *Decadi* e, naturalmente, dai cronisti delle Indie, vari testi dei quali traduce nella sua raccolta il Ramusio. Il materiale diffuso è, in ogni modo, prezioso e attesta, nel pubblico, un'attenzione ai fatti americani che contrasta singolarmente con il disinteresse manifesto di intellettuali affermati, come il Machiavelli e il Guicciardini"¹⁶.

A proposito di questa ultima considerazione, è forse utile notare che Francesco Guicciardini, nella *Storia d'Italia* affronta la scoperta del Nuovo Mondo da un punto di vista storico sebbene utilizzi dei *topoi* che facevano già parte di una incipiente codificazione letteraria in cui spiccavano concetti come l'invenzione, l'ardimento, l'ignoto, l'incontro con popolazioni mai viste, mansuete, fiere, ma anche prive della parola di Dio e antropofaghe, ecc:

Ma più meravigliosa ancora è stata la navigazione degli spagnuoli, cominciata l'anno mille quattrocento novanta... per invenzione di Cristoforo Colombo genovese. Il quale, avendo molte volte navigato per il mare Oceano, e congetturando per l'osservazione di certi venti quel che poi veramente gli succedette, impetrati dai re di Spagna certi legni e navigando verso l'occidente, scoperse, in capo di (trentatrè) dì, nell'ultime estremità del nostro emisferio, alcune isole, delle quali prima niuna notizia s'aveva: felici per il sito del cielo, per la fertilità della terra e perché, da certe popolazioni fierissime infuora che si cibano de' corpi umani, quasi tutti gli abitatori, semplicissimi di costumi e contenti di quel che produce la benignità della natura, non sono tormentati né da avarizia né da ambizione; ma infelicissime perché, non avendo gli uomini né certa religione né notizia di lettere, non perizia di artifici non armi non arte di guerra non scienza

16 Giuseppe Bellini-Dario G.Martini: *Colombo nelle grandi opere letterarie*, pp. 159-160.

non esperienza alcuna delle cose, sono, quasi non altrimenti che animali mansueti facilissima preda di chiunque gli assalta¹⁷.

Qual è l'origine di questi *topoi* che si sedimentano e si moltiplicano durante i secoli? Come si è visto, alcuni hanno come punto di partenza la stessa epistolografia, le relazioni di scoperta e il *Diario* di Colombo, mentre altre compaiono nelle prime elaborazioni letterarie. Per ciò che concerne questo ultimo aspetto, il poema di Giuliano Dati, *La historia della Inventione delle isole di Canaria indiane, extracta d'una espistola di Cristoforo Colombo*¹⁸ rappresenta in Italia la prima trasposizione dichiaratamente letteraria della scoperta del Nuovo Mondo, sebbene le 68 strofe del poema in ottava rima siano di scarso valore poetico. Consuelo Varela nota a proposito di quest'opera di Dati: “La casualidad de que el poema saliera a la luz cuatro días antes de que los embajadores españoles presentaran el homenaje de los Reyes Católicos a Alejandro VI no deja de sorprender. En efecto, parece que Dati, que sabía todo de la corte española hasta el punto de conocer al dedillo el nombre de los diplomáticos que habían sido enviados a Roma, estaba más interesado en expresar su admiración por el rey de España que por el Descubridor”¹⁹.

La stessa impostazione politico-diplomatica della scoperta può essere individuata anche nell'*Orlando Furioso* dell'Ariosto dove, nel canto XV, la glorificazione per l'impresa è riservata non al diretto artefice ma all'imperatore Carlo V e al grande impero spagnolo:

Veggio la santa croce, e veggio i segni
imperial nel verde lito eretti:
veggio altri a guardia dei battuti legni,
altri all'acquisto del paese eletti:
veggio da dieci cacciar mille, e i regni
di là da l'India ad Aragon soggetti;
e veggio i capitan di Carlo quinto,
dovunque vanno, aver per tutto vinto.

17 Guicciardini, Francesco: *Storia d'Italia*, a cura di Costantino Panigada, Gius. Laterza & Figli, Bari, 1967, Vol. II, p. 130.

18 Roma, E. Silber, 15 giugno 1493.

19 Varela, Consuelo: “Algunas consideraciones sobre Cristóbal Colón...”, p. 27.

La figura di Cristoforo Colombo nella letteratura italiana

La posizione nei confronti dell'impresa di Colombo e del suo valore appare ben diversa nella *Gerusalemme Liberata* di Torquato Tasso dove l'opera del ligure, intrepido di fronte all'ignoto e ai pericoli, è presentata con grande entusiasmo:

Tu spiegherai, Colombo a un nuovo polo
lontane sì le fortunate antenne,
ch'a pena seguirà con gli occhi e mille penne.
Canti ella Alcide e Bacco, e di te solo
basti a i posteri tuoi ch'alquanto accenne,
ché quel poco darà lunga memoria
di poema degnissima e d'istoria.

La divulgazione in Italia di materiali integrativi riepetto alle prime lettere, come le *Historias* di Fernando Colombo, le *Décadas* di Pedro Martire d'Anghiera, la *Historia General de las Indias* di Gonzalo Fernández de Oviedo, la *Historia de las Indias* di Francisco López de Gómara e della *Historia del Mondo Nuovo* di Girolamo Benzoni, offre nuove fonti di ispirazione per i letterati che però, alla tematica del Nuovo Mondo e all'impresa di Colombo, cominciano ad accostare spesso anche i viaggi di Amerigo Vespucci, le azioni dei *conquistadores* ed elogi, più o meno espliciti, per la corona spagnola e il suo potere in Europa e nel resto del mondo.

I riferimenti poetici a Cristoforo Colombo e alla scoperta del Nuovo Mondo rappresentano una costante nella lirica italiana del Cinquecento sebbene le tematiche privilegiate possano risultare non coincidenti dato che una parte degli autori mette l'accento sul coraggio del navigatore che ha sfidato l'ignoto, mentre altri poeti si soffermano sulla grandezza dell'impresa in termini mistici e di evangelizzazione. Si tratta di poemi in italiano o in latino, come *La Nautica* di Bernardino Baldi da Urbino²⁰, *Il Fidamonte, poema eroico* di Curzio Gonzaga²¹, il *Per Cristoforo Colombo* di Gabriello Chiabrera²², il poema *De navigatione Christophori Columbi*²³ di Lorenzo Gambara, l'opera *Columbeidos Libri Priores Duo* di Giulio Cesare Stella²⁴, *Il Mondo*

20 Prima edizione, 1590.

21 Prima edizione, G. Ruffiello, Mantova, 1582.

22 In *Rime*, G. Pavoni, Genova, 1599.

23 La prima edizione, Zanetti, Roma, 1581, seguita da varie riedizioni.

24 Prima edizione, Sanctium, Roma, 1589.

Nuovo di Giovanni Giorgini²⁵, e molti altri testi in cui i riferimenti al navigatore sono minori o molto artificiosi²⁶.

Un posto a parte in questo panorama è occupato dalle opere di due medici, Giovanni Maria Cattaneo e Girolamo Fracastoro: mentre Cattaneo nel suo poema in latino intitolato *Genua*²⁷ fa un riferimento abbastanza fugace a Colombo, Fracastoro, nel poema *Syphilis sive morbi Gallici libri tres*²⁸ nel proporre il trattamento di questa malattia con una pianta di origine americana, conosciuta con il nome di “legno santo” ricorda il navigatore come un eroe che può essere tranquillamente paragonato a quelli della tradizione classica.

Già all’inizio del Seicento la conoscenza del Mondo Nuovo, ormai spesso identificato come le Americhe, era abbastanza soddisfacente e stupisce pertanto il fatto che la maggior parte degli scrittori italiani dell’epoca scelgano di riprendere temi e *topoi* della tradizione letteraria del Cinquecento invece di aggiornarla in modo creativo.

E’ questo, ad esempio, il caso di Tommaso Stigliani che, traendo ispirazione dall’opera di Giovanni Giorgini *Il Mondo Nuovo* per il suo poema *Del Mondo Nuovo*²⁹, presenta un Colombo che sacrifica la propria vita per compiere un’impresa ardua non per interesse personale ma per il bene dell’umanità:

Or nemica fortuna or febbri ardenti,
Cesare, m’assaliscono sì spesso,
mentr’io la chiara istoria in versi tesso
del gran Colombo alle future genti,
che temo no ‘l vigor così s’allenti,
ch’io caggia un dì, tra via, dal peso oppresso,
e tante mie vigilie a un tempo istesso,
tanti affanni e sudor restino spenti.
Deh, re del ciel, se t’è la vita amica

25 La prima edizione, P. Farri, Iesi, 1596.

26 Un’analisi ben articolata di queste opere e di altre in cui i riferimenti a Colombo sono minori si trova in Consuelo Varela, “Algunas consideraciones sobre Cristóbal Colón...”.

27 Prima edizione Roma. 1514.

28 Verona, 1530.

29 La prima versione dell’opera, quella del 1617, è composta da venti canti, mentre quella del 1628 arriva a trentaquattro canti.

La figura di Cristoforo Colombo nella letteratura italiana

d'un che non la consuma in ozio cheto,
ma per publico pro l'usa e fatica,
non mi lasciar perir fin ch'io non mieto
de' lunghi studi miei la dolce spica;
e, poi, chiamami a te, ché verrò lieto³⁰.

Più interessante e poeticamente suggestiva si rivela la posizione di Tommaso Campanella che, sia nella *Città del Sole* che in alcune liriche ricorda Cristoforo Colombo in termini estremamente elogiativi, sebbene generici e intrisi di una formulistica ormai ben codificata, in cui lo scopritore del Nuovo Mondo viene collocato, come un vero eroe senza tempo e patria, fra Cristo e Cesare, in competizione con Ercole, Nettuno e Giove:

Cristoforo Colombo, audace ingegno,
fa fra due mondi a Cesare ed a Cristo
ponte, e dell'oceano immenso acquisto.
Vince di matematici il ritegno,
de' poeti il disegno,
de' fisici e teologi, e le prove
d'Ercol, Nettuno e Giove.
E pur vil Tifi in ciel gli usurpa il regno,
né par che a tanto eroe visto aver giove
e corso più con la coroprea salma,
che col pensier veloce altri dell'alma³¹.

Durante tutto questo secolo riferimenti a Colombo e alle sue gesta, considerato l'eroe della grande rivelazione di un Mondo Nuovo, compaiono con accenti simili e in un certo senso svuotati da connotazioni storiche effettive, nelle opere di numerosi poeti. Basti ricordare il *Della creazione del mondo* di Gaspare Murtola, l'*Adone* di Giovanni Battista Marino, il *Dello Oceano* di Alessandro Tassoni, il poema *America* di Girolamo Bartolomei, il *Piscatoria et Nautica* di Jacopo Giannettario o *Il Conquisto di Granata* di Girolamo Graziani.

30 Cit. da *Lirici Marinisti*, a cura di B. Croce, Laterza, Bari, 1910.

31 Cit. da Tommaso Campanella, *Poesie, Tutte le opere*, a cura di L. Firpo, Mondadori, Milano, 1954.

Anche nel Settecento la figura di Cristoforo Colombo offre ispirazione a una pleiade di poeti che utilizzano questo personaggio soprattutto in chiave simbolica: esempio di ardimento, uomo virtuoso e pio che non si lascia condizionare dalle difficoltà e dalla malvagità degli uomini. Per questo tipo di atteggiamento è indicativo l'ode di Giuseppe Parini, *L'innesto del vaiuolo*:

Oh Genovese, ove ne vai? Qual raggio
brilla di speme su le audaci antenne?
Non tremi, ohimé! le penne
non anco esperte de gli ignoti venti?
Qual ti affida coraggio
all'intentato piano
de lo immenso oceano?
Senti le beffe dell'Europa, senti
come deride i tuoi sperati eventi.

(...)

Così l'eroe nocchier pensa, ed abbatte
i paventati d'Ercole pilastri;
saluta novelli astri;
e di nuove tempeste ode il ruggito.
Veggon le stupefatte
genti dell'orbe ascoso
lo stranier portentoso.
Ei riede e mostra i suoi tesori ardito
all'Europa che li beffa ancor sul lito.

Note simili si possono trovare anche nel poema in latino di Ubertino Carrara, *Columbus, sive de itinere Christophori Columbi* o nel poema in dieci canti, *L'Ammiraglio delle Indie, ossia le gesta di Cristoforo Colombo scopritore della America* dell'arcade Ormildo Emeressi (Alvise Querini).

Anche nella drammaturgia, sebbene numerose le commedie di ispirazione "americana", i riferimenti a Colombo e alla sua storia sono o tangenziali o del tutto artificiosi, come testimoniano *La peruviana* e *La bella selvaggia* di Carlo Goldoni, *Il Colombo* di Giovanni Paolo Alciati, il *Colombo nelle Indie* e *Gli empi puniti* di Francesco Cerlone o il *Colombo, ossia l'America scoperta* di Pietro Chiari.

Una dimensione ben diversa e, chiaramente più originale, si può riscontrare nell'approccio di Giacomo Leopardi alla figura e alle imprese del navigatore. Il poeta di Recanati trasferisce su questo personaggio le sue ansie esistenziali, la sua visione del mondo e la sua illusione di trovare nel sogno dell'impossibile una via di fuga dal quotidiano, dimensione in cui la realtà storica ha un peso insignificante perché nell'esistenza contano solo il destino e i valori assoluti. Dei riferimenti a Colombo presenti nelle opere di Leopardi (*Operette morali* e *lo Zibaldone*) il più significativo si trova, senza dubbio, nel *Dialogo di Cristoforo Colombo e di Pietro Gutierrez*, dove il poeta, annullando in un certo senso le coordinate storiche, concentra l'attenzione su problematiche di carattere filosofico: il dolore, la vita come sacrificio, l'infelicità, il dubbio, la rassegnazione di fronte all'esistenza, il rapporto fra sogno e realtà, ecc. Il risultato di questa operazione poetica è la comparsa di un Colombo non più ardito navigatore ma di un Colombo filosofo che si interroga sui valori della vita e del significato dell'operato del genere umano, sullo stato naturale e sulla civilizzazione.

L'Ottocento, fra il Romanticismo e le celebrazioni del quarto centenario della scoperta dell'America, offre nuovi spunti per la ripresa dei temi colombiani. Tuttavia, mentre gli studi storici propongono materiali di grande interesse, nella letteratura i risultati non possono essere considerati accelsi. Alle tematiche ampiamente trattate in precedenza nulla di veramente nuovo viene proposto nella *Colombiade* de Bernardo Bellini, nel poema di Lorenzo Costa, *Cristoforo Colombo*, nel poema in genovese *A Colombiade* di Luigi Michele Pedevilla, nel *Il Colombo, ovvero La Scoperta del Nuovo Mondo* di Raffaele Stasi, nel poema *Il Nuovo Mondo o Cristoforo Colombo* di Giuseppe Sbarra, nel *Columbus et terra sancta* di Irneo da Busseto o nei romanzi di Anton Giulio Barilli (*Le due Beatrici, Terra vergine, I figli del cielo e Fior d'oro*), per citare solo alcuni degli autori e delle opere.

Anche la drammaturgia non rimane insensibile alle potenzialità offerte dalla storia e dalla figura di Colombo, sebbene i risultati siano quasi sempre di scarso valore artistico, impregnati di facile retorica e di incongruenze storiche. Si tratta di drammi come *Cristoforo Colombo* di Giuseppe Gherardi, *Il ritorno di Cristoforo Colombo*, di Cesare della Valle, il *Cristoforo Colombo* di Alberto Castiglione, il *Cristoforo Colombo avanti la scoperta dell'America* di Domenico Salvi, il *Lanaiuolo o marinaio?* di G. B. Garassini, i due drammi di Giacometti, *Cristoforo Colombo alla scoperta*

dell'America e *La morte di Cristoforo Colombo* o ancora, in occasione delle celebrazioni del 1892, *Gli ultimi giorni di Cristoforo Colombo* di Giuseppe Broli e, con lo stesso titolo, anche un dramma di Gaspare Olmi.

Dal panorama della produzione ottocentesca si distacca, senza orma di dubbio, per originalità e per qualità intrinseche, il poema *La scoperta dell'America* di Cesare Pascarella. Il poeta sceglie il romanesco e un registro narrativo in cui l'umorismo e i continui riferimenti alla realtà di Roma conferiscono al testo freschezza e un tono dissacrante in grado di captare l'attenzione del pubblico. Celebre rimane l'episodio della presentazione del piano della scoperta, "l'uovo di Colombo":

Ma che dichi? Ma leva mano, leva!
Ma prima assai che lui l'avesse trovo,
Ma sai da quanto tempo lo sapeva,
Che ar monno c'era er monno novo!

E siccome la gente ce rideva,
Lui sai che fece un giorno? Prese un ovo,
E li in presenza a chi nun ce credeva,
Je fece, dice: –Adesso ve lo provo.–

E li, davanti a tutti, zitto, zitto,
Prese quell'ovo e, senza compriméti,
Pàffete! je lo fece regge' dritto.

Eh, ner vedé' quell'ovo dritto in piede,
Pure li più contrari più scontenti,
eh, sammarco! ce cominiorno a crede'.

Ugualmente famoso è il primo incontro del navigatore con gli abitanti del mondo appena scoperto, raccontato con un andamento quasi surrealista:

Veddero un fregno buffo co' la testa
Dipinta come se fosse un giocarello,
Vestito mezzo ignudo, co' 'na cresta
Tutta formata de penne d'ucello.

Se fermorno. Se fecero coraggio:
Ah quell'omo! –je fecero, – chi sête? –
Eh, – fece, – chi ho da esse'? So un servaggio.

La figura di Cristoforo Colombo nella letteratura italiana

Dice: – Sa? noi venimo da lontano,
Per cui, dice, vorremmo sapere
Si lei siete o nun americano. –

Che dite? – fece lui, – de dove sêmo?
Sêmo de qui; ma come so' chiamati
'Sti posti, – fece, – noi nu? lo sapemo. –

Ma vedi si in che modo procedevano!
Te basta a di' che lì c'erano nati
Ne l'America, e manco lo sapevano³².

Pascarella, pittore, giornalista, poeta e grande viaggiatore³³ si guadagna l'amicizia di personalità di primo piano della cultura italiana dell'epoca (Carducci, Scarfoglio, D'Annunzio e Verdi), mentre la pubblicazione nel 1890 dei sonetti de *La scoperta dell'America*, e soprattutto la presentazione dell'opera attraverso numerose *tournées* nei grandi teatri italiani gli assicura un grande e meritato successo anche presso il grande pubblico.

Il Novecento si presenta, per ciò che concerne la figura di Cristoforo Colombo, allo stesso tempo tradizionale e innovativo: tradizionale perché, soprattutto nella prima metà del secolo, vengono ripresi (anche per motivi di carattere politico) certi *topoi* nei quali il navigatore appare come incarnazione della genialità e dell'ardimento del popolo italiano; innovativo grazie al fatto che alcuni scrittori abbiano scelto di abbandonare i luoghi comuni e assegnare al personaggio valori morali inediti e una diversa profondità psicologica.

Fra le opere più significative, sebbene di diverso valore intrinseco, si può ricordare il dramma in un atto di Pier Maria Rosso di San Secondo, intitolato *L'Ammiraglio dell'Oceano e delle anime*, la *Breve storia di una rinuncia a scrivere la vita di Cristoforo Colombo* di Riccardo Bachelli, il testo "La via di Colombo" di Massimo Bontempelli³⁴, la biografia burlesca *Cristoforo Colombo fu Domenico* di Massimo Simili, la commedia *Isabella, tre carave-*

32 Citazioni dall'edizione Pascarella, *La scoperta dell'America e altri sonetti*, Arnoldo Mondadori Editore, 1976.

33 Pascarella fa diversi viaggi non solo in Italia, ma anche in Spagna, India, Egitto, Abissinia, Oriente, Argentina e Uruguay.

34 Il testo fa parte dell'opera *Giro del sole*, pubblicata nel 1941.

lle e un cacciaballe di Dario Fo, il dramma *L'Ammiraglio e le sette lune* di Dario G. Martini e perfino un musical intitolato *Datemi tre caravelle*.

Come era avvenuto per il quarto centenario della scoperta dell'America, anche durante il quinto centenario la figura e le imprese di Cristoforo Colombo sono state riportate al centro della vita culturale italiana sebbene con modalità abbastanza diverse: in effetti il tentativo è stato prevalentemente quello di procedere ad una rilettura critica delle fonti e degli studi storici classici³⁵ anche se non sono mancate manifestazioni rivolte ad un pubblico più vasto (non più solo poemi, drammi o romanzi storici, ma anche mostre, cinema e telenovele...) Sebbene alcuni segnali siano già presenti perfino sui mezzi di comunicazione di massa, in questo momento si rimane in attesa di avere la possibilità di valutare quali saranno i risvolti sul piano letterario e, in senso più ampio, culturale, delle commemorazioni del cinquecentesimo anniversario della morte di Cristoforo Colombo...

³⁵ Questo grande progetto è stato reso possibile soprattutto grazie all'impegno di Paolo Emilio Taviani e del gruppo di studiosi che hanno lavorato per la *Nuova Raccolta Colombiana*.

De leyendas, tópicos e imágenes.

Colón y los estudios colombinos en torno a 1892

SALVADOR BERNABÉU ALBERT
EEHA-CSIC

Introducción

Tan difícil como investigar sobre procesos, acontecimientos, épocas y personajes históricos con pocos datos, documentos y vestigios, lo es el abordar a las grandes figuras de la Historia como Cristóbal Colón. No se trata de un agotamiento del tema (por el contrario, hay muchas lagunas e incógnitas todavía sin resolver), sino que la multiplicación de datos, teorías, referencias, imágenes, escritos, símbolos, etcétera, sobrepasa lo que un investigador puede estudiar a lo largo de su vida. Durante el siglo XX, Colón se ha convertido en uno de los principales protagonistas de la sociedad de la comunicación y de la imagen. No hay nuevo medio que no tenga su mirada *colombina*: desde el cine a la publicidad, sin olvidar al Colón de la web o el impacto del diseñador gráfico: KOLón. Esta sobreabundancia de información ha llegado a saturar a muchos investigadores, que han desertado por miedo a verse sepultados por miles de referencias. Amilana el exceso de páginas, que frena la fluidez de la reflexión y la escritura, y la fugacidad y la volatilidad de casi todo lo *colombino*. Pero a la vez escasean los especialistas en los albores de este nuevo siglo, y es difícil encontrar nuevos datos e interpretaciones. Queda lejana la excitación de finales del siglo XIX, cuando los investigadores esperaban resolver la mayoría de los enigmas sobre los orígenes y la vida del Almirante gracias a los hallazgos en los abandonados y desconocidos archivos. El entusiasmo finisecular producía inquietud y desazón, además de una inusitada prudencia que llevó a que no apareciese ninguna biografía nueva de entidad en 1892 ni en los años anteriores ni posteriores. Nadie se atrevió a escribir ni una semblanza mediana del genovés, porque ese libro podía quedar obsoleto antes de que se secase la tinta.

El IV Centenario fue la feria de la reedición, el convite del folleto y la fiesta de los *colones* por encargo o a la carta. La industria editorial, con un

mercado en expansión y una sociedad de lectores en aumento, aprovechó la ocasión para llenar las librerías, las revistas y los periódicos con trabajos que aludían a Cristóbal Colón y la empresa descubridora. Pero gran parte de ellos habían sido escritos muchos años antes y estaban superados en sus visiones. Las viejas biografías convivieron en los escaparates con las novedades, y sus datos y enfoques inspiraron nuevos artículos de avispados periodistas sin contribuir al avance real del conocimiento. La biografía colombina perdió claridad y novedad, por lo que se hizo necesario un análisis historiográfico que esbozó con gran acierto Marcelino Menéndez y Pelayo en un minucioso trabajo al que aludiré repetidamente en este trabajo¹. Siguiendo sus pasos, no pretendo reconstruir la genealogía de los estudios colombinos, ni precisar o liquidar los debates planteados entonces sobre los enigmas colombinos (patria, linaje, formación, ...), sino remarcar los textos principales, mostrar la diversidad de perspectivas, exhibir la vastedad y variedad de asuntos, exponer las principales causas de esta explosión colombina (nacionalismo, mercantilismo, rivalidad internacional, iniciativa cultural privada) y relacionarla con el contexto histórico. Aunque parezca de Perogrullo, hay que recordar que ni Marx fue marxista, ni Cristo cristiano, ni Colón colombino, y que es necesario descubrir cómo se construye la imagen histórica de un personaje, trámite imprescindible para conocer la recepción de una figura en una determinada sociedad. La idea de una construcción está íntimamente ligada a nuestra condición de seres históricos, a la conciencia clara de que no existen discursos neutros ni apolíticos, y que cada época ha tenido una paleta de visiones del personaje que han coexistido con tantas debilidades y fortalezas como el resto del pensamiento social².

Colón y la memoria histórica de la Restauración

Como escribió Fernando Pessoa: “Los muertos nacen, no mueren”³. Nacen a la Historia, a la interpretación, a la memoria social. Muerto en Vallado-

1 Menéndez y Pelayo, Marcelino: “De los historiadores de Colón”, *El Centenario*, t. II, Madrid, 1892, pp. 433-454; y t. III, Madrid, 1892, pp. 55-71.

2 Hartog, François y Revel, Jacques: *Les usages politiques du passé*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 2001.

3 Pessoa, Fernando: *Libro del desasosiego*, traducción de Perfecto E. Cuadrado, Acantilado, Barcelona, 2002, p. 196.

lid el 26 de mayo de 1506, Cristóbal Colón nació a la historiografía americanista, siendo una referencia obligada de cronistas, funcionarios, religiosos, abogados y de casi todos los escritores que trataron del pasado del Nuevo Mundo. Con todo, hay momentos privilegiados donde la compleja y heterogénea visión de un personaje como Colón queda al descubierto con más facilidad. Ese momento son los centenarios, coyunturas privilegiadas que permiten abordar la reflexión crítica, los avances historiográficos, el nexo indisoluble entre sociedad y conmemoración, entre el personaje histórico y el momento de la celebración, entre la memoria y el olvido. Junto a sus ventajas, estas coyunturas culturales también tienen sus limitaciones, porque los centenarios como prácticas memorialísticas sólo surgen en España en el último cuarto del siglo XIX, teniendo que recurrir a otras estrategias históricas para abordar al personaje en épocas anteriores. Yo me limitaré a la coyuntura que rodeó a 1892, analizando las visiones que convivieron en un año mítico y tratando de encontrar el origen y los significados de las mismas. En ese año se popularizaron visiones minoritarias hasta entonces, que compitieron con otras profundamente enraizadas en la sociedad española.

He de advertir desde el principio que este trabajo es la continuación natural de otros anteriores sobre el IV Centenario, a los que haré referencia constantemente, ya que me han servido de bastidor para escribir este nuevo ensayo⁴. En 1892, la sociedad española se dispuso a celebrar el IV Centenario del Descubrimiento de América. Poco se había hecho en el primer, segundo y tercer centenarios, pero a finales del siglo XIX, la empresa de Colón y sus hombres fue considerada como uno de los grandes eventos a conmemorar por la sociedad finisecular. Por numerosos países se extendió la necesidad de no desaprovechar el año mágico y mítico del 92, y en España se implantó la necesidad de rememorar lo que *era* en el momento de producirse el acontecimiento cumbre de su historia: el descubrimiento de unas pequeñas islas en mitad del océano Atlántico el 12 de octubre de 1492. Desde mediados del

4 Principalmente me refiero a mi libro *1892. El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: Coyuntura y conmemoraciones*, CSIC, Madrid, 1987. Posteriormente aparecieron otras investigaciones regionales, que completaron mi panorama general. Por ejemplo, Abad Castillo, Olga: *El IV Centenario del Descubrimiento de América a través de la prensa sevillana*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1989; Sánchez González, Juan: *El IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1991; y Calderón Quijano, José Antonio: "El IV Centenario del Descubrimiento de América", *Boletín de Bellas Artes*, 2.ª época, núm. XVIII, Sevilla, 1990, pp. 91-166.

siglo XIX, varios obispos italianos y franceses quisieron hacer santo a Cristóbal Colón: mostrarlo como el enviado de Dios para salvar a la mitad del mundo. Pero esta glorificación pronto fue superada por los nuevos aires del siglo. Los seguidores del positivismo, escuela predominante en la segunda mitad del siglo decimonónico, habían inventado un calendario que, a imagen del religioso, permutase las celebraciones de santos y beatas por la de los hombres que hubiesen contribuido decisivamente al avance de la Humanidad. Había que educar a la sociedad en los mandamientos del progreso. La nueva religión positivista alentó —a imagen de la cristiana— nuevas procesiones (eso sí, cívicas), grandes catedrales del saber (las Exposiciones Universales) y un circuito cultural de lugares de peregrinaje laicos y científicos: ateneos, asociaciones, congresos, etcétera, que sirvieron para mostrar los avances reales en el saber de la humanidad. Y en la configuración de la imagen de la tierra, en la conexión de todos los pueblos del planeta y en el avance de la economía-mundo, nada había sido más importante que el capítulo inaugurado por el primer viaje colombino en 1492.

El cuarto centenario del Descubrimiento de América coincidió con un proceso de elaboración de la memoria colectiva que subrayó ciertas épocas y sucesos claves, privilegiando el reinado de los Reyes Católicos, reverenciados como creadores de la nación española. Además, si la memoria era considerada como la fuente de toda identidad, se va a reconstruir la española como cabeza y madre de una comunidad de naciones hispánicas en torno a tres ideas clave: la lengua, la religión y el glorioso pasado imperial. La España de 1892 se vuelca con el Centenario no solo como un ejercicio erudito y de rescate del ayer, sino como una viga maestra en la construcción de la identidad nacional y una apuesta por la superación del aislamiento y el ostracismo diplomáticos con sólo la comparación del momento de la conmemoración con el conmemorado. Ingenuamente se piensa que la sola evocación de la época transmitiría por mimetismo las energías y objetivos de antaño al decadente presente. A tan solo un sexenio de la crisis del 98, los negros nubarrones aparecen ya en el horizonte.

Las memorias y escritos de los protagonistas y los artículos y reseñas de los periódicos de la época recuerdan positivamente la multiplicación de los escritos, las conferencias, los congresos y las exposiciones que trataban de Colón, de sus compañeros y de los pueblos y naciones de América. Se extendió una machacona necesidad de rememorar lo que fue el pasado español del

continente, de rehacer la memoria histórica para cambiar la postración del presente y diseñar el futuro. En el último cuarto del siglo XIX surgieron numerosas voces y proyectos que pidieron el fortalecimiento de los lazos y la recuperación de una posición de liderazgo en el mundo latino. Relacionado con este impulso positivo, nacionalista y mercantilista, estaría el cambio del protagonismo del Centenario. Un primer Centenario dedicado a *Cristóbal Colón* fue permutado, gracias al apoyo del gobierno y de las principales instituciones culturales (Academia de la Historia, Ateneo de Madrid, Ateneo de Barcelona, Sociedad Colombina Onubense, etcétera) por la conmemoración del *Descubrimiento de América*, (el primer viaje colombino, teniendo en cuenta a todos los marineros, capitanes y patrocinadores). Pero no satisfechos con este cambio, algunos escritores de gran influencia en ese momento apostaron por la celebración del IV Centenario del *Descubrimiento del Nuevo Mundo*, con una mayor riqueza temporal, espacial y cultural. En palabras de Menéndez Pidal: “No es realmente el centenario de Colón lo que se celebra, sino el descubrimiento total del Nuevo Mundo, y aun si se quiere el conjunto de la grande obra colonial de castellanos y portugueses, ora se la haga arrancar de los descubrimientos y sublimes adivinaciones del Infante don Enrique, ora, como otros quieren, de la primera ocupación de las islas Canarias”⁵. Estos tres *centenarios* convivieron simultáneamente, pero la apuesta oficial se decantó por el *descubrimiento* en contra de los posicionamientos de los gobiernos de Italia y los Estados Unidos, partidarios del *descubridor*. En consecuencia, España conmemoró la empresa del descubrimiento en su totalidad y, sin olvidar a Colón, se le contextualizó en su época histórica. Así, se recordó y glorificó la intervención de Isabel tanto como la iniciativa del genovés, y se rindieron honores a sus compañeros, a los hermanos Pinzón y a los posteriores navegantes y conquistadores que hicieron posible la consolidación del Nuevo Mundo⁶.

La *nacionalización* del IV Centenario se hizo patente en numerosas declaraciones, especialmente de un autor colombinista reconocido interna-

5 Menéndez y Pelayo, Marcelino: “De los historiadores...”, t. II, p. 439.

6 El *Descubrimiento del Nuevo Mundo* es el protagonista de las empresas culturales más importantes. Por ejemplo, el ciclo de conferencias organizado por el Ateneo de Madrid, que se publicó con el título de: *El Continente Americano. Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid sobre el Descubrimiento de América*, Rivadeneyra, Madrid, 1892. La mayoría de estas conferencias también se editaron en separatas por la citada editorial Rivadeneyra.

cionalmente: el marino Cesáreo Fernández Duro. Según este historiador, en 1892: “España habrá de enaltecere entonces primero y ante todo a España, por aceptar la grande empresa, para lo cual las otras carecían de aptitud y arrojo”⁷. O en palabras de Ángel Stor: “Hay en el descubrimiento de América un personaje más grande que Isabel y Fernando el Católico (...) más grande que Colón mismo... Este personaje es España, verdadera protagonista de aquella maravillosa epopeya, mirada como unipersonal por populares escritores americanos”⁸. Estas frases grandilocuentes, que se pueden encontrar tanto en la prensa liberal como conservadora, hay que enmarcarlas en la política y la sociedad de 1892, con una reina extranjera en el trono, un rey de seis años, un sistema político de alternancia pacífica de partidos que daba sus primeros frutos, pero que era cuestionado por republicanos, carlistas y otros descontentos ultramarinos, y un panorama internacional conflictivo en el que España apenas tenía algo que decir.

Cánovas, el verdadero impulsor de las conmemoraciones desde la presidencia del gobierno, no apoyó el evento solo por erudición. La Corona era la garante y la cúspide del sistema político de la España de la Restauración desde 1875, alternándose en el gobierno de la nación dos partidos: los liberales y los conservadores. Los primeros estaban liderados por el riojano Práxedes Mateo Sagasta y los segundos por el abogado e historiador malagueño Antonio Cánovas del Castillo. Buena parte de España estaba dominada por el caciquismo, forma de vida política que garantizaba la alternancia gubernamental con pocos sobresaltos, ya que las elecciones se convirtieron en mero teatro⁹. Por eso, con la muerte del rey Alfonso XII en 1885, el sistema de la Restauración sufrió un revés importante, que los líderes políticos

7 Fernández Duro, Cesáreo: “¿Es el centenario de Colón? Carta dirigida al Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, enumerando documentos apócrifos que se han publicado con referencia al Descubrimiento del Nuevo Mundo”, *Revista Contemporánea*, vol. LXXIX, Madrid, 30 de julio de 1892, Madrid, p. 130.

8 Stor, Ángel: “Las conferencias en el Ateneo”, *La Ilustración Española y Americana*, vol. XXXIII, Madrid, 8 de septiembre de 1892, p. 147.

9 Como ha señalado Javier Tusell: “Lo esencial fue una disposición de la clase política dirigente contraria al monopolio del poder por parte de un solo partido político y destinada a evitar una desmedida intervención de la monarquía (o de su camarilla) como en tiempos pasados”. Prólogo al libro de Lario, Ángele: *sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, p. 20. Una obra fundamental sobre el periodo es Varela Ortega, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

se apresuraron a apuntalar. La crisis política fue superada momentáneamente con el nombramiento de María Cristina de Habsburgo-Lorena como Regente de España y con la elección de un nuevo gobierno presidido por Sagasta, pero todos reconocían la fragilidad del sistema político, con una reina extranjera embarazada, con escasa preparación para la política y la amenaza de los conatos revolucionarios, las insurrecciones militares y las organizaciones clandestinas (además del problema irresoluto de las colonias ultramarinas). El alumbramiento de un hijo póstumo, el 17 de mayo de 1886, que fue bautizado con el nombre de Alfonso XIII, fue una frágil tregua que había que consolidar con actos simbólicos y una corriente afectiva hacia la nación y hacia sus máximos representantes: la familia real.

Durante la Regencia de María Cristina, el sistema político de turno de partidos se consolidó, y en este proceso la reina viuda jugó un papel fundamental porque era la que prácticamente decidía el relevo del gabinete¹⁰. Para fortalecer el bipartidismo y el papel del rey en el gobierno parlamentario, Cánovas y otros políticos de la época utilizaron la teoría política y la historia¹¹. Era necesario reforzar la intimidad de la Corona y el pueblo español en unos momentos difíciles, con un rey en pañales y una regente austriaca. La Monarquía era la institución más alta y permanente del país y la depositaria de la imparcialidad, del más puro patriotismo y de la gobernabilidad del país. Era necesario cultivar y extender la devoción popular por los monarcas y, en consecuencia, la utilización de la opinión pública será una de las metas fundamentales del gobierno al llegar 1892. La celebración se convierte en una oportunidad única para ensalzar la Monarquía, aumentar su prestigio tanto en el interior del país como en el exterior, y con ello consolidar el régimen parlamentario¹². Si bien el protagonista del IV Centenario es, en principio, Cristóbal Colón, pronto la conmemoración cambió el título por la del Descubrimiento de América, como ya vimos, en cuya plasmación tuvieron gran protagonismo los Reyes Católicos. Y en particular la reina Isabel, que se convierte en co-protagonista de la celebración hispana, ensalzada en cientos de

10 Tusell, Javier: op. cit., p. 21.

11 Véase los apartados “Cánovas y la Monarquía” y “Cánovas y el gobierno parlamentario” de la obra de Lario, Ángeles: *El Rey, piloto...*, pp. 57-66.

12 Pérez Garzón, Juan Sisinio et alii: *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Crítica, Barcelona, 2000. Otro interesante libro colectivo es Forcadell, C. (ed.): *Nacionalismo e historia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1998.

poemas y artículos, glorificada en homilias y pregones, vitoreada en las escuelas y los desfiles, encumbrada en las estatuas y cuadros, y elogiada en los discursos académicos y políticos. Quizás ninguna imagen sea más elocuente que la del monumento inaugurado en Granada, obra del escultor Mariano Benlliure, donde la reina, sentada, se inclina amorosamente para recibir a Colón. Pero la construcción más significativa es el obelisco levantado en la explanada inmediata al monasterio de la Rábida, donde el globo terráqueo y la corona real, símbolo de la Monarquía hispana, rematan una gran columna.

Esta unidad entre Corona española y Cristóbal Colón no era nueva. Con motivo de los esponsales de Alfonso XII, la nobleza española había obsequiado a los consortes una escultura del Almirante, obra de Arturo Mélida, que fue instalada en el Paseo de la Castellana. La figura del Almirante está abrazando la bandera de España. El monumento, de estilo gótico florido, tenía en su basamento distintos bajorrelieves que recogían los principales episodios del proceso descubridor: una carabela con un globo, al mediodía, Isabel ofreciendo sus joyas, al oriente, Colón proponiendo su proyecto a fray Diego Deza, al occidente, y la Virgen del Pilar, al norte¹³. En este mismo panel, en la parte inferior, se pusieron: “por oportuna indicación del arquitecto Mélida, los nombres de Martín Alonso Pinzón, de Vicente Yáñez Pinzón, del piloto Juan de la Cosa, y los de otros ochenta y un compañeros de COLÓN en ese viaje, que por dicha se han conservado”¹⁴. La elección de este regalo no era baladí. Además de nacionalizar la empresa descubridora, existía una voluntad de ciertas elites emprendedoras y unidas al desarrollo comercial e industrial del país por expandirse por los mercados americanos. Poco a poco fue extendiéndose por todas las regiones españolas un consenso general por impulsar las relaciones políticas, económicas y culturales con los países hispano-americanos, que también compartieron –con pocas diferencias– los dos partidos principales. No fue casualidad que los empresarios catalanes levantaran una gran columna frente al puerto de Barcelona, rematada con una popular escultura de Colón señalando el Nuevo Mundo, que fue

13 *Monumento a Cristóbal Colón, erigido en Madrid por iniciativa de títulos del reino*, Fortanet, Madrid, 1886, 16 páginas y cuatro fotografías. El monumento tenía diecisiete metros de altura y la estatua de Mélida poco más de tres. Se utilizó piedra de Fons y mármol de Carrara para la escultura de Mélida.

14 Asensio, José María: *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*, 2 tomos, Espasa y Compañía, 1886-1888, Barcelona, 1891, 2.ª edición, p. XXXI.

inaugurada el primero de junio de 1888 por María Cristina de Austria en nombre de su hijo. El monumento, de sesenta metros de altura, fue obra del arquitecto Cayetano Buhigas y Monrabé, y contaba con numerosos relieves y esculturas que recordaban a los catalanes que apoyaron o participaron en los viajes colombinos. El grandioso monumento estaba franqueado por cuatro leones, cuatro matronas que representaban a Castilla, León, Aragón y Cataluña, y cuatro estatuas de fray Bernardo Boyl, el capitán Margarit, Ferrer de Blanes y Santangel. La ciudad de los condes, emporio industrial y capital editorial del libro en castellano, no quería olvidar que fue la sede del encuentro de Colón con los Reyes Católicos al regreso de su primer viaje¹⁵.

A otros grupos de la cornisa cantábrica, además de los posibles negocios, les preocupaba la suerte de los numerosos emigrantes que cruzaban cada año el Atlántico. Y a los escritores, empresarios, periodistas y profesores les impacientaba la falta de acuerdos de derechos intelectuales y las constantes ediciones piratas de sus obras. Para los políticos en general, Hispanoamérica era la recuperación del esplendor pasado, el camino más fácil para que España se convirtiera en una gran potencia y la llave de la recuperación del prestigio internacional, que redundaría en un progreso social y económico interno en todos los campos y sectores sociales (el regeneracionismo hispanoamericanista). Al finalizar el siglo, Cánovas del Castillo encabezó el proyecto histórico general más ambicioso, contando con varios especialistas en cada época histórica. En ese momento, nadie era capaz de firmar una obra de las dimensiones de Modesto Lafuente, por lo que Cánovas, director de la Academia de la Historia, diseñó una empresa colectiva destinada a convertirse en la historia oficial de la Restauración¹⁶. El período dedicado a los Reyes Católicos se encargó a Víctor Balaguer y apareció en 1892, coincidiendo, no por casualidad, con el IV Centenario del Descubrimiento de América. La obra dejó mucho que desear, no superó la escrita por el liberal Modesto Lafuente, y se dedicó a ensalzar y cantar las cualidades de los monarcas y su

15 Las relaciones comerciales de Barcelona con América son analizadas en Dalla Corte, Gabriela: *Casa de América de Barcelona, (1911-1947). Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*, Madrid, LID, 2005.

16 Pérez Garzón, Juan Sisinio: "Modesto Lafuente, artífice de la historia de España", en Lafuente, Modesto: *Discurso Preliminar. Historia General de España*, Ugoiti Editores, Pamplona, 2002, pp. LX-ss. Un excelente estudio sobre el historiador liberal en Bernard Pellistrandi, "Escribir la historia de la nación española: proyectos y herencias de la historiografía, Modesto Lafuente y Rafael Altamira", *Investigaciones Históricas*, núm. 17, Valladolid, 1999, pp. 137-159.

reinado “providencial”¹⁷. Sus deudas con aquélla son numerosas, pues, aunque se discrepara en numerosos detalles y en el grado de valoración de algunos reinados y hechos, Cánovas y sus seguidores no tenían un esquema general muy diferente del de Lafuente. Para él, también el reinado de Isabel y Fernando había sido clave en la historia nacional. Los elogios para estos monarcas son continuos en sus escritos, reivindicación que extenderá a los reyes de la casa de Austria¹⁸, de la que, no lo olvidemos, María Cristina era una descendiente.

Otro elemento relevante del Centenario fue la rivalidad internacional surgida por encabezar las conmemoraciones. Así, la petición norteamericana de información sobre lo que preparaba España para 1892 obligó al gobierno liberal, presidido por Práxedes Mateo Sagasta, a tomar las primeras decisiones importantes. De igual forma, el encargo de los americanos para construir las réplicas de la nao *Santa María* y las carabelas *La Pinta* y la *Niña* en unos astilleros catalanes forzó al gabinete español a decretar la financiación de, al menos, la nave capitana *por decoro patrio*. Si esto ocurría con los Estados Unidos, las celebraciones italianas en honor de Cristóbal Colón presionaron para que, primero, los actos oficiales se adelantaran (en Italia comenzaron el 10 de junio, día de san Cristóbal) y segundo para que se concentraran en la provincia de Huelva, territorio donde se gestó el viaje, se realizaron los preparativos y cuna de la mayor parte de los marinos de las tres naves. Durante 1892, el Centenario se convirtió en un *torneo honorífico* donde España y los Estados Unidos buscaron la potenciación de sus respectivas influencias en los países hispanoamericanos¹⁹, y entre España e Italia surgieron los celos por aclarar a quién pertenecía la gloria real del *descubrimiento*. Coincidieron pues, en el IV centenario, una doble rivalidad (en cierta forma paradójica),

17 Peiró Martín, Ignacio: *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995, p. 153 y ss.

18 Peiró Martín, Ignacio: “La fortuna del emperador: la imagen de Carlos V entre los españoles del siglo XIX”, en Martínez Millán, José y Reyero, Carlos (coord.): *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de mitos en el siglo XIX*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, pp. 153-194; y Pasamar Alzaría, Gonzalo: “La rehabilitación de los primeros Austrias entre los historiadores de la Restauración”, en la misma obra, pp. 121-140.

19 Los intentos de consolidar una tutela panamericana, dirigida y controlada por los Estados Unidos, despertó numerosos recelos en la América al sur del río Grande. Los países de herencia latina buscaron unirse para frenar la amenaza que suponía el poderío yanqui. Surgieron, así, numerosas voces que pidieron revisar y reestablecer los lazos culturales, religiosos, de tradiciones, entre ambos lados del Atlántico y extenderlos a la política, la economía e, incluso, la unidad política.

pues si frente a Estados Unidos se abogó por el choque de civilizaciones latina y anglosajona, frente a Italia se defendió la memoria histórica, rechazando los relatos románticos que pintaban en negro a los españoles y reivindicando a los Pinzones y sus compañeros. Una consecuencia de esta rivalidad fue la creación de una geografía memorialística (los lugares colombinos) que surgió en buena parte en contra de la visión romántica y religiosa de Colón. Esta apuesta onubense tendría una dimensión historiográfica que abordaremos a continuación, otra museística, con las exposiciones histórica-europea e histórico-americana, y otra político-social, gracias a los numerosos congresos realizados en Madrid, Sevilla y Huelva. Por último, la sustitución en el objetivo principal del Centenario del *descubrimiento* por el *descubridor* facilitó el acercamiento con el reino de Portugal, cuyos monarcas visitaron Madrid en el mes de noviembre. Nació así un acercamiento ibérico que se extendería durante varias décadas²⁰.

La Biblioteca Colombina

En este marco de rivalidad y reivindicación se desarrollarían los actos del IV Centenario, en cuya organización se pueden distinguir dos fases. La primera (1888-1891) se caracterizó por la ineficacia de la *Comisión del Centenario*, creada por Sagasta y presidida por el duque de Veragua. La segunda fase (1891-1893) está dominada por la figura de Antonio Cánovas del Castillo, quien contribuyó decisivamente a la celebración del Centenario, creando una *Junta* más reducida y eficaz que la primera Comisión de 1891. La dotación del gobierno se incrementó de las 600.000 pesetas del bienio 1889-1891 al cerca del millón y medio del año siguiente. Cánovas reorientó la conmemoración hacia temas culturales, principalmente en torno a las exposiciones y los congresos, y decidió que los principales actos se centrasen en la provincia de Huelva, para lo que envió a varios ministros en 1891 (con el fin de restaurar la Rábida, coordinar los festejos y erigir un monumento frente al monasterio), y él mismo tomó las riendas de los festejos días antes de la visita de la familia real a Andalucía, que sería el plato fuerte de las cele-

20 Bernabéu Albert, Salvador: "El IV Centenario del Descubrimiento de América en la coyuntura finisecular (1880-1893)", *Revista de Indias*, vol. XLIV, núm. 174, Madrid, 1984, pp. 345-366.

braciones²¹. Dentro de los antecedentes, hay que destacar la labor de la Sociedad Colombina Onubense²² y de la Unión Iberoamericana, cuyo director, Jesús Pando y Valle, fue un incondicional impulsor de la celebración²³.

La historiografía colombina en torno a 1892 es compleja. Lo primero que llama la atención es la gran cantidad de escritos dedicados al genovés, la diversidad de formatos (libros, folletos, artículos, notas, álbumes conmemorativos, esquelas, etcétera), la variedad de autores, procedentes de diferentes tradiciones nacionales, corrientes historiográficas y disciplinas, y, por último, la pluralidad de temas abordados, desde la cuna del Almirante a la morada de sus cenizas. ¿Cómo ordenar y organizar un territorio tan vasto como éste? El problema se complica si ampliamos nuestras pesquisas a los nuevos territorios abiertos por la historia cultural: estudio de las imágenes, de las leyendas de los monumentos, de los *colones* de las mercancías, de las representaciones teatrales y operísticas, de las marchas musicales y de los sonetos, de las visiones de los obreros, de los sacerdotes, de los nobles²⁴ o de los niños. En la *Guía Colombina*, editada en 1892 para informar al turista que visitaba Madrid, un joven de trece años llamado Ángel Arenas de Guzmán escribió:

“Los niños admiramos y queremos a Colón más que los hombres. Le admiramos por su colosal descubrimiento; y no hay admiración mayor que la del pequeñuelo a los gigantes. Le queremos por su apasionado querer a un pobre niño, a aquel niño que llevó en sus brazos al monasterio de la Rábida, que fue compañero de estudios y paje del príncipe D. Juan, que acompañó a su padre en su gloriosa *Odissea* por los ignorados senos del Atlántico, y que fue narrador e historiador de las conquistas y los sufrimientos, de las glorias y las amarguras del Almirante. Los niños admiramos y queremos a Colón, porque *el esperar un niño* contribuyó a detenerle en España, y a que no regalara a otra nación un Nuevo Mundo”²⁵.

21 Bernabéu Albert, Salvador: “El Viaje Real por Andalucía durante el otoño de 1892”, en *Andalucía y América en el siglo XIX*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1986, pp. 3-13.

22 La sociedad conmemoraba la salida de las naves, el 3 de agosto, con diversos festejos. La labor de esta importante institución está recogida en diversas memorias que se editaron regularmente desde su fundación.

23 Pando y Valle, Jesús: *El centenario del descubrimiento de América, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1892.

24 Conde de las Navas: *Homenaje a Cristóbal Colón ... por cuenta y costa ajena*, Manuel G. Hernández, Madrid, 1893.

25 *Guía Colombina aceptada oficialmente por la Junta del Centenario, publicada por Manuel Jarreto Paniagua e Isidoro Martínez Sanz*, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, 1892, p. 16. He utili-

Efectivamente, los niños del noventa y dos quisieron mucho a Colón. Alentados por sus maestros y sus padres, los estudiantes protagonizaron buena parte de los desfiles y serenatas, desde Huelva a Santiago de Compostela. Lo que no está claro es que los infantes lo quisieran más que sus madres o tías. Un Colón perseguido, martirizado y heroico protagoniza los interminables versos que se repiten hasta la saciedad. Félix María de Urcullu y Zulueta firmó el siguiente poema titulado, como cabía esperar, “A Colón”: “No hay lira para cantar / ni laurel puede tañer / la gloria inmortal, sin par / de quien hizo esclavo el mar / de su colosal saber”²⁶. Con el mismo título, Manuel Soriano se despachó a gusto con la siguiente composición: “No nos tacharán de injustos / por lo que contigo hicimos. / Te matamos a disgustos / y ahora ... ¡Nos arrepentimos!”²⁷. Pocas son las voces discordantes en la lírica popular, y cuando las hay, solo se atreven a reivindicar la memoria de los Pinzones o a exaltar la gloria de los Reyes Católicos o de España.

La cultura popular apenas refleja los cambios y debates que se estaban realizando en los medios académicos. Los autores más leídos son los fundadores del Colón romántico o del Colón martirizado (Irving, Campe, Roselly de Lorgues, Mizzi, etcétera), quienes nutren los relatos de la mayoría de los articulistas y resúmenes mercantiles: lo que Menéndez Pidal llamaría la *vulgarización popular*²⁸. La fibra patriótica patrocinada por los políticos y algunos escritores no ensombrece el culto colombino, sino que le van a añadir nuevos héroes *ad hoc*: la reina Isabel, Martín Alonso Pinzón, fray Antonio de Marchena, etcétera. Pero este no será el único camino. Desde hacía años se estaba produciendo una revisión crítica de gran envergadura que daría, a la postre, las mejores obras del Centenario. Esta nueva corriente no es desconocida (incluso es escuchada y leída con aprecio), pero, a la hora de la verdad, apenas araña los textos canónicos, que siguen dominando las visiones generalistas del Almirante.

Un buen instrumento para aproximarnos a las visiones de Cristóbal Colón que se solapan en torno al noventa y dos en España es la *Bibliografía*

zado la edición facsimilar realizada por la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid en 1992. Otra obra –que no he podido consultar– es *Historia de Colón escrita e ilustrada por niños de nueve a once años*, Barcelona, 1892.

26 *Guía Colombina...*, p. 94.

27 *Guía Colombina...*, p. 93.

28 Menéndez y Pelayo, Marcelino: “De los historiadores de Colón...”, t. III, p. 56.

*Colombina. Enumeración de libros y documentos concernientes a Cristóbal Colón y sus viajes*²⁹. Obra encargada por la Junta directiva del IV Centenario (presidida por Cánovas) a la Real Academia de la Historia (que dirigía Cánovas), contiene 4.675 entradas de libros, folletos y documentos, divididos en ocho secciones: I. Documentos; II. Escritos de Cristóbal Colón y obras que tratan de ellos; III. Obras que tratan especialmente de Cristóbal Colón; IV. Obras impresas y manuscritas concernientes a la Historia de España y América, a la Historia Universal, a la Historia de la Geografía o de los Viajes y Descubrimientos que se refieren a Colón más o menos extensamente; V. Bibliografías, enciclopedias, diccionarios históricos, biográficos y geográficos; VI. Obras literarias inspiradas en asuntos de la vida de Cristóbal Colón; VII. Obras artísticas relativas a Cristóbal Colón; y VIII. Obras que tratan de la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo o de los anteriores, con adición de las conocidas durante la impresión de este libro³⁰. En resumen, un laberinto que demuestra la complejidad y la inmadurez del colombinismo. En el prólogo se indica que no ha querido la Junta Directiva del Centenario que permaneciese en silencio nuestra Real Academia de la Historia: “guardadora de todas las tradiciones patrias, y obligada de un modo más especial en este caso como heredera del oficio de los antiguos cronistas de Indias”³¹, añadiendo que la premura con la que se confeccionó la recopilación de libros y la falta de recursos impidieron publicar una obra más completa. Casi se pedía perdón por el libro, quizás porque no estaba a la altura de las expectativas. La Real Academia realizó el ensayo bibliográfico en pocos meses y los resultados no fueron los que se esperaban de la máxima institución de carácter histórico de España, en especial si se compara con la *Raccolta Colombina*. Con todo, el ensayo patrocinado por la Real Academia no dejó de tener atractivo para los futuros biógrafos del Almirante, aunque solo fuera para introducirlos en el complejo mundo documental y bibliográfico español sobre el genovés.

A final de una centuria fundamental en la recreación literaria de Cristóbal Colón, los repertorios bibliográficos y las colecciones documentales se esti-

29 Establecimiento Tipográfico de Fortanet, Madrid, 1892.

30 *Bibliografía Colombina. Enumeración de libros y documentos concernientes a Cristóbal Colón y sus viajes. Obra que publica la Real Academia de la Historia por encargo de la Junta Directiva del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América*, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, Madrid, 1892, 683 páginas.

31 *Bibliografía Colombina...*, p. V.

maron como nunca antes. Seguían teniendo gran validez para el estudio de la época de los descubrimientos los títulos incluidos en el *Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica* (1738) de Antonio de León Pinelo³², con las adiciones de Andrés González de Barcia, y la *Biblioteca Americana Vetustísima* de Henry Harrisse³³, con sus posteriores añadidos sobre los libros editados entre 1492 y 1551. En España, tanto la *Colección de documentos inéditos de Indias*³⁴ como la *Colección de Viajes y Descubrimientos* de Martín Fernández de Navarrete fueron calificadas de *tesoros* por Marcelino Menéndez y Pelayo. Esta última abrió un “nuevo período” en el colombinismo, como lo demuestra lo mucho que lo consultaron tanto escritores españoles como extranjeros (Prescott, Irving, Asensio, Fernández Duro, etcétera).

Aunque la obra de Fernández de Navarrete no fue superada en conjunto, sí fue completada con otros documentos que permanecían inéditos y que se dieron a la prensa por primera vez en obras como el *Monumento a Colón*, editado en Barcelona en 1878³⁵, el *Códice diplomático colombo-americano*, al cuidado de P. Spotorno³⁶, el *Códice diplomático americano de Cristóbal Colón*³⁷, el volumen XIX del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, dedicado a la actuación en Indias de fray Bernardo Boil, la *Colección de Documentos inéditos de Indias*³⁸, la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, el *Boletín histórico* y las *Cartas de Indias*. Otros

32 Antonio de León Pinelo (ca. 1590-1660). Existe una edición facsímil, con introducción de Horacio Capel, en Universitat de Barcelona, Barcelona, 1982.

33 Harrisse, Henry: *Bibliotheca Americana Vetustissima. A Description of Works Relating to America, Published Between the Years 1492 and 1551*, G. P. Philes, New York, 1866, 519 pp.

34 Principalmente los volúmenes II, XIX, XXX, XXXVI y XXXVIII.

35 En realidad se trata de la obra de Roselly de Lorgues: *Monumento a Colón. Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón, escrita en francés por el Conde ...*, Imprenta de Espasa hermanos, Barcelona, 1878, 3 tomos. La obra fue traducida por Peregrín Casabó y anotada y publicada bajo la dirección del sacerdote Ramón Buldú. Los documentos se encuentran en el tercer volumen.

36 El título completo es: *Códice diplomático colombo-americano ossia Raccolta di Documenti originali e inediti, spettanti a Christoforo Colombo alla scoperta ed al Governo dell'America. Publicato per ordine de gl'Ill.mi Decurioni della Città di Genova*, Génova, 1823, en 4.º; reedición por Giuseppe Banchemo, Génova, 1857.

37 *Códice diplomático americano de Cristóbal Colón. Colección de cartas de privilegios, cédulas y otras escrituras del gran descubridor del Nuevo Mundo, almirante mayor del mar océano, virrey y gobernador de las islas y tierra firme de las Indias*, Imp. y Librería El Iris, La Habana, 1867.

38 El volumen XIX publicó, por ejemplo, las cuentas de Santangel, y el XXXVIII la relación de cantidades dadas de orden de los Reyes Católicos a Colón antes y al tiempo de su primer viaje.

documentos de gran interés se podían encontrar también en los libros del norteamericano Henry Harrisse³⁹ y en la biografía monumental de José María Asensio: *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*⁴⁰. Especialmente para el IV Centenario se editaron los *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*⁴¹, los *Autógrafos de Cristóbal Colón y Papeles de América*, donde se publicaron dieciséis documentos colombinos y otros dieciocho referentes a sus hijos Diego y Hernando⁴², y las *Curiosidades bibliográficas y documentos inéditos. Homenaje del Archivo Hispalense al cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo*, editado en Sevilla en 1892. Junto a las ediciones en papel, también hay que destacar las primeras exposiciones públicas de documentos, como la inaugurada en 1881 con motivo del IVº Congreso Americanista. En ella se exhibieron documentos colombinos procedentes del Archivo de Indias y del archivo del Duque de Veragua, como el título de Almirante⁴³. En 1892, dentro de la Exposición Histórico-Europea, también volvieron a exponerse varios documentos colombinos procedentes del Archivo de Indias y de otros archivos privados. Este acercamiento del escrito original a un público general contribuyó a difundir la historia de los descubrimientos entre los no especialistas⁴⁴.

La revalorización de los testimonios documentales como únicos depositarios de la verdad histórica fue una de las principales máximas de la escuela positivista, en plena expansión en los años anteriores al Centenario. Para sus partidarios, solo tenía validez y estimación lo que estaba acreditado y respal-

39 Las obras más importantes de Henry Harrisse, fueron la *Bibliotheca Americana Vetustissima*, y la biografía *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendants, d'après des documents inédits tirés des archives de Gènes, de Savone, de Seville, de Madrid. Études d'histoire critique*, E. Leroux, Paris, 1884, 2 tomos.

40 La obra de Asensio, de dos tomos, está ilustrada con magníficas oleografías, copias de famosos cuadros de artistas españoles como Balaca, Cano, Jover, Madrazo, Muñoz Degrain, Ortego, Puebla, Rosales y Soler. Además se enriquecían las hojas con orlas, cabeceras y viñetas alegóricas.

41 Entre los documentos publicados se encuentran varios libramientos de Cristóbal Colón.

42 En 1902, la duquesa de Alba editaría un nuevo volumen de documentos de su archivo: *Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y Relaciones de Ultramar*. La moderna catalogación de estos documentos fue realizada por Leoncio López-Ocón y Paloma Calle bajo la dirección de Francisco de Solano en *Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1991.

43 *Congreso internacional de Americanistas. Madrid, 1881. Lista de los objetos que comprende la Exposición americanista*, Imp. de M. Romero, Madrid, 1881.

44 *Catálogo de los Documentos Históricos de Indias presentados por la Nación española a la Exposición Histórico-Americana*, Fortanet, Madrid, 1892.

dado por una o varias pruebas documentales, por lo que se multiplicaron las búsquedas en los archivos y bibliotecas públicas y privadas en busca de testimonios del paso de Colón por nuestro país y de la documentación generada por sus actuaciones en Indias. La *Bibliografía Colombina*, además de reseñar los documentos ya editados a lo largo de la centuria, incorporó varias referencias de documentos inéditos: 509 correspondían a los pleitos colombinos (que fueron editados en dos tomos en 1892 y 1894⁴⁵) y otros 369 se encontraron en las diferentes colecciones que custodiaba la Real Academia de la Historia (principalmente las colecciones Muñoz, Vargas Ponce y Salazar), los fondos de la Biblioteca del Rey (tomo titulado *Casa de Medina Sidonia*), el Archivo General de Indias, el archivo del Ayuntamiento de Sevilla y el archivo del Ayuntamiento de La Palma (Huelva). En estos dos últimos repertorios la búsqueda fue encargada a Francisco J. Delgado por comisión de la Real Academia de la Historia. Dentro de los inéditos se hallaban documentos tan importantes como las: “Partidas de pago a las viudas y herederos de los individuos que murieron en las Indias en el número de los treinta y siete que dejó D. Cristóbal Colón en la Española al hacer su descubrimiento, y de los que se hizo nómina”, y el “Despacho, asientos, cuentas de las cuatro carabelas armadas por Juanoto Berardi”, cuyos cálculos realizó Americo Vespuchi⁴⁶.

Llama la atención las pocas referencias colombinas anteriores a 1492: sólo cinco entradas, y las correspondientes al mítico año del descubrimiento: quince. Esta escasez documental avivó el interés de los investigadores por encontrar nuevos testimonios sobre las andanzas y aventuras de don Cristóbal antes de embarcarse en el puerto de Palos el 3 de agosto de 1492. Hay un gran optimismo entre los escritores de la época; creen que pronto se resolverán los enigmas colombinos gracias a inminentes hallazgos en los archivos y bibliotecas. Durante el centenario se multiplicaron los artículos, folletos y ponencias sobre aspectos y temas concretos con el fin de dar a conocer los hallazgos en un tiempo récord. Los pasajes y aspectos de la vida de Colón que tenían más nieblas y contradicciones eran: patria, familia, estudios, retrato, trajes, escudos de armas, escritura y firmas, casas en que habitó, puntos

45 *De los pleitos de Colón*, 2 vols., introducción de Cesáreo Fernández Duro, Tipografía Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1892 y 1984.

46 *Bibliografía Colombina...*, p. 42. Sobre las recopilaciones colombinas, véase Ramón Ezquerro Abadía: “Las principales colecciones documentales colombinas”, *Revista de Indias*, vol. XLVIII, núm. 184, Madrid, 1988, pp. 661-693.

que tocó en sus viajes, paradero de sus restos mortales y tentativas para su beatificación. Características de esta época son la fragmentación del colombinismo, el nacimiento de especialistas en los aspectos más nimios, la llegada de investigadores de otros campos y épocas históricas, y la complejidad narrativa y metodológica. El presidente del Ateneo de Barcelona, José Yxart y Moragas, señaló en la presentación de un tomo donde se recogían varias conferencias pronunciadas en la institución condal:

“La lista, sólo la lista de obras de estos últimos años sobre la bibliografía colombina y el descubrimiento, es hoy interminable: un verdadero catálogo de inmensa biblioteca. Con sólo pasar los ojos por él, ocurre esta paradoja: ha llegado a ser más interesante que el mismo hecho histórico que se celebra y discute, el modo y forma de celebrarlo a fines de nuestro siglo, el carácter que ha tomado el pensamiento y estado de la sociedad actual con ocasión, mejor dicho, con pretexto del Centenario. Entre tantos hechos como podrían citarse, indicaré aquí uno sólo, innegable, ocurrido en todas partes con los mismos caracteres: la profunda, la radical división entre los hombres en el modo de apreciar el valor del descubrimiento y la persona del descubridor”⁴⁷.

Gracias a la amplitud de intereses e interesados, se multiplicaron las pesquisas en diversas ciudades de España tanto en los repertorios públicos como privados⁴⁸, y se propagó un gran revisionismo crítico no siempre bien recibido. José María Asensio, autor de la biografía más importante del siglo, editada en 1874, confesó: “Bulle actualmente en el terreno de las ciencias una tendencia al escepticismo, una especie de desconfiada imparcialidad, que mueve a distinguidos autores a dudar de lo que está claramente averiguado por el testimonio más fidedigno, ocupándose en acumular indicios, sospechas, leves vislumbres para no presentar como pruebas plenas los datos más concluyentes. Resultado funesto de tal inconsiderada desconfianza es que vuelvan a ponerse en discusión hechos por demás comprobados, y no pueda asentarse en firme la planta sobre ningún punto de la historia”⁴⁹.

47 Conferencias leídas en el Ateneo de Barcelona sobre el Estado de la Cultura Española y particularmente la catalana en el siglo XV, Hénrich, Barcelona, 1893, pp. 10-11.

48 Como se señala en el prólogo de la *Biblioteca Colombina*, “en materia tan repetidamente estudiada el hallazgo de cualquier papel que nos dé razón de algún detalle ignorado, debe tenerse por venturoso y señalarse con piedra blanca” (*Biblioteca Colombina...*, p. VII).

49 Asensio se refiere, por ejemplo, a la cuna del Almirante, que cree que está suficientemente demostrada a favor de Génova. Asensio, José María: *Cristóbal Colón, su vida...*, p. LIII.

Para contrarrestar esta sensación de fractura se acude a las reediciones de biografías claves, empezando por la primera y más influyente: la *Historia del almirante don Cristóbal Colón*, de su hijo Hernando, que se editó en la *Colección de libros españoles raros o curiosos que tratan de América*, quizás la colección más importante desde el punto de vista historiográfico del IV Centenario⁵⁰. Otro libro fundamental en la memoria colombina fue la *Historia de las Indias. Escrita por Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, ahora por primera vez dada a luz por el Marqués de la Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón* (Madrid, 1875-1876, 4 vols.), que se editó en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. Esta obra del padre Las Casas contenía noticias fundamentales sobre la vida del Almirante, aunque el excesivo amor del dominico por el genovés le hizo caer en ciertos errores y olvidos, que no solía tener con otros contemporáneos que pasaron a Indias. Junto a estos libros fundamentales habría que recordar la obra de Alejandro von Humboldt, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América. Historia de la geografía del Nuevo Continente y de los progresos de la astronomía náutica de los siglos XV y XVI* (2 tomos, Madrid, Biblioteca Clásica, 1892), amplia, documentada, medida en sus afirmaciones y llena de sabiduría.

Pero volvamos a la *Bibliografía Colombina*, obra que los propios autores calificaron de *conato* y de *índice un tanto razonado* más que de bibliografía completa⁵¹. Su principal objetivo era incluir todos los libros fundamentales y positivamente útiles acerca de Colón y, de entre los de segunda mano, los “más dignos de estimación o más afamados”⁵². La Academia confiesa que se daría por satisfecha si estos materiales sirvieran para “suscitar una nueva biografía de Colón adecuada al estilo y crítica de los tiempos presentes”, lo que equivalía a declarar que ninguna de las que estaban editadas en aquel

50 Madrid, Pedro Viudel, editor, 1892, 2 tomos. La biografía de Hernando Colón se editó en castellano por primera vez en 1749. Otros títulos de la colección fueron *De las antiguas gentes del Perú*, de fray Bartolomé de Las Casas, la *Relación de la conquista del Perú*, de Francisco de Jerez, el *Nuevo descubrimiento del gran río de la Amazonas*, de Cristóbal de Acuña, y el *Origen de los indios*, de Diego Andrés Rocha. Sobre el hijo bastardo del Almirante, Henry Harrisse había publicado *D. Fernando Colón, historiador de su padre*, Rafael Tarascó, Sevilla, 1871, donde dudaba de que fuera el autor verdadero.

51 La *Bibliografía Colombina* apenas pudo competir con la *Biblioteca Americana* de Leclerc, el catálogo de Russell Bartlett y el *Dictionary of Books relating to America, from its discovery to the present time*, de José Sabin, del que ya se habían publicado XIX volúmenes (con 78.673 referencias).

52 *Bibliografía colombina...*, p. VII.

momento era totalmente satisfactoria⁵³. Con todo, los títulos que existían en el mercado eran capaces de llenar una mediana biblioteca y, al llegar 1892 –como ya he señalado–, la fiebre colombinista provocó un aluvión de nuevos títulos entre monografías, edición de documentos, crónicas, reediciones, álbumes conmemorativos, opúsculos, etcétera, que trataré de ordenar en sus principales corrientes temáticas y metodológicas en los siguientes apartados.

La leyenda colombina

Detrás de esta perspectiva encontramos una larga lista de obras, principalmente poemas y novelas o biografías anoveladas, de acuñación romántica, que van a recrear un Cristóbal Colón heroico y caballeresco, siguiendo la tradición del siglo XVIII, pero que ahora no escatima pábulos de la más refinada fantasía. Los errores y las inexactitudes históricas se multiplican en aras de agradar y sorprender. Las grandezas de Colón se dibujan sobre el oscurantismo de la España y los españoles del último cuarto del siglo XV y, si alguno son redimidos por ayudar al *genovés de la capa raída*, la mayoría de personajes que se relacionan con él son necios, petulantes, envidiosos, ciegos e ignorantes ante la trascendental empresa que traía al *elegido* Cristóbal a España. Las más importantes de estas obras son la *Historia del descubrimiento y conquista de América*, del alemán Joaquín Enrique Campe⁵⁴ (Madrid, La España Moderna, 1892), y la *Biografía de Cristóbal Colón* de Alfonso María de Lamartine⁵⁵ (Madrid, Imprenta La España Forense, 1992). Esta última contiene varios errores comunes en la época, como los estudios en Pavía o el casamiento con Beatriz Henríquez, e interpretaciones románticas y emocionadas, como la escena del desembarco en la primera isla avistada en el océano:

“Besó la arena y con el rostro pegado a ella vertió abundante llanto. Eran lágrimas de doble sentido y de doble augurio, que humedecían por primera vez la arcilla de aquel hemisferio visitado por hombres de la vieja Europa; lágrimas de

53 *Bibliografía colombina...*, p. VIII.

54 Existe una temprana edición en La Habana: *El descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Libro de instrucción y entretenimiento para la juventud* (1811).

55 De la obra de Alfonso María de Prat de Lamartine (Mâcon, 1790-París, 1869) se hicieron al menos cinco ediciones en castellano anteriores a la de 1892: París, 1865; París, 1864; Madrid, 1867; Madrid, 1876; y Madrid, 1885.

alegría para Colón que rebosaban de un corazón piadoso y hondamente agradecido; lágrimas de duelo para aquel mundo virgen que presagiaban las calamidades, las devastaciones, el fuego, el hierro, la sangre y la muerte que aquellos extranjeros le traían con su orgullo, su ciencia y su espíritu de dominio. El hombre vertía lágrimas; la tierra debía llorar”⁵⁶.

Menéndez Pidal calificó la biografía del poeta romántico francés de “literatura industrial y sin gloria”. Su elegancia, refinamiento en las emociones y melancolía romántica ya no tenían tantos seguidores en la España finisecular, aunque la firma del famoso autor de las *Meditaciones poéticas* (1820) o de la *Historia de los Girondinos* (1847) era una apuesta segura para los editores. En cambio, el sabio santanderino proclamó su admiración por la *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*, del norteamericano Washington Irving⁵⁷, que fue calificada por Menéndez Pelayo como la mejor biografía del Almirante tomada en conjunto. El escritor norteamericano unió a una buena prosa la investigación en archivos y el consejo de uno de los grandes colombinistas de todo los tiempos: Fernández de Navarrete. Inspirado en Irving, encontramos el largo poema de Ramón de Campoamor, *Colón. Poema* (1853)⁵⁸, que tuvo una larga lista de seguidores: cientos de versos que popularizaron y prolongaron la visión romántica e idealizada del Almirante en las últimas décadas del siglo⁵⁹. Los historiadores coincidían en acusar a Hernando Colón de ser el origen de esta leyenda: “Con este libro –indicaba Menéndez y Pelayo– comenzó a formarse lo que ahora llaman la leyenda colombina y por eso es el principal baluarte de los que la defienden,

56 Lamartine, Alfonso María de: *Biografía de Cristóbal Colón*, Imprenta La España Forense, Madrid, 1992, pp. 88-89.

57 Madrid, Librería de Miguel Guijarro, 1892, 4 tomos. La primera edición de Irving en inglés fue de 1828 y en castellano de 1833. Sobre los aciertos, errores y ediciones de Irving, véase Francisco Morales Padrón, “El descubrimiento de América según Washington Irving”, *Boletín de la Universidad de Granada*, Granada, 1960, pp. 55-86; y Varela, Consuelo: “La primera biografía de Cristóbal Colón”, en Garnica, Antonio (ed.): *Washington Irving en Andalucía*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2004, pp. 121-146.

58 Valencia, J. Ferrer de Orga, 1853, 244 páginas. Al final de los versos llevaba un extracto de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo de Washington Irving. Se publicó en Madrid, por Luis García, en 1859, y nuevamente en 1882 y 1884. Actualmente contamos con una edición asequible en Pando, José Luis de: *Colón y Campoamor*, Autor, Madrid, 1987

59 A modo de ejemplo, enumeraría el *Álbum dedicado a Cristóbal Colón por los estudiantes de la Universidad de Salamanca*, Telesforo Oliva, Salamanca, 1866; García Escobar, Ventura: *Romancero de Colón*, Labajos, Madrid, 1866, y los poemas contenidos en Coll, Fray José: *Colón y la Rábida*, segunda edición aumentada y corregida, Imprenta y litografía de los Huérfanos, Madrid, 1892.

así como el principal blanco de los tiros de los que la atacan. Notorio es, sin embargo, que la tal leyenda ha sido pródigamente enriquecida por la imaginación de los panegiristas posteriores, y así no hay rastro, por ejemplo, en el libro de D. Fernando, del supuesto matrimonio clandestino del Almirante con Beatriz Enríquez ...”⁶⁰.

A nivel regional, el mayor esfuerzo colombinista se realizó en la provincia de Huelva tras la restauración del convento de La Rábida el 15 de abril de 1855⁶¹ y la fundación de la Sociedad Colombina Onubense (1880), institución que fomentó la investigación de los temas colombinos y la recuperación de los sitios relacionados con el Descubrimiento. Anualmente convocaba varios concursos literarios para conmemorar la salida de las naves el 3 de agosto de 1492, cuyos ganadores se daban a conocer en diversas publicaciones y memorias. Buena parte de los poemas y ensayos muestran la filiación con la leyenda romántica, hasta que Fernández Duro, en 1891, inauguró una nueva fase con investigaciones cercanas a la escuela positivista, teniendo como principal finalidad la reivindicación de la figura de Martín Alonso Pinzón en la gestación y desarrollo del viaje del descubrimiento. Un ameno libro sobre el monasterio se debe al quisquilloso fray José Coll, *Colón y La Rábida*⁶², donde se incluyen datos muy interesantes sobre el convento franciscano y el cercano Palos de la Frontera.

Colón entre velas e inciensos

Roselly de Lorgues, conde por concesión romana, fue el principal promotor de la santidad de Cristóbal Colón. En su juventud había publicado algunas obras del más exaltado misticismo: *El Cristo ante el siglo* (1835), *De la muerte antes del hombre y el pecado original* (1841), y *De la mujer y de la serpiente* (1845). Pero no fue hasta la publicación de *La croix dans les deux mondes*, en 1845, cuando proclamó la santidad de Cristóbal Colón, tesis que desarrollaría más ampliamente en *Christophe Colon. Histoire de sa vie*

60 Menéndez y Pelayo, Marcelino: “De los historiadores de Colón”, *El Centenario...*, t. II, p. 454.

61 Alonso y Castillo, Mariano: *Convento de la Rábida, se inaugura su reedificación parcial; apuntes pertenecientes a la historia de tan célebre monumento*, Reyes y Moreno, Huelva, 1855; y Paliza, Evaristo de la y Pérez, José P.: *La Rábida y Cristóbal Colón. Resumen histórico de la vida de Cristóbal Colón*, imp. de D. José Reyes y Moreno, Huelva, 1855.

62 2.ª edición, corregida y aumentada, Madrid, Imprenta y Litografía de los Huérfanos, 1892.

et de ses voyages d'après des documents authentiques tirés d'Espagne et d'Italie (1856), obra ricamente ilustrada, que obtuvo gran repercusión en Francia, Italia y España. Según Roselly, Colón procedió en su empresa auxiliado por la Santa Sede y sostenido por el clero, teniendo como exclusivo norte de su empresa la difusión y predicación del Evangelio.

En torno suyo se creó un poderoso e influyente grupo, siendo apoyado por escritores como León Bloy, autor de *Le revelateur du globe. Christophe Colomb et se beatification future* (Paris, 1884), y Gaultier de Claubry, amén de notables cargos eclesiásticos, entre los que cabe destacar al cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, y a monseñor Andrea Charvaz, arzobispo de Génova. El cardenal rogó a Pío IX que la causa fuese presentada a la congregación de ritos, alegando que el viaje del Papa a América en 1923, siendo canónigo, había dado origen a la rehabilitación del Almirante. La petición, firmada en Marsella el 2 de julio de 1866, fue publicada en castellano. Tres años después, con motivo del Concilio Vaticano I, Roselly de Lorgues envió a los Padres allí reunidos un nuevo requerimiento de canonización: *Aux Pères du Concile Oecumenique que l'historien de Christophe Colomb* (Gènes, 1870), al que siguieron nuevas obras propagandísticas donde el tono agresivo fue en aumento: *Satan contre Christophe Colomb ou la pretendue chute du serviteur de Dieu* (Paris, 1876), *Les deux cercueils de Christophe Colomb* (Paris, 1882), *Christophe Colomb. Serviteur de Dieu, son Apostolat, sa Santité* (Paris, 1884) e *Histoire Posthume de Christophe Colomb* (Paris, 1885).

A pesar de las resoluciones negativas de la Congregación de Ritos en octubre de 1877, el proyecto de santidad de Colón contó con la importante colaboración de José Baldi, autor de *La glorificazione del genio cattólico*, quien entregó a León XIII un álbum con 466 adhesiones episcopales, que aumentaron a 627 en 1885. Sobre el proceso de beatificación, el escritor cubano Alejo Carpentier escribió una magnífica novela, titulada *El arpa y la sombra*, donde señala el principal objetivo de Pío IX para iniciar la causa:

“Lo ideal, lo perfecto, para compactar la fe cristiana en el viejo y nuevo mundo, hallándose en ello un antídoto contra las venenosas ideas filosóficas que demasiados adeptos tenían en América, sería un santo de ecuménico culto, un santo de renombre ilimitado, un santo de una envergadura planetaria, incontrovertible, tan enorme que, mucho más gigante que el legendario Coloso de Rodas, tuviese

un pie asentado en esta orilla del Continente y el otro en los finisterres europeos, abarcando con la mirada, por sobre el Atlántico, la extensión de ambos hemisferios. Un San Cristóbal, Christophoros, Porteador de Cristo, conocido por todos, admirado por los pueblos, universal en sus obras, universal en su prestigio. Y, de repente, como alumbrado por una iluminación interior, pensó Mastai en el Gran Almirante de Fernando e Isabel⁶³.

Los postulados de Roselly (san Cristóbal Colón) tuvieron amplia repercusión en España. Algunos ejemplos son la extensa obra de Bernabé Demaría, *Colón. Poema histórico*, ilustrado por José Pascó y Fernando Sumetra (Barcelona, Ramón Espasa y C^a, 1887), el *Discurso sobre la influencia del espíritu cristiano en el ánimo de Colón* (Sevilla, Imp. E. Rasco, 1893), de Francisco Rubio Contreras, y *Cristóbal Colón. El héroe del Cristianismo. Leyenda Histórica* (Huelva, Imprenta de la Viuda e hijos de Muñoz, 1885), de Baldomero Lorenzo y Leal⁶⁴. Coincidiendo con el IV Centenario se tradujo del italiano y se publicó la obra de Michelangelo María Mizzi, *Cristóbal Colón, misionero, navegante y apóstol de la fe* (Barcelona, Librería Salesianos, 1892), con cuyos postulados, seguidores de Roselly, comulgó gran parte de la Iglesia española, como lo demuestran los artículos y discursos firmados por frailes y sacerdotes⁶⁵ y las ponencias presentadas en el concurrido Congreso Católico⁶⁶. No obstante, no faltaron posturas disidentes, o por lo menos críticas hacia su santidad, y es que el nacionalismo ascendente no toleraba que los españoles fuesen los verdugos y promotores de la palma del martirio. El franciscano Coll, en su citada obra *Colón y la Rábida*, aseguraba a los católicos:

“¡Mucho! ¡Como si en la corte pontificia se comulgara con ruedas de molino! ... Sábase muy bien en aquella metrópoli del catolicismo, mejor quizá que en

63 Carpentier, Alejo: *El arpa y la sombra*, Alianza Editorial, Madrid, 2003 (1.ª edición, 1998), p. 43.

64 Este mismo autor publicó en el IV Centenario *Cristóbal Colón y Alonso Sánchez*, Imp. de El Guadalete, Jerez, 1892.

65 Un ejemplo de esta literatura es el colectivo, *Propaganda Católica. Cristóbal Colón. Cuarto centenario del descubrimiento de América (1492-1892)*, Tipografía Católica, Barcelona, 1892.

66 En la red (www.filosofia.org) se puede consultar la *Crónica del tercer Congreso Católico Nacional Español. Discursos pronunciados en las sesiones públicas y reseña de las memorias y trabajos presentados en las secciones de dicha Asamblea celebrada en Sevilla en Octubre de 1892*, Est. Tip. de El Obrero de Nazaret, de C. de Torres y Daza, Sevilla, 1893.

España, que la semblanza de aquel héroe tiene dos aspectos: como descubridor no tiene par y en este concepto podemos decir que se ajusta bien a su talla, todas le vienen cortas; pero en calidad de virrey, como por lo visto no le tenía Dios destinado para gobernar dilatados reinos, no siempre mereció plácemes y loores, ¡ay! no. Esto consta perfectamente en Roma, y ello es muy bastante para que no se dé un paso en lo tocante a la soñada beatificación”⁶⁷.

A pesar de ello, en 1892 la santidad de Colón tomó nuevo vuelo con la encíclica que el papa León XIII dirigió a los arzobispos y obispos de España, Italia y América. En ella se afirmaba que el principal móvil que impulsó al gran navegante a explorar el mar tenebroso fue la fe católica y que, en consecuencia: “Con el objeto de celebrar dignamente y de una manera apropiada a la verdad de los hechos el solemne cuarto centenario de Colón, lo sagrado de la religión debe unirse al esplendor de la pompa civil”.

La leyenda adversa

Al acercarse el IV Centenario, un notable grupo de historiadores e intelectuales se propuso desnudar a Cristóbal Colón de todas sus virtudes, y al descubrimiento de cualquier consecuencia positiva. Esta corriente historiográfica revisionista y crítica tuvo como principal meta el rebajar los méritos del Almirante y la trascendencia de su obra. El norteamericano Aaron Goodrich, autor de *A History of the Character and Achievements of the So-Called Christopher Columbus* (New York, D. Appleton and Company, 1879), señalaba que: “Desde la primera carta triunfal preparó el Almirante de las Indias la felicidad de los súbditos agregados a la corona de Castilla, anunciando que podrían sacarse de las islas cuantos esclavos se quisieran; inventó luego el canibalismo por remachar las cadenas; dio a luz las montañas de falsedades que para personas y cosas tenía oculta en el alma; descubrió la avaricia, la crueldad, inepticia, orgullo, insensatez que obligaron a desposeerle del mando ...”⁶⁸. Otro ejemplo de esta corriente la encontramos en la norteamer-

67 Coll, Fr. José: *Colón y la Rábida*, Imp. de A. Pérez Dubry, Madrid, 1891. Véase también Vidart, Luis: *Colón y Bobadilla*, Rivadeneyra, Madrid, 1892.

68 Un repaso de estas obras en Pardo Bazán, Emilio: “El descubrimiento de América en las letras españolas”, en *Nuevo Teatro Crítico*, Año II, n.º 20, Madrid, agosto de 1892, p. 75. La consulta de esta revista en www.cervantesvirtual.com.

ricana María A. Brown, autora de la diatriba *The Icelandic Discoveres of America or Honor to Whom Honor Is Due* (1888), quien defendió la primacía de los islandeses en el Descubrimiento de América y calificó al Almirante de infame, aventurero, usurpador, pirata traficante de carne humana e introduccion del nefasto catolicismo. Estos autores eran protestantes, aunque esta condicion no obligaba a denigrar a Colón, como demuestran Prescott, Washington Irving o la más ecuánime Justin Wilson, que presentó un Colón con defectos y virtudes en: *Christopher Columbus and How He Received and Imparted the Spirit of Discovery* (Boston, Houston, Mifflin and Company, 1892). Tampoco faltan en los Estados Unidos muestras de admiración a Colón, reivindicado por la emigración italiana, los colectivos hispanos y la memoria histórica nacional, que había incorporado al Descubridor como uno de sus héroes. No fue casualidad que distintos episodios de la vida del genovés decorasen las puertas de bronce del Capitolio de Washington o que Chicago organizase en su honor la gran Exposición Universal de 1893.

Colón y la escuela realista

La *escuela realista*, de clara inspiración positivista y nacionalista, nació como reacción mecánica a las exageraciones legendarias y poéticas contenidas en gran parte de la historiografía colombinista del siglo XIX. Sus seguidores se propusieron el restablecimiento de la verdad histórica mediante el examen riguroso de todos los datos e hipótesis que se utilizasen en la biografía del Almirante. Estos historiadores detectivescos escudriñaron todos los datos que pudieron y desterraron los que no pasaron la prueba. El gran inspirador *realista* fue el escritor y marino Cesáreo Fernández Duro, cuya labor fue calificada por Emilia Pardo Bazán de: “abundosa, concienzuda, notabilísima, honrosa para nuestra patria, y uno de los títulos que podríamos alegar si los extranjeros, con visos de razón, nos acusasen de negligentes en la investigación de nuestro grande e histórico pasado”⁶⁹. En sucesivas publi-

69 Nacido en Zamora en 1830, Fernández Duro se educó en su ciudad natal y en Madrid antes de ingresar en el Colegio Naval de San Fernando (Cádiz) el año 1845, obteniendo tres años más tarde la plaza de guardiamarina. Sus primeros destinos fueron Filipinas, donde luchó contra los piratas de la isla de Joló, y la Comisión Hidrográfica de Canarias. En 1859 ascendió a teniente de navío y, tras varios servicios en el Mediterráneo, fue nombrado primer secretario de la Comandancia General del Apostadero de La Habana, participando en la expedición contra México. Posteriormente pasó a España, ejerciendo diversos cargos administrativos, y a Cuba, acompañando al capitán general Caballero de Rodas. Durante su per-

caciones, con los títulos de *Colón y Pinzón* (Madrid, Tello, 1883), *Colón y la historia póstuma* (Madrid, Tello, 1885), *Tradiciones infundadas* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1888), *Nebulosa de Colón, según observaciones hechas en ambos mundos* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1890) y *Pinzón en el descubrimiento de las Indias* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892), junto a cientos de artículos y conferencias, Fernández Duro insistió en erradicar las falsedades de la biografía colombina, analizando la llamada *etapa primitiva del descubrimiento*, esto es, los preparativos del primer viaje, valorando la participación de Fernando el Católico y otros nobles de la corte, las relaciones entre el Almirante y los Pinzones y, en definitiva, tratando de reconstruir el contexto histórico en el que se desarrolló la empresa del descubrimiento.

En su ardua cruzada, Fernández Duro recibió muchas censuras⁷⁰, pero también numerosas adhesiones, como, por ejemplo, de Marcelino Menéndez Pelayo, Rafael Altamira, Luis Vidart, Miguel Mir, Emilia Pardo Bazán, Juan Valera, Jiménez de la Espada, Cánovas del Castillo, Justo Zaragoza, etcétera. Todos ellos reclamaron la celebración de un *Centenario del Descubrimiento de América*, entendiendo por tal, no un hecho geográfico y puntual, sino una empresa nacional de honda repercusión en la Historia Universal, en la cual estaría integrado el primer viaje colombino como *llave* del camino, y situaría la gloria de Colón en relación con el resto de impulsores de su genial iniciativa⁷¹. Fernández Duro, que se había retirado del servicio activo de la

manencia en la isla antillana fue elegido correspondiente de la Academia de la Historia y a su regreso a la península fue nombrado comisario español de la Exposición Universal de Viena. En 1875, Fernández Duro fue ascendido a capitán de navío y dos años más tarde formó parte de la comisión encargada de recorrer el territorio de la costa oeste de Marruecos. Sus trabajos profesionales no le impidieron ejercer su gran pasión: la investigación en los archivos. En 1883, don Cesáreo fue secretario general del IV Congreso Internacional de Americanistas y designado vocal de la Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico. El marino historiador se retiró del servicio activo en 1888, dedicándose plenamente a las labores de escritor y conferenciante. En 1809 ingresó en la Real Academia de Bellas Artes y a su muerte, en 1908, era secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia y presidente de la Real Sociedad Geográfica.

70 Gayangos, Julián de: "Carta que escribe Colón, el Almirante, a su amigo afectuoso, conferenciante", *La Correspondencia de España*, Madrid, 16 de enero de 1892. Otra censura, en sátira, está firmada por Palacio, Manuel del: "En defensa de un ausente", *El Imparcial*, Madrid, 11 de abril de 1892. Termina con los versos: "Fundado en esta opinión / un libro tiene entre manos, / donde explica Gedeón / cómo los americanos / descubrieron a Colón".

71 Por sus cargos culturales y políticos, la personalidad más importante es Antonio Cánovas del Castillo, quien escribió, entre otros trabajos, el *Criterio histórico con que las distintas personas que en el*

Armada en 1890 y dedicaba su tiempo desde entonces exclusivamente a la investigación y a la escritura, señaló en: “¿Es el Centenario de Colón?”, artículo aparecido en la *Revista Contemporánea*, que España habrá de enaltecer primero a España por aceptar la gran empresa: “a los Reyes Católicos, representantes de su unidad, árbitros de la iniciación del viaje, a los monjes de la Rábida y los magnates que elevaron hasta las gradas del trono el extranjero de la capa raída, zaherido de loco; a los marineros de Palos que pusieron en sus naves vidas e intereses”⁷².

La cita permite observar la distinción que se realiza entre *descubrimiento* y *descubridor*. A partir de 1892, coexisten el Descubrimiento como empresa de Colón y el Descubrimiento como empresa de España. Lo cierto es que no se trata de algo novedoso, pero ahora adquiere actualidad en medio del calor de la polémica. La nueva idea del Descubrimiento contiene un encumbramiento desde una dimensión personal a otra nacional, que hay que relacionar con la rehabilitación del siglo XVI a partir de las obras de Modesto Lafuente y Menéndez Pelayo, y con el creciente nacionalismo que alimentó el afán secular de desterrar la leyenda negra; circunstancias éstas que van a dotar al Descubrimiento de una dimensión universal. José Alcalá-Galiano afirmó en 1893 que: “Nunca celebración más universal ha conmovido al mundo, porque nunca se ha conmemorado hecho más trascendental y culminante en la vida histórica de las humanas criaturas [...] Las fiestas colombianas, el 12 de octubre (que en lo sucesivo será nacional en España y América) es una fiesta casi planetaria porque dos continentes la celebran”. En el Archivo de Asuntos Exteriores (Madrid) se conservan noticias de fiestas celebradas en numerosos países, algunas tan curiosas como las referentes a la lejana Conchinchina. Este carácter universal, junto al nacionalismo y a los deseos de superación de las polémicas existentes, impulsó la celebración del IV Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Así lo declaraba Menéndez y Pelayo: “No es realmente el centenario de Colón lo que se cele-

descubrimiento de América intervinieron han sido después juzgadas, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892. Con este trabajo inauguró las conferencias del Ateneo de Madrid el 11 de febrero de 1891. Como presidente del gobierno, don Antonio contribuyó a dinamizar los actos del IV Centenario y concentró los principales festejos en La Rábida y Huelva. En estos escenarios se celebró el IX Congreso Internacional de Americanistas (7-11 de octubre de 1892), cuyas actas han sido recientemente impresas en edición facsímil, con estudio preliminar de Salvador Bernabéu Albert, por el Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 2006.

72 Fernández Duro, Cesáreo: “¿Es el Centenario de Colón?...”, p. 130.

bra, sino el descubrimiento total del Nuevo Mundo, y aún si se quiere el conjunto de la grande obra colonial de castellanos y portugueses, ora se la haga arrancar de los descubrimientos y sublimes adivinaciones del Infante D. Enrique, ora, como otros quieren, de la primera ocupación de las islas Canarias”⁷³.

Esta visión fue la que adoptó la dirección del Ateneo de Madrid al programar un ciclo de conferencias en el curso 1891-92 con el título de *El Continente Americano* (55 en total), siendo su promotor el literato y académico Antonio Sánchez Moguel, fundador de la sección de Historia de la prestigiosa institución madrileña. Las dedicadas al Almirante fueron las siguientes: Isidoro de Hoyos y de la Torre, Marqués de Hoyos: *Colón y los Reyes Católicos*; Cesáreo Fernández Duro: *Amigos y enemigos de Colón y El primer viaje de Colón*; Luis Vidart: *Colón y la ingratitud de España y Colón y Bobadilla*; Patricio Montojo: *Las primeras tierras descubiertas*; Víctor Balaguer: *Castilla y Aragón en el descubrimiento de América*; Emilia Pardo Bazán: *Colón y los franciscanos*; Nicolás Paso y Delgado: *Los retratos de Colón*; y Manuel Colmeiro: *Los restos de Colón*. Las conferencias ateneístas se imprimieron primero por separado y después todas juntas en un lujoso volumen⁷⁴. Además fueron reseñadas en la mayoría de los periódicos y revistas de la época, teniendo así una difusión extraordinaria para la época.

Uno de los conferenciantes, Luis Vidart, oficial de artillería retirado, que sería elegido poco después académico de la Historia, desencadenó una interesante polémica con la conferencia titulada *Colón y Bobadilla*⁷⁵. En ella se preguntaba si los graves cargos que se le hicieron al Almirante eran reales o inventados. Vidart apoyó la idea de que fueron verdad, que su gestión como virrey fue un desastre, justificando su detención y envío a España: “El inmor-

73 Menéndez y Pelayo, Marcelino: “De los historiadores de Colón...”, t. I, 1892, p. 439.

74 *El Continente Americano. Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid sobre el descubrimiento de América*, Rivadeneyra, Madrid, 1892-1893.

75 La conferencia la dictó el 14 de diciembre de 1891. Fue publicada en *El continente americano*. Por ejemplo, Antonio Peña y Goñi firmó un artículo satírico en *La Época* (Madrid, 23 de diciembre de 1891), titulado “La estatua de Colón”, en el que criticaba la conferencia. Vidart le respondió con un boceto dramático que publicó en *La Correspondencia de España*, Madrid, 24 de enero de 1892. Más tarde, Vidart publicó *Colón y Bobadilla. Una polémica y un boceto dramático*, Tip. de Manuel G. Hernández, Madrid, 1892. Siguió con sus postulados en “Una carta del comendador Bobadilla. Al Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, de Mejor Vida, a I.º de Febrero de 1892”, en *Blanco y Negro*, Madrid, 20 de marzo de 1892. Sobre estas polémicas, véase Bernabéu, Salvador: *1892. El IV Centenario del Descubrimiento de América en España...*, pp. 121-126.

tal descubridor del Nuevo Mundo era un pésimo gobernante. [...] yo no quiero consentir, yo no puedo consentir, que a la gloria de Colón le sirva de pedestal la deshonra de España, y así sucede en la leyenda colombina, que hoy se admite como historia verdadera por el vulgo de las gentes, y lo que aun es peor, hasta por escritores de justo y esclarecido renombre”⁷⁶. Para apoyar su tesis cita a Oviedo y Las Casas y repite otras afirmaciones ya pronunciadas por otros revisionistas, como Fernández Duro o Justo Zaragoza. Las reacciones fueron numerosas y virulentas, principalmente desde el Ejército y la Iglesia⁷⁷, alimentando una interesante polémica que dividió a la opinión pública durante el año del centenario.

En general, la labor del Ateneo fue más pacífica y fructífera, dando a conocer aspectos casi olvidados de nuestro pasado americano, como la colonización de California, por Luis Torres Campos⁷⁸. Para que no se entibiase los ánimos por el Almirante, algunos optaron por la *españolidad* de Colón en un intento de superar la dicotomía entre el Almirante y Pinzón⁷⁹.

Toda una serie de consecuencias se derivaron de la nueva idea del Descubrimiento. En primer lugar, la acentuación del carácter hispano-portugués de la misma; el Descubrimiento será ibérico:

“No, en verdad –señalaba Luis Vidart–; obra es de la raza ibérica, hay que repetirlo una y muchas veces; obra es de Portugal y de España el descubrimiento, colonización y conquista de América y Oceanía; obra gloriosísima en que tomaron parte, al par de Cristóbal Colón, sin que esto disminuyera la grandeza de su personal iniciativa, insignes príncipes, sabios cosmógrafos, valerosos navegantes y expertos capitanes, el genio de Colón no habría podido hacer en pocos años

76 Vidart, Luis: *Colón y Bobadilla*, Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1892, p. 40.

77 En el *Memorial de Artillería* dedicado al IV Centenario (Imprenta del Cuerpo de Artillero, Madrid, 1892), Eduardo Oliver escribió: “Hay frases de moda, y hoy lo está la de *destruir la leyenda colombina*; y los que por su saber y talento pueden permitirse el capricho de intentarlo, no meditan seguramente el daño que su autorizada opinión causa, pues escuchándose con ella muchas medianías volubles y tornadizas, se atreven a clavar su garra en el gran *Almirante de Indias*, que parece condenado a ser víctima de toda suerte de pasiones, donde el entusiasmo irreflexivo y perjudicial a la envidia, pasando por la dirección del sabio que, en su afán de descubrir, acaba por *descarnar* el que hace objeto de sus investigaciones” (p. 22).

78 Una crítica general en Carrasco Labadía, Miguel: *Colón en el Ateneo. Apuntes de crítica histórica o sea vindicación de los ataques dirigidos al insigne descubridor de América desde la cátedra del expresado centro*, Tip. Manuel Ginés Hernández, Madrid, 1892.

79 Sánchez Moguel, Antonio: “Españolismo de Colón”, *La Ilustración Española y Americana*, vol. XXXVII, Madrid, 12 de octubre de 1892, pp. 600-601.

lo que ha necesitado dos siglos de asidua labor, en que pusieron sus manos y su entendimiento, como dice Mendoza, los más preclaros varones, honra y prez de Portugal y España”⁸⁰.

Lo destacable, en segundo lugar, es el enriquecimiento temporal y espacial que se ha producido. Pero esto es precisamente lo que obliga a que se cuestione la influencia de España en la Historia Universal y la validez del Descubrimiento en relación con la evolución histórica de nuestro país. Así lo dejaba planteado el gran político y escritor Emilio Castelar: “hay algunos historiadores hispanos que inscriben muy graves entre las desgracias patrias el descubrimiento de América, juzgándolo agotador de nuestra raza, como hay algunos escritores americanos que maldicen muy serios la llegada de nuestra nación allí, especie de serpiente metida en el edén primitivo sin mancha ...” Y añade su juicio sobre el problema: “Nosotros no pudimos menos que descubrir América; y América no pudo menos que ser descubierta por nosotros en el plan providencial o lógico de la humana historia”⁸¹.

Insisto en la falta de novedad de los planteamientos. Se recurre a Humboldt, Hegel, Herder, Condorcet y otros pensadores para apoyar las nuevas perspectivas. Lo que me interesa destacar es la evolución y enriquecimiento de la idea del Descubrimiento y su situación en el contexto histórico-cultural que lo genera. Sirva como epílogo la constatación de numerosas referencias a las aportaciones científicas del Descubrimiento de América, y por tanto de España a la Ciencia Universal, como los *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, de Felipe Picatoste (Madrid, 1892), y la *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* del conde de la Viñaza (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892). Este interés por los aspectos científicos hay que ponerlo en relación con la polémica sobre la Ciencia Española que dividió a los científicos en la coyuntura finisecular. En conferencias y artículos se destacaron las influencias del Descubrimiento en la geografía, la biología, la náutica, la metalurgia, la astronomía, la antropología y otros conocimientos, pues como afirmó el Conde de Valenças: “Así como los demás pueblos de Europa realizaron al terminar el siglo XVI la

80 Vidart, Luis: “Causas de los errores históricos referentes al descubrimiento de América y Oceanía”, *El Centenario*, vol. III, Madrid, 1892, p. 234.

81 Castelar, Emilio: “América en el Descubrimiento y en el Centenario”, *El Centenario*, vol. I, Madrid, 1892, p. 102.

gran revolución que se llama el Renacimiento, o sea una revolución en las artes, en las letras y hasta en la conciencia humana, mediante la libertad religiosa; españoles y portugueses llevaron a cabo con los descubrimientos enorme revolución científica, que sirviendo más que aquella al provecho de la humanidad, creó el extraordinario adelanto de la sociedad moderna”⁸².

El triunfo de la imagen de Colón

Convencida de estar viviendo un momento histórico, la España de finales de siglo se dispuso a festejar la efeméride a pesar de la escasez de fondos. Estamos ante una sociedad mayoritariamente analfabeta, por lo que las imágenes van a tener un papel fundamental en el desarrollo de los actos del Centenario. Imágenes plásticas, por supuesto, pero también imágenes poéticas e imágenes sonoras. Si empezamos por estas últimas, habría que recordar las docenas de marchas que se dedican a Colón y al Descubrimiento. También hay noticias de cantatas, romanzas y composiciones para piano que se intercalan con las poesías en los cientos de recitales que se programaron a lo largo y ancho del país. Incluso se citan obras de teatro y óperas, aunque no he encontrado muchas noticias sobre su éxito.

Pero dominan las imágenes plásticas, que se convierten en el vínculo entre la sociedad y la historia, entre el centenario y la vida individual. Para una sociedad analfabeta, los cuadros, las esculturas, los relieves y los monumentos adquieren un gran valor para dar el mensaje. Y estos se multiplican gracias a las litografías, los grabados, las monedas conmemorativas y las reproducciones fotográficas en libros, postales, revistas y periódicos. En ellos hay una tendencia moderna a reproducir imágenes sin más, aprisionando la historia colombina en unas cuantas escenas que se repiten hasta la saciedad y que podemos resumir en la siguiente colección de cromos que poseía Fernández Duro: 1º Alegoría; 2º Colón en el convento de la Rábida; 3º Ante el Consejo de Salamanca; 4º La reina Isabel empeñando sus joyas; 5º Embarque de Colón en el puerto de Palos; 6º Insurrección a bordo; 7º Descubrimiento de tierra; 8º Primer desembarque en el Nuevo Mundo; 9º Construcciones de la fortaleza de Navidad; 10º Recibimiento hecho a Colón; 11º

82 *Congreso Jurídico Iberoamericano reunido en Madrid el año de 1893*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1893, p. 57.

Caciques en traje de guerra; 12° Un indio llevando rehenes a Colón; 13° Un buen comercio; 14° Colón es transportado a España con cadenas; 15° La prueba del huevo; 16° Muerte de Colón⁸³. Las imágenes siguen una narración cercana a la leyenda colombina, que va a sufrir pocos arañazos a pesar de los descubrimientos documentales y rectificaciones históricas de los pertinaces y sesudos amigos de Fernández Duro.

En cuanto a los cuadros, hay que destacar que los temas colombinos comienzan a pintarse en la segunda mitad del siglo XVIII, desaparecen en los primeros treinta años del siglo siguiente y de nuevo regresan con gran éxito gracias al Romanticismo oficial academicista que tiene en el cuadro histórico a su producto más importante. Como han señalado Enrique Arias y Wilfredo Rincón el triunfo de la pintura de la historia en la primera Exposición Nacional de Bellas Artes de 1856 se produjo, precisamente, con un cuadro de tema colombino: el *Colón en la Rábida* de Eduardo Cano de la Peña. Pero ya desde los años treinta tenemos a Valentín Carderera, con un cuadro titulado *Los Reyes Católicos recibiendo a Colón a su vuelta del Nuevo Mundo*, presentado a la Exposición de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de 1835. Las obras sobre el descubridor aumentan en la segunda mitad del siglo, y en la Exposición internacional de Bellas Artes de 1892 se presentaron hasta nueve cuadros de temáticas colombinas. Pasado el centenario, solo aparece un cuadro en la Exposición de 1895 (*Cambio de rumbo de Eulogio Genovés Bernal*)⁸⁴. Muchos de estos cuadros van a ser incluidos en los libros de Colón o en los artículos de las revistas ilustradas, multiplicando su impacto en la época. En cuanto a los monumentos inaugurados en 1892, hay que destacar el levantado en la explanada de La Rábida, obra de Velásquez Bosco, y el dedicado a Isabel la Católica y a Colón en la ciudad de Granada, firmado por Mariano Benlliure.

En la calle, el pueblo siguió identificando la conmemoración de 1892 con las fiestas dedicadas al navegante genovés y con las personas que le ayuda-

83 La colección, de autor anónimo, estaba en poder de Fernández Duro. Las medias eran de 90 x 65 mm. *Bibliografía Colombina...*, pp. 577-578.

84 Arias Angles, Enrique y Rincón García, Wilfredo: "La imagen del descubrimiento de América en la pintura de Historia española del siglo XIX", *Relaciones artísticas entre España y América*, CSIC, Madrid, 1990, pp. 273-363. Estos autores enumeran hasta 103 cuadros, elevando considerablemente los reseñados anteriormente por Espinos Diez, Adela, García Saiz, Concepción y López Torrijos, Rosa: "Colón y el descubrimiento de América en la pintura española e italiana del siglo XIX", *V Congrés Espanyol d'Història de l'Art, Barcelona 1984*, Ediciones Marzo 80, Barcelona, 1986, 2 vols.

ron en su empresa, principalmente los Pinzones y los Reyes Católicos. En la revista *Blanco y Negro* correspondiente al 9 de octubre de 1892, Andrés Corzuelo escribió un artículo titulado “Un poco de Colón” donde se hacía eco de la fiebre mercantilista extendida por todo el país: “Ha de contar usted con que la industria no se duerme en las pajas y no se acerca usted a un escaparate donde no provoque su atención un artículo elaborado en honor del insigne genovés. Hay caramelos de Colón, bizcochos Colón, mazapán Colón y salchichón Colón, que es ya llevar las cosas a la exageración. Ayer todo a Peral, hoy todo a Colón, mañana Dios dirá. Un industrial ha tenido una idea feliz. Ha fabricado unos bustos de Colón con chocolate y ha llenado el escaparate con este letrero: Colones a 0’50”. Otro periodista, Antonio de Barro, también se hizo eco de los excesos colombinos: “se han puesto a la venta pañuelos Colón, cajas de cerillas Colón, anís Colón, betún Colón, babero Colón. Los establecimientos bautizados con mi nombre son infinios: ‘Al huevo de Colón. Pollas y demás aves’, ‘Colón, mercería y pasamanería’, ‘Ultramarinos de Colón’ [...]”⁸⁵.

No hay duda de que la mayoría de la población española identificaba el Centenario con Colón, y que los debates de los historiadores, escritores y periodistas no le interesaban. Al pueblo le gustan los festejos, ver a los protagonistas de los descubrimientos en cabalgatas y desfiles, bailar, disfrutar de los fuegos artificiales y de las retretas militares. Y en estas celebraciones, salvo en puntos concretos como Huelva y Sevilla, no hay sino desilusión por la diferencia entre las promesas de grandes acontecimientos y la estrecha realidad que vivieron. En la revista *Blanco y Negro* apareció la siguiente poesía: “Habemos venío / Allá desde lejos / Y tos con el pío / de ver los festejos. Y es mucho trabajo / No verlos jamás / Ni arriba, ni abajo / Ni adelante, ni atrás. / Si toas las funciones / Son cohetes y tracas / ¿Pa qué cartelones / Ni pa qué alharacas? / De haberlo sabío / ¡Voto a Colón / No hubiera salfo / de Villamelón”. El carácter “cultural” del Centenario que imprimió Cánovas también fue objeto de sátiras, como “El Centenario en Valdepitorro”, imaginaria villa donde se inauguró una estatua a Colón “con una bota de vino en la mano”; y se premió a las tres mejores memorias que versasen sobre los temas: “El café que les gusta a los hombres, ¿es efectivamente el caracolillo?; Las viudas de los guacamayos, ¿tienen derecho a la viudedad? Y “¿Es cierto

⁸⁵ *El Demócrata*, núm. 1133, Madrid, 1 de septiembre de 1892.

que Pinzón abusaba de la horchata de chufas”. Además, Valdepitorro festejó el centenario con una gran cabalgata donde desfilaron: Colón y su familia, los Reyes Católicos, Pilatos a caballo, Fernando VII, el pendón de Castilla, la imagen de San Roque y una pareja de la guardia civil. La realidad no fue muy distinta de la ficción, pues en la cabalgata histórica que se celebró en Madrid, los chulapos de la villa, disfrazados de indios, inventaron dos frases célebres: “Vente a hacer el indio a otra parte” y “Que te den dos duros”, pues esa fue la paga por salir en la cabalgata “haciendo el indio”. El desfile histórico fue ideado por el dramaturgo Javier de Burgos y puesta en la calle por el escenógrafo del Teatro Real Jorge Busato, en cuatro composiciones: “Boabdil”, “Franciscanos de la Rábida” “Las tres carabelas” y “Los Reyes Católicos”.

En fin, hubo cientos de festejos en todo el país y las autoridades se esmeraron por ofrecer a los vecinos alguna novedad en los programas habituales de celebraciones locales. Para muchos, 1892 fue simplemente un año más o el Centenario fue una ocasión de llenar de patos el Manzanares⁸⁶. Para unos pocos historiadores y periodistas, la conmemoración del Descubrimiento de América se convirtió en una ocasión única para desterrar leyendas y buscar documentos colombinos con los que escribir una biografía más científica. A estos últimos (nuestros abuelos colombinos) he dedicado este trabajo, en el que he querido unir el lejano siglo XIX con el joven siglo XXI, de cuya construcción histórica somos responsables.

86 Bautista Díaz, Juan: *Memoria descriptiva para tomar parte en los festejos del cuarto centenario de Colón verificando la limpia de una trayectoria parcial del río Manzanares para salubridad y embellecimiento de Madrid y navegación a vapor, creando además beneficios generales y rendimientos a perpetuidad para el Excmo. Ayuntamiento de esta corte*, Tipografía de *El Liberal*, Madrid, 1892.

Colón y la modernidad: de un centenario a otro

CARMEN BERNAND
CERMA (Francia)

El 12 de octubre, feriado nacional, fue para toda mi generación el «Día de la raza», antes de ser el Día de la Hispanidad o el del Encuentro de dos mundos, o del Luto de los pueblos amerindios, según algunos grupos militantes indígenas. «El día en que Colón nos descubrió», se decía en Buenos Aires, con cierto tono de sorna aunque la gran mayoría de la población fuese de origen extranjero. En todas las escuelas y colegios argentinos, el Descubrimiento de América formaba parte de las materias básicas del curso de historia: la revolución de mayo, la independencia, el ejército del Libertador José de San Martín, el federalismo de Rosas, la mazorca y la proclamación de la República Argentina. Para completar el episodio del descubrimiento con referencias más significativas para los habitantes del Río de la Plata, los libros de clase agregaban la expedición desastrosa de Solís y la exploración, también fallida, de Sebastián Caboto. Claro está que tales figuras eran secundarias y sólo servían para realzar la imagen de Colón. Los momentos más dramáticos eran el don de las joyas de la reina para financiar la empresa –invariablemente la maestra recalca que durante las guerras de la Independencia Remedios de Escalada, la esposa del libertador San Martín, también tuvo que vender las suyas–, la travesía de un mar sin fin, la insubordinación de la tripulación, que no creía en él, y, como colofón ignominioso, el retorno ulterior del descubridor, cargado de cadenas y calumniado por el odioso Bobadilla. Las ilustraciones de los libros de lectura mostraban a Colón desembarcando en las Bahamas, rodeado de indígenas apuestos, sentados dócilmente en torno al Almirante.

Colón nos era presentado como un hombre tenaz, que se aferraba a sus convicciones, y que debía luchar contra la ignorancia. Un hombre valiente, incomprendido y tratado injustamente. Esta era la imagen que nos había legado el abad Raynal, jesuita y hombre político preeminente, fallecido en Francia en 1796, quien, en su ensayo de 1770 titulado «Histoire philosophi-

que et politique», elogia a Colón en quien ve un visionario injustamente tratado. Colón, uno contra todos, encarna el triunfo de la verdad sobre el oscurantismo. Un héroe, desde luego, y muy astuto: «Colón fue un hombre de gran renombre, que descubrió un mundo nuevo, y además fue el primer hombre, que puso un huevo de pie». Pasaron muchos años antes de enterarme que Girolamo Benzoni fue probablemente el primero que relató la anécdota. Pero, ¿quién la inventó? ¿Quien le puso música y cuáles fueron los cauces de difusión? Confieso que lo ignoro. Pero lo que mi memoria ha conservado de esa «canzoneta», es la astucia de Colón y no la moraleja de Benzoni, dirigida contra los que creen que «a cosa hecha todos la saben hacer». Porque Colón, con ser un personaje más bien simpático en aquel entonces, aunque un poco ratero porque engañó a los ingenuos indios con sus baratijas, era sobre todo muy ladino, y ese rasgo que se le atribuía caía muy bien en un país que hacía ostentación de «viveza criolla». Los colombinistas sabrán por qué tuvo tanto éxito el «huevo de Colón». Confieso que este encuentro me dio la ocasión de descubrir que en los Estados Unidos y en 1805, época anterior a la anexión de la Luisiana y a la conquista del Oeste, Michel Felice Corne pintó la escena mítica a partir de un grabado de William Hogarth. En él vemos a un Colón de mostachos puntiagudos, mas parecido al fogoso d'Artagnan que al apuesto genovés de melena rubia y flequillo, de los libros de mi infancia, que muestra con ironía y falsa modestia el «huevo de pie», a un grupo de hombres toscos, tanto de rasgos como de gestos¹.

El 12 de octubre fue celebrado por vez primera en España en 1892, para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento. La columna con la estatua de Colón, terminada unos años antes en la plaza que lleva su nombre, y el edificio compartido por la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico, donde fueron expuestas colecciones de objetos americanos, son los testigos materiales de la conmemoración colombina nacional, culminación de una empresa mas importante, la publicación de varias crónicas inéditas de la conquista emprendida por don Martín Fernández Navarrete. La fusión de objetos indígenas con la hispanidad, y en particular con la lengua, constituye probablemente la primera manifestación oficial que exalta el mestizaje.

1 Bushman, Claudia L.: *America discovers Columbus. How an Italian explorer became an American hero*, University Press of New England, Hanover and London, 1992, p. 105. El cuadro se halla en el Essex Institute de Salem, Massachussets.

Del otro lado del Atlántico, en los Estados Unidos, la figura del Almirante, pero no la hispanidad, evidentemente, presidió la celebración del Cuarto Centenario del descubrimiento, cuyo broche de oro fue la Exposición Universal de Chicago de 1893. El evento reunía simbólicamente el inicio de la «civilización» con el progreso técnico; del pasado anterior a la europeización del continente quedaban numerosas piezas arqueológicas y etnográficas indígenas, en particular las de las tribus de Columbia británica (Haida, Kwakiutl, Tlingit), que serían immortalizadas por los análisis antropológicos de Franz Boas. El 12 de octubre fue proclamado oficialmente «Columbus day». Hubo un desfile de *majorettes* en New York, donde diversas colectividades, inclusive la alemana, honraron el descubrimiento de América. La mayor contribución fue la italiana, que donó a la ciudad un monumento erigido a la entrada de Central Park, en la esquina de la 8 y la 59, en desmedro de los españoles. Los descendientes de africanos pidieron participar en la exposición con el propósito de comparar sus 25 años de libertad contra 125 de esclavitud, pero no se les incluyó en los eventos.

Lo interesante del caso es que la fecha ya había suscitado en el pasado manifestaciones patrióticas. En 1792, cuando los países hispanoamericanos aún eran colonias, los incipientes Estados Unidos de América, reducidos por esas fechas a los estados de la costa este, buscaron reconstruir un pasado nacional que fuera anterior a la llegada de los pioneros británicos, pero que marcara el inicio de la civilización como domesticación progresiva de la «wilderness» nativa². La ratificación de la Constitución de los Estados Unidos dio motivo a una serie de celebraciones en las cuales se exaltó la figura de Colón. En Nueva York, el británico King's College fue rebautizado Columbia College (1784), «both the rejection of England and the glorification of America»³.

Este entusiasmo colombino fue promovido por una curiosa asociación llamada Tammany y por otro nombre «Columbian society», un club estrictamente masculino fundado en mayo de 1789, y que tenía su sede en el bajo Broadway. El proyecto de la sociedad era crear un vínculo patriótico que uniera a todos los hijos americanos en torno a los derechos políticos de la naturaleza humana y a las libertades del país. Esa sociedad contaba con dos

2 Ver sobre el Columbus day el excelente trabajo de Claudia L. Bushman.

3 Bushman: *op.cit.*, p. 54.

patronos, un jefe indígena llamado Tammany, producto de la ficción, que encarnaba el mundo nuevo, y Colón, un personaje real aunque mistificado, símbolo del Viejo Mundo. La sociedad, impulsada por John Pintard, sacralizó en 1790 la fecha del 12 de octubre, y en esa ocasión se celebró un banquete animado por discursos patrióticos. Pintard era un anticuario, interesado en los objetos prehispánicos que coleccionó con el objetivo de crear un museo arqueológico. En 1792 el Tercer centenario del Descubrimiento se celebró en Nueva York y en Boston, y se asoció la figura de Washington, padre de la patria, con la de Colón.

Fue Washington Irving quien forjó la imagen romántica de Cristóbal Colón en su libro *The life and voyages of Christopher Columbus*, publicado en 1827. Veinte años más tarde, el cuadro imponente de John Vanderlyn que representaba el desembarco de Colón en la isla de Guanahani, fue colocado en la rotonda del Capitolio, altar patriótico de la nación. Vanderlyn pinta al Almirante bajo los rasgos de un hombre maduro y canoso, que se yergue majestuoso, en medio de unos indígenas en cuclillas o agachados, que lo contemplan con temor y devoción. Esta no es la única imagen del Capitolio de Washington. Constantino Brumidi pintó dos otros cuadros con motivos colombinos: uno que muestra al Almirante sumido en la contemplación de una esfera y otro, el más interesante desde el punto de vista simbólico, en el cual un Colón joven levanta con delicadeza el velo que cubre el rostro de una joven, que se retrae con pudor. En segundo plano, el mar y la carabela⁴.

En la Argentina, la conmemoración oficial del Descubrimiento fue más tardía. Hasta finales del siglo XIX, el aporte ibérico había sido considerado con desdén por los ensayistas como Sarmiento y Alberdi. Los españoles, que eran un pueblo mestizo de moros y judíos, habían transmitido a los indígenas sus defectos y su poca inclinación al trabajo. Sarmiento había preconizado la necesidad de atraer inmigrantes del norte de Europa a la Argentina; Alberdi insistió en la necesidad de cambiar «nuestras gentes incapaces de libertad por otras gentes hábiles para ella». Sin embargo el flujo migratorio e implacable llevó al Río de la Plata una mayoría de gentes originarias del sur de Europa y los italianos y los españoles, es decir los «gringos» y los «gallegos», superaron en número a los demás. Por otra parte, y a pesar de la ideología gau-

4 Vincent, Bernard en su libro *1492, «L'année admirable»*, Aubier, Paris, 1991, pp. 188-194, hace referencia a la iconografía colombina, especialmente la española.

chesca, lo autóctono en la Argentina, carecía de la grandeza identificatoria que se atribuía a las civilizaciones prehispánicas de México y del Perú. Paulatinamente, la imagen negativa de la herencia hispánica empezó a modificarse.

Con motivo de honrar el primer centenario de la Revolución de mayo de 1810, el gobierno inició una serie de obras que transformaron la fisonomía de Buenos Aires y transformaron la ciudad en un «París austral». En 1908, dos años antes de las festividades programadas, se inauguró uno de los más bellos teatros del mundo, el Teatro Colón, que acogió a los mejores músicos y artistas líricos. Esta fue una iniciativa italiana: italiano fue el empresario, Angel Ferrari, así como los dos ingenieros Francisco Tamburini y Victor Meano, éste último fallecido antes de la finalización de las obras. Italianos, por supuesto, eran Giuseppe Verdi y los cantantes, que estrenaron el flamante teatro con la representación de «Aida». Otros célebres artistas de la música lírica como Giuseppe de Luca, Florencio Constantino y Titta Ruffo cantaron en el Colón⁵. El hecho que el edificio mas prestigioso de Buenos Aires fuera una realización de Italia, país unificado en 1861 y políticamente casi tan joven como la República argentina, y que ese monumento llevara el nombre de Cristóbal Colón, antepasado ilustre no sólo de los genoveses sino, por extensión, de todos los inmigrantes peninsulares que habían sido tratados por los criollos con desdén, no era casual: el Almirante, que había traído a América la «civilización» cristiana, vengaba a los Cocoliches y a los tanos ridiculizados por los sainetes porteños⁶. Pero por otra parte, la vocación cultural de Italia y el vínculo de ese país con la música y la ópera, contrarrestaban los efectos desastrosos del anarquismo –en gran parte italiano– que creaban en la capital una agitación social permanente. En el mismo teatro Colón estalló una bomba al poco tiempo de la inauguración. La noble figura del Almirante limpió Italia del pecado libertario.

Para celebrar el primer centenario de la revolución de mayo, los países europeos donaron una serie de monumentos para embellecer la capital. La

5 También hubo teatros mas populares como el Doria, cuyo público fue mayoritariamente italiano. Ver por ejemplo Roselli, John: «The opera business and the Italian immigrant community in Latin America, 1820-1930: the example of Buenos Aires», *Past and Present*, 127, 1990, pp. 155-182.

6 Walker, Ana Cara: «Cocoliche: the art of assimilation and dissimulation among Italians and Argentina», *Latin America Research Review*, XXII, n.º 3, 1987, pp. 37-67.

estatua de Cristóbal Colón, labrada en España, fue colocada frente a la Plaza de Mayo, con lo cual los dos símbolos de la argentinidad, la «civilización» europea y la revolución de mayo quedaron íntimamente reunidos en lo que se llama «el bajo», la avenida que corre a lo largo de las dársenas y que une la ciudad con el barrio genovés de La Boca, avenida que también lleva el nombre de Colón. Desde comienzos del siglo XX varias iniciativas sugirieron que se recordase el Descubrimiento de América como momento decisivo en la historia de América. En el teatro Odeón, Ernesto Quesada pronunció el 12 de octubre de 1900, un discurso titulado «Nuestra raza». La referencia a Colón encontraba eco en España, que acababa de perder su imperio ultramarino y buscaba nuevos mitos «nacionales» y fundadores⁷. Es interesante recordar que antes de ser el «Día de la Raza», el 12 de octubre festejaba a la Virgen del Pilar. En Buenos Aires, la celebración era muy popular y duraba una semana: «en aquellos annos», cuenta José A. Wilde, refiriéndose a la década de 1820, «casi siempre hacía calor (y) tan era así que el 12 de octubre solía ser el día de estreno del pantalón blanco». En la Recoleta, donde está la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, se juntaban todas las clases sociales y, «por la noche quedaban los compadritos y la gente baja, y en las barrancas se armaban bailecitos o changangos»⁸. No sólo en la Argentina sino en México y en otros países hispanoamericanos las romerías de la Virgen del Pilar fueron celebradas con alegría popular. Cristóbal Colón, su estandarte, su cruz y el exotismo de los indios y papagayos se instalaron en lo que ya era una fiesta concurrida, para loar a España y a la Divina Providencia. Como lo hace notar acertadamente José Wilde, la fecha coincidía con el buen tiempo y el cambio de ropa. Umbral del verano, promesa de vacaciones y de finales de curso, el Día de la Raza también fue todo eso para nuestra generación.

Fue el presidente Hipólito Yrigoyen quien proclamó el Día de la Raza fiesta nacional, después de asumir el mando justamente un 12 de octubre de 1916. Efectivamente esa fecha había sido elegida, desde 1868, para la toma de posesión de los presidentes argentinos. Caudillo de la Unión Cívica

7 El estudio de Rodríguez, Miguel: *Celebración de « la raza »*. *Una historia comparativa del 12 de octubre*, México, Universidad Iberoamericana, 2004, contiene información interesante sobre el origen y la evolución de esa fecha, principalmente en México. Pero Miguel Rodríguez insiste también en el rol desempeñado por la Argentina radical.

8 Wilde, José A.: *Buenos años desde 70 años atrás* [1881], Eudeba, Buenos Aires, 1960, pp. 252-253.

Radical, Yrigoyen logró modificar la ley electoral, ampliando el electorado mediante el sufragio universal y luchando contra la corrupción de los comicios. El triunfo de Yrigoyen, líder carismático de las masas, correspondió a la integración de las clases medias en la nueva nación, lo que la oligarquía consideró como la plebeyización de la sociedad: «hemos pasado del escaquin a la alpargata», había comentado un opositor conservador. El Día de la Raza conmemoraba según las palabras del nuevo presidente «el descubrimiento de América, el acontecimiento de mas trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso». Ello se debió «al genio hispano al identificarse con la visión sublime del genio de Colón, efeméride tan portentosa cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa ésta tan ardua y ciclópica, que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos». El discurso ensalzaba la acción conquistadora de España: sus guerreros, exploradores, sacerdotes, sabios y menestrales, volcados «sobre el continente enigmático y magnífico», y concluía con una alusión clara al «crisol de razas»: «con la aleación de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre, y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento»⁹. El Día de la Raza del gobierno radical y popular conmemoraba por consiguiente el melting-pot argentino, sintetizado por las palabras de don Gaetano, personaje de un sainete popular llamado *Mustafa*: «¿Porqué s'ixtrañará il mondo? ¿La raza forte no sale de la mescolansa? ¿E donde se produce la mescolansa? Al conventillo»¹⁰. Esa fusión de razas pasaba por la lengua castellana, idioma continental de los países que compartieron con la Argentina un mismo destino.

Yrigoyen proclamó la neutralidad de la Argentina durante la primera guerra mundial y desarrolló una política volcada a Hispanoamérica. España tampoco había tomado parte en el conflicto y por lo tanto compartía esa posición de excepción con algunos países del continente. En 1917, la Argentina

⁹ Citado por Pérez Amuchástegui, A. J.: *Crónica argentina*, Ed. Codex, Buenos Aires, 1969, t. 5, LXXXIX-XC.

¹⁰ Walter: p. 59.

convocó un congreso latinoamericano de neutrales –respecto a la guerra mundial de 1914– para afirmar la emancipación de los pueblos, «pues si no se logra, cuando en el próximo congreso de la Paz se modulen por medio siglo los destinos del mundo, se dispondrá de nosotros como de los mercados africanos»¹¹. Únicamente México y Cuba respondieron a la convocatoria de la Argentina, pero aunque el congreso fracasó, la impugnación del que fue objeto por parte de los Estados Unidos marcó un hito en la naciente voluntad de crear una Hispanoamérica libre de las presiones del Norte.

Si bien la conmemoración del Día de la Raza coincide con la desaparición del mundo indígena, en un país de inmigración como la Argentina, el descubrimiento de Colón sirvió para compensar la frustración de los inmigrantes. Para los españoles desde luego esa fiesta era la de ellos y por lo tanto se consideraban con más derechos que todos aquellos que procedían de países lejanos, sin relación directa con la historia de América. Para los italianos, y en particular para los genoveses –que habían «inventado» la república de La Boca– la nacionalidad de Colón, que nadie ponía en duda, salvo los españoles, que no aceptaban fácilmente que el descubridor hubiese nacido en Génova, confería a toda la colectividad un estatus particular, que también los distinguía de los extranjeros. Colón era para todos ellos un compatriota, y en cierto modo América les pertenecía. El 12 de octubre fue también la fiesta de los que no hablaban correctamente el español, legitimados por la figura del navegante. Un «comic» publicado en 1916, en la revista argentina «Fray Mocho» evoca claramente la «platanización» de la figura del Almirante: los dibujos muestran a un Colón más parecido a un pirata que a un navegante de finales del siglo XV; los trajes de los reyes pertenecen al imaginario infantil de Blanca Nieves u otros cuentos semejantes, y el guardia de palacio está vestido como un granadero de 1810. Pasemos por alto el hecho que Marchena y Colón fuman algo que se parece a un puro. El texto que acompaña los dibujos dice lo siguiente:

Nace Colón como ves / o gallego o genovés.

Viendo unos quesos se emperra / en que es redonda la tierra.

No puede faltar la evocación del huevo:

11 Quijada, Mónica: *Hipólito Yrigoyen*, Historia 16, Madrid, 1987, p. 126 y ss.

Colón y la modernidad

A los Reyes interesa / parar un huevo en la mesa.

ni el empeño de las joyas de la reina. Y el relato concluye de este modo:

Tierra, tierra, no es macana / gritó Rodrigo de Triana
Y sus sueños viendo ciertos / nos dijo: estáis descubiertos¹².

Estas coplillas no sólo reúnen a los dos pueblos inmigrantes mayoritarios bajo la figura de Colón sino también logran crear una distancia entre el descubrimiento y un nuevo pueblo criollo (el «nos» inclusivo), en cierto modo «eterno» y en todo caso autónomo.

De hecho, por extensión, la «raza» en la Argentina designó a los europeos, es decir a los blancos, que habían reemplazado a los indígenas y a los negros, desaparecidos en los últimos decenios del siglo XIX. En otros países como en México, la «raza» significó el mestizaje, la fusión de los conquistadores y los conquistados: la raza cósmica de Vasconcelos. En la República Dominicana, la hispanidad fue ensalzada como una manera de frenar la influencia africana, tan presente en Haití. En 1992, Joaquín Balaguer inauguró el faro de Colón en Santo Domingo, entendiendo el monumento como un homenaje al origen de la civilización hispanoamericana. Este fue el último acto de un proceso de construcción de la identidad dominicana iniciado por Rafael Trujillo y por la masacre o la expulsión de miles de campesinos haitianos. En ese caso, la lengua desempeñó un papel importante para desmarcarse de Haití. Se creó la categoría de «indio» para designar a los que tenían piel más oscura, negando así la ascendencia negra¹³. De hecho el 12 de octubre, en sus diversas fases, nunca integró realmente a los descendientes de los africanos, esa «tercera raíz» que recién en estos últimos años ha hecho irrupción en la escena de las conmemoraciones, por «culpa» de Colón y de la trata de esclavos que el descubrimiento puso en marcha inexorablemente.

A pesar de las diferentes interpretaciones que se dieron al término de «raza», la conmemoración del descubrimiento de Colón tuvo una difusión internacional, puesto que esa fecha fue festejada en la mayoría de los países latino-americanos. En ese sentido, el 12 de octubre produjo una identificación

12 *Fray Mocho*, n.º 233, 12 de octubre de 1916, «El descubrimiento de América».

13 Krohn-Hansen, Christian: «Magic, money and alterity among Dominicans», *Social Anthropology*, 1995, 3, 2, pp. 129-146.

de los países hispano-hablantes con un destino común y reforzó la unidad panamericana. Esto se ha olvidado ya y probablemente sea natural que en una época de resurgimiento de la etnicidad y del relativismo cultural, aquella tentativa homogeneizante para la cual Colón sirvió de pretexto, ya no tenga curso. A partir del quinto centenario, la celebración del Descubrimiento permitió, por oposición, el surgimiento de una conciencia indígena internacional. Sin embargo, las reivindicaciones actuales, justificadas en gran parte, no deben desechar la importancia del vínculo lingüístico que une no sólo a los indígenas sino a los mestizos, mulatos y descendientes de europeos, como lo muestra la utilización por los inmigrantes latinos del término de «la raza», que alude no a un rasgo étnico preciso sino a un idioma.

Cristóbal Colón en Francia: los libros de texto de Historia (1920-1970)

ANNIE MOLINIÉ
Université Paris-Sorbonne

«Il y eut un soir et il y eut un matin»

Genèse, I.

«Quel est en effet le petit garçon inscrit à la communale de Jules Ferry qui n'a pas rêvé, quand il serait grand, du destin de Louis Pasteur ou de celui de Christophe Colomb, ces saints laïcs de mon enfance? ... Colomb est l'homme qui bouscule le temps»

Pierre Chaunu, *Colomb ou la logique de l'imprévisible*, Paris, François Bourin, 1993.

«Los libros de texto de nuestro bachillerato nos pintaban un Colón recibiendo de manos de la reina Católica sus joyas, para que con su hipoteca pudiera lanzarse a descubrir nuevas tierras; se nos decía que murió pobre y solo».

Consuelo Varela, *Colón y los florentinos*, Madrid, Alianza editorial, 1988.

Cuando me invitaron a participar a este Congreso y a presentar una comunicación sobre la imagen de Colón a través del tiempo y más precisamente en Francia, se me ocurrió presentar a Colón en los libros de texto de historia franceses del siglo pasado. El objeto de esta ponencia no es ofrecer de manera exhaustiva la presencia de Cristóbal Colón en los numerosos libros de historia de la época, tarea imposible aquí porque son muchos y muy parecidos. Por otra parte, la selección me fue impuesta por los libros en los que dedicaban una página o sólo unas líneas a esta personalidad de tanto relieve dentro de la Historia universal.

Primero, hay que recordar que, después de una época en la que Cristóbal Colón fue presentado en Francia por Voltaire en «De Colombo et de

l'Amérique»¹ como «le grand Colombo... bienfaiteur de Ferdinand et d'Isabelle» y el descubrimiento de América como «le plus grand événement sans doute de notre globe, dont une moitié avait toujours été ignorée de l'autre» y en el siglo XIX como un héroe romántico, –pienso en el *Christophe Colomb* de Lamartine y en lo que escribió Victor Hugo, entre otros literatos franceses–, sin olvidar para el siglo XX, *Le Livre de Christophe Colomb* de Claudel y al grandioso *Christophe Colomb* de Darius Milhaud, creado en mayo de 1930 en la ópera de Berlín, la historiografía posterior a la segunda Guerra Mundial había casi olvidado al descubridor, a pesar de ser «un des grands artisans de la modernité» según Pierre Chaunu. En cambio, el personaje de Colón estuvo siempre presente entre las grandes figuras de la Historia en los libros de textos.

Vercingétorix², Clovis, Charlemagne, Saint Louis, Jeanne d'Arc, Louis XI, roi de France, Bayard ... –para limitarme al periodo inmediatamente anterior al tema de hoy– otros tantos personajes, héroes que están presentes en la memoria histórica de los franceses desde el tiempo de la escuela primaria ... y que suelen aparecer según unos criterios cronológicos evidentes. Lo interesante para mi propósito es que los libros de texto de historia franceses integran en su historia nacional, en esta larga serie de personajes famosos, del mismo modo a Gutenberg y a Cristóbal Colón, dos «extranjeros».

Las fuentes principales para mi exposición fueron unos 30 libros de texto o *Histoires de France* destinados a los alumnos franceses de la enseñanza primaria (de segundo y tercer año de las escuelas primarias) y secundaria (segundo año de los colegios y quinto para liceos) publicados entre 1920 y 1970. Recolecté cinco libros de los años 1920; cinco de los años 1930; seis entre 1945 y 1950; seis de los años 1951, 1954, 1955, 1956, 1957; ocho entre 1960 y 1971; de ellos, 21 son para la enseñanza primaria y los demás para los colegios, menos uno de 1919 (programa de 31 de mayo de 1902) para el Liceo (classe de seconde), titulado *Histoire Moderne - 1498-1715*, cuyo autor es Albert Malet.

Hay que recordar primero que la enseñanza primaria se hizo obligatoria para todos los niños de seis a trece años en 1882. Algo más inédito y menos

1 Voltaire, *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations*, ch. CXLV, pág. 117-131.

2 Véase Camille Jullian, *Vercingétorix*. Lucien Febvre en *Honneur et Patrie* pinta la evolución de la percepción de Vercingetorix entre los historiadores. *Notes de cours* (1945-1947), Paris, 1996.

conocido son los libros de la enseñanza primaria superior, creada bajo la Tercera República. Es una especie de prolongación corta de la enseñanza primaria, destinada a los hijos de las clases populares y medias³. Encontré algunos libros de texto de historia para este tipo de sectores sociales.

Utilicé también unos cuadernos de Historia de alumnos (de 1931 y otro de 1941) y el cuaderno de una joven maestra de 1938, el de mi suegra, alumna de la Escuela Normal de Mirande (Gers) y luego maestra en el suroeste de Francia; y por fin un boletín oficial destinado a los maestros y profesores de Historia de los años 1938, 1940 y 1941. Todo este material pertenece, tengo que confesarlo, a los «archivos» familiares y lo encontré en el montón de libros de texto de varias asignaturas. Se trata, pues, de un conjunto de documentos entre teoría y práctica; un material para los maestros y para sus alumnos a lo largo de unos cincuenta años.

A modo de comparación y para complemento y diversidad de las fuentes, contemplé un libro de 1929 (programa oficial para la enseñanza de los idiomas: español de junio de 1925), *L'Espagne par les textes*, y en la parte que trata de Andalucía y de Sevilla, entre los textos hay uno titulado «Colón y Pinzón» sacado de *Los Argonautas* de Blasco Ibáñez, y los autores insisten en los proyectos de Cristóbal Colón, el descubrimiento de América y, en lo que ellos llaman «Adiciones», figuran dos textos, uno de Carlos Pereyra, *La obra de España en América*, sobre la Universidad de los mareantes y el otro sobre la honra y las mercedes que los Reyes Católicos hicieron a Colón, sacado de López de Gómara, *Historia de las Indias*, con una reproducción de la carabela «reconstrucción de la Santa María» (Museo Naval de Madrid).

También me pareció interesante un libro para los alumnos de la enseñanza secundaria titulado *Guide Hispanique* de 1959, en el cual un capítulo concierne a «Le Nouveau Monde. Sa découverte», con el mapa de los cuatro viajes de Colón. De manera original se abre la página con una cita de Paul Claudel «A l'ouest du monde il y a une terre d'or! A l'ouest du monde il y a une terre verte et rouge! Antilia est son nom. A l'ouest du monde il y a une terre d'or». Presentan al Descubridor como «un visionario realista» quien,

3 Véase Jean-Pierre Briand, Jean-Michel Chapoulie: *Les collèges du peuple. L'enseignement primaire supérieur et le développement de la scolarisation prolongée sous la Troisième République*, Éditions du CNRS, Paris, 1992.

después de fracasos y desengaños, acaba por convencer a los Reyes Católicos y emprende su aventura y primer viaje saliendo de Palos.

En este trabajo breve se analizará fundamentalmente el espacio dedicado a Colón en unas *Historias de Francia* o *Primer libro de Historia de Francia*, en los cuales el objetivo principal es enseñar la historia de su país –Francia– a unos niños de 7 o 8 años. Hay que tener en cuenta que fue de mucho interés considerar también los libros de texto de historia de los alumnos de último año de la enseñanza primaria «classes de fin d'études primaires» porque estos alumnos tenían un examen al final de sus estudios y sobre todo porque muchos de ellos –la gran mayoría– abandonaban para siempre la escuela a los trece años. Este tipo de clase desapareció en los años 1960, cuando se inició una nueva política escolar con la creación de un colegio único e idéntico para todos los alumnos.

En cuanto a los libros de Historia para los Liceos, son los que se dedican a exponer la Edad Media y el Renacimiento, los que hablan de Colón.

La página sencilla o doble dedicada al descubridor se sitúa siempre, según una progresión cronológica indispensable, entre la historia del rey Luis XI y la de Gutenberg y la imprenta y la de Bayard, el famoso caballero que participó en las guerras de Italia. Lo importante es que la materia de Colón ocupa el mismo espacio que lo concerniente a Vercingetorix o a Carlomagno, dos héroes de la historia nacional.

Los títulos de dichos capítulos son casi siempre los mismos: cito a modo de ejemplo «Christophe Colomb découvre l'Amérique» o «Christophe Colomb», pero el más frecuente es «Christophe Colomb: découverte de l'Amérique» y forman parte en muchos de los libros de los capítulos titulados de manera más amplia: «Inventions et découvertes» o «les grands voyages et les découvertes» o «Les grandes découvertes maritimes».

Me fijé también en las imágenes que acompañan e ilustran el breve texto y las comentaré a continuación; son muy parecidas y repetidas de un libro a otro. Es muy significativo que el elemento siempre presente sea una carabela llamada generalmente «de Colomb».

Presentaré de manera breve el contenido del texto, luego lo que los alumnos tenían que aprender de memoria, o sea un resumen muy breve llamado «le résumé», tal como: «Christophe Colomb découvrit l'Amérique en 1492», «L'Italien Christophe Colomb a découvert l'Amérique en 1492» o este otro:

«La boussole permet de se diriger sur la mer. Christophe Colomb s'en sert pour aller dans les Indes par l'Ouest. Après un mois de voyage, il arrive en Amérique où les Indiens sont très gentils pour lui»⁴, y trataré también del problema de la ideología y finalmente de la evolución que se puede observar en medio siglo –un periodo que empieza antes de la primera guerra mundial y termina en los años setenta– de enseñanza de la historia de Francia.

Lo interesante es que precisamente Colón no pertenece a la historia nacional, tampoco a la historia de España; lo mismo que Gutenberg, viene presentado como un extranjero, como un personaje que trasciende las historias nacionales, la historia de Cristóbal Colón es desde luego una página de la historia universal. Por ejemplo, en un libro de 1945, titulado *Nouvelle Histoire de France (des origines à 1945)*, los autores, unos historiadores, declaran que van a tratar de los hechos de civilización desde los orígenes hasta 1945, fecha muy significativa y proyecto muy ambicioso. En este libro, Gutenberg, Colón y Bayard ocupan exactamente el mismo espacio. Los autores tienen conciencia –y lo exponen en la introducción a su libro– de “sortir de l'histoire de France avec Colomb et Gutenberg et d'y rentrer avec Bayard «le chevalier sans peur et sans reproche», un capitán francés muy emblemático, como ya dije.

Los textos presentan a Colón como una figura emblemática de los descubrimientos y como una figura mítica para los escolares franceses a lo largo del período estudiado. Evocan también la amplia repercusión del descubrimiento de América en la historia del mundo a finales del siglo XV. Insisten casi todos en el hecho de que el Descubridor fue hijo de un cardador de lana genovés y en su afición marinera:

Christophe Colomb est le fils d'un tisserand de Gênes (Italie). Il aime la mer et devient marin ... Il navigue des longues années étudiant les cartes, interrogeant les voyageurs. Après bien des démarches, il obtient de la *Reine d'Espagne* le commandement de trois petits bateaux à voiles, appelés *caravelles*, avec lesquels il se lance sur l'Océan inconnu ... En cherchant une route nouvelle pour aller aux Indes, il a découvert un Nouveau Monde, qui doublera presque la surface de la terre alors connue. (Cours élémentaire – 1945).

4 El subrayado es mío.

Mencionan el apoyo de la Corona y más que nada el de la reina Isabel, a veces con errores en cuanto al verdadero papel de la reina católica y en el hecho legendario de que recibió las joyas de manos de Isabel: «Après sept ans de vaines démarches, il conclut enfin un traité avec la reine Isabelle. Elle lui assurait le titre héréditaire de Grand Amiral...» (1920) y en otro libro para los alumnos del Liceo los mismos autores declaran: «À ce moment même Grenade capitulait. Dès lors l'entente fut facile. Les rois signèrent avec Christophe Colomb à Santa Fe un véritable traité (1492). Ils lui assuraient...».

En otro texto titulado «Christophe Colomb découvre l'Amérique», después de una evocación de la brújula, objeto mítico siempre presente en los capítulos de los descubrimientos e invenciones, se declara que Colón la utilizó para ir a las Indias por la ruta marítima del oeste «après un mois de voyage, il arrive en Amérique où les Indiens sont très gentils pour lui» y en la imagen que ocupa la mitad de la página, se ve a Colón desembarcando en Guanahaní con sus hombres, en el fondo las tres naves con cruces rojas en las velas y, en la tierra, unos Indios «d'opérette» arrodillados ofreciendo unas frutas: plátanos, piñas...

La iconografía privilegia casi siempre una carabela (y se pide a menudo a los niños como ejercicio dibujar o construir una carabela) o las tres naves y en primer plano la «Santa María». Otros representan a Colón en la nao señalando con la mano a América.

En los libros de fin de estudios, el programa de 1947 incluye un mapa y la carabela y una mención de Vasco de Gama; en uno de 1950, hay dos líneas para Cristóbal Colón «un Génois au service de l'Espagne découvre l'Amérique (1492)», tres para Vasco de Gama y una línea y media para Magallanes. En 1957, dos páginas hablan de los descubrimientos «les grandes découvertes du début des Temps Modernes», con un mapa de los viajes, un grabado del siglo XVI con su comentario, una carabela y un texto de seis líneas dedicado a Colón.

De los cuadernos de historia de unas alumnas de 1931 y 1951, se puede deducir cuales eran los conocimientos básicos que se exigían conforme a los programas oficiales en unas fechas significativas antes y después de la segunda guerra mundial. En 1931, el cuaderno de Historia incluye unas páginas sobre «les grandes découvertes» y unas líneas «Les Espagnols et la décou-

verte de l'Amérique - Christophe Colomb»: su nacimiento en Génova, los cuatro viajes y la fecha de su muerte.

Todos los libros de texto insisten en que el descubrimiento de América por Colón inicia, lo mismo que la invención de la imprenta, «les Temps Modernes». El descubrimiento de América es un «fait de civilisation» y se le atribuye el mismo espacio: una página o dos, dándosele importancia a los ya citados Gutenberg, Cristóbal Colón y al famoso Bayard, «le chevalier sans peur et sans reproche», pura gloria nacional, cuyo destino está ligado con el rey Francisco I y la batalla de Marignan.

Veamos los capítulos dedicados a Colón: llevan como títulos: *Christophe Colomb*, *Christophe Colomb découvre l'Amérique*, *Inventions et découvertes*, *Les grandes découvertes*, *La découverte des terres nouvelles*, *Les découvertes maritimes*, *Découverte de l'Amérique*, *Les grandes découvertes du début des Temps modernes*. En una *Histoire de France* para la enseñanza primaria, según el programa oficial de 1894, hay un capítulo dedicado a «les grands voyages» que se sitúa detrás de otro sobre la invención de la brújula, donde dice «Aussi c'est à cette époque que trois grands marins firent leurs voyages. Christophe Colomb découvrit l'Amérique, Vasco de Gama fit le tour de l'Afrique par le cap de Bonne Espérance et Magellan fit le tour du monde». En otra *Histoire de France* de 1919, la página 102 se titula: «Inventions et découvertes» y enumera 1. la poudre à canon, 2. la boussole, 3. l'imprimerie y al final 4. la découverte de l'Amérique (1492).

En un libro titulado *Histoire moderne* de 1919 (programa de 1902), en el capítulo VIII denominado «Les découvertes maritimes et les établissements coloniaux», leemos «Ces découvertes furent surtout l'œuvre des Portugais et des Espagnols, et la gloire en revint principalement à Vasco de Gama pour l'Afrique et l'Asie, à Christophe Colomb pour l'Amérique». Hay una foto de la carabela, siempre la del Museo Naval de Madrid, y recuerdan que un libro conocido por Colón fue *Imago Mundi*, del cardenal francés Pierre d'Ailly. A continuación viene un texto sobre los progresos de la navegación con la carabela «le navire de Christophe Colomb et de la découverte de l'Amérique!» y un retrato muy interesante de Colón. Este libro es para los alumnos de «seconde», o sea quinto año de bachillerato y es más completo porque se supone que éstos aprendieron antes en el colegio (segundo año) las bases del descubrimiento. El autor es Albert Malet, uno de los autores más conocidos

de libros de historia para los alumnos de los liceos, junto con su colega Jules Isaac.

Ciertos libros –muy pocos– ofrecen una imagen de Cristóbal Colón bastante negativa; citaré sólo a uno de 1954: *L'Histoire vivante des peuples de l'Antiquité aux Français d'aujourd'hui* (1954), en el cual el capítulo 23 titulado «Océans et terres inconnus (XVe-XVIe siècles)» incluye un grabado de Vasco Nuñez de Balboa ante el Pacífico: «Il descend au rivage, entre dans l'eau, bannière au poing et prend possession de l'Océan au nom du roi d'Espagne! Cette fois, l'Amérique est vraiment découverte (1513)». Cristóbal Colón aparece como un aventurero bastante ignorante. «La flotille est commandée par un jeune aventurier génois assez ignorant Christophe Colomb et par deux habiles navigateurs, les frères Pinzón (...) Grâce au prestige et aux connaissances des frères Pinzón, les matelots prennent patience; on oblique vers le Sud et le dix octobre le marin de quart annonce: «Terre! Terre!». Notamos, además de algunos errores, una insistencia por parte de los autores del libro en el hecho de que Cristóbal Colón no descubrió oro: «Il rentre en Espagne mais ne rapporte pas d'or» (...) «L'année suivante, la reine lui confie une flotte de dix-sept navires. Mais il ne découvre toujours pas de mines d'or et de diamant». Una carabela y una definición de la nao ilustran dicha materia. Las preguntas a las que los alumnos tienen que contestar como trabajo individual son las siguientes: «Dans quel sens peut-on affirmer que Christophe Colomb n'est pas le découvreur de l'Amérique? «Qu'il a cherché de l'or et des esclaves mais n'a pas rencontré l'honneur?»».

En el *Premier livre d'Histoire de France* (1949) para los alumnos del «Cours élémentaire», una página está dedicada a 1492 y un breve texto muy sencillo y lleno de clichés y de énfasis a Colón: «Christophe Colomb est né en Italie. De bonne heure il veut se rendre aux Indes par l'Ouest. Personne ne veut l'aider. Enfin, la reine de Castille lui donne trois navires et de l'argent. Il part plein d'espoir, les voiles tendues aux mâts des *caravelles*».

Los libros de texto y la iconografía

Existe una notable evolución a lo largo del periodo estudiado en cuanto al contenido y a las «illustrations». En los años 1920 las representaciones se limitan a unos grabados de color blanco y negro figurando la carabela a partir de la reconstrucción de la del Museo Naval de Madrid, el globo de Martin

Behaim, el de Nuremberg (1492) y al final la firma de Cristóbal Colón: Cristoferens, con su comentario.

En 1928, dos retratos del descubridor: el primero muy conocido pertenece a la escuela italiana del siglo XV y el otro a la escuela española, apareciendo con barba y bigote y vestido ricamente. Un libro de *Histoire de France* de 1923 de la enseñanza primaria contiene un resumen de «Christophe Colomb, l'Amérique» con un mapa con la «route de Christophe Colomb» y un grabado de tamaño reducido con Cristóbal Colón en la playa de Guanahani, en las Lucayas, con sus hombres, unos arrodillados y llevando el estandarte, otros besando el suelo; en el fondo, una carabela y una canoa y unos indios en segundo plano entre árboles y yerba. En 1945, sólo un dibujo de la carabela.

Los retratos del descubridor son varios según las ediciones: cuatro o cinco, casi siempre los mismos, en el conjunto de los libros: en 1919, Cristóbal Colón a partir de un retrato guardado en el Museo Naval de Madrid; en 1934, un retrato de Colón según Sebastiano del Pombo; en un libro de 1920, se trata de un retrato posterior al primer viaje: con el pelo blanco, algo rizado... y viene acompañado de un texto breve pero muy detallado: «les cheveux encadrent de boucles blanchies un visage aux traits réguliers que l'âge et les soucis ont tiré. Il y a dans la bouche comme une expression de dégoût. La mâchoire est puissante et obstinée. Le regard des grands yeux bruns est calme et ferme. C'est une impression de volonté tranquille, de résolution, de ténacité et d'amertume qui se dégage de ce portrait». Es la visión romántica de un don Cristóbal triste, serio, desilusionado.

En los años 1950, un retrato de Colón pintado por Ghirlandaio con casi el mismo comentario «visage au front dégarni, creusé de rides profondes...la bouche fait une sorte de moue...la résolution, l'énergie calme du découvreur du Nouveau Monde» (n.º 8). Todos los retratos pintan a Colón con el pelo blanco, son posteriores a su muerte.

Muchos libros de texto incluyen también un mapa de los descubrimientos hechos por los españoles.

Un libro de 1957 para los alumnos de fin de curso contiene un dibujo conservado en la Biblioteca Nacional con una carabela y en el centro un marinero, quien calcula la latitud del lugar donde se encuentra, con instrumentos como el compás. En la misma página, el itinerario de Colón del pri-

mer viaje y un grabado de finales del siglo XVI en el que el héroe lleva unos vestidos típicos de la corte francesa de Enrique IV: el sombrero y el cuello alechugado. En cuanto a los indios, desnudos y pintados, traen objetos labrados como collares y vasijas de oro. Este primer encuentro de Cristóbal Colón con los indios tainos de la isla de Guanahaní, el 12 de octubre de 1492, según un grabado de Théodore de Bry, es una de las ilustraciones más reproducidas en los libros que hablan del descubridor. El grabado es de 1594, de ahí la indumentaria anacrónica. La toma de posesión es evidente con lo de «planter la foi» con la cruz.

A partir de los años sesenta, aparecen libros de historia más atractivos para los alumnos de siete a nueve años, de gran tamaño, con un mapa, una carabela y un grabado de colores que recoge la llegada de Colón en la playa de Guanahaní. A menudo, las imágenes sirven de base para la clase y son muy significativas y emblemáticas. En uno de los capítulos dedicados al descubridor, él está en la cubierta de proa divisando el Nuevo Mundo y señalando un punto del horizonte (nº 3). En otro libro, representan a Colón en una playa con el pendón real, y a su lado están los hermanos Pinzón.

Seleccioné también un libro de 1963, para los colegiales, porque es uno de los primeros ilustrados con fotos de cuadros de colores de buena calidad. Presenta una carabela con todos los elementos que la componen, incluso el camarote de Colón con sus muebles —«la cabine de Colomb»— y también el globo terrestre de Martín Behaim, que está presente en varios libros de texto.

A modo de conclusión, lo que se desprende de la lectura de ese conjunto de libros de texto de historia del siglo pasado, es una visión más bien positiva, una imagen sencilla, laudatoria del descubridor la que se propone a los alumnos franceses entre 1920 y 1970: «En 1492, un homme savant et d'un grand courage, Christophe Colomb, né à Gênes en Italie, s'en alla avec des matelots espagnols sur l'Océan, du côté où le soleil se couche. Après dix semaines de traversée, il rencontra des terres qu'on n'avait jamais vues: c'était l'Amérique». Cito para terminar este texto emblemático de lo que los alumnos franceses aprendían sobre Colón en sus clases de historia. Colón es uno de los personajes históricos con una dimensión universal y forma parte de los conocimientos básicos de todo alumno francés en los distintos niveles de la carrera. Se trata de una historia en la que relatan los hechos del pasado, sin explicarlos. El espacio viene privilegiado como se pudo observar en

Colón en Francia: libros de texto (1920-1970)

los títulos, en la iconografía del desembarco de Colón en la playa de Guanahaní.

La Historia de las naciones sufre reevaluaciones y cambios según las épocas y unas figuras ilustres vuelven a aparecer en los libros de texto del siglo XIX. De gran interés resulta pues la lectura de libros de texto de historia del siglo pasado.

Christopher Columbus in United States Historiography: Biography as Projection

CARLA RAHN PHILLIPS AND WILLIAM D. PHILLIPS
University of Minnesota, Minneapolis

For historical scholarship, 1992 represents an important anniversary –the quincentenary of the first voyage of Christopher Columbus from Spain to the Western Hemisphere. Columbus has long occupied an important position in the cultural tradition of the United States. Although he never saw the mainland of North America, one of the holidays in the national calendar commemorates his first landfall in the western hemisphere. Columbus Day originated as an Italian-American holiday, however, and continues to be identified more with Italy than with the voyage sponsored by Spain. At least forty-seven counties, cities, and towns in the United States, scattered among twenty-nine of the fifty states, are named for Columbus, along with numerous civic and cultural institutions. The place names usually take the form of Columbus or Columbia, but they also include other variations, such as Columbiana in Alabama and Ohio, and Colon in Michigan¹. The federal government of the United States has its seat in the District of Columbia, and the goddess “Columbia,” a poetic invention of the late nineteenth century, was designed as a symbol of the United States.

In short, the country has absorbed Columbus into its national mythology, which is one of the few points where the United States and Latin America find common ground. For the most part, the early history of the United States concentrates on the English colonial experience, barely mentioning that

This article was originally published in *The History Teacher* 25, No. 2 (February 1992): 119-135, and is reproduced here with the kind permission of the current editors. The Graduate School at the University of Minnesota supported our research on the project, and P. J. Kulisheck and Allyson Poska, doctoral candidates in the History Department in the early 1990s, provided invaluable assistance in collecting and organizing the source materials.

1 This is based on a search in the Rand McNally Road Atlas: United States, Canada, Mexico, 64th ed. Chicago, New York, and San Francisco, 1988.

Columbus sailed for Spain, and that the Spanish presence in North America lasted for several centuries. Except for the attention to Columbus, therefore, the founding mythology of the United States is more like that of Canada, which has no holiday for Columbus and no town² named for him, even though its westernmost province is British Columbia.

Despite the attention devoted to Columbus and his voyages in the United States, he remains a largely mysterious figure, two-dimensional and remote. His exploits have assumed mythic proportions, but there has been little attempt to probe beyond the myth, even in works devoted specifically to the man and his career. To explore this phenomenon, we will examine some of the ways that Columbus has been presented in historical writing in the United States, particularly in textbooks written for various educational levels.

Columbus appears in virtually every textbook and general history of the United States, and it would be far too time-consuming to survey them all. A good selection of publications is the bibliography included in Frances Fitzgerald's *America Revised: History Schoolbooks in the Twentieth Century*³. In our own research, we examined 245 published works, forty-seven percent of them textbooks, sixteen percent designed for a general adult audience, fifteen percent popular biographies of Columbus, and eleven percent scholarly works dealing with Columbus and related topics. The remainder comprised children's books that were not textbooks, and a very few surveys of Latin American history written for a United States audience. The books ranged in time over several centuries, but about eighty-five percent of them were published since 1890⁴.

We were interested in the way that authors have discussed Columbus and his accomplishments, though a general history of the United States would obviously treat Columbus in a cursory fashion compared to a full biography. We were also interested to trace whether the writers of textbooks have incorporated the results of scholarly research about Columbus into their work. A survey of changes overtime in the treatment of Columbus lay at the center of our inquiry. Among other concerns, we were anxious to see if changes in descriptions of Columbus could be traced to changes in historiographical fas-

2 *Ibidem*.

3 Little, Brown, Boston, 1979, pp. 227-240.

4 In the notes, we cite many, but by no means all, of the works we consulted.

C. Columbus in United States Historiography: Biography as Projection

hions in the United States. Frances Fitzgerald's analysis of modern textbooks strongly suggested that would be the case, but it was not clear at the outset what changing fashions of historical approach would mean for the treatment of Columbus. In presenting our findings we will proceed chronologically, commenting upon the various themes and sub-themes of our investigation as we go along.

One of the first histories of America, ironically, was published in London in 1777, just after the American Revolution began, and is not therefore a part of United States historiography⁵. Nonetheless, the author William Robertson, a Scottish clergyman of immense erudition and generosity of spirit, influenced writers in the United States for at least two generations. He had read extensively in published works from Spain and elsewhere and provided his English-speaking audience with current scholarship and a gracefully written narrative. His section on Columbus relied very heavily on the biography attributed to the explorer's son Ferdinand, as well as on the writings of the Dominican Friar Bartolomé de las Casas. Once the new nation calling itself the United States of America broke free from England and began to invent its own history, Robertson's elegant narrative served as a model and a starting point.

Robertson provided the precedent for beginning the history of the United States in Europe as a continuation of the centuries' old quest for new commercial routes and markets. He presented Columbus as a Genoese merchant mariner, the intellectual heir of every Mediterranean mariner who had ever sailed. Following Ferdinand's biography, Robertson described Columbus as a sincere Catholic from an honorable Genoese family, with substantial education and an early talent for seafaring. Blessed with an active, curious mind and a scientific spirit, he displayed courage, modesty, genius, persistence in the face of adversity, and steadfastness in pursuit of his ideals. In short, he was the perfect hero. Robertson treated Spain and Portugal and their monarchs with respect but hardly with admiration. Columbus was the heroic individual, rising above the political squabbles and money-grubbing of kings and queens.

⁵ Robertson, William: *The History of the Discovery and Settlement of America*, J. & J. Harper, New York, 1828; 1st ed. London, 1777.

When the three hundredth anniversary of Columbus's first voyage took place in 1792, the United States was a new nation, looking for its own heroes and its own anniversaries. Columbus became the first real American hero because of his legendary exploits, and even more because he represented the virtues that the new nation liked to see in itself. The Society of St. Tammany (alternatively titled the Columbian Order) held a dinner and other celebrations in New York on October 12, 1792. From Philadelphia, Benjamin Franklin and other members of the American Philosophical Society sent an emissary to Spain to mark the third centenary. Jeremy Belknap wrote a laudatory essay on Columbus in Boston in 1792, along with other patriotic essays on the beginning of United States history⁶. Like Robertson, Belknap relied almost exclusively on Ferdinand's biography of Columbus. Perhaps the importance of Columbus to the founding myth of the United States was more fortuitous than anything else—a product of the coincidence of the tri-centenary of his voyage with the recent independence of the United States and the creation of its written constitution. Nonetheless, the identification of Columbus as the first American hero persisted, along with the identification of his virtues as quintessentially American virtues.

The first two decades of the nineteenth century saw the development of textbooks in United States history that consciously aimed to create virtuous and patriotic citizens. For the Reverend Charles A. Goodrich, whose history of the United States was reprinted almost 150 times, the story of Columbus illustrated the virtues of “decision, energy and perseverance,” while humbling the reader with the knowledge that virtue could not protect Columbus from dying “the victim of ingratitude and disappointment”⁷. To Goodrich, lessons such as these could shape human character and actions, while revealing the hand of God in history.

William Grimshaw's textbook on United States history, first published in 1821, won the approval of various college presidents, whose endorsements

6 Belknap, Jeremy: *A Discourse Intended to Commemorate the Discovery of America by Christopher Columbus*, Belknap and Hall, Boston, 1792. For the New York commemoration, see Hatch, Jane D., ed.: *The American Book of Days*, 3d ed., H. W. Wilson, New York, 1978. For that of Franklin and the American Philosophical Society, see Sanchez, Joseph P.: “Hispanic American Heritage,” in *Seeds of Change: A Quincentennial Commemoration*, ed. Herman J. Viola and Carolyn Margolin, Smithsonian Institution Press, Washington, DC, 1991, p. 185.

7 Rev. Goodrich, Charles A.: *A History of the United States of America*, D. F. Robinson & Co., Hartford, 1829), p. 20.

C. Columbus in United States Historiography: Biography as Projection

were included in the 1826 edition. One of them praised his effort “to Americanize foreign history for the use of our schools”⁸. Grimshaw used Columbus’s story to exemplify courage, intelligence, and persistence in the face of adversity. Like other writers before and since, Grimshaw illustrated the vicissitudes of fame and fortune by stories of Portuguese treachery and Spanish ingratitude to Columbus. Portuguese treachery followed Columbus’s attempt to interest King John II in his scheme to sail westward toward Asia. After turning him down, the king secretly outfitted voyages to make the attempt. Spanish ingratitude involved the rescinding of many promises made to Columbus regarding the profits and administration of any lands he found. According to the crown, Columbus forfeited those privileges by maladministration.

A great leap forward in Columbian scholarship in the United States occurred in 1828, with the publication of Washington Irving’s three-volume biography of Columbus⁹. Irving already enjoyed fame as a popular writer and as a diplomat working for the United States government. He cultivated the friendship of many of the most noted intellectuals in the nation, entertaining them at his estate in upstate New York. In his diplomatic travels he spent many years in Spain and wrote often on Spanish themes. For his Columbus biography, he was able to rely on a very important collection of documents published in Madrid in 1825. Its compiler, the historian Martín Fernández de Navarrete, had gathered together three volumes of material on the early Spanish voyages of exploration as part of his life-long dedication to publishing document collections; the first volume dealt primarily with Columbus¹⁰. Irving mined the Navarrete collection thoroughly for his biography—so thoroughly that he was later accused of plagiarism by another American writer¹¹.

8 Grimshaw, William: *History of the United States*, John Grigg, Philadelphia, 1826; revised from 1821 edition.

9 Irving, Washington: *The Life and Voyages of Christopher Columbus*, first published in a 3-volume edition in New York and a 4-volume edition in London, both in 1828. The definitive scholarly version was edited by John Harmon McElroy, Twayne Publishers, Boston, 1981.

10 Fernández de Navarrete, Martín: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Madrid, 1825, 3 vols. Vol. 1, *Viajes de Colón*, contained most of the documents dealing with Columbus, many of them not published before.

11 Wallis, Severn Teackle: a lawyer from Maryland, made the initial accusation in a series of articles in the *Southern Literacy Messenger* in the 1840s. Other authors picked up the cry thereafter. Irving did not care to dignify the charges by replying to them, and supposedly never read the articles. See the introduction by John Harmon McElroy in the 1981 edition of Irving, *Life and Voyages of Christopher Columbus*, p. lxxiv.

The charge was understandable. Irving openly acknowledged his intellectual debt to Navarrete's work, but sections of the biography followed Navarrete a bit too closely. Irving had access to a wealth of other documents in Madrid while he was writing, but he ignored most of them, relying instead on Navarrete's documents to flesh out the accepted story of Columbus's life as told by his son Ferdinand and by Bartolomé de las Casas. Above all Irving was a popularizer, not a historian. He planned to tell a familiar story in a literary and entertaining way, not to produce anything new¹².

Irving's biography of Columbus enjoyed sensational popularity, not only in the United States, but around the world. Besides being reprinted thirty-nine times in English, fifty-one editions in other languages appeared before the author's death in 1859. In all, 175 full editions and abridgements were published between 1828 and 1900, supplanting Robertson and everyone else as the definitive work on Columbus¹³. Navarrete compiled his document collection in part to combat inaccuracies about Spain in the works of Robertson and other European historians. He objected strongly to the portrayal of Columbus as a misunderstood genius who had been scorned in Spain, given minimal help for the historic voyage of 1492, and betrayed thereafter by the crown. Although Irving used Navarrete's documents to correct the record on certain points, he very deliberately retained the heroic portrait of Columbus that had become the staple of United States historiography.

Virtually every subsequent textbook for the next several decades seems to have used Irving's biography of Columbus as its main source, although Robertson continued to be popular as well. Charles Goodrich expanded the 1833 edition of his popular history to incorporate detail from Irving, whom he gratefully acknowledged¹⁴. The general vision of Columbus the unblemished hero continued to hold sway¹⁵. As Emma Willard put it:

12 Hedges, William L.: *Washington Irving: An American Study, 1802-1832*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1965, pp. 236-250.

13 Irving, Washington: *Life and Voyages...*, p. lxxxvi.

14 Rev. Goodrich, Charles A.: *A History...* In the 1833 edition Hartford: H. F. Sumner & Co., the section on Columbus covers pp. 16-43. In the earlier edition it covered pp. 10-20.

15 See, for example Eliot, Samuel: *Manual of United States History*, Hickling, Swan, and Brown, Boston, 1856, p. 483; Murray, M.: *History of the United States of America*, Benjamin B. Mussey & Co., Boston, 1852, p. 441; Willard, Emma: *History of the United States or Republic of America*, A. S. Barnes & Co., New York, 1852; originally published 1828, pp. 484 + xxvii; Niles, Sanford: *Niles's School History of the United States*, American Book Company, New York, 1889, p. 304; Willson, Marcius: *History of the*

C. Columbus in United States Historiography: Biography as Projection

He possessed a teeming imagination, an ardent courage, a glowing zeal, and all those energetic impulses of the soul which lead to high achievement; and, with these noble qualities, he combined judgment the most grave and solid, prudence and patience the most steady and unoffending, piety the most devout, and what chiefly ensured his success, the most untiring perseverance ever manifested by man¹⁶.

In strikingly similar terms, G. P. Quackenbos noted that Columbus “was distinguished by a vivid imagination, lofty enthusiasm, high moral worth, great inventive genius, and a steadfastness of purpose which overcame all difficulties”¹⁷. Every misfortune that befell him, especially his disgrace for administrative incompetence, was either ignored or blamed on others, never on Columbus. The warfare and exploitation that devastated the natives of the Caribbean escaped notice altogether. One textbook’s cover enshrined Columbus’ s voyage of exploration as the foundation of American history: the dates 1492 and 1776 framed an evocative display of books, farm machinery, mines, and various advances in transport and communications—the technology that was making the United States a growing world power¹⁸. The influence of such textbook adulation can hardly be overestimated. One very popular book written by S. G. Goodrich in 1843 was re-printed numerous times. Designed “for the use of schools and families,” the 1868 edition claimed that 500,000 copies had been sold and noted that it was the designated textbook in Maryland and Pennsylvania¹⁹.

Some authors in the mid-nineteenth century chose to give the edifying story of Columbus their own particular slant. Thomas D’Arcy McGee’s *Catholic History of North America* emphasized the faith and piety of Columbus, and the Catholic nature of European exploration. McGee and

United States, Ivison, Blakeman, Taylor & Co., New York, 1880; previous editions 1853 and 1866, p. 459; Higginson, Thomas Wentworth: *Young Folks’ History of the United States*, Lee and Shepard, Boston, 1880, p. 382; Steele, Joel Dorman: *A Brief History of the United States for Schools*, A. S. Barnes & Company, New York, 1871; reprinted several times, and revised in 1903.

16 Willard: *History of the United States*, 1852, p. 9.

17 Quackenbos, G. P.: *Illustrated School History of the United States of America*, D. Appleton and Company, New York, 1869; earlier copyrights 1857 and 1865.

18 Scudder, Horace A.: *A History of the United States of America*, J. H. Butler, Philadelphia, 1884.

19 Goodrich, S. G.: *A Pictorial History of the United States*, E. H. Butler & Co., Philadelphia: 1843, 1854, 1860, 1868.

others wrote to counter the anti-Catholic bias that colored many historical publications in nineteenth century America²⁰. Many non-Catholic authors applauded Columbus's heroic virtues, including piety, but not his Catholicism. At least a few school texts and popular books shifted from the exclusively European focus of their precursors, beginning their American histories with the peoples who had arrived millennia before the Europeans, whom Columbus called Indians. However brief their treatment of the Indians was, at least it marked an important shift from the single-minded Euro-centrism of Robertson and his followers²¹.

One author stood nearly alone in the mid-nineteenth century, using the evidence from Navarrete and a sensitive reading of Irving and others to question the standard portrayal of Columbus. Jacob Abbott, a successful author of children's books, undoubtedly admired Columbus's skill and intelligence. Nonetheless, he frequently questioned the morality of the admiral's behavior, noting that "there was a strange incongruity in the motives which seemed to actuate him in all this exploring cruise among the islands— an exalted religious enthusiasm, which seemed sometimes quite sublime, mingling with a very eager appetite for worldly wealth and power. Crosses and holy banners in one hour, and in the next Cipango, spices and gold"²². It is significant that Abbott wrote children's books, but not school textbooks; he had more freedom to make Columbus a more fully rounded character.

As the fourth centenary of the historic voyage approached, other authors were willing to take a less laudatory view of Columbus. W. L. Alden published a breezy, irreverent biography in 1881, aimed at a literate, adult audience with a sense of humor. His flippant approach to serious matters cannot have endeared him either to Columbus's supporters or to his detractors, but at least the Admiral emerged as a believable human being— still a hero, but with serious human flaws²³. Other authors simply cashed in on the fourth centenary by publishing trash of one sort or another. Some was in the standard adulatory mode of past American writing about Columbus. One admirer claimed that Columbus had actually married his mistress Beatriz de

20 McGee, Thomas D'Arcy: *Catholic History of North America*, Patrick Donahoe, Boston, 1855.

21 See, for example, Willard: *History*...

22 Abbott, Jacob: *American History*, Vol. II, *Discovery of America*, Sheldon & Company, New York, 1860, p. 102.

23 Alden, W. L.: *Christopher Columbus*, Henry Holt and Company, New York, 1881.

C. Columbus in United States Historiography: Biography as Projection

Arana, the mother of his son Ferdinand²⁴. One detractor named Aaron Goodrich indulged in a systematic debunking of the heroic myth of Columbus. In the process he attempted to degrade the accomplishments of all of southern Europe, particularly Catholic Europe, although he admired certain individuals such as Ferdinand of Aragon and Amerigo Vespucci²⁵. His venomous portrayal reflected a certain segment of American popular opinion, but the book was filled with inaccuracies, misreading of evidence, and wild claims that make other popular writers seem like models of scholarly moderation. Predictably, Goodrich's view found little resonance in a nation that wanted a heroic Columbus as part of its founding myth. At least one author wrote specifically to refute Goodrich, basing his point-by-point rebuttal on Washington Irving's biography²⁶.

In 1892 the fourth centenary of Columbus's voyage stimulated a flood of work about Columbus, including a great deal of serious scholarship published in Europe. Undoubtedly the most important was the massive collection of documents published by the Italian government and known as the *Raccolta Colombiana*²⁷. The Navarrete collection in Spain was also more widely known by then, and the American scholar Henry Harrisse published a well-documented biography of Columbus in French in 1884, as well as working with the Italian government on other Columbus scholarship²⁸. Serious writers in the United States therefore had access to a much broader range of documentation at the turn of the twentieth century than they had when living wrote, especially if they read Italian, Spanish, and French. One biography published in 1892 aimed to present the latest research on Columbus to a general audience, specifically rejecting Irving's approach and presenting Columbus in a balanced fashion, with flaws as well as virtues²⁹. Other authors at least glanced at the recent works by Henry Harrisse and various

24 Marquis de Belloy: *Christopher Columbus and the Discovery of the New World*, trans. from the French, Gebbie & Co., Philadelphia, 1889.

25 Goodrich, Aaron: *A History of the Character and Achievements of the So-Called Christopher Columbus*, D. Appleton and Company, New York, 1874.

26 Abbott, John S. C.: *Christopher Columbus*, Dodd & Mead, New York, 1875.

27 *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana*, ed. C. de Lollis, et al., 15 vols., Rome, 1892-1896.

28 Harrisse, Henry: *Christophe Colomb, son origine, sa vie*, Paris, 1884.

29 Adams, Charles Kendall: *Christopher Columbus*, Dodd, Mead and Company, New York, 1892.

European scholars³⁰. Nonetheless, their portrayals of Columbus continued to follow in the footsteps of living, merely toning down his overblown prose.

One important American contribution to the fourth centenary's scholarly output in English was the beautifully printed three volume set by John Boyd Thacher. This massive work followed Harrisse, to whom it is dedicated, and explored the life and character of Columbus with exemplary thoroughness. Thacher printed numerous documents in transcription and translation, and commented on a range of scholarly controversies surrounding Columbus and his exploits³¹. He acknowledged the man's flaws, but he had a tendency to excuse them for one reason or another. In Thacher's treatment, Columbus remained a towering hero, justly remembered for his important contributions to world history. Much more important as a work of American scholarship was the work of Justin Winsor, published in 1892. Winsor's clear-headed and balanced portrayal still rings true after nearly a century. He dealt with Columbus's overweening desire for fame and fortune, his misrepresentations of what he had found across the ocean, and his maladministration in the Indies, as well as with the qualities of mind and character that made him a pivotal historical figure³². In the process, Winsor boosted the reputations of the Spanish monarchs and their advisers—persons whom Columbus's admirers usually presented as malevolent obstacles to his greatness. Winsor's views eventually made inroads into the standard heroic myth of Columbus, at least among serious scholars. In the early decades of the twentieth century, many popular books were also willing to temper their admiration of Columbus with a discussion of his failings³³. A

30 Hale, Edward Everett: *The Life of Christopher Columbus*, G. L. Howe & Co., Chicago, 1891.

31 Thacher, John Boyd: *Christopher Columbus: His Life, His Work, His Remains*, G. P. Putnam's Sons, vol. 1 and vol. 2, New York, 1903; vol. 3, New York, 1904.

32 Winsor, Justin: *Christopher Columbus and How He Received and Imparted the Spirit of Discovery*, Houghton, Mifflin and Company, Boston, 1892.

33 Channing, Edward: *A History of the United States*, 2 vols., Macmillan Company, New York, 1923; earlier copyright 1905. Another book by Channing: *A Student's History of the United States*, Macmillan, New York, 1919, went through 22 printings and 4 revised editions between 1897 and 1919. Other critical treatments of Columbus are in Henry William Elson, *History of the United States of America* (New York: Macmillan Company, 1904, and reprinted sixteen times. E. Benjamin Andrews, *History of the United States*, 6 vols., Charles Scribner's Sons, New York, 1916; copyright 1894; Richman, Irving: *Adventurers of New Spain, Part I: The Spanish Conquerors*, Yale University Press, New Haven, 1919, Vol. 2 in "The Chronicles of America" series, apparently meant for college libraries; Roll-Wheeler, Francis: *The Quest of the Western World*, George H. Doran Company, New York, 1921.

C. Columbus in United States Historiography: Biography as Projection

variety of foreign books critical of Columbus was also available in the United States³⁴.

Yet a large segment of the American public was unwilling to admit the slightest flaw in its heroes, and the reaction against Winsor and other less scholarly critics was swift and long-lasting. Several books vigorously defended Columbus against Winsor specifically³⁵. Others simply ignored the critics and wrote modern glosses on living, or tried their hand at epic poetry and drama based on a laudatory view of the Admiral³⁶. The tone of many rebuttals to Columbus's critics echoed some of the persistent themes in American historiography, including religious and nationalistic antagonisms. Some supporters of Columbus tended to be anti-Spanish and anti-Catholic. They were willing to forgive Columbus for his Catholicism, because they could use his life to illustrate Spanish perfidy. Some detractors of Columbus also tended to be anti-Spanish and anti-Catholic. Despite the scholarship of Winsor, and despite Irving's debt to Navarrete, anti-Spanish prejudice seems to have grown stronger during the nineteenth century, as legacies of the Mexican War and the Spanish-American War. Some Catholic authors glorified Columbus's achievements as particularly Catholic and often ignored or excused his faults and minimized his association with Spain. There was even a movement to canonize Columbus, which foundered on various obstacles, including his irregular union with Beatriz de Arana. Winsor, in his forceful and honest scholarly analysis, stood nearly alone above the petty and unedifying quarrels of his compatriots.

School textbooks tended to bypass scholarly controversies altogether, aiming to instill the virtues of good citizenship, and defining American heroes with that purpose in mind. Textbooks from the late nineteenth century conti-

34 See, for example, Nash, William Giles: *America: The True History of Its Discovery*, Grant Richards Ltd., London, 1924.

35 See, for example, Clarke, Richard H.: *Old and New Lights on Columbus*, Richard H. Clarke, New York, 1893.

36 Among the poetic and dramatic efforts, see Durward, Bernard: *Cristoforo Colombo* (privately printed, 1892); Lowell, James Russell: "Columbus," in *The Complete Poetical Works of James Russell Lowell*, Houghton, Mifflin and Company, Boston, 1899; Miller, Joaquin: "Columbus," in *The Complete Poetical Works of Joaquin Miller*, Arno Press, New York, 1972, a reprint of the 1897 edition; Raymond, George Lansing: "Columbus, a play," in *The Aztec God and Other Dramas*, G. P. Putnam's Sons, New York, 1904; earlier copyright 1900; Alice Merrill Home, Columbus, Westward Ho! (privately printed, 1922), a romanticized dramatization of Columbus's life designed to be performed by children.

nued to be used in the early twentieth, with only minor revisions. And many continued to acknowledge their debt to Washington Irving, published nearly a century before, for their generally laudatory descriptions of Columbus³⁷.

With the late 1920s a new approach gained ground in the teaching of United States history, rooted in the political movement known as Progressivism. Rejecting the traditional approach centered on individuals and human character, historians in the Progressive Movement emphasized the social and economic context of history, relegating individuals to the background. Columbus and other explorers became minor actors in the great drama that saw the expansion of markets around the globe. Their characteristic virtues and vices became less central to the main story and were often not even mentioned³⁸. This new historical approach gained many adherents, but the traditional emphasis on individuals continued to have strong appeal. One of the masters of the art of historical narrative gave new life to traditional history by his lively and intelligent style. David Saville Muzzey's beautifully written text for high schools, published in 1927 and revised in 1936, presented Columbus as a fully rounded individual, with all the positive and negative attributes of a strong personality. Muzzey knew the available scholarship on Columbus and summarized it persuasively³⁹. His subsequent *History of Our Country* became a standard textbook for decades throughout the United States, famous for its vigorous style and intelligent analysis, and

37 Gibson, J. W.: *A Junior History of the United States*, A Flanagan Company, Chicago, 1910; earlier copyright 1907; Eggleston, Edward: *The New Century History of the United States*, American Book Company, New York, 1907; earlier copyright 1904; Montgomery, David H.: *The Beginner's American History*, Ginn & Company, Boston, 1902; earlier copyrights 1892, 1899; Mitton, G. E.: *Peeps at Great Explorers: Columbus*, The Macmillan Company, New York, 1927; Singmaster, Elsie: *The Book of the United States*, George H. Doran Company, New York, 1926; VFW Americanization Department, *America: Great Crises in Our History Told by Its Makers (A Library of Original Sources)*, Volume I, *Discovery and Exploration 1000-1562* (Chicago: Veterans of Foreign Wars of the United States, 1925); Morris, Charles: *Heroes of Discovery in America*, J. B. Lippincott Company, Philadelphia, 1934; earlier copyrights 1906 and 1919.

38 Fite, Emerson: *History of the United States*, Henry Holt and Company, New York, 1929; earlier copyrights 1916, 1919, 1923, 1926; Gordy, Wilbur Fisk: *History of the United States*, Charles Scribner's Sons, New York, 1929; earlier copyrights 1922, 1925, 1927; Chadsey, Charles; Weinberg, Louis and Miller, Chester: *America in the Making*, D. C. Heath and Company, Boston, 1928; Barnes, Harry, Elisabeth Dexter, and Mabel Walker, *The Making of a Nation*, Alfred A. Knopf, New York, 1929; Beard, Charles and Beard, Mary: *History of the United States*, Macmillan Company, New York, 1949 reprinting of 1934 revised edition; first edition 1921; West, Willis Mason: *American History and Government*, Allyn and Bacon, Boston, 1913.

39 Muzzey, David Saville: *History of The American People*, Ginn and Company, Boston, 1927.

C. Columbus in United States Historiography: Biography as Projection

clearly aimed at encouraging good citizenship and the pursuit of common goals⁴⁰. For younger grades, however, the unmixed heroic portrayal of Columbus continued to dominate⁴¹.

Despite the considerable scholarship on Columbus in the nineteenth century and thereafter, the approach of the 450th anniversary of his voyage saw no consensus about him in the United States. Popular authors could portray Columbus in wildly different terms. Few new documents had been discovered, so scholars and interested amateurs continued to gnaw on the old ones. Most of the scholarship had been done by Europeans, but their periodic controversies were followed avidly in the United States. For example, various authors had tried to prove that Columbus was other than Genoese, but their proof generally consisted of unfounded supposition and great leaps of inference. The most serious claim was launched by Celso García de la Riega, who published a series of articles and a 1914 book arguing that Columbus was a Spaniard from a family of converted Jews⁴². The documents that García presented to support his claim were ultimately branded as forgeries by a panel of distinguished Spanish scholars in 1928, after García had died⁴³. Nonetheless, the claim found its way into numerous publications in the United States⁴⁴.

The most important American contribution to scholarship on Columbus in this period was provided by Alice Bache Gould, who identified virtually all of the crew members on his first voyage and provided brief biographies of many of them. The daughter of a distinguished intellectual family, Ms. Gould spent decades searching the archives of Spain for documents related to

40 Muzzey, David Saville: *A History of Our Country*, Ginn and Company, Boston, editions from 1936 through 1955. Other high school texts also mentioned Columbus's flaws along with his virtues: Asa Earl Martin, *History of the United States*, 2vds. (Boston: Ginn and Company, 1946; earlier copyrights 1928 and 1934); Moon, Glenn W.: *Story of Our Land and People*, Henry Holt and Company, New York, 1942; earlier copyright 1938.

41 Heard, Sarah Dow and King, M. W.: *Stories of American Explorers and Settlers*, John C. Winston Company, Philadelphia, 1933; Johnston, Charles H. L.: *Famous Discoverers and Explorers of America*, L. C. Page & Company, Boston, 1941; earlier copyrights 1917, 1928, 1932; McGuire, Edna: *A Brave Young Land*, Macmillan Company, New York, 1937; Burnham, Smith and Jack, Theodore: *The Story of America for Young Americans*, 2 vols., John C. Winston Company, Philadelphia, 1932.

42 García de la Riega, Celso: *Colón español*, Madrid, 1914.

43 The history of this controversy is discussed fully in Ballesteros y Beretta, Manuel: *Historia de America*, vol. IV. *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Madrid, 1945, pp. 103-121.

44 For example, David, Maurice: *Who was "Columbus"?*, The Research Publishing Co., New York, 1933.

Columbus. The articles she published from 1924 to 1944 have recently been re-edited, indexed, and published by the Royal Academy of History in Madrid⁴⁵. She died in 1953 at the doorway of the Archive of Simancas near Valladolid, where a plaque commemorates her devoted scholarship. She is one of the very few Americans cited by Columbus scholars today. Other work by foreign scholars clarified Columbus's relations with the Spanish crown and with Spanish mariners and settlers in the Americas. The new scholarship tended to undercut Washington living's heroic version of the admiral's life and to support Justin Winsor's critical biography, which enjoyed an enhanced reputation in the United States as a result⁴⁶.

In 1942 the 450th anniversary of Columbus's voyage saw the publication of a major American contribution to Columbian scholarship, Samuel Eliot Morison's *Admiral of the Ocean Sea*⁴⁷. An erudite sailor and a skilled storyteller, Morison shifted the emphasis to Columbus's talents as a mariner and geographical visionary, downplaying other aspects of his life and career. Morison's biography became very popular, especially in its one-volume abridgement (without documentation). His picture of Columbus the scientist and technician fit well with the twentieth-century development of American technology, and many authors of textbooks subsequently used Morison to shape their portrayal of Columbus.

From World War Two on, some textbooks on United States history developed a more internationalist approach, eager to place the nation's history in a global context. To make room for the ongoing march of time, earlier topics such as Columbus and his voyages were given much shorter shrift than before. They were defined as less relevant to contemporary life and contemporary values⁴⁸. In some portrayals Columbus ceased to be the forceful expert mari-

45 See Gould, Alicia B.: *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1984.

46 For example, Calverton, V. F.: *The Awakening of America*, John Day Company, New York, 1939, vol. I, styled as the "first extended Marxian history of America," relied heavily on Winsor.

47 Morison, Samuel Eliot: *Admiral of the Ocean Sea: A Life of Christopher Columbus*, Little, Brown and Company, Boston, 1942, 2 vols.

48 Craven, Avery and Johnson, Walter: *The United States: Experiment in Democracy*, Ginn and Company, Boston, 1947; Billington, Ray; Loewenberg, Bert and Brockmier, Samuel: *The United States*, Rinehart & Company, New York, 1947; Faulkner, Harold Underwood; Kepner, Tyler and Bartlett, Hall: *The American Way of Life*, Harper & Brothers Publishers, New York, 1945 revised; earlier copyright 1941; Gavian, Ruth Wood and Hamm, William A.: *The American Story*, D. C. Heath and Company, Boston, 1951; earlier copyrights 1945 and 1947.

C. Columbus in United States Historiography: Biography as Projection

ner, and became instead an impractical dreamer whose fame was based on a colossal mistake in geography and a stroke of luck. These portrayals often emphasized as well that Columbus died lonely, destitute, and broken-hearted, having outlived his brief fame⁴⁹.

Moreover, many of the high school and college texts assumed that Columbus and the early days of United States history had been “done” in the lower grades and did not require much discussion later on. As we have seen, the portrayals of Columbus in books designed for the lower grades tended to be overwhelmingly admiring and uncritical. To the extent that high school and college texts abandoned the topic at a more sophisticated level, there was no avenue for the findings of serious scholars to make their way into America’s textbooks. Children in the 1950s seem to have been taught the simplified laudatory view of Columbus in the lower grades, and very little thereafter. As adults they would retain a one-dimensional portrait of Columbus, even as they advanced their historical understanding on other topics. There were exceptions, of course—textbooks at the high school and college level that continued the tradition of Muzzey and others in keeping up with current scholarship and portraying Columbus in all his human complexity⁵⁰.

In the 1960s, social ferment in the United States produced a strong challenge to traditional textbooks and popular histories at all levels. Traditional views had identified the United States with Europe, Caucasians, Protestants, and men, and had stressed a unitary national culture that had absorbed all Americans for the common good. In the late 1960s social activists and scholars redefined the country through its ethnic and racial diversity instead, and stressed the struggles between competing groups that had shaped American

49 Todd, Lewis Paul and Curti, Merle: *Rise of the American Nation*, Harcourt Brace Jovanovich, New York, 1977; earlier copyrights 1950, 1961, 1964, 1966, 1969, 1972; Riegel, Robert and Long, David: *The American Story*, vol. 1, Youth, McGraw-Hill Book Company, New York, 1955.

50 See, for example, Abell, Aaron et al.: *A History of the United States of America*, Fordham University Press, New York, 1951. The Roman Catholic authors of this textbook considered Columbus’s character in some detail, portraying him as courageous and tenacious, but also vain, arrogant, greedy, and deceitful. See also Alden, John R.: *Rise of the American Republic*, Harper & Row, New York, 1963; Baldwin, Leland: *The Stream of American History*, 2 vols., American Book Company, New York, 1952; Bining, Arthur: *A History of the United States*, 2 vols., Charles Scribner’s Sons, New York, 1950; Fielding, R. Kent and Campbell, Eugene: *The United States: An Interpretive History*, Harper & Row, New York, 1964.

history. The injustices done to Native Americans and African-Americans became central themes of textbooks, as their writers scrambled to keep up with social trends. In this changed situation, the negative aspects of Columbus' s character received a full airing in many popular publications. In some sensational and a-historical accounts, Columbus became a genocidal maniac who planned the decimation of the native inhabitants of the Western Hemisphere⁵¹.

In many textbooks of American history published or revised since the late 1960s, Native Americans are given greatly increased space, whereas Columbus and other European explorers receive only brief mention. Typically, authors who pursue this approach spend less time on Columbus than on Friar Bartolomé de las Casas, who sounded the alarm against mistreatment of Caribbean natives in the early decades of exploration⁵². Some authors shove Columbus to the sidelines entirely, because he did not actually reach the shores of North America, as if that were all that mattered⁵³. Popular publications regularly carry articles about Leif Erikson and his voyage to the extreme north of the Western Hemisphere in the early eleventh century, to remind us that Columbus was not the first European to accomplish such a voyage—as if being first were all that mattered⁵⁴.

The general tone of many recent textbooks and popular articles seems designed to debunk traditional approaches to American history. The most balanced texts manage to combine the best features from many of these new

51 Stone, Edward: "Columbus and Genocide," in *American Heritage* 16 (Oct. 1965): 4-7, 76-79; Zinn, Howard: *A People's History of the United States*, Harper & Row, New York, 1980.

52 Abramowitz, Jack: *American History*, Allyn and Bacon, Inc., Boston, 1983; sixth edition; Bragdon, Henry and McCutchen, Samuel: *History of a Free People*, Macmillan Publishing Co., New York, 1981; earlier copyright 1978; Brown, Richard; Robinson, Wilhelmena and Cunningham, John: *Let Freedom Ring*, Silver Burdett Company, Morristown NJ, 1980; Jordan, Winthrop; Litwack, Leon; Hofstadter, Richard; Miller, William; Aaron, Daniel: *The United States*, vol. 1, *Conquering a Continent*, NJ: Prentice-Hall, Englewood Cliffs, 1982; earlier copyrights 1957, 1967, 1972, 1976; Weisberger, Bernard A.: *The Impact of Our Past: A History of the United States*, American Heritage Publishing Co., New York, 1972; Bailey, Thomas and Kennedy, David: *The American Pageant: A History of the Republic*, D. C. Heath and Company, Lexington, MA, 1983; earlier copyrights 1956, 1961, 1966, 1971, 1975, 1979.

53 Burner, David; Marcus, Robert and Rosenberg, Emily: *America: A Portrait in History*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ, 1978; earlier copyright 1974; Sandler, Martin; Rozwenc, Edwin and Martin, Edward: *The People Make the Nation*, Allyn and Bacon, Boston, 1975.

54 Alexander, Gerard: "Viking America: New Theory" in *American Heritage* 23 (Aug. 1972), 26-29, 106-109.

C. Columbus in United States Historiography: Biography as Projection

directions, recognizing the crucial importance of the voyages of exploration for subsequent world history, and showing due understanding and respect for the historical context and cultures of all the peoples involved⁵⁵. Some children's books and schoolbooks for the lower grades seriously attempt to give a full and accurate account of Columbus and his life⁵⁶. Nonetheless, they can hardly be expected to deal with complex issues fully when their audiences are so young.

The imminent quincentenary of Columbus's first voyage has produced at least one notable work of scholarship in the United States to date—the best edition of the diary of that voyage, with Spanish transcription and English translation presented on facing pages⁵⁷. There were also several new biographies published in the United States in the 1970s and early 1980s, but they have all, to our knowledge, been written by non-Americans and therefore do not fit within our framework. Many other scholarly books and articles, as well as popular presentations, are in press or in progress. The best of them will incorporate the most current scholarship on Columbus worldwide. Nonetheless, there is no guarantee that this scholarship will penetrate to the popular or textbook level any time soon.

There is even less hope that a consensus on Columbus and his accomplishments will develop by 1992. At least three levels of interpretation about Columbus currently coexist in United States historiography, and there is very little contact among them. At the scholarly and semi-scholarly level, the results of research about Columbus are shared in academic meetings and professional journals. Most Columbus scholars would probably agree with the balanced portrait sketched by Winsor in 1892 and embellished since then by

55 Garraty, John; Singer, Aaron and Gallagher, Michael: *American History*, Harcourt Brace Jovanovich, New York, 1982; Kelley, Robert: *The Shaping of the American Post*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ, 1982; earlier copyrights 1975 and 1978; Kownslar, Allan and Fielder, William: *Inquiring About American History*, Holt, Rinehart and Winston, New York, 1972; Morris, Richard; Greenleaf, William and Ferrell, Robert: *America: A History of the People*, Rand McNally & Company, Chicago, 1971.

56 One of the best is Fritz, Jean: *Where do you think you're going, Christopher Columbus?* G. P. Putnam's Sons, New York, 1980; Goodnough, David: *Christopher Columbus*, Troll Associates, Mahwah, NJ, 1979.

57 Dunn, Oliver and Kelley, Jr., James F.: *The Diario of Christopher Columbus's First Voyage to America 1492-1493*, as Abstracted by Fray Bartolomé de las Casas, University of Oklahoma Press, Norman, OK, 1989.

Morison and by new evidence discovered more recently, nearly all of it by Europeans. Unfortunately, the most visible United States scholarship in the past decade has centered around the singularly pointless and unproductive controversy about Columbus's first landfall in the Caribbean⁵⁸. Columbus as an historical actor, and the significance of the Columbian voyages have been largely lost in the shuffle. With luck, the landfall controversy will be forgotten as more important topics emerge from scholarly works now nearing publication.

At the popular level, neither readers nor writers of books and articles about Columbus seem aware of the monumental scholarship that already exists. It is very common for educated and intelligent Americans to believe that very little is known about Columbus, simply because they have been taught very little. Therefore, every new and resuscitated notion—however ill-founded—can find an audience. Depending on who is writing, Columbus can be a saint or a genocidal maniac, a converted Jew or a French corsair, an ecological rapist or a self-absorbed navigator. The historian Charles Nowell's observation that Columbus is "alternately praised and belittled, groomed for canonization and charged with piracy, lauded as a scientist and branded as an ignoramus," is no less true today than it was in 1939 when he wrote it⁵⁹. Without a mature foundation of knowledge about the man and his times, it is possible to believe nearly anything.

Fortunately, at the textbook level some serious-minded writers are trying to make sense of the complex issues that surround European exploration and colonization in general, and the character and actions of Columbus in particular. If they incorporate the scholarship that will result from the quincentenary, perhaps the next generation will be better informed than their parents. Until that happens, the image of Columbus in the United States will remain, not only blurred, but blurred beyond recognition⁶⁰.

58 *Terrae Incognitae: The Journal for the History of Discoveries devoted a full issue*, vol. 15 (1983), to the landfall controversy. See also "Our Search for the True Columbus Landfall," *National Geographic* 170 (November 1986): 566-605.

59 Nowell, Charles E.: "The Columbus Question. A Survey of Recent Literature and Present Opinion," *American Historical Review* 44 (July 1939): 802.

60 The authors of this article have also written *The Worlds of Christopher Columbus*, Cambridge University Press, New York and London, 1992.

The Use of the Pleitos in United States Historiography from Washington Irving to the Present

WILLIAM D. PHILLIPS, JR.
University of Minnesota

In the United States, the image of Christopher Columbus has been until recently one-sided and heroic. Columbus has been depicted as a prototypical American: ambitious and self-reliant, scientifically oriented and scornful of religious dogma, a sufferer at the hand of royal figures. Far from being a true depiction of what the documents tell us about Columbus, such an image served nationalist and patriotic propaganda well into the late twentieth century and was accompanied by national celebrations such as the annual holiday on Columbus Day in October, by the names of towns and cities throughout the states and the national capital in the District of Columbia, by countless textbooks for school children¹. That image was popularized in the 1820s and 1830s by Washington Irving, survived the questioning and attempted debunking in the late nineteenth century, and was reinforced in 1942 by Samuel Eliot Morison, who depicted Columbus as a hard-headed, take-charge figure, an image that fitted well the prevailing national stereotypes of World War II and the early Cold War.

Together with the popular enthusiasm, the United States also produced generations of serious scholars on Columbus and his times, all of whom made use of the famous lawsuits pitting the Spanish crown against the descendants of Christopher Columbus provided testimony that was valuable in adding material to the story of the early years of European activity across the Atlantic in the Caribbean islands and on the American mainland. Historians in the United States have been making use of the testimonies contained in the records

¹ For an account of how the United States came to embrace Columbus, see Bushman, Claudia L.: *America Discovers Columbus: How an Italian Explorer became an American Hero*, University Press of New England, Hanover, NH, 1992.

of those lawsuits since the early nineteenth century, when Martín Fernández Navarrete first published them in 1825. The information contained in the pleitos first came to be used by U.S. historians at that time, just as was the case elsewhere in the world. As Justin Winsor put it over a century ago, “The papers of the famous lawsuit of Diego Colón with the crown seem to have escaped the attention of all historians before the time of Muñoz and Navarrete”².

For the United States, Washington Irving began the tradition of serious Columbus scholarship with the publication of his highly influential biography in 1828. *The Life and Voyages of Christopher Columbus*³ became the standard American account throughout most of the nineteenth century, and its interpretations still have some influence on the popular image of the admiral as a heroic figure. Irving’s biography was notably successful, with 175 versions published in English and other languages up to 1900. It is still in print today⁴. Irving made heavy use of the material in Fernández Navarrete’s collection of Columbian documents, including the testimonies in the pleitos, and followed Navarrete’s interpretations closely⁵.

Irving’s heroic image of Columbus came to be challenged in the late nineteenth century by the work of three prominent American historians: Henry Harrisse, Justin Winsor, and John Boyd Thacher⁶. All three studied the available material on Columbus and presented interpretations of Columbus

2 Winsor, Justin: *Christopher Columbus and How He Received and Imparted the Spirit of Discovery*, Houghton, Mifflin, Boston and New York, 1892, pp. 26-27. He was referring to Juan Bautista Muñoz (1745-1799) and Martín Fernández Navarrete (1765-1844). He knew that Muñoz had a royal commission to examine the archives of Spain and to assemble documents of a major history of Spanish America. Muñoz published his first volume in 1793: *Historia del Nuevo Mundo*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1793. His proposed second volume did not appear, but the papers he used were seen by Washington Irving as he prepared his Columbus biography. Fernández Navarrete, Martín: *Colección de los viages [sic] y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: Con varios documentos concernientes a la historia de la marina catellana y del establecimientos españoles en Indias*, Imprenta Real, Madrid, 1825-1837, 5 vols.

3 Irving, Washington: *The Life and Voyages of Christopher Columbus*, 3 vols., New York, G. & G. Carvill, 1828, and 4 vols., John Murray, London, 1828.

4 Amazon.com and bn.com list the second volume as in print (N.p., Indy Publishing, 2006) and a complete edition. AMS Press, New York, 2004.

5 Irving was even accused of having plagiarized much of Navarrete’s work. The charge was first made in the 1840s by Severn Teackle Wallis. See John Harmon McElroy’s introduction to his edition of *The Life and Voyages of Christopher Columbus*, Twayne, Boston, 1981, lxxiv.

6 For the context, see Wilson, Clyde Norman: *American Historians, 1866-1912*, Gale Research, Detroit, 1986.

and his times that were more objective than those of Irving and less inclined to support the heroic image. All three made significant use of the pleitos.

Henry Harrisse (1829-1910) was born in Paris and educated in the United States. He became a naturalized citizen and taught French at the University of North Carolina and Georgetown University. He also qualified as a lawyer and later spent years working in Paris⁷. He also collaborated with the Italian editors on the publication of the famous *Raccolta* that collected and published all the available sources on Columbus⁸. He knew the pleitos well in the Navarrete edition and used them in the preparation of many of his more than ninety works, most of which dealt with the earliest period of American history and which were published in French, Spanish, and English. He wrote on John Cabot, the French in North America, and particularly on Columbus and his family⁹. Harrisse was no newcomer to Columbian scholarship and as early as 1866 published *Bibliotheca Americana Vetustissima*, a work on the earliest books relating to America¹⁰. In 1884, he published his first biography of Columbus in two volumes, *Christophe Colomb: Son origine, sa vie, ses voyages, sa famille & ses descendants*¹¹. At the time of the fourth centenary of the 1492 voyage, he published a shorter version, also in French¹². His biographies of Columbus and *The Discovery of North America* used the pleitos¹³. His Columbian scholarship also included a collaboration with G. F. Barwick and B. F. Stevens to produce a facsimile edition of Columbus's *Book of Privileges* together with an English translation¹⁴.

7 For Harrisse, see Sanz, Carlos: *Henry Harrisse (1829-1910) príncipe de los americanistas: su vida, su obra*, Gráficas Basagal, Madrid, 1958.

8 *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione pel Quarto Centenario dalla scoperta dell'America*.

9 See his work on Ferdinand Columbus. Harrisse, Henry: *Fernand Colomb: Sa vie, ses oeuvres*, Tross, Paris, 1872.

10 Harrisse, Henry: *Bibliotheca Americana Vetustissima: A Description of Works Relating to America, Published between the Years 1492 and 1551*, G.P. Philes, New York, 1866.

11 Harrisse, Henry: *Christophe Colomb: Son origine, sa vie, ses voyages, sa famille & ses descendants d'après des documents inédits tirés des archives de Gênes, de Savone, de Séville et de Madrid: Études d'histoire critique*, Ernest Leroux, Paris, 1884-1885, 2 vols.

12 Harrisse, Henry: *Christophe Colomb devant l'histoire*, H. Welter, Paris, 1892.

13 Harrisse, Henry: *The Discovery of North America: A Critical, Documentary, and Historic Investigation*, Henry Stevens and Son; H. Welter, London y Paris, 1892. I have used the modern edition, N. Israel, Amsterdam, 1961.

14 Harrisse, Henry, Barwick, G. F. and Stevens, B. F. eds. and trans.: *Christopher Columbus: His own Book of Privileges, 1502*, B. F. Stevens, London, 1893.

Also working around the end of the nineteenth century was the Bostonian scholar Justin Winsor (1831-1897). His professional accomplishments as a librarian –first as head of the Boston Public Library, later as the librarian of Harvard University, and as founder of the American Library Association–won him national renown. As a historian, Winsor published extensively on early American history, including works on the French in North America and on westward expansion in its early phases. His contribution to Columbian scholarship came in 1891 with the publication of *Christopher Columbus and How He Received and Imparted the Spirit of Discovery*¹⁵. Winsor was well aware of the pleitos and how they had been used by previous scholars. He cited the pleitos on several appropriate occasions.

The next significant American scholar of Columbus was John Boyd Thacher (1847-1925). Thacher was the son a prominent industrialist in Albany, New York. He and his brother took over their father's Thacher Car Wheel Works on the father's death, and John Boyd Thacher also became active in local and New York State politics, serving as mayor of Albany and a state senator. Meanwhile, he wrote and published a number of historical works on early American history¹⁶ and John Cabot¹⁷. His major publication on Columbus was the massive *Christopher Columbus, His Life, His Works, His Remains*, published first in 1903¹⁸. Thacher made use of the material of the pleitos, particularly the testimony of Dr. García Hernández on Columbus's visit to Palos and La Rábida on the eve of the negotiations that led to the Capitulations of Santa Fe¹⁹.

15 Winsor, Justin: *Christopher Columbus and How He Received and Imparted the Spirit of Discovery*, Houghton, Mifflin, Boston and New York, 1891. A year later a new addition appeared, Houghton, Mifflin; The Riverside Press, Boston and Cambridge Mass., 1892.

16 Boyd Thacher, John: *The Continent of America, Its Discovery and its Baptism: An Essay on the Nomenclature of the Old Continents: A Critical and Bibliographical Inquiry into the Naming of America and into the Growth of the Cosmography of the New World, Together with an Attempt to Establish the Landfall of Columbus on Watling Island, and the Subsequent Discoveries and Explorations on the Main Land by Americus Vesputius*, William Evarts Benjamin, New York, 1896.

17 Boyd Thacher, John *The Cabottian Discovery*, J. Durie & Son; Copp-Clark Co.; Bernard Quaritch, Ottawa, Toronto and London, England, 1897.

18 Boyd Thacher, John: *Christopher Columbus: His Life, His Works, His Remains, as Revealed by Original Printed and Manuscript Records, Together with an Essay on Peter Martyr of Anghera and Bartolomé de las Casas, the First Historians of America*, 3 vols. in 6 parts, G.P. Putnam's Sons, New York, London, 1903-1904.

19 *Ibidem*, vol. 1, part 2, p. 432.

For most of the early twentieth century, the image of Columbus changed to a certain degree due to the work of these three authors, particularly Winsor, although the heroic image as depicted by Washington Irving still was influential in the popular imagination. In that period an American who made significant contributions to Columbian scholarship. This was Alice Bache Gould (1868-1953) and her work on the crews of the vessels in Columbus's 1492 transatlantic voyage.

For years in the early decades of the twentieth century, Alice Gould worked in Spain on her abiding interest: to determine as much as possible about the lives of the participants in the first voyage. She worked in various archives but principally in Simancas, where she became well known for her presence and for her charitable works in the town. She was so much a fixture of the archive that when she died on at the entryway in 1953, a plaque was later affixed in her honor. It was dedicated "to Miss Alice B. Gould illustrious North American researcher and a great friend of Spain. She worked in this archive for forty years and died at its entrance on the 25 of July 1953"²⁰. Her findings were presented between 1924 and 1944 in a series of articles in the *Boletín de la Real Academia de la Historia* and compiled into a book in 1984 by the Academy of History with an introduction by Ramón Carande²¹. Miss Gould made great use of the pleitos in her work, both the earlier Navarrete edition and the more recent versions by Fernández Duro²². Alice B. Gould's scholarship was really more in the tradition of Spain than that of the United States, but her work has influenced all serious American scholars who have followed her.

One of the most prominent was Samuel Eliot Morison (1887-1976). Morison was a New England patrician who was for many years a professor at Harvard University. He was the co-author of an influential textbook of American history²³ and of the fifteen-volume *History of American Naval Operations in World War II*²⁴. A sailor from boyhood, he rose to be an admiral.

20 The Spanish original states: "A miss Alice B. Gould, ilustre investigadora norteamericana y gran amiga de España. trabajó en este archivo durante cuarenta años y murió a su entrada el día 25 de julio de 1953".

21 Gould, Alicia B.: *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1984.

22 Fernández Duro, Cesáreo, ed.: *Pleitos de Colón*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1892-1894, 2 vols.

23 Morison, Samuel Eliot and Steele Commager, Henry: *The Growth of the American Republic*, Oxford University Press, New York, 1930. The book went through various editions for half a century.

24 Morison, Samuel Eliot: *History of American Naval Operations in World War II*, Little, Brown, Boston, 1947-1962, 15. vols.

ral in the naval reserve and seemed to have been quite pleased to share a rank with Christopher Columbus. His biography of Columbus, *Admiral of the Ocean Sea*, appeared in 1942 and became an instant classic. Issued initially in a two-volume scholarly edition and a one-volume version without notes, it went through a later condensation and formed portions of later works by Morison²⁵. It influenced a generation of textbook writers in its depiction of Columbus as a hardheaded scientific navigator, something like a prototype of the engineers that were remaking America and the world in the mid-twentieth century. He downplayed the negative aspects of Columbus's life, the slave-catching as one example, and had little appreciation for the earlier admiral's religiosity.

Morison's debt to the *pleitos* was manifest. He devoted nearly an entire chapter to them in the first volume of the two-volume edition. He was well aware of the potential problems of interpretation of the testimony, obtained by the contending parties in the lawsuits and collected long after the events had occurred. As he put it, "Commonsense tells us that evidence taken under such circumstances and so long after the event should be used only to support or fill out contemporary evidence, and that much of it must be worthless... Yet we may not discount these *pleitos* completely; and there is much even in the pro-Pinzón testimony that fits in with and supplements the evidence in Columbus's own Journal"²⁶.

Morison's influence on Columbian scholarship was overpowering and influenced a generation of textbook writers. It even eclipsed the great Spanish biography that appeared at about the same time, that of Antonio Ballesteros²⁷. Ballesteros made great use of the material at his disposal and opened new avenues for Columbian research. Unfortunately, his work never received an English translation and remained relatively poorly known in the United States. There was not another round of interest in producing new

25 Morison, Samuel Eliot: *Admiral of the Ocean Sea: A Life of Christopher Columbus*, in one- and two-volume editions, both Boston: Little, Brown, 1942. Morison published an abridged edition: *Christopher Columbus, Mariner* (Boston: Little, Brown, 1955). It went through various paperback editions. Material from *Admiral of the Ocean Sea* appeared in Morison's *The European Discovery of America*, Oxford University Press, New York, 1971-1974, 2 vols.

26 Morison: *Admiral of the Ocean Sea*, 1:178.

27 Ballesteros Beretta, Antonio: *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Salvat, Barcelona, 1945, 2 vols. The volumes originally appeared as part of Ballesteros Beretta, Antonio: *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Salvat, Barcelona, 1918-1941, 9 vols. See also, Ballesteros Beretta, Antonio and Cortesão, Jaime: *Génesis del descubrimiento*, Salvat, Barcelona, 1947.

American biographies of Columbus until the late 1980s as the quincentennial commemorations of 1992 were approaching.

Nonetheless, in the intervening period there were two other American books dealing with the pleitos that deserve attention. At mid-century, too, a scholar produced a complete history of the Columbian lawsuits. This was the German-American Otto Schoenrich, a lawyer and a judge, who wrote on such interests as comparative American and Spanish law, on the Caribbean city of Santo Domingo that was a foundation of Columbus's brother, and on a two-volume work on the pleitos published in 1949 and 1950. This was *The Legacy of Christopher Columbus*, a comprehensive study of the litigation between the heirs of Columbus and the crown and the subsequent legal disputes between members of the Columbus family²⁸.

A small but useful volume appeared in 1976, when Louis-André Vigneras published *The Discovery of South America and the Andalusian Voyages*²⁹. This was an analysis of the non-Columbian voyages to South America that began during Columbus's lifetime and continued after his death, what Navarrete had dubbed the "minor voyages." The pleitos obviously have much information about these voyages, often the actual testimony of the participants themselves, and Vigneras made extensive use of that evidence.

Several American biographies appeared around 1992. They all made use of material that had appeared since Morison wrote. None was as comprehensive as Morison or Ballesteros, but all their authors knew and used the pleitos³⁰. Kirkpatrick Sale, whose *Conquest of Paradise* had the agenda of presenting Columbus as the instigator of an ecological disaster in the Americas, considered the pleitos unreliable and rejected most of what was contained in them³¹. John Noble Wilford's *The Mysterious History of Columbus*

28 Schoenrich, Otto: *The Legacy of Christopher Columbus: The Historic Litigations Involving his Discoveries, His Will, His Family, and His Descendants ... Resulting from the Discovery of America*, A.H. Clark Co., Glendale, Calif., 1949-1950, 2 vols. For information about Schoenrich, see Schoenrich, Otto: *Reminiscences of an Itinerant Lawyer*; J. H. Furst, Baltimore, 1967.

29 Vigneras, Louis-André: *The Discovery of South America and the Andalusian Voyages*, University of Chicago Press, Chicago, 1976.

30 By then the editions of the Seville school were available. Muro Orejón, Antonio *et al.*, eds.: *Pleitos colombinos*, vol. 3 *Probanzas del Almirante de las Indias (1512-1515)*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1984; vol. 4: *Probanzas del fiscal (1512-1515)*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1989; vol. 8: *Rollo del proceso sobre la apelación de la Sentencia de Dueñas*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1964.

31 Sale, Kirkpatrick: *The Conquest of Paradise: Christopher Columbus and the Columbian Legacy*, Alfred A. Knopf, New York, 1990), see, for example, pp. 10, 60-61.

made out the story to be a series of bigger mysteries that they really are. Regarding the pleitos, he had a judicious eye and accepted some of the more plausible evidence from the depositions. He judged them useful in showing the importance of Martín Alonso Pinzón to the enterprise but rejected the story of the Vatican map of the route to Asia that Pinzón was supposed to have obtained according to the testimony of some witnesses³². Carla Rahn Phillips and I published *The Worlds of Christopher Columbus* in 1992. Our purpose was to place Columbus in a wide context of world history and to show him acting within frameworks that had been in existence for decades and centuries as Europeans expanded their knowledge of the wider world. We used material from the testimonies at several stages, particularly about the details for the preparations for the first voyage³³. More recently, Miles Davidson published a large volume that surveys and analyses the historical evidence and how modern scholars have used that evidence. He used the pleitos and their testimonies when they seemed to fit with other material and rejected them when they did not³⁴.

In the year 2000, the Center for Medieval and Renaissance Studies at the University of California, Los Angeles, published a volume on the pleitos as part of its series of publications of English translations of the principal Columbian materials. The series is known as the *Repertorium Columbianum*. The eighth volume of that series is *Testimonies from the Columbian Lawsuits*. I was the editor of that volume, which was based on the Seville editions of Muro Orejón and others. It is the first English translation and will make the rich sources of the pleitos available for the next generation of American scholars of the life and times of Columbus³⁵.

32 Wilford, John Noble: *The Mysterious History of Christopher Columbus: An Exploration of the Man, the Myth, the Legacy*, Alfred A. Knopf, New York, 1991, see, for example, 119-120.

33 Phillips, Jr., William D. and Phillips, Carla Rahn: *The Worlds of Christopher Columbus*, Cambridge University Press, Cambridge and New York, 1992.

34 Davidson, Miles H.: *Columbus Then and Now*, University of Oklahoma Press, Norman, Okla., 1997, see, for example, pp. 109, 189-90, 217, 267.

35 Phillips, Jr., William D. ed.: *Testimonies from the Columbian Lawsuits* (Vol. 8 of the *Repertorium Columbianum*), trans. William D. Phillips, Jr., and Anne Marie Wolf, philological introduction by Mark D. Johnston, Belgium: Brepols, Turnhout, 2000.

Roa revisita a Colón

TRINIDAD BARRERA
Universidad de Sevilla

Se sabe que uno de los elementos importantes de la nacionalidad paraguaya es la conservación de la lengua aborigen, el guaraní. Idioma preciso e imaginativo, los relatos guaraníes, orales, están impregnados de humor, de poesía y de un especial contacto con la naturaleza. Indudablemente la contaminación del castellano ha sido inevitable. Paraguay es un caso único en América de país totalmente bilingüe, gracias a lo cual confluyen una lengua con escritura y otra oral, fenómeno distinto al de otros países americanos de lenguas autóctonas, aztecas, mayas o incas. Los efectos de este fenómeno inciden necesariamente en el campo literario, así para Josefina Plá, cuando los escritores paraguayos empiezan a aparecer en la segunda mitad del siglo XIX se ven obligados a escribir en un castellano normativo que ha dejado de ser paraguayo y en un guaraní que ya no es guaraní.

En suma, no se puede comprender la escritura de Roa si no se tiene presente que pertenece a una cultura bilingüe, en la que predominan los módulos de la cultura oral guaraní. “Yo sigo diciendo que la cultura nuestra es oral, aunque se escriban libros, pues su matriz es la lengua indígena que no conoció la escritura”, dijo Roa en una entrevista periodística de hace unos años. Efectivamente, su escritura da cuenta del bilingüismo diglósico que caracteriza a la sociedad paraguaya. “Distintas fueron las etapas por las que pasó su escritura para ir integrando las dos facetas castellano guaraní de su expresión, para transmutar en sus textos escritos en español el aliento de la oralidad, las particularidades fonéticas de la lengua indígena, las formas sintácticas y morfológicas de un idioma polisintético aglutinante, expresadas en las inflexiones, en la plasticidad incontestablemente rica de la lengua en la que escribe: el castellano”.

La importancia de la oralidad en la configuración del universo de Roa explica en buena medida la importancia de la misma cuando visita a Colón en *Vigilia del Almirante* (1992): “la tradición oral –dice en el capítulo IX– es

la única fuente de comunicación que no se puede saquear, robar ni borrar”. Pero su insistencia a lo largo de la novela no es casual, el capítulo XIX es quizás uno de los más importantes al respecto: “El habla y la escritura son siempre, inevitablemente, tomadas en préstamo de la palabra oral, a un hablante en trance de convertir su pensamiento en sonidos articulados. No nos podemos comunicar sino sobre este *suelo arcaico*.... Yo he perdido mi lengua en el extranjero. Y lo que expreso está dicho y escrito en una mezcla de lenguas extrañas con las que mi hablar no se siente solidario y de las que mi espíritu no se siente responsable” (153). En este largo párrafo el Almirante y Roa se confunden o mejor dicho se funden el uno en el otro a través de lo que se dice, es el Almirante quien tiene la voz en ese momento, aunque el párrafo es válido para ambos. Roa y Colón están fuera de su patria, a ambos un océano les separó de sus respectivos lugares originarios y ambos tuvieron que mestizar sus respectivas lenguas.

Lo oral frente a lo escrito, la historia frente a la ficción, historias verdaderas frente a historias fingidas, dicotomías que resultan el eje de esta novela marcada por los palimpsestos. Roa decide visitar a Colón desde la más absoluta libertad con el personaje histórico y más aún con el hombre común, empecinándose en algo que ya era frecuente desde el principio de su narrativa, la búsqueda de la verdad, la imposibilidad de distinguir entre el bien y el mal o la falsedad de las apariencias. Su propósito lo declara abiertamente desde el introito: “Este es un relato de ficción impura, o mixta, oscilante entre la realidad de la fábula y la fábula de la historia”.

La historia, eje de toda su narrativa desde principio a fin, nuevamente es aquí recreada. La ficcionalización de un personaje histórico tan emblemático como Colón resultaba un reto, otros narradores latinoamericanos le habían precedido en el intento pero para Roa tejer la historia no tenía secretos porque nunca se sintió ajeno a la presencia de la misma en su país, sobre todo a la tragedia de su devenir histórico que, en más de una ocasión, lo amenazó con hacerla desaparecer como nación independiente. En su *Hijo de hombre* (1960), por ejemplo, se cubre un período de tiempo que se extiende desde 1910 a la fecha de terminación de la guerra del Chaco. Con procedimientos distintos a los del historiador o cronista, Roa Bastos ha trazado un inmenso fresco de la intrahistoria de su patria, gracias al conjunto total de su peculiar literatura, pero en *Vigilia del Almirante* se remonta al fundador americano, al origen de la historia americana de la que Paraguay ocupa una pequeñísima

parte olvidada pero a la que adjudica una resonancia –inventada– en la historia, reflejada en estas palabras de la novela: “Un mito emblemático del Almirante, que lleva su nombre, persiste hasta hoy en las junglas de un país mediterráneo semejante a una isla boscosa rodeada de tierra. A miles de leguas del lugar donde llegaron los *hombres venidos del cielo* los indígenas en sus comarcas milenarias, totalmente incomunicadas con el resto del continente, nadan podían saber del Almirante. Cuando ya el olvido había devorado su nombre, comenzó a formarse en medio de esas espesas selvas la leyenda del Rey Blanco en torno, sin ninguna duda, al Descubridor, presentido o adivinado por la mentalidad llamada *primitiva*” (VIII, 64). Mito, historia, ficción se dan la mano, de nuevo la tríada de sus grandes narraciones hace acto de presencia en esta novela sobre Colón. “La historia –dice en el introito refiriéndose a Colón– le robó su nombre. Necesito quinientos años para nacer como mito”. Mito e historia del personaje Colón que Roa recrea en la ficción. Dos particulares mitos en relación con las teorías del personaje tienen aquí su protagonismo, me refiero a los capítulos XVI, “El pezón de la pera” y el XXXVI, “Visión del paraíso terrenal”. Son quizás dos de las teorías más literaturizadas con posterioridad a las que Colón da pábulo en su tercer viaje.

Roa/el Almirante: Cuenta el narrador/cuenta el Almirante

La novela de Roa está configurada por LIII capítulos o partes de desigual extensión que no responden en principio a un orden cronológico, ni siquiera respecto a la aventura colombina y su protagonista, pues si por un lado sabremos de los días inmediatos a su llegada a tierra, con posterioridad, tanto el Almirante como el narrador, las dos voces principales de la historia/fábula contada –advertimos el desdoblamiento narrativo que ya veíamos en *Yo, el Supremo*– nos darán datos y cribarán información de todo lo que vino antes y aún después porque en definitiva descubrimos que todo lo contado procede del lecho de muerte del Almirante en Valladolid, un almirante anciano que recuerda y vive en el presente a un almirante maduro próximo a descubrir sin saberlo, un continente. Ambos, el anciano y el maduro descubridor, escriben, se desdoblán, diríamos, se mueven de un espacio a otro con total libertad estableciendo convergencias o divergencias a la hora de concebir la historia. La distorsión consciente de la historia mediante omisiones, exageraciones y

anacronismos forma parte del tejido narrativo, rasgo que la conecta con los modelos de la nueva novela histórica.

El presente, el pasado y el futuro conviven en *Vigilia del Almirante*, –procedimiento ya practicado por Roa en su novela sobre el Dr. Francia–: “Con la cabeza sobre mi almohada de agonizante, en la desconchada habitación de mi eremitorio en Valladolid, contemplo con ojos de ahogado este viaje al infinito que resume todos mis viajes”(I, 20), y más adelante: “Escribo a la vez en mi camareta de la nao y en mi cuartucho de Valladolid”(XIV, 117) porque, como repetidas veces se apunta en la novela, el tiempo se ha parado, es esférico, “sólo avanzando hacia atrás se puede llegar al futuro” (17), dice el almirante en el capítulo I, “En este viaje no cuentan meses ni años, leguas ni desengaños, días naturales ni artificiales. Un solo día hecho de innumerables días no bastan para finar un viaje de imposible fin” (19).

La novela se abre con la angustiosa espera de la llegada inminente a tierra, momento que intermitentemente se repite, con variantes, a lo largo del texto. El Almirante comienza contando, es decir narrando, los siete primeros capítulos le corresponden, y vuelve a retomar su papel, con una duración variable de capítulos, a partir del XIV, del XXVII, del XXXVII y del XL. En esta larga y entrecortada aventura hay un punto clave, el capítulo XL que con la indicación del 13 de octubre clausura la larga espera, el “descubrimiento” se ha producido con toda la carga que conllevará de cara al futuro.

De forma intercalada surge la voz de un narrador anónimo, a partir del capítulo X, del XXIII, del XXXIV y del XLV, pero aparentemente aún hay dos voces narrativas más, “Cuentan los cronistas” (VIII) y “Cuenta el ermitaño” (XLVIII). Los capítulos VIII y IX están dedicados a la historia del piloto anónimo, bajo el epígrafe “Cuentan los cronistas”, el que cuenta o transmite y criba lo contado por los cronistas es el mismo narrador anónimo que jalona el texto. Sobre la existencia del piloto anónimo, tema que tanta tinta ha derramado, Roa narrador pone el dedo en la llaga con la siguiente frase: “Y los indicios que se han ido acumulando lejos de desautorizar han confirmado la historia como leyenda y la leyenda como historia” (VIII, 65). Tanto monta, fantasía convertida en realidad o realidad hecha fantasía, no en balde, como dice Roa, utopía y mitos son las dos grandes tentaciones de la humanidad. Roa defiende aquí explícitamente lo que practica en toda la escritura de la novela, la convivencia del rigor científico y la imaginación simbólica porque ambas “polinizan y fecundan a su modo la mente y la sensibilidad

del lector” (VIII, 65-66). Son estos dos capítulos importantísimos por presentar el estatuto de *historia* frente a *ficción* y por la importancia dada al lenguaje simbólico y al lector.

El otro narrador, el ermitaño, es un desdoblamiento del narrador que retoma su contar en el XLV y lleva la narración hasta su final. Todo este juego de voces narrativas que insisten en el contar, ya sean el Almirante, el narrador anónimo o sus diversos camuflajes, utilizan la escritura para reforzar una imagen cargada de incertidumbres y de claros oscuros donde la indeterminación es intencionadamente perseguida porque, como se dice en la novela, lo que se quiere marcar es la importancia del lenguaje simbólico, el hablar una cosa para decir otra: “Alguien escribe tales historias sobre Gengis Khan, Julio César o Juan el Evangelista y no tienen por qué decir la “verdad” sobre ellos. Toma sus nombres e inventa una vida totalmente nueva. O finge escribir una historia para contar otra, oculta crepuscularmente en ella, como las escrituras superpuestas de los palimpsestos” (VIII, 79).

Hay un rasgo en esta novela que es digno de tenerse en cuenta, la reflexión continua sobre el proceso de escribir/contar/leer. El carácter metaficcional del relato es uno de sus rasgos sobresalientes, los comentarios de los diversos narradores sobre el proceso creativo la identifica también como perteneciente al canon de la nueva novela histórica.

Palimpsestos como fondo

Las propias palabras de Roa en la novela nos da pie para recordar a Genette (1989) quien distingue varios tipos de relaciones transtextuales que a su vez vamos a detectar en la novela de Roa. La primera es la intertextualidad, relación de copresencia entre dos o más textos cuya forma más común es la cita, entrecomillada, con o sin referencia posible. El caso más evidente en la novela son las citas del diario colombino, así el capítulo XLVII, un ejemplo entre muchos, “De naufragio y alianza”, aparecen entrecomillados largos párrafos que parecen remitir por estilo y temática a los diarios colombinos: “Ellos andan como ya dije desnudos como sus madres los parieran más crean vuestras Altezas que tienen entre sí costumbre muy buenas de moralidad y comportamiento...” Si vamos a los textos colombinos advertimos que son citas en falso, me explico, el lenguaje, las frases están tomados de los Diarios colombinos pero tal cual están recogidas por Roa es una imi-

tación o recreación del texto del Almirante e incluso un “cortar y pegar” frases iguales o parecidas pero no una cita textual. No en balde Roa no pretende hacer historia sino ficción. La percepción del lector de la existencia de relaciones entre los diarios colombinos y la novela de Roa es evidente, especialmente en la microestructuras semántico-estilísticas, al nivel de la frase, del fragmento aunque el manejo que hace el autor es totalmente libre.

Por “alusión” está presente también en la novela de Roa, el *Quijote* cervantino, el capítulo XXV lleva por título “El Caballero de la Triste figura” y resulta una reflexión del narrador sobre cómo el caballero navegante genovés prefigura al andante que vendrá un siglo después y aunque su presencia está presente en muchas partes del texto, vuelve a tomar especial protagonismo en el capítulo final, el LII, con sus alusiones al Ama y a la sobrina, apuntando una vez más a la inmortal obra, a ellas –dice– les “legará dos papeles sin mayor importancia en el más grande libro de historias fingidas que leerán los siglos”. O el capítulo XXII, “Amadises, Palmerines y Esplandianes” cuyo propio título es una alusión directa a la caballería andante. No hay que olvidar las palabras de Roa en el prólogo: “Tanto las coincidencias como las discordancias, los anacronismos, inexactitudes y transgresiones con relación a los textos canónicos, son deliberados pero no arbitrarios ni caprichosos. Para la ficción no hay textos establecidos” (12). “Las palabras y las frases que he robado de los libros, robadas a su vez de otros libros, están ahí, sobre los folios, vacías de su sentido original. Para que digan algo de lo mío yo necesito vivificarlas con el aliento de mi propio espíritu...” (152). Es evidente que para Roa el genovés pertenece a la estirpe quijotesca y es sobre todo por ese parentesco que la imagen de Colón transmitida arroja un balance final positivo.

Merecen especial atención sus días finales, relatados al final de la novela: “Verdaderamente se muere y verdaderamente está cuerdo el que fue loco caballero navegante” (367). Caballero “navegante” que preanuncia al “andante” gracias a un narrador que anda por la historia a placer y al que poco interesa el orden cronológico de los hechos historiables. Se puede recorrer el futuro en el pasado. Caballero navegante que, como aquel andante que le sucederá, llenó su imaginación con la lectura de Amadises que en su caso son los libros –en clara alusión a la biblioteca colombina– de Ailly, Libro de las profecías, Piccolomini y por encima de todos Marco Polo. El Almirante alude a estos textos como alude igualmente a sus lecturas de Nebrija o Séneca.

Si tomamos como referente el testamento no es necesario insistir en la importancia del mismo para Colón, Roa nos da un ejemplo en este caso de la segunda categoría de intertextualidad recogida por Genette, la relación que el texto propiamente dicho tiene con su “paratexto”, a nivel de título, así como con los “paratextos” del prólogo de la novela y su epílogo donde alude a amigos e historiadores que les han proporcionado directa o indirectamente datos textuales que les han servido para la redacción de su novela. También incluiría en esta categoría su recreación de la historia del piloto anónimo, “el secreto de Colón” mejor guardado. Los capítulos VIII y IX son claramente explícitos al respecto, al que Roa llama el “piloto desconocido” cuyas referencias circulan por toda la novela. Otro de los “paratextos” importantes en la novela es “El libro de las Profecías” al que dedica el capítulo XXXIII o el Libro de Memorias, el memorial perdido al que dedica el capítulo XLV.

La metatextualidad, hablar de un texto sin citarlo, es evidente sobre todo en el caso de Borges, sus teorías están dispersas por la novela sin que se aluda a él, sólo lo hace en el epílogo y de forma accidental, cuando dice Roa: “una larga lista de de estudiosos de la historia colombina que no cito (citar es omitir, decía Borges)”. Pero Borges está presente desde el principio, con sus alusiones al tiempo, cuando en el capítulo I dice: “Un solo día hecho de innumerables días no basta para finar un viaje de imposible fin” (19) o en sus alusiones al papel de autor-lector: “la mente y la sensibilidad del lector, verdadero autor de una obra que él la reescribe leyendo” (VIII, 66). “La palabra escrita, la *letra*, es siempre robada porque nadie puede llegar al vacío que está antes de la palabra última-última-primera después de la cual todas fueron palabras robadas” (152). En líneas generales las ideas borgianas están en la base de la configuración de la nueva novela histórica, especialmente en las nociones de tiempo cíclico y en la imposibilidad de conocer la verdad.

Los ejemplos podrían multiplicarse, incluso se podría hablar de otros ejemplos metatextuales, es el caso del uruguayo Juan Carlos Onetti ya que el capítulo XII de la novela de Roa se titula “Bienvenido, Job”, y el título de un cuento del uruguayo es “Bienvenido, Bob”. Otro es la del poeta peruano César Vallejo presente en la suposición de su muerte, ese “moriré en Valladolid con aguacero...” que dice el Almirante remite a uno de los más célebres poemas vallejianos, “moriré en París con aguacero...” que interpretamos más que como parodia, como homenaje implícito marcado por la metatextualidad.

Parodias, humor, carnavalización

Es cierto que en toda la novela se respira un aire humorístico al tratar al personaje que rebaja la trascendencia del sujeto. Roa busca intencionadamente este efecto: “imaginar su presencia en presente; o mejor aún, en el no tiempo, libremente con amor-odio filial, con humor, con ironía, con el desenfadado cimarrón del criollo”, dice en el prólogo. Efectivamente el humor campea por todo el libro gracias a la subversión de todos los detalles conocidos, desconocidos o inventados sobre Colón. Dos capítulos podrían tomarse como ejemplos, el VI, “El oro que cagó el moro” y el XLIII, “Los gentiles avaporú”, ambos llevan el estigma de humor paródico en sus títulos, el primero de los citados es una reflexión sobre los apoyos económicos obtenidos por el almirante quien socarrón, astuto e inteligente, ha sabido sacar dinero de aquí y de allá y vadear varios temporales de intrigas.

Las exageraciones humorísticas y el énfasis en funciones corporales a través del dicho popular le acercan al concepto de lo carnavalesco. Igualmente ocurre en el segundo ejemplo donde Roa inventa una lengua y, al estilo borgiano, la ratifica con una genealogía igualmente inventada: “Oí que los llamaba *caribes*. Yo al pronto entendí *caníbales*. Y eso eran: los antropófagos selvícolas de los cuales me había hablado el Piloto con harto duelo y temor. *Avaporú*, nombre que en lengua indígena tupí-guaraní-taína significa comedores de gente, según el informante Chasej que conocí en las Isla de las Mujeres, muy docto en estas cuestiones” (311). Roa juega intencionadamente con el lector, mezcla culturas indígenas diferentes y alejadas entre sí, taínos con guaraníes, inventa una palabra y un informante. Recurre Roa a la parodia, pieza clave de la nueva novela histórica como también recurre a la heteroglosia, al uso consciente de determinados niveles de lenguaje. A lo largo de la novela el español actual convive con el de la época de Colón.

El Colón de Roa en una cadena colombina

El descubridor ha gozado desde siempre de una gran atracción para los novelistas latinoamericanos. Sólo si nos remitimos a la nueva novela histórica, el nombre de Roa Bastos surge entre los fundadores del género (Menton, 1993) aunque es uno de los últimos en tratar al personaje histórico. Es evidente que la proximidad a las fechas del Quinto Centenario estimuló la elec-

ción de su figura. Aunque la primera aparición novelesca de Colón se da en *El otoño del patriarca* (1975) de García Márquez, será Alejo Carpentier con *El arpa y la sombra* (1979) quien le da un protagonismo absoluto. En el mismo año se publica *El mar de las lentejas* de Antonio Benítez Rojo donde uno de sus protagonistas será un soldado del segundo viaje de Colón. Y aunque directa o indirectamente la presencia colombina ha animado otras novelas, será *Los perros del paraíso* (1983) de Abel Posse quien de nuevo incida en él aunque desde una ficcionalización considerable. En esta lista ocupó también un papel importante la novela de Carlos Fuentes *Cristóbal Nonato* (1987), nacimiento anticipado del futuro descubridor, y las dos novelas que ven la luz en 1992, *Las puertas del mundo (una autobiografía hipócrita del Almirante)* de Herminio Martínez y la ya citada *Vigilia del Almirante* de Roa. En lengua inglesa la más estimulante de las novelas colombinas es *Las memorias de Cristóbal Colón* (1987) de Stephen Marlowe, divertida autobiografía ficticia del personaje. En esta saga, la novela de Roa tiene un papel señalado porque subvierte los principios de la historia según Heródoto, ya que además de perpetuar el recuerdo de las hazañas grandes y maravillosas, en la novela tiene igual importancia o estatuto el perpetuar otro tipo de hazañas no tan ejemplares porque en definitiva “un autor, como dice él, escribe el libro que quiere leer y que no encuentra en ninguna parte; ese libro que sólo puede leer una vez en el momento en que lo escribe, ese libro que casi siempre no oculta sino un trasfondo secreto de su propia vida”. Colón, criatura de la historia universal sin olvidar que los es igualmente de la historia particular del autor paraguayo y de todos lo que nos acercamos a él desde particulares perspectivas.

Los Pleitos Colombinos: Autos, memoriales y otros documentos. El Proyecto de edición electrónica

ANUNCIADA COLÓN DE CARVAJAL
Instituto de Cultura - Fundación Mapfre

Antecedentes editoriales

La cantidad y calidad de la información de los voluminosos rollos de los *Pleitos Colombinos* hicieron de su publicación un ansiado objetivo para historiadores y estudiosos que se remonta a más de cien años. El primer esfuerzo en este sentido dio como resultado la edición de dos volúmenes que formaron parte de la Segunda Serie de la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en Ultramar*, publicada en 25 volúmenes por la Real Academia de la Historia entre 1885 y 1931. Con respecto a su contenido, aquella selección de documentos –editados bajo el título de *De los Pleitos de Colón*–, correspondieron exclusivamente a la fase inicial del litigio y su ordenación se realizó por criterios cronológicos en lugar de procesales¹.

Muchos años después, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas asumió el compromiso no ya de continuar aquel primer intento, sino de llevar a cabo la publicación sistemática de las diferentes instancias procesales, edición que, coincidiendo con la celebración del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, se inició –debido a la novedad de su contenido– con la aparición del volumen VIII relativo a la Apelación a la Sentencia de Dueñas de 1534. A continuación, y entre 1967 y 1989, se elaboraron otros cuatro volúmenes, siguiendo en este caso el orden cronológico de procesos, es decir, comprensivos de la documentación del Pleito de Sevilla (hasta las sentencias

1 Prólogo de don Cesáreo Fernández Duro. Madrid, Rivadeneyra, 1892 y 1894, tomos VII y VIII.

dadas en esta ciudad en 5 de mayo de 1511 y en Burgos de 3 de marzo de 1512) y del Pleito del Darién, cuyos escritos generales presentados por las partes y las probanzas del Almirante de las Indias y del Fiscal de la Corona se reprodujeron en los volúmenes II, III y IV, respectivamente. Sin embargo, el plan editorial inicial, compuesto por una docena de volúmenes impresos no llegó a finalizarse, sin que ello desmerezca el extraordinario esfuerzo del equipo de trabajo responsable de llevar a cabo la localización, ordenación, transcripción y preparación de los estudios preliminares en torno a la documentación de los *Pleitos Colombinos* localizada en la Sección de Patronato del Archivo General de Indias de Sevilla, en sus legajos 8, 9, 10, 11, 12, y 13. Los autores de aquella ingente tarea, promovida por iniciativa del prof. don Florentino Pérez Embid, fueron los siguientes:

- *Rollo del proceso sobre la apelación de la sentencia de Dueñas y probanzas del Fiscal y del Almirante (1534-1536)*. Volumen VIII (1964): El prof. don Antonio Muro Orejón llevó a cabo la ordenación de la documentación y preparación de los encabezamientos de cada unidad. La transcripción de los documentos fue responsabilidad del prof. don José Llavador Mira, así como de los índices onomástico y toponímico. La *Advertencia preliminar* y el *Índice General* fueron realizados por los doctores Florentino Pérez-Embid y Francisco Morales Padrón; la publicación contó asimismo con la colaboración del dr. don Tomás Marín Martínez.
- *Proceso hasta la sentencia de Sevilla*. Volumen I (1967): El dr. don Antonio Muro Orejón, autor de la ordenación de los documentos y redacción de los títulos de los mismos; el prof. don José Llavador Mira, preparación de índices; el anterior junto con el dr. don Miguel Maticorena Estrada, transcripción paleográfica y revisión de pruebas; los profesores don Florentino Pérez-Embid y don Antonio Muro Orejón, con la colaboración del dr. don José Antonio Calderón Quijano, elaboración de la *Introducción General*, de la *Advertencia preliminar* y del *Índice General*.
- *Pleito sobre el Darién*. Volumen II (1983): *Advertencia preliminar* por los profesores don Antonio Muro Orejón y don Francisco Morales Padrón; compulsas documental, corrección y revisión de pruebas, por los doctores don José Llavador Mira, don Bibiano Torres Ramírez y don Miguel Maticorena.
- *Probanzas del Almirante de las Indias (1512-1515)*. Volumen III (1984): La revisión de transcripciones y pruebas de imprenta estuvo a cargo de los doctores don José Llavador, don Bibiano Torres y don Miguel Maticorena; la

Los Pleitos Colombinos. El Proyecto de edición electrónica

Advertencia preliminar correspondió a los profesores don Antonio Muro Orejón y don Francisco Morales Padrón.

- *Probanzas del Fiscal (1512-1515)*. Volumen IV (1989): Textos preliminares de los profesores don Francisco Morales Padrón y don Antonio Muro Orejón; la revisión de textos fue realizada por los doctores don José Llavador, don Miguel Maticorena, don Bibiano Torres y dña. Consuelo Varela.

El nuevo proyecto de edición electrónica

Hace ya varios años, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y la Fundación MAPFRE estudiaron la posibilidad de realizar una nueva edición de los *Pleitos Colombinos* como especial contribución al quinto centenario de la muerte del Almirante. Para la Fundación MAPFRE —a través de sus antecedentes institucionales de la Fundación MAPFRE América, Fundación Histórica Tavera y Fundación MAPFRE Tavera—, la historia del Descubridor y la exploración del Nuevo Mundo ya habían sido objeto de otras iniciativas, como la edición del *Catálogo Concordado de la Biblioteca de Hernando Colón* (Madrid, 1993 y 1995), la publicación facsimilar del *Abecedarium B* y *Supplementum* de la biblioteca hernandina (Madrid, 1993), y la *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*, publicada en 1994 por la Fundación MAPFRE América, en colaboración con la Real Academia de la Historia y el propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas, además de otros títulos que formaron parte de las Colecciones MAPFRE 1492.

En esta ocasión, el importante volumen de la información contenida en los numerosos rollos del litigio nos aconsejó la edición electrónica en soporte CD-ROM como la fórmula más idónea para articular un ágil sistema de búsqueda, a pesar de que los trabajos previos de preparación y etiquetado de los textos serían ciertamente más complicados; igualmente, la preparación de la información digital facilitaría la futura edición a través de las WEB institucionales. En cuanto a los contenidos, la edición que presentamos incluye la totalidad de la documentación editada en su día en soporte papel por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y que constituyó los volúmenes I, II, III, IV y VIII citados, así como otra tanta inédita que se conserva asimismo

en el Archivo General de Indias de Sevilla y que está constituida por los siguientes escritos procesales:

- Pleito del Darién: Resumen de las declaraciones de los testigos del Fiscal, ordenado por preguntas [s.f.]
- Pleito de los ocho capítulos (1524-1527): Traslados de las cartas de merced y privilegios que tiene el almirante de Castilla sacados a pedimiento del Almirante de las Indias y escritos de Diego Colón. Madrid, 25 de enero de 1525.
- Pleito sobre el almojarifazgo (1527-1534): Probanza del Almirante, en Valladolid; presenada en Burgos el 14 de noviembre de 1527. Probanza del Almirante, en Sevilla, presentada en Burgos el 15 de noviembre de 1527. Probanza del Fiscal, en Sevilla, presentada en Burgos el 27 de enero de 1528.
- Proceso promovido por el Fiscal en la Audiencia de Santo Domingo contra la ejecutoria de la sentencia arbitral (1537-1541): Autos sobre los derechos del oficio de almirante de las Indias.

Por otra parte, la presente edición incluye otra documentación que complementa el *corpus* anterior como, por ejemplo, el documento conocido bajo el título de “Argumentos latinos” que en 1993-1994 fue publicado por la dra. ña. Teresa Vila Vilar en el *Anuario de Historia del Derecho Español*, 63-64. Presentamos ahora una nueva versión comentada a cargo del prof. don José Manuel Pérez-Prendez Muñoz-Arraco, quien ha realizado la revisión jurídica de la transcripción, incorporando valiosísima información sobre las citas legales, bíblicas y teológicas incursas en el documento. Se ha considerado también conveniente incluir en la edición otros documentos relacionados directamente con los *Pleitos Colombinos*, conservados en diferentes instituciones españolas, que hacen de esta compilación la más completa de las llevadas a cabo sobre el famoso litigio.

Crterios y estructura de la edición

Con objeto de facilitar la localización y recuperación de la información por parte de futuros investigadores, la estructuración de los textos documentales se ha efectuado según las fases procesales de los diferentes pleitos a las que pertenecen cada una de las distintas unidades. En este sentido cada documento se halla identificado con las etiquetas que figuran a continuación, lo

que permite al usuario recuperar la información por cualquiera o varios de estos campos:

Pleito al que pertenece
Lugar de expedición / presentación
Fecha de expedición
Emisor
Título
Intervinientes
Signatura/documento fuente

Con respecto al formato de visualización e impresión, se ha tratado de respetar en lo posible el formato y la información de los originales para lo cual se han mantenido las anotaciones en los márgenes izquierdo o derecho del bloque principal del texto del manuscrito y se ha reseñado asimismo su foliación. No quisieramos dejar de destacar la inclusión de una novedosa herramienta informativa, la *Prosopografía*, cuya oportunidad queda patente debido al gran número de personas –fundamentalmente testigos– que a lo largo de tantos años declararon en los *Pleitos* que, sin duda, resultará de gran ayuda en la consulta. Esta *Prosopografía* nos ofrece, además del nombre completo normalizado de los testigos e intervinientes –junto con sus posibles variantes–, su edad, lugar de residencia, lugar de nacimiento, profesión, viajes en los que participó, instancia de los pleitos en los que se localiza su referencia y, en su caso, otros datos complementarios, como pueden ser relaciones familiares, etc.

El equipo de trabajo

En primer lugar quisiéramos destacar la iniciativa de la Dra. Consuelo Varela quien, desde la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, ha promovido el proyecto y coordinado las labores de transcripción y corrección de los documentos inéditos de los autos localizados en el Archivo General de Indias, realizadas por renombrados especialistas como los doctores don Bibiano Torres, don Antonio López y don Juan Gil. En la elaboración de la *Prosopografía* citada ha participado destacadamente dña. Sandra Olivero. Asimismo no podemos dejar de mencionar el apoyo siempre recibido del Dr.

don Miguel Angel Puig-Samper para llevar a cabo la coedición entre instituciones promotoras.

Ha sido especialmente valiosa la participación en este proyecto del dr. don José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz-Arraco, autor de la novedosa introducción jurídica que acompaña la edición electrónica que presentamos, a quien también debemos la nueva edición de loa “Argumentos Latinos” arriba mencionada y múltiples iniciativas y consejos con respecto a la inclusión de documentos inéditos o publicados que, sin duda, enriquecen y completan la compilación.

Por parte del Instituto de Cultura de la Fundación MAPFRE, la coordinación de la edición ha estado a cargo de la que suscribe este artículo, en lo que se refiere al diseño y preparación de la versión digital de los *Pleitos* publicados en el pasado en formato papel, así como la determinación de las unidades documentales de los textos correspondientes a los rollos inéditos procedentes del Archivo General de Indias, la elaboración de títulos y la preparación de otros documentos manuscritos e impresos localizados en otras instituciones como la Biblioteca de El Escorial, la Real Academia de la Historia y la Biblioteca de Humanidades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los trabajos de volcado de la información impresa a electrónica a través de la captura digital y su proceso por medio de OCR (programa de reconocimiento óptico de caracteres) y la revisión y corrección ortográfica han sido realizados por ñña. Beatriz del Mazo Fernández, ñña. Ana Isabel Martínez Sánchez y ñña. Ana Utrera Esteban. Con respecto a las definiciones técnicas y pautas de corrección para la edición electrónica, quisieramos agradecer la gran ayuda recibida de la empresa DIGIBIS, S.L., a través de su Directora, ñña. Tachi Hernando de Larramendi, y de ñña. Alicia Varela.

Muchas gracias a todos ellos por su entusiasmo, profesionalidad y dedicación.

ISBN 84-7993-037-3



9 788479 930370



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE ANDALUCÍA
SEDE IBEROAMERICANA
DE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA



Ayuntamiento
de Palos de la Frontera

